

NUEVOS SENDEROS EN LA TOPONIMIA HISPÁNICA

Verum et Pulchrum Medium Aevum és una col·lecció de Pagès Editors fundada i dirigida per Flocel Sabaté dins del Grup de Recerca Consolidat en Estudis Medievals “Espai, Poder i Cultura”, de la Universitat de Lleida. Publica obres de recerca inèdites en els diferents vessants del coneixement de la civilització medieval, després d’haver superat una doble avaluació feta per experts internacionals, sota la supervisió del consell científic.

Consell científic:

Flocel Sabaté (Universitat de Lleida)

Xavier Barral-i-Altet (Institut d’Estudis Catalans)

Christian Guilleré (Université de Savoie)

Nikolas Jaspert (Ruhr-Universität Bochum)

Gerardo Rodríguez (Universidad Nacional de Mar del Plata)

Lesley Twomey (Northumbria University)

Nancy van Deusen (Claremont Graduate University)

NUEVOS SENDEROS
EN LA TOPONIMIA HISPÁNICA

JAVIER TERRADO PABLO
JAVIER GIRALT LATORRE
(eds.)



Pagès editors
LLEIDA, 2023



TopACaLaR



**Universidad
Zaragoza**



Universitat de Lleida



Grup de Recerca Consolidat
en Estudis Medievals
ESPAL, PODER I CULTURA
Universitat de Lleida

© de los artículos: sus autores, 2023
© de esta edición: Pagès Editors, S L, 2023
Sant Salvador, 8 - 25005 Lleida
www.pageseditors.cat
editorial@pageseditors.cat
Primera edición: octubre de 2023
ISBN: 978-84-1303-494-2
DL L: 746-2023
Impreso en Arts Gràfiques Bobalà, S L

Printed in Spain

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, <www.cedro.org>) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

<i>Prólogo</i> , Javier Terrado Pablo y Javier Giralt Latorre	9
PARTE 1. ESPACIO GALLEGO Y PORTUGUÉS	13
Toponomasticon Hispaniae: <i>planteamiento, objetivos y recursos bibliográficos (con especial atención a Galicia y Portugal)</i> , Ana Isabel Boullón Agrelo	15
<i>Aproximación a los topónimos unicum de Galicia formadores de apellido</i> , Luz Méndez Fernández	41
PARTE 2. ESPACIO ASTURIANO-LEONÉS	53
<i>La toponimia asturiano-leonesa: estado actual y perspectivas de futuro</i> , Toribio Fuente Cornejo, Pascual Riesco Checa y Claudia Elena Menéndez Fernández	55
PARTE 3. ESPACIO DE LA CUENCA ALTA Y MEDIA DEL EBRO	77
<i>La toponimia de Cantabria, La Rioja y Aragón: balance actual y perspectivas de futuro</i> , Javier Giralt Latorre	79
<i>Haro y Alfaro: dos ciudades riojanas con la misma etimología, pero con evolución toponímica diferente</i> , José Luis Ramírez Sádaba	103
<i>Revisión del topónimo Tarazona</i> , Carlos Ángel Rizos Jiménez	113
<i>Matienzo: toponimia de un polje</i> , Alberto González Rodríguez	125
PARTE 4. ESPACIO VASCONAVARRO	133
<i>Toponimia del País Vasco y Navarra: estado de la cuestión y tareas por hacer</i> , Patxi Salaberri Zaratiegi	135

<i>Contacto vasco-románico en el noreste de Valdegovía (Álava) y el extremo oriental del Valle de Losa (Burgos), a la luz de la toponimia histórica</i> , Roberto González de Viñaspre	165
PARTE 5. ESPACIO MEDITERRÁNEO	175
Toponimia de l'arc mediterrani. <i>Estado de la cuestión y trabajos para el futuro</i> , Emili Casanova Herrero	177
<i>L'estudi i la recerca de la toponímia a Catalunya</i> , Joan Anton Rabella	211
<i>Informació toponímica d'interés en els nomenclàtors geogràfics</i> , Maite Mollà Villaplana	229
PARTE 6. ESPACIO CASTELLANO	239
<i>La toponimia de las zonas sur, central e insular atlántica (del Toponomasticon Hispaniae): balance actual y perspectivas de progreso</i> , Emilio Nieto Ballester	241
<i>Los guanchismos en la toponimia actual de las Islas Canarias</i> , Maximiano Trapero	263
<i>Principios y métodos en la investigación de la toponimia del mediodía hispánico</i> , Stefan Ruhstaller y María Dolores Gordón Peral	283
<i>“Que se llame Nueva España del mar océano por la similitud que esta tierra tiene a España”</i> . <i>Consideraciones sobre la denominación en la toponimia marinera</i> , Beatriz Sanz Alonso	307
<i>La influencia de la pesca del atún en la toponimia menor de la costa española</i> , Mercedes Soto Melgar	321
<i>Riosalido, más allá de la etimología popular</i> , José Antonio Ranz Yubero ..	331
<i>Motivación e influencias en la toponimia moderna costasoleña</i> , Barbora Povová	339
<i>Las lenguas de los topónimos. Su pertinencia y relevancia en el Toponomasticon Hispaniae</i> , Jairo Javier García Sánchez	357
<i>El sistema de transliteración del árabe a caracteres latinos del Toponomasticon Hispaniae. Su aplicación en la toponimia andalusí: ejemplos</i> , Robert Pocklington, Antonio Constán-Nava y Maria Alice Ribeiro de Sá Teixeira Fernandes	371

PRÓLOGO

JAVIER TERRADO PABLO, JAVIER GIRALT LATORRE

Proyecto Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja

Con el fin de contextualizar el libro que aquí se edita, nos remontaremos al año 2010, momento en que se publicó *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*,¹ una obra de conjunto coordinada por María Dolores Gordón Peral, en la que se presentó una panorámica de los estudios de toponomástica del Estado español realizados hasta los años 2008-2009. En aquel volumen, compuesto de diecisiete capítulos, se ofreció un estado de la cuestión de la investigación sobre toponimia en las diferentes comunidades autónomas de España, de modo que se convirtió en un referente imprescindible para emprender cualquier indagación referida a los nombres de lugar de nuestro país.

Poco más de diez años han transcurrido desde entonces y, a pesar de ello, se ha visto la conveniencia de revisar nuevamente el panorama de la investigación toponomástica, pero, en esta ocasión, de todo el territorio español y portugués. El impulso para llevar adelante este propósito nace del proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* (<https://toponhisp.org/>), un macroproyecto financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (MCIN/AEI/10.13039/501100011033/) durante el período 2021-2025, el cual está compuesto por seis subproyectos, radicados en diferentes universidades españolas, que reúnen más de sesenta integrantes: *Toponimia de Galicia e Portugal* (IP: Ana Isabel Boullón Agrelo), *Toponimia asturiano-leonesa* (IP: Toribio Fuentes Cornejo), *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* (IP: Javier Giralt Latorre), *Toponimia del País Vasco y Navarra* (IP: Patxi Salaberri Zaratiegi), *Toponimia de l'arc mediterrani* (IP: Emili Casanova Herrero) y *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* (IP: Emilio

1. María Dolores GORDÓN PERAL (ed.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, De Gruyter, Berlin - New York, 2008-2009.

Nieto Ballester). Sus objetivos son el estudio y la divulgación de un corpus seleccionado de nombres de lugar de todo el territorio español y portugués y, al mismo tiempo, el establecimiento de bases metodológicas firmes para el análisis de la toponimia.

Este es el punto de partida de *Nuevos senderos en la toponimia hispánica*, la publicación que ahora presentamos, con la que se quiere dejar constancia, una vez más, de que la toponimia es un terreno interdisciplinar en el que se dan la mano diversos saberes y metodologías. La toponimia es un bien patrimonial protegido por la UNESCO, como testimonio de la realidad histórica y cultural, y los nombres de lugar son una fuente inagotable de datos sobre la geografía, geología, botánica, fauna, hidrología, creencias populares, religión, lengua, historia y etnología. Los topónimos son nombres propios que a menudo describen rasgos naturales y culturales de un paisaje y que suelen fosilizarse con el tiempo. La perspectiva diacrónica que ofrecen algunos permite reconstituir virtualmente parte de los elementos naturales y culturales de paisajes desaparecidos. Además, poseen un valor referencial, ya que designan lugares y los distinguen entre sí. También tienen un valor identitario, porque los habitantes se sienten afectivamente vinculados a su lugar de residencia y, por tanto, al nombre que lo designa.

En estas páginas hemos reunido a un selecto, pero representativo, grupo de investigadores con gran experiencia en el estudio científico de la toponimia. Con sus aportaciones, queda fuera de toda duda la necesidad de conservar e investigar el patrimonio toponímico hispánico, que abarca muy diferentes territorios y refleja distintas realidades lingüísticas. Al igual que en el libro citado de la Dra. Gordón,² pero centrados en esta ocasión en el área de España y Portugal,

hemos querido recoger el pormenor del estado de la cuestión, de los proyectos concluidos y de aquellos que están en fase de realización [...], con la finalidad de conocer y dar a conocer los trabajos desarrollados, las áreas investigadas ya y las restantes por investigar, los aspectos estudiados y los pendientes de estudio; en suma, las lagunas existentes y, con ello, las posibilidades y aun necesidades de investigación futura.

En esta línea que acabamos de mencionar se sitúan las contribuciones nucleares del libro: Ana Boullón aborda, como investigadora principal del proyecto coordinado, el planteamiento, los objetivos y los recursos bibliográficos del *Toponomasticon Hispaniae*, con especial atención a Galicia y Portugal; Toribio Fuente, en coautoría con Pascual Riesco y Claudia Elena Menéndez,

2. María Dolores GORDÓN PERAL (ed.), *Toponimia de España...*, p. 1.

se ocupa del estado actual y desarrollo futuro de la toponimia asturiano-leonesa; Javier Giralt elabora un balance de los estudios sobre la toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja, así como una valoración de sus perspectivas en adelante; Patxi Salaberri realiza un estado de la cuestión de los trabajos sobre toponomástica vasca y navarra, concretando, al mismo tiempo, las tareas que restan por realizar; Emili Casanova ofrece un estado de la cuestión y una propuesta de tareas para el futuro en torno a la toponimia de la Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Murcia, Cuenca y Albacete; Joan Anton Rabella complementa el artículo del Dr. Casanova con una presentación del estudio y la investigación de la toponimia en Cataluña; finalmente, Emilio Nieto plantea el balance y las perspectivas de progreso de la toponomástica en las zonas central y sur de la península ibérica y del área insular atlántica.

Junto a estas aportaciones de carácter general se incorporan otras de extensión menor, en las que se analizan topónimos concretos de cada una de las zonas de estudio mencionadas. Tal es el caso de los artículos de Luz Méndez (sobre los *topónimos únicos* en Galicia), José Luis Ramírez Sádaba (sobre *Haro y Alfaro*), Carlos Rizos (sobre *Tarazona*), Roberto González Viñaspre (sobre el contacto vasco-románico en un espacio geográfico situado a ambos lados de los límites administrativos de Castilla-León y el País Vasco), Maite Mollà (sobre los nomenclátors geográficos), Beatriz Sanz (sobre la toponimia marinera), Mercedes Soto (acerca de la influencia de la pesca del atún en la toponimia), José Antonio Ranz (sobre *Riosalido*) y Barbora Povová (en torno a los topónimos modernos de la Costa del Sol).

Completan el libro cuatro trabajos que se ocupan de cuestiones metodológicas aplicables a cualquier ámbito de los estudios toponomásticos, pero de especial interés para el buen desarrollo del proyecto *Toponomasticon Hispaniae*: Jairo Javier García Sánchez reflexiona sobre la pertinencia y la relevancia de las lenguas en un proyecto en el que se pretende mostrar y articular la multiplicidad lingüística de España y Portugal; Robert Pocklington, Antonio Constán y Maria Alice Ribeiro presentan un sistema de transliteración del árabe a caracteres latinos aplicable en el proyecto citado; María Dolores Gordón y Stefan Ruhstaller se centran en los principios y los métodos en la investigación de la toponimia en el mediodía hispánico; y Maximiano Trape-ro presenta el método de estudio de los guanchismos en la toponimia actual de las Islas Canarias.

Con el proyecto *Toponomasticon Hispaniae* hemos iniciado una andadura ilusionante por un camino plagado de incógnitas, las que nos ofrecen los nombres de lugar que hallamos en el recorrido, y nuestro cometido es avanzar intentando desentrañarlas en la medida de nuestras posibilidades. Para ello

contamos con la ingente labor previa llevada a cabo por quienes nos han precedido, así como con la de aquellos que continúan trabajando, aunque no estén integrados en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae*. Y, sobre todo, dispondremos a partir de ahora de una metodología que ha merecido un amplio consenso y que presentamos en este libro que hemos titulado *Nuevos senderos en la toponimia hispánica*.

PARTE 1
ESPACIO GALLEGO Y PORTUGUÉS

TOPONOMASTICON HISPANIAE: PLANTEAMIENTO, OBJETIVOS Y RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS (CON ESPECIAL ATENCIÓN A GALICIA Y PORTUGAL)¹

ANA ISABEL BOULLÓN AGRELO

Instituto da Lingua Galega (USC)

INTRODUCCIÓN

El *Toponomasticon Hispaniae* es un proyecto de investigación coordinado financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España (2021–2025). En esta comunicación se expondrá su gestación, sus objetivos y su desarrollo hasta el momento. Al mismo tiempo, como ejemplo de caso, se irá viendo el estado de la cuestión en los estudios toponímicos de Galicia y Portugal.

La descripción que presento aquí es, pues, en gran parte, el resultado de un trabajo en equipo, ya que el proyecto se ha ido desarrollando a partir de las contribuciones de los investigadores principales, durante las numerosas reuniones mantenidas antes y después de la concesión del proyecto, a lo largo del prolongado proceso de construcción de la aplicación informática.

1. LA GESTACIÓN DEL PROYECTO

En 2019, un grupo de estudiosos en la onomástica fuimos convocados por Emili Casanova en la Universitat de València con el fin de retomar una propuesta de Javier Terrado para elaborar un *onomasticon* hispánico, como continuación de un proyecto iniciado ya por Joan Corominas.² Visto desde ahora, esta reunión significó en cierto modo la culminación de un proceso que había comenzado unas décadas antes, pues el avance en los estudios to-

1. Este trabajo forma parte del proyecto de I+D+I *Toponimia de Galicia e Portugal* (PID2020-114216RB-C61), integrado en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ (<<http://www.toponhisp.org>>).

2. Véanse las *Actes de la XII Jornada d'Onomàstica. Onomàstica Hispànica. Normalització i investigació. València 2019*, Acadèmia Valenciana de la Llengua, València, 2020.

ponímicos había progresado en gran medida desde las últimas décadas del pasado siglo, con distinto ritmo según los territorios.

En general, en las comunidades con lengua oficial distinta del castellano (catalán, gallego y eusquera) se ha avanzado mucho más en cuanto a la normalización de su toponimia. En esas áreas se había sufrido durante siglos la interferencia del castellano en los repertorios toponímicos. Esos procesos de castellanización tuvieron características en parte similares y en parte distintas de lo ocurrido con las lenguas respectivas, con la diferencia de que la dimensión oral de ellas podía eliminarse del espacio público, pero los nombres de lugar no. Por tanto, se había procedido a un intento de eliminación o encubrimiento de aquellos rasgos fonéticos y morfológicos diferentes del español (lo que se ha llamado “silencio toponímico” desde la perspectiva de la toponimia crítica³), y esto de manera poco sistemática y con resultados desiguales en el corpus. La llegada de la democracia y la promulgación de los estatutos autonómicos posibilitó la revisión de los nomenclátors castellanizados; y ello conllevó la depuración de diversas deficiencias que se habían ido acumulando con los años. Así, desde los últimos años del siglo xx se han ido publicando diversos repertorios de la toponimia mayor,⁴ los primeros, los del País Vasco y Navarra,⁵ y después Galicia,⁶ Cataluña,⁷ Valencia;⁸ incluso en zonas con distinto estatus de oficialidad, como Asturias.⁹ Desde el Instituto Geográfico Nacional de Madrid (IGN) han ido adaptando el nomenclátor español a los nuevos repertorios toponímicos.

3. LAWRENCE D. BERG, JANI VUOLTEENAHU (eds.), *Critical Toponymies: Contested Politics of Place Naming*, Ashgate Publishers, Farnham - Burlington, 2009.

4. Algunos a cargo de las academias de las lenguas respectivas (Euskaltzaindia, Academia de la Llingua Asturiana, Acadèmia Valenciana de la Llengua) o de las Comisiones de Toponimia designadas por los respectivos gobiernos autonómicos (Galicia, Cataluña).

5. *Euskal Herriko Autonomi Elkarteko Herrien Izenak / Relación de las Poblaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco*, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen-Zerbitzu Nagusia, 1986; Real Academia de la Lengua Vasca, *Nafarroako Herri Izendegia / Nomenclátor euskérico de Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1991. Estas publicaciones han sido objeto de profundas revisiones. La versión actual (de 2019) solo está en línea. <<https://www.euskadi.eus/app/nomenclator-geografico-cae/nomenclator/>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

6. COMISIÓN DE TOPONIMIA DA XUNTA DE GALICIA, *Nomenclátor de Galicia*, Xunta de Galicia, 2003. <<http://www.xunta.es/nomenclator>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

7. *Nomenclátor oficial de toponimia major de Catalunya (NOTMC, 2004, 2009)*, Generalitat de Catalunya. <<https://www.icgc.cat/es/Descargas/Lugares/Nomenclator-oficial-de-toponimia-mayor-de-Cataluna>>. Consultado: 30 de octubre de 2022. Incluye la toponimia mayor del Val d’Aran. Versión actualizada, 2020.

8. ACADEMIA VALENCIANA DE LA LLENGUA, *Corpus toponimic valencià*, Acadèmia Valenciana de la Llengua, València, 2009. <<https://geontv.gva.es/?locale=ca>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

9. ACADEMIA DE LA LLINGUA ASTURIANA, *Nomes de conceyos, parroquies, pueblos y llugares del Principáu d’Asturies*, Academia de la Llingua Asturiana, Uviéu, 2000. <<http://www.academiadelalingua.com/wp-content/uploads/2014/10/Nomenclator.pdf>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

De esta relación parecería inferirse que el nomenclátor de habla castellana no necesitaba actualización y, sin embargo, como ha puesto de relieve en repetidas ocasiones Dolores Gordón, la realidad es bien distinta. En sus proyectos de investigación sobre la recopilación, análisis y normalización de la toponimia en Andalucía, Extremadura y Canarias, ha detallado los problemas en todos estos aspectos, así como la necesidad del estudio y estandarización toponímica.¹⁰

En todo caso, ha habido un aumento de los estudios toponímicos por todo el territorio español. A finales de siglo xx se publicaron varias propuestas metodológicas para la investigación toponímica que marcaban el camino a seguir: por orden cronológico, García Arias,¹¹ Trapero,¹² Terrado¹³ y Amigó;¹⁴ en la misma época, Emilio Nieto publicaba un breve diccionario de topónimos españoles con información etimológica actualizada y rigurosa.¹⁵ Continuando esta senda, ya en el principio del siglo xxi, Jairo García publicó un atlas toponímico¹⁶ y surgieron otras obras con interés colectivo, como el estado de la cuestión que plantea la obra coordinada por María Dolores Gordón,¹⁷ en la que diecisiete especialistas en la materia presentaron el trabajo realizado en toponomástica en cada una de las diversas comunidades autónomas, revisando pormenorizadamente lo ya realizado, lo que se está llevando a cabo y la labor que podría plantearse en el futuro. A este volumen debe sumarse otro, coordinado por la misma investigadora, sobre la normalización toponímica en los distintos territorios españoles.¹⁸

En cuanto a la experiencia común de los miembros del proyecto, es reseñable el estudio de un considerable corpus de topónimos hispánicos que se ofrecía en otra obra aparecida en la misma época, coordinada por García Arias.¹⁹ El libro consta de diecinueve capítulos, cada uno de los cuales aborda el estudio de unos treinta topónimos que se han considerado representativos

10. Véase, por ejemplo, María Dolores GORDÓN PERAL (coord.), *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, De Gruyter, Berlin - Boston, 2013.

11. Xosé Lluís GARCÍA ARIAS, *Toponimia: teoría y actuación*, Academia de la Llingua Asturiana, Uviéu, 1995.

12. Maximiano TRAPERO, *Para una teoría lingüística de la toponimia (Estudios de toponimia canaria)*, Universidad de Gran Canaria (tesis doctoral), Gran Canaria, 1995.

13. Javier TERRADO PABLO, *Metodología de la investigación en toponimia*, Edición de autor, Zaragoza, 1999.

14. Ramon AMIGÓ, *Introducció a la recerca en toponímia i antroponímia*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1999.

15. Emilio NIETO BALLESTER, *Breve diccionario de topónimos españoles*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

16. Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ, *Atlas toponímico de España*, Arco/Libros, Madrid, 2007.

17. María Dolores GORDÓN PERAL (coord.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, De Gruyter, Berlin - New York, 2010.

18. María Dolores GORDÓN PERAL, *Lengua, espacio y sociedad...*

19. Xosé Lluís GARCÍA ARIAS (coord.), *Toponimia hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*, Editorial Denes, Valencia, 2011.

de cada comunidad autónoma, y que se cierra con una bibliografía básica. Muchos de los autores de estos capítulos son los que ya firmaban las secciones correspondientes en las obras coordinadas por Gordón, y un buen número de ellos se han incorporado a nuestro proyecto.

Además, es importante señalar la experiencia acumulada mediante la participación en dos proyectos europeos que cuentan con una perspectiva que va más allá de los límites de una única lengua. Me refiero al PatRom (*Patronymica Romanica*) y al DéRom.

El PatRom (*Diccionario histórico de los apellidos románicos*), impulsado por el profesor Dieter Kremer (Universität Trier) desde 1990, ha conseguido reunir a más de cien investigadores y colaboradores en diversas universidades europeas para representar los distintos dominios lingüísticos (iberorrománico, galorrománico, italo-románico y rumano). La complejidad del proyecto es fácil de suponer: tiene en cuenta una perspectiva diacrónica y simultáneamente espacial, incluye todas las lenguas románicas y desarrolla un método de investigación en una materia, la antroponimia, hasta entonces nunca estudiada a ese alcance, y que tiene unas características específicas con respecto al léxico común.²⁰

El DéRom (*Dictionnaire Étymologique Roman*)²¹ está codirigido desde 2007 por Wolfgang Schweickard y Éva Buchi, la cual se había formado en el PatRom y fue responsable de su *Cahier des normes rédactionnelles*. El punto de partida fue la elaboración de un nuevo diccionario etimológico panrománico, heredero del *Romanisches Etymologisches Wörterbuch* (REW), la obra clásica de W. Meyer-Lübke. Pero su objetivo es distinto, porque no se trata de la evolución del léxico latino al romance, como su precedente, sino la reconstrucción del protorromance, el léxico común de las lenguas románicas; consecuentemente, los lemas de las entradas son las reconstrucciones fonéticas de la forma protorromance, y no las formas latinas.

De los avances metodológicos de estos dos proyectos se nutre el *Toponomasticon Hispaniae*, cuyo objeto de estudio es la toponimia, pero no exclusivamente romance, como el PatRom, pues incluye también el sustrato prerromano (de origen indoeuropeo o ibérico), el eusquera y el estrato árabe, junto con otros componentes etimológicos minoritarios. Y ello, con una perspectiva diacrónica (indaga en la antigüedad de los topónimos y establece su evolución) y espacial (lo que implica todas las lenguas peninsulares).

20. Ana María CANO GONZÁLEZ, Jean GERMAIN, Dieter KREMER (eds.), *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane Patronymica Romanica (PatRom)*. Vol. I, 1, *Introductions. Cahier des normes rédactionnelles. Morphologie. Bibliographies*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 2007.

21. *Dictionnaire Étymologique Roman*, 2022, *Analyse et traitement informatique de la langue française*. <<http://stella.atilf.fr/DERom/>>. Consultado: 10 de octubre de 2022.

Finalmente, se ha conseguido reunir una masa crítica compuesta por cerca de sesenta miembros procedentes de diversas universidades de España (y otras europeas), académicos de las diferentes lenguas (Real Academia Gallega, Academia de la Llingua Asturiana, Euskaltzaindia, Acadèmia Valenciana de la Llengua, Institut d’Estudis Catalans, Academia Aragonesa de la Lengua), profesores de enseñanza media y el Instituto Geográfico Nacional (Madrid). Entre ellos se encuentran nombres de gran relevancia en este ámbito de investigación, autores de los principales estudios metodológicos y de interpretación de la toponimia hispánica.

2. ARTICULACIÓN DEL PROYECTO COORDINADO *TOPONOMASTICON HISPANIAE* (TOPONHISP)

Convocatoria 2020 - “ProyectosdeI+D+i”, Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España)

Reto 6: Ciencias sociales y humanidades y ciencia con y para la sociedad

Duración: 4 años (2021–2025)

- Subproyecto 1: Toponimia de Galicia e Portugal. IP: Ana Isabel Boullón Agrelo (Universidade de Santiago de Compostela).
- Subproyecto 2: Toponimia asturiano-leonesa. IP: Toribio Fuente Cornejo (Universidad de Oviedo).
- Subproyecto 3: Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja. IP: Javier Giralt Latorre (Universidad de Zaragoza).
- Subproyecto 4: Toponimia del País Vasco y Navarra. IP: Patxi Salaberry Zarategi (Universidad Pública de Navarra).
- Subproyecto 5: Toponimia de l’arc mediterrani. IP: Emili Casanova Herrero (Universitat de València).
- Subproyecto 6: Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica. IP: Emilio Nieto Ballester (Universidad Autónoma de Madrid).

Para la delimitación de los subproyectos hubo que tener en cuenta varios factores, no fáciles de conjugar: por un lado, la distribución política y administrativa no coincidía con la de las lenguas; por otro, la disponibilidad de los investigadores era distinta en muchos casos. Es por ello por lo que en casi todos los proyectos encontramos distintas lenguas y zonas fronterizas de difícil delimitación.²²


22. Véase: Jairo GARCÍA SÁNCHEZ, “Las lenguas de los topónimos. Su pertinencia y relevancia en el *Toponomasticon Hispaniae*”, en este mismo volumen.

ToponHisp Consulta del diccionario Resultados del proyecto Bibliografía Fuentes Acceso Investigadores ES

Sobre nosotros

Toponomasticon Hispaniae

El Toponomasticon Hispaniae tiene como objetivo el estudio y divulgación de un corpus seleccionado de nombres de lugar de todo el territorio español y portugués y, al mismo tiempo, el establecimiento de bases metodológicas firmes para el estudio de la toponimia. Está compuesto por seis subproyectos coordinados, radicados en diferentes universidades españolas, que reúne más de 60 integrantes. De cada uno de los nombres de lugar se realizará una ficha toponímica, con información geográfica, etnográfica, histórica, cartográfica y lingüística; esta última incluirá la etimología, forma fónica, motivación, clasificación semántica, cognados, gentilicios y pseudogentilicios. A partir de las fichas de cada topónimo se diseñará una ficha panhispánica en la que se condensará la evolución de cada étimo con los resultados nos diversos territorios. En ambas fichas se dispondrán enlaces hipertextuales que posibilitarán búsquedas en múltiples direcciones.



Biblioteca del Instituto Geográfico Nacional, CC BY 4.0 ignes
Mapa Instituto de la División Judicial de España y Portugal © Atlas Aljovante
Tercio Muraviev (2014). Biblioteca del Instituto Geográfico Nacional, CC BY 4.0 ignes

Equipos

Nuestros equipos

Subproyecto 1 Toponimia de Galicia e Portugal	Subproyecto 2 Toponimia asturiano-leonesa	Subproyecto 3 Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja
Subproyecto 4 Toponimia del País Vasco y Navarra	Subproyecto 5 Toponimia de l'arc mediterrani	Subproyecto 6 Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica

Figura 1. Portada de la página web de *Toponomasticon Hispaniae* (imagen: <<https://toponhisp.org/>>).

3. OBJETIVO DEL PROYECTO

El objeto de este proyecto es el estudio y divulgación de un corpus seleccionado de nombres de lugar de todo el territorio español y portugués, con una metodología común, realizado de manera coordinada por los seis subproyectos. De estos nombres de lugar se construye una ficha toponímica, con información geográfica, etnográfica, histórica, cartográfica y lingüística; esta última incluye la etimología, forma fónica, motivación, atestaciones documentales, clasificación semántica, cognados, gentilicios y pseudogentilicios. Cada topónimo está relacionado con un étimo, construido en ficha aparte, para poder tener la perspectiva de los topónimos descendientes de cada étimo. Y todo ello se muestra en la página web del proyecto, en acceso abierto, que posibilita la consulta a través de diversos enlaces hipertextuales.

En esta primera fase estamos estableciendo una metodología homogénea, con fijación de la macroestructura del almacén de datos y de la microestructura del tratamiento de cada topónimo y de los étimos respectivos. Para lograrlo, partimos de una hoja de estilo común, o *manual*, que hemos ido perfeccionando y que guiará a los distintos investigadores en el manejo de la aplicación, bastante compleja.

4. ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN TOPONÍMICA, FUENTES Y RECURSOS: S1_TOPONIMIA DE GALICIA E PORTUGAL (TOPGALPOR)

Como ya se ha avanzado al explicar los antecedentes del proyecto, cada territorio dispone de distinta tradición investigadora y distintos recursos. Ejemplificaré aquí con el subproyecto 1, de Galicia y Portugal.

La inclusión del territorio portugués dentro del proyecto no requiere demasiada explicación, como tampoco su inclusión con el territorio gallego, dado el origen compartido y las afinidades lingüísticas de sus *corpora*. Claro es que estas no son homogéneas en todo el territorio: si bien es notoria la identidad de la antigua *Gallaecia*, la toponimia meridional portuguesa muestra mayor semejanza con la peninsular situada en su latitud.

En todo caso, como en otros subproyectos, estamos ante dos lenguas distintas, pero, en este caso, situadas en dos estados distintos, lo que implicará diferencias administrativas en la articulación del territorio, distintos recursos cartográficos (aunque también en las otras zonas se pueden utilizar, a mayores de los proporcionados por el IGN, los de las autonomías respectivas), distintos recursos archivísticos en línea en ciertos casos y, finalmente, diferente estado de la investigación en los dos territorios. A ello nos referiremos en las líneas que siguen.

Se han publicado recientemente varios trabajos sobre la investigación de la onomástica en el territorio considerado,²³ de modo que aquí solo haré referencia a los hechos más importantes y que más afectan a nuestro tema.

Seguramente por la variedad y cantidad de nuestra toponimia, ha habido en Galicia un interés secular por ella, tradición que comenzó desde una perspectiva científica el ilustrado Martín Sarmiento en el siglo XVIII. En el siglo XX, además de múltiples estudios particulares, es imprescindible mencionar tres autores alemanes con una perspectiva más amplia, que incluye tanto Galicia como Portugal: en primer lugar, Georg Sachs, con su tesis doctoral en 1932, abordó el estudio de la antropotoponimia germánica.²⁴ Hacia la mitad del siglo, Joseph M. Piel comenzó a publicar sus numerosos trabajos sobre los

23. Ana Isabel BOULLÓN AGRELO, "Toponimia de Galicia. Estado da cuestión", *Toponimia de España. Estado actual...*, ed. M.^a Dolores GORDÓN PERAL, p. 31-58. Antón SANTAMARINA, "A historiografía da toponomástica na Romania", *Estudar toponimia. Aproximacións metodolóxicas e interpretativas*, ed. Ana Isabel BOULLÓN AGRELO, Anexo 75 de *Vérba. Anuario Galego de Filoloxía*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2017, p. 9-36. Paulo MARTÍNEZ LEMA, "Os estudos de onomástica en Galicia, da Idade Media aos nosos días", *Gallaecia. Estudos de lingüística portuguesa e galega*, Marta NEGRO ROMERO, Rosario ÁLVAREZ, Eduardo MOSCOSO MATO (eds.), Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2017, p. 975-993.

24. Georg SACHS, *Die germanischen Ortsnamen in Spanien und Portugal*, Berliner Beiträge zur romanischen Philologie, Berlin, 1932.

poseores de origen latino.²⁵ Junto con Dieter Kremer, publicó en 1976 un trabajo sobre la antropotoponimia de origen germánico y su fertilidad en la toponimia (HGN) que aún hoy es el referente en este ámbito.²⁶

Al final del siglo xx los estudios toponímicos en Galicia experimentaron un gran avance tras la llegada de la democracia y la aprobación de la Lei de Normalización Lingüística (1983), que estipulaba, entre otras cosas:

Artigo 10. 1. Os topónimos de Galicia terán como única forma oficial a galega. 2. Corresponde á Xunta de Galicia a determinación dos nomes oficiais dos municipios, dos territorios, dos núcleos de poboación, das vías de comunicación interurbanas e dos topónimos de Galicia. (Lei 3/1983, do 15 de xuño, de normalización lingüística.)²⁷

A partir de ese momento, la Comisión de Toponimia recibió el encargo de elaborar el nuevo Nomenclátor (NG) para revisar el existente y depurarlo, entre otros problemas, de las interferencias del castellano; fue publicado en 2003. Actualmente sus miembros se han integrado en el Seminario de Onomástica de la Real Academia Galega, que está efectuando su revisión.

Simultáneamente, se produjo un aumento significativo de estudios universitarios centrados en la toponimia (artículos académicos, tesis doctorales, etc.), y publicaciones en revistas académicas. Es reseñable en los últimos tiempos la colección *Terra nomeada*, disponible en línea,²⁸ editada por la Real Academia Galega y la Asociación Galega de Onomástica, en la que se estudian los topónimos de los municipios (nueve hasta el momento).

En Portugal, los precedentes se remontan al siglo xix: Leite de Vasconcelos (1858-1941) y José Joaquim Nunes (1859-1932). Uno de los trabajos que ha reunido más topónimos es el *Dicionário* de J. Pedro Machado, pero requiere una consulta precavida.²⁹

25. Reunió un conjunto de ellos en “Nomes de ‘possedores’ latino-cristãos na toponimia asturo-galego-portuguesa”, *Biblos* 23 (Lisboa, 1947), p. 143-202 y 283-407. Siguió publicando contribuciones hasta el final de su vida en diversas publicaciones científicas.

26. Joseph M. PIEL, Dieter KREMER, *Hispano-gotisches Namenbuch*, Carl Winter, Heidelberg, 1976.

27. *Diario Oficial de Galicia*, 84 (Santiago de Galicia, 14 julio, 1983). <https://www.edu.xunta.gal/centros/ceippio12/system/files/Lei%203_1983.pdf>.

28. REAL ACADEMIA GALEGA, *Publicacións da Real Academia Galega* <<https://publicacions.academia.gal/index.php/rag/catalog/series/terra>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

29. José Pedro MACHADO, *Dicionário onomástico etimológico da língua portuguesa*, 3 vols., Confluência, Lisboa, 1984. De valor desigual, dada la heterogeneidad y asistematicidad de sus contenidos y de sus fuentes, la inconsistencia de ciertas propuestas etimológicas, la ausencia de información etimológica cuando coincide con el léxico común o el tratamiento del material gallego como si fuese español.

También hay que destacar las contribuciones sobre la toponimia de origen árabe de Pedro Cunha Serra³⁰ y David Lopes.³¹

Como se ve por los años citados, la investigación toponímica en Portugal no ha continuado con la intensidad que se ha dado en Galicia, pero afortunadamente contamos en el proyecto con los investigadores que se dedican a ella en los últimos tiempos: Esperança Cardeira, Alice Fernandes y Carlos Rocha. De este último hay que destacar el importante trabajo que está desarrollando en el campo de la toponimia prerromana, a partir de su tesis doctoral.³²

Recursos en línea

Una de las partes básicas en los estudios toponímicos es la documentación histórica. Tanto en Galicia como en Portugal se han editado muchos textos medievales, y en estos tiempos tenemos la fortuna de poder disponer de su información léxica en diversos recursos digitalizados: el *Corpus Documentale Latinum Gallaeciae* (CODOLGA) para los textos en latín,³³ que suma 235 fuentes, incluidas muchas portuguesas, y en gallego el *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega* (TMILG),³⁴ que consta de unas 16.000 unidades textuales distribuidas en un total de 82 obras. De este proyecto surgió el *Corpus Galego-Portugués Antigo* (CGPA),³⁵ que incluye también fuentes portuguesas. Finalmente, el *Gallaecia Monumenta Historica* (GMH) permite hacer búsquedas en las fuentes documentales editadas por el Consello da Cultura Galega.³⁶ Existe un corpus lexicográfico medieval, el *Dicionario de Dicionarios do Galego Medieval* (DDGM),³⁷ que reúne todas las obras lexicográficas publi-

30. Pedro CUNHA SERRA, *Contribuição topo-antroponímica para o estudo do povoamento do noroeste peninsular*, Centro de Estudos Filológicos, Lisboa, 1967.

31. David LOPES, *Nomes árabes de terras portuguesas*, Sociedade de Língua Portuguesa, Lisboa, 1968.

32. Carlos ROCHA, *Etimologia dos hidrotónimos de Portugal continental. História linguística de um território*, Universidade de Lisboa (tesis doctoral), Lisboa, 2017.

33. CODOLGA: *Corpus Documentale Latinum Gallaeciae*. Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades, CODOLGA: *Corpus Documentale Latinum Gallaeciae*, 2022. <<http://corpus.cirp.es/codolga/>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

34. Xavier VARELA BARREIRO (dir.), *Tesouro Medieval Informatizado da Lingua Galega*, Instituto da Lingua Galega, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. <<http://ilg.usc.es/tmilg>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

35. Xavier VARELA BARREIRO (dir.), *Corpus Galego-Portugués Antigo* (CGPA), Instituto da Lingua Galega, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. <<http://ilg.usc.gal/cgpa/>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

36. CONSELLO DA CULTURA GALEGA, *Gallaecia Monumenta historica*. <<http://gmh.consellodacultura.org/>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

37. Ernesto GONZÁLEZ SEOANE (coord.), *Dicionario de Dicionarios do Galego Medieval* (DDGM), Instituto da Lingua Galega, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela. <<http://ilg.usc.gal/ddgm/>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

cadras o inéditas que tienen como referencia el gallego medieval (incluidas la lírica profana y las Cantigas de santa María); a falta de un diccionario histórico, esta compilación de obras paliar en parte esa carencia.

El único recurso específico para el portugués del que tengo constancia es el *Corpus informatizado do Português Medieval*,³⁸ que incluye textos desde el siglo IX al XVI, varios de ellos ya presentes en algunos de los recursos citados (como el corpus de la lírica profana y las Cantigas de santa María).

Para los textos posteriores a la Edad Media, los caminos del gallego y del portugués se bifurcan definitivamente. Los recursos disponibles de Galicia son ahora comunes para el Estado español. En primer lugar, *Portal de Archivos Españoles* (PARES),³⁹ que cuenta con una enorme cantidad de documentación: 5.381.178 descripciones publicadas, asociadas a un total de 36.208.563 de imágenes/objetos digitales publicados (hasta el 1 de enero de 2022). La documentación procede de los archivos estatales, de los cuales los más interesantes para nosotros son el Archivo Histórico Nacional (pues contiene más de la mitad de los textos medievales gallegos, llegados allí tras la desamortización de Mendizábal) y el Archivo General de Simancas, donde se custodian copias del *Catastro del Marqués de la Ensenada* (CME, con enlace específico).⁴⁰ Este es uno de los recursos más interesantes para la toponimia de este período. Aunque Zenón de Somadevilla, ministro de Hacienda de Fernando VI (1743-1754), no consiguió unificar los impuestos del reino, como era su propósito, nos ha legado una foto fija de la situación de la Corona de Castilla (excluido el Reino de Aragón) a mediados del siglo XVIII, que detalla numerosos aspectos económicos, de los cuales el que más nos importa aquí es la descripción de las localidades y de sus nombres.

Posteriormente se fueron publicando diversos diccionarios geográficos, entre los cuales destacaría el de Madoz,⁴¹ que contiene una muy completa relación de los nombres de lugar a mediados del siglo XIX. Y finalmente, los nomenclátors elaborados en el siglo XX por los ministerios de cada época. Estos tres recursos pueden ser consultados de manera sistemática, pues nos

38. *Corpus Informatizado Do Português Medieval*, Centro de Linguística da Universidade Nova de Lisboa, Lisboa <<https://cipm.fsh.unl.pt/>>. Consultado: 30 de octubre de 2022. Para nuestros propósitos no consideraremos el Proyecto Littera, también de la Universidade Nova de Lisboa, que reúne las “Cantigas medievais galego-portuguesas” <<https://cantigas.fsh.unl.pt/apresentacao.asp>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

39. *Portal de Archivos Españoles*, Ministerio de Cultura y Deporte. Gobierno de España, <<https://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

40. *Respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (1750-1754)*, Ministerio de Cultura y Deporte. Gobierno de España, <<http://pares.mcu.es/Catastro/>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

41. Pascual MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, Madrid, 1845.

ofrecen atestaciones de los siglos XVIII, XIX y XX, son comunes y deben ser consignados si ofrecen variantes diferentes o significativas, independientemente de las fuentes específicas de cada área.

En definitiva, el territorio gallego y portugués constituye una muestra representativa de cómo incluso dentro de un mismo subproyecto podemos tener una gran heterogeneidad de recursos y situaciones previas.

5. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y LINGÜÍSTICO

Como ya se ha avanzado implícitamente al nombrar los distintos subproyectos, el ámbito geográfico comprende toda la península ibérica más las islas dependientes de España y Portugal (Baleares, Canarias, Açores y Madeira). Existen razones de índole lingüística que lo justifican sobradamente, como la base léxica y sufijal común de todas las lenguas románicas peninsulares (el mismo tipo de léxico aplicado a los mismos paisajes, sociedades semejantes, historia en común...), con la excepción obvia del País Vasco. También podemos disponer de un soporte cartográfico común (proporcionado por el IGN), excepto para el portugués.

La caracterización geográfica de los topónimos tendrá en cuenta la distribución propuesta por el *Nomenclátor Geográfico Conciso de España*.⁴² municipio, parroquia, lugar, comarca, sierra, pico, río, lago, embalse, golfo, cabo, playa, isla, despoblado. Es decir, consideraremos tanto lugares habitados como corónimos o distintos accidentes geográficos.

En fin, ampliar los marcos geográficos y lingüísticos de estudio permite tener una perspectiva panhispánica a partir de la cual, aparte de establecer la filiación entre el étimo y sus descendientes, facilitará en gran medida la correcta identificación etimológica. Por ejemplo, será posible relacionar la toponimia transportada (como los topónimos medievales de repertorio: *Valencia*, *Monforte*)⁴³ o distinguir homónimos que no comparten procedencia. Tal es el caso de *Vall Seca* (Ontinyent, Valencia), que no es nombre transparente (es homónimo, pero no tiene el mismo étimo que *Valseca* en Segovia o *Vallseca* en Tarragona), puesto que el segundo elemento del nombre valenciano procede del ár. *sicca* ‘camino’; o del topónimo *Cebolla* (Valencia y Valladolid) que, como *Cebollonas* (León), no tiene que ver con la planta herbácea, sino con el árabe

42. *Nomenclátor Geográfico Conciso de España*, Instituto Geográfico Nacional, Madrid, 2006.

43. Gonzalo NAVAZA, “Retoponimizaciones regias medievales en el noroeste peninsular”, *Actes de la XII Jornada d’Onomàstica de l’AVL. Normalització i investigació. València 2019*, Emili Casanova (ed.), Publicacions de l’Acadèmia Valenciana de la Llengua, València, 2020, p. 113-121.

jubil-el-laba, diminutivo de *jabal* ‘montaña’.⁴⁴ Además, la localización de cognados en otros dominios lingüísticos iluminará mutuamente las procedencias etimológicas. Por ejemplo, el topónimo español *Añe* (Segovia) presenta las variantes medievales *Hanni*, *Hanne*, *Anni*, *Fanne*, *Fanni*; aunque se ha especulado un origen en *Iohannes* (y entonces la *F-* inicial en español sería una grafía ultracorrecta), los datos medievales de los nombres gallegos lo desmienten: *Fannus*, *Fanniz* a.1057, *Fanum* s.a.⁴⁵ Por tanto, hay que partir necesariamente de un étimo con *F-*.

6. LA DELIMITACIÓN DEL CORPUS

Para la conformación del corpus se ha combinado el interés lingüístico con la representación territorial, en función del número de los integrantes de los subproyectos. Cada uno de ellos ha escogido de forma autónoma su propio corpus siguiendo unas pautas y objetivos comunes.

Para Galicia se han seleccionado nombres de diversos tipos, fundamentalmente lugares habitados y representación de otras categorías. El punto de partida fue el Nomenclátor de Galicia para los nombres de todos los municipios (315), que constituyen una muestra de los distintos estratos etimológicos, representan geográficamente todo el territorio, son de antigüedad documentada y comparten la misma categoría administrativa.

El resto de formas proceden del Nomenclátor Conciso del Instituto Geográfico Nacional. Constituyen una muestra de hidrónimos: *Miño*, *Limia*, *Sar*, *Sil*, *Támega*... (54), orónimos: *Barbanza*, *Xistral*, *Suído*... (14), corónimos: *Deza*, *Lemos*, *O Morrazo*, *Valdeorras*... (12) y talasónimos: *A Toxa*, *Touriñán*, *Sálvora*... (49). Son, en total, 442 formas toponímicas.

En Portugal el corpus incluye las capitales de los dieciocho distritos de Portugal continental, junto con los nombres de dos ciudades de cada una de las cinco áreas histórico-geográficas, clasificadas según:

critérios geográficos, históricos e linguísticos: cada área corresponde a uma fase diferente do processo de constituição de Portugal (reconquista, repovoamento, delimitação de fronteiras e organização do território):

área 1 (Gallaecia Magna): Aveiro, Braga, Chaves, Guimarães...

44. Emili CASANOVA, “La XII jornada d’onomàstica de l’AVL, un impuls al Toponomasticon Hispaniae”, *Actes de la XII Jornada d’Onomàstica de l’AVL. Normalització i investigació. València 2019*, Emili Casanova (ed.), Publicacions de l’Acadèmia Valenciana de la Llengua, València, 2020, p. 13-14.

45. Ana Isabel BOULLÓN AGRELO, *Antroponimia medieval galega (séculos VIII-XII)*, Niemeyer, Tübingen, 1999, s.v. *Fannus*.

área 2 (“condado de Coimbra”): Guarda, Viseu, Coimbra, Bragança, Porto...

área 3 (Leiria-Tomar-C. Branco): Leiria, Tomar, Castelo Branco...

área 4 (linha do Tejo): Lisboa, Santarem, Setúbal, Sintra...

área 5 (restante território meridional a leste e a sul da área 4): Beja, Tavira, Elvas, Portimão...

Además, una selección de hidrónimos (algunos de los ríos y afluentes mas importantes: *Douro, Ave, Paiva, Sabor, Mondego*) y orónimos (*Gerês, Buçaco, Lapa, Monchique...*). En total, cien formas toponímicas.

Aunque no se han mencionado aquí todas las formas, queda evidenciada la profunda imbricación de las dos áreas: topónimos comunes (aunque con posibles variantes gráficas, fonéticas o morfológicas), como *Guarda, Porto*, los ríos *Miño* y *Limia* y la sierra *do Xurés* (respectivamente *Minho, Lima* y *Gerês* en Portugal). Las diferencias más significativas se dan, *grosso modo*, en la mitad meridional de Portugal.

7. LOS DATOS GENERALES

Pretendemos ofrecer una información lo más completa posible del topónimo, desde el punto de vista lingüístico, histórico y documental. Para ello se ofrece una serie de datos generales fijos para cada topónimo (véase la figura 2):

- Lema del topónimo normalizado.
- Tipología o caracterización geográfica.
- Representación cartográfica (con la posibilidad de visualizar varios mapas: IGN, OpenStreetMap, Imagen aérea, Modelo digital del terreno y Mapa Topográfico Nacional de España).
- Forma fónica (transcripción fonética + audio o enlace). En el caso de Galicia, esta última está tomada del *Diccionario de pronunciación*⁴⁶ (en línea). En otros casos, se puede subir un archivo mp3 para escuchar la pronunciación.
- Localización provincial.
- Información demográfica, según el Instituto Nacional de Estadística (de tratarse de un núcleo habitado).

46. Xosé L. REGUEIRA FERNÁNDEZ, *Diccionario de pronunciación da lingua galega*, Instituto da Lingua Galega - Real Academia Galega, Santiago de Compostela, 2010. <<http://ilg.usc.es/pronuncia/>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

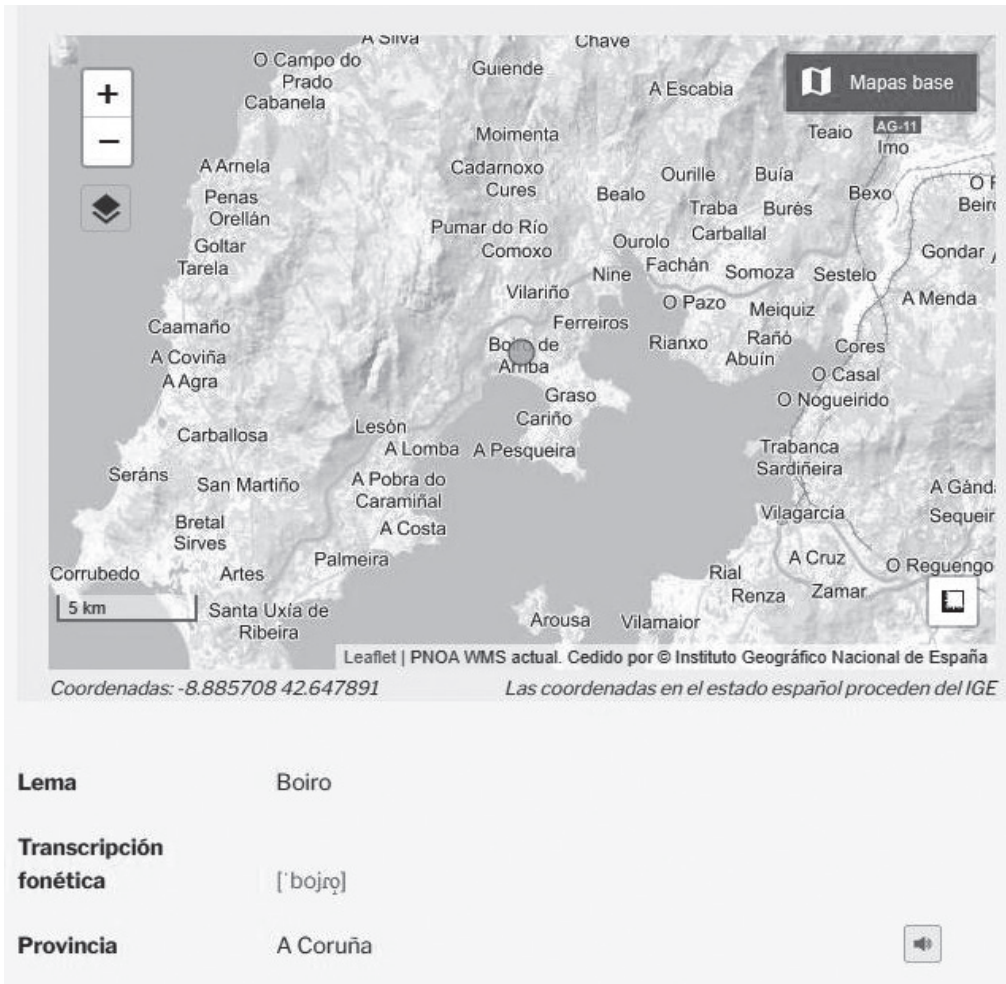


Figura 2. Datos generales relativos a *Boiro* (imagen: Ana Boullón).

Además, se explican aspectos históricos y administrativos (especialmente pertinentes en los núcleos habitados) y se recopila la documentación histórica más significativa (antigua, medieval y moderna), imprescindible para una correcta interpretación etimológica, como se detalla más adelante.

8. LA INFORMACIÓN ETIMOLÓGICA

La información etimológica es una parte fundamental de la indagación toponímica, y, como se ha dicho repetidamente, no se le ha sacado suficiente provecho para el estudio del léxico común, a pesar de que es en la toponimia donde se encuentran en numerosas ocasiones las atestaciones más antiguas de las voces romances. Así lo constatan, por ejemplo, Stefan Ruhstaller y M.^a Dolores Gordón,⁴⁷ con quienes consideramos que el propósito es no solo asignar un antecedente a una forma léxica, sino reconstruir la historia de las palabras, basándonos en la documentación antigua y teniendo en cuenta, si es necesario, consideraciones extralingüísticas que pudiesen haber condicionado su evolución.

La información etimológica se estructura en varios niveles: por un lado, la ficha toponímica incluye un “Resumen general” y una “Explicación específica del étimo” para ese topónimo en concreto, pues un estudio más general a nivel panhispánico se recoge en la ficha del étimo, la cual tendrá la siguiente distribución:

- Lema
- Etiqueta etimológica
- Etiqueta semántica
- Explicación etimológica

Estas etiquetas informan sobre el origen etimológico y sobre el ámbito semántico, con el fin de poder hacer posteriormente estudios cuantitativos. Se añaden en el étimo y se visualizan también en la ficha toponímica.

Por ejemplo:

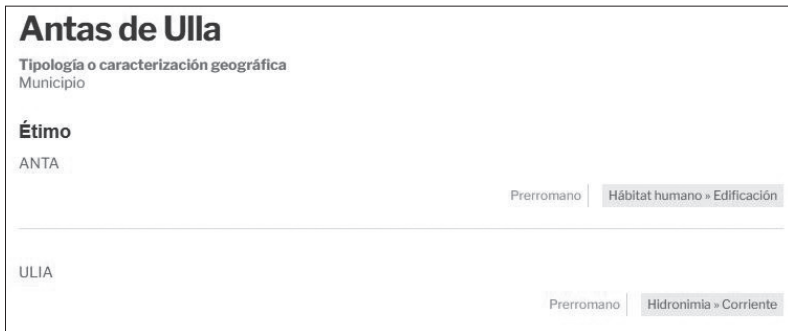


Figura 3. Datos etimológicos relativos a *Antas de Ulla* (imagen: ToponHisp).

47. Stefan RUHSTALLER, María Dolores GORDÓN PERAL, “La toponimia como fuente de materiales para el diccionario etimológico hispánico”, *Actas del XX Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Francke, Berna, 1993, t. IV, p. 733-745.

El origen etimológico

La nomenclatura de las etiquetas del origen etimológico combina varios criterios: uno lingüístico, que da cuenta de las lenguas, tanto de la constitutiva (*latín*) como de las de sustrato o estrato (*vasco, guanche, germánico, árabe, griego, púnico, amazig*). El segundo, cronológico, que informa sobre la época de introducción de palabras (*prerromano*, sin distinguir el ámbito indoeuropeo o ibérico, pues esto se detallará en la ficha del étimo); en algunos casos designan diversas situaciones con base en el latín (*romance, mozárabe*). Por último, hay una denominación que no se corresponde con ninguno de estos criterios: *onomatopéyica*.

El componente más frecuente es, evidentemente, el latino, como ocurre con el léxico común. Las proporciones variarán no solo según el territorio (lo que es evidente en el caso del País Vasco), sino también según el ámbito semántico. Por ejemplo, para la toponimia gallega he estimado el peso porcentual de la toponimia mayor de origen latino en un 68%, si bien esta proporción cambia de manera considerable en los hidrotopónimos, donde el elemento prerromano es mayoritario (un 60%), o en los topónimos formados con los nombres de poseedores en genitivo, procedimiento muy productivo en Galicia entre los siglos VII y XI: en este grupo los de origen germánico son mayoría (un 54%).⁴⁸

Hemos asignado la etiqueta *romance* a aquellas formaciones que no proceden directamente del latín, sino que se han formado en época románica. Un ejemplo especialmente productivo es *PÖPŪLA: en este caso reconstruimos la forma protorromance porque nos resulta útil para situar sus derivados en las distintas lenguas peninsulares.

Se relaciona con ella la etiqueta *mozárabe*, utilizada para el romance en territorios arabizados. Aunque su uso ha sido últimamente objeto de críticas, se ha decidido mantenerla por sus características específicas con respecto a los demás romances hispánicos y por su uso tradicional.

La etiqueta *onomatopéyico* es diferente a las demás porque no se refiere a una lengua concreta, sino que en rigor es un procedimiento de formación de palabras nuevas.⁴⁹ Es muy difícil decidir en ocasiones su datación en latín

48. Ana Isabel BOULLÓN AGRELO, "O artifício das etimoloxías, elementos constitutivos da toponimia galega", *Estudos Lingüísticos e Filolóxicos Oferecidos a Ivo Castro*, Ernestina CARRILHO, Ana Maria MARTINS, Sandra PEREIRA, João Paulo SILVESTRE (orgs.), Centro de Linguística da Universidade de Lisboa, Lisboa, 2019, p. 277-319.

49. Para información cumplida de ella en relación con la etimología, véase Emilio NIETO BALLESTER, *Introducción a la etimología*, Síntesis, Madrid, 2017, p. 177-182.

o en época románica, teniendo presente que normalmente son formaciones comunes a distintos idiomas: *Cuco*, *Pato*, *Petada*, etc. Aun siendo posible adscribir las a la categoría “romance” o “latino”, hemos decidido adoptar una solución que, ante lo irresoluble del problema, nos interesa metodológicamente, siempre considerando que en el cuerpo del artículo podremos explicar lo que creamos conveniente. Para estos casos, seguimos el criterio de Corominas.⁵⁰

Finalmente, se usa *incierto* para los totalmente opacos o para los que presentan varias posibilidades etimológicas ante las cuales no hay por el momento motivos de peso para decantarse por alguna de ellas. Es el caso de los topónimos gallegos *Boiro*, *Buiro*, *Bourio* (este último situado en el área asturiana de habla gallega) y el portugués *Bouro*, para los que se ha propuesto un étimo común, BŪRIO, con posible origen germánico⁵¹ o prerromano.⁵² Debemos tener presente que, en el estado actual de la investigación, siempre quedará un cierto porcentaje de formas etimológicas oscuras o enigmáticas.

La clasificación semántica

Con esta etiqueta se pretende plasmar las principales motivaciones que han dado lugar a los topónimos. Toda clasificación semántica presenta problemas, como sabemos muy bien en el proyecto, no en vano participan en él los autores de las principales propuestas publicadas hasta el momento en la toponimia hispánica: Maximiano Trapero,⁵³ Xosé Lluís García Arias⁵⁴ y Javier Terrado.⁵⁵ En ellas se basa la que presentamos a continuación,⁵⁶ que no es necesariamente definitiva: la casuística nos dirá si se debe añadir, suprimir o modificar.

Son tres las principales áreas semánticas de donde parten las motivaciones para nombrar los lugares: la onomástica, la naturaleza (oronimia, hidronimia, fitonimia y zoonimia) y el hábitat humano.

50. Joan COROMINAS, JOSÉ A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols., Gredos, Madrid, 1980. s.v. *cuco*, *pato* y otros.

51. JOSEPH M. PIEL (1989), “Toponimia germânica da Península Ibérica”, *Estudos de linguística histórica galego-portuguesa*, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, Lisboa, p. 154, n. 27.

52. Edelmiro BASCUAS, *Novos estudos de hidronimia paleoeuropea galega*, Universidade de Vigo, Vigo, 2014.

53. Maximiano TRAPERO, *Para una teoría lingüística...*

54. Xosé Luis GARCÍA ARIAS, *Toponimia: teoría...*

55. Javier TERRADO, *Metodología...*

56. Ejemplifico mayoritaria, aunque no exclusivamente, con topónimos gallegos.

1. Onomástica

1.1. Detoponímico

1.1.1. Eco: retoponomizaciones medievales o recientes: *Benavente/Benavent* (oc. *Benavent* < it. *Benevento*), *Valencia/València/Válencia/Válença*, *Baiona* (fr. *Bayonne*), *Monforte* (fr. *Monfort*), *Viana* (fr. *Vienna*), *La Guardia/A Guarda, A Coruña* (de origen literario),⁵⁷ *Las Filipinas*.

1.1.2. Replicantes, también llamados transplantes,⁵⁸ que suelen portar sufijos diminutivos: *Cerdanyola* < *Cerdanya*, *Cabreiroá* < *Cabreira* (ambos con -ÓLA); *Carollíño* < *Carollo* (con -INU), *Cirela* < *Cira* (con ÉLLU).

1.1.3. Gentilicio (*Bascois/Bascuas* < VASCONES, *Esturáns* < *Asturias*, *Gallegos*, *Francois*, *Les Mallorquines*).

1.2. Deantroponímico

1.2.1. Nombre personal: tanto los nombres de lugar cronológicamente más antiguos, formados a partir de diferentes procedimientos de derivación de los nombres personales (*Cariñena* < *Carinius*) o del uso del caso genitivo latino (*Paderne* < *Paterni*), como los que proceden de nombres o apellidos, en cualquier etapa histórica: *Os Antóns*, *Os Gómez*, *Los Manueles*, *Os Martices/Los Martínez*, *Las Pachecas*...

1.2.2. Hagiónimo (*Seoane/Santibáñez/Sant Joan*, *San Fiz/Sant Feliu/Santelices*, *Sancovade/Sant Cugat*, *Santaballa~San-taia~Santalla/Santa Olaja*).

2. Oronimia. Se valora aquí el aspecto y la composición o naturaleza del terreno; en este apartado se distingue la litonimia, etiqueta que mantenemos por tratarse de un nombre de tradición arraigada.

2.1. Planos: *O Chao/El Pla/El Llano*.

2.2. Depresión: *Val/Vale/Valle/Váll*.

2.3. Elevación: *Lomba/Llomba/L.lomba/Loma*.

2.4. Cavidad: *Cova/Cueva*.

2.5. Composición o naturaleza del terreno: todo tipo de materiales que lo compongan, sean húmedos (*Barro, Lama*) como secos

57. Véase NAVAZA, *Retoponimizaciones...*

58. Javier TERRADO, *Metodología...*, p. 87.

(*Areas/Arenas*, etc.), ásperos o ráidos (*Monterroso*, compuesto por *-roso* < ROSU-, participio del verbo *rodo* ‘roer, rozar, desgastar’).

- 2.6. Litonimia: *Laxe/Laja*.
3. Hidronimia
 - 3.1. Corriente: *Arroxo/Arroyo*.
 - 3.2. Masa: *Lagoa/Laguna*.
 - 3.3. Manantial: *Fonte/Fuente/Font*.
4. Fitonimia: *Abeledo/Avellanedo/Avellanet*.
5. Zoonimia: *Aguiar/Aguilar, Cabreira/Cabrera, Golpilleira/Volpejera/Volpeller*.
6. Hábitat humano
 - 6.1. Agricultura, ganadería: *Eira/Era, Horta/Huerta*.
 - 6.2. Vías de comunicación: *Camiño/Camín/Camino, Carreiro/Carrer*.
 - 6.3. Edificación: *Castelo/Castiel.lo/Castello/Castillo, Cabanas/Cabañas/Cabañas, Torre*.
 - 6.4. Población (núcleos: *Vila/Villa, Aldea*).
 - 6.5. Profesión (*Cura, Ferreiro, Os Besteiros, Las Boticarias*).
 - 6.6. Apodo (*Os Mintiráns, Las Mellizas...*).
7. Valoración. Los tres primeros grupos de esta categoría tienen valores transversales, y suelen estar adjetivando a realidades fitonímicas, oronímicas e incluso hidronímicas. Si no está claro el referente, irán clasificados en solitario.
 - 7.1. Color: *Negros, Os Pretos, Os Louros*.
 - 7.2. Situación, orientación: *Xuxá* < lat. IUSANA, *A Baixa*.
 - 7.3. Numeral: *Cartas* (< lat. QUARTAS), *O Quinto, Terzas* (< lat. TERTIAS).
 - 7.4. Calidad: *Compostela/Compostilla*.
 - 7.5. Meteorología: *Ventoso, Sarabia, Cercio/Cierzos*.

Se ha previsto una segunda etiqueta semántica para cuando la motivación del topónimo no coincida con la del étimo. Por ejemplo, *Graña* (< lat. GRANIA) hace referencia a una explotación agropecuaria (por tanto, pertenece al campo *Hábitat humano – agricultura*), pero en el topónimo *Os Grañas* la motivación es deantroponímica, porque procede del apellido de los residentes en ese lugar.

9. RELACIÓN DE ÉTIMO Y TOPÓNIMO

La estructura de la web está planificada para que por un lado se consigne el étimo y por otro el topónimo. Cada topónimo estará vinculado con el étimo, de forma que cada uno de estos últimos llevará aparejados todos los topónimos a que diesen lugar. Así se podrá componer una explicación etimológica común que abarque las distintas variantes lingüísticas.

CASTÉLLU

Gallego: *Triacastela*

Castellano: *Castillo de Garci-Muñoz, Castilla*

Vasco: *Gaztelu*

Como se ve en esta muestra, para la selección del étimo partimos habitualmente de la forma del acusativo (sin -M). Para no multiplicar las entradas de étimos reducimos el lema a una única forma, incluso si el descendiente románico procede de otra desinencia casual: tal es el caso de *Castilla* y de *Triacastela*. La excepción a la selección del acusativo la constituyen los nombres personales, que pueden dar lugar a topónimos con sufijación en -ANA (lat. CARINIUS → CARINIANA > *Cariñena*) o en -ANU (lat. VILBIUS → *VILBUS → *VILBANUS > *Bilbao/Vilbo*), a partir del genitivo (lat. PATERNI > gal. *Paderne*, lat. RUBINI > gal., ast. *Rubín*, lat. VERACINI > port. *Varzim*), o del acusativo (vasco EITA > cast. *Echa*, en *Chavela*). Dada esta heterogeneidad formal, se ha estimado más conveniente hacer referencia a un único étimo, en nominativo. Así los lemas de los topónimos anteriores serán, respectivamente, CARINIUS, *VILBUS, PATERNUS, RUBINUS, VERACINUS, EITA.

10. LA FECUNDIDAD DEL TOPÓNIMO: MÁS ALLÁ DE LA FUNCIÓN TOPONÍMICA

Nos interesa también recoger los posibles derivados del topónimo usados como gentilicios (que no siempre existen), y también los pseudogentilicios o apodos colectivos, pues estos nos ofrecen una información etnográfica que informa sobre la consideración de los habitantes por los pueblos vecinos, normalmente humorística o satírica. No es muy fácil obtener este tipo de datos, pues suelen estar ausentes de los repertorios oficiales, pero para el caso del gallego disponemos de dos fuentes útiles:

— *Portal de ditados tópicos galegos (DTG)* (<http://ilg.usc.gal/ditados/>), en línea. Dispone de 1.212 fichas recogidas en Galicia para la

redacción del *Diccionario geográfico popular de España* de Camilo José Cela, que reúne la información ofrecida por los carteros de cada población en los años setenta.

- Celso de Baión [pseudónimo de Xosé María Álvarez Blázquez], *Os Nomes da Terra recollidos do pobo*, Castrelos, Vigo, 1976. Incluye pseudogentilicios y etimologías populares.

Otra información onomástica de relevancia es la conversión de la toponimia en onomástica personal. En la ficha se relacionarán:

- Apellido(s): variante + número + fuente + mapa + texto
- Nombre: variante + número + fuente + mapa

En Galicia existe una proporción muy alta de apellidos de origen toponímico. En el *Diccionario dos apelidos galegos*,⁵⁹ que recoge los de más de 30 ocurrencias (6.624), los toponímicos ascienden a 4.401, lo que representa más del 66%. Muchos de los apellidos detoponímicos son de origen poligenético, y en esos casos normalmente no se puede asegurar cual es su foco, pero sí en los topónimos *unicum*⁶⁰ y también en los poligenéticos que no proceden de un substantivo común. Dar a conocer la relación del topónimo con su apellido (o apellidos) nos está hablando de su reencarnación en las personas.

El ejemplo propuesto, *Taboada*, es un caso de origen poligenético, puesto que existen nueve lugares que contienen este topónimo, más dos parroquias y un ayuntamiento. La distribución geográfica del apellido nos muestra que proviene de varios de ellos, principalmente de la parroquia de Silleda, aunque no puede descartarse que en parte proceda también del municipio lugués. Véase la figura 4, donde se marcan con estrellas estos dos posibles focos del apellido, a partir de la *Cartografía de apelidos de Galicia* (CAG).

Lugares: *Taboada* (Carballo, Co; Cesuras, Co; Ferrol, Co; Monfero, Co; O Pino, Co; Taboada, Lu; Vila de Cruces, Po), *A Taboada* (Val do Dubra, Co), *A Ponte Taboada* (Silleda, Po), *Taboada dos Freires* (Taboada, Lu).

Parroquias: *Taboada* (Monfero, Co; Silleda, Po).

Municipio: *Taboada* (Lugo).

59. En preparación. Véase Ana Isabel BOULLÓN AGRELO, “A estrutura do Dicionario dos apelidos galegos”, *Antroponimia e lexicografía*, Ana Isabel BOULLÓN AGRELO (ed.), Consello da Cultura Galega, Santiago de Compostela, 2018, p. 143-177.

60. Véase Luz MÉNDEZ, “Aproximación a los topónimos *unicum* de Galicia formadores de apellidos”, en este mismo volumen.

Busca un apelido ⓘ

Exemplos: lopez | loo* | loo?

TABOADA en Galicia ⓘ

Número de ocorrencias: 9114

Porcentaxe: 0.1791%

Posición: 70[1]

Número de concellos: 145

Concello	Provincia	Nº de apelidos	Porcentaxe
Irixo, O	Ourense	121	2.9087%
Lalin	Pontevedra	926	2.2565%
Vilar de Santos	Ourense	32	1.6008%
Boimorto	A Coruña	78	1.5628%
Silleda	Pontevedra	279	1.5415%
Santiso	A Coruña	65	1.4461%
Vila de Cruces	Pontevedra	178	1.284%
Vilasantar	A Coruña	38	1.1856%
Arzúa	A Coruña	127	0.952%
Cerdedo	Pontevedra	43	0.9324%
Portomarín	Lugo	37	0.9289%
Peroxa, A	Ourense	46	0.9131%
Cesuras	A Coruña	45	0.897%

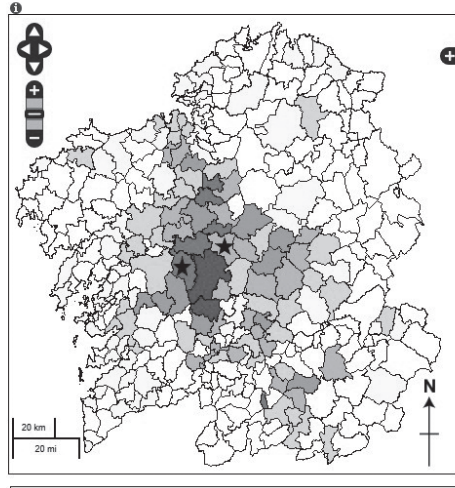


Figura 4. Apellido *Taboada* en Galicia (imagen: CAG).

Por último, los nombres personales. Desde que desapareció en la ley del registro civil la obligatoriedad de imponer nombres del santoral católico, la creatividad antroponímica se dirigió en parte hacia la toponimia (*Alcira, Aitana*). En Galicia es también actualmente un recurso muy utilizado (*Iria, Aldán, Naia, Sarela*). La presencia de los topónimos en los nombres personales no es tan frecuente como en los apellidos, pero con ellos vemos cómo las personas, de manera voluntaria, quieren que de alguna forma en sus hijos se refleje el territorio, aunque no tiene que haber, como con el apellido, una relación directa con el foco de origen. Así lo comprobamos, por ejemplo, en el mapa del nombre *Aldán* (figura 5), procedente de un lugar del municipio de Cangas (Po, marcado con una estrella). Los datos están disponibles en páginas web del Instituto Nacional de Estadística (INE, para el conjunto de España) o del Instituto Galego de Estatística (IGE, para Galicia).

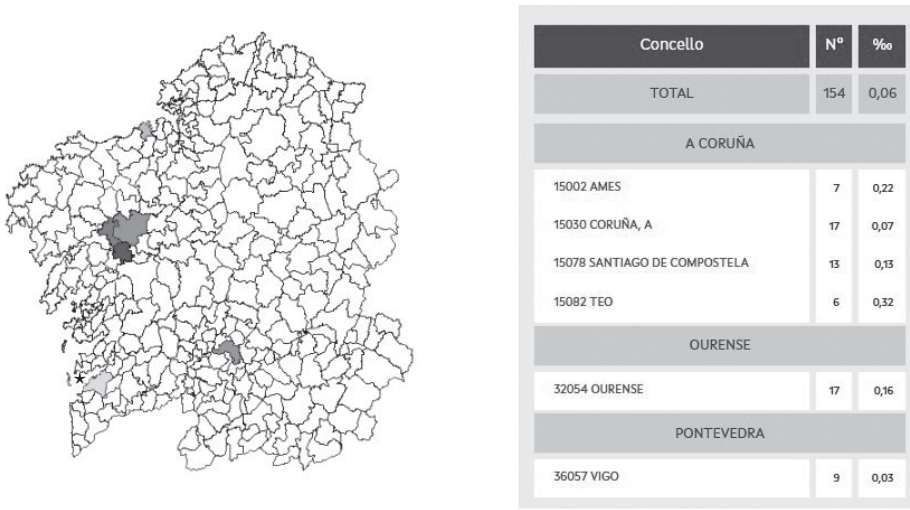


Figura 5. Nombre *Aldán* en Galicia en 2021 (imagen: IGE).

11. EL NOMBRE EN SU ENTORNO: PAISAJE PRÓXIMO Y COGNADOS

Otro aspecto que interesa comprobar es si el *significatum*, el valor del elemento léxico utilizado para la creación del topónimo (en palabras de Javier Terrado),⁶¹ se ve reflejado en otros nombres de la misma zona: es lo que llamamos *paisaje toponímico próximo*: Son otros topónimos de la zona, mayores o menores, con motivación o componentes semejantes, que pueden compartir o no base léxica: gal. *Carballeira*, *Reboreda*, *Cerceda*; esp. *Carbajera*, *La Encinosa*, *Jabugo*. Ejemplo:

s.v. *Carballo*

Paisaje toponímico próximo:

No mesmo concello están os lugares *Carballedo*, *As Carballeiras* y, con la raíz latina, *O Reboreda* (< ROBORETU) e *Rebordelos* (< *ROBORETELLOS).

Por otro lado, la fecundidad del lexema estudiado es patente con la existencia de cognados. En este caso, ampliamos el foco para mencionar los otros descendientes del mismo étimo.

61. JAVIER TERRADO, *Metodología...*, p. 70.

s.v. *Carballo*

Cognados en la misma área lingüística:

En el territorio gallego existen 94 lugares que contienen la palabra *Carballo*, con o sin artículo, en singular, en plural o en composición. Además, consta la variante *Carballa* (y el plural *Carballas*), así como otros derivados: *Carballal* (pl. *Carballás*), *Carballada(s)*/*Carballede*/*Carballida*/*Carballediña*/*Carballedo*/*Carballido*/*Carballidiño*, *Carballeira*, *Carballiño*/*Carballín*, *Carballizos*, *Carballude*. En total, son 439 lugares, además de 17 parroquias y 5 municipios: *Carballo*, *O Carballiño*, *Carballada de Avia*, *Carballada de Valdeorras* y *Carballedo*.

Este es un caso de especial vitalidad (ya que el *quercus robur* es la realidad fitonímica más frecuente en la toponimia gallega).⁶² En otros casos se puede ser más específico en la relación de los cognados. Por ejemplo, en *A Pobra do Caramiñal* se consignan las otras *Pobras* gallegas (lugares, parroquias y municipios, con indicación del municipio y parroquia respectiva, cuando es el caso, y también los derivados: *Proba*, *Probeiros*, *Pobanza...*) y se hace referencia a las *Póvoas* portuguesas.

Lugares: *A Pobra de Parga* (Guitiriz, Lu) y *A Pobra* (Mesía, Co).

Parroquias: *A Pobra de San Xiao* (Láncara, Lu).

Municipios: *A Pobra de Trives* (Ou) y *A Pobra do Brollón* (Lu).

Variantes con metátesis de *r*:

- *A Proba* (lugares en A Guarda, Po, Oleiros, Co), *A Proba de Burón* (parroquia de A Fonsagrada, Lu), *A Proba de Navia* (parroquia de Navia de Suarna, Lu), *A Proba* (parroquia de O Barco de Valdeorras, Ou), *Proba* (parroquia de Navia de Suarna, Lu), así como los derivados *Probaos* (parroquia de Cesuras, Co) y *Probeiros* (Monforte de Lemos, Lu),

Variantes con desaparición de *-l-* al quedar en posición intervocálica:

- *A Póboa* (parroquia de Cacheiras, Teo, A Coruña); así también los derivados *Poboeiros* (parroquia de Castro Caldelas, Ourense), *O Poboado* (lugares na Capela, Co y Manzaneda, Ou), *Poboado de Prada* (Lugar na Veiga, Ou), *Poboanza* (parroquia de Pazos de Rei, Tui, Po), *A Poboanza* (lugares en Amoeiro, Ou y Tui, Po), *Pobanza* (Tordoia, A Coruña).

62. Gonzalo NAVAZA, *Fitotoponimia galega*, Fundación Barrié, A Coruña, 2006, p. 151.

Esta última serie de resultados se parece más al portugués moderno, *Póvoa*, que, a pesar de que conoció también los resultados *Pobra* y *Pobla* en la Edad Media, acabó regularizándolos todos como *Póvoa* (véase la entrada *Póvoa de Várzim*).

Por último, en la aplicación existe un campo específico para introducir las formas de los cognados diferentes del lema de la ficha y poder localizar posteriormente aquellas formas que no constituyan entrada en la “Consulta del diccionario”. En el caso citado, *Póboa*, *Proba* y otras, s.v. *A Pobra do Carmiñal*.

12. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Hay cuatro niveles de información bibliográfica:

- Bibliografía de uso común, situada en el repositorio de “Bibliografía”.
- Fuentes para las documentaciones históricas, en “Fuentes”. Se trata normalmente de colecciones documentales históricas, repositorios digitales, nomenclátors o diccionarios geográficos.
- Bibliografía citada en un único topónimo. A diferencia de los dos tipos de referencia anteriores, esta no está relacionada con hipervínculo. La razón de ello es limitar la bibliografía general (con abreviaturas) a la más importante de cada dominio y así poder servir de orientación bibliográfica al usuario.
- Resultados del proyecto, con las publicaciones de los investigadores, distribuidas en comunicaciones en congresos, publicaciones en revistas académicas u obras de carácter científico, congresos organizados por el propio proyecto, transferencia de conocimiento (conferencias impartidas) y, finalmente, tesis doctorales y otros trabajos académicos dirigidos.

Así, la bibliografía y las fuentes formarán parte de la utilidad del proyecto para el público general, pues se podrá consultar por título, por autores o por subproyecto.

CONCLUSIONES

El proyecto arrancó a andar en septiembre de 2021, y en este tiempo hemos desarrollado la aplicación informática, aún susceptible de mejoras, y se han redactado varias versiones del manual de uso. El proceso ha sido más

largo de lo esperado: en nuestras optimistas previsiones, calculábamos un par de meses para su confección. Pero finalmente su gran complejidad ha requerido más tiempo: muchos campos diferentes, recursos cartográficos, enlaces a páginas externas, hipervínculos entre diferentes tipos de información para poder recuperar información en un futuro...

En estos momentos, los investigadores del proyecto han comenzado a trabajar en las fichas de más de cien topónimos y otros tantos étimos (no coinciden exactamente porque hay más topónimos que étimos). Creo que es una muestra excelente del entusiasmo que ha suscitado el proyecto en sus miembros.

Es necesario ahora afinar en la coordinación y revisión de las fichas toponímicas, para unificar la selección del lema, la distribución de los contenidos etimológicos, la asignación de las etiquetas, la indicación de los hipervínculos y, en fin, la uniformización de los aspectos formales (como en la citación bibliográfica). Serán tareas dificultosas, pero imprescindibles para asegurar la calidad de los resultados. En todo caso, el balance provisional a estas alturas es muy positivo. Este congreso que ahora celebramos es una muestra más de que andamos por el camino correcto. Todo ello demuestra de manera inequívoca que el estudio de la toponimia está vivo, y muy vivo, en la península ibérica.

APROXIMACIÓN A LOS TOPÓNIMOS *UNICUM* DE GALICIA FORMADORES DE APELLIDO¹

LUZ MÉNDEZ FERNÁNDEZ

Real Academia Galega

INTRODUCCIÓN

De entre los apellidos de Galicia, muchos de ellos tienen su origen en topónimos que no se repiten, por lo menos como nombres de entidades singulares de población. Tienen por lo tanto un origen monogenético y resultan de interés para conocer la dispersión de la población gallega, no solo en la Península, sino también en el mundo.

El fin de este trabajo es principalmente intentar delimitar el concepto de *unicum* y mostrar cómo se distribuyeron geográficamente a través de los apellidos algunos de los topónimos merecedores de esta etiqueta y así analizar también su difusión.

Unas palabras previas sobre nuestra toponimia y nuestros apellidos

Como es sabido, la toponimia y la onomástica gallega, como la de otras zonas de España, se ha visto desde época temprana fuertemente castellanizada, gráfica, fonética o morfológicamente. Desde la Comisión de Toponimia de la Xunta de Galicia, la toponimia mayor (entidades de población) se dio por

1. Este trabajo forma parte del proyecto de I+D+I *Toponimia de Galicia y Portugal* (PID2020-114216RB-C61), integrado en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ (<http://www.toponhisp.org>). Abreviaturas utilizadas: ACS, *Archivo de la Catedral de Santiago* (Catálogo digital); AHUS, *Arquivo Histórico da Universidade de Santiago de Compostela* (acceso web); ARG, *Arquivo do Reino de Galicia* (integrado en GALICIANA, *Arquivo Dixital de Galicia*); CODOLGA, *Corpus Documentale Latinum Gallaeciae*; PARES, *Portal de Archivos Españoles*; TMILG, *Tésouro Medieval Informatizado da Língua Galega*.

normalizada en 2003 con la publicación del *Nomenclátor de Galicia* (NG),² que además está en constante revisión, y que se acompaña de la recogida de la microtoponimia, un proceso todavía en curso. La onomástica personal familiar, los apellidos, al contrario, está muy alterada y por muchos motivos es difícil de restituir, por ejemplo, *a)* por la acomodación al nombre familiar, que por razones emotivas cuesta modificar; *b)* por los inconvenientes que supone este cambio en la vida de las personas (documentación personal, titularidad de propiedades, vida académica, laboral y social); *c)* por las dificultades que el portador encuentra para el cambio de nombre ante la administración, que en ocasiones niega la realidad de un estado plurilingüe; etcétera.

Por estas razones, hoy en día los topónimos y los apellidos que estos producen no siempre coinciden, pues, aparte de razones propias de la historia de la lengua (el apellido se mantiene en una forma menos evolucionada propia de la época en que se originó, como en *Oréns*; refleja una variación fonética o morfológica interna, como en *Fentáns*; etcétera), la castellanización que los apellidos sufrieron los alteró fonética y morfológicamente, como en *Allones*. Solamente un estudio individualizado de apellidos y nombres de lugar puede aclarar estas incidencias.

Recursos onomásticos: corpus de topónimos y de apellidos

La principal dificultad para un estudio general sobre cualquier aspecto de los nombres de lugar de Galicia, en este caso los topónimos que son un *unicum* que generaron apellido, es la dimensión de nuestra toponimia.

El último Nomenclátor de Galicia, de 2003, que recoge todos los núcleos habitados, la toponimia mayor gallega, registra 41.409 topónimos. Actualmente en proceso de revisión, en 2019 había aumentado sus entradas hasta las 42.548; en abril de 2022 eran ya 42.783.³ Está en curso además el proyecto *Galicia Nomeada*,⁴ trabajo de colaboración que tiene como objetivo registrar toda la toponimia gallega mayor y menor y que nació como continuación del proyecto *Toponimia de Galicia*. A día de hoy se han recopilado 529.551 topónimos, lo que se calcula que podría suponer entre en el 35% y el 40% de la toponimia del país.⁵

2. *Nomenclátor de Galicia. Busca directa*, Xunta de Galicia, <<https://xunta.gal/nomenclator>>. Consultado: 6 de marzo de 2023.

3. Datos extraídos de informes internos del Seminario de Onomástica de la Real Academia Galega.

4. *Galicia Nomeada Toponimia Colaborativa*, Xunta de Galicia, <<https://galicianomeada.xunta.gal/sixtop/inicio>>. Consultado: 6 de marzo de 2023.

5. “Estado de recolleita: topónimos por concello”, *Toponimia de Galicia*, Xunta de Galicia, <<https://toponimia.xunta.gal/gl/proxecto/toponimos-por-concello>>. Consultado: 6 de marzo de 2023.

Para comprobar la existencia de otros topónimos semejantes en los distintos ámbitos lingüísticos, próximos o lejanos, disponemos de fuentes variadas, entre las que podemos citar:

Para España utilizamos el *Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población* y el *Nomenclátor Geográfico Básico de España*; este último registra también topónimos relativos a la orografía, hidrografía, vías de comunicación, comarcas naturales y otras formaciones. Los dos están accesibles en el centro de descargas del Centro Nacional de Información Geográfica,⁶ en la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Para los casos particulares de las distintas Comunidades Autónomas utilizamos, por ejemplo, el Nomenclátor de Asturias, disponible en la página de Política Lingüística;⁷ la base de datos de toponimia de la web de la Euskaltzaindia, que registra la toponimia de las siete provincias culturales⁸ y unos 111.300 topónimos;⁹ el buscador de Nombres Geográficos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, que incluye el Nomenclátor de Andalucía, recoge además microtoponimia y contiene alrededor de 150.000 topónimos;¹⁰ o el Nomenclátor Toponímico Valenciano, con 123.000 topónimos entre toponimia mayor y menor.¹¹

Sobre la toponimia del resto del mundo, dependiendo de los países, es más complejo encontrar recursos, pero algunos importantes y generales son Geonet, Wikipedia y Google Maps. El Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de la ONU ofrece en su web una lista de bases de datos toponímicas con buscador.

En la consulta de apellidos, manejamos las siguientes fuentes básicas:

Para Galicia, la *Cartografía dos apelidos de Galicia*,¹² un proyecto del Instituto da Lingua Galega de la Universidade de Santiago de Compostela

6. “Información geográfica de referencia”, *Centro de Descargas. organismo Autónomo Centro nacional de Información geográfica*, Ministerio de Transporte, movilidad y agenda urbana. Gobierno de España, <<http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/catalogo.do?Serie=NGMEN>>. Consultado: 6 de marzo de 2023.

7. “Buscador de toponimia”, *Política lingüística*. <<https://politicalinguistica.asturias.es/toponimia-buscador>>. Consultado: 6 de marzo de 2023.

8. Bizkaia, Gipuzkoa, Araba, Nafarroa, Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa.

9. “Nombres de lugar. EODA”, *Euskaltzaindia. Real Academia de la lengua vasca*. <https://www.euskaltzaindia.eus/index.php?option=com_ecoeoda&task=lekuaPortada&Itemid=794&lang=es>. Consultado: 6 de marzo de 2023.

10. “Buscador de nombres geográficos”, *Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*. <<http://www.ideandalucia.es/nomenclator/buscador.jsp?lang=esp>>. Consultado: 6 de marzo de 2023.

11. Institut cartogràfic valencià. *Nomenclátor Toponímico Valencià*. <<https://geontv.gva.es/?locale=ca>>. Consultado: 6 de marzo de 2023.

12. Instituto da lingua galega, *Cartografía dos apelidos de Galicia*. <http://ilg.usc.es/cag_todos_apelidos/index.jsp>. Consultado: 6 de marzo de 2023.

sobre la frecuencia y distribución de los apellidos de Galicia a partir de los datos del censo de población del año 2001 del Instituto Nacional de Estadística (INE). Para el conjunto de España, la web de *Nombres y apellidos más frecuentes* del INE.¹³ Y para el mundo, FOREBEARS,¹⁴ un directorio indexado geográficamente que se nutre, según su propia descripción, de “fuentes para la investigación de la historia familiar”, con el objetivo de “reunir la amplia variedad de fuentes genealógicas disponibles en línea y fuera de línea y catalogarlas”.

Una observación: la mayoría de fuentes de búsqueda de topónimos y onomástica personal obvian aún en la actualidad los acentos y son muchas las personas que los omiten al referir sus nombres y apellidos y sus lugares de procedencia. Esto dificulta en muchos casos su localización y su análisis.

1. ¿QUÉ ES UN *UNICUM* O *TOPÓNIMO ÚNICO*?

En los estudios en los que se mencionan los términos *unicum* o *topónimo único* aplicados a la toponimia, estos no siempre tienen el mismo significado.

Dejando aparte el uso del concepto *topónimo único* en el ámbito de la normalización toponímica de los sistemas de información geográfica, esto es, referido a la recomendación de una correspondencia unívoca entre un elemento geográfico y su nombre, un *unicum* o *topónimo único* en toponimia puede referirse, por ejemplo, a un topónimo singular en la toponimia mayor como *Chamadoira*;¹⁵ a una solución evolutiva única para un étimo repetido en toponimia, como *Trarigo* frente a *Tarrio* del lat. *TRAS RIVUM*;¹⁶ y también se ha utilizado incorrectamente la etiqueta *unicum* para un registro, singular y que no se repite, de una forma antigua de un topónimo, pueda identificarse este en la actualidad (*Taliares* para *Tarás*)¹⁷ o no (*Bītruh Riyāna* por *Burriana*).¹⁸ Se considera que, en realidad, la palabra correcta para este último concepto

13. Instituto Nacional de Estadística. <https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177009&menu=resultados&idp=1254734710990>. Consultado: 6 de marzo de 2023.

14. <<https://forebears.io/about>>. Consultado: 6 de marzo de 2023.

15. Gonzalo NAVAZA, “Apellidos galegos, continuidade e alteración na transmisión”, *Os nomes e os apelidos: aspectos legais, sociais e lingüísticos*, Real Academia Galega, A Coruña, 2017, p. 33-44.

16. Paulo MARTÍNEZ LEMA, “O Cartulário de Fiães enquanto corpus toponímico: acerca de alguns nomes de lugar na fronteira galego-portuguesa”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, vol. 134, n.º 2 (Tübingen, 2018), p. 487-520.

17. Paulo MARTÍNEZ LEMA, “*Ad populandum*: toponímia e repovoamento no sul da Galiza alto-medieval”, *Revista de Filología Románica*, 35 (Madrid, 2018), p. 141-165.

18. Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO, “Y al-Dājil arribó a al-Andalus... en torno al desembarco de ‘Abd al-Rahman I en la playa de Burriana/*Bītruh Riyāna*”, *Al-Qanṭara*, 27/1 (Madrid, 2006), p. 199-210.

es el término *hápax*, definido como ‘En lexicografía o en crítica textual, voz registrada una sola vez en una lengua, en un autor o en un texto’. Ante la anfibología con el término cartográfico, parece recomendable el uso generalizado de *unicum*.

¿Qué es entonces un *unicum*? En principio, lo podemos definir como ‘El nombre de lugar singular, esto es, que no se repite en una lengua y un territorio’, en nuestro caso Galicia y el gallego. No obstante, por nuestro pasado común, lingüísticamente no podemos desligarnos del ámbito gallego-portugués; incluso debemos ampliar el dominio geográfico-lingüístico también al peninsular, al románico y, en última instancia para los propósitos de este trabajo (cómo se extendió un *unicum* como apellido) —y teniendo presentes todas las dificultades que esto conlleva dadas nuestras limitaciones y el material disponible—, al ámbito mundial.

Veamos por ejemplo el apellido *Galicia*, en principio un *unicum* que en nuestra toponimia solo se repite como eco del nombre del territorio en cuatro microtopónimos de dos ayuntamientos fronterizos que contienen el propio corónimo.¹⁹ Pero hay algunos otros nombres de lugares en el mundo que formalmente pueden coincidir con nuestro topónimo, como *Galicia* transliteración al inglés del nombre de la región histórica el este de Europa (*Galicija* en las versiones modernas), que en la actualidad está dividida entre Polonia y Ucrania. Sin entrar en consideraciones que exceden esta comunicación, la etimología de los dos nombres es discutida e incluso se ha querido ver en ambos un origen común celta.²⁰ También se llaman *Galicija* una isla de Croacia y una localidad de Eslovenia. Y aún tenemos el topónimo *Galicia* como nombre de un barrio de Filipinas, aquí eco del nuestro. Con esta situación, en muchas zonas del mundo no podremos saber de dónde procede el apellido, con excepción, creemos, del ámbito hispánico y Filipinas.

Es evidente que gallego y portugués, con origen en el dialecto latino de la *Gallaecia*, comparten mucha toponimia. El topónimo único gallego

19. *Os Prados de Galicia* (tierras de cultivo), *As Penas de Galicia* (zona rocosa) y *Sobre das Penas de Galicia* (tierras cultivo), todos en A Pontenova, Lugo, en el límite con Asturias; e *Os Montes de Galicia*, tierras de arboleda, en Vilardevós, Ourense, lindero con los municipios de Chaves y Vinhais, en Portugal.

20. Paul Robert MAGOCSI, *A History of Ukraine*, University of Toronto Press, Toronto (2.^a ed.), 1996, p. 58: “Connection with Celtic peoples supposedly explains the relation of the name «Galicia» to many similar place names found across Europe and Asia Minor, such as ancient *Gallia* or *Gaul* (modern France, Belgium, and northern Italy), *Galatia* (in Asia Minor), the Iberian Peninsula’s *Galicia*, and Romanian *Galati*”, en *Wikipedia, the free encyclopedia*, s.v. “Galicia (Eastern Europe)”. “A small number [de celtas rutenos] went northeastward to the Carpathian region in far western Ukraine, were they left their names of alleged Celtic origin: *Rutheni* (Slavic *Rus’/Rusyn*) and *Galicia* (Slavic *Galich/Halych*)”, en Paul Robert MAGOCSI, *A History of Ukraine*, University of Toronto Press, Toronto (2.^a ed.), 1996, p. 58.

O *Enxilde* (Arcos, Mazaricos, Co), con origen en un antropotopónimo germánico *Onegildus*,²¹ nos ha dejado el actual apellido castellanizado *Ingilde*, *Inxilde* con grafía y pronunciación modernas.

Es apellido exclusivo de Galicia en la Península, por lo que parece claro su origen. Y su distribución en el mundo también apoya la hipótesis.

Pero O *Enxilde* no puede considerarse un *unicum* ya que existe en Portugal, en el municipio de Baião, parroquia de Campelo, el lugar de *Ingilde*, con el mismo origen etimológico, aunque este no parece que haya producido el apellido.

Gromaz (Carballido, A Fonsagrada, Lu) es en apariencia otro topónimo singular. Joseph Piel lo hizo provenir primeramente del nombre **Wormatius*, del gót. *waurms* ‘gusano, serpiente, dragón’,²² para después rechazar la hipótesis y proponer como étimo el genitivo del nombre *Gromatius*, a partir de *groma* < lat. cl. GRUMA ‘alidada, regla usada por los agrimensores’.²³ El apellido está datado por lo menos desde el siglo XVI: *Alonso de Gromaz*, vecino de Carballido, de la parroquia de Carballido (A Fonsagrada), año 1531, PARES. Pero existen también varias localidades castellanas con el aditamento *Gormaz* (*Gormaz*, *Quintanas de Gormaz*, *Villanueva de Gormaz*...), que fue el nombre de una comunidad de villa y tierra medieval, con el mismo origen etimológico que el topónimo gallego. Por lo tanto, en algunas áreas peninsulares y del mundo no es fácil determinar qué topónimo generó el apellido *Gromaz*.²⁴

2. TOPÓNIMOS *UNICUM* QUE SE CONVIRTIERON EN APELLIDOS. ANÁLISIS DEL CORPUS

Para restringir el corpus de topónimos gallegos singulares que se convirtieron en apellidos, se debe en principio determinar si son un *unicum* en nuestra toponimia. Para ello partimos del *Diccionario dos apelidos galegos* (DAG),²⁵ trabajo en proceso de revisión y de próxima publicación, que recoge los 6624 apellidos y sus variantes que tienen 30 o más registros en Galicia

21. Joseph M. PIEL, Dieter KREMER, *Hispano-gotisches Namenbuch*, Carl Winter, Heidelberg, 1976.

22. Joseph M. PIEL, Dieter KREMER, *Hispano-gotisches...*, p. 295.

23. Joseph M. PIEL, “Vestigios toponímicos hispánicos da arte agrimensora romana”, *Euphrosyne: Revista de filología clásica*, 12 (Lisboa, 1984), p. 233-234.

24. Se extiende no solo por Galicia, sino también por un área similar al apellido *Gormaz* en la Península. Los dos están también presentes en América. En la *Cantigas de Santa María* el topónimo soriano presenta las formas *Gormaz*, *Gormas* y *Gromaz*.

25. Ana Isabel BOULLÓN AGRELO, “Diccionario dos apelidos galegos”, *A lingua galega: historia e actualidade*, Rosario ÁLVAREZ, FRANCISCO FERNÁNDEZ REI, ANTÓN SANTAMARINA (eds.), Consello da Cultura Galega - Instituto da Lingua Galega, Santiago de Compostela, vol. 2, 2004, p. 539-553.

(que alguien lleva en primer o segundo lugar, o en ambos). Este corpus supone los apellidos de un 97% de la población de Galicia.

De entre estos apellidos, 4623 están clasificados como apellidos toponímicos o de adscripción dudosa (toponímicos o sobrenombres).

Hemos seleccionado aquellos que provienen de un topónimo mayor que no se repite en el NG, teniendo en cuenta, además, las siguientes consideraciones:

- Se han reparado algunos errores, producto de ausencias de topónimos corregidas ya en la revisión actualizada del NG o fruto de la recogida permanente de microtoponimia en el proyecto *Galicia Nomeada*, que incluye nuevos nombres que pueden excluir un topónimo mayor como *unicum*.
- Se han eliminado los topónimos con paralelos en otros ámbitos geográficos como el mencionado *O Enxilde / Ingilde* (Portugal); *A Sainza de Arriba* e *A Sainza de Abaixo* (lugares de la parroquia y municipio de Rairiz de Veiga, Ourense) / *Sainça* (Belver, Carraceda de Ansiães, Portugal); *Golán* (Soandres, A Laracha, A Coruña) / *Golan* (Kenia, Irán), *El Golán* (México); *Laia* (Palas de Rei, Lugo) / *Laya* (Burgos), *Lúa*²⁶ (lugar y parroquia de Pol, Lugo) / *Luna* (Álava, Zaragoza, comarca en León...); *Maiorga* (Pantón, Lugo) / *Mayorga de Campos* (Valladolid).
- En principio también se han descartado aquellos casos en que se registran microtopónimos semejantes en ayuntamientos alejados de los de los topónimos mayores de origen, por lo que difícilmente son eco de estos: *Goios* (< der. del lat. *Gaudios*;²⁷ lugar en la parroquia de A Pontenova, Lugo) / *Os Goios* (Soandres, A Laracha, A Coruña y Os Ánxeles, Brión, A Coruña).
- También se han excluido los casos en que existen otros topónimos con variación flexional: *Cambados / Cambado*; *Cedofeito / Cedofeita*, *Cerneira / Cerneiro*.

Hay, sin embargo, otras circunstancias en que el topónimo se repite, pero en las que hemos valorado que se debe de considerar como un *unicum*. Son las siguientes:

26. El apellido está castellanizado en *Luna*; solo se conserva la forma autóctona en el escaso *Dalúa*, con un artículo adventicio y la aglutinación con la preposición.

27. Ana Isabel BOULLÓN AGRELO, *Antroponimia medieval galega (ss. VIII-XII)*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1999, p. 245.

- Se registra un macro o microtopónimo semejante, pero es un eco del topónimo originario y, generalmente, está formado por un término descriptivo o genérico y ese topónimo, o contiene el apellido que el propio topónimo generó.

Meis, de origen oscuro, seguramente prerromano, es el nombre de una parroquia que da a su vez nombre al ayuntamiento pontevedrés y al lugar *O Pazo de Meis*. Los microtopónimos *Per de Meis* (Vilariño, Cambados, Po), *O Prado de Meis* (Ribadumia) y *Eira de Meis* (Meaño), en municipios vecinos, contienen el apellido que se generó. El apellido se data desde el s. XIII: *García Pérez de Meyx*, año 1209, PARES.

Ribadavia (< lat. RIPA DE AVIA) es el nombre de un municipio, parroquia y localidad en Ourense. También el de un lugar de la parroquia de Castrelos, en Vigo, hoy barrio urbano, llamado *Ribadavia* como eco de la localidad orensana, por ser de allí sus primeros habitantes o ser ese el apellido del propietario de las tierras sobre las que se construyó. El apellido se data desde el siglo XIII: *Pedro Pérez de Ribadavia*, año 1269, TMILG.

- Se corresponde con un topónimo singular que denominaba un territorio antiguo que dejó el nombre en más de una entidad o división administrativa (parroquia, p. ej.).

Araúxo (< med. *Araugio*, de la raíz indoeuropea **er-* ‘moverse, fluir’),²⁸ hidrónimo prerromano que dejó los nombres de las parroquias de *Araúxo* y *San Paio de Araúxo*, el lugar *Ribas de Araúxo* en Lobios (Ourense) y el de la localidad llamada *Araújo* en Portugal (Barbeito, Monção). Con bastante seguridad son ecos de este topónimo, microtopónimos semejantes o que contienen la palabra como la parroquia de Maceda (Ourense), hoy llamada *Piúca* o *Araúxo*, constituida entre la segunda mitad del siglo XIX y 1910; hasta ese momento solo se registra la feligresía como *Piúca*. *Bispo Araúxo* es el nombre de un lugar en Rianxo (A Coruña) bautizado así en el siglo XX, que contiene el apellido del obispo; el nombre tradicional,

28. Edelmiro BASCUAS, *Estudios de hidronimia paleoeuropea gallega*, Verba. Anuario Galego de Filoloxía, Anexo 51, Santiago de Compostela, 2002, p. 37-38. Bascuas considera aquí que el topónimo castellano *Arauzo* “debe de ser continuación del mismo hiato que el conservado en gall. *Araúxo*. Estas dos formas se aclaran y refuerzan mutuamente como realizaciones distintas del mismo grupo /au/. Pero esto no quiere decir que sean morfológicamente idénticas; la /z/ de *Arauzo* no puede provenir de /*wy/; exige más bien un originario *Ara(w)u-tio*, con una alternancia de sufijos que, lejos de comprometer la unidad etimológica, la confirma”.

ahora recuperado, es Rinlo. Incluyen la voz *Araúxo* microtopónimos de Gondomar, Vigo, Ribadumia, Ramirás y Boqueixón, pero claramente remiten al apellido. Finalmente, también en Andalucía se registran tierras con el nombre de *Los Araújos*, sin duda en referencia al apellido gallego, datado en Galicia desde el siglo XII: *Menendus Arauugio*, año 1101, CODOLGA.

- Hoy es topónimo singular pero pudo no serlo.

El topónimo actual *Esmorode* (Alón, Santa Comba, A Coruña) proviene del genitivo *ERMEROTI* de un nombre germánico.²⁹ Documentamos el nombre *Casal do Souto de Esmorode* (s. XVII-PARES) en Parada (Nigrán, Pontevedra), por lo que, o existió un lugar llamado *Esmorode* en esa parroquia o hubo un desplazamiento temprano del apellido hacia el Baixo Miño, donde aún hoy se concentra. El apellido se data desde el siglo XIV en la zona coruñesa originaria (*Aras Tiñoso d'Esmerode*, año 1330, DocUnivSantiago) y desde el XIX en el sur de Pontevedra.

El topónimo *Goldar* (Saavedra, Begonte, Lugo) responde al genitivo del nombre germánico medieval **Goldarius*, con una primera raíz gót. *wulthus* 'magnificencia' o *gulth* 'oro', también presente en *Guldriz/Guldrís*, y un segundo tema gót. **harjis* 'ejército', que confluyó con el sufijo lat. *-arius*.³⁰ El apellido hoy se concentra relativamente lejos de este topónimo, por lo que el foco tuvo que ser otro topónimo semejante, en la actualidad desaparecido, seguramente el documentado como *casal de Goldar, que hes sito en la filegresía de San Cristhovo de Briallo* (Portas, Pontevedra), año 1523, AHUS, pues el apellido se data por lo menos desde el siglo XVI en la zona actual pontevedresa, donde estaba el topónimo antiguo.

- Es un *unicum*, aunque hay otros topónimos con el mismo origen, pero un resultado fonético, morfológico o evolutivo distinto, o que son derivados y generaron o no apellido.

Gandoi (Lamela, Guntín, Lugo) proviene del genitivo de un antropónimo germánico con un primer elemento *gand-*, probablemente relacionado con el nórdico antiguo *gandr* 'magia';³¹ *Gandón* (Aldán, Cangas, Pontevedra) tiene el mismo origen. El apellido *Gandoi* se registra desde el siglo XV: *Roy de Gandoe*,

29. Joseph M. PIEL, Dieter KREMER, *Hispano-gotisches...*, p. 122.

30. Joseph M. PIEL, Dieter KREMER, *Hispano-gotisches...*, p. 159.

31. Joseph M. PIEL, Dieter KREMER, *Hispano-gotisches...*, p. 145.

año 1473, CDAsmaChantada³² y *Gandón* desde el xvi: *Gonçalo de Gandón*, vecino de Aldán, año 1538, AHUS.

- El topónimo es un *unicum*, pero genera un apellido que coincide con un sobrenombre, por lo que no siempre podemos garantizar su origen toponímico, que no se puede, con todo, obviar.

O *Peliquín*, hoy un barrio de la ciudad de Ourense, fue también nombre de lugar en Velle, parroquia de la ciudad (...*las vinas e erdades que eu ey, que jazzen ena freyguesía de Santa Marta de Belle, hu chaman Periquino*, año 1376, TMILG). Seguramente el nombre de lugar proviene del genitivo de *Periquinus*, derivado de *Pericus*, diminutivo del medieval *Pero*, variante de *Pedro*. El sustantivo *perico* está registrado en los diccionarios históricos gallegos como voz para designar o llamar al carnero, al raposo, al buey semental o al asno; y como algo puntiagudo que corona un objeto (trenza recogida como moño en el pelo, remate sobresaliente en el pan...). En la Edad Media, desde el siglo XIII, se documenta en Ourense ya como sobrenombre (*Petrus Petri dictus Periquinus*, año 1227, CODOLGA), ya como aparentemente toponímico (*Petri dictus de Periquino*, año 1274, CODOLGA). Con la forma moderna se registra en el siglo XV y parece presentarse como toponímico (*Diego Lopes de Peliquín* a.1475 TMILG), aunque no podemos señalar con certeza si ese es siempre su origen.

Cachosenande (Boqueixón, Lestedo, Co) proviene de la locución *Casa Senande* (< SISENANDI).³³ El apellido se registra en el siglo XVI y en origen coincidía con el topónimo (*Afonso de Cachosenande*, vecino de Lestedo, año 1536, AHUS). En ese mismo siglo, ya es frecuente el apellido *Cacho* entre los vecinos de la parroquia (arrendamiento a *Gonzalo Cacho* y su mujer, vecinos de Lestedo, de una parte de *Cachosenande* a.1531 AHUS). En la actualidad Boqueixón es el municipio con mayor densidad de portadores del apellido *Cacho*, pero este está datado, aparentemente como sobrenombre, desde el siglo XIII en Galicia (*Pero Cacho* a.1383 TMILG), y quizás con origen en el latín vulgar **cacculus*, proveniente de *caccabus* ‘olla, cazuela’.

32. José MÉNDEZ PÉREZ, Pablo S. OTERO PIÑEYRO MASEDA, Miguel ROMANÍ MARTÍNEZ, *El Monasterio de San Salvador de Chantada (siglos XI-XVI). Historia y documentos*, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, Santiago de Compostela, 2016.

33. Joseph M. PIEL, Dieter KREMER, *Hispano-gotisches...*, p. 248.

Por lo tanto, no siempre podemos asegurar si el origen del apellido es la primera parte del topónimo.

3. TOPÓNIMOS *UNICUM* DEL PROYECTO *TOPONOMASTICON HISPANIAE* EN GALICIA

Aun teniendo en cuenta todas las consideraciones anteriores, de entre aquellos que generaron apellido, solo podríamos etiquetar como *unicum* ocho topónimos de los 443 gallegos del proyecto *Toponomasticon Hispaniae*. En seis de los ocho ayuntamientos a los que pertenecen se ha recogido la microtoponimia³⁴ y como todos se registran también en ella, son *unicum* relativos, pues figuran además como aditamento en otros nombres de lugar del municipio. No obstante, creemos que se puede afirmar que estos topónimos gallegos son el origen del respectivo apellido en el mundo, excepto en el caso de *Friol*, ya que hay cierta abundancia en Francia.³⁵ Son los siguientes:

Anllóns es nombre de río, parroquia y se contiene en el topónimo de tres lugares, *Anllóns de Arriba*, *Anllóns de Tras os Agros* y *Anllóns Grande*, todos en el ayuntamiento de Ponteceso, A Coruña.

Betanzos da nombre a un ayuntamiento, una parroquia y tres lugares (*Betanzos*, *Betanzos o Vello* y *A Ponte de Betanzos*) coruñeses además de microtopónimos en el dicho municipio. Los también microtopónimos *A Zanca de Betanzos*, en el de ayuntamiento de Santiago, y *A Costa de Betanzos*, en el de Val do Dubra, contienen seguramente el apellido, que además de en Galicia y en España es frecuente en América, especialmente en México.

Catoira es nombre del ayuntamiento, la parroquia y la capital municipal coruñesa; *O Muíño de Catoira* e *A Catoira*, microtopónimos relativos a tierras de labranza en Arteixo, parecen contener el apellido, con registros en España y América.

Friol, topónimo relativo al ayuntamiento, parroquia y localidad luguesas, dejó también el microtopónimo *Muíños de Friol* en Foz (Lugo), uno de los municipios de más portadores del apellido.

Lousame denomina el ayuntamiento, la parroquia y el lugar *A Aldea Grande de Lousame*; en el municipio coruñés se registran los microtopónimos

34. En Ponteceso, Betanzos, Catoira, Lousame, Ribadavia y Fornelos de Montes; sin recoger en Friol y Outes.

35. "FRIOL: Nom de famille", *Filae*. "Friol est un nom de famille, variation meridionale de frioux, representant le nom de personne d'origine germanique *friwulf* qui signifie compose de *fri* 'libre' et *wulf* 'loup'." <<https://www.filae.com/nom-de-famille/FRIOL.html>>. Consultado: 6 de marzo de 2023.

A Igrexa de San Xoán de Lousame, O Lavadoiro de Lousame, A Fonte de Lousame y Estrada Afeosa-Marselle-Lousame. El apellido se extendió por algunas provincias españolas y por Argentina y Chile.

Oitavén es nombre de río, parroquia y aldea, dividida esta en los núcleos *de Arriba* y *de Abaixo*, localizados en el municipio pontevedrés de Fornelos de Montes. Dejó los apellidos *Oitavén* y *Oitabén*, con presencia en España, América y, en Portugal, también con la forma *Oitavem*.

Outes denomina un ayuntamiento y una parroquia con los lugares de *Outes, A Serra de Outes* y *O Vilar de Outes* en la provincia de A Coruña. Dejó el apellido correspondiente en Galicia, España y en algunos países de América.

Ribadavia es el nombre de un municipio, una parroquia y una localidad en Ourense. También un lugar de la parroquia de Castrelos, en Vigo, hoy barrio urbano, llamado *Ribadavia* como eco de la localidad orensana. Dejó el apellido *Ribadavia* y variantes *Rivadavia, Ribadabia, Rivadabia*.

Incluido también en el proyecto *Toponomasticon Hispaniae* está el topónimo (A) *Umia*, nombre de un río y de una aldea en la parroquia de Meavía (Forcarei, Pontevedra), así como la aldea llamada *A Graña da Umia*, en la parroquia de Quintillán del mismo ayuntamiento. Hoy en día son muy pocos los registros del apellido *Humia* en todo el mundo, datado en Galicia por lo menos desde principio del siglo XVIII (*Domingo da Umia*, año 1704, ARG; *Teresa Varela Humia*, año 1882, AHUS), pero creemos que es claro su origen gallego.

CONCLUSIONES

Se deberá indicar, siempre que se etiquete un topónimo como *unicum*, si contemplamos la toponimia mayor o también la menor, si conocemos otros topónimos que son variante o derivados del *unicum* y a qué ámbito lingüístico nos referimos.

A medida que se registra la microtoponimia, se hace más difícil encontrar algún *unicum*, pues todo topónimo es susceptible de ser referenciado en el nombre de algún elemento de su ámbito geográfico más próximo. Por ejemplo, los topónimos *Axís*, en Lousame; *Abonxo* y *Carballude*, en Lalín; *Liste*, en Tordoia; *Lores* en Meaño; *Nogareda* y *A Reixía*, en Carballo podemos calificarlos como *unicum* en sentido estricto (no existe ningún otro lugar ni en la toponimia mayor ni en la menor con el mismo nombre), pero todos están en municipios en los que no se ha recogido la microtoponimia.

PARTE 2
ESPACIO ASTURIANO-LEONÉS

LA TOPONIMIA ASTURIANO-LEONESA: ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

TORIBIO FUENTE CORNEJO

Universidad de Oviedo

PASCUAL RIESCO CHUECA

Universidad de Sevilla

CLAUDIA ELENA MENÉNDEZ FERNÁNDEZ

Universidad de Oviedo

INTRODUCCIÓN

En el año 2010, María Dolores Gordón publicaba el libro *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de investigación*, en el que reunía junto a la contribución de Dieter Kremer las aportaciones de diecisiete investigadores que detallaban el estado de la toponimia en otras tantas regiones. García Arias trató de los estudios de toponimia en Asturias y León. En su intervención sostuvo, al ocuparse de la toponimia leonesa, que

desde un punto de vista lingüístico parece conveniente estudiar la toponimia leonesa (lo mismo que, al menos, la noroccidental zamorana y la de las tierras de Miranda en Portugal), junto con la mayor parte de Asturias, dentro de un mismo capítulo correspondiente a los nombres de lugar del dominio lingüístico ástur.¹

Suscribimos por entero estas palabras. Una buena parte de las provincias mencionadas, Asturias, León, Zamora, más Salamanca conforman el dominio lingüístico asturiano-leonés. En la actualidad, Asturias es, sin duda, en la que mejor se conserva la lengua patrimonial, lo que explica que se hable de *asturiano* o de *llingua asturiana*, mientras que en las restantes zonas, integrantes todas ellas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la situación lingüística es muy compleja, consecuencia del proceso de castellanización iniciado en la Edad Media, pues junto a zonas de conservación del leonés hay

1. Xosé Lluis GARCÍA ARIAS, "Toponimia asturiana (con una breve nota sobre la leonesa)", *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de investigación*, María Dolores GORDÓN PERAL (coord.), De Gruyter, Berlin - New York, 2010, p. 59-80.

otras en las que solo quedan restos del romance patrimonial en la toponimia y en el léxico referente al ámbito de la vida doméstica, de los trabajos y de los utensilios del campo. Además, en la zona más occidental de León y en la zona más al sur y al norte de Zamora, rasgos de tipo galaico se entrelazan con otros de tipo astur-leonés, lo que también ocurre más al norte, en tierras de Asturias.²

En este trabajo pretendemos ofrecer una visión de lo que se ha hecho en materia de toponimia en las cuatro provincias objeto de estudio de nuestro subproyecto, *Toponimia asturiano-leonesa*.

1. LA TOPONIMIA EN ASTURIAS

La investigación de los nombres de lugar, así como su normativización y posterior normalización, han de conjugarse como dos hechos inseparables. Cada topónimo tiene una historia que está irremediabilmente unida a la lengua y a la sociedad de su entorno. A la cuestión lingüística *sensu stricto* se añade un componente afectivo pues, al servir el topónimo como elemento que designa un lugar, los hablantes tienden a desarrollar un vínculo identificativo con aquello que asocian a sus raíces o que les resulta familiar. En este sentido, se convierte en un ejercicio legítimo de reparación y memoria histórica la necesidad de estudiar y recuperar la toponimia tradicional en aquellos territorios que, como Asturias, tienen una lengua propia minorizada —en la que se expresa esa toponimia— y que, sin embargo, han sufrido procesos castellanizadores que la han desnaturalizado.³

La toponimia en Asturias: historia y situación

La preocupación por el estudio de los nombres de lugar, sobre todo como medio para alcanzar un profundo conocimiento de la historia de la lengua asturiana, está muy presente en diferentes intelectuales que, de una u otra manera, se acercaron al análisis del idioma. Ya desde finales del siglo XVIII encontramos testimonios bien interesantes entre dos de los pioneros de la filología asturiana, como González de Posada⁴ y Jovellanos.⁵

2. Xosé Lluis GARCÍA ARIAS, *Gramática histórica de la lengua asturiana*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 2003, p. 13-47.

3. Xosé Lluis GARCÍA ARIAS, “Normalización llingüística nel Principáu d’Asturies”, *Lletres Asturianes*, 79 (Oviedo, 2002), p. 52.

4. Carlos GONZÁLEZ DE POSADA, *Diccionario de algunas voces del dialecto asturiano (1788). Y otros papeles*, Xosé Lluis GARCÍA ARIAS (ed.), Servicio de Publicaciones de la Universidad, Oviedo, 1989, p. 50-58.

5. Gaspar Melchor de JOVELLANOS, “Apuntamiento sobre el dialecto asturiano”, *Obras publicadas e inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, Cándido NOCEDAL (ed.), Rivadeneira, Madrid, 1858, vol. I, p. 343-349.

Ese interés por los topónimos queda patente en otras personalidades asturianas del siglo XIX, como Caveda y Nava o Junquera Huergo. Por otro lado, hasta la segunda mitad del siglo XX, con el repunte de la investigación dialectal tras el impacto de la obra pidaliana, el estudio de la etimología de los nombres de lugar asturianos aparece también, si bien de manera accesoria, en diferentes monografías dialectales. De esta época, es especialmente significativa la obra de José Manuel González.⁶ No obstante, habrá que esperar hasta la década de los setenta, con los aires de cambio que se respiraban llegado el final de la dictadura, para que la cuestión de la toponimia sobrepasara la pura consideración filológica y, así, se concibiera además como un eje fundamental del proceso político-cultural de normalización y dignificación de la lengua asturiana que, en esos años, iniciaba su *Surdimientu*. Ha de tenerse en cuenta que la toponimia tradicional de Asturias había sido (y sigue siendo en ocasiones) objeto de innumerables deformaciones, fruto de la diglosia secular que padece Asturias y de la tradición castellanizante de una Administración que desde finales de la Edad Media había ido promoviendo como oficiales nombres de lugar traducidos o adaptados de forma asistemática a las pautas morfológicas del castellano.⁷ Como resultado, se impusieron en la lengua escrita nuevas expresiones para suplantar a los nombres tradicionales que, por otra parte, lograron conservarse en buena medida a través de la oralidad. Así, en vez de *Les Bornaes* o *El Riusgüés*, la Administración dio preferencia a *Las Bornadas o *Riodelosbueyes.⁸

Ante esta situación, la recuperación toponímica se planteará como una reivindicación prioritaria dentro de los idearios progresistas y asturianistas que se estaban fraguando con el cambio de régimen. La primera mención directa de esta necesidad la encontramos en 1971 con un artículo que el profesor Fernández-Vallés publica en *Asturias Semanal* para denunciar “la acostumbrada tendencia castellanizante, que pugna por la eliminación de las tradiciones bastardeando los topónimos”.⁹ A partir de ahí, la restitución de la toponimia autóctona será uno de los puntos clave a tratar en la conocida *I Asamblea Regional del Bable* (1973) y se convertirá también en un asunto

6. José Manuel GONZÁLEZ, *Toponimia de una parroquia asturiana (Santa Eulalia de Valdumo)*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1959.

7. Xosé Lluis GARCÍA ARIAS, “Corrección toponímica en el Principado de Asturias/Principáu d’Asturies”, *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, María Dolores GORDÓN PERAL (coord.), De Gruyter, Berlin - Boston, 2013, p. 64-66.

8. Claudia Elena MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, “Algunas cuestiones sobre las dificultades en la normalización toponímica de Asturias”, *Actes de la XII Jornada d’Onomàstica Hispànica. Normalització i Investigació. València 2019*, Acadèmia Valenciana de la Llengua, València, 2020, p. 88-89.

9. Inaciu GALÁN Y GONZÁLEZ, “¡Volved las manos al bable!” *La llingua asturiana nel franquismu*, Trabe, Oviedo, 2021.

central para la asociación Conceyu Bable.¹⁰ Los objetivos de esta sobre la recuperación de la toponimia tradicional fueron asumidos poco después por la Academia de la Llingua Asturiana, fundada en 1980, como así lo dejó escrito la institución en su 1.º boletín oficial.¹¹

La Academia de la Llingua Asturiana (ALLA) y la toponimia

El nacimiento de la ALLA, como máxima institución lingüística del país y responsable de la normativización del idioma, constituyó todo un hito sin el que no sería posible explicar los avances conseguidos en materia de investigación y normalización social del asturiano. En lo que respecta a la cuestión toponímica, la propia institución se encargó de promover distintas iniciativas para el estudio y la correcta restitución de la toponimia tradicional. Así, por ejemplo, en el año 1985 organizó las *Xornaes de Toponimia Asturiana*, de carácter monográfico.¹² Por otro lado, la ALLA es la responsable de la edición de dos corpus fundamentales:

—La colección *Toponimia*:¹³ recoge compendios descriptivos de nombres de lugar clasificados por parroquias. A día de hoy cuenta con un total de 143 números en los que diferentes investigadores han compilado los topónimos de una parroquia concreta según se expresan en la tradición oral y con una breve descripción de cada uno de ellos gracias a la información de los buenos hablantes y concedores de la geografía del lugar.

—El Nomenclátor:¹⁴ fue publicado tras una intensa labor investigadora con el objetivo de elaborar un listado con la denominación correcta de los nombres de lugar de Asturias de más entidad geográfica y, además, servir de guía a las autoridades políticas que habrían de poner en marcha el proceso de oficialización de la toponimia tradicional. Al tratarse de un nomenclátor diseñado por la institución normativa del idioma, se especifican también los criterios que rigen la estandarización de los topónimos, como son: 1) el respeto y fidelidad al habla viva y a las variedades locales; 2) el ajuste y adecuación de la escritura de los topónimos a las normas ortográficas vigentes de la lengua asturiana y 3) la depuración de los elementos que, bien por viejos usos

10. Inaciu GALÁN Y GONZÁLEZ, “De «Amigos del Bable» a «Conceyu Bable»: reivindicación lingüística nel tardofranquismu”, *Lletres Asturianas*, 124 (Oviedo, 2021), p. 119.

11. ACADEMIA DE LA LLINGUA ASTURIANA, “Entamu”, *Lletres Asturianas*, 1 (Oviedo, 1982), p. 3.

12. ACADEMIA DE LA LLINGUA ASTURIANA, *Actes de les Xornaes de Toponimia Asturiana (Uviéu, 21-23 d'ochobre de 1985)*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 1987.

13. *Coleición Toponimia*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo.

14. ACADEMIA DE LA LLINGUA ASTURIANA, *Nomes de conceyos, parroquies, pueblos y llugares del Principáu d'Asturies*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 2000.

medievales o bien por la deturpación castellanizante de la Administración, deformaron la toponimia del país.¹⁵

Xosé Lluís García Arias y los estudios toponímicos asturianos

No solo la institución académica mostró interés por la cuestión toponímica, sino también algunos de sus miembros que, de manera individual, dedicaron muchas de sus investigaciones al estudio de los nombres de lugar. Sobresale, entre todos ellos, la figura de Xosé Lluís García Arias, a quien debemos buena parte de los conocimientos teóricos y metodológicos sobre la toponimia del dominio lingüístico ástur, pues inauguró y asentó las bases de los estudios científicos modernos en materia toponímica en Asturias. A lo largo de su amplísima trayectoria, García Arias ha publicado y/o dirigido más de cincuenta trabajos directamente relacionados con la toponimia, entre los que destacan *Toponimia: teoría y actuación*¹⁶ y *Toponimia asturiana: el porqué de los nombres de nuestros pueblos*.¹⁷ El primero de los libros se concibe como un ensayo de reflexión metodológica en el que el autor subraya la necesidad de insertar la disciplina toponímica en los estudios lingüísticos, expone ciertos aspectos sobre los trabajos de campo y la recogida del material toponímico y señala las dificultades que se encuentran en el tratamiento de dichos materiales. El segundo de los volúmenes referenciados comprende el mayor y más completo hasta la fecha estudio etimológico-descriptivo de la toponimia asturiana.

Otros trabajos

Además de las investigaciones de la ALLA y de García Arias, y sabedores de que no es posible reconocer en este espacio a todos los investigadores que han contribuido al estudio de la toponimia asturiana, se pueden citar, a modo de ejemplo, algunas de las publicaciones de Xulio Concepción Suárez,¹⁸ así como los trabajos, ya con un carácter más puntual, de Ana María Cano

15. ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA, *Nomes de conceyos...*, p. 7-14.

16. Xosé Lluís GARCÍA ARIAS, *Toponimia: teoría y actuación*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 1995.

17. Xosé Lluís GARCÍA ARIAS, *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*, Editorial Prensa Asturiana - La Nueva España, Oviedo, 2005.

18. Xulio CONCEPCIÓN SUÁREZ, *Diccionario toponímico de la montaña asturiana*, KRK Ediciones, Oviedo, 2001; y *Diccionario etimológico de la toponimia asturiana*, KRK Ediciones, Oviedo, 2007.

González,¹⁹ Ramón d'Andrés,²⁰ etc. Además, y como iniciativas colectivas, es interesante referenciar también el *Nomenclátor* del SADEI²¹ o el diccionario coordinado por Javier Rodríguez Muñoz.²²

El proceso de oficialización de la toponimia tradicional en Asturias

El volumen de estudios sobre toponimia que se ha generado en Asturias tiene un peso muy estimable, lo que diferencia a Asturias de las provincias del País Leonés. Además, en la comunidad asturiana, y fruto de la mayor vitalidad del asturiano y de la influencia del movimiento social e institucional de reivindicación lingüística, también se ha iniciado el proceso administrativo de fijación de la toponimia tradicional.²³ Los antecedentes de este se sitúan en el año 1984, con la creación de una *Xunta de Toponimia* que, si bien solo tenía carácter consultivo, alcanzó a elaborar un primer nomenclátor con los nombres tradicionales de los 78 concejos asturianos y sus parroquias. Esta *Xunta* experimentó diversas reestructuraciones en los años sucesivos y continuó con trabajos de carácter investigador, aunque sin lograr ningún avance significativo. No será hasta la promulgación de la Ley 1/1998, de 23 de marzo, de Uso y Promoción del Bable/Asturiano cuando se alcance el marco legal mínimo que permita desarrollar el proceso de oficialización toponímica. El contenido que se exponía en la Ley se reglamentó a través del Decreto 38/2002, de 4 de abril, por el que se regula la *Xunta Asesora de Toponimia del Principado de Asturias* (BOPA n.º 90, 19/04/2002) y del Decreto 98/2002, de 18 de julio, por el que se establece el procedimiento de recuperación y fijación de la toponimia asturiana (BOPA n.º 196, 23/08/2002). Formalmente, la primera *Xunta Asesora de Toponimia* (XAT) se creó en el 2004 y, desde entonces, el proceso de oficialización se ha venido desarrollando de manera ininterrumpida hasta la actualidad.

19. Ana María CANO GONZÁLEZ, “Nomes de llugar en Somiedu (Parroquia de Veigas). I. Fitotoponimia”, *Lletres Asturianes*, 23 (Oviedo, 1987), p. 69-98.

20. Ramón d'ANDRÉS, *Diccionario toponímico del concejo de Gijón*, Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 2008.

21. SADEI, *Nomenclátor de Asturias 1986*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, 1987.

22. Javier RODRÍGUEZ MUÑOZ (coord.), *Diccionario Geográfico de Asturias. Ciudades, Villas y Pueblos*, Editorial Prensa Asturiana - La Nueva España, Oviedo, 2000.

23. Para una mayor exhaustividad sobre los entresijos de este proceso puede consultarse: Xosé Lluís GARCÍA ARIAS, “Normalización lingüística...”, p. 51-62; o María Antonia PEDREGAL MONTES, “El proceso de oficialización toponímica en el Principado de Asturias”, *Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques / Names in daily life. Proceedings of the XXIV ICOS International Congress of Onomastic Sciences (Barcelona 2011)*, Joan TORT, Montserrat MONTAGUT (eds.), Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2014, vol. 2, p. 2642-2649.

Los pasos a seguir son, muy resumidamente, los siguientes:²⁴ 1) a petición voluntaria del Concejo a la Consejería de Educación, se inicia el expediente para la apertura del proceso; 2) la XAT elabora un dictamen —previo trabajo de campo— en el que se hace una propuesta concreta de oficialización de los topónimos tradicionales del concejo; y 3) una vez preparado el dictamen, se remite al Concejo para que le dé el visto bueno. En caso de rechazo o petición de enmienda, la XAT debe elaborar un segundo dictamen atendiendo en mayor o menor medida a los reparos del Concejo, para que finalmente el Consejo de Gobierno lo pueda tramitar vía decreto publicado en el BOPA.

Este proceso ha tenido luces, que han resultado en la aprobación oficial de la toponimia tradicional de 74 de los 78 concejos asturianos a día de hoy, pero también muchas sombras, como los incumplimientos de la legalidad toponímica en empresas, en medios de comunicación públicos (TPA) e incluso en la propia Administración asturiana, que nunca ha tenido una voluntad real de normalización; las campañas de deslegitimación desde la prensa escrita asturiana y, en definitiva, otros obstáculos que también se ven acentuados por la falta de oficialidad de la lengua asturiana.

2. ESTUDIOS TOPONÍMICOS DE LA PROVINCIA DE LEÓN

La provincia de León tiene una extensión de 15581 km² ocupados por 211 municipios que agrupan un total de 1423 núcleos de población. Este abultado número de pueblos puede entenderse si tenemos en cuenta el minifundio y la dispersión poblacional que definen la provincia leonesa. Además, si añadimos su configuración orográfica, montes, valles, ríos, lagos, lagunas, y todos los pequeños espacios de pastoreo, de cultivo o eriales (huertos, fuentes, pagos, prados, eras, etc.) que llevan asociado un nombre, resulta un número de topónimos incalculable.

Las primeras referencias y análisis de topónimos leoneses se detectan en las ejemplificaciones de investigadores como Menéndez Pidal, Corominas, Untermann, Piel o López Santos, que se fijaron en territorios de mayor amplitud en sus estudios toponímicos y que, posteriormente, han servido de base a quienes han hecho de la toponimia leonesa el objeto de ensayos lingüísticos o de tesis doctorales. En este sentido, salvo aportaciones esporádicas, es a partir de los años ochenta cuando un buen número de jóvenes investigadores se embarcaron en el estudio de la toponimia desde planteamientos rigurosos, tomando como referencia la provincia o demarcaciones territoriales más pequeñas.

24. Claudia Elena MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, "Algunas cuestiones...", p. 87.

Estudios de conjunto

No hay una obra de conjunto de la toponimia leonesa. El único estudio que puede acercarse a esta idea de conjunto es el libro de García Martínez *El significado de los pueblos de León*,²⁵ ampliación y actualización de su tesis doctoral, en el que ofrece un análisis sistemático de un buen número de nombres de pueblos de León, aproximadamente un 84% del total. Los topónimos se presentan dispuestos, según un criterio semántico, en doce categorías por orden alfabético o a partir del étimo, salvo los antrotopónimos, ordenados alfabéticamente por estratos lingüísticos. En el estudio de cada topónimo se incluye la documentación medieval, el étimo o las propuestas etimológicas y una explicación filológica, sin prescindir de la descripción geográfica, unas veces a partir de Madoz y otras de la observación directa. Incorpora, además, unos 600 topónimos menores como apoyo a la explicación de topónimos mayores.

García Martínez abordó además el estudio los nombres de los pueblos de León que sufrieron algún tipo de modificación al ser reinterpretados por la conciencia lingüística de los hablantes, los topónimos dobles en el sentido en que los entendió Griera, y los pseudogentilicios, proponiendo una interpretación distinta para topónimos considerados gentilicios como *Cembranos*, *Salentinos* o *Toldanos*.²⁶

Diversas publicaciones han optado por acotar el corpus toponímico según un criterio cronológico, diferenciando entre nombres de lugar prerromanos, latinos, germánicos y árabes. Canal Sánchez-Pagín estudió la toponimia euskera y prerromana en el alto Esla y en la provincia de León,²⁷ Llamazares Sanjuán, topónimos como *Valdetuéjar*, *Prioro*, *Santas Martas*, *Roderos* o *Valderrey* a partir de diversas raíces prerromanas de semántica hidronímica.²⁸

25. Javier GARCÍA MARTÍNEZ, *El significado de los pueblos de León*, Celarayn, León, 1992.

26. Javier GARCÍA MARTÍNEZ, “Topónimos dobles en los pueblos de León”, *Tierras de León*, 31 (León, 1990-1991), p. 83-104; “Etimología e interpretación popular y cultista en los pueblos de León”, *Toponimia de Castilla y León*, Universidad de Burgos, Burgos, 1994, p. 195-205; “¿Pseudogentilicios en la provincia de León?”, *Lletres Asturianas*, 53 (Oviedo, 1994), p. 43-48.

27. José María CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, “Toponimia euskera y prerromana en el alto Esla”, *Studium Legionense*, 26 (León, 1985), p. 81-132; “Toponimia euskera y prerromana en la provincial de León”, *Tierras de León*, 39 (León, 2000-2001), p. 75-100; “Toponimia de la villa de Sabero”, *Tierras de León*, 36 (León, 1997), p. 67-88; “Toponimia de Remolina”, *Tierras de León*, 33 (León, 1993), p. 149-164. Reunidos en F. Roberto GORDALIZA, J. M. CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, *Estudios de toponimia. Nombres de lugar de Palencia, León, Asturias y Cantabria*, Palencia, 2006.

28. Ángel LLAMAZARES SANJUÁN, “Toponimia e historia: ¿Roderos, un topónimo de oficio?”, *Tierras de León*, 40 (León, 2002), p. 157-174; “Torneros y otros topónimos de oficios”, *Tierras de León*, 31 (León, 1993), p. 119-130; “Algunos topónimos leoneses de origen celta”, *Tierras de León*, 35 (León, 1994-1995), p. 105-118; “Oseya (de Sayambre), Valdehuesa y topónimos conexos”, *Lletres Asturianas*, 56

Los topónimos germánicos, vinculados, salvo casos aislados, a una base antroponímica, han sido estudiados por Etreros y Riesco Chueca.²⁹ Faltan estudios de la toponimia leonesa de procedencia árabe: contamos con el de Merino Rubio acerca de la toponimia mozárabe en la repoblación del territorio leonés³⁰ y el de Fernández Marcos sobre los topónimos árabes en los documentos medievales de la Catedral de León.³¹

Otros investigadores han limitado el corpus toponímico objeto de estudio atendiendo a la motivación semántica. Desde esta perspectiva, Llamazares Sanjuán reunió y analizó en un trabajo etimológico-descriptivo serio los nombres de lugar relacionados con el agua, la flora y la fauna que presentó como tesis doctoral.³² Villares se ocupó de los hidrónimos³³ y Fernández Marcos de los hidrotopónimos, geotopónimos y fitotopónimos.³⁴

Otra de las categorías que ha recabado la atención de los estudiosos es la relacionada con los nombres de lugar que dependen del nombre de un santo o están vinculados con el culto cristiano o pagano. De los primeros se ocuparon López Santos³⁵ y, más específicamente, García Martínez en un trabajo sobre la hagiotoponimia menor leonesa;³⁶ y de los segundos, los posiblemente derivados de deidades paganas, Escobar García.³⁷

(Oviedo, 1995), p. 135-142. Véase también María Teresa LLAMAZARES PRIETO, "Toponimia prerromana de Urallu (L.laciana)", *Lletres Asturianas*, 21 (Oviedo, 1986), p. 31-37.

29. Mercedes ETREROS, "Toponimia germánica en la provincia de León", *Archivos Leoneses*, 63 (León, 1978), p. 53-64. Pascual RIESCO CHUECA, "Breves calas en la antroponimia germánica leonesa", *Argutorio*, 30 (Astorga, 2013), p. 216-224.

30. Waldo MERINO RUBIO, "Toponimia mozárabe en la repoblación del territorio leonés", *León Medieval. Doce estudios: ponencias y comunicaciones presentadas al coloquio "El reino de León en la Edad Media"*, Colegio Universitario, León, 1978, p. 41-56.

31. Vicenta FERNÁNDEZ MARCOS, "Topónimos árabes en los documentos medievales de la Catedral de León", *Proyección histórica de España en sus tres culturas, Castilla y León, América y el Mediterráneo*, Eufemio LORENZO SANZ (ed.), Junta de Castilla y León, Valladolid, vol. II, 1993, p. 35-42.

32. Ángel LLAMAZARES SANJUÁN, *Agua, flora y fauna en los nombres de los pueblos de León*, Universidad de León (tesis doctoral), León, 1990. También "Los nombres del roble en la toponimia mayor de León", *Tierras de León*, 31 (León, 1991), p. 105-122; "Pola y topónimos relacionados con 'chopo'", *Lletres Asturianas*, 53 (Oviedo, 1994), p. 29-42.

33. Manuel VILLARES, "La hidronimia antigua leonesa", *Archivos Leoneses*, 47-48 (León, 1970), p. 247-272.

34. Vicenta FERNÁNDEZ MARCOS, "Nombres de los pueblos de la provincia de León relacionados con el agua", *Tierras de León*, 24-56 (León, 1984), p. 59-78; "Topónimos de la provincia de León que se relacionan con la riqueza mineral, elevaciones del terreno y depresiones del mismo", *Tierras de León*, 24-55 (León, 1984), p. 103-122; "Topónimos relacionados con el agua en la zona de confluencia de los ríos Porma y Bernesga con el Esla", *Archivos Leoneses*, 66 (León, 1979), p. 289-308; "Contribución al estudio de la toponimia en la provincia de León", *Tierras de León*, 21 (León, 1981), p. 97-116; "Los vegetales en la toponimia leonesa", *Tierras de León*, 30 (León, 1990), p. 107-132.

35. Luis LÓPEZ SANTOS, "Hagiotoponimia", *ELH-I*, 1960, p. 579-614; "Toponimia de la diócesis de León", *Archivos Leoneses*, 1 (León, 1947), p. 30-64.

36. Javier GARCÍA MARTÍNEZ, "Hagiotoponimia menor en la provincia de León", *Lletres Asturianas*, 58 (Oviedo, 1996), p. 81-86.

37. Francisco ESCOBAR GARCÍA, "Teonimia leonesa", *Tierras de León*, 20 (León, 1980), p. 65-74.

Publicaciones de entidades menores

Un buen número de publicaciones han limitado el espacio a demarcaciones territoriales más pequeñas, recopilando, describiendo e interpretando de manera particular la toponimia menor.

De la comarca del Bierzo, sin duda la mejor estudiada, contamos con la tesis de García García *La toponimia del Bierzo (bases para un corpus toponymicum)*, en la que no solo reunió la toponimia mayor de 37 de los 38 municipios que actualmente configuran la comarca del Bierzo (Palacios del Sil no formaba parte de la misma en el momento de elaboración de la tesis), más el municipio de Castrillo de Cabrera, sino que además incorporó la toponimia menor resultante de encuestas y la procedente de fuentes documentales tanto publicadas como inéditas.³⁸

Hay que mencionar las aportaciones de Bello Garnelo sobre la toponimia menor actual de la zona de Las Médulas a partir de la información facilitada por los vecinos de las distintas localidades, así como la desaparecida, con sus variantes históricas;³⁹ de González-Quevedo, que recogió y analizó la toponimia de Palacios del Sil;⁴⁰ de Mañanes;⁴¹ de Castro Antolín⁴² o la de García Álvarez sobre el municipio de Igüeña.⁴³

De la toponimia de la comarca de La Montaña de Luna, zona noroccidental de la provincia, se encargó Álvarez Pérez en un estudio pionero, muy interesante por el inventario y por la detallada descripción de nombres de lugar de Babia y Laciana.⁴⁴ Llamazares Prieto realizó su memoria de Licenciatura sobre la toponimia de Orallo (Laciana)⁴⁵ y en su tesis abordó la de Caboalles de Abajo y de Caboalles de Arriba.⁴⁶ Rubio Álvarez ofrece un listado de topónimos menores de Valle Gordo.⁴⁷

38. Publicada con el título *Pueblos y ríos bercianos. Significado e historia de sus nombres*, 1994.

39. Fernando BELLO GARNELO, *La toponimia de la zona arqueológica de Las Médulas (León)*, Universidad de León, León, 2001.

40. Roberto GONZÁLEZ-QUEVEDO, “Parroquia de Palacios del Sil”, *Toponimia* (Academia de la Lingua Asturiana), 100 (Oviedo, 2003); *La fala de Palacios del Sil*, Academia de la Lingua Asturiana, Oviedo, 2003.

41. Tomás MAÑANES, *El Bierzo prerromano y romano*, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, León, 1981.

42. Mariano Eloy CASTRO ANTOLÍN, *Ribas de Sil. Léxico y toponimia*, Consejería de Educación y Cultura de Castilla y León, Páramo del Sil, 1987.

43. Ivo GARCÍA ÁLVAREZ, *Toponimia menor en el municipio de Igüeña*, Lobo Sapiens, León, 2021.

44. Guzmán ÁLVAREZ, *El habla de Babia y Laciana*, ed. R. GONZÁLEZ-QUEVEDO, Instituto Leonés de Cultura, León, 2021.

45. María Teresa LLAMAZARES PRIETO, *Toponimia de Orallo*, Diputación e Institución Fray Bernardo de Sahagún, León, 1990.

46. María Teresa LLAMAZARES PRIETO, *Toponimia de Caboalles de Abajo y de Caboalles de Arriba (Laciana)*, Universidad de León (tesis doctoral), León, 1992.

47. Fernando RUBIO ÁLVAREZ, “Toponimia menor del Valle Gordo (León)”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XX (Madrid, 1964), p. 77-89.

Al este de esta comarca se sitúa el Valle de Fenar, del que se ocupó Miranda Pérez-Seoane en un trabajo de equipo.⁴⁸ En la tercera parte, la más amplia, da cuenta de manera pormenorizada de más de 1000 topónimos.

Varias publicaciones han tratado de la toponimia de la Montaña Nororiental,⁴⁹ aunque, sin duda, los trabajos más importantes por su rigurosidad son el de Miranda Pérez-Seoane y los de Carrera de la Red. Miranda se interesó por la toponimia menor de la cuenca alta del Esla (1985), en concreto, por la de los términos de Carande, Horcadas, Salio y Huelde, en un intento de “salvarla”, pues una parte de este territorio, sobre todo Salio y Huelde, estaba destinado a desaparecer bajo las aguas del embalse de Riaño.⁵⁰ Carrera de la Red estudió la *Toponimia de los valles de los ríos Cea, Valderaduey y Sequillo*⁵¹ y en 2010 la de los poblados y despoblados de la cuenca del Cea, priorizando “el origen e interpretación de cada topónimo junto a la reseña geográfico-histórica”.⁵²

La toponimia de la comarca de Tierras de León⁵³ y la zona oriental⁵⁴ de la provincia ha sido escasamente estudiada.

De la comarca de los Oteros se ocupó Morala Rodríguez en su memoria de licenciatura⁵⁵ y luego en su tesis doctoral, *Toponimia de la comarca de los Oteros*, publicada en 1989. Un estudio ejemplar de la toponimia mayor y de 2784 nombres de lugar de doce pueblos situados en la zona más occidental

48. Julia MIRANDA PÉREZ-SEOANE, J. VALENZUELA MIRANDA, M. ÁLVAREZ VÉLEZ, J. LLAMAZARES LÓPEZ, R. PÉREZ ÁLVAREZ, *Estudio lexicológico y toponímico del valle de Fenar*, Institución “Fray Bernardino de Sahagún”, León, 1990.

49. Ángel Raimundo FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Los Argüellos. Léxico rural y toponimia*, Santander, 1966; José María CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, “Toponimia de la Villa de Prioro”, *Tierras de León*, 38 (León, 1999), p. 73-97; “Toponimia de Remolina”, *Tierras de León*, 33 (León, 1993), p. 149-164; José María CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, Jairo GARCÍA SÁNCHEZ, Vidal Díez de Prado, “Toponimia de la villa de Sabero”, *Tierras de León*, 36 (León, 1997), p. 67-88.

50. Julia MIRANDA PÉREZ-SEOANE, *Contribución al estudio de la toponimia menor de la Cuenca alta del Esla*, Institución “Fray Bernardino de Sahagún”, León, 1985.

51. María Fátima CARRERA DE LA RED, *Toponimia de los valles del Cea, Valderaduey y Sequillo*, Institución “Fray Bernardino de Sahagún”, León, 1988.

52. María Fátima CARRERA DE LA RED, *El Valle del Cea a través de la toponimia documental*, Liceus, Madrid, 2010, p. 22-23.

53. Vicenta FERNÁNDEZ MARCOS, *Toponimia de las confluencias de los ríos Porma y Bernesga con el Esla*, Universidad de Valladolid (tesis doctoral), Valladolid, 1975; “Topónimos relacionados con el agua en la zona de confluencia de los ríos Porma y Bernesga con el Esla”, *Archivos Leoneses*, 66 (1979), p. 289-308.

54. Néstor HERNÁNDEZ ALONSO, *Calzada del Coto. Historia, Lengua y Toponimia*, Ediciones Hontanar, Ponferrada, 2000. María Fátima CARRERA DE LA RED, “Toponimia menor en el Páramo Oriental Leonés: los pagos del pueblo de Villacalabuey”, *Tierras de León*, 93-94 (León, 1994), p. 69-86; “Notas de toponomástica leonesa: Estudio del Coto de Sahagún”, *Archivos Leoneses*, 79-80 (León, 1986), p. 347-363.

55. José Ramón MORALA RODRÍGUEZ, *La toponimia de una zona del Esla: Palanquinos, Campo y Villavidel*, Universidad de León, León, 1984; “De toponimia leonesa (El Alto Esla)”, *Contextos*, 9 (León, 1987), p. 249-264; *Toponimia de la comarca de los Oteros*, Diputación Provincial, León, 1989.

de la comarca de los Oteros, la más relacionada con el Esla, y en una pequeña parte de la ribera del río. Los topónimos, recogidos por medio de encuestas o a través de la revisión de las fuentes documentales, están ordenados según su motivación.

Son pocas las publicaciones sobre toponimia de las comarcas de La Bañeza, La Cabrera y Astorga.⁵⁶

Se han dedicado algunas aportaciones a topónimos concretos: *Sil*, *Bodón*, *Uerruga*, *Brugos*, *Huerga*, *Sariegos*, *Vernesga*, *Babia* o *Gordón*.⁵⁷

En los años ochenta y noventa se realizan trabajos académicos y memorias de licenciatura en la Universidad de León sobre el léxico y la toponimia, como, entre otros, los de Velado Herreras (1985), Zapico Alonso (1985), Presa Valbuena (1985), Vega Mendoza (curso 1988-1989), González y González (1989-1990) o Vaquero Prieto (1992).

Toponimia menor

Pese al gran esfuerzo realizado, existen zonas “olvidadas”, en las que miles de topónimos corren el riesgo de convertirse en “topónimos fantasma”.⁵⁸ En este sentido quiero aludir brevemente a dos iniciativas interesantes. La de la Reserva de la Biosfera de los Valles de Omaña y Luna que en 2015 puso en marcha un proyecto de recuperación de la toponimia y de la utilización tradicional de los recursos naturales. Fruto de esta iniciativa es la recopilación

56. Pascual RIESCO CHUECA, “La toponimia menor de Destriana”, *Tierras de León*, 48-49 (León, 2010-2011), p. 149-191. M. Ángel FERNÁNDEZ MORÁN, *Toponimia de Cabrera: municipio de Castrillo*, Lobo Sapiens, León, 2018. Xepe VALLE CARRERA, “Toponimia cabreiresa”, *La Fixuca. Instituto de Estudios Cabreireses*, 1 (León, 2019), p. 17-25. Juan Manuel SANDÍN PÉREZ, “Contribución al estudio de la toponimia menor de Rabanal Viejo (León). Parte I”, *Argutorio*, 35 (Astorga, 2016), p. 16-19; “Contribución al estudio de la toponimia menor de Rabanal Viejo (León). Parte II”, *Argutorio*, 36 (Astorga, 2017), p. 32-42. Santiago PÉREZ FERNÁNDEZ, *Pervivencia de rasgos del leonés en topónimos de Antoñán del Valle*, Universidad de León, León, 2014. A. ALONSO ÁLVAREZ, “Orografía y oronimia de una zona de montaña: Foncebadón y Manjarín (León)”, *Lletres Asturianas*, 21 (Oviedo, 1986), p. 43-51. Pilar VAQUERO PRIETO, “Rasgos dialectales en la toponimia de Cimanes del Tejar, Azadón y Secarejo (León)”, *Toponimia de Castilla y León*, Burgos, 1994, p. 187-194. Fernando ÁLVAREZ-BALBUENA GARCÍA, “Estudiu histórico-etimolóxicu de la toponimia mayor del términu municipal d’Ordás (Llión)”, *Añada: revista d’estudios lioneses*, 1 (León, 2019), p. 101-120.

57. Xosé Lluís GARCÍA ARIAS, “Nota etimológica: Vernesga”, *Tierras de León*, 44 (León, 1981), p. 75-80; “Dellos topónimos de Grau, Babia y otres fasteres d’Asturies”, *Rivista Italiana di Onomastica*, 7 (2001), p. 533-551. Waldo MERINO RUBIO, “Sobre el significado del topónimo Sariegos”, *Tierras de León*, 34 (León, 1994), p. 177-182. José Ramón MORALA RODRÍGUEZ, “Sobre los topónimos tipo ‘Gordón’”, *Lletres Asturianas*, 7 (Oviedo, 1983), p. 35-38. Julia MIRANDA PÉREZ-SEOANE, “Bodón”, *Lletres Asturianas*, 21 (Oviedo, 1986), p. 27-29. Mercedes RUEDA RUEDA, “Breve apunte sobre el topónimo Huerga”, *Contextos*, 21-22 (León, 1993), p. 359-370. A. SCHULTEN, “El antiguo nombre del río Sil”, *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, 1 (Orense, 1938), p. 513-514.

58. Pascual RIESCO CHUECA, “Nombres en el paisaje: la toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio”, *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 46 (Granada, 2010), p. 7-34.

de la toponimia de diez de las quince pedanías que configuran la Reserva. Los topónimos recogidos, una vez sistematizados y pasados a un formato homogéneo, se envían al Servicio de Cartografía Básica del INE donde se revisan e incluyen en el mapa correspondiente.⁵⁹

La otra iniciativa es la de Asociación Club Xeiitu que celebra el concurso de Recogida de Toponimia “Concha de Lama”, abierto a diversos pueblos de León y de Asturias. En la actualidad se han publicado diez volúmenes.⁶⁰

3. ESTUDIOS TOPONÍMICOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA

Zamora y, en menor medida, Salamanca se han beneficiado toponímicamente del auge de los estudios sobre el leonés, espoleados a raíz del descubrimiento del mirandés por Leite (1858-1941), reconocido por el filólogo y etnógrafo portugués como prolongación en tierra portuguesa del complejo asturleonés.⁶¹ En su *Philologia mirandesa* (1900-1901), revisa topónimos menores de la frontera zamorana y analiza la toponimia mayor de tierra de Miranda, que da continuidad a la parte alistana y sayaguesa de Zamora.⁶² Leite miró con interés el complejo mosaico dialectal de varios lugares de frontera. En su estela, Francisco Manuel Alves (1865-1947), el *abade de Baçal*, reunió un exhaustivo estudio empírico de datos arqueológicos, etnológicos, filológicos e históricos del distrito de Braganza; su estudio de la toponimia menor ofrece muchos tipos que presentan dobletes, casi idénticos, en el lado zamorano.⁶³

La erudición española pronto siguió los pasos de Leite. Pidal y sus discípulos despliegan una densa actividad sobre el leonés a partir de la

59. Alipio J. GARCÍA DE CELIS, Luis Carlos MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Ignacio PRIETO SARRO, “Patrimonio cultural inmaterial en las Reservas de la Biosfera cantábricas: la recuperación de la toponimia en los Valles de Omaña y Luna (León)”, *Estudios Geográficos*, 79 (Madrid, 2018), p. 191-208.

60. La Asociación Club Xeiitu (León) ha publicado los siguientes volúmenes: Ignacio PRIETO SARRO, *Toponimia de la Majúa*, 2012. José RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Ignacio PRIETO SARRO, *Toponimia de la Vega de los Viejos*, 2013. José RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Electo GONZÁLEZ SABUGO, *Toponimia de Rabanal de Abajo*, 2014. Adriana GARCÍA MARTÍNEZ, *Toponimia de Montrondo*, 2014. Nuria MÉNGUEZ RODRÍGUEZ, *Toponimia de Lumajo*, 2015. José Luis FUENTES SUÁREZ, Ignacio PRIETO SARRO, *Toponimia de Sabugo*, 2016. Leopoldo ANTOLÍN ÁLVAREZ, Ignacio PRIETO SARRO, *Toponimia de Pinos*, 2017. Luis FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Ignacio PRIETO SARRO, *Toponimia de Robles de Lacia*, 2019. Roberto GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, *Toponimia de Villanueva de Omaña*, 2019. Alberto GONZÁLEZ LLAMAS, *Toponimia de Villaseca de Lacia*, 2020. Luis FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, *Toponimia de Rioscuro*, 2022. <<https://www.xeiitu.es>>. Consultado: 26 de octubre de 2022.

61. José Leite de VASCONCELOS, *O Dialecto Mirandez*, Livraria Portuense, Oporto, 1882.

62. José Leite de VASCONCELOS, *Estudos de Philologia Mirandesa*, Imprensa Nacional, Lisboa, 1900-1901, 2 vols.

63. Francisco Manuel ALVES, *Memórias arqueológico-históricas do distrito de Bragança*, 11 vols. (2.ª ed.), Câmara Municipal de Bragança-Instituto Português de Museus-Museu do Abade de Baçal, Bragança, 2000, vol. X, p. 171-264.

aparición en 1906 de su *Dialecto leonés*.⁶⁴ A la hora de delimitar franjas del actual leonés, a falta de una cobertura suficientemente densa de datos de campo, recurren a fenómenos fonéticos observables en la toponimia. Envía Pidal sucesivas expediciones de colaboradores y discípulos pertenecientes al Centro de Estudios Históricos, creado en 1910. Ya en 1907 recorre el occidente provincial Agustín Blánquez Fraile; en 1910, sigue sus pasos Tomás Navarro Tomás, quien descubre el singular islote dialectal de San Ciprián de Sanabria; en 1912 tomó el relevo, en un accidentado viaje, Américo Castro. La cuestión toponímica, en estas campañas, emerge accesoriamente.

La radiación de estos estudios atrajo al eminente profesor alemán Fritz Krüger (1889-1945), que en 1912 explora el noroeste de Cáceres y, en Zamora, las comarcas de Sayago y Aliste,⁶⁵ siempre cerca de la frontera portuguesa. En el invierno de 1921-1922, regresa Krüger para adentrarse en la remota y aisladísima Sanabria, explorando tanto el habla como las bases materiales de la cultura local.⁶⁶ Es en ello seguidor de la escuela iniciada en 1909 en torno a la revista *Wörter und Sachen*, bajo el magisterio de Max L. Wagner. La monografía de Krüger dedicada a San Ciprián de Sanabria, de 1923, y su obra panorámica sobre la cultura material de Sanabria y su entorno, de 1925, contienen numerosos topónimos menores.⁶⁷ El proyectado *Atlas Lingüístico de Sanabria*, que no logró completarse en vida de su autor, ha sido llevado a término por Juan Carlos González Ferrero,⁶⁸ incluyendo tres mapas de toponimia menor. Menos atención recibe la toponimia en las encuestas del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, de 1934-1935. La variable toponímica no aparece en el *ALCL*,⁶⁹ si bien es innegable la utilidad de sus mapas para situar geográficamente la vigencia actual de voces usadas en los nombres de lugar. Es por lo tanto evidente que la eclosión del leonés como cauce de estudios y, muy particularmente, la delimitación de isoglosas, provocó en gran medida buena parte del avance en el campo dialectal de la provincia.

64. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *El dialecto leonés*, edición de Carmen BOBES, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1962.

65. Fritz KRÜGER, *Estudio fonético-histórico de los dialectos españoles occidentales*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo (CSIC)-Diputación de Zamora, Caja España, Zamora, 2006.

66. Juan Carlos GONZÁLEZ FERRERO, “La obra lingüística de F. Krüger sobre Zamora”, *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 21 (Zamora, 2006), p. 345-361.

67. Fritz KRÜGER, *El dialecto de San Ciprián de Sanabria*, Anejo IV de la *Revista de Filología Española*, Madrid, 1923; *Die Gegenstandskultur Sanabrias und seiner Nachbargebiete*, Universidad de Hamburgo, Hamburgo, 1925, p. 289-291.

68. Fritz KRÜGER, Juan Carlos GONZÁLEZ FERRERO, *Atlas lingüístico de la Sanabria Interior y de La Carballeda-La Requejada*, Zamora, IEZ Florián de Ocampo - Diputación de Zamora - Caja España, Zamora, 2011.

69. Manuel ALVAR, *Atlas lingüístico de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 1999.

La guerra silenció estos intereses. En el periodo posterior, Luis Cortés Vázquez (1924-1990) inicia algunos estudios específicamente toponímicos, con una indagación sobre el topónimo *Zamora*. En 1954, da a luz una monografía sobre Lubián, significativamente dedicada a Krüger, con una copiosa recogida toponímica, así como muestras del léxico y la cultura oral del lugar.⁷⁰ Publica tardíamente una miscelánea de toponimia menor espigada en distintos puntos de la provincia.⁷¹

Manuel Pascual Sánchez leyó en 1986 su tesina acerca de la toponimia mayor de la provincia, dirigida por Antonio Llorente Maldonado.⁷² García López y Boyano (1999-2007) ofrecen monografías toponímicas sobre cuatro pueblos occidentales (Mombuey, San Ciprián de Sanabria, Santa Cruz de Abranes y Carbajalinos). Son trabajos de sólida relevancia para el estudio de la fonética actual, que no pretenden interpretar la semántica de los nombres de lugar, sino fijar su forma y concretar la ubicación de los respectivos parajes.⁷³ La microtoponimia gallega en la provincia, en la subcomarca que ocasionalmente se denomina As Portelas, en la Sanabria más occidental, ha sido objeto de atención de Xosé Enrique Costas, quien ha rastreado la presencia del sufijo *-icho/a*; analizó asimismo las amenazas que se ciernen sobre la toponimia del gallego exterior.⁷⁴ De gran valor es el trabajo de Rodríguez Cruz sobre San Ciprián de Hermisende, localidad también gallegoparlante, que contiene una nutrida y bien descrita sección toponímica.⁷⁵

70. Luis CORTÉS VÁZQUEZ, “Un problema de toponimia española: el nombre de Zamora”, *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 3 (Salamanca, 1952), p. 65-74; *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora)*. Toponimia, textos y vocabulario, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1954; “*Lupianus* hidronímico y toponímico y la raíz hidronímica *lub-, lup-*”, *Acta Salmanticensis*, XI (Salamanca, 1958), p. 7-18.

71. Luis CORTÉS VÁZQUEZ, “Muestra de la toponimia menor zamorana”, *Philologica I, Homenaje a D. Antonio Llorente*, J. BORREGO NIETO, J. J. GÓMEZ ASENCIO, L. SANTOS RÍO (eds.), Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989, p. 221-230.

72. Manuel PASCUAL SÁNCHEZ, *Toponimia mayor de la provincia de Zamora: estudio etimológico*, Universidad de Salamanca (tesis de licenciatura), Salamanca, 1986.

73. David GARCÍA LÓPEZ, Ricardo BOYANO ANDRÉS, “Toponimia menor del noroeste de la provincia de Zamora: 1. Mombué”, *Lletres Asturianas*, 70 (Oviedo, 1999), p. 15-24; “Toponimia menor del noroeste de la provincia de Zamora: 2. San Ciprián de Senabria (con notas del habla charra)”, *Lletres Asturianas*, 73 (Oviedo, 2000), p. 23-39; “Toponimia menor del noroeste de la provincia de Zamora: 3. Santa Cruz d’Abranes (con notas sobre el *machuecu curixegu*)”, *Lletres Asturianas*, 79 (Oviedo, 2001), p. 63-84; “Toponimia menor del noroeste de la provincia de Zamora: 4. Carbalinos”, *Lletres Asturianas*, 94 (Oviedo, 2007), p. 103-117.

74. Xosé Henrique COSTAS GONZÁLEZ, “O sufixo *-icho/-a*, caracterizador da microtoponimia galega de Zamora”, *Vérba: Anuario galego de filoloxía*, 44 (Santiago, 2017), p. 527-536; “A toponimia ameazada da Galicia exterior”, *Non haberá illa, pro hai o nome. Homenaxe a Antón Palacio*, X. A. FERNÁNDEZ SALGADO, A. ALONSO NÚÑEZ (eds.), Universidade de Vigo, Vigo, 2019, p. 367-386.

75. José RODRÍGUEZ CRUZ, *Cultura e fala popular de San Ciprián de Hermisende: una achega etnográfica e léxica para o estudo do idioma gallego en áreas periféricas da nosa comunidade*, Deputación. Centro de Cultura Popular Xaquín Lorenzo, Ourense, 2007.

Pueden inventariarse aportaciones de diverso enfoque: un estudio sobre el legado toponímico de la colección documental de Valparaíso;⁷⁶ diversas relaciones de lugares medievales poblados;⁷⁷ la problemática de ciertos topónimos prerromanos provinciales;⁷⁸ la etimología del topónimo *Camarzana*.⁷⁹ Carrera de la Red ofreció una copiosa base documental comentada para la toponimia histórica de los valles del Cea, Valderaduey y Sequillo.⁸⁰

La asociación Furmientu, que nace en 2004 para impulsar la reactivación del leonés en la provincia, ha desarrollado una decisiva labor de recogida de léxico y toponimia, tanto en su revista *El Llumbreiru* como en otras publicaciones, concursos e iniciativas. Ha sido útil para la redacción de estas líneas el trabajo de Soledad Martín Turiño sobre bibliografía lingüística zamorana, publicado digitalmente por Furmientu.⁸¹ José Alfredo Hernández publicó diversas notas sobre los nombres de calles rurales que mostraban evidencias del leonés provincial; también sobre la fauna silvestre y su huella toponímica. Pedro Gómez Turiel ha venido ofreciendo aportaciones variadas a la toponimia menor, centrándose en Aliste, dando a conocer algunas enjundiosas particularidades.

Varias publicaciones repasan en mayor detalle la toponimia de ciertas comarcas y localidades: Fuentes García (2003), bajo Valle del Ería; Villar Junquera (1985), Melgar y Pumarejo de Tera; Riesco Chueca (2012), Escuadro; Hernández (1986), Pajares de la Lampreana; Manzanas (2008), Trabazos; Coca Durán (2018, 2019), Bamba del Vino. Algunas monografías locales han incluido listas de toponimia menor. Una cuestión importante es la vigencia y posible restauración de formas autóctonas, no castellanizadas, de la toponimia mayor. Fernando Álvarez-Balbuena estudió la toponimia mayor de las áreas gallegoportuguesas y asturianoleonésas de la provincia,

76. José Ramón LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Antonio SANZ YUBERO, “Estudio de algunos topónimos contenidos en la colección diplomática del Monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso”, *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 16 (Zamora, 1999), p. 433-452.

77. Manuel PASCUAL SÁNCHEZ, “Aportaciones al estudio de la historia de la población medieval de la provincia de Zamora”, *Actas del I Congreso de Historia de Zamora*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, Zamora, 1991, vol. III, p. 190-191.

78. Jaime Díez ASENSIO, “Problemática en torno a la toponimia prerromana en la provincia de Zamora”, *Actas del I Congreso de Historia de Zamora*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, Zamora, 1990, vol. II, p. 411-427.

79. Antonio Luis LLORENTE PINTO, “El origen del topónimo Camarzana de Tera”, *Munus Quaesitum Meritis: Homenaje a Carmen Codoñer*, Gregorio HINOJO ANDRÉS, José Carlos FERNÁNDEZ CORTE (coords.), Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007, p. 539-547.

80. María de Fátima CARRERA DE LA RED, *Toponimia de los valles del Cea...*

81. M.^a Soledad MARTÍN TURIÑO, *Guía digital de referencias bibliográficas sobre aspectos lingüísticos de la provincia de Zamora, desagregada por comarcas*, Asociación Furmientu, Zamora, 2022.

revisando la pervivencia de variantes no oficiales.⁸² Complementariamente, surge la cuestión de la exonimia: ¿cómo designaban en su habla los campesinos zamoranos a los pueblos portugueses vecinos?⁸³

Desde 2001, Riesco recoge en artículos estudios temáticos sobre toponimia zamorana; en 2018 los reúne y completa ofreciendo una visión panorámica, en libro, sobre la toponimia mayor y menor de la provincia.⁸⁴ Quedan fuera de esta compilación algunos extensos artículos monográficos anteriores, sobre léxico arcaico en la toponimia (2013), o sobre los compuestos verbo-sustantivo (tipo *Cantarranas*) en la provincia (2020). El libro no incluyó, por limitaciones de tamaño, ciertos topónimos aparentemente banales (como *Villanueva*, *Villabuena*, *Aldeanueva* y numerosos hagiónimos transparentes), que convendrá incluir en un futuro, porque algunos de ellos plantean problemas de interés. La toponimia menor de la provincia, riquísima, sigue ofreciendo en sucesivas catas nuevos materiales útiles, aún no explotados, tanto en fonética histórica como en cuanto a antropónimos significativos para la historia del poblamiento medieval.

Zamora, por su contrastada organización en comarcas de fuerte personalidad, ofrece un rico abanico de soluciones toponímicas para la designación de parajes. Puede apreciarse un relativo desequilibrio en el tratamiento de los nombres de lugar, que da prioridad a las comarcas más occidentales, con inclusión de la esquina gallegoparlante. Pero otras comarcas más interiores ofrecen sin duda en los entresijos del rico corpus documental, casi sin explotar, evidencias de altísimo interés sobre el léxico y la fonética diacrónicas en la transición del castellano al leonés.

4. ESTUDIOS TOPONÍMICOS EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Los trabajos de Menéndez Pidal (1869-1968) y colaboradores, en su firme afán de dar a conocer y caracterizar el leonés, tuvieron menor desarrollo en Salamanca, limitándose a visitas fugaces dirigidas sobre todo al borde más occidental y a los rincones serranos del extremo sur provincial.

82. Fernando ÁLVAREZ-BALBUENA, “¿Qué hacemos cola toponimia de Zamora?”, *Contrabando, revista rayana multilingüe*, 4 (Las Arribas, 2010), p. 23; “La toponimia mayor de las áreas hablantes de gallegoportugués y asturleonés de León y Zamora: estado actual y prospectiva de su conocimiento”, *Miscelánea rebollana: Historia, lengua y cultura tradicional. Actas V Jornadas Internacionales de Estudio de El Rebollar. IX Coloquio del P.R.O.H.E.M.L.O.*, Ángel IGLESIAS OVEJERO (ed.), Université d’Orléans, Orléans, 2012, p. 181-206.

83. Pascual RIESCO CHUECA, Pedro GÓMEZ TURIEL, Fernando ÁLVAREZ-BALBUENA GARCÍA, “Portugal desde Zamora: los nombres de los pueblos de la frontera trasmontana desde el lado zamorano”, *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 31 (Zamora, 2016), p. 249-334.

84. Pascual RIESCO CHUECA, *Toponimia de la provincia de Zamora. Panorámica documental, comparativa y descriptiva*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo (CSIC), Zamora, 2018.

Pidal obtuvo bastante material léxico recogido por Unamuno, y como en el caso de Zamora, hizo uso de algunos topónimos para confirmar ciertos rasgos evolutivos, como el tratamiento de *f-* inicial.⁸⁵ Federico de Onís (1885–1966) recorrió la comarca del Rebollar en 1909. En su visita de 1910 a El Payo, pueblo del suroeste serrano, acompañado por Menéndez Pidal, observaron que los plurales femeninos se hacían en *-es* (*Orígenes*, § 92).

Pedro Sánchez Sevilla (1901–1927), discípulo de Unamuno y Pidal, publica en 1928 un memorable trabajo sobre el habla de Cespedosa, con certeros apuntes toponímicos; es de interés su indicación de algunas variantes populares en la toponimia mayor que discrepan con respecto a la forma oficial.⁸⁶ Unamuno había recogido en un cuaderno, editado póstumamente, algunos topónimos autóctonos.⁸⁷ También recogió léxico de interés toponímico en sus visitas a los Arribes y a otros puntos de la provincia, que recorrió incansablemente, departiendo con pastores y campesinos.⁸⁸

Fink estudió la fonética de las hablas de Sierra de Gata; su demarcación incluye el extremo sur de la comarca salmantina del Rebollar, con los pueblos de Navafrías y El Payo.⁸⁹ Las encuestas del *ALPI*, realizadas a partir de 1931 en once pueblos salmantinos (sobre todo de la mitad occidental y el sur de la provincia), contienen datos relevantes para el estudio toponímico, aunque no han sido aún explotadas de forma sistemática salvo excepción. Aurelio M. Espinosa, en su investigación sobre la pervivencia de las sonoras arcaicas, visitó varios pueblos del Rebollar y de la Ribera, anotando formas léxicas con manifestación toponímica.

Salamanca, provincia imantada por su prestigiosa universidad, mostró temprano interés por cuestiones del léxico. Lamano estudia en 1915 el salmantino, a través de una compilación de contribuciones de párrocos y otros notables rurales. Incorpora gran parte del “Vocabulario charruno” de Fernández de Gatta. Su abultado libro ejerció gran influencia, y parte de él pasó directamente a engrosar el diccionario de la Real Academia.

Tras la guerra, Manuel García Blanco (1902–1966) publica en un libro de homenaje a Krüger una nota sobre dos topónimos salmantinos, San

85. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *El dialecto leonés...*

86. Pedro SÁNCHEZ SEVILLA, “El habla de Cespedosa de Tormes”, *Revista de Filología Española*, XV (Madrid, 1928), p. 131-172 y 244-282.

87. Antonio LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, “Salamanca: manuscrito de Miguel de Unamuno”, *Salamanca, Revista de Estudios*, 41 (Salamanca, 1998), p. 257-448.

88. Miguel de UNAMUNO, *Los Arribes del Duero*, ed. Laureano ROBLES, Iberdrola, Intergraf, Madrid, 2004.

89. Oskar FINK, *Studien über die Mundarten der Sierra de Gata*, Friederichsen, de Gruyter & Co, Hamburgo, 1929.

Morales y La Flecha.⁹⁰ La celebración del Quinto Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas en 1955 en la Universidad de Salamanca determinó un intenso estímulo para la toponimia peninsular, con repercusiones sobre el desarrollo de la toponimia provincial. Tovar publicó una contribución sobre los viejos topónimos en *-nt-*, incluyendo entre ellos el nombre de Salamanca. Este interés por la toponimia antigua se ha mantenido: sobre la toponimia de origen prerromano a nivel general, pero con varios ejemplos salmantinos.⁹¹

Antonio Llorente Maldonado de Guevara (1922-1999) es una figura capital para los estudios toponímicos de la provincia.⁹² En el conjunto de su obra, tal vez la mayor contribución radique en la base antroponímica, así como en su manejo de los datos sobre historia de la repoblación. Era un gran conocedor de la provincia, por lo que sus hipótesis de ubicación para topónimos medievales ya extintos suelen ser valiosas. Llorente promovió la toponimia como tema de tesis y trabajos de sus discípulos: entre ellos, el estudio de la Ribera de Cañedo, subcomarca situada entre la Armuña y la Tierra de Ledesma.⁹³ Hay otros materiales de discípulos de Llorente, en forma de tesinas no publicadas, que pueden ofrecer materiales de interés. Riesco Chueca ofreció una miscelánea de la toponimia mayor provincial, regresando en varios casos, con propuestas diferentes, a problemas antes tratados por Llorente. Este trabajo, en curso de generalización para el conjunto de la toponimia provincial, se prolonga actualmente, habiéndose consolidado una general base de datos sobre formas documentales de la toponimia mayor y menor.

Los indicios que ofrece la toponimia acerca del siempre controvertido proceso repoblador se tratan en la obra de Barrios García y otros autores.⁹⁴ Muy certero toponímicamente es el historiador Julio González, con valiosas

90. Manuel GARCÍA BLANCO, "San Morales y La Flecha. Contribución a la toponimia salmantina", *Homenaje a Fritz Krüger*, Universidad de Cuyo, Mendoza, 1954, vol. II, p. 199-207.

91. FRANCISCO VILLAR, *Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995. JUAN LUÍS GARCÍA ALONSO "Las lenguas prerromanas en el territorio de los vetones a partir de la toponimia", *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania*, FRANCISCO VILLAR LIÉBANA, M. P. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ (eds.), Universidad de Salamanca, Salamanca, 2001, p. 389-406.

92. ANTONIO LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, *Toponimia salmantina*, ed. María Rosario LLORENTE PINTO, Diputación de Salamanca, Salamanca, 2003.

93. IGNACIO COCA TAMAME, *Toponimia de la Ribera de Cañedo*, Diputación de Salamanca, Salamanca, 1993.

94. ÁNGEL BARRIOS GARCÍA, "Toponomástica e historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Duero", *En la España Medieval (en memoria de Salvador de Moxó (I))*, 2 (Madrid, 1982), p. 115-134; "El poblamiento medieval salmantino", *Historia de Salamanca. II Edad Media*, José María MÍNGUEZ (ed.), Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1997, p. 217-327.

interpretaciones de los nombres de lugar en tierra de Alba de Tormes.⁹⁵ Gonzalo Martínez Díez estudió las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana, que, a través de Béjar, penetran en el extremo sureste provincial; en su obra hace inventario de despoblados y propone localizaciones.⁹⁶

De nuevo acerca de la comarca del Rebollar, es autor de numerosos estudios histórico-lingüísticos Ángel Iglesias Ovejero, eminente profesor en Angers y Orléans. Ofrece en ellos diversas aportaciones a la toponimia, especialmente sobre su pueblo natal, Robleda, con una muy interesante conexión entre nombres de lugar y prácticas campesinas.⁹⁷ Gómez Turiel detectó restos del gallego-portugués fronterizo en la toponimia de dos pueblos del occidente salmantino (Sobradillo y La Fregeneda).⁹⁸ Ha sido estudiada la toponimia menor de un pueblo de la comarca de Vitigudino, arcaizante y en trance de despoblamiento, Brincones; el lugar fue seleccionado por no haber sido objeto de concentración parcelaria en el momento en que fue recorrido.⁹⁹

Algunas monografías locales contienen una sección de descripción e interpretación de la toponimia menor. Es el caso de sendas obras sobre Calzada de Valdunciel y Pino de Tormes, dotadas de apoyo documental.¹⁰⁰ Otros libros dedicados a un lugar ofrecen simples listas de topónimos, reunidas en una sección o dispersas en el texto, generalmente procedentes del conocimiento de su autor acerca del término, por lo que proporcionan un interesante complemento a la información cartográfica, catastral o de boletines. También son de utilidad los apéndices documentales de numerosos volúmenes de historia local o comarcal, pues los apeos, pleitos, deslindes y compraventas ofrecen variantes significativas. La provincia, como es también el caso de Zamora, conserva casi intactas todas las Respuestas Generales del Catastro de la Ensenada, una mina de nombres, que es importante en todo caso localizar con precisión.

95. Julio GONZÁLEZ GONZÁLEZ, “Repoblación en tierra de Alba de Tormes (1226)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 17 (Barcelona, 1987), p. 105-118.

96. Gonzalo MARTÍNEZ DÍEZ, *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana*, Editora Nacional, Madrid, 1983.

97. Ángel IGLESIAS OVEJERO, “Agronomía y toponimia de Robleda: los nombres del suelo en el sistema de explotación tradicional”, *Cahiers du P.R.O.H.E.M.I.O.*, 12 (Orléans, 2012), p. 367-403.

98. Pedro GÓMEZ TUIEL, “Rasgos gallego-portugueses en la toponimia menor de La Fregeneda (Salamanca)”, *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 40 (Santiago, 2013), p. 473-480; “Toponimia gallego-portuguesa en la provincia de Salamanca II: Sobradillo”, *Salamanca, Revista de Estudios*, 60 (Salamanca, 2015), p. 13-20.

99. Pascual RIESCO CHUECA, “Toponimia y paisaje en el occidente salmantino: Brincones”, *Salamanca: Revista de Estudios*, 60 (Salamanca, 2016), p. 21-50.

100. Pascual RIESCO CHUECA, *Calzada de Valdunciel. Palabras, cosas y memorias de un pueblo de Salamanca*, Diputación, Salamanca, 2003. Pascual RIESCO CHUECA, Consuelo SÁNCHEZ GONZÁLEZ, *Guindas y cangrejos: apuntes de paisajes, historias y gentes de El Pino de Tormes*, Diputación, Salamanca, 2021.

Sobre toponimia urbana (callejero y barrios), pueden consultarse los trabajos de Herrero Ingelmo y Tomé Fernández.¹⁰¹ Fernández, Gómez y Luengo estudiaron en un artículo de entonación biogeográfica la fitotoponimia provincial.¹⁰² Llorente Pinto hizo un cuidadoso rastreo de los topónimos basados en *berrocal* y variantes, correlacionando su presencia con datos de la geología local.¹⁰³

La toponimia menor de la provincia, y no solo en las comarcas occidentales, ofrece un arsenal de muestras del antiguo leonés. A ello se añaden huellas de un léxico de origen plural, en el que tal vez pueden rastrearse ecos de las múltiples etnias de la repoblación medieval, así como de los mozárabes, sean ellos autóctonos viejos o refugiados desde el Sur. Escasea sin embargo la capa de viejos topónimos prerromanos, pues el proceso repoblador borró lo que pudiera quedar de este estrato, con la excepción de algunos hidrónimos y villas principales. A pesar de esta ausencia, el paisaje toponímico provincial, por debajo de una capa de topónimos transparentes, que aflora en primera lectura, ofrece una alta densidad de nombres de etimología no evidente, cuya progresiva y necesariamente lenta interpretación ha de ser muy útil para la disciplina.

CONCLUSIONES (PERSPECTIVAS DE FUTURO)

Es importante continuar con la labor investigadora ya iniciada y afianzada en las últimas décadas, así como completar desde el punto de vista administrativo el proceso de oficialización o visibilidad de la toponimia tradicional y promover campañas para su mejor conocimiento y divulgación, sobre todo en los medios de comunicación y en las administraciones.

Se han hecho esfuerzos en la recopilación de material toponímico, pero es imprescindible continuar con el trabajo de recogida, primero, para evitar su pérdida y, segundo, para reunir un material suficiente que permita un estudio de conjunto de la toponimia leonesa. Una recogida que debe ser exhaustiva y minuciosa, esto es, una recopilación realizada por encuestadores especializados,

101. José Luis HERRERO INGELMO, "Toponimia urbana en la Salamanca de los Siglos de Oro", *Artifara: Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas*, 6 (Turín, 2006). <www.ojs.unito.it/index.php/artifara/article/download/2990/2869/>. Consultado: 26 de octubre de 2022. Sergio TOMÉ FERNÁNDEZ, "La toponimia urbana de barrios en Castilla y León", *Estudios Geográficos*, LXCII, 260 (Madrid, 2006), p. 259-281.

102. Rubén FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Alejandro GÓMEZ GONÇALVES, Miguel Ángel LUENGO UGIDOS, "Aprendiendo a interpretar el territorio: estudio de la fitotoponimia en la provincia de Salamanca", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 82 (Madrid, 2019), p. 1-33.

103. José Manuel LLORENTE PINTO, "El valor indicador de los topónimos. El caso de la voz *berrocal* y sus variantes", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 56 (Madrid, 2011), p. 59-77.

de manera que cada topónimo se acompañe de la descripción del terreno, de una georreferenciación precisa, de la cartografía y de las variantes locales con la grabación de la pronunciación. En muchos casos, este desiderátum será inalcanzable, dado el grado tan avanzado de despoblamiento de muchas comarcas.

Por otra parte, se debe continuar con el análisis lingüístico minucioso de las formas conocidas del topónimo, las antiguas y las modernas, junto con la descripción geográfico-histórica a la que alude cada topónimo. Las fuentes correspondientes a los comienzos de la Edad Moderna (siglos xv-xviii) son de particular relevancia, pues no han sido por lo general recogidas en forma de cartularios.

PARTE 3

ESPACIO DE LA CUENCA ALTA Y MEDIA
DEL EBRO

LA TOPONIMIA DE CANTABRIA, LA RIOJA Y ARAGÓN: BALANCE ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO¹

JAVIER GIRALT LATORRE

Universidad de Zaragoza
Academia Aragonesa de la Lengua

INTRODUCCIÓN

En el año 2010 vio la luz el libro titulado *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, coordinado por María Dolores Gordón Peral, una obra para la que se logró reunir “un plantel de expertos en la materia para ofrecer una visión de conjunto de los aspectos más relevantes y de la bibliografía existente para cada región”² y con la que se consiguió ofrecer por vez primera —y con sumo detalle— el panorama de la investigación toponomástica de nuestro país. En efecto, a lo largo de 344 páginas y con un total de diecisiete contribuciones, se presentaron los diferentes estados de la cuestión por regiones, se desgranaron los trabajos que sobre la toponimia de cada territorio se habían desarrollado hasta 2009 y se concretó en cada caso el trabajo que entonces estaba por realizar. Sin duda alguna, una publicación capital para la toponomástica española, que se ha convertido en punto de referencia obligado para todo aquel que se introduzca en este campo de la investigación filológica y lingüística.

Las tres regiones que abarca el proyecto *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* (vid. nota 1) tuvieron cabida en el volumen mencionado con los trabajos de María Fátima Carrera de la Red (Cantabria),³ Fabián González

1. Este texto ha sido redactado en el marco del proyecto de investigación *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* (PID2020-114216RB-C63), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (del Ministerio de Ciencia e Innovación); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ (<https://toponhisp.org/>). Abreviaturas utilizadas: DARA, *Documentos Medievales Aragoneses*. <<https://dara.aragon.es/opac/doma/>>; PARES, *Portal de Archivos Españoles*. <<https://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>>.

2. María Dolores GORDÓN (coord.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, De Gruyter, Berlin - New York, 2010, p. 2.

3. María Fátima CARRERA DE LA RED, “Toponimia de Cantabria”, *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, María Dolores GORDÓN (coord.), De Gruyter, Berlin - New York, 2010, p. 81-105.

Bachiller (La Rioja)⁴ y Jesús Vázquez Obrador (Aragón).⁵ De los tres autores señalados, la Dra. Carrera y el Dr. Vázquez forman parte de dicho proyecto de investigación.

Como no podía ser de otra manera, nuestra contribución debe partir de los tres artículos publicados en 2010, dado que en ellos se realizó un repaso exhaustivo de todos los estudios llevados a cabo hasta ese momento sobre la toponimia cántabra, riojana y aragonesa, a la vez que se plantearon las lagunas que se observaban en la toponomástica de cada una de las tres regiones y las tareas que se podían emprender en un futuro. Nuestro propósito, ahora, es elaborar un balance de lo que se ha publicado en estos últimos doce años y de los proyectos que se han llevado a cabo durante ese corto período de tiempo, con el fin de calibrar en qué medida se han cubierto los vacíos detectados entonces. Pero, naturalmente, también nos corresponde hacer propuestas para seguir avanzando en el estudio de la toponimia de Cantabria, La Rioja y Aragón, y por ello intentaremos trazar al final qué perspectivas de desarrollo tiene en estas regiones la toponomástica.

1. PUBLICACIONES

Repasemos, en primer lugar, las publicaciones que han aparecido desde 2010 hasta la actualidad en las tres regiones que ahora nos ocupan.⁶ Es evidente que este período no es lo suficientemente amplio como para encontrar una producción abundante. Sin embargo, han ido apareciendo contribuciones que permiten asegurar que el interés por la toponimia cántabra, riojana y aragonesa sigue vivo.

Cantabria

En el caso de Cantabria, hay que comenzar destacando las aportaciones que se dedican al estudio de la toponimia de zonas más o menos amplias de la región. En este grupo, siguen siendo fundamentales los trabajos de Alberto González Rodríguez, cuya labor investigadora ha dado abundantes frutos. Se

4. Fabián GONZÁLEZ BACHILLER, "Toponimia de La Rioja", *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, María Dolores GORDÓN (coord.), De Gruyter, Berlin - New York, 2010, p. 139-152.

5. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, "Los estudios de toponimia de Aragón", *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, María Dolores GORDÓN (coord.), De Gruyter, Berlin - New York, 2010, p. 153-175.

6. Debemos advertir que en nuestro trabajo se ha incluido alguna publicación aparecida en 2009, cuando se ha detectado que no se cita en María Dolores GORDÓN (coord.), *Toponimia de España...*

concretan en cinco libros centrados en la toponimia de diferentes municipios cántabros:

—*La toponimia del valle del Nansa y Peñarrubia (Cantabria)*.⁷ Supone este libro una aportación fundamental, pues analiza los topónimos mayores y menores de seis términos municipales del occidente cántabro: Herrerías, Lamasón, Peñarrubia, Rionansa, Tudanca y Polaciones. Además, se trata de un estudio que trasciende el interés lingüístico o filológico, puesto que se convierte en una herramienta fundamental para una aproximación al territorio por parte de especialistas de otros ámbitos científicos (geografía, cartografía, paisajística, gestión del territorio).

—*La toponimia de Bejes y Tresviso: puertos de Brañas, Andra y Escarandi*.⁸ Recoge en este libro un estudio de la toponimia de esta zona montañosa cántabra situada en el corazón del macizo oriental de los Picos de Europa. Es un reflejo de la lengua de frontera entre Cantabria y Asturias, dado que rasgos lingüísticos del asturiano oriental están presentes en esta zona occidental cántabra. Además, se pueden consultar en línea tres catálogos que contienen la descripción de todos los topónimos recopilados: “Cuaderno de toponimia de Bejes”, “Cuaderno de toponimia de los puertos de Andra y Escarandi” y “Cuaderno de toponimia de Tresviso”.⁹

—*Puente Viego: los paisajes y los nombres*.¹⁰ La obra recoge y explica los nombres más representativos del paisaje de este municipio de los valles pasiegos de Cantabria, incluyendo una colección de panorámicas que recorren el territorio.

—*Álbum de la Toponimia de Cantabria I*.¹¹ Constituye el inicio de una colección en la que el autor pretende combinar la imagen con la palabra: a partir de una colección de fotos de diferentes puntos de Cantabria, realizadas por él mismo, se añaden textos filológicos, históricos o literarios que explican o apoyan el topónimo. Es decir, es un proyecto en el que la toponimia se aúna con la imagen, la literatura y la historia.

7. Alberto GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *La toponimia del valle del Nansa y Peñarrubia (Cantabria)*, Fundación Botín, Santander, 2010.

8. Alberto GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *La toponimia de Bejes y Tresviso: puertos de Brañas, Andra y Escarandi*, Montañas de Papel, Santander, 2016.

9. Alberto GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Cuadernos de toponimia*. <<https://toponimiacantabria.com/cuadernos-de-toponimia/>>. Consulta: 9 de septiembre de 2022.

10. Alberto GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Puente Viego: los paisajes y los nombres*, Montañas de Papel, Santander, 2020.

11. Alberto GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Álbum de la Toponimia de Cantabria I*, Librería Ediciones Tatín, Santander, 2022.

—*La toponimia de Camaleño* es la última aportación de González Rodríguez, aunque todavía se halla en prensa, en la que estudia los nombres de lugar de ese municipio que forma parte de la comarca de Liébana.

A estos libros podemos sumar su comunicación de 2011 en el XXIV International Congress of Onomastic Sciences de Barcelona, titulada “Nuevas propuestas etimológicas sobre la toponimia de Cantabria”,¹² un trabajo en el que aporta la interpretación novedosa de algunos topónimos del Valle del Nansa y Peñarrubia, formados a partir de los apelativos *rejos*, *lucia*, *robrea*, *toju*, *peju*, *robre*, *arria*, *llabe* o *virdiu*.

Esta misma línea de los trabajos mencionados sigue el de Alberto Ruiz de la Serna, titulado *Toponimia del valle de Villaverde (Cantabria)*,¹³ que complementa su estudio anterior *Apuntes históricos del Valle de Villaverde (Cantabria)*,¹⁴ una recopilación de los nombres del lugar a través de la tradición oral y la documentación antigua, lo que permite al autor confrontar el presente con el pasado y esclarecer denominaciones modernas. También cabe mencionar el artículo de este mismo autor, elaborado junto con Fernando Fernández Palacio, sobre los nombres de lugar de Sonabia, localidad del municipio de Castro Urdiales.¹⁵ Por su parte, José Luis Ramírez Sádaba elaboró el capítulo dedicado a “Cantabria” en un libro de conjunto coordinado por Xosé Lluís García Arias y Emili Casanova sobre el estudio de los topónimos más importantes de España.¹⁶

Otras publicaciones focalizan su atención en aspectos más concretos de la toponimia cántabra, aunque también abarcan amplias zonas. En este grupo hay que resaltar, de nuevo, las de Alberto González Rodríguez, referidas igualmente a toda la región: *Sables y arenas del Cantábrico*,¹⁷ donde realiza un estudio de todas las playas cántabras que contienen en su denominación el galicismo *sable*; *La “gigante ballena” del mar Cantábrico*,¹⁸ donde recoge la topo-

12. *Els noms de la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques. Annex. Secció 6*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2011. <<http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/121.pdf>>. Consultado: 9 de octubre de 2022.

13. Alberto RUIZ DE LA SERNA, *Toponimia del valle de Villaverde (Cantabria)*, Ramón Bohigas Roldán, Santander, 2009.

14. Alberto RUIZ DE LA SERNA, *Apuntes históricos del Valle de Villaverde (Cantabria)*, Premio Cabuérniga, Cabezón de la Sal, 2007.

15. Alberto RUIZ DE LA SERNA, Fernando FERNÁNDEZ PALACIOS, “Toponimia de Sonabia (Castro Urdiales, Cantabria)”, *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*, 82 (Santander, 2012), p. 7-32.

16. *Toponimia hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*, Xosé Lluís GARCÍA ARIAS, Emili CASANOVA (coords.), Editorial Denes, Valencia, 2011, p. 51-62.

17. Alberto GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Sables y arenas del Cantábrico*, Librería Ediciones Tantín, Santander, 2020.

18. Alberto GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *La “gigante ballena” del mar Cantábrico*, Montañas de Papel, Santander, 2021.

nimia que ha dejado la caza de ballenas por toda la costa cantábrica y atlántica de la península ibérica, además de desvelar su rastro en la literatura y, de algún modo, invitarnos a viajar; y *Faros y atalayas del mar Cantábrico*,¹⁹ en la cual elabora un estudio de los nombres de los faros y las atalayas que existen en el mar Cantábrico. Por otra parte, a la ciudad de Santander dedica el libro *El Muelle del Cay de Santander*,²⁰ un estudio lexicológico de la denominación de los antiguos muelles del puerto de Santander, en relación con las dos grandes tradiciones marítimas europeas de la Baja Edad Media y la Edad Moderna; una síntesis de este trabajo fue presentada en el XXV International Congress of Onomastic Sciences de 2014 celebrado en Glasgow (“El Muelle del Cay of Santander City (Spain) and the Two Big European Maritime Traditions in the Late Middle and Modern Ages. A Lexicological Study of the Words Cay and Muelle”).

Podemos mencionar, asimismo, otras aportaciones que abordan aspectos muy diversos de la toponimia cántabra. Este es el caso de Xosé Lluís García Arias, quien en el artículo “La toponimia de Cantabria vista desde l’asturiana”²¹ ofrece una aproximación a la toponimia cántabra analizando, por una parte, los aspectos comunes que tiene con el ámbito lingüístico asturiano y, por otra, el grado de castellanización que ha experimentado. Por su parte, Ramírez Sádaba presentó en el XXIV International Congress of Onomastic Sciences de 2011, celebrado en Barcelona, la comunicación titulada “Topónimos característicos del Valle del Nansa y de Peñarrubia (Cantabria, España): ámbito de difusión”,²² en el que examina la extensión de una serie de topónimos existentes en esas dos zonas de Cantabria por el Principado de Asturias y el norte de la provincia de León. Igualmente cabe citar la colaboración de José Luis Gutiérrez Cebrecos²³ titulada “*Jano* en Cantabria? Nuevas

19. Alberto GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Faros y atalayas del mar Cantábrico*, Librería Ediciones Tantín, Santander, 2022.

20. Alberto GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *El Muelle del Cay de Santander*, Librería Ediciones Tantín, Santander, 2014.

21. Xosé Lluís GARCÍA ARIAS, “La toponimia de Cantabria vista desde l’asturiana”, *Lletres Asturianes*, 106 (Oviedo, 2012), p. 49-70.

22. Jose Luis RAMÍREZ SÁDABA, “Topónimos característicos del Valle del Nansa y de Peñarrubia (Cantabria, España): ámbito de difusión”, *Els noms de la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d’ICOS sobre Ciències Onomàstiques. Annex. Secció 6*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2011. <<http://www.gencat.cat/lengua/BTPL/ICOS2011/142.pdf>>. Consultado: 9 de octubre de 2022.

23. De este autor, podemos mencionar algún trabajo más no incluido en la revisión realizada por María Fátima CARRERA DE LA RED, “Toponimia de Cantabria”: “Toponimia campurriana: el agua (I)” (2005), “Toponimia campurriana: el agua (II)” (2006), “Toponimia campurriana: el relieve” (2007) y “Toponimia campurriana: miscelánea” (2007), todos ellos publicados en la revista *Cuadernos de Campoo*, en los números 41, 43, 49 y 50, respectivamente. *Cuadernos de Campoo*, <http://vacarizu.es/Cuadernos/Indice_articulos.htm>. Consultado: 9 de octubre de 2022. Añadimos igualmente el trabajo de Manuel

etimologías de Bijanera, Pico Jano, Suano y Similares”,²⁴ en la que trata de la etimología de algunos topónimos cántabros que contienen el radical JAN-, aportando nuevas explicaciones y refutando su supuesta relación con el dios romano IANUS ‘Jano’. Por último, un enfoque distinto es el que ofrece el trabajo de Alberto Ansola bajo el título “De Lebeña a Flebenia y viceversa: un recorrido geohistórico a través de la toponimia de una aldea lebaniega (Cantabria)”,²⁵ puesto que en él plantea el empleo de la toponimia de Lebeña, localidad de la comarca de Liébana, desde la perspectiva de la geografía histórica, con el fin de comprender la génesis y la evolución espacial de una aldea concreta.

La Rioja

Señalaba Fabián González Bachiller que la atención a la toponimia de La Rioja había surgido en fechas tardías en relación con lo que ha ocurrido en otras zonas de España, y así se ponía de manifiesto en la recopilación bibliográfica que ofreció en su artículo.²⁶ Transcurridos estos doce años, podemos indicar que no han dejado de elaborarse estudios sobre los nombres de lugar riojanos desde perspectivas distintas y con objetivos diversos, aunque siguen sin ser abundantes.

Cabe diferenciar dos tipos de trabajos en relación con la toponimia riojana. Un grupo está formado por los que estudian los nombres de lugar desde una perspectiva lingüística, tanto sincrónica como diacrónicamente. Tal es el caso de las aportaciones de González Bachiller, quien compara datos dialectales y topónimicos entre Asturias y La Rioja en el artículo “Entre Asturias y La Rioja. Notas de toponimia y dialectología”.²⁷ Además, él fue el autor en 2011 del capítulo dedicado a “Rioja”²⁸ en el libro de conjunto, ya mencionado, sobre los topónimos más importantes de España coordinado por Xosé Lluis García Arias y Emili Casanova. Por otra parte, en 2013 se edita el volumen

GARCÍA ALONSO, “De toponimia menor aguayesa”, *Cuadernos de Campoo*, 41 (Reinosa, 2005) <http://vacarizu.es/Cuadernos/Indice_articulos.htm> aparecido en el número 41 de la misma revista.

24. José Luis GUTIERREZ CEBRECOs, “¿Jano en Cantabria? Nuevas etimologías de Bijanera, Pico Jano, Suano y Similares”, *Cuadernos de Campoo*, 5 (Campoo, 2010). <http://vacarizu.es/Cuadernos/Indice_articulos.htm>. Consultado: 9 de octubre de 2022.

25. *Biblio3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 21 (Barcelona, 2016). <<http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1162.pdf>>. Consultado: 9 de octubre de 2022.

26. Fabián GONZÁLEZ BACHILLER, “Toponimia de La Rioja”..., p. 139.

27. Fabián GONZÁLEZ BACHILLER, “Entre Asturias y La Rioja. Notas de toponimia y dialectología”, *Homenaxe al profesor Xosé Lluis García Arias*, vol. 2, Ana M.^a CANO GONZÁLEZ (ed.), Academia de la Llingua Asturiana, Uviéu, 2010, p. 669-688.

28. Fabián GONZÁLEZ BACHILLER, “Rioja”, *Toponimia hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*, Xosé Lluis GARCÍA ARIAS, Emili CASANOVA (coords.), Editorial Denes, Valencia, 2011, p. 193-205.

La toponimia de Viniestra de Abajo según la tradición oral, un volumen en el que aparecen contribuciones breves de diferentes autores sobre los nombres de lugar de este municipio.²⁹ Además, sobre el origen vasco de algunos topónimos riojanos versa el artículo “Repertorio básico de toponimia euskérica en La Rioja” (2015), de Eduardo Aznar Martínez.³⁰ Y también debemos mencionar una contribución de Eutimio Martino, titulada “Horizontes de la toponimia riojana. Repaso a las ‘Apuntaciones sobre toponimia riojana’ de E. Alarcos Llorach”,³¹ donde hace una revisión y ofrece una nueva interpretación de los topónimos riojanos estudiados por Alarcos.

Un corte más histórico tiene el *Diccionario de toponimia de la jurisdicción antigua de Soto de Cameros*,³² de Roberto Calvo Torre, una recopilación exhaustiva de los nombres de lugar de este municipio riojano. Igualmente, el trabajo titulado *Toponimia histórica y arqueológica del valle de San Millán de la Cogolla (La Rioja). Siglos VII-XX* (2018),³³ de Ismael Maestro Pablo, en el que se aborda un rastreo de los nombres de los lugares de este valle riojano en la documentación y en la tradición oral, a través del cual aporta datos importantes para conocer la historia y el significado de los nombres que allí perviven.

Otro grupo de trabajos está constituido por las contribuciones que no se ocupan de los nombres de lugar de La Rioja desde una perspectiva estrictamente lingüística, aunque no deje de estar presente en ellos. En este sentido, es muy probable que las aportaciones más significativas sean las del ingeniero de caminos César López Leiva, cuyo culmen encontramos en su tesis doctoral, titulada *Onomástica, ecología y territorio. La toponimia de La Rioja como indicador biogeográfico y de la dinámica del paisaje forestal*,³⁴ en esta investigación presenta un análisis de la toponimia riojana desde una perspectiva geobotánica, de manera que, a partir de los nombres de lugar relacionados con especies

29. Rafael FERNÁNDEZ ALDANA (ed.), *La toponimia de Viniestra de Abajo según la tradición oral*, Viniestra de Abajo (La Rioja), 2013.

30. Eduardo Aznar Martínez, “Repertorio básico de toponimia euskérica en La Rioja”, *Biblioteca Gonzalo de Berceo - Sección “La Rioja, tierra abierta”*. <www.vallenajerilla.com/berceointernet/index.php>. Consultado: 9 de octubre de 2022.

31. Eutimio MARTINO, “Horizontes de la toponimia riojana. Repaso a las ‘Apuntaciones sobre toponimia riojana’ de E. Alarcos Llorach”. *Berceo*, 16 (La Rioja, 1950), p. 473-492; *Toponimia e historia antigua. Homenaje al P. Eutimio Martino S. J. con motivo de sus 90 años de vida (1925-2015)*. *Antigüedad y Cristianismo*, 30 (Murcia, 2013), p. 339-344.

32. Roberto CALVO TORRE, *Diccionario de toponimia de la jurisdicción antigua de Soto de Cameros*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2012.

33. Roberto CALVO TORRE, *Toponimia histórica y arqueológica del valle de San Millán de la Cogolla (La Rioja)*. Siglos VII-XX, Ediciones Emilianenses, San Millán de la Cogolla, 2018.

34. Archivo Digital Universidad Politécnica de Madrid, *Onomástica, ecología y territorio. La toponimia de La Rioja como indicador biogeográfico y de la dinámica del paisaje forestal*. Madrid, 2016. <<https://oa.upm.es/39636/>>. Consultado: 9 de octubre de 2022.

y agrupaciones vegetales, productos forestales y usos del suelo, proporciona información sobre la corología y la dinámica de la vegetación al ser clasificada con criterios biogeográficos y ecológicos. Este mismo autor publicó con posterioridad el artículo titulado “Fitotopónimos en La Rioja (España): indicadores de distribución y evolución de las cubiertas vegetales”,³⁵ en el que presenta una reflexión sobre la toponimia relacionada con los elementos vegetales del paisaje de La Rioja y una muestra de recopilación de nombres geográficos en este territorio de transición entre la vegetación euroatlántica y la mediterránea. Asimismo, en el XXIV International Congress of Onomastic Sciences de 2011 presentó, junto a Jorge Cuevas Moreno, la comunicación titulada “Árboles del ámbito de los bosques caducifolios en la toponimia del sistema ibérico septentrional”,³⁶ en la que, a partir de la selección de diez especies arbóreas caducifolias características de la zona de estudio, se analizó su presencia en la toponimia. Otra comunicación de ambos autores es “Valor de la toponimia riojana como indicador de la historia de los aprovechamientos forestales y usos del suelo”,³⁷ en la que escogieron topónimos riojanos con el fin de estudiar aquellos que aluden a realidades desaparecidas o externas a las áreas actuales de distribución de especies vegetales y agrupaciones.³⁸ Además, hay que mencionar el reciente trabajo de López Leiva, realizado conjuntamente con Joan Tort i Donada, titulado “Toponímia i fronteres biogeogràfiques a La Rioja. Els noms de lloc com a eina per a la diferenciació dels paisatges vegetals”,³⁹ en el que se incide de nuevo en la utilidad de la toponimia en la distinción de paisajes vegetales.

35. *Onomàstica. Anuari de la Societat d'Onomàstica*, 4 (Barcelona, 2018), p. 63-122.

36. Jorge CUEVAS MORENO, “Árboles del ámbito de los bosques caducifolios en la toponimia del sistema ibérico septentrional”, *Els noms de la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques. Annex. Secció 8*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2011. <<http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/192.pdf>>. Consultado: 9 de octubre de 2022.

37. Jorge CUEVAS MORENO, “Valor de la toponimia riojana como indicador de la historia de los aprovechamientos forestales y usos del suelo”, *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales. Actas del IV Encuentro de Historia Forestal*, 38 (Vitoria-Gasteiz, 2013), p. 25-33. <http://secforestales.org/publicaciones/index.php/cuadernos_secf/article/view/10293/10197>. Consultado: 9 de octubre de 2022.

38. Como precedente de todos los estudios mencionados, hay que señalar que César López Leiva encabezó en 2010 un grupo de cuatro investigadores que presentaron la comunicación “Contribución de la Fitotoponimia y la Toponimia Forestal a la Sinfitocorología Histórica. Algunos ejemplos en La Rioja” en el *I Encuentro Hispano-Portugués de Etimología-XI Congress of the International Society for Ethnopharmacology*, celebrado en la Universidad de Castilla-La Mancha, de la que puede leerse un resumen en *Revista de Fitoterapia*, 10, suplemento 1 (Valencia, 2010), p. 89. <https://www.fitoterapia.net/php/descargar_documento.php?id=4498&doc_r=n>. Consultado: 10 de octubre de 2022.

39. César LÓPEZ LEIVA, Joan TORT I DONADA, “Toponímia i fronteres biogeogràfiques a La Rioja. Els noms de lloc com a eina per a la diferenciació dels paisatges vegetals”, *Llengua, dialecte i frontera al nord del país*, Joan PEYTAVÍ, Jérémy SARDÀ (eds.), Societat d'Onomàstica, Barcelona/Perpinyà, 2022, p. 227-260.

Por último, mencionaremos a Jorge Matey Valderrama, ingeniero técnico forestal, que publicó en 2016 *Planos de toponimia actual e histórica y nomenclátor del Alto Oja (La Rioja): Ezcaray, Ojastro, Valgañón, Zorraquín*,⁴⁰ una investigación que contiene básicamente los planos de los cuatro pueblos del Alto Oja, con toda la toponimia recogida a través de un intenso trabajo de campo. Se trata, pues, de una recopilación toponímica cuyo objetivo primordial ha sido salvar del olvido los nombres de lugar.

Aragón

Como indicaba Vázquez Obrador en relación con Aragón, “el estudio de la toponimia en nuestro espacio geográfico, cuenta con un menor número de aportaciones que el de las hablas vivas o el de la edición y análisis de textos medievales redactados en nuestro romance autóctono”; señalaba también que no se puede decir que esta región sea “aventajada en relación con otras de España en lo referido al número de monografías dedicadas al tema que nos ocupa”; y añadía que, de todo el territorio aragonés, “la provincia de Huesca aparece algo destacada sobre Zaragoza y Teruel por el número de trabajos relativos al estudio de su toponimia y, de estas dos últimas, es Teruel la que posee menos aportaciones”.⁴¹ Doce años después, debemos reconocer que, aunque las publicaciones han sido numerosas, el panorama no ha cambiado mucho.

Nuestro recorrido debe comenzar necesariamente por Pascual Miguel Ballestín, porque sus investigaciones están dedicadas a la toponimia mayor de Aragón en su conjunto. En *Toponimia mayor de Aragón. Ciudades, villas, lugares, aldeas, ríos, montañas y territorios*,⁴² el autor pone a disposición del lector las diferentes propuestas etimológicas que se han vertido sobre más de 1700 topónimos; el libro se concibe como una recopilación de toda la información sobre el origen de los nombres de lugar aragoneses y un estado de la cuestión bibliográfico de gran valor. Otra publicación de Miguel Ballestín es *La toponimia no es un mamífero insectívoro sin importancia. Una visión de conjunto de los nombres de lugar de Aragón*,⁴³ un trabajo en el que pone en cuestión las explicaciones en torno al origen de numerosos topónimos aragoneses, apelando a

40. Jorge MATEY VALDERRAMA, *Planos de toponimia actual e histórica y nomenclátor del Alto Oja (La Rioja): Ezcaray, Ojastro, Valgañón, Zorraquín*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2016.

41. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, “Los estudios de toponimia de Aragón”..., p. 153.

42. Pascual MIGUEL BALLESTÍN, *Toponimia mayor de Aragón. Ciudades, villas, lugares, aldeas, ríos, montañas y territorios*, Pressas de la Universidad de Zaragoza – Institución Fernando el Católico – Gara d'Edizions, Zaragoza, 2015.

43. Miguel BALLESTÍN, *La toponimia no es un mamífero insectívoro sin importancia. Una visión de conjunto de los nombres de lugar de Aragón*, Gara d'Edizions, Zaragoza, 2020.

su escasa lógica, a pesar de ser lingüísticamente factibles; en este caso, el autor considera que la inmensa mayoría de las poblaciones actuales son herederas de la red de asentamientos que se empezó a establecer como forma de poblamiento y de explotación de la tierra por parte de los romanos, de manera que sus denominaciones se pueden explicar a partir de antropónimos latinos. También abarca toda la región aragonesa el artículo titulado “Aragón”, de Jesús Vázquez Obrador, en el que presenta el estudio del origen de algunos de los topónimos mayores más significativos de esta comunidad autónoma, dentro del libro de conjunto coordinado por Xosé Lluís García Arias y Emili Casanova, ya mencionado.⁴⁴

Los estudios centrados en comarcas o municipios se han seguido desarrollando, en ocasiones a partir de proyectos de investigación iniciados con anterioridad. Este es el caso de los trabajos de Marcelino Cortés Valenciano, con sus contribuciones al estudio de la toponimia de las Cinco Villas: *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón*,⁴⁵ en la que abarca toda la comarca zaragozana, junto a *Toponimia de la villa de Tauste*,⁴⁶ *Toponimia de Sos del Rey Católico*⁴⁷ y *Toponimia de Castiliscar* (en prensa), dedicadas individualmente a cada uno de esos municipios. También sobre una localidad de las Cinco Villas es el trabajo de Juan Ignacio Sáez Castán, titulado *Toponimia de Luna y sus aldeas (siglos XI-XIX)*,⁴⁸ aunque no se trata de un estudio lingüístico, a diferencia de los anteriores, sino de un inventario de los topónimos contenidos en documentación sobre Luna desde finales del siglo XI a principios del XIX, con la intención de recuperar ese valioso conjunto de nombres de lugar que corre el peligro de caer en el olvido.

A localidades del Alto Aragón se han dedicado algunas publicaciones, en las que se recopilan y, en ocasiones, se explican series de topónimos con una finalidad preservadora. Así, se ocupan de algunas localidades del Sobrarbe los artículos “Toponimia de Castellar (La Solana, Sobrarbe)”,⁴⁹ de Jusep

44. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, “Aragón”, *Toponimia hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*, Xosé Lluís GARCÍA ARIAS, Emili CASANOVA (coords.), Editorial Denes, Valencia, 2011, p. 99-119.

45. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, *Toponimia de las Cinco Villas de Aragón*, Centro de Estudios de las Cinco Villas, Zaragoza, 2010.

46. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, *Toponimia de la villa de Tauste*, Asociación Cultural “El Patiaz”, Alagón, 2008.

47. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, *Toponimia de Sos del Rey Católico*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2015.

48. Juan Ignacio SÁEZ CASTÁN, *Toponimia de Luna y sus aldeas (siglos XI-XIX)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2016.

49. Jusep RAÜL USÓN, “Toponimia de Castellar (La Solana, Sobrarbe)”, *De Lingva Aragonensi*, 5-6 (Graus, 2009-2010), p. 107-116.

Raül Usón, y “Toponimia de Ascaso y Santa María (Boltaña, Sobrarbe)”,⁵⁰ de Juan Carlos Bueno Chueca. Se centran en poblaciones de la comarca del Alto Gállego publicaciones como *Toponimia de Serué (Alto Gállego, Huesca)*,⁵¹ de Sandra Flores Santolaria (trabajo que previamente depositó en 2014 como Trabajo Fin de Grado en el grado de Filología Hispánica de la Universidad de Zaragoza), *Toponimia de Yésero*,⁵² de María Jesús Acín Sanromán, y *Toponimia de Barbenuta y Espierre*, de Fernando Otañal.⁵³ En fase de elaboración se encuentra *Toponimia de Sallent de Gállego (Huesca)*, de Vázquez Obrador. De la Jacetania es la *Toponimia de Esco*,⁵⁴ de Mikel Belasco Ortega y José Luis Clemente Sánchez, y del Cinca Medio “Bellas notas sobre toponimia de Fonz”, de Elena Sesé Miz.⁵⁵ En esta misma línea se encuentran la *Replega de toponimia monegrina*, de Joaquín Ruiz Gaspar, los repertorios toponímicos de la Hoya de Huesca, realizados por Alberto García Trelle y Daniel Ezquerro Tomás, y la recopilación de la toponimia tradicional de la ciudad de Huesca y sus barrios rurales, de Alberto García Trelle.⁵⁶ Fuera del territorio oscense, tenemos la *Toponimia de Alcañiz (Bajo Aragón, Teruel)*,⁵⁷ de Vanessa Esteban Foz, un Trabajo de Fin de Grado presentado en la Universidad de Zaragoza dentro del Grado en Filología Hispánica.

Por otra parte, la colección *Toponimia de Ribagorza*, iniciada en 2001 dentro del proyecto de investigación dirigido por Javier Terrado Pablo, ha seguido dando sus frutos, de manera que Carlos Rizos y Moisés Selfa han publicado el *Municipio de Benavarrí*,⁵⁸ Jesús Vázquez Obrador se ha ocupado del *Municipio de Torre la Ribera*,⁵⁹ y Gloria Francino y Carles Feixa se han dedicado al *Municipio de Bonansa* (2011).⁶⁰ Sobre este proyecto y sus resultados, una crónica

50. Juan Carlos BUENO CHUECA, “Toponimia de Ascaso y Santa María (Boltaña, Sobrarbe)”, *De Lingua Aragonensi*, 7 (Benàs-Graus, 2012), p. 119-128.

51. Sandra FLORES SANTOLARIA, “Toponimia de Serué (Alto Gállego, Huesca)”, Comarca Alto Gállego, Sabiñánigo, 2016. <<https://www.comarcaaltogallego.es/tradicion-oral-publicaciones>>. Consultado: 19 de octubre de 2022.

52. María Jesús ACÍN SANROMÁN, *Toponimia de Yésero*, Comarca Alto Gállego, Sabiñánigo, 2020. <<https://www.comarcaaltogallego.es/tradicion-oral-publicaciones>>. Consultado: 19 de octubre de 2022.

53. Fernando OTAL, *Toponimia de Barbenuta y Espierre*, Comarca Alto Gállego, Sabiñánigo, 2021. <<https://www.comarcaaltogallego.es/tradicion-oral-publicaciones>>. Consultado: 19 de octubre de 2022.

54. Mikel BELASCO ORTEGA, *Toponimia de Esco*, Asociación Pro-reconstrucción de Esco, Zaragoza, 2011.

55. Elena SESÉ MIZ, “Bellas notas sobre toponimia de Fonz”, *Luenga & Fables*, 20 (Huesca, 2016), p. 25-35. <https://www.consello.org/wp-content/uploads/2018/05/endize_lufa_20.pdf>. Consultado: 10 de octubre de 2022.

56. Instituto Geográfico de Aragón. “Toponimia”, *Charrar, hablar, parlar. La web de las lenguas de Aragón*. <<https://lenguasdearagon.org/toponimia/>>. Consultado: 10 de octubre de 2022.

57. Zaragoza, 2020. <<https://zaguan.unizar.es/record/94735?ln=es>>. Consultado: 10 de octubre de 2022.

58. Carlos RIZOS, Moisés SELFA, *Municipio de Benavarrí*, Pagès Editors, Lleida, 2009.

59. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, *Municipio de Torre la Ribera*, Pagès Editors, Lleida, 2010.

60. Gloria FRANCINO, Carles FEIXA, *Municipio de Bonansa*, Pagès Editors, Lleida, 2011.

ha aparecido recientemente en la revista *Estudis Romànics*.⁶¹ Asimismo, cabe mencionar aquí, por la vinculación que también tiene con este proyecto, la contribución de Javier Terrado titulada “La toponimia de la Ribagorza de lengua catalana”,⁶² en la que no solo trata los topónimos que responden a la tipología de la lengua catalana actual, sino que presta también atención a aquellos nombres de lugar que, sin coincidir con las formas de la lengua moderna, son considerados por los habitantes como una parte integrante de su caudal lingüístico. Fuera de esta colección, complementa la investigación sobre la toponimia ribagorzana el artículo “La llengua de l’Isàvena: onomástica del municipio d’Isàvena”,⁶³ de Gabriel Sanz Casanovas.

En la misma línea de monografías dedicadas a la toponimia de municipios, se halla *Partidas, calles y apodos de Binéfar. Estudio onomástico*,⁶⁴ de Javier Giralt Latorre, en el que se analizan los nombres de lugar del término municipal de esa localidad, así como su toponimia urbana y sus oicónimos. Asimismo, de este mismo autor es el capítulo titulado “Los nombres de lugar de San Esteban de Litera y Rocafort”,⁶⁵ un trabajo divulgativo que forma parte de un libro sobre la historia del municipio oscense de San Esteban de Litera, y el artículo “Nombres de lugar de Alins del Monte (La Litera, Huesca)”,⁶⁶ dedicado a la toponimia menor de esa pedanía del municipio de Azanuy-Alins.

Los trabajos sobre aspectos más específicos de la toponimia aragonesa también han proliferado. Los hay que se han centrado en algún topónimo concreto con el fin de revisar las propuestas en torno a su origen y sugerir, en algún caso, nuevas explicaciones etimológicas. Podemos hacer mención de los siguientes títulos: “Sobre el topónimo altoaragonés *Engotituero* (no *On-*

61. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR *et alii*, “Toponímia de la Ribagorça. Crònica d’un projecte”, *Estudis Romànics*, 41 (Barcelona, 2019), p. 341-348. Por otra parte, *vid.* Javier GIRALT LATORRE, “A propósito de la colección Toponimia de Ribagorza: un ejemplo inaudito en el ámbito de estudio de los nombres de lugar de Aragón”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 63-64 (Zaragoza, 2007-2008), p. 215-241, una extensa reseña a la colección, que no aparece citada en Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, “Los estudios de toponimia de Aragón”.

62. Javier TERRADO, “La toponimia de la Ribagorza de lengua catalana”, *Aragonés y catalán en la historia lingüística de Aragón*, Javier GIRALT LATORRE, Francho NAGORE LAÍN (eds.), Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2020, p. 55-67.

63. Gabriel SANZ CASANOVAS, “La llengua de l’Isàvena: onomástica del municipio d’Isàvena”, *De Lingua Aragonensi*, 10 (La Pòblla-Graus), p. 51-106.

64. Javier GIRALT LATORRE, *Partidas, calles y apodos de Binéfar. Estudio onomástico*, Ayuntamiento de Binéfar – Centro de Estudios Literanos, Binéfar, 2014. Una parte del análisis de la toponimia menor de Binéfar se publicó bajo el título “Notas en torno a la toponimia de Binéfar” en *Littera. Revista del Centro de Estudios Literanos*, 4 (Tamarite de Litera, 2016), p. 131-152.

65. Javier GIRALT LATORRE, “Los nombres de lugar de San Esteban de Litera y Rocafort”, *San Esteban de Litera. Historia viva de la villa y sus gentes*, Víctor BAYONA, Joan ROVIRA, Sergio MONZÓN (coords.), Ayuntamiento de San Esteban de Litera, Barbastro, 2021, p. 321-332.

66. Javier GIRALT LATORRE, “Nombres de lugar de Alins del Monte (La Litera, Huesca)”, *Littera. Revista del Centro de Estudios Literanos*, 7 (Tamarite de Litera, 2022), p. 69-92.

gotituero) y su etimología”,⁶⁷ de Jesús Vázquez Obrador; “De *sekia* a *Ejea*: la evolución lingüística de un topónimo controvertido”,⁶⁸ “El topónimo *Biota*. Análisis y reinterpretación”,⁶⁹ y “Notas lingüísticas sobre la toponimia mayor de las Cinco Villas de Aragón”,⁷⁰ de Marcelino Cortés Valenciano; “*Tolba*, la antigua *Tolous* y Cataluña”,⁷¹ y “Del topónimo *Monzón*”,⁷² de Carlos Rizos Jiménez; y, por último, “*Esplús*: toponimia, motivación etimológica y representación gráfica”,⁷³ de Diego Gibanel Faro.

Otras contribuciones se focalizan en determinados componentes de algunos topónimos con el fin de aportar algo más de luz a su origen. Así, por ejemplo, Marcelino Cortés Valenciano analiza el uso de dos etimologías semánticamente próximas en la producción de topónimos en “Una peculiar serie toponímica sobre ‘CASTĒLLUM’, ‘CASTRUM’ en el nordeste peninsular”.⁷⁴ Este mismo autor también indaga sobre el origen prerromano de la toponimia altoaragonesa en los siguientes artículos: “Los topónimos terminados en *-ués*, *-és*, *-iés* en las Cinco Villas de Aragón”,⁷⁵ “Los topónimos terminados en *-ún* en el Alto Aragón”,⁷⁶ “Los topónimos terminados en *-ín* en el Alto Aragón”,⁷⁷ “Toponimia aragonesa antroponímica con la terminación *-ón* (i)”,⁷⁸ “Toponimia aragonesa antroponímica con la terminación *-ón* (ii)”,⁷⁹ “Notas

67. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, “Sobre el topónimo altoaragonés *Engotituero* (no *Ongotituero*) y su etimología”, *Revista de Filología Románica*, 33/1 (Madrid, 2016), p. 105-101.

68. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “De *sekia* a *Ejea*: la evolución lingüística de un topónimo controvertido”, *Palaeohispanica*, 11 (Zaragoza, 2011), p. 85-108.

69. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “El topónimo *Biota*. Análisis y reinterpretación”, *Alazet. Revista de Filología*, 25 (Huesca, 2013), p. 57-76.

70. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “Notas lingüísticas sobre la toponimia mayor de las Cinco Villas de Aragón”, *De Lingva Aragonensi*, 7 (Benàs-Graus, 2011), p. 9-32.

71. Carlos RIZOS JIMÉNEZ, “*Tolba*, la antigua *Tolous* y Cataluña”, *Alazet. Revista de Filología*, 24 (Huesca, 2012), p. 117-124.

72. Carlos RIZOS JIMÉNEZ, “Del topónimo *Monzón*”, *De Lingva Aragonensi*, 7 (Benàs-Graus, 2011), p. 35-46.

73. Diego GIBANEL FARO, *Esplús*: toponimia, motivación etimológica y representación gráfica”, *Littera. Revista de Estudios Literarios*, 7 (Tamarite de Litera, 2022), p. 25-42.

74. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “Una peculiar serie toponímica sobre ‘castĕllum’, ‘castrum’ en el nordeste peninsular”, *Alazet. Revista de Filología*, 26 (Huesca, 2014), p. 17-54.

75. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “Los topónimos terminados en *-ués*, *-és*, *-iés* en las Cinco Villas de Aragón”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 66 (Zaragoza, 2010), p. 281-303.

76. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “Los topónimos terminados en *-ún* en el Alto Aragón”, *Alazet. Revista de Filología*, 27 (Huesca, 2015), p. 9-58.

77. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “Los topónimos terminados en *-ín* en el Alto Aragón”, *Alazet. Revista de Filología*, 29 (Huesca, 2017), p. 35-88.

78. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “Toponimia aragonesa antroponímica con la terminación *-ón* (i)”, *Alazet. Revista de Filología*, 30 (Huesca, 2018), p. 59-96.

79. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “Toponimia aragonesa antroponímica con la terminación *-ón* (ii)”, *Alazet. Revista de Filología*, 31 (2019), p. 9-53.

sobre algunos topónimos con la terminación *-rr-* en el Alto Aragón”,⁸⁰ “Nuevas notas sobre topónimos con la terminación *-rr-* en el Pirineo central”,⁸¹ “La reconstrucción de la *columna toponímica* del Alto Aragón: la toponimia prerromana”.⁸² O incluso él mismo examina el origen de la toponimia de las Cinco Villas a partir de nombres propios de persona en “Toponimia antroponímica en las Cinco Villas de Aragón”.⁸³

Cabe mencionar también trabajos que se han detenido en el estudio de los nombres de lugar contenidos en documentación medieval aragonesa. Relativos a las Cinco Villas son “Toponimia de la *Carta de Población* de Ejea de los Caballeros (julio 1110)”⁸⁴ y “Toponimia del *Cartulario de Santa María de Uncastillo*”,⁸⁵ ambos de Marcelino Cortés Valenciano; correspondiente al valle de Tena es “Trasunto de 1452 de una sentencia arbitral de 1296 relativa a un compromiso entre las localidades de Sallent y Lanuza: edición y análisis lingüístico de la toponimia menor”,⁸⁶ de Vázquez Obrador; se ocupa de La Litera el trabajo titulado “Poblacions de la Llitera a la fi del segle xv. Estudi toponomàstic”,⁸⁷ de Javier Giralt; y atañe a la Ribagorza “Del manuscrito al registro actual: toponimia ribagorzana en textos medievales escritos en catalán”,⁸⁸ de Javier Giralt y María Teresa Moret.

También las peculiaridades de fonética y morfología históricas propias del romance aragonés siguen siendo objeto de análisis en los topónimos. De hecho, Jesús Vázquez Obrador ha sido persistente en esta línea de investigación, y así se pone de manifiesto en alguna de sus publicaciones: “De fonética histórica aragonesa: a propósito de la evolución de *-NN-* y *-ND-* en la topo-

80. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “Notas sobre algunos topónimos con la terminación *-rr-* en el Alto Aragón”, *Alazet. Revista de Filología*, 28 (Huesca, 2016), p. 9-79.

81. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “Nuevas notas sobre topónimos con la terminación *-rr-* en el Pirineo central”, *Alazet. Revista de Filología*, 32 (Huesca, 2020), p. 9-32.

82. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “La reconstrucción de la *columna toponímica* del Alto Aragón: la toponimia prerromana”, *Luenga & Fablas*, 25 (Huesca, 2021), p. 5-34.

83. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “Toponimia antroponímica en las Cinco Villas de Aragón”, *De Lingua Aragonensi*, 5-6 (Benàs, 2009-2010), p. 9-32.

84. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “Toponimia de la *Carta de Población* de Ejea de los Caballeros (julio 1110)”, *Aragón en la Edad Media*, 24 (Zaragoza, 2013), p. 141-167.

85. Marcelino CORTÉS VALENCIANO, “Toponimia del *Cartulario de Santa María de Uncastillo*”, *De Lingua Aragonensi*, 8-9 (Benàs-Graus, 2012-2013), p. 59-86.

86. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, “Trasunto de 1452 de una sentencia arbitral de 1296 relativa a un compromiso entre las localidades de Sallent y Lanuza: edición y análisis lingüístico de la toponimia menor”, *Alazet. Revista de Filología*, 33 (Huesca, 2021), p. 195-230.

87. Javier GIRALT, “Poblacions de la Llitera a la fi del segle xv. Estudi toponomàstic”, *Littera. Revista del Centro de Estudios Literanos*, 1 (Tamarite de Litera, 2009), p. 69-86.

88. Javier GIRALT, María Teresa MORET, “Del manuscrito al registro actual: toponimia ribagorzana en textos medievales escritos en catalán”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 137/4 (Berlin, 2021), p. 1101-1129 <<https://doi.org/10.1515/zrp-2021-0042>>.

nimia de localidades de la cuenca alta del río Gállego (Huesca)”;⁸⁹ “Aspectos fonéticos, morfológicos y léxicos del aragonés antiguo desvelados por los topónimos”;⁹⁰ “Fonemas cacuminales procedentes de -LL- en el altoaragonés de época medieval y moderna: indicios a través de las grafías”;⁹¹ en el que, a través de la escritura de los topónimos en textos antiguos, postula la existencia de este tipo de fonemas en el aragonés primigenio; y el reciente “El aragonés a través de la toponimia”,⁹² donde sintetiza las aportaciones realizadas en trabajos precedentes sobre esta cuestión.

Asimismo, encontramos publicaciones de contenido diverso. Por ejemplo, Jesús Vázquez Obrador traza en “Áreas lingüísticas modernas y antiguas en Ribagorza: aportaciones de la toponimia”⁹³ las antiguas áreas lingüísticas de la Ribagorza a partir de la toponimia, que no se corresponderían con las actuales y que permitirían situar el uso de la lengua aragonesa más al este de la frontera lingüística contemporánea. También Vázquez Obrador comenta las aportaciones a la toponimia altoaragonesa de Lucien Briet en “Consideraciones del pirineísta Lucien Briet sobre voces y topónimos aragoneses recogidos en su obra *Bellezas del Alto Aragón*”.⁹⁴ Por su parte, Javier Terrado en “Léxico patrimonial y metacedeusis en los nombres de lugar”⁹⁵ analiza la productividad de este procedimiento en la formación de topónimos. Igualmente Javier Giralt examina determinados mecanismos en la formación de los topónimos de La Litera y el Bajo Cinca en “Arcaisme, etimologia popular i adaptació formal en la toponímia de la Llitera i el Baix Cinca (Franja d’Aragó)”⁹⁶ y

89. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, “De fonética histórica aragonesa: a propósito de la evolución de -NN- y -ND- en la toponimia de localidades de la cuenca alta del río Gállego (Huesca)”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 125/2 (Berlín, 2009), p. 243-272.

90. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, “Aspectos fonéticos, morfológicos y léxicos del aragonés antiguo desvelados por los topónimos”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 67 (Zaragoza, 2011), p. 143-172.

91. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, “Fonemas cacuminales procedentes de -LL- en el altoaragonés de época medieval y moderna: indicios a través de las grafías”, *Revista de Filología Románica*, 28 (Madrid, 2011), p. 89-111.

92. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, “El aragonés a través de la toponimia”, *Aragonés y catalán en la historia lingüística...*, Javier GIRALT LATORRE, Francho NAGORE LAÍN (eds.), p. 17-54.

93. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, “Áreas lingüísticas modernas y antiguas en Ribagorza: aportaciones de la toponimia”, *Baxar para subir: colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Vicente LAGÜENS GRACIA (coord.), Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2009, p. 173-195.

94. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, “Consideraciones del pirineísta Lucien Briet sobre voces y topónimos aragoneses recogidos en su obra *Bellezas del Alto Aragón*”, *De Julio Verne a la actualidad: la palabra y la tierra*, Pilar TRESACO BELIO *et alii* (coords.), Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2013, p. 515-534.

95. Javier TERRADO, “Léxico patrimonial y metacedeusis en los nombres de lugar”, *Archivo de Filología Aragonesa*, 65 (Zaragoza, 2009), p. 215-234.

96. Javier GIRALT, “Arcaisme, etimologia popular i adaptació formal en la toponímia de la Llitera i el Baix Cinca (Franja d’Aragó)”, *Actes del Quinzè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, vol. 1, Imma CREUS, Maite PUIG, Joan Ramon VENY MESQUIDA (coords.), Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, 2010, p. 271-280.

aporta ejemplos concretos del estudio de la toponimia en áreas lingüísticas de frontera en “Recerca toponomàstica en àrees de frontera lingüística”.⁹⁷ Por otro lado, José Antonio Saura nos ofrece en “Expo Zaragoza 2008 and its impact on urban place names”⁹⁸ un repaso de los neo-topónimos que surgieron por la expansión urbanística que experimentó la capital aragonesa a raíz de la organización de la Exposición Universal de 2008, cuyo *leitmotiv* fue el agua y su profunda significación histórica para Aragón.

Además, es de gran interés para el estudio de la toponimia pirenaica la extracción, por parte de Luzía Fernández Ferreres, de los nombres de lugar anotados por Joan Coromines en sus cuadernos; por el momento contamos con el vaciado de la libreta XVI,⁹⁹ que contiene información sobre Ribagorza y Matarranya, y de las libretas XLVII, XLV y XLIX,¹⁰⁰ que ofrecen datos sobre Ribagorza. También ha merecido atención por parte de José Enrique Gargallo una de las magnas obras del filólogo catalán, su *Onomasticon Cataloniae*, en un trabajo en el que extrae la información que Coromines incorporó sobre numerosos topónimos del Alto Aragón.¹⁰¹

Por último, mencionaremos los trabajos que se han centrado en la necesidad de respetar la tradición oral de los nombres de lugar de Aragón, tanto en las áreas bilingües como en las monolingües. Este es el sentido del artículo de Jesús Vázquez Obrador titulado “En torno la normalización de topónimos en Aragón”,¹⁰² un trabajo en el que retoma los postulados defendidos por él mismo años antes para la toponimia de Huesca¹⁰³ y en el que insiste en la necesidad de normativizar y normalizar el uso correcto escrito de los topónimos aragoneses, especialmente de aquellos cuya forma originaria es lingüísticamente aragonesa o catalana y, por ese motivo, han experimentado una grave alteración por castellanización.

97. Javier GIRALT, “Recerca toponomàstica en àrees de frontera lingüística”, *Actes de la VIII Jornada d’Onomàstica*, Publicacions de l’Acadèmia Valenciana de la Llengua, València, 2015, p. 99-108.

98. José Antonio SAURA, “Expo Zaragoza 2008 and its impact on urban place names”, *Alazet. Revista de Filología*, 27 (Huesca, 2015), p. 125-129.

99. Luzía FERNÁNDEZ FERRERES, *Topónimos ribagorzanos en las libretas de Coromines, parte II*, Dirección General de Política Lingüística – Comarca de la Ribagorza, Zaragoza, 2021. <<https://lenguasdearagon.org/wp-content/uploads/2022/06/Toponimia-Ribagorza-II-Coromines-Llibreta-XVI.pdf>>. Consultado: 13 de octubre de 2022.

100. Luzía FERNÁNDEZ FERRERES, *Relación de topónimos ribagorzanos*, Dirección General de Política Lingüística, Zaragoza, 2019. <<https://lenguasdearagon.org/wp-content/uploads/2019/06/TOPONIMIA-RIBAGORZANA-COROMINAS.pdf>>. Consultado: 13 de octubre de 2022.

101. José Enrique GARGALLO GIL, “El Pirineo aragonés en el *Onomasticon Cataloniae* de Joan Coromines”, *Alazet. Revista de Filología*, 33 (Huesca, 2021), p. 19-27.

102. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, titulado “En torno la normalización de topónimos en Aragón”, *Lengua, espacio y sociedad: investigaciones sobre normalización toponímica en España*, María Dolores GORDÓN PERAL (ed.), De Gruyter, 2013, Berlin/Boston, p. 99-112.

103. Jesús VÁZQUEZ OBRADOR, “Reflexiones acerca de la normalización toponímica en la provincia de Huesca”, *Alazet. Revista de Filología*, 13 (Huesca, 2001), p. 145-162.

Esta misma mala praxis es la que denuncia José Castillo Gil en diversos trabajos, pero en esta ocasión en áreas aragonesas castellanohablantes; en concreto, comprueba que en la cartografía de algunas zonas del Maestrazgo turo-lense aparecen elementos impropios porque se han obviado las formas orales empleadas por los hablantes del territorio. Los trabajos son los siguientes: “El genérico autóctono *mas* y el genérico postizo *masía* en la toponimia oral, histórica y cartográfica de Puertomingalvo (Gúdar-Javalambre, Aragón)”;¹⁰⁴ “La toponimia oral de las elevaciones macizas de Puertomingalvo (Gúdar-Javalambre, Aragón) y su rotulación con genéricos postizos a partir de finales del siglo xx”;¹⁰⁵ “La castellanización de *bu*, *chorrador* y *rocha* en la toponimia escrita de la Peñagolosa aragonesa (Aragón y Comunitat Valenciana)”;¹⁰⁶ “Malas prácticas onomásticas en la rotulación de las montañas de Puertomingalvo (Gúdar-Javalambre, Aragón)”;¹⁰⁷ y “La principal aportación del mapa *Puertomingalvo-La Peñagolosa Aragonesa* a la cartografía y a la onomástica: el reconocimiento de ‘malas prácticas’ en la rotulación del Mapa Topográfico Nacional (MTN 592 y 569)”.¹⁰⁸

2. LA TOPONIMIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EN LA ENSEÑANZA *Cantabria*

En la comunidad cántabra existe un visualizador de información geográfica, alojado en la página web de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria, que permite realizar búsquedas a partir de los topónimos.¹⁰⁹

104. José CASTILLO GIL, “El genérico autóctono *mas* y el genérico postizo *masía* en la toponimia oral, histórica y cartográfica de Puertomingalvo (Gúdar-Javalambre, Aragón)”, *Onomàstica. Anuari de la Societat d’Onomàstica*, 1 (Barcelona, 2015), p. 35-84.

105. José CASTILLO GIL, “La toponimia oral de las elevaciones macizas de Puertomingalvo (Gúdar-Javalambre, Aragón) y su rotulación con genéricos postizos a partir de finales del siglo xx”, *Onomàstica. Anuari de la Societat d’Onomàstica*, 2 (Barcelona, 2016), p. 35-89.

106. José CASTILLO GIL, “La castellanización de *bu*, *chorrador* y *rocha* en la toponimia escrita de la Peñagolosa aragonesa (Aragón y Comunitat Valenciana)”, *Serres, identitats i paraules. III Jornades sobre els parlars de base castellanoaragonesa, valencianoaragonesa i castellanomurciana del País Valencià*, Emili CASANOVA, César CALVO (eds.), Denes Editorial, València, 2017, p. 407-428.

107. José CASTILLO GIL, “Malas prácticas onomásticas en la rotulación de las montañas de Puertomingalvo (Gúdar-Javalambre, Aragón)”, *Ianua. Revista Philologica Romanica*, 19 (Girona, 2019). <<http://www.romaniaminor.org/ianua/Ianua19/07.pdf>>. Consultado: 13 de octubre de 2022.

108. José CASTILLO GIL, “La principal aportación del mapa *Puertomingalvo-La Peñagolosa Aragonesa* a la cartografía y a la onomástica: el reconocimiento de ‘malas prácticas’ en la rotulación del Mapa Topográfico Nacional (MTN 592 y 569)”, *Onomàstica. Anuari de la Societat d’Onomàstica*, 6 (Barcelona, 2020), p. 52-92.

109. <<https://maps.cantabria.es>>.

Por lo que respecta a la enseñanza, no hay actualmente en la Universidad de Cantabria contenidos específicos de toponimia. Hay que remarcar, no obstante, que sí los hubo casi ininterrumpidamente entre los cursos 1987-1988 y 2009-2010 de la mano de José Luis Ramírez Sádaba, a través de diversos cursos de doctorado o postgrado en los que se exponían diferentes aspectos relacionados con el estudio de la onomástica, que se pueden sintetizar en dos líneas de trabajo: la metodología en el empleo de la onomástica (y más en concreto, de la toponimia) como fuente histórico-lingüística, y la toponimia como patrimonio inmaterial.

Fuera del ámbito universitario, tan solo podemos mencionar el curso *Toponimia macro y micro en Cantabria: un gran patrimonio inmaterial*, organizado por el Centro de Profesorado de Cantabria en 2015 dentro del plan de formación de profesorado y dirigido por Alberto González Rodríguez. Los objetivos del curso fueron dar a conocer los rudimentos de la toponimia como disciplina lingüística y su carácter interdisciplinar; valorar la toponimia como parte del patrimonio y las implicaciones históricas derivadas de su estudio; mostrar la situación de los estudios de toponimia en Cantabria y en otras comunidades de España; proporcionar la metodología adecuada para la recogida de la toponimia en un territorio y su estudio; y reflexionar sobre su aplicación en el aula.

La Rioja

Existe en la comunidad de La Rioja una página web dentro del portal de internet del gobierno regional dedicada a la *Cartografía y sistemas de información geográfica*,¹¹⁰ en la que se ofrecen diversas herramientas que pueden utilizarse en las investigaciones sobre toponimia riojana: ortofotos, cartografía, visualizadores, etc. Sin embargo, debe señalarse que no parece que se dé la opción en ninguna de ellas de realizar búsquedas a partir de los topónimos, lo cual dificulta considerablemente su uso y, por tanto, merma su utilidad. En relación con la enseñanza universitaria, no existen en la Universidad de La Rioja contenidos específicos de toponimia.

Aragón

Bien diferente es el caso de Aragón, en comparación con las otras dos regiones, seguramente por el hecho de ser una comunidad autónoma en la

110. <<https://www.iderioja.larioja.org/>>.

que, además del castellano, se hablan el aragonés y el catalán en determinadas comarcas. No cabe duda de que esta circunstancia ha favorecido que, por parte del gobierno autonómico, haya habido un especial interés —sobre todo, desde 2015— por la toponimia de Aragón y muy especialmente por una recuperación (y, en la medida de lo posible, oficialización) de los nombres de lugar tradicionales, puesto que, en muchas ocasiones, en la cartografía vigente aparecen distorsionados e incluso substituidos por otros ajenos a la tradición oral de los hablantes.

La Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón señala en su artículo 23 que “la denominación de los municipios será en lengua castellana o en la tradicional de su toponimia”. Y la llamada Ley de Lenguas de Aragón de 2013 (Ley 3/2013, de 9 de mayo, de Uso, Protección y Promoción de las Lenguas y Modalidades Lingüísticas Propias de Aragón) indica en su artículo 22 lo que sigue:

1. En las zonas de utilización histórica predominante de las lenguas y modalidades lingüísticas propias, la denominación oficial de los topónimos podrá ser, además de la castellana, la tradicionalmente usada en el territorio, sin perjuicio de lo que establezca la legislación aragonesa de Administración local, tanto en relación con los municipios como con las comarcas.
2. Corresponde al departamento del Gobierno de Aragón competente en política lingüística, oída la Academia Aragonesa de la Lengua, determinar los topónimos de la Comunidad Autónoma, así como los nombres oficiales de los territorios, los núcleos de población y las vías interurbanas.
3. Las vías urbanas podrán contar con una doble denominación: la castellana y la tradicional, cuya determinación corresponderá a los municipios.

Esto es todo cuanto la legislación aragonesa ha establecido en relación con el uso de la toponimia en aragonés y en catalán en Aragón. Y tímidamente se han dado algunos pasos en la administración local. El pionero fue el municipio de *El Grado* (Somontano de Barbastro), que en 1999 adoptó también de forma oficial la variante aragonesa *Lo Grau*. Unos años más tarde, en concreto entre 2002 y 2003, algunas comarcas, en las leyes por las que fueron creadas, establecieron la cooficialidad de la denominación aragonesa o catalana de la propia comarca y de sus municipios.¹¹¹

Sin embargo, el empuje realmente importante a este proceso de adecuación de la toponimia oficial a la oral llegará con la aparición de la Dirección

111. *Topónimos oficiales en aragonés*, Gobierno de Aragón. <https://lenguasdearagon.org/pdf/toponimia/toponimia_oficial.pdf>. Consultado: 13 de octubre de 2022.

General de Política Lingüística de Aragón en 2015 y la creación de la Comisión Asesora de Toponimia de Aragón en 2016, adscrita al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Sus funciones son las siguientes: i) emitir informe vinculante posterior al informe del Consejo Cartográfico de Aragón; ii) emitir informe, cuando sea solicitado por otros órganos de la Administración Autonómica, así como por entidades locales aragonesas, y entes u organismos públicos de la Comunidad Autónoma en el ámbito de su conocimiento técnico; iii) proponer al titular del Departamento competente en materia de ordenación del territorio la adopción de cuantas medidas se consideren oportunas para promover el conocimiento del Nomenclátor Geográfico de Aragón; y iv) adoptar medidas necesarias para impulsar la normalización de los nombres geográficos y promover su conocimiento, uso normalizado y valor como patrimonio cultural inmaterial.

Los trabajos que ha llevado a cabo esta comisión han sido variados y alguno de ellos ha tenido especial repercusión social en el conjunto de la región. A lo largo de estos años, se han revisado los topónimos más importantes de diferentes comarcas, en la mayoría de los casos a instancia del propio gobierno regional y en los menos a instancia de los gobiernos comarcales: Bajo Aragón, Cinco Villas, Jacetania, Matarranya/Matarraña, Sobrarbe, Ribagorza, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Somontano de Barbastro, Cinca Medio, La Litera/La Llitera, Bajo Cinca/Baix Cinca, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp. También algunos ayuntamientos han tenido la iniciativa de poner en orden la toponimia de sus términos municipales: Nonasp/Nonaspe, Alquezra/Alquézar, Mequinensa/Mequinenza, Longars/Longás, Queretes/Cretas, La Vall del Tormo/Valdeltormo, Fonz, Yésero; y de algunos de ellos, ya se han confeccionado los mapas correspondientes (Nonasp, Mequinensa, Queretes, La Vall del Tormo, Yésero, Fonz, Longars, Maella, Torredarques). Incluso se ha regularizado y puesto al día la toponimia del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, acción que afecta a los municipios altoaragoneses de Bielsa, Tella-Sin, Fanlo, Puértolas y Torla. Los últimos trabajos de la Comisión han dado como resultado sendas propuestas de nombres oficiales para los humedales, árboles y arboledas singulares de Aragón.

Pero seguramente el que mayor alcance social ha tenido es el que afecta a la denominación de las cimas de más de 3000 metros del Pirineo aragonés. En este caso, la Comisión revisó los nombres de todas estas elevaciones, con el fin de proponer el empleo de las denominaciones tradicionales. En unos casos se optó por un cambio total (*Picos del Infierno* → *Punda Alta de Pondiellos y Punda dera Nevera*), en otros se propuso una adecuación del nombre al aragonés local (*Pico de los Arnals* → *Pico deros Arnals*), en otros se mantuvo la forma

tradicional junto con la actual por la tradición que esta había alcanzado entre los aficionados a la montaña y en la cartografía (*Balaitous o Pico Moros* → *Pico Moros/Balaitús*, *Tour de Cadier* → *O Casterillet/ Torre de Cadier*), e incluso dio nombre a aquellas cimas que no lo tenían oficialmente, aunque sí entre los hablantes de la zona (*Garmo de Pondiellos*, *Punda dero Corral*).¹¹² Este trabajo, una vez aprobado por el Gobierno de Aragón, tuvo su reflejo en un mapa en el que se pueden localizar todos los “tresmiles”.¹¹³

Otra tarea interesante llevada a cabo por la Comisión ha sido dar oficialidad al nombre de los *ibones* ‘lagos’ nuevos aparecidos en el Pirineo aragonés. Salvo en un caso, en el que se ha mantenido el nombre utilizado en la cartografía junto al popular (*Lago Helado de Monte Perdido/ Ibón Chelau de Treserols*), en todos los demás se ha respetado la denominación usada oralmente: *Ibons d’Arrablo*, *Ibons Bllancos de Lliterola*, *Ibón del Malpás*, *Ibón d’el Aneto*.

La labor desempeñada por esta Comisión Asesora de Toponimia ha influido muy positivamente en la actualización del *Nomenclátor Geográfico de Aragón*.¹¹⁴ Además, el Instituto Geográfico de Aragón ha puesto a disposición del público general un portal web¹¹⁵ en el que se tiene acceso a diversos tipos de visores y un servicio de cartoteca para localizar geográficamente el topónimo deseado.

En el ámbito de la enseñanza universitaria, lamentablemente, la toponimia no ha tenido una presencia relevante en ninguna titulación de grado o de máster, aunque, como ya se ha indicado, se haya realizado algún trabajo de fin de grado dentro de la titulación de Filología Hispánica. Tan solo se atiende a la toponimia aragonesa de origen prerromano en la asignatura “Formación y desarrollo del aragonés” del Diploma de Especialización en Filología Aragonesa, un estudio propio de la Universidad de Zaragoza que se imparte en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca desde el curso 2010-2011. También hubo en 2019 dos conferencias sobre la toponimia aragonesa en el curso extraordinario de verano de la Universidad de Zaragoza titulado “Aragonés y catalán en la historia lingüística de Aragón”.¹¹⁶

112. *Tresmiles del Pirineo Aragonés*. <<https://lenguasdearagon.org/wp-content/uploads/2017/02/TRESMILES.pdf>>. Consultado: 13 de octubre de 2022.

113. *Toponimia*. <<https://lenguasdearagon.org/wp-content/uploads/2017/02/picos3000-1.pdf>>. Consultado: 13 de octubre de 2022.

114. <<https://idearagon.aragon.es/toponimia>>.

115. <<https://idearagon.aragon.es/portal/>>.

116. Javier GIRALT LATORRE, Francho NAGORE LAÍN (eds.), *Aragonés y catalán en la historia lingüística de Aragón*. Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2020. <<https://zaguan.unizar.es/record/99052/files/BOOK-2021-002.pdf>>. Consultado: 19 de octubre de 2022.

3. PROYECTOS EMPRENDIDOS Y CONCLUIDOS

En Cantabria, entre los años 2009 y 2011, todavía se mantuvo la exposición *Palabra habitada. Toponimia y Medio Ambiente en Cantabria*, con fotografías de Pedro F. Palazuelos, de la que ya daba buena cuenta Carrera de la Red en su artículo.¹¹⁷ Sin embargo, otros a los que aludía en su contribución, no han tenido continuidad.

En estos momentos, el proyecto más ambicioso del que tenemos constancia es la elaboración de la cartografía digital cántabra con la inclusión de la toponimia autóctona, tanto la mayor como la menor. Según nos comenta Alberto González Rodríguez, este proyecto se halla en sus inicios y todavía no se han presentado resultados; él mismo ha facilitado a los responsables toda la cartografía digital, en escala 1:5000, elaborada hasta este momento con los topónimos menores georreferenciados de los siguientes municipios: Tudanca, Puente Viesgo, Polaciones, Peña Rubia, Lamasón, Herrerías, Rionansa, Tresviso y Camaleño, además de los núcleos de población de Matienzo y Bejes.

Tampoco nos consta que, hoy por hoy, se esté desarrollando ningún proyecto en La Rioja relacionado con su toponimia. González Bachiller hacía referencia a dos en su trabajo de 2010, pero, al parecer, ninguno de ellos ha llegado a culminarse.¹¹⁸

Y en Aragón no se han llevado a cabo en estos últimos años proyectos de investigación sobre toponimia, más allá de la recopilación realizada por algunas asociaciones a título particular, como, por ejemplo, la de la Associació Cultural del Matarranya (Calaceite, Teruel) sobre la comarca de Matarraña. Sí podemos señalar, no obstante, que Luzía Fernández Ferreres está elaborando su tesis doctoral sobre la toponimia de La Fueva, bajo la dirección de Jesús Vázquez Obrador.

CONCLUSIONES: PERSPECTIVAS DE FUTURO

Como se ha señalado en la introducción, han transcurrido doce años desde que se publicaron sendos estados de la cuestión sobre el estudio de la toponimia de Cantabria, La Rioja y Aragón. Realmente no es mucho tiempo para hacer un balance de cuánto se ha avanzado desde entonces y cómo se ha actuado para remediar las carencias que se advertían en 2010 en estas tres regiones. Sin embargo, es tiempo más que suficiente para constatar, con desazón, que muy poco o prácticamente nada se ha adelantado en lo que atañe a

117. María Fátima CARREA DE LA RED, "Toponimia de Cantabria", p. 99-100.

118. Fabián GONZÁLEZ BACHILLER, "Toponimia de La Rioja", p. 149-150.

las deficiencias que en dichos estudios se detectaban. El trabajo pendiente en las tres regiones se focalizaba y se sigue focalizando en varios ámbitos:

1. La recogida y el cartografiado de la toponimia contenida en fuentes escritas, tanto editadas como inéditas.
2. El estudio riguroso de los estratos que componen la toponimia (origen prerromano, vasco, árabe, etc.).
3. El estudio y desciframiento de la toponimia mayor que permanece sin explicar, al tiempo que la revisión de las hipótesis vertidas sobre el nombre de algunas localidades, sobre todo a la luz de la documentación existente.
4. La recopilación y el estudio de la toponimia menor, de una manera sistemática, con una metodología uniforme en la recogida y en la clasificación, para crear buenas bases de datos.
5. La oficialización de los topónimos con su nombre tradicional, una tarea especialmente necesaria en Aragón, dada su particular realidad lingüística.

Como ya hemos señalado, todo sigue prácticamente igual, puesto que nada de lo indicado se ha puesto en marcha, más allá, naturalmente, de las iniciativas particulares que hemos comentado en las páginas precedentes. Es muy probable que las causas de esta situación sean cuatro: i) el desinterés que las instituciones cántabra, riojana y aragonesa (a diferencia de lo que se observa en otras comunidades autónomas) tienen por acometer proyectos toponomásticos de calado, empezando por la recogida de toda la toponimia menor; ii) la imposibilidad en el ámbito universitario de estas tres regiones de introducir enseñanzas relativas a la toponomástica, incluyendo asignaturas en grados y másteres filológicos y fomentando la investigación en este campo mediante la elaboración de trabajos de fin de grado, de fin de máster y tesis doctorales; iii) la ausencia de suficientes investigadores cualificados para seguir trabajando en esta especialidad, circunstancia que está directamente condicionada por la anterior; y iv) la dificultad de conseguir hoy financiación a través de las convocatorias nacionales de proyectos de investigación para llevar a cabo iniciativas que, por lo general, son consideradas excesivamente locales y de escasa proyección internacional.

Resulta imposible vislumbrar cómo puede ser el futuro en Cantabria y La Rioja, pero es cierto que en Aragón —una región en la que, por cierto, se ha prestado mucha atención a la toponimia altoaragonesa y a la de la Franja catalanohablante, pero poca a la del resto del territorio, salvo honrosas excepciones— contamos con un acceso rápido a un fondo documental im-

portante a través del portal *DARA*¹¹⁹ (que se complementa, obviamente, con *PARES*)¹²⁰ y, además, queda la esperanza de que la recién creada Academia Aragonesa de la Lengua, que está formada por el Instituto de l'Aragonés y el Institut Aragonès del Català, pueda fomentar estudios de este tipo a través de su sección de Onomástica. No obstante, como ya advertía González Bachiller, sigue siendo mucho lo que queda por hacer si se quiere salvar esta riqueza patrimonial del olvido que la amenaza en el presente.¹²¹

119. *Documentos generales de Aragón* (DARA), Gobierno de Aragón. <<https://dara.aragon.es/dara/>>. Consultado: 20 de octubre de 2022.

120. *Portal de Archivos Españoles* (PARES), Ministerio de Cultura. Gobierno de España. <<https://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>>. Consultado: 20 de octubre de 2022.

121. Fabián GONZÁLEZ BACHILLER, "Toponimia de La Rioja" ..., p. 150.

HARO Y ALFARO: DOS CIUDADES RIOJANAS CON LA MISMA ETIMOLOGÍA PERO CON EVOLUCIÓN TOPONÍMICA DIFERENTE¹

JOSÉ LUIS RAMÍREZ SÁDABA

Universidad de Cantabria

INTRODUCCIÓN

Haro y Alfaro son dos ciudades riojanas, cuya ubicación topográfica es prácticamente la misma: están asentadas sobre una terraza que se eleva sobre dos ríos: un afluente que desemboca en el río principal, lo que les confiere una posición idónea de dominio visual y vigilancia sobre ambos valles. Haro domina la confluencia del río Tirón en el Ebro y Alfaro la del río Alhama también en el Ebro. Esto explica que en el momento de su fundación se optara por un mismo apelativo: el latino *farus*/*farum*.

Este apelativo se tomó de la isla egipcia de Pharos, donde se instaló la famosa torre que emitía señales ígneas para orientar a los navegantes, y con este significado lo utilizaron los escritores latinos. San Isidoro lo describe así:

1. Este artículo se ha redactado dentro del marco del Proyecto de Investigación Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja, Ministerio de Educación y Ciencia: PID2020-114216RB-C63, integrado en el proyecto coordinado Toponomasticon Hispaniae, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ (<<http://www.toponhisp.org>>). Agradecemos a los ayuntamientos de Alfaro y Haro su colaboración al proporcionarnos datos para elaborar este artículo. Abreviaturas utilizadas: CDMRioja = Ildefonso RODRÍGUEZ R. DE LAMA, *Colección Diplomática Medieval de La Rioja. Tomo II, III y IV*: Biblioteca de Temas Riojanos. Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1992; CME = *Censo de población de la Corona de Castilla, "Marqués de la Ensenada"*, 1752, publicado por el INE en 1995; CovarrubiasTesoro = Sebastián de COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición de Martín de Riquer, Ed. AltaFulla, Barcelona, 1998; DicMadoz = Pascual MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850; ESagrada = Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*, edición de Rafael Lazcano, Ed. Revista Agustiniiana, Guadarrama, Madrid, 2007, XXV, 193; DCECH = Joan COROMINAS, José Antonio PASCUAL, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Ed. Gredos, Madrid, 1980; PL = *Patrologiae cursus completus: omnium ss. patrum, doctorum scriptorumque ecclesiasticorum sive latinorum, sive graecorum* / accurate J.-P. MIGNE. Editorial Turnhout: Brepols, 1984-1990.

*Farum turris est maxima quam Graeci et Latini in commune ex ipsius rei usu farum appellaverunt, eo quod flammaram indicio longe videatur a navigantibus qualem Ptolomaeus iuxta Alexandriam construxisse octingentis talentis traditur.*²

Este significado pasó al romance porque Covarrubias dice: “Las [atalayas] que están sobre el mar, cuando son fuertes y sumptuosas, se llaman faros”.³ Pero debió extender su campo semántico a construcciones semejantes levantadas tierra adentro, porque el P. Sarmiento dice que faro es “la altura en la que se ha construido algún indicador para los viandantes”.⁴ Por eso Nieto Ballester explica Alfaro diciendo “que es un híbrido árabe-romance. Artículo al- y faro, quizá porque había un castillo o una atalaya desde la cual se daban avisos (luminosos) a la frontera ante situaciones comprometidas militarmente”.⁵ También Corominas observa que “el uso de la toponimia, y particularmente como nombre de las ciudades riojanas de Haro y Alfaro, muestra cómo [*farum*] tuvo cierto arraigo en algunos puntos desde la alta Edad Media”.⁶

Esto explica la existencia del topónimo Faro en lugares no costeros. García García recoge en la provincia de León Faro (en Peranzanes), el monasterio de San Cibrián de Faro en Noceda, Pico Faro (1606 m) en Barjas, y Los Farones, en Congosto.⁷ Hay también un Faro de Avión en el Valle de Avión (Ourense) y una ermita del Faro (Santomera, Murcia), que podrían ser continuadores de esta acepción de “faro” como atalaya o torre desde donde vigilar y mandar señales a distancia.

Faro fue el término técnico para denominar las “torres vigía” en los momentos iniciales del dominio islámico en la península ibérica, concretamente en amplios espacios de Cataluña y en el Alto Ebro. En este último espacio se documentan veintiún topónimos con las variantes Haro/Aro y Alfaro, con sus correspondientes derivados y compuestos. Sin embargo, solo

2. San Isidoro, *Etimologías* XV.2.37, *BAC II (libros XI-XX)*, ed. José OROZ RETA, Manuel A. MARCOS CASQUERO, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1983. Un ejemplo de la tradición latina puede verse en Orosio, I.2.71: *Secundus angulus circium intendit ubi Brigantia Gallaciae civitas sita, altissimam farum et inter pauca memorandi operis ad speculam Britanniae erigit*, Orose, *Histoire contre les paiens, Livres I-III*, ed. Marie-Pierre ARNAUD-LINDET, Les Belles Lettres, Paris, 2003. El apelativo también adquirió, metafóricamente, la acepción de “lámpara y candelabro”, pero no es objeto de nuestro estudio.

3. Covarrubias Tesoro, s.v. *atalaya* y también s.v. *faro*.

4. Jesús José GARCÍA GARCÍA, *La toponimia del Bierzo (bases para un corpus toponymicus)*, Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral), Madrid, 2015, p. 167.

5. Emilio NIETO BALLESTER, *Breve diccionario de topónimos españoles*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, p. 41-42, etimología que ya había explicado Miguel ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España*, CSIC, Madrid, 1940, p. 60.

6. DCECH, s.v. *faro*.

7. Juan José GARCÍA GARCÍA, *La toponimia del Bierzo...*, p. 166-167.

hay dos torres circulares, por lo que no se puede confirmar, a día de hoy, la correspondencia entre torres y toponimia. Pero se constata que hubo un sistema de transmisión de señales, función que cumplieron Haro y Alfaro.⁸

1. HARO

Haro se documenta por primera vez en 1140, escrito Faro y unido a Bilibio, en una carta de arras hecha en beneficio de su esposa, la reina Estefanía, por el rey navarro García III el de Nájera, cuyo texto reza:⁹

Ego Garsea [...] uxori mea Stefania [...] dono et concedo in hunc titulum dotis et concessionis [...] senior Azenari Fortunionis, Bilibio cum Faro, cum sua pertinentia, Monasterio cum sua pertinentia.

Este texto acredita que el lugar había sido habitado con anterioridad. Ya en época visigótica se documenta el *Castellum Bilibium*, encaramado en Las Conchas de Haro y lugar habitado por san Félix, que cumplió la misma función que Haro: el control del río Ebro.¹⁰ En 1040 ambos lugares quedaban bajo la jurisdicción de Aznar Fortún, pero es Haro una de las plazas fuertes que controlan la Rioja Alta. En su subsuelo se han excavado tumbas y se han hallado restos romanos, indicio de un hábitat romano, pero no fue una ciudad: serían *villae* cuyos dueños cultivaban las tierras del valle.

Aunque el origen etimológico de Haro es *farum* no podemos silenciar otras explicaciones que se han dado sobre el nombre. Las recoge sistemáticamente Domingo Hergueta,¹¹ que da tres posibilidades:

—La más extendida es la evolución de *farum*.

—Según Covarrubias, deriva del árabe *harr* (que significa “libre”), aludiendo a la libertad concedida por los árabes para que poblaran Haro.

8. José Ángel LECANDA, Jesús LORENZO JIMÉNEZ, Ernesto PASTOR DÍAZ DE GARAYO, “Faros y torres circulares: propuestas para el conocimiento de la efectividad del dominio islámico inicial en los territorios del Alto Ebro”, *Fars de l’islam: antigues alimares d’al-Andalus. Actes del congrés celebrat a Barcelona i Bellaterra, 9-10 de novembre de 2006*, Ramón MARTÍ (coord.), EDAR, Barcelona, p. 239-285. Cf. concretamente las conclusiones (p. 263-276) y la tabla de p. 261.

9. CDMRíoja, II, doc n.º 3, p. 32-33.

10. PL, 80, col. 703-704. El nombre es evidentemente prerromano, formado sobre la raíz céltica **bili/bilo*, que significa “muy feliz” o “muy seguro” (por la topografía, lo segundo). El apelativo *castellum* da fe de su condición estratégica de tipo militar, similar a la que cumplirá Faro. Pero solo emerge por la figura de san Félix, el ermitaño que educó a san Millán. De hecho, Domingo HERGUETA Y MARTÍN, *Noticias históricas de la muy noble y muy leal Ciudad de Haro*, Unidad de Cultura de la Excm. Diputación de Logroño, Logroño 1979 [1906], p. 5, dice que el nombre se le dio por un faro que hubo en *Bilibium*.

11. Domingo HERGUETA Y MARTÍN, *Noticias históricas...*, p. 5-6.

—En su opinión deriva del árabe *fahar/alfahar* (que significa “alfarero”), de donde deriva “jarrero”, el etnónimo más extendido para referirse a los habitantes de Haro. Lo confirma la larga tradición alfarera que se desarrolló aprovechando el caolín.

Como veremos después, al explicar Alfaro, no cabe duda de su derivación a partir de *farum*. Indicaremos que si hubiera derivado de *fahar/alfahar* no se hubiera perdido la sílaba inicial, porque siempre se ha conservado en el término castellano “alfarero”.

Lo cierto es que Haro se halla encaramada sobre la colina que domina la confluencia del Tirón en el Ebro. A su punto más elevado, sobre el que se levantó el castillo medieval, conocido por “La Mota”, suelen denominarlo los naturales “la Atalaya”, lo cual conviene al significado de “faro”: lugar desde el que se divisa el horizonte y cuyas señales pueden verse desde lejos.

A partir de 1040 los documentos suelen mencionar Haro con cierta frecuencia. Pero no transmiten primero la forma Faro y después la forma Haro (evolución cronológica), sino que las dos formas concurren en las mismas fechas. Véanse:

En un documento anterior, de 1138, en una donación en favor del prior de Santa María de Nájera firma como garante Fortun Alvarez de Haro.¹²

En 1187 en otro documento se lee *ómnibus habitantibus [...] ut in Faro*, forma que se repite en documentos de 1215, *calagurritanus episcopus [...] dono [...] terciam de Faro*, en otro de 1223, *pro tercia de Faro damus ei*, y en 1225, *dono terciam de Faro*.¹³

Sin embargo, en 1229 se documentan Don Juan Pedrez, obispo de Calahorra, y Don Lop Díaz de Haro, mientras en 1230 se vuelve a documentar el nombre con /f/: *dominante in rio Oia don Lop Díaz de Faro*.¹⁴

Esta alternancia es indicio de una pronunciación sin la /f/ inicial, pero que, por tradición escrita, se conserva en algunos documentos, especialmente en aquellos documentos oficiales, como el fuero concedido a la villa en 1187,¹⁵ prueba de la importancia que había adquirido la villa. Es el fenómeno

12. CMDRioja, II, doc. n.º 117, p. 190-191.

13. CDMRioja, III, doc. n.º 294, 464, 491 y IV, doc. n.º 61.

14. CMDRioja, IV, documentos n.º 91 y 97.

15. *Tam presentibus quam futuris notum sit atque manifestum quod ego Aldefonsus, Dei gratia rex Castellae et Toleti, una cum uxore mea Alienor Regina, libenti animo et voluntate spontanea, vobis ómnibus populatoribus de Faro tam presentibus quam futuris dono et concedo omnem hereditatem regalem que est in alfoz de Bilivio et de Faro exceptis sernis regis, cum ómnibus montibus de Bilivio et de Faro pertinentibus et cum montibus et hereditate de Vallepierre.* Gonzalo MARTÍNEZ DíEZ, “Fueros de La Rioja”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 9 (Madrid, 1979), p. 434.

fonético natural, puesto que Haro pertenece al dominio lingüístico castellano: precisamente san Félix fue maestro de san Millán y en el monasterio de San Millán se escribieron las primeras páginas del castellano.

Haro es el determinante de la sierra de Haro y de los municipios de Casas de Haro, Fuentelespino de Haro, Rada de Haro y Villaescusa de Haro (provincia de Cuenca), todos ellos fruto de la repoblación llevada a cabo por D. Diego López de Haro, alférez mayor de Alfonso VIII, que construyó el castillo de Haro y fundó un pueblo con el mismo nombre.

2. ALFARO

El nombre se documenta por primera vez, en documentos cristianos, el año 1092 en la *Historia Roderici*, con este texto: *Egrediens Rodericos itaque de illo loco cum ingenti militia pervenit ad castra qui dicitur Alfarum*.¹⁶

Pero Alfaro ya había sido mencionada por el geógrafo al-‘Udrî (1002-1085), que, basándose en fuentes anteriores, narra la expedición de Yusuf b. Muhammad, de los Banu Qasi, que destruyó Alfaro en el año 915.¹⁷ Más tarde Ibn Galib (siglo XII) menciona *Faruh* como madina dependiente de Tudela, condición que también le atribuye Yaqut (1175-1225), que la denomina *farrah*, forma fácilmente confundible con *faruh* en la escritura árabe.¹⁸

Un milenio antes, en el año 179 a. C. Tiberio Sempronio Graco fundó en este mismo lugar una ciudad que denominó *Gracchuris*, “la ciudad de Graco”.¹⁹ Sita en la calzada romana que unía *Asturica Augusta* con *Caesaraugusta*, tuvo mucha vitalidad durante el Imperio romano, de lo que quedan restos

16. Véase *Historia Roderici* en: Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, Espasa-Calpe, Madrid, 1969, p. 955 (7.ª ed.).

17. María Jesús VIGUERA MOLINS, “La Rioja en al-Andalus (siglos VIII-XII)”, *La Rioja, Tierra abierta*, Fundación Caja Rioja, Logroño, 2000, p. 202-203.

18. Véase todo esto en José Antonio SOUTO LASALA, “La ciudad de Alfaro: su contexto geográfico-histórico en al-Andalus omeya (siglos VIII al X)”, *Gracchuris*, 5 (Alfaro, 1996), p. 257.

19. Festo, 86.5, transmite esta noticia: *Gracchuris urbs Hiberæ regiones dicta Graccho Sempronio, quæ antea Ilurci nominabatur*. Cf. Antonio TOVAR; *Iberische Landeskunde. Tomo 3: Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania*, Verlag Valentin Koerner, Baden-Baden, 1989, p. 391. Alarcos ya propuso esta explicación etimológica (Emilio ALARCOS LLORACH, “Apuntaciones sobre toponimia riojana”, *Berceo*, 16 (Logroño, 1950), p. 475-476. Eutimio de MARTINO, *Toponimia e Historia antigua. Homenaje al P. Eutimio de Martino S. J. al cumplir los 90 años*, Anejo monográfico de *Antigüedad y Cristianismo*, 30, Murcia, 2013 [2015], p. 340, sugirió que “del *Al-ama* pudo tomar *al-* y del Ebro *var-*, que deducimos como atribuido al Ebro por *Varea*”. Es una explicación sin fundamento lingüístico. Véase la síntesis de José Luis RAMÍREZ SÁDABA, “La toponimia de las ciudades vasconas”, *Los vascones en las fuentes antiguas: en torno a una etnia peninsular*, Javier ANDREU PINTADO (ed.), Col·lecció Instrumenta 32, Publicacions i Edicions, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2009, p. 136-137.

arqueológicos en las Eras de San Martín e incluso se conserva un miliario.²⁰ En algún momento del Bajo Imperio la ciudad quedó abandonada,²¹ lo que explica que, al repoblarse el lugar varios siglos después, recibiera un nombre totalmente distinto, acorde con la función estratégica por la que se eligió este lugar.²² Pero los nuevos pobladores no tenían conciencia ni conocimiento de que allí hubo una ciudad llamada *Gracchuris*.

Es evidente que Alfaro aglutina el artículo árabe *al-* con el apelativo latino *farum* (en árabe *al-fāruh*), tal como lo explica Asín Palacios.²³ Su condición de “atalaya” se explica por ubicarse en la terraza que domina los valles del Alhama y del Ebro (lo mismo que hemos visto en Haro). Y cumplió esa función en el distrito de Tudela (Marca Superior con capital en Zaragoza).²⁴ Aunque en el texto latino, citado *supra*, se la identifica como *castra*, en 1092 se había desarrollado ya una “ciudad”, porque Al Udri la denomina “madina”.²⁵ Y así se infiere del texto que veremos *infra*, porque el Cid tuvo que debelar la plaza “con un gran ejército y comportamiento valiente”.

Evidentemente, en 1092 Alfaro era el punto fronterizo, toda vez que García el de Nájera había reconquistado Calahorra en 1045. La importancia de ambas ciudades Calahorra y Alfaro queda de manifiesto en el párrafo

20. Para el miliario cf. *CIL. Vol. XVII. Miliaria Imperii romani. Fasc. 1. Miliaria provinciae Hispaniae Citerioris*, M. G. SCHMIDT, C. CAMPEDELLI, A. KOLB, L. VILLARS (eds.), De Gruyter, Berlin-Múnich - Boston, 2015. La bibliografía sobre las Eras de San Martín es abundante. Está recogida en <<https://graccurrus.org>>.

21. No se puede precisar cuándo tuvo lugar el abandono de *Gracchuris*. Hay un dato indirecto que ponemos a consideración del lector. En el año 465 un sínodo romano resolvió el asunto del obispo calagurritano Silvano. El papa tuvo en cuenta, entre otras cosas, que apoyaron al obispo los *honorati et possessores Turiassonensium, Cascantensium, Calagurritanorum, Væregiensium, Tritiensium, Liviensium et Verovicensium*, es decir, de todas las ciudades conocidas desde Tarazona a Briviesca (España Sagrada). Solo faltan los Gracchuritanos, quizá porque la ciudad ya no existía. Tal vez quedó arrasada con motivo de las correrías de los bagaudas, quizá en la del año 449. Su nueva fundación se produjo en algún momento de la Alta Edad Media y recibió el nombre de la función para la que se creó: vigilar la confluencia de los valles del Alhama y Ebro. Un estado de la cuestión, con las dificultades para fechar cuándo se produjo la despoblación (p. 241), y para comprender la importancia de la Cruz del Castillo, lugar donde se ubicaría la “torre vigía” (p. 253-254), puede verse en Pablo del FRESNO BERNAL, José Manuel MARTÍNEZ TORRECILLA, “De Graccurrus a Alfaro: uso de modelos de visibilidad para formular una hipótesis sobre el abandono de las eras de San Martín”, *Graccurrus*, 19 (Alfaro, 2008), p. 239-270.

22. La Plaza de España, centro de la ciudad, se halla a 300 m s. n. m., mientras que el cerro de La Plana, punto más alto de Alfaro, está a 371,60 (información del Ayuntamiento de Alfaro).

23. Miguel ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia...*, p. 60. José Antonio SOUTO LASALA, “La ciudad de Alfaro”, p. 258, recoge las propuestas etimológicas de Miquel Barceló y de Edelmiro Zamanillo. El primero propone *al-fajjar* (“el alfarero” o simplemente “la arcilla, la tierra de alfares”), *al-hara* (“el barrio”) o *al-fara'a* (“la acequia de derivación”), que Souto rechaza. El segundo sostiene que proviene de *Ilurkis*, que en griego significa “artesanos del barro”, que Souto ni discute. Precisaremos que *Ilurci* es ibérico y que, además, los griegos nunca llegaron al Alto Ebro.

24. Emilio ALARCOS LLORACH, “Apuntaciones sobre toponimia...”, p. 476, recoge una referencia de Yaqut que la describe como “ciudad en el oriente de Al-Andalus, de los distritos de Tudela”.

25. María Jesús VIGUERA MOLINS, “La Rioja en Al-Andalus...”, p. 203.

completo de la *Historia Roderici*: el Cid había sellado sendos pactos con el rey de Aragón, Sancho Ramírez, y con el de Zaragoza, Almuzahen, por lo que decidió hacer una expedición por las tierras de La Rioja, que pertenecían a Alfonso VI, de modo que,

Egressus [Rodericus] tandem de Caesaraugusta cum máximo et innumerabili exercitu intravit terras de Calagurra et de Nagera [...] Egrediens itaque de illo loco cum ingenti militia pervenit ad castra qui dicitur Alfarum, quod viriliter debellavit et ilico cepit.²⁶

Allí esperó al conde García Ordóñez, que se había comprometido a luchar contra el Cid, pero al no comparecer, ese mismo año, 1092, el Cid abandona Alfaró, según cuenta la Historia: *Rodericus autem audiens, ut dictum est, quod eius pavore cum gente sua [Garsias comes] iam repatriaverat, egressus cum exercitu suo de Alfáro ad Caesaraugustam pervenit.*²⁷

Puede verse que el autor de la crónica flexiona el topónimo siguiendo la sintaxis latina: *Alfarum* es el nominativo neutro y *Alfáro* el ablativo de lugar, pero el topónimo tiene ya la forma con que lo conocemos actualmente: es decir, el artículo ha quedado aglutinado en el nombre.

Y así se constata en los documentos sucesivos en los que se menciona la ciudad.²⁸ En el año 1125, Alfonso el Batallador regula los riegos del río Alhama en los siguientes términos: *Et insuper dono vobis ut habeatis illam aquam pro rigare in unoquoque mense II dies et II noctes de Centroneco et de Corella et de Alfaro.*

En 1128 el mismo rey vuelve a regular el riego del Alhama firmándolo (entre otros) *Lop Ennequeç [comite] in Barobia et in Alfaro.*

En 1136, consta la donación del rey García Ramírez de Navarra a Fortún López de Soria: *dono uobis uillam et castellum quod dicitur Alfarum cum suis populatoribus tam presentibus quem futuris.*

En 1140, Alfonso VII de Castilla, al hacer una donación de la villa desierta de Nienzabas, termina *facta carta in ripa Iberi inter Calagurriam et Alfarum.* En 1151, al delimitar una finca que donan los calagurritanos se menciona una *via qua ducit Alfarum.*

En todos los casos el topónimo se declina de forma correcta: en ablativo cuando se trata de circunstancia de lugar donde ocurre algo y acusativo cuando es complemento directo o si la circunstancia es lugar a donde o

26. Historia Roderici, *La España del Cid...*, fol. 89r, p. 955.

27. Historia Roderici, *La España del Cid...*, fol. 89v, p. 956.

28. CMDRioja II, p. 145, 164, 183, 208 y 236.

entre lugares. Pero, como veremos a continuación, el “nominativo” (o nombre romance) es Alfaro.

Cuando el topónimo funciona como apellido se usa siempre en la forma romance de Alfaro, como puede verse en los siguientes documentos:²⁹ en 1162-1167 firma un *Iohan de Alfaro*; en 1199 firma *P. Lopiz de Alpharo*; en 1204 se lee *ex una parte Dominico Martin, nieto de Iohannes de Alfaro*.

Con estos tres ejemplos pueden constatarse dos hechos:

—Primero, que el nombre personal ya está fijado, porque la relación familiar de Iohannes de Alfaro con Dominico Martin se expresa con la forma romance con la que seguimos utilizándolo actualmente. Y la procedencia, Johanes de Alfaro, también funciona como la usamos actualmente.

—Segundo, que alguien (podemos presumir que “persona culta”) transcribe el apellido con la forma etimológica: la isla de Pharos egipcia.

En todos los casos, lo verdaderamente importante es constatar que Alfaro es el nombre del topónimo, conocido y extendido de forma unívoca, usado en documentos distintos (*Historia Roderici*, Colección Diplomática Medieval de La Rioja), por reyes distintos (navarro-aragoneses, navarros y castellanos). Cuando, por razones historiográficas o cancellerescas, hay que flexionar el nombre este se hace de forma correcta, porque el nombre se adapta perfectamente a la morfología latina (en realidad, es un apelativo latino).

Hay otro topónimo en la provincia de Alacant/Alicante, la Serra d’Alfaro, pero puede ser independiente del Alfaro riojano. Podría ser una sierra que, por su posición, sirviera de “atalaya” para dominar las zonas próximas, y, como dicha región estuvo mucho tiempo bajo dominio árabe, podría haberse mantenido un topónimo latino con el artículo árabe, siguiendo un proceso similar al que siguió el riojano.

CONCLUSIONES

En el valle medio del Ebro, durante la Alta Edad Media, las continuas intervenciones militares de todo signo requirieron la existencia de plazas fuertes o torres de vigilancia que permitieran evitar una invasión o, al menos, reducir sus efectos destructivos. Algunas ciudades romanas se mantuvieron en pie y cumplieron esta función, caso de Turiasso/Tarazona y de Calagurris/Calahorra. Pero fue necesario fundar otras, como Tutila/Tudela. Dentro de la actual Rioja se crearon dos torres de vigilancia en dos lugares estratégicos

29. CMDRioja II, p. 214 y III, p. 379 y 420.

(confluencia de sendos afluentes en el Ebro) y los habitantes del lugar (seguramente mozárabes) le dieron el nombre latino de *farum*, en una fecha que no podemos precisar. Su función militar viene confirmada porque enfrente de Haro se fundó una villa con el nombre de La Bastida y enfrente de Alfaro otra con el nombre de Milagro (< *miraculum* “mirador, atalaya”).

En ambos casos, en torno a dicho *farum* se desarrollaron ciudades. La de la Rioja Alta quedó en manos cristianas de manera definitiva a partir del año 923 d. C. y, a pesar de quedar bajo jurisdicción de los reyes navarros, su espacio pertenecía al dominio lingüístico del romance castellano. En cualquier caso, el dominio árabe fue siempre muy superficial. Las ciudades (o villas importantes) del distrito de Tudela fueron Alfaro, Calahorra, Arnedo, Viguera y Nájera. Más al norte solo tenían el castillo de Grañón, de manera que, aunque existen algunos topónimos árabes en el río Oja, la población muladí debió ser porcentualmente menor que la que conservó la fe cristiana.³⁰ De ahí que la evolución fonética de *Farum* fuera la correspondiente al romance castellano, aspirando la /f/ inicial y abriendo la /u/ final, quedando en la forma actual de Haro, aunque durante varios siglos los documentos alternaron las dos formas (los más “oficiales” mantuvieron la forma tradicional, Faro, y los más populares la forma romance, Haro).

La actual Rioja Baja estuvo durante mucho más tiempo vinculada a Tudela, distrito del reino árabe de Zaragoza. Calahorra no fue reconquistada hasta 1045, de manera que Alfaro era la “ciudad vigía” más septentrional del reino, que caería en manos cristianas al mismo tiempo que Tudela, en 1119. Su población estuvo cuatro siglos bajo dominio árabe, por lo que la evolución lingüística fue diferente a la que tuvo lugar en Haro. Aquí se le antepuso el artículo al- y se mantuvo la /f/, rasgo común del navarro-aragonés.³¹ Los cristianos recibieron una ciudad que los autóctonos denominaban Alfaro y así continuó en adelante.

30. María Jesús VIGUERA MOLINS, “La Rioja en Al-Andalus...”, p. 200-209.

31. Esta es la distribución geográfica más perceptible, según constatan Alvar y González Bachiller. Manuel ALVAR (*El dialecto riojano*, Biblioteca Románica Hispánica, Editorial Gredos, Madrid, 1976) observa que La Rioja es una zona de transición, dividida en dos zonas geográficas (p. 11) y, aunque la /f/ inicialmente se conserva, las fluctuaciones gráficas con que se documenta indican que era un fonema que se fue perdiendo (p. 46-48). Lo confirma Fabián GONZÁLEZ BACHILLER, *Aspectos fonéticos de la toponimia riojana actual*, Universidad de La Rioja. Servicio de Publicaciones, Logroño, 2011. Este, además, matiza (p. 54) que la presencia de /f/ inicial en las cuencas del Iregua y del Oja podría ser testimonio del habla de una zona de transición, lo que en el caso de la cuenca del Iregua es perfectamente explicable, porque por ahí pasa, precisamente, la división entre la Rioja Alta y la Rioja Baja, las dos zonas geográficas de las que habla Alvar. La excepción de la cuenca del Oja es testimonio de las consecuencias de las continuas intervenciones de los reyes navarros y castellanos en tierras riojanas, como ya observó Alvar (*El dialecto riojano*, p. 11-14).

Esta división lingüística, que queda fosilizada en la toponimia, se confirma claramente en la tabla de p. 261 y en el mapa de p. 273 del artículo de Lecanda *et alii* citado, puesto que Alfaro y sus derivados se documentan en el dominio lingüístico navarro-aragonés, mientras que Haro/Aro lo hacen en el dominio del castellano (que, además de ocupar La Rioja y Burgos, se extiende por Álava e incluso con un testimonio en Vizcaya).³²

Administrativamente esta era la situación hasta el siglo XIX: Haro era jurisdicción de la provincia de Burgos y Alfaro de la de Soria, tal como se puede ver en el catastro del marqués de la Ensenada.³³ Únicamente, cuando se realizó la división en las provincias actuales, ambas poblaciones pasaron a formar parte de la nueva provincia de Logroño, situación que pervive en la actual comunidad y provincia de La Rioja. Y lo mismo ocurrió eclesiásticamente. Todavía Madoz registra Haro bajo la jurisdicción del obispado de Calahorra, mientras Alfaro pertenece al de Tarazona.³⁴ Alfaro pasó a depender del obispado de Calahorra en 1956.

Pero la toponimia deja testimonio inequívoco y fehaciente de la historia de ambas poblaciones.

32. José ÁNGEL LECANDA, Jesús Lorenzo JIMÉNEZ, Ernesto PASTOR DÍAZ DE GARAYO, “Faros y torres circulares...”, conclusiones en p. 273-276, además de la tabla y mapa citados.

33. CME, T. II: Nomenclátors. Haro pertenecía a la provincia de Burgos y tenía 562 vecinos, además de 35 personas del clero secular y 19 profesos. Alfaro, en la provincia de Soria, con 1191 vecinos, 53 personas del clero secular, 49 frailes y 39 monjas. Estaban entre las ciudades mayores de La Rioja, igual que hoy que son la 4.^a (11.633 habitantes el 1 de enero de 2021) y la 5.^a (9.562).

34. DicMadoz: *Alfaro* en Tomo I, p. 536 y *Haro* en Tomo IX, p. 155.

REVISIÓN DEL TOPÓNIMO TARAZONA¹

CARLOS ÁNGEL RIZOS JIMÉNEZ

Universitat de Lleida

INTRODUCCIÓN

No resulta novedoso tratar de este topónimo aragonés, sobre cuyo origen se han propuesto distintas hipótesis desde el siglo XIX.² Por más que desde el punto de vista semántico no haya habido muchos cambios en su interpretación, sí ha habido numerosos matices a partir de la formación del topónimo desde un punto de vista morfológico a tenor de los avances que ha habido en el estudio de las lenguas prerromanas.³

1. Este estudio se publica en el marco del proyecto de investigación *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* (PID2020-114216RB-C63), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (del Ministerio de Ciencia e Innovación); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponimasticon Hispaniae* (<http://www.toponhisp.org>). Abreviaturas utilizadas: CORDE, *Corpus Diacrónico del Español*. <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>. Consultado: 12 de febrero de 2023.

2. Dejamos de lado interpretaciones anteriores de carácter precientífico como la de fray Diego de Guadix (1593), que le atribuyó origen árabe (de *Tara-Yanna*, de la familia de los *Yanna*) —ignorando la existencia de monedas de época romana y celtibérica con la leyenda correspondiente a la ceca turiasonense—, o la de Rodrigo Méndez de Silva (*Población general de España: sus trofeos, blasones y conquistas heroicas*, Madrid, 1645, fol. 129v), quien propuso que es un compuesto de *Tyrios* y *Ausones* que habría dado la forma *Tyria-Ausonia*, y que fue fundada por Hércules Egipcio —aunque encajaría mejor Hércules Tirio, digo yo, según la distinción establecida por el jesuita Lorenzo Hervás y Panduro en su *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*, vol. IV, Madrid, 1804, tratado III, sección I, cap. IV, p. 127— en el año 2303 de la creación (1658 a. C.); lo siguen Juan Antonio de Estrada (*Población general de España: Historia cronológica, sus trofeos, blasones y conquistas heroicas*, Madrid, 1748, p. 439-440) y Bernardo Espinalt (*Atlante español o descripción general de todo el reyno de España*, Madrid, 1778: II [*Reynos de Aragón y Mallorca*], p. 257). Méndez de Silva, además, rechaza otra interpretación de Andrés de Poza (*De la antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas*, Bilbao, 1587), por atribuirle un origen armenio a partir de *Tarazón* con el valor de ‘ayuntamiento de pastores’, aunque al consultar esta obra —en el fol. 32v de su 2.^a parte: *De las antiguas poblaciones de las Españas*— nos hemos dado cuenta de que se refería a *Tarragona*.

3. Un breve recorrido por las interpretaciones que se han ofrecido para este topónimo lo encontramos en una monografía sobre la ceca de *Turiazu* (Manuel GOZALBES, *La ceca de Turiazu: monedas celtibéricas en la Hispania republicana*, Diputación de Valencia, Valencia, 2009, p. 7-10). Conectando el valor hidronímico con el río Queiles y con el manantial del Ojo de San Juan, ya Humboldt (1821) partió del vasco *iturria* ‘la fuente’ y reconoció en la terminación *-so* un valor de bondad o pureza. Pascual MADDOZ,

El emplazamiento de Tarazona se sitúa en lo que fue la Celtiberia, concretamente en la zona del celtibérico oriental,⁴ colindante con el ibero. Es significativa la ubicación de la antigua Turiaso, que parece que se encontraba en el solar de la actual Tarazona,⁵ y no en el yacimiento celtibérico excavado en La Oruña (Vera de Moncayo), según habían defendido varios autores.⁶ El valor hidronímico del topónimo —que se interpretó como ‘abundante en fuentes’ y que ha sido corroborado por un profundo estudio sobre la raíz indoeuropea *TUR por parte de Francisco Villar⁷— nos lleva así al entorno del río Queiles.⁸ Además, avala esta interpretación la presencia de un topónimo

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar, Estudio Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, Madrid, 1845-1850, s.v. *Tarazona* (vol. 14, p. 601), ve el vasco *iturri askó* ‘muchas fuentes’. Aloïss HEISS, *Description générale des monnaies antiques de l’Espagne*, Imprimerie Nationale, París, 1870 (p. 192), le da el valor de ‘buen manantial’, pero planteaba una lectura del topónimo como *Ouriaso* (*ouria* ‘agua’ + *so* ‘excelencia’), relacionándolo con la calidad de sus aguas para templar el hierro. Antonio DELGADO, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Antonio Izquierdo y García, Sevilla, 1876 (vol. 3, p. 410-411), en cambio, lee *Driazu-Turiaso* y se refiere a la fuente de San Juan, pero usada para regar las tierras. También Justo ZUGARRAMURDI, *Antigüedades de Tarazona hasta el siglo v*, Imprenta de “El Diario Católico”, Zaragoza, 1881 (p. 31), apela al Ojo de San Juan como la fuente que originó el topónimo. Asimismo, José M.^a SANZ ARTIBUCILLA, *Historia de la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona*, Imprenta de Estanislao Maestre, Madrid, 1929, se refiere al río de San Juan o Selcos, heterónimo que acaso pueda vincularse a la leyenda SILBIS que encontramos en monedas turiasonenses de época romana, donde se ha reconocido la ninfa del río Queiles (Manuel GOZALBES, *La ceca de Turiazu...*, p. 7, n. 58, que remite a Antonio Beltrán [1978, p. 45, aunque no recoge esta referencia en su bibliografía]). Antonio TOVAR, “Las inscripciones numismáticas ibéricas”, *Numisma*, 165-167 (Madrid, 1980), p. 23-34, identifica también el vasco *iturri* que encontramos en la ptolemaica *Iturissa* (actual Tossa de Mar), aunque Francisco Villar (*Estudios de celtibérico y de toponimia prerromana*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1995) —sobre cuyo planteamiento trataremos después— ve la raíz indoeuropea (de donde la tomaría el vasco *iturri*), con valor igualmente hidronímico, *Tur-*, presente también en el *Duero* y el *Turia*, pues plantea que el topónimo preceltibérico pudo ser **Turias*. Ya en nuestro siglo, Antonio Marqués de Faria —“Crónica de onomástica paleo-hispánica (3)”, *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 5/1 (Lisboa, 2002), p. 137— ha reconocido el valor de ‘abundancia o frecuencia’ en el sufijo *-asu* comparándolo con el vasco medieval *-(a)zu*.

4. Este se opone al celtibérico noroccidental arévaco, que se extiende por las provincias de Burgos, Soria, Segovia, Cuenca y Guadalajara (Carlos JORDÁN, *Lengua y epigrafía celtibéricas*, 2 vols., Prensas de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2019, p. 70).

5. José Ángel GARCÍA SERRANO, “Turiaso-Turiazu: ¿Dónde está la ciudad celtibérica?”, *Turiaso*, 17 (Tarazona, 2003-2004), p. 119-133.

6. Guillermo Fatás primero (1989) y después Francisco Pina Polo (1993) y Juan José Bienes Calvo (2000), citados por José Ángel GARCÍA SERRANO, “Turiaso-Turiazu”, p. 128, n. 24. De todos modos, no disponemos de evidencias arqueológicas que demuestren que hubo una ciudad celtibérica en el solar de Tarazona, pues las excavaciones más recientes no recogen materiales que vayan más allá del siglo I de nuestra era (M.^a Cruz PÉREZ OMEÑACA, “Materiales romanos procedentes de la excavación del sector Norte de la plaza de la Seo de Tarazona”, *Turiaso*, 24 [Tarazona, 2018-2019], p. 273-287).

7. Francisco VILLAR, *Estudios de celtibérico...*, p. 199-244, especialmente 221.

8. En el caso de La Oruña (hoy Gruña), es un cerro que alcanza los 725 m y se encuentra entre la Acequia de Vera (al este) y el Barranco de Rioval (al oeste), con cuyo manantial conecta otro ramal de la citada acequia, que forma una uve; al sureste del yacimiento queda el monasterio de Santa María de Veruela.

menor como es el *Barranco del Torco*, donde hay una fuente,⁹ lo que conectamos con el hecho de que *Torco* tiene asimismo un valor hidronímico que señala también Villar,¹⁰ quien parte del análisis etimológico de Corominas,¹¹ que aporta el testimonio de García Lomas sobre el santanderino *torca* ‘hoyo, sima’ (también usual en burgalés, alavés..., pero documentado por primera vez en un documento santanderino de 1210), según el cual “también hay *torcas* abiertas por las aguas de los regatos en las avenidas”. De hecho, *torco* viene con el valor de ‘hoyo pequeño en que quedan atascadas las ruedas de la carreta’, y lo encontramos documentado en un texto también cántabro del año 927: “del cercanal et pro illas terriestres usque ad in *torco* de felgeras” (CORDE).¹² El diccionario académico recoge *torco* ‘bache, charco grande’ como localismo de Álava, Cantabria y La Rioja; no se registra, en cambio, en aragonés.

1. MENCIONES DOCUMENTALES

Veamos ahora cuáles son los documentos antiguos que dan testimonio de este topónimo.

En primer lugar contamos con las fuentes literarias que nos aportan los textos clásicos:¹³ en Plinio el Viejo¹⁴ y en Ptolomeo,¹⁵ así como en los itinerarios: *Itinerario de Antonino*¹⁶ y el *Anónimo de Rávena*.¹⁷ Ya en el siglo v aparece en Hidacio.¹⁸ Luego se menciona ya en las crónicas árabes como

9. María José FACI LUCÍA, “Notas sobre la toponimia de Tarazona”, *Turiasso*, 8 (Tarazona, 1988), p. 179-190 (esp. p. 188).

10. FRANCISCO VILLAR, *Estudios de celtibérico...*, p. 207-222.

11. Joan COROMINAS, José Antonio PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1983, vol. 5, p. 551-553, s. v. *torca*.

12. CORDE toma este documento de la edición de Manuel Serrano y Sanz, *Demarcación de los límites de la iglesia de Santa Cecilia de Garfilios y de otras*, RAE, Madrid, 1918-1920. Ya en el siglo xvii documenta también esta palabra en la *Vida del escudero Marcos de Obregón* de Vicente Espinel (año 1618), pero parece tener otro valor.

13. Siguiendo a Miquel Dolç (“La investigación sobre la toponimia hispana de Marcial”, *Revista de Estudios Clásicos*, 4 [Madrid, 1957], p. 68-79, esp. p. 78), no aceptamos que el lago *Turasia* que cita Marcial (4, 55, 21: *lacus Turasiae*) se deba relacionar con *Turiasso*, según propusieron Thiele (1912) y Schulten (1913).

14. *Nat. Hist.* 3, 4, 24: *Turiassonenses*, y 34, 41, 144: *Turiassonem*.

15. *Geogr.*, 2, 6, 57: Τουρτιασσώ.

16. Del siglo iii (c. 280, por más que la copia conservada sea del siglo iv): 442, 4: *Municipium Turiasso*, y 443, 3: *Item a Turiassone Caesaraugustam*.

17. Por más que sea un texto del siglo vii, se basa en documentación de los siglos iii y iv (de ahí que figure en esta posición en la ordenación cronológica de las menciones): 311,1, *Turiasson*. Sobre la indistinción fonológica en *r* (simple) y *rr* (múltiple) se ocupó el indoeuropeísta FRANCISCO VILLAR, *Estudios de celtibérico...*

18. *Chronicon*, 141: *in ecclesia Tyriassone*.

Ṭarasūna (como la de Ibn Hayyān).¹⁹ En los concilios medievales aparece como *Ecclesia Tyrassonae*,²⁰ y como *Tirasona* viene en la carta de donación de Vera al monasterio de Veruela (año 1172). En las menciones del siglo XII alternan las formas *Tiraçona* (2), *Tirassona* (2), *Tyrassona* (1), *Taraçona* (1), *Terrassone* (1), *Taraçona* (1), *Taraçona* (2), *Tarazona* (2), recogidas todas ellas por Gargallo,²¹ quien da la siguiente explicación etimológica:

La etimología de Turiaso la hemos de establecer a partir de un “radical *Tur-* muy atestiguado en la península y en toda la onomástica occidental, tanto en las regiones de influencia celta, como en las de influencia iliria [...] Ya se encuentra en el antiguo indoeuropeo *turah* ‘fuerte, poderoso’, griego *Τορώ*, nombre de una heroína ‘la pletórica’, latín *tuross* ‘hinchado’”.²² En Turias(s)o vemos, pues, siguiendo a la mencionada erudita [M.^a Lourdes Albertos Firmat], el ya citado radical *tur-*, un doble vocalismo *-ia-* más el sufijo *-sso*, con un significado global basado en los valores de ‘fuerte, poderoso, pletórico, hinchado’. Sorprende no encontrar referencia alguna al significado de esa raíz *tur-*, cuya interpretación hidronímica ya se ha comentado, pero ya volveremos después con la cuestión etimológica.

Veamos ahora cuáles son las menciones documentales que nos aporta la epigrafía. Dado que se trata de un asentamiento celtibérico que, además, disponía de una ceca que emitía moneda, debemos recurrir en primer lugar a la numismática. Así, contamos con seis grupos de monedas donde

19. Ibn Hayyān, *Crónica del califa ‘Abderrahmān III an-Nāsir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, edición de M.^a José VIGUERA, Federico CORRIENTE, Anubar, Zaragoza, 1981 (p. 117, 251, 269-270 y 272; el índice también remite a una mención del Moro Rasis (siglo IX): “La description de l’Espagne d’Ahmad al-Razi” [traducción francesa de Evariste Lévi-Provençal], *Al-Andalus*, 18/1 [1953], p. 51-108, especialmente p. 77); es traducción de la edición árabe preparada por Pedro CHALMETA, Federico CORRIENTE y M. ŞUBH, *Kitāb al-muqtabis* (vol. 5), Madrid, 1979. Asimismo, aparece en otras crónicas como la de Al-‘Udrī (siglo XI): Fernando de la GRANJA, “La Marca Superior en la obra de Al-‘Udrī”, *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, vol. 8 (CSIC, Zaragoza, 1967), p. 447-545. Es traducción de la versión en árabe, de cuya edición crítica se ocupó ‘Abd Al-‘Azīz Al-Ahwānī: Aḥmad Ibn ‘Umar ibn Anas Al-‘Udhri, *Fragmentos geográfico-históricos de A-Masālik Ilā Gamī‘ Al-Mamālik*, Instituto de Estudios Islámicos, Madrid, 1965, donde vienen nueve menciones de *Ṭarasūna* (p. 25, 26, 29, 33 y 36), con la forma *طراسند*. También viene en la obra del geógrafo árabe Ben Abd Al-Munin Al Himyari, del siglo XIII, pero fundamentado en fuentes de los siglos IX-XI: *Kitab Ar-Rawd al-M’tar* (traducción de M.^a Pilar Maestro González), Valencia, Anubar, 1963, p. 135 y 252-253. Igualmente la cita Al-Idrissi (c. 1160) en los dos manuscritos que se conservan de su obra (Robert Pocklington, *Diccionario toponímico de la obra de Al-Idrīsī (versión provisional inacabada)*, p. 9-166, especialmente p. 141. <https://www.academia.edu/82206858/DICCIONARIO_TOPON%C3%80DMICO_DE_LA_OBRA_DE_AL_IDR%C4%AAS%C4%AA>. Consultado: 11 de febrero de 2023).

20. Al II Concilio de Zaragoza (592) asistió el obispo de Tarazona, por ello llamado Esteban de Tarazona. El III Concilio de Zaragoza es del año 691.

21. Manuel GARGALLO, “Toponimia turiasonense”, *Turiaso*, 11 (Tarazona, 1993-1994), p. 43-61, esp. p. 48.

22. Toma esta cita de M.^a Lourdes ALBERTOS FIRMAT, *La onomástica primitiva de Hispania, Tarraconense y Bética*, Salamanca, CSIC, Madrid, 1966, p. 236-238, según apunta en su nota 26.

podemos leer la inscripción celtibérica que leemos como TU-R-I-A-Z-U, transcripción latina de lo que en el signario celtibérico se lee como $\Delta\Phi\text{I}\text{V}\text{Z}\text{U}$.



Figura 1. Denario de la 2.^a emisión (finales siglo II a. C.) conservado en la Hispanic Society of America (Nueva York), n.º 12516. Catalogado en la web de Hesperia <http://hesperia.ucm.es/consulta_hesperia/numismatica/series.php?id_ceca=77&id2=221&id=77> (imagen: © NumisBids, Jesús Vico S.A.).

Son las monedas que se identifican como M24,²³ A.51 (*Monumenta Linguarum Hispanicarum*, vol. IV)²⁴ y MON.51 (Hesperia),²⁵ analizadas por Manuel Gozalbes,²⁶ quien las ha fechado como posteriores al 140 a. C.

Hay una séptima moneda donde leemos TVRIASO en alfabeto latino, en cuyo anverso se lee SILBIS (cuyo nombre se ha asociado a una ninfa relacionada con la salud,²⁷ por más que también se ha relacionado con la antroponimia ibérica)²⁸ y que data de época de Augusto.

23. Carlos JORDÁN, *Lengua y epigrafía...*, p. 305-306.

24. Jürgen UNTERMANN, *Monumenta Linguarum Hispanicarum IV: Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden, 1997.

25. Hesperia es una plataforma sobre estudios paleohispánicos coordinada desde la Universidad Complutense de Madrid. Enlace al lugar de su base de datos donde encontramos estas monedas: <http://hesperia.ucm.es/consulta_hesperia/numismatica/leyendas.php?id=77&file=file_98.php>.

26. *La ceca de Turiazu...*, p. 142 y siguientes.

27. Esta interpretación ha sido cuestionada recientemente a propósito de la desvinculación de Turiaso con un supuesto tratamiento salutarífico que habría buscado el emperador Augusto en estas tierras (José Ángel GARCÍA SERRANO, “Algunos puntos débiles de la teoría referente a la curación de Augusto en Turiaso”, *Turiaso*, 22 [Tarazona, 2014-2015], p. 119-135).

28. Luis AMELA, “La primera emisión latina de Turiaso”, *Turiaso*, 21 (Tarazona, 2012-2013), p. 93-101, esp. 97. Incluso se llegó a plantear que Silbis fuera una ciudad distinta aliada con Turiaso, que es lo que propuso Domenico SESTINI, *Descrizione delle medaglie ispane appartenenti alla Lusitania, alla Betica e alla Tarraconense, che si conservano nel Museo Hedervariano (Firenze)*, Florencia, 1818, p. 206 (citado por Manuel GOZALBES, *La ceca de Turiazu...*, p. 7, n. 58).



Figura 2. As de la 9.^a emisión con leyenda latina (anterior al 27 a. C.; ACIP 1737 = CNH Turiasu 35 = RPC I 401) conservado en la colección Cervera de la Hispanic Society of America (Nueva York) con el número 24241 <<https://www.numisbids.com/n.php?p=lot&sid=359&lot=452>>, consultado: 12 de febrero de 2023. Catalogado en la web de Hesperia <http://hesperia.ucm.es/consulta_hesperia/numismatica/series.php?id_ceca=77&id2=541&id=77>, consultado: 12 de febrero de 2023 (imagen: © NumisBids, Jesús Vico S.A.).

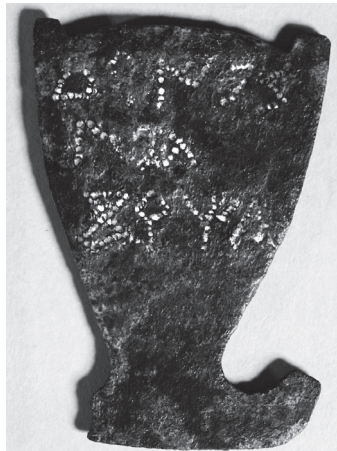


Figura 3. Tésera de hospitalidad en forma de vaso (34 × 49 mm) adquirida en 2002 pero de origen desconocido (Real Academia de la Historia, n.º 2002/25/15). Recogida en el catálogo de Hesperia, SP.02.14: <http://hesperia.ucm.es/consulta_hesperia/Ilustraciones.php?file=file_88.php&filtrar=&valor=&id=2239>. Consultado: 12 de febrero de 2023.

La otra inscripción celtibérica donde se menciona Turiazu se encuentra en una tésera en forma de copa en que se puede leer, en tres líneas, lo siguiente:

TU-R-I-A-Z

N-KA

KO-R-TI-KA

Es la inscripción que viene clasificada como T1.1.12,²⁹ correspondiente a SP.02.14 en Hesperia,³⁰ y que en signario celtibérico leemos como Δϕϣϣ / ϣϣ / ϣϕϣϣ.

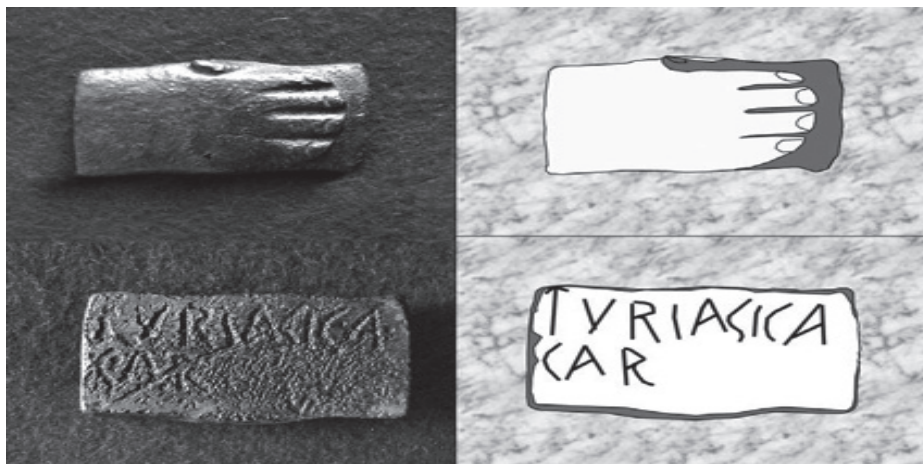


Figura 4. Tésera de hospitalidad en forma de mano (35 × 20 mm) que acoge otra mano, hallada en Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Aguilar de Campoo) y conservada en la Real Academia de la Historia (n.º 2000/1).³¹ Incluida en el catálogo de Hesperia P.01.01 (Jürgen UNTERMANN, *Monumenta Linguarum Hispanicarum IV...*, K. 27.01 <http://hesperia.ucm.es/consulta_hesperia/Ilustraciones.php?file=file_88.php&filtrar=&valor=&id=2188>, consultado: 12 de febrero de 2023).

Así como las monedas no han dado problemas de interpretación porque disponemos de varios ejemplares de la mayoría de emisiones, no ocurre lo mismo con la de la tésera, donde se ha querido ver un error en la lectura de la N, interpretando que el lapicida debió haber escrito una I, de modo que se ha interpretado como TU-R-I-A-Z-I-KA, atribuyéndole un valor adjetival que Jordán ya ve en la forma no corregida TU-R-I-A-Z-N-KA,

29. Carlos JORDÁN, *Lengua y epigrafía...*, p. 539-540.

30. Enlace directo a la ficha de esta inscripción: <http://hesperia.ucm.es/consulta_hesperia/Texto.php?file=file_88.php&filtrar=&valor=&id=2239>. Consultado: 12 de febrero de 2023.

31. Reproducida por Serafín OLCOZ y Manuel MEDRANO, "Inscripciones paleohispánicas, *Turiaso, Uxama, Argaela* y las guerras cántabras", *Turiaso*, 18 (Tarazona, 2005-2007), p. 199-214, esp. p. 203, de donde se toma esta imagen acompañada de silueta con reconstrucción de la leyenda.

negando así la posibilidad de que sea derivado adjetival (*TU-R-I-A-S-I-KA; con sufijo *-iko/a*) de un preceltibérico *Turias, “vinculado etimológicamente con el *Turia* histórico”,³² pues, según Jordán, “en la actualidad pensamos que la silbante intervocálica «originaria» no sonoriza en celtibérico”.³³ Este se arriesga incluso a traducir la inscripción como ‘(pacto) público turiasonense’,³⁴ comparándola con la de la siguiente inscripción de tésera que recoge: UARAKA / KORTIKA (T1.1.13).

Pasando ya a las inscripciones en alfabeto latino, nos encontramos con otra tésera de hospitalidad —hallada en Monte Cildá, montaña de Olleros de Pisuerga (Palencia)— donde se lee TVRIASICA/CAR (K.27.01; Jürgen UNTERMANN, *Monumenta Linguarum Hispanicarum IV...*, p. 716-717).

Esta lectura se ha interpretado incluso con el significado ‘hospitalidad turiasonense’³⁵ y se ha fechado vinculándola con las Guerras Cántabras (29-19 a. C.). Los mismos autores atribuyen intención y fecha semejantes a otra tésera —en este caso de bronce— escrita en latín y encontrada en el yacimiento de La Ciudad (identificada con la antigua Intercatia, ciudad vaccea y romana), que se encuentra en Paredes de Nava (Palencia). La pieza forma parte de una colección particular y dice así:

M(arcus) TITIVS FRONTO T[V]RIASSO
NINSIS SIBI LIBERIS POSTERIS
QUE TISSERAM HOSPITALE[M]
FECIT CVM POPVLO INTERCA
TIENSE EODEM IVRE EADEM
LEGE QVA INTERCATIENSIS

Que han traducido así: “Marco Ticio Frontón, turiasonense, para sí mismo, sus hijos y descendientes, hizo una tésera de hospitalidad con el pueblo intercatiense, con el mismo derecho y la misma ley que los intercatienses”.³⁶

Finalmente, cabe señalar un miliario de época de Tiberio que fue hallado en Muro de Ágreda (conservado en el Museo Celtibérico de Soria, n.º 1090); en la vía *Asturica per Cantabria Caesaraugusta*. Presentamos a continuación su transcripción:³⁷

32. Francisco VILLAR, *Estudios de celtibérico...*, p. 144.

33. Carlos JORDÁN, *Lengua y epigrafía...*, p. 540.

34. Carlos JORDÁN, *Lengua y epigrafía...*, p. 541.

35. Serafín OLCOZ, Manuel MEDRANO, “Inscripciones paleohispánicas...”, p. 202.

36. Serafín OLCOZ, Manuel MEDRANO, “Inscripciones paleohispánicas...”, p. 207. Corrijo el nombre del autor de la inscripción, que allí viene como *Marco Titio Fronto*.

37. M.ª Ángeles MAGALLÓN, “La red viaria del *municipium* Turiaso (Tarazona)”, *Turiaso*, 6 (Tarazona, 1985), p. 117-135, esp. p. 123.

TI(berius) CASESAR DIVI AVG(usti) F(ilius)
 DIVI IVLI(i) N(epos) AVGVSTVS
 PONTIFEX MAX(imus) TRIB(unitia)
 POT(estate) XXXV IMP(perator) VIII
 CO(n)S(ul) V
 TVRIASONE
 (passuum) M(illia) XXII

Se ha fechado entre los años 33 y 34 de nuestra era, pues corresponde a la 9.^a potestad tribunicia de Tiberio. Y se ha traducido así: “Tiberio César, hijo del Divino Augusto, nieto del Divino Julio, Pontífice Máximo, habiendo recibido la Tribunicia Potestad XXXV, siendo Emperador por IX vez, Cónsul por V, desde Turiaso XXII millas”.³⁸

2. ETIMOLOGÍA

Llegados a este punto, conviene ya que nos ocupemos de la etimología de este topónimo, cuya base léxica ya hemos avanzado que parece ser hidronímica.³⁹ Dado que esta cuestión ha sido ampliamente analizada por Villar,⁴⁰ vamos a recordar aquí algunos detalles que nos interesan a tal efecto. Más allá de la aparente derivación de *Turia* (habla de un derivado en -s), el río valenciano cuyo nacimiento se encuentra en tierras *turoloenses*, y de la posible conexión con el lago de *Turasia* que cita Marcial (*Epigramas* 4, 55, 21), plantea una relación con la laguna alavesa de *Turiso* (Salinas de Añana) y con la *Turissa* del *Itinerario de Antonino* (455, 6), que, siguiendo a Hubschmid,⁴¹

38. Alfredo JIMENO, *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Diputación Provincial de Soria, Soria, 1980, p. 182.

39. Sobre otras interpretaciones que se dieron con anterioridad al siglo XIX, más basadas en el mito que en la ciencia lingüística, ya se ha tratado en la nota 2. Completo este aspecto remitiendo a la página entera que le dedica Pascual Miguel Ballestín (*Toponimia mayor de Aragón*, Gara d'Edicions, Zaragoza, 2015, p. 442-443), que aporta una larga lista de menciones documentales (no referenciadas, por cierto), así como una treintena de referencias bibliográficas donde se ha tratado de este topónimo, en buena parte analizadas aquí. Añadamos aquí la interpretación ya sí más científica de Robert Pocklington (“Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete”, *Al-Besit: Revista de estudios albacetenses*, 55 [Albacete, 2010], p. 111-167, esp. p. 120), quien propone que el topónimo *Turiasso* se puede explicar como *Turi-Asso* ‘poblado de Turi’, a partir del vasco *auzo* ‘barriada, aldea’, que conecta con una supuesta forma iberolatina (?) *ausa* ‘aldea’, que relaciona con la antigua *Ausa* (actual Vic; plantea que *Osona*, nombre de la comarca cuya capitalidad ostenta, viene del acusativo *Ausonem*, que presupone un nominativo *Auso*) y con *Asso*, correspondiente al yacimiento iberorromano que se identifica con Villaricos (en Caravaca, Murcia).

40. Francisco VILLAR, *Estudios de celtibérico...*, cap. 2 de la 2.^a parte: “Los topónimos de la serie *tur-*”, p. 199-244.

41. Johannes HUBSCHMID, “Toponimia prerromana”, *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. 1 (*Antecedentes-Onomástica*), Manuel ALVAR, Antoni BADIA, Rafael de BALBÍN, Luis F. LINDLEY CINTRA (eds.), CSIC, Madrid, 1960, p. 447-494, esp. p. 461.

conecta a su vez con la *Ἰτούρισσα* de Ptolomeo, *Geogr.* 2, 6, 66 (en Navarra, al norte de Pamplona; también en el *Anónimo de Rávena*, 311, 14), que se han asociado al vasco *iturri* ‘fuente’, pero aclara —asesorado por Joaquín Gorrochategui— que “a pesar de que tiene morfología de participio vasco, no existe una raíz *tur-* que proporcione a *iturri* etimología dentro de la lengua euskera”.⁴² Añadamos a ello el valor adjetival que le confiere la lectura de la tésera celtibérica como TU-R-I-A-Z-U-N-KA, que Jordán⁴³ ha interpretado como gentilicio (equivalente al *-ensis* latino). Cabe tener en cuenta que la forma plena (no derivada adjetival) no presenta la nasal final hasta la mención del *Anónimo de Rávena*, que nos sitúa al final de la antigüedad (siglos III-IV en que se sitúan sus fuentes documentales) y al principio del medioevo (siglo VII, correspondiente a la época de ese texto). La *-a* final parece que lo convierte en femenino y se encuentra ya en el texto de Hidacio (siglo V: *in ecclesia Tyriassone*, donde reconocemos un genitivo de la primera declinación monoptongado *Tyriassonae*). Ya en las crónicas árabigas (siglo X) encontramos la vocal de la sílaba inicial asimilada con las *aes* de las sílabas pretónica y postónica (y pérdida de la *-i-* que precedía a la vocal pretónica, pues resulta extraña en árabe; seguramente el paso de *Turiasson* a *Tyriasson* se produjo por asimilación de la vocal de la primera sílaba (*Tu-*) con la también vocal palatal de la segunda (*-ri-*), dominando la vocal palatal. A partir de **Tiriasson* seguramente pasó ya a **Ter’asson(a)* en época árabe por la indistinción del árabe entre las vocales palatales *e/i*. Después **Ter’assona* se asimilaría como *Tarassona* o *Taraçona* (con la africada alveolar romance). La vacilación en el timbre de la vocal de la primera sílaba que encontramos en las menciones del siglo XII (ora con *i* o *y*, ora con *e*, ora con *a*) es un reflejo, además, de la falta de valor fonológico de las vocales en árabe, de la que se hacen eco las crónicas árabigas, donde tanto podemos leer *Tarasuna* como *Terasuna* o *Tirasuna*, donde tampoco habría distinción fonológica en la vocal velar tónica, que podía pronunciarse como *u* o como *o*.

42. FRANCISCO VILLAR, *Estudios de celtibérico...*, p. 221. A propósito de esta cuestión, años más tarde el propio Villar se atreve incluso a arriesgar que “bien podría ser un préstamo [de una lengua indoeuropea, céltica o paracéltica, al vasco] acaso antiguo” (Francisco VILLAR, *Indoeuropeos, vascos y sus parientes: estratigrafía y cronología de las poblaciones prehistóricas*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2014, p. 121, n. 132). Un revisor anónimo plantea que las *ies* inicial y final de *iturri* confirman el origen vasco de este término. No obstante, cabe aclarar que este término (y lo mismo cabe decir de una base *tur-*) no dispone de entrada propia en el nuevo diccionario etimológico vasco (Joseba A. LAKARRA, Julen MANTEROLA, Iñaki SEGUROLA, *Euskal Hiztegi Histriko-Etimologikoa [EHHE-200]*, Euskaltzaindia, Bilbo, 2019), donde tan solo aparece s.v. *aho* (p. 25) a propósito del compuesto *Yturrao*, citado en un documento de Cenarruza (Vizcaya) del año 1388.

43. Carlos JORDÁN, *Lengua y epigrafía...*, p. 541.

No podemos dejar de citar a Coromines, que se ha ocupado de este nombre a propósito de la valenciana *Tòris*.⁴⁴ Ofrece una doble vía etimológica. Por un lado, plantea que se podría conectar con una raíz *turos* ‘fuerte’ que supone Ulrich Schmall,⁴⁵ pero le parece poco probable sobre todo por tratarse de una raíz indoeuropea, considerando que nos encontramos en terreno ibérico y preindoeuropeo. Más convincente le parece, en cambio, en el caso de *Turiaso*/*Tarazona*, un valor hidronímico o fluvial teniendo en cuenta que se encuentra en la cuenca del río Queiles y al pie del Moncayo, de donde bajan numerosos barrancos y riachuelos; lo mismo aduce para *Tarazona* de la Mancha (Albacete), *Tarazona* de Guareña (Salamanca), *Turiso* (Salcedo, en Álava), *Targasona* (Cerdeña francesa, fronteriza con el enclavado catalán de Llivia), así como la *Turasia* y el *Turgastum* que cita Marcial en el referido pasaje, donde se alude a sendos lagos. Ve ahí distintas variantes derivadas del vasco (el ibérico, según él) *iturri* ‘fuente’. Incluso aventura que la -a- de *Turiaso* puede ser el artículo pospuesto vasco:⁴⁶ < *Iturria-so*, con pérdida de la *i*- inicial, lo que atribuye al ibérico (compara, para justificarlo, con los casos de *Tossa* de Mar [Gerona] y la citada *Turiza* navarra, documentada como *Ituriza*). En cuanto a la terminación -so, la compara con la que aparece en otros topónimos prerromanos: el río *Besós* (BAI-SO-KIO), el río *Bosia* (I-BO-S-EGI-A), quizá en *Guerosso* (Vall de Cardós, en el Pirineo leridano) o *Bolòs* (BURO-SO / BULOSO). Incluso plantea que tal vez la *Turasia* que cita Marcial podría ser variante morfológica de *Turiaso*.

CONCLUSIÓN

Habiendo intentado dar un poco más de luz sobre la etimología y el proceso evolutivo del topónimo, no quiero cerrar esta reflexión sin recordar

44. Joan COROMINES, *Onomasticon Cataloniae*, Curial, Barcelona, 1997, s.v. *Tòris* (vol. 7, p. 301-302, donde trata de *Turiaso-Tarazona* entre otros).

45. *Die Sprachen der vorkeltischen Indogermanen Hispaniens und das Keltische*, O. Harrossowitz, Wiesbaden, 1959, p. 75, 78, 80 y 115. Julius POKORNY (*Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, Francke Verlag, Tübingen-Basel, 1959, p. 1080-1085, s.v. *tēu-*) reconstruye una raíz *tūro* ‘fuerte, hinchado’, a la que remonta (p. 1083) el pueblo galo (céltico) de los *Turones* o el antiguo nombre de Zürich (*Tiuricum*), también de base gálica, así como el antropónimo irlandés medio *Torna* (**Turonios*), y otros antropónimos indoeuropeos: la griega *Τυρό* (de tema en nasal [cf. Higino, 60, 1: *Tyronis*]; hija de Salmoneo y Alcídice que se enamoró del dios-río Enipeo e iba a llorar a sus orillas), el véneto *Turus* y los ilirios *Turo* y *Timis*. También ve un étimo latino **turo-s* ‘hinchado’ en el verbo latino *returo* ‘hinchar’ (cf. *obturo*). En la misma línea va Calvert WATKINS, *The American Heritage Dictionary of Indo-European Roots*, Houghton Mifflin Harcourt, Boston-New York, 1985 (3.ª edición: 2011), p. 94-95, s.v. *teuə-²*.

46. Un revisor anónimo comenta la anormalidad de que el artículo lleve pospuesto el sufijo -so (en vasco actual -zu o -tsu), pues lo normal es -zua y -tsua, a lo que añade que debemos plantearnos la antigüedad del artículo actual -a, procedente de un demostrativo.

la importancia del estudio de la toponimia menor en tanto que a menudo nos puede ayudar a reforzar (o a desmentir) interpretaciones que se proponen para los topónimos mayores. En nuestro caso ha sido el Barranco del *Tórco*, con su fuente correspondiente, lo que nos ha servido para reforzar la etimología que propone una interpretación hidronímica para *Turiaso/Tarazona*.

MATIENZO: TOPONIMIA DE UN *POLJÉ*¹

ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Instituto de Educación Secundaria Santa Clara de Santander

INTRODUCCIÓN: GEOGRAFÍA, GEOLOGÍA, EL *POLJÉ*, EL *POLJÉ* DE MATIENZO

Matienzo, entidad de población perteneciente al ayuntamiento de Ruesga, es el nombre de todo: del río, del pueblo y del valle.

Geografía. El valle de Matienzo tiene forma de Y invertida. El barrio de La Secada ocupa el espacio norte; el de Camino se halla en el estrechamiento (formado por las alturas de El Naso y La Colina) que conduce a los dos ramales sur: el este corresponde al barrio de El Alsedo y el oeste al de La Vega, siendo su punto de unión el barrio de Cubillas. Desde el punto de vista hidrográfico, el valle sureste (barrio de El Alsedo) lo articula el río El Pontón —surgido en Fuente Carrales— y el suroeste (barrios de La Vega, Cubija, Sel de Suto), el río Comediate. Este va a desaparecer en el sumidero de Cueva del Molino, mientras que aquél se unirá en la confluencia de Trambasrías con el río Clarín, surgido en el barrio de Cubillas. Con el nombre Clarín y tras atravesar el estrechamiento de El Naso y La Colina (barrio de Camino), el río recorre el valle norte (barrio de La Secada) para finalmente subsumirse en el paraje Carcagüezo.

Geología. Desde el punto de vista de la geología, Matienzo constituye un *poljé*, un singular tipo de relieve kárstico. Se trata de una gran cubeta, un valle cerrado de fondo plano y bordes escarpados, creado por el derrumbe de la roca caliza (“situado en un llano circuido de cerros” describía Pascual

1. Este texto ha sido redactado en el marco del proyecto de investigación *Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja* (PID2020-114216RB-C63), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (del Ministerio de Ciencia e Innovación); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ (<https://toponhis.org/>).

Madoz² en su diccionario). Las aguas corrientes no pueden fluir más allá de sus contornos. No hay otro remedio: el agua surge del suelo o cae del cielo, fluye brevemente y, subsumiéndose, vuelve a desaparecer.

El *polje* (voz procedente del eslavo *poljé* ‘campo’) pertenece al léxico de la Geología. Denomina la depresión de grandes dimensiones en un macizo de roca kárstica, a modo de valle alargado y cerrado, con fondo plano, de gran tamaño y contornos irregulares. Los bordes son empinados y en ellos aflora la roca caliza. Debe su existencia a la modificación por disolución de bloques de caliza fallados o plegados hacia abajo. Suele estar recorrido por un riachuelo que desaparece súbitamente por un sumidero o *pónor*. El fondo llano del *polje* suele estar tapizado de *terra rossa*, una arcilla procedente de la descalcificación de la caliza. Son valles muy fértiles al funcionar como trampas de sedimentos.

El *polje* de Matienzo es nombrado como uno de los más representativos de España junto a los de Llano de Zafarraya (Granada), Vega de Comeya (Picos de Europa), La Nava (Cabra, Córdoba), Serranía de Ronda (Málaga), sierra de Aizkorri (campas de Urbia, País Vasco), Conquezuela (Soria), Navalasno, Cañada de la Cruz (sierra de Cazorla, Jaén) y también el cercano de Liendo (Cantabria). La existencia de dos *poljes* casi contiguos (el de Matienzo y el de Liendo) es una buena indicación de la naturaleza kárstica del suelo de la Cantabria oriental. Pero no solo hacia el este y no solo hacia el suelo: bien conocidos son los Picos de Europa, en el occidente de Cantabria (también, este de Asturias y norte de León). Hacia el cielo y hacia el averno, la caliza es el territorio adecuado para aventureros: para montañeros y para espeleólogos. También, para toponimistas.

1. METODOLOGÍA

Todos los topónimos han sido obtenidos mediante encuestas orales realizadas a personas nativas del valle y en el valle. La mayor parte de ellos, a través de recorridos, seleccionando puntos de buena observación desde los cuales el informante va señalando los distintos parajes y aportando su nombre. Una libreta, una grabadora y una cámara de fotos (además de un vehículo todoterreno) son los instrumentos requeridos. Y unas buenas botas de montaña.

En otras ocasiones, cuando el terreno es especialmente escarpado, se presentan al informante las imágenes tomadas previamente. Cómodamente

2. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Santander, Ámbito Ediciones / Librería Estudio, Valladolid, 1845-1850 [1984], s. v. *Matienzo*.

sentado (en el bar o en su casa) el informante va señalando sobre las hojas los nombres de los parajes. La ayuda prestada por amigos y compañeros relacionados de alguna manera con el valle fue fundamental a la hora de vencer las reticencias naturales de los paisanos.

La duración aproximada del trabajo de campo, sumados los recorridos, fotografías previas y encuestas, fue de un mes.

2. LA TOPONIMIA

Matienzo, el nombre del valle

Matienzo es el nombre del río y el del valle. Río o valle, el nombre *Matienzo* no es fácil de explicar. Es un derivado de *mata* ‘bosque’, apelativo muy extendido en la toponimia de Cantabria con el valor semántico de ‘bosque’ (v. gr., en la toponimia mayor: *Mataporquera*, *Mata*, *Matamorosa*, *Mata de Hoza*). En cuanto al sufijo *-enzo* (< -ENTIO) podría tratarse del sufijo -ETIO (bien representado en la toponimia de Cantabria: *Turiezo*, *Aliezo*, *Cabariezo*) con la inclusión de una /-n-/ epentética.

Fuente y sumideros

El río desaparece, como si su curso se secase. El topónimo que describe este proceso es, justamente, *La Secada*. Es el nombre además de una ladera situada al norte del barrio donde se halla el sumidero del río principal, el paraje de *Carcagüezo*, un derivado de *cárcaba* o *cárcava* ‘barranco, socavón’. Incluso la lejana reaparición del agua al otro lado de la montaña fuera del término municipal de Matienzo, ya en el valle de Aras (ayuntamiento de Junta de Voto), arrastra el nombre del acontecimiento y el pueblo donde reaparece se llama *Secadura*. Decía Madoz a mediados del siglo XIX:³

[el río Matienzo] nace en el pueblo de su mismo nombre y sitio de Comellantes, sigue por terreno llano y a distancia de unos 4.000 pies se filtra atravesando por debajo una montaña la mayor parte calcárea; vuelve a aparecer a los 2.000 pies de curso, volviéndose a introducir en otra montaña cerca del barrio de La Secada, perteneciente al mencionado pueblo de su mismo nombre; aparece por segunda vez después de media legua de curso subterráneo, en el pueblo de Secadura, part. jud. de Laredo [...].

3. Pascual MADDOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España...*, s. v. *Matienzo*.

Pocos años después, en 1871, Amós de Escalante⁴ escribiría:

Estamos en Solares, de aquí parte un camino que os llevará a salvar el agreste paso de Alisas; [...] y más allá al valle de Arredondo, de donde podréis ir a estudiar el Guadiana cántabro, el río de Matienzo, que se esconde y parece luego a la otra parte de la montaña [...].

Efectivamente, como por arte de magia, el agua aparece y desaparece; surge, se subsume y vuelve a surgir. Son varias las fuentes existentes y variada su denominación: *La Fuente del Cocino*, *Fuente de Pilartijo*, *Fuente las Varas*, *La Fuente el Llagu*. Este último referente delata la pasada existencia de una lámina de agua en el centro del valle. Solo queda el nombre *llagu* (s. c. 'lago') con palatalización de la /l-/ inicial, rasgo fonético que se observa también en su derivado *Llaguno* (forma masculina de laguna), pueblo del cercano Guriezo y apellido personal propio del oriente de Cantabria. Para poder llevar a cabo en el valle una actividad agropecuaria mínima, hay que sujetar el agua antes de su inminente desaparición. Los contenedores destinados a su almacenaje —cocinos, cubas y pilas— se erigen en elementos indispensables. La toponimia, siempre atenta a lo relevante, comprende su alto valor estratégico y los convierte en referentes del paisaje: *La Fuente del Cocino*, *Barrio Cubillas*, *La Cubía*, *Cubija*, *Alto el Cubillo*, *Cubillo de la Reñada*, *Pilacierva*, *Pilavellano*, *Pilartijo*.

Roca caliza y aguas claras

No obstante en la formación del *polje* existen diversos cursos de agua que riegan, aunque brevemente, el suelo de Matienzo. Como ya hemos visto, en el siglo XIX el río principal lleva el nombre del valle (o, más bien, al contrario, el valle se apodera del nombre del río).

Más sencillos y transparentes resultan los nombres hidronímicos actuales. El río principal se llama actualmente *río Clarín*. Recibe su nombre de la calidad transparente de sus aguas, resultado de su discurrir sobre suelo calizo. Por otra parte, existe el paraje *Trambasrías*, un clásico de la toponimia: dos cursos de agua fluyen cercanos dejando un espacio de terreno entre los cauces. La toponimia lo describe bien, con pequeñas variantes: *entre ambas rías* / *entre ambas aguas* / *entre ambos ríos*. Los nombres resultantes pueden mantener completos sus componentes (*Entrambasaguas*, municipio de Cantabria) o abreviarlos, dada la longitud excesiva del nombre. Es el caso de *Trambasrías*, con aféresis de la primera sílaba.

4. AMÓS DE ESCALANTE, *Costas y Montañas*, Ediciones Librería Estudio, Santander, 1999 [1871].

Relieve

La naturaleza kárstica del terreno favorece la existencia de depresiones, que serán de tamaño variable. La voz general para su denominación es *hoyo*, v. gr. el topónimo *Hoyo de Llusa* (para la explicación de Llusa, *vid. infra*).

Fitotoponimia y zootoponimia

El árbol *alisa*, voz con género femenino, usual en Cantabria (los ejemplares de gran porte llevan a veces el género femenino que los distingue del tamaño más pequeño que se expresa con género masculino, v. gr. *cajiga / cajigo*), es nombrado en el abundancial *El Alsedo*, nombre del barrio principal situado en el ángulo sureste del término, en la carretera de la salida sur del valle por el puerto de Cruz Uzano hacia el pueblo de Riba y el río Asón. Recuérdese también el cercano puerto de montaña *Alto de Alisas* (del nombre de un pequeño barrio ubicado en su ladera), célebre por el paso del pelotón ciclista en la Vuelta a España, tal y como recuerda el monumento instalado en sus últimas rampas.

La Cueva Rascavieja. Una de las numerosas cavidades existentes en el valle queda identificada por la presencia de un arbusto cuyo nombre científico *Adenocarpus decorticans* (fruto [*carpos*] cubierto por una glándula [*adenos*]; tallo con capacidad para descortezarse [*decorticans*]) nada tiene que ver con su nombre popular: *rascavieja*, también *rompesayos*. Ambos son compuestos muy expresivos que aluden jocosamente a su supuesto uso como herramienta de masturbación femenina. El topónimo *Rascavieja* se repite en muchos lugares de España: Salamanca, Soria, Madrid. Existe también la variante *Arrascavieja* y el abundancial *Rascaviejal*.

Alto el Esquilo es un significativo collado por donde discurre la carretera que abandona el valle por el noreste y desciende hacia el contiguo valle de Aras. El nombre *esquilo* es forma local para la denominación de la ardilla (de donde también el verbo *esquilarse* ‘trepar’, parientes del francés *écureuil*, inglés *squirrel*, catalán *esquirol*, gallego *esquíu*, portugués *esquilo*).⁵ Parece que la forma general hispánica era la grecolatina procedente del griego *esquil* quedando la voz *ardilla* como una aportación castellana.

5. Joan COROMINAS, José Antonio PASCUAL, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Gredos, Madrid, 1985, s. v. *esquilo*: “probablemente procede del gr. σκίτουρος id., que pasaría a *SQUIRUS por trasposición de las dos vocales; el vocablo griego es compuesto de σκία ‘sombra’ y ουπά ‘cola.’”

Ramas y bardas son la base de *Las Arramedas* y *Bardaliza*, nombres de cumbre (límite norte del término) y ladera (sobre el paraje Busmartín), respectivamente.

Agropecuaria

Hoyo de Llusa. La denominación del cierre de una porción de terreno con finalidad agropecuaria recurre a la voz latina *clausa*, participio del verbo *claudere* ‘cerrar’. La voz *clausa* evoluciona con normalidad a *llosa* que sufre el cierre metafonético de la /o/ tónica en /u/, quedando de ese modo la voz *llusa* con el significado de ‘cierre’.

Roca caliza y guerra civil

La roca caliza se disuelve con el agua de modo que el relieve se encrespa por fuera (surgen lapiaces y torres) y se ahueca por dentro (se forman hoyos y cuevas). La toponimia no deja escapar esta facilidad: *Cueva de los Emboscados*, *La Cueva Rascavieja*, *El Prau Cueva*; *Hoyo de Llusa*, *Hoyos de Pilartijo*.

El determinante del primer topónimo, *Cueva de los Emboscados*, nos traslada a nuestra historia cercana. Dejando a un lado el valor que pueda tener esta cavidad para el estudioso de la Prehistoria (alberga restos y pinturas parietales) o para el geólogo interesado en los sistemas kársticos, nos centramos en su determinante, *Los Emboscados*. Se trata de un testigo onomástico de la historia más reciente y más triste. El nombre alude a los hombres que allí se refugiaron o que fueron fusilados en ella (todavía hoy, existen en el valle versiones discrepantes al respecto). La Guerra Civil Española ha finalizado; oficialmente, sí (1/4/1939), pero no del todo. Hombres del derrotado bando republicano intentan prolongar las acciones bélicas o, simplemente, escapar de la cárcel y represión a la que son sometidos por parte de los vencedores. En la cornisa cantábrica adquiere fama el grupo conocido como del Cariñoso, apodo de su líder José Lavín Cobo. La Guardia Civil y los llamados emboscados prolongan el enfrentamiento bélico. La noche del 7 de noviembre de 1941 oscurece lo sucedido. La versión oficial (la recogida por la prensa) narra que los guardias rodean la cueva y matan en su interior a dos de los emboscados, posteriormente, a un tercero, quedando herido y desaparecido el cuarto. La versión popular (la memoria de los vecinos) cuenta que los emboscados, alertados por los vecinos, logran burlar el cerco de la Guardia Civil escapando durante la noche. Como represalia por el fracaso, los guardias bajan al pueblo, apresan a dos vecinos al azar y, tras conducirlos hasta la cueva, los fusilan.

Matienzo tiene cierta aura de lugar especialmente recóndito y adecuado para el escondite de personas. Sucedió en la Guerra Civil Española y volvió a suceder hace no muchos años. Nos referimos al llamado caso Marey, el secuestro del empresario Segundo Marey, llevado a cabo por los GAL en 1983. Confundido con un cabecilla de ETA, este ciudadano hispano-francés, tras haber sido capturado en Hendaya, fue trasladado a Matienzo, donde permaneció retenido en una cabaña cercana al paraje Fuente las Varas entre el 5 y el 14 de diciembre de dicho año. Finalmente, tras darse cuenta del error, fue liberado en suelo francés. El suceso tuvo graves consecuencias penales y también políticas: José Barrionuevo (ministro de Interior) y Rafael Vera (secretario de Estado) fueron condenados a diez años de cárcel. Felipe González, entonces presidente del gobierno de España, acudió a despedirlos al entrar en prisión el 10 de septiembre de 1988; en diciembre del mismo año volvió a abrazarlos al ser liberados gracias a un indulto del gobierno.⁶

CONCLUSIONES

La toponimia es un registro fiable de la descripción del territorio, de su aprovechamiento económico, así como de algunos acontecimientos de carácter histórico acaecidos en el mismo.

Se ha visto cómo el hecho de constituir Matienzo un *poljé*, una formación geológica característica, ha motivado la creación de diversos nombres relativos al relieve digamos agujereado o excavado de la roca caliza (hoyos y cuevas): *Cueva de los Emboscados*, *La Cueva Rascavieja*, *El Prau Cueva*; *Hoyo de Llusa*, *Hoyos de Pilartijo*. O bien, a la importancia del surgimiento de agua, su ausencia o su almacenamiento: *Secada*, *Carcagüezo*, *La Fuente del Cocino*, *Fuente de Pilartijo*, *Fuente las Varas*, *La Fuente el Llagu*. Respecto al aprovechamiento económico, es elocuente la sola presencia del topónimo *Hoyo de Llusa*. Y la escasa fauna también queda representada en la toponimia: *Alto del Esquilo*.

Finalmente, como nota especial y de triste transcendencia en nuestra historia cercana, el valle ha servido de escondrijo para el secuestro. En concreto el del empresario Marey, por parte del grupo GAL.

6. "Cantabria", *El Diario Montañés*. <<https://www.eldiariomontanes.es/cantabria102municipios/>>. Consultado: 20 de junio de 2022.

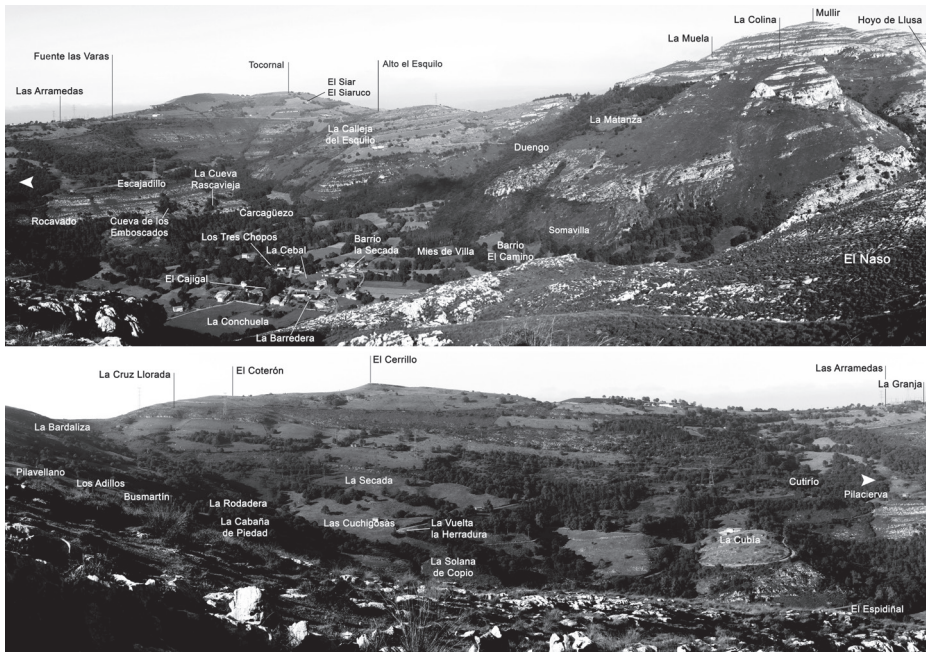


Figura 1. Matienzo, vista hacia el norte (imagen: Alberto González).



Figura 2. Matienzo, vistas hacia el sur (imagen: Alberto González).

PARTE 4
ESPACIO VASCONAVARRO

TOPONIMIA DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y TAREAS POR HACER¹

PATXI SALABERRI ZARATIEGI

Universidad Pública de Navarra - Euskaltzaindia

1. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN EN ONOMÁSTICA VASCA

Sabin Arana, Koldo Eleizalde, Arturo Campión y R. María Azkue

Sabin Arana (1865-1903) con su *Egutegi Bizkattarra* ‘nomenclátor vizcaíno’² y su *Deun Ixendegi Euzkotarra*³ ‘santoral vasco’ dio lugar, basándose en parte en la obra de Pablo Pedro Astarloa (1752-1802),⁴ a una pequeña revolución que todavía dura. Koldo Eleizalde (1878-1923) se limitó a publicar (1910) el nomenclátor tras la muerte del “maestro”, en lo que hace a la antroponimia, pero en toponimia elaboró y publicó las llamadas “Listas

1. Este trabajo se enmarca en el proyecto I+D+i *Toponimia del País Vasco y Navarra* (PID2020-114216RB-C64), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación; está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ (<https://toponhisp.org/>). Abreviaturas utilizadas: A, Araba/Álava; ASJU, *Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”* (Vitoria-Gasteiz); AEF, *Anuario de Eusko-Folklore* (Vitoria-Gasteiz); AV, *Apellidos Vascos*, Koldo MITXELENA, San Sebastián, *Biblioteca Vascongada de los Amigos del País* (1953, 1ª edición y 1955, 2.ª edición) y *Txertoa* (3.ª edición y siguientes), Donostia/San Sebastián; B, Bizkaia; BRASP, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País* (Donostia/San Sebastián); CEEN, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra* (Pamplona/Iruñea); BU, Burgos; EHHE, *Euskal Hiztegi Historiko-Etimologikoa*, Joseba A. LAKARRA, Julen MANTEROLA, Iñaki SEGUROLA [https://www.euskaltzaindia.eus/index.php?option=com_ehhe&task=home&Itemid=1193&lang=eu]; FHV, *Fonética Histórica Vasca*, Koldo MITXELENA, Diputación Provincial de Guipúzcoa, Donostia/San Sebastián, 1961; FLV, *Fontes Linguae Vasconum* (Pamplona/Iruñea); G, Gipuzkoa; N, Navarra; PV, *Príncipe de Viana* (Pamplona/Iruñea); RIEV, *Revista Internacional de Estudios Vascos* (Donostia/San Sebastián); S, Sola.

2. Sabin ARANA, *Obras completas de Arana-Goiri'tarr Sabin (Sabino de Arana-Goiri)*, Sendoa, Zarautz, 1980 (1896-1897), vol. 2, p. 983-1015.

3. Sabin ARANA, *Deun Ixendegi Euzkotarra*, Comisión Bizkaina de Euzkera del Partido Nacionalista Vasco, Bilbao, 1910.

4. Pablo Pedro ASTARLOA, *Discursos filosóficos sobre la lengua primitiva ó gramática y análisis razonada de la euskara ó bascuence*, Establecimiento tipográfico de Pedro Velasco, Bilbao, 1883.

alfabéticas de voces toponomásticas vascas⁵ que han tenido, desde que vieron la luz, cierta influencia en los trabajos de onomástica vasca, como base de datos, digamos. Por ejemplo, Etxegarai (*vide infra*) reconoce que ha utilizado, parcialmente al menos, los datos de las listas de Eleizalde.

Anteriormente Arana en su *Tratado etimológico de los apellidos euskéricos*⁶ se había ocupado, como reza el título, de los apellidos vascos, pero, claro está, entre estos hay muchos de origen toponímico que el autor denomina “locales” (p. 708, 712, 715), grupo que inserta en la “clasificación significativa” de los mismos, que se contrapone a la “clasificación morfológica”, según la cual los apellidos pueden ser simples (un elemento: *Iputxa* ‘el guipuzkoano’, *Bizkarra* ‘la loma’, *Mendia* ‘el monte’) o múltiples (varios elementos: *Ametzaga* < *ametz* ‘quejigo’ y sufijo *-aga*, o *Gorostidi* < *gorosti* ‘acebo’ y sufijo *-di*, por ejemplo). Estos últimos, además, pueden ser primarios o secundarios: el primario solo tiene un nombre propio (*Arrieta* ‘las peñas’) y el secundario es “el que contiene como elemento algún nombre propio” (p. 717), definición un tanto confusa, aunque en los ejemplos que da se ve claramente que se refiere a nombre + adjetivo (*Hirigoienberri* ‘nuevo Hirigoien’) o nombre + posposición (*Ugaldeberea* ‘el Ugalde inferior’). También los múltiples pueden ser primarios o secundarios.

Lo importante de todo esto no es la conveniencia o inconveniencia de dicha clasificación, sino la interpretación que hace de los apellidos, especialmente de los toponímicos, ya que en los *personales* (que divide en *propios*: *Matxin* ‘Martín’ y *patronímicos*), valga el caso, comete el notable error de considerar los oiconímicos del tipo de *Perurena* ‘la casa de Pedro’ en origen, como patronímicos, error que en cierta medida echó raíces y creó escuela, aunque el mismo Arana tiene muchas dudas al respecto (p. 785, nota 1). También echaron raíces ciertas explicaciones que da y que no tienen mucha base, por ejemplo, *Aranguren* ‘límite del campo’ según Arana, ‘límite del valle’ según Koldo Mitxelena (AV). Esto último consagró, de alguna manera, el error cometido por Arana, por el prestigio del lingüista guipuzcoano. De todos modos, también Resurrección María Azkue⁷ recoge ‘límite’, ‘linde’ como primera acepción (y ‘lozano’, ‘perfecto’ como tercera).

5. RIEV, 13 (1922), 14 (1923), 18 (1927), 19 (1928), 20 (1929), 21 (1930), 22 (1931), 23 (1932), 24 (1933), 25 (1934), 27 (1936) y BRASP, 19(3) (1963), 20(1/2) (1964).

6. Sabin ARANA, *Obras completas de Arana-Goiri'tarr Sabin (Sabino de Arana-Goiri)*, Sendoa, Zarautz, 1980, vol. 1, p. 702-809.

7. Resurrección María AZKUE, *Diccionario vasco-español-francés*, edición del autor, Bilbao; Paul Geuthner, París, 1905-1906.

Otro de los puntos que toca Arana en su *Tratado* (p. 741, nota 1) es el de los apellidos compuestos de patronímico más topónimo, tan habituales todavía hoy en Álava y en la parte occidental de Navarra especialmente, generales antaño en nuestra documentación. Cuando habla de *Pérez de Ziritza* —*Ziritza* es apellido basado en el nombre de una pequeña localidad de Etxauribar/Valle de Etxauri (N)— dice así:

Pero el elemento esencial de estos apellidos, su núcleo o parte invariable, es euskérico y ellos por esta razón, son de la misma naturaleza. En *Pérez de Ziritza*, por ejemplo, el *Ziritza* es el verdadero apellido o nombre de familia, y el *Pérez* sólo indica que hubo un *Pedro* en la familia llamada *Ziritza*. Si se elimina del mismo el elemento *Pérez*, el apellido no sufre alteración sustancial; en cambio, si es el *Ziritza* el que se omite, queda destruido el apellido, pues desaparece su parte esencial.

Los compuestos, sin embargo, no tienen siempre *patronímico + topónimo* como formantes, y pueden presentar, en lugar del primero, otro tipo de elemento. Menciona el autor (p. 759) *Larrain-Oyerregui* (*sic*), que no sabemos bien de dónde ha salido —la localidad navarra es *Oieregi*, con una sola *r*—, y dice que “tanto monta que la familia *Oyerregui* habitara el lugar *Larrain* como que procediera de él” y añade un punto de suma importancia en el devenir de la onomástica vasca: “Sólo que en este caso el sufijo omiso sería *darr*: *Larrain'dar Oyerregui*”. Y decimos que es de suma importancia porque a partir de entonces en los ambientes nacionalistas vascos se comenzó a escribir los apellidos con *-tar* (*-dar* tras *n*), y esta es una costumbre que incluso se puede rastrear en el franquismo.

Para que se entienda mejor: yo tendría que firmar este trabajo, según el esquema de Arana, como *Salaberri'tar Patxi*, sin entrar en más consideraciones en torno a mi nombre de pila. El sufijo es muy antiguo, pues aparece ya en las inscripciones aquitanas de época romana y está vivo en la actualidad, pero se suele emplear para crear gentilicios, no con los apellidos. En mi caso, yo soy *uxuetarra* —castellanizado como *ujuetarro*—, natural de Ujué/Uxue, pero firmo Patxi Salaberri. Luego, eso sí, se puede decir, por ejemplo, *salaberritarak gauzak ongi egiten saiatzen dira* ‘los Salaberris / los miembros de la familia Salaberri intentan hacer las cosas bien’, pero esto ya es otra historia.

Arana fue criticado, con razón, por Arturo Campión, Azkue, etc., porque había convertido Vasconia en una *tartaria*, haciendo referencia al uso excesivo e inapropiado del sufijo de gentilicio, calcado, según el segundo autor,⁸ de la

8. Resurrección María AZKUE, *Morfología Vasca*, Editorial Vasca, Bilbao, 1925, p. 132.

preposición castellana *de* que tenemos en *Lope de Vega*, valga el caso: “Que el *ar, tar* usado profusamente en nuestros días es traducción de ese *de* meridional [...]”. Con ironía continúa así:

Que si de la ubérrima cosecha de Condes y Marqueses, que admirados contemplamos en nuestro solar vasco, la regocijante sátira se ha permitido trenzar frasecillas ingeniosas, calcule el lector a lo que se presta este nuestro *tar* que de treinta años a esta parte brota entre nosotros lozano como las retamas y helechos de nuestras montañas.

Además, como bien dice Azkue,⁹ *ar* o *tar* no siempre forma gentilicios, ya que, por ejemplo, “*gautar* es nocheriego, *goiztar* madrugador, *elizatar* feligrés y *gutarrak* partidarios de nosotros”.

Volviendo a Sabin Arana, es conocido que fue él quien creó el neotopónimo *Euzkadi*, con base en *euzko*, que hacía derivar de *euzkera* ‘la lengua de los vascos’, de donde sacaba que *era* equivale a ‘lengua’ y *euzko* a ‘vasco’, ‘persona de raza vasca’. Este *euzko* estaría relacionado con *eguzki* ‘sol’ “por provenir (el vasko) del oriente como todas las razas de Europa... ó por la veneración que tributara al sol...”.

La cuestión es, como plantea el pamplonés Arturo Campión,¹⁰ que la palabra *euskera* tiene variantes, sí, pero ninguna de ellas muestra o ha mostrado *z*. Además, *era* no es lengua, sino un sufijo con varias acepciones, entre ellas la de ‘modo, manera’: *ibilera* ‘ibiltzeko modua’, ‘manera de andar’, *janzkera* ‘janzteko modua’, ‘manera de vestir’, *izaera* ‘izateko modua’, ‘manera de ser’, etc. Ahora se puede consultar EHHE (entrada *euskara*).

El sufijo de *Euzkadi*, según Arana, es el mismo que tenemos en el supuesto *Vizcadia*, es decir, el colectivo *-di*, y la acepción ‘conjunto de euzkos’. De *Vizcadia* —que se supone alguien vio alguna vez en algún documento—, habría salido *Vizcaia*, *Vizcaya*, y como la *-a* final es el artículo, la forma original —según Arana, claro— es *Bizkadi*, con *-izka-*, transformación de *euzko* y la *b* inicial residuo de *be* ‘bajo’. O sea, que *Bizkadi* (*Bizkaia*) es según el de Abando “grupo de euzkos de abajo” (*Be-euzko-di*) haciendo referencia a la depresión vecina al mar, rodeada de elevadas cordilleras. En realidad, el término *bizkaia*, cuando se utilizaba como nombre común —ahora está fosilizado— quería decir ‘sierra’, ‘parte elevada de un valle’, con significado próximo a *Basaburua*,

9. Resurrección María AZKUE, *Morfología...*, p. 132-133.

10. Arturo CAMPIÓN, “Defensa del nombre antiguo, castizo y legítimo de la lengua de los Baskos contra el soñado EUZKERA”, *RIEV*, 1(3), 1907, p. 204-241, “Sobre los nombres de la antigua Baskonia (continuación)” y “Sobre los nombres de la antigua Baskonia (fin)”, *RIEV*, 2(2), 1908, p. 271-283 y 2(5), 1908, p. 749-756.

Ergoiena, etc. Por ejemplo, en Luzaide/Valcarlos (N), históricamente se ha llamado *Garazbizkaia* ‘la sierra de Garazi’ a la parte montuosa en la que en la actualidad se encuentran Arnegi y Ondarroa, y *Baigorribizkaia* ‘la sierra de Baigorri’ a la zona en la que está Luzaide, es decir, Elizaldea o Karrika y sus barrios.

De todos modos, parece que *Euzkadi* fue empleado por el autor y político vizcaíno unos meses antes que *euzko*,¹¹ siempre con *z*, aunque la forma con *s* (*Euskadi*) es utilizada ya por Arrese Beitia en una poesía en 1905. La *-a* de *Euzka-* en *Euzkadi* se debe a la composición —aunque fuera un neotopónimo en su tiempo—, o sea, es la que tenemos en *baso* ‘bosque’ + *jaun* ‘señor’ > *basajaun* ‘(el) señor del bosque’, uno de nuestros personajes mitológicos, por ejemplo. Es decir, el inventor aplicó la regla morfofonológica al crear el término. No obstante, el mismo Arana en su *Tratado* utiliza *Euskeria* en el sentido de ‘Euskal Herria’, ‘Vasconia’ (“*euskelerritarrak* significa, en una palabra, *los naturales de Euskeria*, y *euskalerrikoak*, *los habitantes de Euskeria*”, *Tratado...*, p. 783).

Bonifazio Etxegarai y Jose Migel Barandiaran

Otro de los autores que se han ocupado de temas onomásticos es Bonifazio Etxegarai, quien en su discurso de entrada a la Academia leyó el trabajo titulado *Euskal Herriko etxeen izenak* ‘los nombres de las casas de Vasconia’ publicado luego en la revista *Euskera*.¹² Se trata de un trabajo novedoso para la época, pues los artículos sobre oiconimia brillaban por su ausencia entre nosotros. Ahora tenemos más, pero la cantidad no trae siempre consigo la calidad (*vide infra*). Etxegarai menciona, no sé si por primera vez, pero sí con intencionalidad, dentro del sistema más amplio que es la casa vasca, los que nosotros llamamos *etxe izengoitiak* ‘los sobrenombres oiconímicos’, aunque el autor no los cita *expressis verbis*: “Nor bait izendatu bear danean *Etxeberriko semea* dala edo *Errotatxoko alaba* dala esango da; Txomin Agoteri, *Txomin Arretxe* bere erritarrak deituko diote, *Arretxe baserrian bizi dalako* edo *Arretxetik bere jatorria dakarrelako*”.¹³

Es un artículo inicial en su campo y el autor no acierta siempre, por ejemplo cuando habla de los valles (Burunda, N) en los que las casas tienen o

11. Xabier ZABALZA, *apud* EHHE, entrada *eusko*.

12. Bonifazio ETXEGARAI, “Euskal Herriko etxeen izenak”, *Euskera*, 7/3-4 (Bilbao, 1926), p. 84-123.

13. “Cuando hay que nombrar a alguien se dirá que es *el hijo de Etxeberria* o *la hija de Errotatxo(a)*; a Txomin Agote sus paisanos le llamarán *Txomin Arretxe*, porque vive en el caserío *Arretxe* o porque procede de *Arretxe*”, Bonifazio ETXEGARAI, “Euskal Herriko etxeen izenak”... p. 86.

no tienen nombre, ya que aquí, hoy en día incluso, todavía hay bastante que investigar. Tampoco acierta, en ocasiones, cuando da la explicación etimológica de algunos oicónimos, cuando dice, valga el caso, que *Nekotx* de Uztároz/Uztarroze y *Nekotxea* de Urzainqui/Urzainki (Roncal/Erronkaribar, N) tienen que ver con “sitios oscuros”,¹⁴ ya que se trata de *Enekotx* (de un anterior *Enekoitz*, con la evolución propia del habla local, como en *haitz* > *atx* ‘peña’) en el primer caso y de *Enekotxea* (probablemente de *Enekoitz* > *Enekotx* más el final relativamente moderno *-ea*) en el segundo, es decir, en oicónimos basados en el patronímico del nombre personal *Eneko*, aunque no es esta la única explicación posible. Acaba el autor su trabajo con la firma *Etxegarai'tarr Bonifazio*, según el mencionado modelo de Arana.

Es importante, de todos modos, intentar dar a conocer el porqué de los nombres de las casas y ver qué ocurre en Vasconia en su conjunto, y esto es lo que hace Etxegarai, en un artículo que en la actualidad todavía se puede utilizar, aunque contamos con más datos.

El trabajo de Etxegarai está relacionado, de alguna manera, con otros que el etnógrafo y etnólogo Jose Migel Barandiaran elaboró dentro de un marco más amplio que la propia onomástica, entre otros con los siguientes: “Contribución al estudio de la casa rural y de los establecimientos humanos: pueblo de Ataun”,¹⁵ “Contribución al estudio de la casa rural y de los establecimientos humanos: pueblo de Kortezubi”,¹⁶ “Pueblo de Auzperri (Espinal). Los establecimientos humanos y las condiciones naturales”,¹⁷ “Bosquejo etnográfico de Sara”¹⁸ —precedido este último por “De antroponimia vasca. Los nombres de familia de Sara”¹⁹—, “Materiales para un estudio del pueblo vasco de Urepel. Año 1948”,²⁰ etc. En estos trabajos estudiaba Barandiaran la oiconimia —y también la toponimia— como parte del legado etnográfico de cada localidad.

14. Bonifazio ETXEGARAI, “Euskal Herriko etxeen izenak”... p. 99.

15. Jose MIGEL BARANDIARAN, “Contribución al estudio de la casa rural y de los establecimientos humanos: pueblo de Ataun”, *AEF*, 5 (Vitoria, 1925), p. 1-32.

16. Jose MIGEL BARANDIARAN, “Contribución al estudio de la casa rural...” p. 45-67.

17. Jose MIGEL BARANDIARAN, “Pueblo de Auzperri (Espinal). Los establecimientos humanos y las condiciones naturales”, *AEF*, 6 (Vitoria, 1926), p. 1-18.

18. Jose MIGEL BARANDIARAN, “Bosquejo etnográfico de Sara”, *AEF*, 17 (Vitoria, 1957-1960), p. 147-216.

19. Jose MIGEL BARANDIARAN, “De antroponimia vasca. Los nombres de familia de Sara”, *Eusko-Jakintza* 3/2-3 (Vitoria, 1949), 163-172.

20. Jose MIGEL BARANDIARAN, “Materiales para un estudio del pueblo vasco de Urepel. Año 1948”, *AEF*, 31 (Vitoria-Gasteiz, 1982-1983), p. 9-30.

Julio Caro Baroja

Es importante el trabajo titulado *La casa en Navarra*,²¹ pero la obra de este autor que sin duda más repercusión ha tenido en los estudios de onomástica vasca es *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*,²² obra en la que pone de manifiesto el carácter exógeno, latino, no vasco en origen de muchos de los sufijos o terminaciones y topónimos de Vasconia: topónimos con *-ain* (capítulo III), *-in*, *-año*, *-ana*, *-oño*, *-oña*, *-ania* (cap. IV), *-ango*, *-iz*, *-ez*, *-oz* (cap.V). Para ello se basa en la comparación con topónimos de fuera de Vasconia, de la península o de la Romania en general. Visto desde la perspectiva actual, no nos asombra lo que Caro Baroja dice, pero hay que tener en cuenta que en aquel tiempo a algunas de las terminaciones se les daba otra explicación: *-ain* venía (siempre) de *gain* ‘alto’, aunque la localidad estuviera en llano, y los en *-otz* se explicaban por *hotz* ‘frío’, a pesar de no tener ninguna característica especial que los definiera como lugares particularmente gélidos.

Este autor se ocupa también en otros lugares de la toponimia de Vasconia: en la *Historia General del País Vasco*,²³ por ejemplo, estudia la toponimia alavesa, y también en otros trabajos de menos envergadura habla de nuestra toponimia, pero, como se ha dicho, su aportación más importante es la que hizo en *Materiales*.

Aingeru Irigarai

Este académico navarro tiene varios artículos sobre temas onomásticos, de antroponimia especialmente, uno de ellos (“Nombres vascos de persona”), escrito en colaboración con Koldo Mitxelena.²⁴ Su mayor aportación, en el campo de la toponimia, fue el uso que hizo de los nombres de lugar en un librito de 1974 —fue un clásico entre nosotros durante un tiempo— titulado *Una Geografía Diacrónica del Euskara en Navarra*,²⁵ en el que utiliza también los topónimos para estudiar la extensión y el retroceso del euskera en la Comunidad Foral.

21. Julio CARO BAROJA, *La casa en Navarra*, Caja de Ahorros de Navarra, Pamplona/Iruñea, 1982.

22. Julio CARO BAROJA, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1945. Hay una reedición de Txertoa realizada en Donostia/San Sebastián en 1980.

23. Julio CARO BAROJA, *Historia General del País Vasco*, La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1980.

24. Aingeru IRIGARAI, Koldo MITXELENA, “Nombres vascos de persona”, BRASP, 11/3-4, 1955, p. 405-425.

25. Aingeru IRIGARAI, *Una Geografía Diacrónica del Euskara en Navarra*, Ediciones y Libros, Pamplona/Iruñea, 1974. Fue publicado con el pseudónimo de Apat-Echebarne.

Koldo Mitxelena

Es el lingüista vasco por excelencia. En su FHV puso las bases de la Filología Vasca, del estudio histórico de nuestra lengua. Es verdad que antes se habían hecho muchas cosas, y en su época también se hicieron muchas otras, pero el de Errenteria marcó el camino de cómo se debía trabajar, investigar, y fue el maestro de una serie de gente que ha sobresalido en distintos campos.

En lo que se refiere a la onomástica antigua, tenemos a Joakin Gorrotxategi que realizó su tesis doctoral sobre las inscripciones aquitanas,²⁶ siguiendo los pasos del maestro, tesis que se ha convertido en uno de los pilares del estudio onomástico actual, cuando nos queremos remontar en el tiempo y ver hasta dónde llegan los ónimos sobre los que investigamos. Otro de los alumnos de Mitxelena es Joseba Andoni Lakarra, que ha dirigido el proyecto del EHHE que tan importante es cuando hablamos de la historia de las palabras del euskera, incluidos muchos ónimos.

En FHV, su obra maestra, menciona Mitxelena diversos nombres, pero no como objetivo en sí, sino como medio de explicar mejor algunos de los puntos de la historia del euskera. Tiene, no obstante, distintos trabajos en los que se ocupa de la onomástica; entre los más importantes están los siguientes: “De onomástica aquitana”,²⁷ el ya mencionado “Nombres vascos de persona” (con Aingeru Irigarai), “Introducción fonética a la onomástica vasca”,²⁸ “El genitivo en la onomástica medieval”²⁹ (patronimia), “Formas populares de topónimos anteriores a 1900” (con Manuel Agud),³⁰ “Nombres y cosas”,³¹ “Los nombres indígenas de la inscripción hispano-romana de Lerga (Navarra)”³² y “Otra vez sobre la inscripción de Lerga”,³³ “Sobre -a en nombres vascos de persona”,³⁴ “Notas lingüísticas a «Colección diplomática

26. Joakin GORROTXATEGI, *Onomástica Indígena de Aquitania*, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (tesis doctoral), Bilbao, 1984.

27. Koldo MITXELENA, “De onomástica aquitana”, *Pirineos*, 10 (Madrid, 1954), p. 409-455.

28. Koldo MITXELENA, “Introducción fonética a la onomástica vasca”, *Emerita*, 24 (Madrid, 1956), p. 167-186 y 331-352.

29. Koldo MITXELENA, “El genitivo en la onomástica medieval”, *Emerita*, 25 (Madrid, 1957), p. 134-148.

30. Koldo MITXELENA, Manuel AGUD, “Formas populares de topónimos anteriores a 1900”, *Actes et Mémoires du Cinquième Congrès International de Sciences Onomastiques. Volume II. Tirage à part*, Salamanca, 1958, p. 39-59.

31. Koldo MITXELENA, “Nombres y cosas”, *Oarso* (Errenteria, 1958), p. 44-45.

32. Koldo MITXELENA, “Los nombres indígenas de la inscripción hispano-romana de Lerga (Navarra)”, *PV*, 82/83 (1961), p. 65-74.

33. Koldo MITXELENA, “Otra vez sobre la inscripción de Lerga”, *BRASP*, 18(1) (1962), p. 87-90.

34. Koldo MITXELENA, “Sobre -a en nombres vascos de persona”, *Euskera*, vol. 4 (Bilbao, 1959), p. 5-10.

de Irache»³⁵ “Toponimia, léxico y gramática”,³⁶ “Notas de toponimia”,³⁷ “Onomástica y población en el antiguo reino de Navarra: la documentación de San Millán”,³⁸ *Euskal Herriko Udalen Izendegia*,³⁹ “Apodaka”,⁴⁰ “Hitz eta izenen jatorriaz”,⁴¹ “Iruñea”,⁴² “Estratos en la toponimia alavesa”,⁴³ “Algunos nombres de Contrasta”,⁴⁴ “Prólogo a *Términos Vascos en Doc. Med. de los ss. XI-XVI* de J. Arzamendi”,⁴⁵ *Euskal Herriko Autonomi Elkarteko Herrien Izenak / Relación de las Poblaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco*,⁴⁶ y, especialmente, *Apellidos Vascos*.

Tiene también diversas reseñas sobre temas onomásticos, siempre muy interesantes: “La toponimia romana en Vizcaya”,⁴⁷ “R. P. Gonzalo Díez Melcón, Agustino recoleto. *Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII, ambos inclusive)* Granada 1957”,⁴⁸ “Religiones primitivas de Hispania”,⁴⁹ “Joan Coromines. *Estudis de toponímia catalana*, Barcelona, 1965”,⁵⁰ etc. Mitxelena, fuera de las obras en las que estudia de modo “premeditado” algún tema onomástico, se ocupa de los nombres con el objeto de:

35. Koldo MITXELENA, “Notas lingüísticas a «Colección diplomática de Irache»”, FLV, 1 (1969), p. 1-59.

36. Koldo MITXELENA, “Toponimia, léxico y gramática”, FLV, 9 (1971), p. 241-267.

37. Koldo MITXELENA, “Notas de toponimia”, *Estudios de Deusto*, 20 (Bilbao, 1972), p. 329-331 y *Segunda Semana de Antropología Vasca* (Bilbao, 1973), p. 381-383.

38. Koldo MITXELENA, “Onomástica y población en el antiguo reino de Navarra: la documentación de San Millán”, *XII semana de estudios medievales 1974*, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana - Amigos del Camino de Santiago - CSIC, Pamplona/Iruñea, 1976, p. 49-71.

39. Koldo Mitxelena, *Euskal Herriko Udalen Izendegia*, Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia, Bilbao, 1979.

40. Koldo MITXELENA, “Apodaka”, *Homenaje a Odón de Apraiz. Odon de Apraizi Omenaldia*, Consejo de Cultura de Álava, Vitoria-Gasteiz, 1981, p. 259-261.

41. Koldo MITXELENA, “Hitz eta izenen jatorriaz”, *Actas de las I Jornadas de Onomástica, Toponimia. Vitoria-Gasteiz, abril de 1986 / I Onomastika Jardunaldien Agiriak. Toponimia. Gasteiz, 1986ko apirila*, Henrike KNÖRR, María Ángeles LÍBANO (eds.), Euskaltzaindia, Bilbao, 1991, p. 25-34.

42. Koldo MITXELENA, “Iruñea”, *Piarres Lafitte-ri omenaldia*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1983, p. 445-451.

43. Koldo MITXELENA, “Estratos en la toponimia alavesa”, *La Formación de Álava*, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz, 1984, p. 279-288.

44. Koldo MITXELENA, “Algunos nombres de Contrasta”, ASJU, 19(2), 1985, p. 595-602.

45. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao, 1985.

46. Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia, Eusko Jaurlaritzza/Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1986.

47. Koldo MITXELENA, “Religiones primitivas de Hispania”, BRASP, 11 (1955), p. 124-128.

48. Koldo MITXELENA, “R. P. Gonzalo Díez Melcón, Agustino recoleto. *Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII, ambos inclusive)* Granada 1957”, BRASP, 13 (1957), p. 372-375.

49. Koldo MITXELENA, “Religiones primitivas de Hispania”, *Zephyrus* (Salamanca, 1961), 197-202.

50. Koldo MITXELENA, “Joan Coromines. *Estudis de toponímia catalana*, Barcelona, 1965”, BRASP, 22 (1966), p. 283-290.

- a) Mostrar los sufijos que aparecen en toda Vasconia (-*aga*, -(*k*)*eta*, -*zu*...), para poner de manifiesto la unidad que el euskera antiguo tenía.
- b) Dar cuenta de los límites entre los diferentes dialectos del euskera (*beltz* / *baltz*, *hiri* / *huri*...).
- c) Profundizar en el estudio de la lengua vasca (fonética-fonología, morfología, temas de vocabulario...), especialmente en los siglos en los que no tenemos textos o estos escasean (antigüedad, ss. IX-XV...).
- d) Estudiar la extensión del euskera a través de la historia (Aquitania y Lerga, por ejemplo).
- e) Conocer el mayor o menor número de vascohablantes en una determinada zona (en la cuenca del río Tirón, valga el caso).
- f) Analizar los movimientos de población (La Rioja - Burgos).
- g) Subrayar la presencia de lenguas “foráneas” en Vasconia.
- h) Conocer el estatus del euskera y de las otras lenguas en las diversas etapas históricas.

Cuando hablamos de onomástica, no hay duda de que la obra más importante de Mitxelena es *Apellidos Vascos*, en la que, a pesar del título, se ocupa bastante más de la toponimia que de la antroponimia, aunque ambos campos están, no haría falta señalarlo, estrechamente relacionados. La obra tuvo tres ediciones antes de la muerte de su autor, en 1953 (637 entradas), 1955 (658 entradas) y 1973 (670 entradas). Después del fallecimiento de Mitxelena, acaecido en 1987, ha habido al menos otras tres ediciones, la de 1989, la de 1997 y la de 2012, meras reproducciones de la de 1973. Hace unos años el mencionado Joseba Andoni Lakarra e Iñigo Ruiz Arzalluz editaron las obras completas de Mitxelena en quince tomos,⁵¹ y en ellos, en el noveno, en el que se recogen los temas de onomástica, publicaron de nuevo AV, siguiendo la tercera edición de 1973, pero con la bibliografía ordenada, ya que el sistema original seguido por Mitxelena era un tanto confuso para el lector.

Es un libro, como se ha dicho, importante. El autor veía así el trabajo etimológico:

Lo relativo a esta ciencia o arte, o como quiera llamarse, va asociado en la memoria común a una serie de chascarrillos, algunos muy graciosos y no siempre faltos de exactitud, que le confieren un carácter poco envi-

51. Anejos de ASJU, 54 (2011), Donostia/San Sebastián y Vitoria-Gasteiz.

diable de entretenimiento temerariamente aventurado, gobernado por los caprichos de la más pura arbitrariedad, y con sus ribetes de disparatado.

La obra es de señalar por la seriedad con que trabaja Mitxelena, frente a la cantidad de *dilettanti* que había en aquel entonces y que sigue habiendo hoy en día. Para ello se basa en su profundo conocimiento de la historia del euskera, a pesar de que el mismo autor reconoce que AV está lejos de ser el trabajo definitivo sobre onomástica vasca, porque faltan las investigaciones de tipo histórico. Añade que los puntos oscuros en lo que concierne a la toponimia y antroponimia vascas, y los que todavía están por explicar, son numerosos. Por eso, se ocupa de los nombres (de un tipo u otro) que estaban (más o menos) claros para él, y deja a un lado otros más oscuros.

Mitxelena destacó siempre por su profundo conocimiento del euskera y su prudencia a la hora de explicar las cosas. El vascólogo francés René Lafon⁵² dice así del trabajo AV del de Errenteria:

On doit féliciter M. Michelena de sa prudence en matière d'étymologie. Il sait fort bien distinguer ce qui est sûr et ce qui ne l'est pas. Il ne se perd pas en explications inutiles quand la signification d'un dérivé, d'un composé ou d'un suffixe est claire et ne fait pas difficulté. Lorsqu'un nom ou un élément formatif est l'objet d'hypothèses, il n'expose que celles qui sont plausibles, en indiquant parfois ses préférences. On peut n'être pas d'accord avec lui; on n'a jamais à lui reprocher d'être aventureux.

Su “maestro y amigo” José Vallejo,⁵³ director de su tesis doctoral, veía así la obra AV:

La firma del Sr. Michelena es garantía plena de que el tema de este libro, sobre el que se han volcado tantos trabajos de “aficionados”, ha sido tratado con la probidad exigida por la Filología y la Lingüística. Sus características de investigador prometían, además, un libro ponderado. Y tal es el resultado [...]. La Filología debe al Sr. Michelena una contribución sólida y los vascos tan legítimamente aficionados a la etimología de sus viejísimos apellidos, ya pueden acudir a una fuente de información científicamente seria.

Al comienzo de la obra dice Mitxelena que el objetivo es la etimología de los apellidos, si bien esta es siempre relativa, ya que “una etimología científica

52. René LAFON, “Luis Michelena.- *Apellidos vascos*, Biblioteca Vascongada del País, San Sebastián, 1953, 160 pages”, *Bulletin de la Société de Linguistique de Paris*, 49 (París, 1953), p. 160-161.

53. José VALLEJO, “Michelena, Luis.- *Apellidos vascos*. (Número 11 de Monografías vascongadas de la Biblioteca vascongada de los Amigos del País). San Sebastián, 1953”, *Emerita*, 22 (Madrid, 1954), p. 372-373.

no puede hacer otra cosa que establecer la relación entre las formas actuales —o conocidas en un determinado período— y otras más antiguas, atestiguadas o simplemente supuestas”. Además, en el caso de los nombres vascos, se trata, según el autor, de “determinar los elementos que entran en su composición”, de ver si son elementos pertenecientes al euskera o a otros idiomas que han estado en contacto con aquel idioma. La dificultad añadida es que los topónimos y antropónimos “no «significan», estrictamente hablando, nada; designan simplemente un determinado lugar o una determinada persona”, y esto hace que la seguridad de las explicaciones etimológicas, en estos casos, sea menor que en los nombres comunes.

Otro punto importante en el trabajo de Mitxelena es la definición de apellido vasco: “Consideramos [...] que un apellido es vasco por el simple hecho de que alguno de sus componentes lo sea, o incluso simplemente porque lo sea la forma en que están compuestos”. Mitxelena fue presidente de la recién creada Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia, y aparece entre los autores del *Nafarroako Herri Izendegia / Nomenclátor Euskérico de Navarra*,⁵⁴ aunque había fallecido tres años antes.

Alfonso Irigoien

Otro de los autores que ha destacado por su trabajo en el campo de la onomástica vasca es el vizcaíno Alfonso Irigoien, miembro de la Comisión de Onomástica hasta 1996, y como tal, coautor de una serie de trabajos, entre otros de los ya mencionados *Euskal Herriko Autonomi Elkarteko Herrien Izenak / Relación de las Poblaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco* (1986) y de *Nafarroako Herri Izendegia / Nomenclátor Euskérico de Navarra* (1990).

Irigoien fue también autor de una tesis doctoral sobre antroponimia vasca (*La lengua vasca en relación con la antroponimia y otras cuestiones medievales*)⁵⁵ dirigida por el tafallés Ricardo Ciérbide, y de una serie de artículos sobre antroponimia y toponimia vascas, recogidos en la revista *Euskera* de Euskaltzaindia y en las obras que llevan el título *De Re Philologica Linguae Uasconicae*, cuyo quinto volumen vio la luz en 1995, un año antes del fallecimiento del autor. Otras obras importantes de Irigoien son: *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*,⁵⁶ *Sobre toponimia del País Vasco Norpirenaico*

54. *Nafarroako Herri Izendegia / Nomenclátor Euskérico de Navarra*, Gobierno de Navarra - Euskaltzaindia, Pamplona/Iruña, 1990.

55. Alfonso IRIGOIEN, *La lengua vasca en relación con la antroponimia y otras cuestiones medievales*, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (tesis doctoral), Vitoria-Gasteiz, 1983.

56. Alfonso IRIGOIEN, *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*, Autoedición, Bilbao, 1986.

(*Observaciones en torno a la obra Toponymie Basque de Jean-Baptiste Orpustan*)⁵⁷ y *Studia anthroponymica et toponymica*,⁵⁸ esta última colección de diversos artículos publicados por el autor con anterioridad.

Jose Mari Satrustegi

Otro de los autores que hay que mencionar cuando hablamos de onomástica vasca es el navarro Jose Mari Satrustegi, académico de número de Euskaltzaindia y miembro de su Comisión de Onomástica desde la creación de la misma hasta que murió. Además de los trabajos sobre los nombres de las casas de Luzaide/Valcarlos (*vide infra*), Satrustegi es conocido especialmente por ser autor del llamado *Euskal Izendegia / Nomenclátor Onomástico Vasco / Liste de Prénoms Basques*, librito escrito a petición de la Academia y que conoció tres ediciones: en la primera, publicada cuando el dictador todavía estaba vivo, en 1972,⁵⁹ hay 700 nombres; en la segunda edición de 1977⁶⁰ incluye otros quinientos nombres recogidos durante los últimos años, hasta llegar a 1200, y en la tercera edición, en la de 1983, el número de nombres subió hasta 1600.⁶¹

En la primera edición, realizada como se ha dicho durante el franquismo, solo pudo incluir, por cuestiones legales, nombres de la Virgen —de las ermitas de la Virgen, dicho de manera más exacta— (*Aitziber, Erkuden, Nagore, Oskia...*) y nombres que no tenían, aparentemente al menos, equivalente en castellano (*Eneko, Oneka, Saioa, Ziortza...*), siempre que tuvieran cierta tradición. En la segunda edición hubo algunos cambios de grafía, y lo que es más importante, la ley era otra y los nombres de pila se podían poner en cualquier lengua del Estado. Esto dio pie a que se incluyeran algunos que hasta entonces habían estado prohibidos, a saber, nombres procedentes de nuestra historia, literatura, mitología y costumbres populares. En 1980, tres años antes de la tercera edición, la ley cambió de nuevo, de tal modo que se permitía ya poner al niño cualquier tipo de nombre, con la condición de que no fuera ofensivo para la criatura y no produjera confusión de sexo. En la tercera edición se incluyen también unas tablas de correspondencia vasco-castellano y castellano-vasco,

57. Alfonso IRIGOIEN, *Observaciones en torno a la obra Toponymie Basque de Jean-Baptiste Orpustan*, Autoedición, Bilbao, 1990.

58. Alfonso IRIGOIEN, *Studia anthroponymica et toponymica*, Autoedición, Bilbao, 1994.

59. Jose Mari SATRUSTEGI, *Euskal Izendegia / Nomenclátor Onomástico Vasco / Liste de Prénoms Basques* Euskaltzaindia, Pamplona/Iruñea, 1972.

60. Jose Mari SATRUSTEGI, Euskaltzaindia, Pamplona/Iruñea, 1977.

61. Jose Mari SATRUSTEGI, Euskaltzaindia, Bilbao, 1983.

e igualmente una lista de nombres con su equivalencia francés-vasco. Tuvo tiradas de 50.000 y 60.000 ejemplares, y su influencia fue muy grande.

Henrike Knörr

Henrike Knörr fue presidente de la Comisión de Onomástica durante un largo periodo de tiempo y, como tal, coautor de varias obras publicadas por la susodicha Comisión, entre otras del *Nafarroako Herri Izendegia / Nomenclátor Euskérico de Navarra* ya citado, del *Nomenclátor de apellidos vascos / Euskal deituren izendegia*,⁶² del *Euskal izendegia / Diccionario de nombres de pila / Dictionnaire de prénoms*,⁶³ etc.

Ricardo Ciérbide

Fue durante algunos años miembro de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia, y director de varias tesis doctorales sobre temas onomásticos, entre otras de la de Alfonso Irigoien ya citada y de la de quien firma este trabajo.⁶⁴ Se debe a Ciérbide la propuesta de proyecto de recogida de material onomástico, siguiendo el modelo del *Onomasticon Cataloniae*, que nacería con el nombre de *Onomasticon Vasconiae*, colección que ha recogido hasta el momento la publicación de 29 obras en papel y cuatro más en formato CD o PDF que se pueden bajar de <euskaltzaindia.eus>.

Ciérbide escribió también numerosos artículos de tema onomástico: “Toponimia navarra: historia y lengua”,⁶⁵ “Consideraciones en torno a la toponimia de Roncesvalles”,⁶⁶ “Toponimia de la comarca de La Oliva” (con G. Herrero),⁶⁷ “Toponimia alavesa: Apeo de Vitoria y su jurisdicción de 1481-1486”,⁶⁸ “Onomástica de los *francos* de Estella”,⁶⁹ “Diversos contenidos

62. Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia, *Nomenclátor de apellidos vascos / Euskal deituren izendegia*, Ministerio de Justicia - Euskaltzaindia, Madrid, 1998.

63. Euskaltzaindia, *Euskal izendegia / Diccionario de nombres de pila / Dictionnaire de prénoms*, Eusko Jaurlaritza/Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2001.

64. Se publicó con el título de *Eslaba aldeko euskararen azterketa toponimiaren bidez* [‘Estudio del euskera de la zona de Eslava a través de la toponimia’], Euskaltzaindia, Bilbao, 1994.

65. Ricardo CIÉRBIDE, “Toponimia navarra: historia y lengua”, *FLV*, 34 (1980), p. 87-106.

66. Ricardo CIÉRBIDE, Graciliano HERRERO, “Consideraciones en torno a la toponimia de Roncesvalles”, *RIEV*, 15 (Donostia/San Sebastián, 1981), p. 273-288.

67. Ricardo CIÉRBIDE, “Toponimia de la comarca de La Oliva”, *CEEN*, 46 (1985), p. 5-85 y 47 (1986), p. 91-164.

68. Ricardo CIÉRBIDE, “Toponimia alavesa: Apeo de Vitoria y su jurisdicción de 1481-1486”, *RIEV*, 28/2 (Donostia/San Sebastián, 1981), p. 543-568.

69. Ricardo CIÉRBIDE, “Onomástica de los *francos* de Estella”, *Nouvelle Revue d’Onomastique*, 25-26 (París, 1995), p. 209-222

histórico-lingüísticos de la toponimia de Álava”,⁷⁰ “Onomástica personal de los vecinos de Pamplona (ss. XII-XIV)”,⁷¹ “Onomástica de los judíos navarros (siglo XV)”,⁷² “Aportaciones a la onomástica medieval de la Alta y Baja Navarra (s. XIV)”,⁷³ “La onomástica histórica de Navarra”,⁷⁴ etc., y no podemos olvidar la obra titulada *Censos de población de la Baja Navarra (1350-1353 y 1412)*,⁷⁵ que recoge multitud de datos de gran interés.

Jimeno Jurío

El investigador de Artajona/Artaxoa era más historiador y etnógrafo que lingüista. Sin embargo, y dado que la onomástica tiene un aspecto histórico y también etnográfico importante, Jimeno Jurío se dedicó durante las últimas décadas de su vida en cuerpo y alma a la investigación toponímica. Publicó varias colecciones documentales, entre las que destaca la de su villa natal, la obra denominada *Documentos Medievales Artajoneses (1070-1312)*,⁷⁶ y, en formato más reducido, “El libro Rubro de Iruzu”⁷⁷ y “El libro del patronato de Santa María de Sangüesa (1300-1501)”.⁷⁸

Escribió un gran número de artículos en las revistas del país, especialmente en CEEN y en FLV, pero también en *Euskera*, RIEV, etc., dado que fue un autor muy prolífico. Sus artículos y libros han sido recogidos y reeditados en la colección que lleva por título *Obras Completas de José M.ª Jimeno Jurío*, publicada en Pamplona/Iruñea por Udalbide, Pamiela y Euskara Kultur Elkargoa durante los últimos años, ocasionalmente apoyados en lo económico por algún ayuntamiento. Han salido, según me dice David Mariezkurrena, encargado de la edición, sesenta tomos, y quedan todavía cuatro que verán la luz en 2023.

70. Ricardo CIÉRBIDE, “Diversos contenidos histórico-lingüísticos de la toponimia de Álava”, FLV, 78 (1998), p. 329-339.

71. Ricardo CIÉRBIDE, “Onomástica personal de los vecinos de Pamplona (ss. XII-XIV)”, *Nouvelle Revue d’Onomastique*, 27-28 (París, 1996), p. 87-96.

72. Ricardo CIÉRBIDE, “Onomástica de los judíos navarros (siglo XV)”, *Nouvelle Revue d’Onomastique*, 27-28 (París, 1996), p. 97-108.

73. Ricardo CIÉRBIDE, “Aportaciones a la onomástica medieval de la Alta y Baja Navarra (s. XIV)”, *Oihenart*, 26 (Bilbao, 2011), p. 131-144.

74. Ricardo CIÉRBIDE, “La onomástica histórica de Navarra”, *Huarte de San Juan. Filología y Didáctica de la Lengua*, 17 (Pamplona/Iruñea, 2017), p. 6-34.

75. Ricardo CIÉRBIDE, *Censos de población de la Baja Navarra (1350-1353 y 1412)*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1993.

76. JIMENO JURÍO, *Documentos Medievales Artajoneses (1070-1312)*, Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana, Pamplona/Iruñea, 1968.

77. JIMENO JURÍO, “El libro Rubro de Iruzu”, PV, 120-121 (1970), p. 221-270.

78. JIMENO JURÍO, “El libro del patronato de Santa María de Sangüesa (1300-1501)”, PV, 132-133 (1973), p. 233-307.

En lo que concierne a la onomástica, cabe destacar los artículos “El euskera en la toponimia de Artajona”,⁷⁹ “Nombres vascongados y romanceados de pueblos navarros”,⁸⁰ “Topónimos navarros con sufijo -ain”,⁸¹ “Informe sobre las denominaciones Lizarra-Estella y Atarrabia-Villava”,⁸² “Arrizabalaga (Campanas) y Artederreta (Carrascal)”,⁸³ “Pamplona y sus nombres”,⁸⁴ “Arga et Runa flumen”,⁸⁵ “Arqueta ‘Los Arcos’ (Fuero de Estella)”,⁸⁶ etc.

En cuanto a los libros, tenemos *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Cizur*,⁸⁷ *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Galar*,⁸⁸ *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Olza*,⁸⁹ *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Iza*⁹⁰ y *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Ansoáin*.⁹¹ Las *cendeas* son unidades administrativas que antiguamente estaban más extendidas en nuestra geografía que ahora; quiero decir que había *cendeas* también en otras partes de Navarra. Es la forma eusquérica de *centena*, término este último que se emplea en algún lugar, en castellano (pronunciado con [θ]), como sustantivo, para expresar el *auzolan* o trabajo comunal.

Como remate de los estudios de toponimia de la Cuenca de Pamplona o *Iruñerria* en la que hay que incluir un librito más pequeño titulado *Estudio Toponímico de Burlada*,⁹² publicó Jimeno, junto con quien escribe, la obra *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Pamplona/Iruña*,⁹³ en la que se hace un examen de la toponimia de la capital de Navarra. Todos los trabajos anteriores han sido reeditados en las obras completas de José María Jimeno Jurío, por ejemplo *Toponimia histórico-etnográfica de Tafalla*⁹⁴ y *Artajona. Toponimia Vasca /*

79. JIMENO JURÍO, “El euskera en la toponimia de Artajona”, FLV, 3 (1969), p. 375-385.

80. JIMENO JURÍO, “Nombres vascongados y romanceados de pueblos navarros”, FLV, 47 (1986), p. 171-182.

81. JIMENO JURÍO, “Topónimos navarros con sufijo -ain”, FLV, 48 (1986), p. 251-281.

82. JIMENO JURÍO, FLV, 51 (1988), “Informe sobre las denominaciones Lizarra-Estella y Atarrabia-Villava”, p. 59-76.

83. JIMENO JURÍO, “Arrizabalaga (Campanas) y Artederreta (Carrascal)”, FLV, 53 (1989), p. 75-86.

84. JIMENO JURÍO, “Pamplona y sus nombres”, FLV, 57 (1991), p. 55-76.

85. JIMENO JURÍO, “Arga et Runa flumen”, FLV, 64 (1993), p. 507-519.

86. JIMENO JURÍO, “Arqueta ‘Los Arcos’ (Fuero de Estella)”, FLV, 65 (1994), p. 121-138.

87. JIMENO JURÍO, *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Cizur*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1986. Es la obra que dio comienzo a la citada colección *Onomasticon Vasconiae* de la Real Academia de la Lengua Vasca.

88. JIMENO JURÍO, *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Galar*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1987.

89. JIMENO JURÍO, *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Olza*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1989.

90. JIMENO JURÍO, *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Iza*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1990.

91. JIMENO JURÍO, *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Ansoáin*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1992.

92. JIMENO JURÍO, *Estudio Toponímico de Burlada*, Ayuntamiento de Burlada, Burlada, 1991.

93. JIMENO JURÍO, SALABERRI, *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Pamplona/Iruña*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1994.

94. JIMENO JURÍO, *Toponimia histórico-etnográfica de Tafalla*, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1989.

Artaxoa. Euskal Toponimia,⁹⁵ este último realizado en colaboración con quien firma este trabajo.

Pero además de por sus propias obras de onomástica, es importante Jimeno por haber sido el director del trabajo de recogida de toda la toponimia menor de Navarra, llevado a cabo en equipo y que tuvo como resultado la publicación de una obra introductoria y de otros 59 volúmenes, con los mapas catastrales correspondientes, ya que el objetivo era la recogida y normativización de la toponimia menor de la Comunidad Foral y su empleo en el catastro. Es decir, el trabajo realizado ha tenido una aplicación práctica, no ha quedado en el papel. La recogida se hizo entre 1990 y 1994, pero la publicación de los diferentes tomos se alargó hasta 1998 (*vide infra*).

2. ESTUDIO DE LA OICONIMIA DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Como hemos mencionado, hay varios artículos interesantes sobre los nombres de las casas, que empiezan, *grosso modo*, con Bonifazio Etxegarai y Jose Migel Barandiaran.

Durante las últimas décadas el estudio de la oiconimia ha conocido un desarrollo importante entre nosotros, al menos en lo que respecta al número de artículos y obras que han visto la luz. No podemos citar, ni por asomo, todos los trabajos que se han llevado a cabo, pero permítasenos mencionar algunos:

“Notes sur le basque des Aldudes: noms de maison, mots et récits populaires”⁹⁶ (George Lacombe), “Los sufijos ‘ena’ y ‘eta’ en las casas viejas de Algorta”⁹⁷ (José J. Bautista Merino Urrutia), “Las casas de Valcarlos”⁹⁸ (Jose Mari Satrustegi), “Noms de maisons et lieux-dits de Cambo”⁹⁹ (Robert Poupel), “Estudio del grupo doméstico de Valcarlos”¹⁰⁰ (Jose Mari Satrustegi), “Relación de caseríos del término municipal de Eibar, con citas cronológicas”¹⁰¹ (Juan

95. JIMENO JURÍO, SALABERRI, *Artajona. Toponimia Vasca / Artaxoa. Euskal Toponimia*, Altafaylla - Gobierno de Navarra - Sociedad de Corralizas y Electra de Artaxona, 1998.

96. George LACOMBE, “Notes sur le basque des Aldudes: noms de maison, mots et récits populaires”, AEF, 24 (1971-72), p. 25-44. Es bastante anterior a la fecha de publicación.

97. José J. Bautista Merino Urrutia, “Los sufijos ‘ena’ y ‘eta’ en las casas viejas de Algorta”, *Homenaje a D. Julio de Urquijo e Ybarra*. Número extraordinario de BRASP, Donostia/San Sebastián, 1949, vol. I, p. 161-171.

98. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 21 (Madrid, 1965-1966), p. 13-34 y 24(1/2) (Madrid, 1968), p. 121-145.

99. *Gure Herria*, 4-5-6 (Eibar, 1968), p. 119-131.

100. CEEN, 2 (1969), 115-213.

101. CEEN, 27 (1977), p. 61-91.

San Martin), “Goizueta’ko etxe eta baserri’en izenak: 1616 urtetik 1925’ño”¹⁰² (Vicente Hernandorena), “Ofizio eta tituludun etxe izenak Hondarribian”¹⁰³ (Juan San Martin, 1997), “Labiano: estudio etnográfico-histórico. III. Lingüística”¹⁰⁴ (Begoña Equiza, Inmaculada Monreal, Ana Izco y Fely Nuin), “Apeo de Baztán (1726-1727)”¹⁰⁵ (Patxi Ondarra), “La casa en Lesaca”¹⁰⁶ (Julio Caro Baroja), “Los nombres de las casas en el valle de Izagaondo, 1600-2001”¹⁰⁷ (Javier Itulain), “Nombres de oficios en la oiconimia navarra”¹⁰⁸ (Andres Iñigo), “Getxoko etxe izenen sorreraz”¹⁰⁹ (Mikel Gorrotategi), “Nafarroako euskal oikonimiaz”¹¹⁰ (Patxi Salaberrri), “Izengoitiak Nafarroako oikonimia historikoan”¹¹¹ (Andres Iñigo), etc.

Entre las obras de más entidad tenemos *Caseríos de Guipuzcoa / Gipuzkoa’ko baserriak*¹¹² (Iñaki Linazasoro, 1974), *La casa en Navarra* (Julio Caro Baroja, 1982, 3 vol.), *Toponomástica Histórica del Valle de Santesteban de Lerín*¹¹³ (Andres Iñigo; publicación de la tesis doctoral del autor), *Gipuzkoako dorretxeak eta leinuak*¹¹⁴ (Borja Aginagalde y José Luis Galiana), *Les noms des maisons médiévales en Labourd, Basse-Navarre et Soule*¹¹⁵ (Jean-Baptiste Orpustan, 2000; publicación de la tesis doctoral del autor), *Dimako etxe eta leku-izenak*¹¹⁶ (Gotzon Aurrekoetxea), *Sara, etxeak eta deiturak lau mendez (XVI-XIX)*¹¹⁷ (Xabier Elosegi), *Anoetako Baserriak*¹¹⁸ (Juantxo Agirre-Mauleon dir.), *Etxalarko etxeen izenak*¹¹⁹ (Pello Apezetxea y Patxi Salaberrri), *Recopilación fotográfica de las casas, caseríos y bordas de Ezkurra / Ezkurrako etxe, baserri eta borden argazki bilketa*¹²⁰ (Fernando Etxeberria y Juan Jesus Sukunza), *Zizurkilgo baserriak*¹²¹ (Alfredo

102. CEEN, 28 (1978), p. 75-90.

103. *Bidasoako Ikaskuntzen Aldizkaria*, 13 (Irun, 1997), p. 119-126.

104. CEEN, 43 (1984), p. 5-37.

105. CEEN, 44 (1984), p. 5-47.

106. PV, 206 (1995), p. 597-618.

107. CEEN, 77 (2002), p. 46-126.

108. FLV, 83 (2000), p. 139-149.

109. FLV, 99 (2005), p. 335-364.

110. *Studies in Basque and Historical Linguistics in Memory of R. L. Trask*, ASJU, 40(1/2), p. 871-893.

Gipuzkoako Foru Aldundia/Diputación Foral de Gipuzkoa - Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Donostia/San Sebastián, 2006.

111. *Jean Haritschelhar-i omenaldia*, Euskaltzaindia, Bilbao, 2008, p. 281-307.

112. Itzaropena, Zarautz, 1974.

113. Gobierno de Navarra, Pamplona/Iruñea, 1996.

114. Gipuzkoako Foru Aldundia/Diputación Foral de Gipuzkoa, Donostia/San Sebastián, 1997.

115. Izpegi, Baigorri, 2000.

116. Dimako Udala, Dima, 2004.

117. Eusko Ikaskuntza, Donostia/San Sebastián, 2005.

118. Lizardi Kultur Elkartea, Tolosa, 2005.

119. Egileen edizioa, Etxalar, 2009.

120. Ezkurrako Udala, Ezkurra, 2009.

121. Lizardi Kultur Elkartea, Tolosa, 2010.

Moraza dir., 2010), *Getxoko izenak. Aldeetxe eta leku izenak. Nombres de caseríos y lugares*¹²² (Sofía Suso, Amagoia Aurrekoetxea y Mikel Gorrotxategi), *Goizuetako etxeen izenak*¹²³ (Patziku Perurena, Patxi Salaberri y Juan Jose Zubiri), *Orbaizetako etxeak. La historia de Orbaizeta a través de sus casas*¹²⁴ (Javier Buces), *Berrizko baserriak* (Jon Ander Ramos, Ana Isabel Ugalde-Gorostiza y Mikel Gorrotxategi, 2013), *Valdorba. Nombres de casas* (Fernando Maiora, 2013), *Albiztur 1552: baserriak eta etxeak* (Mikel Prieto, 2014), *Etxea: Ondarea, Historia, Mintzoa* (Juan Carlos Etxegoien “Xamar”, 2016), *Arakilgo ekialdeko etxe-izenak historian barna* (Jose Luis Erdozia, 2022), etc.

Las obras de oiconimia se deben a menudo a las becas que los ayuntamientos sacan para el estudio de los nombres de las casas de la localidad en cuestión. Como se puede ver, son en general trabajos monográficos, importantes para el estudio de la onomástica local, aunque haya a veces problemas de normativización, es decir, falta de criterios claros a la hora de escribir los nombres, y no es una cuestión trivial, porque a menudo están escritos, de una manera u otra, en las fachadas de los edificios, en las señales viarias, son empleados por los ayuntamientos en sus funciones habituales, etc. El problema, en general, es la falta de formación onomástica de los autores.

En nuestra opinión, es necesario conocer bien la documentación, saber cuáles han sido los nombres de una determinada casa, ya que pueden cambiar con el tiempo, dependiendo del dueño de la misma. Algunos han querido ver algo inamovible en las denominaciones de las casas vascas, algo que viene de tiempo inmemorial y que no ha mudado hasta el presente, pero la realidad es muy distinta.

Es importante también conocer toda la microtoponimia que surge alrededor de dicha casa: nombres de bordas, de cabañas, de prados, de piezas... Igualmente son importantes los nombres de las gentes que viven y han vivido en la casa, es decir, los “sobrenombres oiconímicos” que han surgido, y los apellidos a los que han dado lugar (*Bartzelona, Boloke, Dorai, Etxeberri, Paris*, etc. en Luzaide /Valcarlos, N, por ejemplo). Luego estos, claro está, han podido ser la fuente de otros oicónimos. Es este —el de los sobrenombres oicoímicos— un tema muy importante que se ha investigado muy poco. Es, por lo tanto, una de las tareas que quedan por hacer.

122. Getxoko Udala, Getxo, 2010.

123. Pamiela, Pamplona/Iruñea, 2011.

124. Orbaizetako Udala - Aranzadi zientzia elkarte, Donostia/San Sebastian, 2011.

3. ESTUDIO DE LA ODOMIMIA DURANTE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

Esta parte de la onomástica es, probablemente, la que más atención ha requerido de los ayuntamientos, y es por ello la que más quebraderos de cabeza ha dado a los onomastas, pues urgía escribir los nombres de las calles en euskera, pero los criterios a utilizar no estaban siempre claros, por la casuística tan amplia que dichos nombres presentan, empezando por la (orto)tipografía (mayúsculas, minúsculas, recta, cursiva, guiones...) y siguiendo por un montón de cuestiones relacionadas con la normativización de los nombres y apellidos vascos. Por ejemplo, ¿hasta dónde tenemos que ir en los nombres?, ¿debemos respetar siempre el uso de los portadores de los mismos?, ¿y en el caso de los apellidos?... Ahora tenemos, después de muchos años, la obra *Kale eta karriken izenak hautatzeko eta idazteko irizpideak* ‘Criterios para la elección y redacción de los nombres de las calles’ (2019) de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia, publicada en Bilbao. En ella se aboga en primer lugar, siguiendo el consejo del grupo de expertos de las Naciones Unidas, por el empleo de los topónimos de cada localidad en los nombres de las calles, para la conservación de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La normativización del callejero tiene dos aspectos importantes: *a)* el del contenido, digamos (personas, acontecimientos, topónimos...) y *b)* el de la forma. Los que nos ocupamos de temas onomásticos podemos hacer recomendaciones en lo que al segundo hace (no utilizar denominaciones demasiado largas, valga el caso), ya que lo referente a la forma es una cuestión más lingüística, pero el primero es competencia de los ayuntamientos, que son quienes deciden y proponen el nombre, por los motivos que sean. En nuestro caso ha sido con frecuencia la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia la encargada de la traducción y/o normativización de los nombres, pero tras la publicación del libro mencionado, los técnicos de euskera y traductores pueden hacerlo de manera relativamente autónoma.

Aquí la investigación es de nuevo imprescindible, por ejemplo, para conocer los nombres de los diferentes gremios que suelen aparecer en las calles antiguas —en las de “siempre” quiero decir— como *Cantón de las Carnicerías*, *Correría*, *La Cuesta de Curtidores*, *Herrería*, *Rincón de las Pellejerías*, *Zapatería*, etc. Han llegado hasta nosotros algunos odónimos cuya versión castellana ya no se usa (*Urradinda* ‘la calle de los orfebres’, *Zakudinda* ‘la calle de los saqueros’... en Pamplona / Iruñea), pero a menudo no nos han llegado los nombres vascos de las que todavía se emplean: *Calderería*, *Cuchillería*, etc. En alguna ocasión es la denominación eusquérica la que se utiliza, pero junto al genérico castellano y con deformación: calle *Lindatxikia* (Pamplona/Iruñea), procedente de un

anterior *Dindatxikia* ‘la calle pequeña’, ya que la variante de la capital navarra era *dinda*, no *inda*, *drinda* o *drunda* como en otros lugares; lo de *linda-*, claro está, no pasa de ser una etimología popular. También aquí la investigación va retrasada; hay todavía muchas cosas por estudiar.

4. SOBRE LA HIDRONIMIA

Ahora tenemos la obra trilingüe *Euskal Herriko ibaiak / Ríos de Euskal Herria / Les Cours d'eau du Pays Basque* de Euskaltzaindia, publicada en Bilbao en 2014. En ella se dan los nombres de los cursos de agua del país en euskera, los de los más importantes quiero decir. Esto algunas veces es muy fácil, pero es sabido, en el caso de cursos de agua de menor entidad, que los nombres cambian según los tramos, y desde el punto de vista del euskera hay problemas lingüísticos que era necesario aclarar, como el empleo de genéricos, el uso del artículo, etc. La obra está dividida en nueve capítulos: 1. Ríos que desembocan en la costa de Bizkaia (38), 2. Ríos que desembocan en la costa de Gipuzkoa (59), 3. Ríos que desembocan en la costa de Lapurdi (91), 4. Ríos que vierten al Ebro más arriba de Logroño (40), 5. Ríos que vierten al Ebro más abajo de Logroño hasta el Ega (36), 6. Cuenca alta del Aragón hasta Onsella (45), 7. Cuenca baja del Aragón (36), 8. Cuenca del Arga (56), 9. Ríos que vierten al Ebro más abajo del Aragón (13). Se trata de una obra normativa, no de investigación propiamente.

Nos corresponde a los onomastas intentar aclarar el significado original de los nombres de nuestros ríos, tarea nada envidiable ni fácil de realizar. En nuestro caso algunos no son difíciles: *Deba*, *Ibaizabal*, *Lurgorrieta*, *Ühaitza*, *Urederra*, *Urola*, *Zeberioerreka*, *Zorribentako erreka*... Otros son un poco más complicados: *Altube*, *Urumea*, etc., y otros son bastante más oscuros: *Aragoi / Aragón*, *Arga*, *Aturri*, *Bidasoa*, *Biduze*, *Ega*, *Errobi*, *Sadar*, *Zadorra*... por no mencionar el *Ebro*, claro.

5. EN TORNO A LA ORONIMIA

Hay una obra de “Euskal mendizale federazioa” titulada *Euskal Herriko Mendien Katalogoa / Catálogo de Cimas de Euskal Herria* (2009) cuya primera versión data de 1950, con mejoras y correcciones en las versiones posteriores de 1956, 1972, 1982, 1990 y 1991. Se ha ocupado de la revisión Patxi Galé, miembro de nuestro equipo y también de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia. Se recogen 121 montes de Álava, uno de La Rioja y 6 de Burgos. Hay, igualmente, 129 montes de Bizkaia, y con ellos 11 de Cantabria,

7 de Burgos y otros 7 de Burgos - Cantabria. Los orónimos de Gipuzkoa son 111 y los de Navarra 218. Además de los navarros hay otros de la “zona geográfica aneja a Navarra”, 9 de Aragón y uno de Béarn. Los de Lapurdi son 10; en la Baja Navarra tenemos 32, en Sola 23, y en la zona geográfica pegante a Iparralde 8 en el Béarn.

Además, en la obra se explica qué cambios se han hecho y por qué. De todos modos, se trata de un catálogo realizado por montañeros y geógrafos para montañeros, con la atención puesta en una competición según la cual deben subir 100 montes en cinco años. Es decir, no se trata de un trabajo lingüístico o de la Academia, aunque, como he dicho, ha sido coordinado por Patxi Galé, y en la normativización ha intervenido la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia.

En 2018 se hizo la última revisión. En ella aparecen 125 montes de Álava, 6 de Burgos anejos a la mencionada provincia, y 3 de La Rioja. En Bizkaia tenemos 128 y, en los anejos, 12 de Cantabria y 7 de Burgos - Cantabria. Los de Gipuzkoa son 111 y los de Navarra 215, además de 11 anejos de Aragón. En Lapurdi hay 10, en la Baja Navarra 26 y en Sola 11.

Hay que mencionar aquí la obra *Diccionario etimológico de los nombres de los montes y los ríos de Navarra*,¹²⁵ libro más bien de divulgación, pero que contiene reflexiones interesantes desde el punto de vista de la etimología, pues una cosa es la forma estándar del nombre del monte o del río y otra la explicación etimológica de dicho nombre, si bien ambas están estrechamente relacionadas.

Es quehacer de los que nos dedicamos a la onomástica estudiar el porqué de los nombres de nuestros montes, su motivación, conocer la razón que hubo para llamar a una elevación ‘el diente afilado’ (*Ortzorrotz*) o ‘el cuerno’ (*Adarra*, G, *Adarraga*, G, *Adartza*, N - BN), ‘la espalda del burro’ (*Astabizkar*, N), ‘la espaldica del burro’ o ‘*Astabizkar* pequeño’ (*Astabixkar*, N), ‘el monte mocho’ (*Mendimotza*, N - BN). Es también cuestión nuestra investigar acerca de la denominación original de las montañas que ahora llevan nombres de ermitas y santos (*Ezkaba* -> *San Cristóbal*, N, *Erreniega* -> *El Perdón*, N, *Beriain* -> *San Donato*... N), estudiar si en *Aralar* (G - N), documentado como *Aralarre*, el segundo elemento es *larre* ‘prado (no cercado)’, si *Orhi* (N - S) tiene que ver algo con *hori* ‘amarillo’ y *Orreaga* / *Roncesvalles* (N), *Oriarriaga* en la primera mención documental (luego *Orierriaga*), si *Adi* (N) y *Abodi* (N) tienen algo en común o el final *-di* se debe a la pura casualidad.

125. Mikel BELASKO, *Diccionario etimológico de los nombres de los montes y los ríos de Navarra*, Pamiela, Pamplona/Iruñea, 2000.

Nos podemos preguntar, igualmente, si *Aiako harria* (G) está relacionado con la localidad denominada *Aia* (G), con *ai* ‘cuesta’ o con ambos, si en *Iga* (N), antiguo *Ihiga*, está *ih* ‘junco’ y si el final *-ga* es el mismo que tenemos en el sufijo toponímico *-aga* que hemos visto en *Oriarriaga* o va con el que encontramos en *Ega* (río, N), *Lerga* (pueblo, N), *Uterga* (pueblo, N), si en *Izarraitz* (G) la base es *izarra* ‘estrella’ o un nombre de planta, si en *Ortzantzurieta* (N), documentado *Orcire(n) çorita*, tenemos a Dios de por medio, si en *Gorbeia* (A - B) el primer elemento tiene algo que ver con el de *Gorza* (N, pueblo), es decir con *gor* ‘duro’ en origen, ‘duro de oído’, ‘sordo’ ahora, base de *gogor* ‘duro’ (< **go(r)-gor*, EHHE, entrada *gor*), si *Gorobel* (A - BU - B), nombre vasco de la sierra llamada *Sálvada* en castellano, guarda relación con *Goroabe*, término de Pamplona/Iruñea... Son preguntas a menudo muy difíciles de resolver, que no se pueden dejar en manos (es decir, en boca o en pluma) del montón de aficionados que pulula por ahí, ya que se necesita un conocimiento profundo de la historia de nuestra lengua, de la documentación, de los materiales de que disponemos, etc.

6. NORMATIVIZACIÓN DE NOMBRES DE AYUNTAMIENTOS, VALLES Y OTROS

Uno de los trabajos más importantes de Euskaltzaindia, en el campo de la onomástica, ha sido dar normas relativas a los nombres de las entidades de población y regiones de Vasconia, así como también proporcionar una forma estándar para los gentilicios correspondientes a los naturales de dichas entidades y regiones. Es un trabajo largo y difícil, que se puede tildar de “socionomástico”.

La cuestión es que, en la transición, después del franquismo, había prisa para incorporar la lengua vasca a la educación, de la que había sido excluida hasta entonces. Vale con leer por encima el *Euskal Herriko Udalen Izendegia* (Euskaltzaindia, 1979) para darse cuenta de la carencia de criterios y de la falta de trabajos de investigación que había en la época. Ambos —los criterios y la investigación— están íntimamente relacionados: para poder establecer unos criterios determinados hace falta investigar, ya que a medida que se profundiza van saliendo casos aquí y allí, problemas que hay que resolver y que encontramos tanto en la toponimia mayor como en la menor.

El tema de la normativización de la toponimia mayor está muy relacionado con los criterios para normativizar la menor, pero tiene ciertos rasgos específicos, propios. Por ejemplo, ¿qué ocurre con los nombres que

pueden ser “delicados” en euskera (*Alu*)¹²⁶ o castellano (*Labio*)¹²⁷? Y, en otro campo, ¿qué debemos hacer cuando algún político se empeña en utilizar una forma que no es la correcta o la adecuada según los criterios de la Academia (*Bilbao, Iruña, Sopelana, Urdániz...*)?

Se han realizado trabajos que estudian la toponimia mayor de Navarra, la de la Baja Navarra, la de Álava y la de Gipuzkoa. Son estudios de distinta calidad. Nos faltan trabajos (de conjunto) de investigación sobre Bizkaia, Lapurdi y Sola; en la Baja Navarra todavía hay mucho que hacer y, cómo no, en Navarra, donde carecemos de un estudio profundo, a pesar de que hay una serie de artículos y obras, entre otras la de Douglas J. Gifford (*The Place-names of Spanish Navarre*, tesis doctoral inédita, defendida en 1954) y la de Mikel Belasko (*Diccionario etimológico de los nombres de los pueblos, villas y ciudades de Navarra. Apellidos navarros*, Pamiela, Pamplona / Iruña, 2.^a edición de 1999).

En cuanto a la normativización, en las normas dadas por la Academia faltan todavía muchos de los nombres de entidades de población de menor categoría que los ayuntamientos, es decir, nombres de concejos, de barrios, etc., y también la de los gentilicios de los mismos, gentilicios que sí aparecen en las normas de los nombres de los ayuntamientos. En euskera, lengua pospositiva, es necesario también decir cómo se utiliza, cómo se “declina” el nombre; no es suficiente decir cuál es, a menudo hay que explicar también cómo se emplea. Por ejemplo, decimos *Bizkaia* pero *Bizkaikoa* ‘(natural) de Bizkaia’, *Bizkaira* ‘a Bizkaia’, suprimiendo la *-a* final, en origen el artículo. Sin embargo, empleamos *Gipuzkoa*, *Gipuzkoakoa* ‘(natural) de Gipuzkoa’, *Gipuzkoatik* ‘(venir) de Gipuzkoa’ y *Nafarroa* ‘Navarra’, *Nafarroakoa* ‘(natural) de Navarra’, *Nafarroatik* ‘(venir) de Navarra’, no **Gipuzkokoa*, **Gipuzkotik*, **Nafarrokoa*, **Nafarrotik*, porque en estos casos la *-a* final no es el artículo y no se suprime cuando declinamos el nombre.

Ya que hablamos de toponimia mayor, me gustaría mencionar en este punto Iberpix, del Instituto Geográfico Nacional, que comprende todo el Estado y está en la siguiente dirección: <https://www.ign.es/iberpix/visor/>. Aquí hay cosas que se pueden mejorar, incluso desde el punto de vista geográfico, pues, por ejemplo, el rótulo *Valle de Lizoain* está situado a unos cuarenta kilómetros de donde debería estar, *Valle de Unciti* también está fuera de tiesto, y hay alguna cosa rara como *All/Allin* en lugar de *Allín/Allin*. Desde el punto de vista lingüístico también hay cosas que no son correctas: aparece

126. Es la forma vasca de *Allo* (N), antrotopónimo. En castellano *alu* se traduce por ‘coño’, ‘cabrón’, etc.

127. En castellano es *Labiano*, otro antrotopónimo.

Sansomáin en lugar de *Sansomain* (N), es decir, se ha cambiado la acentuación del topónimo; tenemos *Laguardia* / *Biasteri* (A), cuando el nombre en euskera es *Guardia*, no *Biasteri*; *Estella* / *Lizarra* (N) es oficialmente *Estella-Lizarra*, *El Puerto de Azpiroz* tiene que ser de *Azpirotz* (N), etc. *Abaurregaina* (N), por otro lado, es *Abaurregana* en Iberpix, como si fuera una localidad de Bizkaia.

Por otra parte, dependiendo de si acercas o alejas el mapa con el zoom, los topónimos (mayores) cambian: mi villa natal pasa de ser *Ujué* / *Uxue* (N) a ser solo *Ujué* y el vecino *Gallipienzo* / *Galipentzu* (N) se convierte en *Gallipienzo*. *Unzué* / *Untzue* (N) se transforma en *Unzué*, y *Monreal* / *Elo* (N) es solo *Monreal*. Es decir, aparecen únicamente las variantes romances o romanceadas.

7. TOPONIMIA MENOR

Durante las últimas décadas se han realizado trabajos importantes de recogida de testimonios documentales, formas orales y normativización de la toponimia menor en toda Vasconia (*vide infra*). Está siendo un proceso en el que estamos aprendiendo a hacer las cosas según las realizamos, y hay una serie de cuestiones fundamentales que conviene tener más o menos claras cuando trabajamos en este campo.

Es importante, por ejemplo, el aspecto cronológico: ¿En qué medida son válidas las variantes utilizadas oralmente en la actualidad cuando se quiere dar una forma estándar de algún topónimo?, ¿hasta dónde hay que retroceder en el tiempo?, ¿hay que fijar una fecha determinada para toda la zona de habla vasca presente o pretérita, o dicha fecha puede cambiar según los lugares?

También otras cuestiones más relacionadas con la lingüística: ¿qué peso tienen las variedades dialectales?, ¿qué reglas fonológicas del euskera deben aceptarse y cuáles no?, ¿por qué?, ¿cómo debemos escribir los topónimos?, ¿vale la misma forma para el papel y para las señales viarias?, ¿vale la grafía del euskera estándar para la toponimia o esta debe alejarse un tanto de aquella? Por ejemplo, ¿debemos llenar los nombres de lugar de *hs* que no se han pronunciado en algunas zonas durante varios siglos o es mejor dejar dicho grafema a un lado?, ¿qué pasa con la palatalización automática y expresiva (caso de *Iturri* por *Iturri* ‘fuente’)?, ¿hay que actuar de la misma manera con los específicos y genéricos?, pero ¿qué es un específico y qué un genérico?, ¿está dicha partición lo suficientemente clara o hay espacios de confusión?, ¿se pueden traducir los topónimos?, ¿todos, o algunos sí y otros no?, ¿en los genéricos, debemos, dada la situación de abandono del euskera durante los últimos tiempos, ser “puristas” (*garbizaleak*) o debemos aceptar todo lo que se emplea, venga de donde

venga?, ¿cómo debemos actuar ante denominaciones modernas propuestas por la Administración que no tienen tradición y van en contra de formas utilizadas históricamente por el euskera?

Estos son algunos de los problemas y dudas que a mí me han surgido durante las últimas décadas, en lo que concierne al aspecto más normativo de nuestra onomástica. Otra cosa es la investigación, que como se ha dicho es fundamental para que la normativización sea correcta.

Debe tenerse en cuenta, por otra parte, que además de con el euskera, nos toca trabajar con el castellano aquí y con el francés (gascón / bearnés) al otro lado de la frontera, y que es necesario tener un conocimiento del desarrollo histórico de dichas lenguas. Tampoco viene mal, claro, conocer superficialmente al menos los principales rasgos del que se ha llamado “romance navarro”, lengua de la Administración, y, ¡cómo no!, tener cierto conocimiento de la madre de todos ellos, del latín.

Mapas

Hasta el momento, en la red, hay 46 mapas de Álava, 156 de Bizkaia y 169 de Gipuzkoa.¹²⁸ De todos modos, algunos ayuntamientos han hecho el mapa únicamente en formato digital, no en papel, y es posible que algunos de ellos no estén en la mencionada dirección. El Gobierno Vasco financia hasta el 75 % del coste del mapa; el resto lo tiene que pagar el ayuntamiento.

Son un instrumento interesante para el empleo de nuestra toponimia, en el supuesto siempre de que tengan difusión en las diversas localidades. Por ello es imprescindible que la normativización sea correcta, y para eso es necesario que haya un trabajo de documentación y de recogida de datos orales exhaustivo, e, igualmente, que los autores sean duchos en la normativización de los topónimos, oicónimos, etc. No entro en la calidad técnica de los mapas, porque no soy capaz de juzgarlos, más allá de lo que cualquiera, aunque no se dedique a la onomástica, puede ver. Tras el cambio legal que hace que la toponimia menor sea competencia municipal, las formas recogidas en dichos mapas pasan al nomenclátor de la Comunidad Autónoma como única forma oficial.¹²⁹

Según me comenta Mikel Gorrotxategi, responsable del Servicio de Onomástica de Euskaltzaindia, los mapas tienen que llevar el visto bueno

128. Están en la siguiente dirección: <https://www.geo.euskadi.eus/cartografia/DatosDescarga/Cartografia_Basica/Mapas_papel/Mapas_Tponimicos_Municipales/pdf/>. Consultado: 22 de febrero de 2023.

129. Véase: <<https://www.geo.euskadi.eus/inicio/>>. Consultado: 22 de febrero de 2023.

de la Academia para poder ser publicados. Además, el Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritza exige ahora que haya un nuevo trabajo de investigación para financiar la reedición de mapas ya editados con anterioridad.

Recogida de toponimia menor y sitios web de interés

Es de mencionar el trabajo realizado entre 1986 y 2008 por Deiker (Deustuko Unibertsitateko Ikerkuntza institutua), por encargo del Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritza. Se recogieron en total más de 72.800 topónimos de la CAV. Estuvo dirigido por Nerea Mujika con la supervisión de Alfonso Irigoien, y ahora está en la red.¹³⁰ Los topónimos están geolocalizados, por lo que es muy fácil saber en cualquier momento dónde está situado el que nos interesa. Suelen tener, además, una ficha con información relevante que se puede exportar a nuestro ordenador en formato Excel.

El otro trabajo de recogida de toponimia menor importante es el realizado por el Gobierno de Navarra y Tracasa. Como se ha dicho más arriba, se llevó a cabo entre 1990 y 1994, bajo la dirección de Jimeno Jurío. Se publicaron sesenta tomos que se titulan *Nafarroako Toponimia eta mapagintza / Toponimia y Cartografía de Navarra*. La toponimia contenida en ellos se oficializó mediante diversos decretos forales. Ahora se puede descargar como lista; son más de 96.000 topónimos. Están en IDENA¹³¹ y en EODA (*vide infra*).

Es claro que se trata de una obra amplia, fundamental para el estudio de nuestra toponimia, pero que necesita ser revisada y completada, pues no se recogieron todos los topónimos que se emplean, ni tampoco todos los documentales —se hicieron varias catas en los archivos— y la normativización no es siempre correcta, entre otras consideraciones. Han pasado, además, treinta años, y no estaría de más ver cuál es la situación actual.

En Álava está en marcha desde hace varios años un proyecto de Euskaltzaindia llamado *Toponimia de Vitoria / Gasteizko toponimia* que estudia la toponimia menor de la capital alavesa y sus 64 aldeas. La impulsora de dicho proyecto es Elena Martínez de Madina, miembro de la Comisión de Onomástica de la Academia. Hasta el presente se han publicado varios tomos con sus correspondientes mapas en la colección *Onomasticon Vasconiae*, al principio en papel y en la actualidad en PDF.

130. La dirección es: <<https://www.euskadi.eus/izendegigeografikoa/>>. Consultado: 22 de febrero de 2023.

131. Véase: <<https://idena.navarra.es/Portal/Inicio>>. Consultado: 22 de febrero de 2023.

El Gobierno de Navarra ha publicado, además, la obra titulada *Instrucciones básicas para el uso de la toponimia en Navarra* (Pamplona/Iruñea, 2019), en la que, entre otras cosas, se ocupa de la señalética, las mayúsculas y minúsculas, la barra oblicua, el uso de guiones, paréntesis, etc. Euskaltzaindia ha participado activamente en el trabajo.

Uno de los sitios web más importantes es el de la Real Academia de la Lengua Vasca: *www.euskaltzaindia.eus*. Euskaltzaindia tiene, en primer lugar, la base de datos EODA (*Euskal Onomastika Datutegia*) en la que los topónimos están geolocalizados (Google maps / OpenStreetMap / Iberpix); EODA es una parte de ECO (*Euskal Corpus Onomastikoa* ‘corpus onomástico vasco’), la que está a disposición del público. En la página de la Academia tenemos también la aplicación ADO (*Arauen Datutegi Onomastikoa* ‘base de datos onomásticos de las normas’), en la que se recogen todas las normas que Euskaltzaindia ha dado sobre cuestiones onomásticas, no solo toponímicas.

Para Iparralde hay *Géoportail*, que vale para toda Francia.¹³² La toponimia menor está normativizada en euskera (Euskaltzaindia - Institut Geographique National) en la Vasconia francesa, pero los nombres de población solo están en la lengua de la *République*. Los datos están incluidos en la citada EODA de Euskaltzaindia.

Nombres de playas

Los nombres de algunas playas son antiguos (*Zurriola*, *Kontxa* u *Ondarreta* en Donostia, G; *Arrigunaga* en Getxo, B; *Atxabiribil* en Sopela, B, etc.), pero otras veces tienen nombres modernos relacionados con el turismo, especialmente en Lapurdi o Labort, un poco como las urbanizaciones de las últimas décadas, y casi lo único que se puede hacer, ya que en general los nombres se emplean en francés en Iparralde, es traducirlos. Tenemos, por ejemplo, *La Chambre d'Amour* y *La Plage de l'Océan* en Anglet / Angelu, *Les Sables des Corsaires* en Biarritz, junto a *Grande Plage*, *Vieux Port Plage* o *Plage de La Côte des Basques* en la misma localidad, y *Pavillon Royal* en Bidarte. Se prefieren, obviamente, los nombres tradicionales como *Hondarraitz(u)* en Hendaia a *Hendaye Plage*. Los nombres de playa no son muchos, pero sí que tienen un eco social mayor que otros nombres, por el turismo en verano, la previsión del tiempo, etc.

132. Véase: <<https://www.geoportail.gouv.fr/>>. Consultado: 22 de febrero de 2023.

Cursos o jornadas de onomástica para los técnicos de euskera de los ayuntamientos

Euskaltzaindia ha organizado hasta ahora varias jornadas con los técnicos de euskera en diferentes localidades de Vasconia: Baiona, Pamplona/Iruñea, Durango (B), etc. En general el objetivo es explicar las dificultades que el correcto tratamiento de la onomástica tiene y la manera de resolverlas. Hay una parte teórica, pero en general son cuestiones prácticas, por ejemplo, las referentes al callejero.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Como colofón de lo expuesto en las páginas anteriores, podemos decir que el estudio de la onomástica vasca ha experimentado un gran desarrollo en el siglo xx y en lo que llevamos del xxi, especialmente a partir del fin de la dictadura. La situación de la lengua y de su onomástica era muy mala tras la muerte de Franco. A partir de 1975 sobre todo, el euskera entró en el sistema educativo y esto hizo que fueran necesarios libros de texto, atlas, materiales de todo tipo que contenían un sinnúmero de nombres, tanto personales —pensemos en los nombres de los reyes, reinas y figuras que por una u otra razón son famosas— como de lugar, y esto hizo que hubiera prisa en traducir muchos de dichos textos al euskera.

El problema es que nuestras administraciones siempre han funcionado en otras lenguas, que el euskera ha estado siempre fuera de la escuela y la universidad. Esto quiere decir que hay muchos conceptos y ónimos que se pueden expresar en euskera, claro está, pero que habitualmente se han enseñado, en Vasconia, en castellano o en francés, dependiendo del lado de la frontera donde nos encontremos. En las últimas décadas se ha hecho un gran esfuerzo en la estandarización y normativización de la lengua¹³³ y también de su onomástica, pero las prisas no suelen ser buenas consejeras, y a veces se echa en falta la investigación en este campo. Es un asunto complejo, porque la Onomástica —es una impresión y opinión personal— es considerada a veces como el pariente pobre de la Lingüística, y esto, junto con su escasa presencia en los currículos universitarios, no ayuda mucho a que haya investigadores jóvenes que quieran dedicar su tiempo al estudio de los nombres.

Y sin embargo es un campo, dentro de la normalización del euskera, de suma importancia, porque casi todo tiene un nombre. Hay mucho que estudiar antes de poder hacer una estandarización adecuada de los nombres personales

133. Distinguimos la normativización de la normalización, relacionada esta última con el uso e implantación social del idioma.

o de lugar. Y para esto la investigación es fundamental.¹³⁴ Esperemos que el proyecto *Toponomasticon Hispaniae* contribuya a que nuestros jóvenes se animen a elegir temas onomásticos para sus investigaciones.

134. Véase ahora nuestro trabajo “Arauketa eta ikerketa, elkarren adiskide beharrak” [‘La normativización y la investigación, amigos por obligación’], *Euskal onomastika aplikatua XXI. mendean*, ed. Roberto GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, Euskaltzaindia - Iberoamericana Vervuert, Bilbao - Madrid - Frankfurt, 2020, p. 155-168.

CONTACTO VASCO-ROMÁNICO EN EL NORESTE DE VALDEGOVÍA (ÁLAVA) Y EL EXTREMO ORIENTAL DEL VALLE DE LOSA (BURGOS), A LA LUZ DE LA TOPONIMIA HISTÓRICA¹

ROBERTO GONZÁLEZ DE VIÑASPRE

Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia

INTRODUCCIÓN

El título indica el ámbito geográfico de la investigación toponímica que venimos realizando el equipo formado por el archivero Pedro Uribarrena, el filólogo Ibon Olaziregi, y coordinado por quien suscribe este trabajo. Se trata de un estudio en fase adelantada de elaboración, del que queremos avanzar aquí algunas líneas, y cuyo *corpus* completo, análisis y conclusiones esperamos poder dar a la luz en un futuro cercano.

El espacio geográfico que es objeto de estudio está situado a ambos lados de los límites administrativos de las Comunidades Autónomas de Castilla-León y del País Vasco. El motivo que nos ha llevado a centrar nuestro interés precisamente en esta zona tiene que ver con el contacto vasco-románico. Del análisis de su toponimia histórica se desprende, en palabras de Emiliana Ramos,² “la irrefutable continuidad latino-romance” en la zona, patente en los textos de los cartularios de Santa María de Valpuesta, “foco difusor del castellano norteño primitivo”. Aun estando de acuerdo con dicha aseveración, cabe añadir que del análisis de los datos toponímicos se colige que el castellano patrimonial ha convivido con la lengua vasca en algunas áreas del ámbito de influencia valpostana, en un grado de bilingüismo difícil de precisar, con una cronología que solo es posible intuir, pero con una presencia manifiesta que ha llegado incluso hasta hoy, si bien muy erosionada y debilitada. Así pues, nuestro interés reside en el análisis de los datos onomásticos —especialmente

1. Este trabajo forma parte del proyecto de I+D+I *Toponimia de País Vasco y Navarra* (PID2020-114216RB-C64), integrado en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ (<http://www.toponhisp.org>).

2. Emiliana RAMOS, “Sobre la lengua romance patrimonial en Álava (siglos v al xi): la aportación de la arqueología”, *Anuario de Estudios Medievales* 47-1 (Madrid, 2017), p. 303-334.

toponímicos— de ese espacio geográfico, como forma de ahondar en el conocimiento en perspectiva diacrónica del contacto de ambas lenguas, y analizar las características lingüísticas más relevantes, sin olvidar las noticias extralingüísticas que puede llegar a aportar también el análisis de los topónimos.

1. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ESTUDIO

Incluye, en la parte alavesa, la antigua hermandad y ayuntamiento de Lacoymonte, disuelto en 1927. Dicho sea de paso, este nombre romance se documenta al menos desde el año 1347 y viene a significar ‘el cabo o la parte inferior del monte’, en referencia a la sierra de Árcamo, a cuyo pie se encuentran las seis poblaciones que lo formaban. Tras su disolución, Fresneda, Guinea y Cárcamo pasaron al municipio de Valdegovía. Las otras tres, Artaza, Barrón y Escota, se integraron en el municipio de Ribera Alta.

Al este, hemos extendido el estudio toponímico a las localidades de Morillas, Ormijana y Subijana-Morillas, también en Ribera Alta. La razón de incluirlas no es solo la continuidad orográfica, sino también el hecho de que esas localidades figuran en el año 1551 incluidas en Lacoymonte, dentro del Arciprestazgo de Kuartango.³ Así mismo, por el oeste, forman parte de este estudio las poblaciones de Valdegovía que lindan con el municipio burgalés de Berberana. Son Astúlez, Basabe, Caranca, Mioma y Osma. Además, hemos ampliado el análisis toponímico al municipio castellano de Berberana. En la parte burgalesa se incluyen también las localidades que forman el municipio contiguo de Junta de Villalba de Losa: Mijala, Múrita, Villalba de Losa y Zaballa. Se ha exceptuado el despoblado de Villota, que está enclavado en el municipio vecino de Valle de Losa.

De estos topónimos mayores algunos tienen evidente filiación vasca. Es el caso de Artatza, traducible como ‘encinal’; Escota, que proviene de un anterior *Axkoeta*, es decir, ‘el lugar de la peñica’ o ‘el sitio donde hay peñas pequeñas’; y Basabe, que significa ‘el terreno situado debajo del bosque’. En la parte burgalesa, el nombre de la localidad de Múrita deriva de *Murieta*, con el sufijo locativo o pluralizante *-eta*, como se ve, por ejemplo, en el caso de “Martinus, presbiter de Murieta”, uno de los testigos que en 1185 participó

3. Pablo DÍAS (introducción, transcripción y notas), *Libro de visita del licenciado Martín Gil*, Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, Logroño, 1998.

en la donación de una heredad.⁴ A juicio de Henrike Knörr,⁵ cabe explicar este nombre a partir de *Murueta*. De ser así, contendría la voz *muru*, del latín *mūrus*, que en toponimia vasca suele tener la acepción de ‘alto, colina’, como recuerda Patxi Salaberri⁶ para topónimos como el del pueblo alavés de Murua. Así mismo, el nombre de la localidad de Zaballa, en Junta de Villalba de Losa, presenta una evolución romance, con palatalización de la lateral *fortis*, a partir de *Zabala*, es decir, la voz *zabal*, aquí como sustantivo, y la marca de artículo *-a*. El significado es ‘el llano, lugar abierto’.

2. EXTENSIÓN HISTÓRICA DE LA LENGUA VASCA EN EL ÁREA DE ESTUDIO

Algunos autores se han apoyado en topónimos como los mencionados para suponer la presencia de la lengua vasca en la zona durante un período impreciso de la historia, pero no se ha profundizado todavía en el análisis lingüístico de la toponimia menor, que es lo que se quiere hacer en el estudio en curso. Existe consenso entre los especialistas sobre la predominancia histórica del romance en la margen derecha del río Zadorra, aunque, como señala Henrike Knörr,⁷ “existe una porción de toponimia vasca, incluso nombres de pueblos, como Basabe, en Valdegovía”. Añade dicho autor que, para el caso del valle burgalés de Losa, “cabe suponer la presencia de una población vascófona en siglos pasados, sin que por el momento sepamos nada sobre la época, extensión, etc.”. Incide en esa misma idea Koldo Ulibarri⁸ en su tesis doctoral y, a la vista de los datos toponímicos, concluye que debe suponerse que en una época —“imposible saber cuándo”, dice— la población vasca tuvo presencia importante en aquellos lugares.

En alguna ocasión el límite histórico de la lengua vasca se ha llevado mucho más al oeste, hasta el mismo centro de la comarca burgalesa de Las Merindades. Es el caso del mapa titulado “El último reducto de los dialectos ibéricos” (ca. 1933-1940), atribuido, como es sabido, a Gonzalo Menéndez Pidal, y seguramente diseñado para ilustrar los estudios sobre filología de su padre. En dicho mapa se hace llegar la extensión de la lengua vasca hasta

4. Saturnino RUIZ DE LOIZAGA, *El libro becerro de Santa María de Bujedo de Candepajares (1168-1240)*, Fundación Cultural Profesor Cantera Burgos, Burgos, 2000, p. 94.

5. Henrike KNÖRR, “El euskera en tierras del romance: Rioja Alavesa, La Rioja, Burgos, Encartaciones”, *Vásquene y romance: Ebro-Garona, un espacio de comunicación*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2004, p. 45-54.

6. Patxi SALABERRI, *Araba-Álava. Los nombres de nuestros pueblos*, Colección Izenak 5, Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao, 2015.

7. Henrike KNÖRR, “El euskera...”.

8. Koldo ULIBARRI, *Dotrinazko sermoitegia: galduriko hizkerak eta dialektologia historikoa*, Universidad del País Vasco (tesis doctoral), Vitoria-Gasteiz, 2015.

la localidad de Salazar, en el municipio de Villarcayo, acaso por considerar que este nombre tiene raigambre vasca, interpretándolo como antónimo de *Salaberri*. Pero, como he tratado en un trabajo anterior,⁹ el nombre de la localidad burgalesa no tiene origen eusquérico, y tampoco lo tendría el del valle navarro de Salazar, denominación empleada únicamente en castellano. El nombre de dicho valle en lengua vasca es *Zaraitzu*. *Salazar*, referido al valle pirenaico, es una denominación surgida en la segunda década del xvi y extendida a mitad de ese mismo siglo por la nueva administración castellana. El cambio se vio propiciado por la relativa homofonía de variantes autóctonas como *Sarasaz* con el entonces renombrado linaje castellano de los Salazar.

Con respecto a la geografía lingüística de este área de estudio, mencioné en un trabajo conjunto con Elena Martínez de Madina¹⁰ que esta zona sufrió un importante repliegue poblacional como consecuencia de la invasión musulmana, y que, desde el siglo ix, conoció una creciente actividad repobladora en torno al eje organizador de la colegiata de Valpuesta. Los nombres de las aldeas que fueron surgiendo entonces son mayoritariamente de filiación castellana. Como se indicaba en aquel trabajo:

cabe pensar que sobre esa temprana capa de repoblación principalmente romanceparlante [...] se extendieron hacia la vertiente meridional las comunidades vascófonas del otro lado de la sierra de Árcamo, aumentando demográficamente su presencia y dejando huella en los nombres de lugar. De hecho, la toponimia actual de los pueblos que formaron el municipio de Lacozmonte guarda aún la tenue presencia de la lengua vasca. En efecto, la prolongación de la toponimia eusquérica, si bien con una densidad baja, se extiende y es perceptible todavía en poblaciones más occidentales como Osma, Astúlez, Mioma y Basabe.

Lindando con estos territorios, en la vertiente septentrional de las sierras de Árcamo, Guibijo y Gorobel o Sálvada, han sido históricamente vascófonos, hasta el siglo xviii, los pueblos vecinos del valle de Ayala, Urkabustaiz y también Orduña y su entorno.¹¹ En el valle de Kuartango se habló la lengua vasca seguramente al menos hasta finales del xvii. Prueba de ello sería, además

9. Roberto GONZÁLEZ DE VIÑASPRES, "El corónimo navarro Salazar / Zaraitzu: origen y desarrollo de su doble denominación", *Fontes Linguae Vasconum 50 urte. Nuevas aportaciones al estudio de la lengua vasca*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2020, p. 283-294.

10. Elena MARTÍNEZ DE MADINA, Roberto GONZÁLEZ DE VIÑASPRES, "Observaciones para una delimitación de la lengua vasca en Álava", *Fontes Linguae Vasconum. Studia et documenta* 114 (Pamplona, 2012), p. 135-144.

11. José Miguel BARANDIARAN, "El euskera en Álava a fines del siglo xviii", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 17 (San Sebastián, 1926), p. 464-467.

de la abundancia de topónimos formados en euskera, el testimonio de la visita pastoral realizada en 1604 a la localidad cuartanguesa de Andagoia, en la que se ordenaba al cura del lugar que enseñara la doctrina cristiana a la feligresía “en el lenguaje que entienden [en referencia al euskera] so pena de suspensión”.¹² Otro testimonio reseñable es el de José de Viana y Eguiluz (1695-1750), primer marqués de Viana, radicado en Orduña, aunque nacido en Jokano (Kuartango), según la Real Academia de la Historia.¹³ Su madre era natural de Abezia, en el colindante municipio de Urkabustaiz. José de Viana y Eguiluz es el autor de dieciséis cartas personales y diplomáticas que escribió parcialmente en lengua vasca y remitió entre 1729 y 1731 al bilbaíno marqués del Puerto y al guipuzcoano marqués de la Paz, mientras fue encargado de negocios en la embajada de Viena.¹⁴

En lo que concierne a los pueblos situados en la falda meridional de la sierra de Árcamo, que son objeto del presente estudio, hoy sabemos que algunos estaban incluidos a fines del siglo xv en lo que se denominaba la parte del “bascuence”, para la recaudación de las Bulas de Cruzada del Obispado de Calahorra y sufragio de las campañas de la guerra de Granada.¹⁵ Entre las áreas incluidas en la parte de habla vasca está Lacoymonte, con mención de Barrón, Escota y Fresneda. Así mismo, están Morillas y Ormijana, que hoy conforman el municipio de Ribera Alta. Igualmente figura en la parte del “bascuence” la localidad de Osma, perteneciente al municipio de Valdegovía, también incluida en el presente estudio.

Con todo, hay autores que minimizan notablemente la presencia de la lengua vasca en el conjunto de Valdegovía y, por extensión, en el área que abarca nuestro estudio. El más significado de ellos es Saturnino Ruiz de Lóizaga, quien, centrándose en el análisis del cartulario valpostano, afirma que el repertorio de antroponimia vasca en el mismo es discreto, y concluye que su presencia se deberá “al roce de zonas próximas de habla vasca o bien a minorías de repobladores vascos, absorbidos en una masa de repoblación romance”.¹⁶ La interpretación de Ruiz de Lóizaga difiere de la de María Teresa Echenique, quien afirma que en el ámbito de la antroponimia “los

12. Elena MARTÍNEZ DE MADINA, Roberto GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, “Observaciones...”.

13. Real Academia de la Historia. <<http://bit.ly/3I0ciDx>>. Consultado: 14 de febrero de 2023.

14. Archivo Histórico de Euskadi. <<https://bit.ly/3E2GP2v>>. Consultado: 14 de febrero de 2023.

15. Ernesto GARCÍA, “Las elites de la ciudad de Vitoria a fines de la Edad Media y en el umbral de la modernidad: patrimonio, fortuna y modos de vida”, *Urbanismo, patrimonio, riqueza y poder en Vitoria-Gasteiz a fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna*, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz, 2018, p. 33-274.

16. Saturnino RUIZ DE LOIZAGA, *Lengua y cultura en Álava (ss. IX-XIII)*, La Olmeda, Burgos, 1995.

documentos de la iglesia de Valpuesta muestran en el siglo x abundantes vasquismos”.¹⁷

3. ALGUNOS TOPÓNIMOS DE VINCULACIÓN VASCA EN LOS DOCUMENTOS DE VALPUESTA

El hecho es que la toponimia que recoge el cartulario de Valpuesta no está exenta de algunos vasquismos, más o menos evidentes. Hermógenes Perdiguero¹⁸ menciona el topónimo *Orrundia*, uno de los cinco que figuran en el documento fundacional de Valpuesta, fechado en el año 804, aunque realmente es una manipulación de mediados del siglo XII. Este autor lo considera “de probable filiación vasca” y lo relaciona con variantes como *Orundia* y *Urrundia* del Condado de Treviño, recogidas por Nieves Sánchez en catastros del XIX.¹⁹ Hoy es posible aportar testimonios anteriores, gracias a la labor en archivos de Pedro Uribarrena (comunicación personal). Así, en la localidad treviñesa de Albaina se encuentra *Urrundia* en 1627 y *Orrundia* en 1696. Debe destacarse que Albaina y otros pueblos del Condado de Treviño han sido vascófonos hasta mediados del siglo XVIII. *Urrundia* es un nombre de lugar abundante en la toponimia alavesa. Así, dentro del municipio de Vitoria-Gasteiz, se halla al menos en las localidades de Aberasturi, Betoñu, Gobeu, Jungitu, Miñao y Zumeltzu. La variante *Orrundia*, con apertura de la vocal inicial, es posterior, por influencia de la lengua castellana. Etimológicamente se relaciona con la voz *urrun* ‘lejos’, al igual que *Urrutia*, en ambos casos con el significado de ‘allende’.

Otro nombre de lugar de vinculación vasca presente en un documento valpostano del año 1050 es *Orbina*. Figura en una donación de seis tierras en el pueblo de Mamulica o Mamolica [actual Mambliga]: “VI terras, que sunt in territorio de Mamolica [...] et illa quarta terra in Orbina”.²⁰ Este topónimo se encuentra 700 años después varias veces en el catastro de la Ensenada (1753), escrito tanto *Orbina* como *Urbina*. En él se da cuenta de un molino harinero “que esta do dicen Urvina”. Y se añade que muele con el agua que baja de la fuente de Mambliga.

17. María Teresa ECHENIQUE, “Vasco y románico”, *Estudios lingüísticos vasco-románicos*, Biblioteca Española de Lingüística y Filología, Madrid, 1997, p. 15-29.

18. Hermógenes PERDIGUERO, “Topónimos menores en documentos burgaleses”, *Els noms en la vida quotidiana. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques*. Annex. Secció 6, Barcelona, 2014, p. 1356-1367.

19. María Nieves SÁNCHEZ, *El habla y la toponimia de La Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño*, Diputación Foral de Álava, Vitoria-Gasteiz, 1986.

20. José Manuel RUIZ, Irene RUIZ, Mauricio HERRERO, *Los Beceros Gótico y Galicano de Valpuesta*, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Madrid, 2010, p. 275-277.

Hay tres poblaciones homónimas en Álava: Urbina, en el municipio de Legutio, y Urbina Basabe y Urbina Eza, ambas en Kuartango, municipio y valle en la cara norte de la sierra de Árcamo, es decir, lindante con nuestra área de estudio. No falta tampoco como elemento de microtopónimos en otros lugares de Álava. Así, *Urbinazarra* (1657) en Miñao, concejo rural de Vitoria-Gasteiz, y *Urbinaran* (1807) en Letona, concejo de Zigoitia. Etimológicamente ha sido incluido entre los derivados de *ur + bi*, e interpretado como Entrambasaguas. De esta opinión eran también Mitxelena e Irigoien, pero, como advirtió Caro Baroja y recuerda Patxi Salaberri,²¹ “por esta vía el final *-na* queda sin explicar”. Añade este último que tampoco “parece que las tres Urbinas se encuentren en la confluencia de dos corrientes de agua”. El investigador navarro propone como etimología alternativa la vía antroponímica, mediante el nombre personal *Urbinus* y el sufijo *-ana*.

4. CORPUS TOPONÍMICO DEL ESTUDIO. ALGUNOS EJEMPLOS

El corpus toponímico de la investigación lo componen más de 12.000 registros, la mayoría de ellos inéditos, fruto de nuestra propia recogida en archivos civiles y eclesiásticos. Entre los primeros, la proveniencia de los topónimos está en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, el Archivo General de Simancas, el Archivo Histórico Provincial de Álava, el Archivo del Territorio Histórico de Álava y el Archivo de la Diputación de Burgos. También hemos accedido a archivos municipales y, cuando nos ha sido posible, concejiles. Los fondos documentales eclesiásticos que hemos consultado de primera mano pertenecen al Archivo Histórico Diocesano de Vitoria y al Archivo Diocesano de Burgos.

Cerca del 3% de los registros recogidos son de los siglos ix-xv, y están publicados en los cartularios de Santa María de Valpuesta (Burgos), Santa María de Bujedo (Burgos, cerca de Miranda de Ebro) y en la colección documental de San Juan de Quejana (Álava, en el municipio de Ayala). Casi la mitad (5589) son testimonios del siglo xviii. También son numerosos los del xvii (1159) y el xvi (723). Merece destacar los 323 registros datados en 2020 y 2021. Son los testimonios orales que hemos podido recoger de varios informantes de los pueblos burgaleses incluidos en el estudio. No nos consta que antes se haya realizado una recogida de este tipo en dicha zona.

A modo de muestra, necesariamente breve, traemos a estas páginas unos pocos topónimos vascos de la zona. Por ejemplo, el nombre de lugar

21. Patxi SALABERRI, *Araba-Álava...*

Garaya, documentado en Astúlez en un testamento e inventario de 1737,²² y frecuente así mismo en pueblos próximos como Basabe, Cárcamo, Fresneda y Mioma. Es en origen un apelativo, el sustantivo vasco *garai* más artículo, con el significado de “lo alto, parte de arriba”. El topónimo sigue en uso en dichas poblaciones.

Otro topónimo interesante es *Ebana*, en la jurisdicción de Berberana, documentado ya en 1572, “do dizen la cayda del rio de Ebana”.²³ Su uso pervive hoy. Se refiere a la caída vertical de 220 metros que solo de poco tiempo acá se ha dado en llamar *El salto del Nervión*. Procede de un antiguo apelativo vasco, como puede verse en el Diccionario Vasco Histórico-Etimológico.²⁴ Se trata de *eban*, forma antigua del verbo *ebaki* ‘cortar’, en función de sustantivo y con marca de artículo, traducible como ‘el corte’ o ‘la cortada’, en alusión al lugar donde las aguas del río se precipitan al vacío.

Finalmente, nos gustaría añadir un topónimo híbrido del municipio burgalés de Berberana, contiguo a Osma, que en sí mismo constituye una buena muestra del contacto vasco-románico. El nombre *Carragonesti* se documenta varias veces desde el año 1753, en el catastro de la Ensenada,²⁵ y continúa hoy en uso. El elemento inicial es el dialectal *carra* ‘camino’, contracción de *carrera*, que suele preceder al nombre del lugar al que conduce el camino en cuestión. En este caso, como se indica en los trabajos topográficos de 1926 del Instituto Geográfico Nacional, *Carragonesti* está “en la unión de dos caminos que van de Osma a Mambliga”.²⁶ El segundo elemento es interpretable mediante el hagiotopónimo vasco *Donesti*, con confusión de oclusiva sonora intervocálica, quizá **Carradonesti* > **Carrabonesti* > *Carragonesti*. Para el cambio *-d-* > *-b-*, véanse ejemplos como la voz *escudillero* ‘vasar para colocar platos, etc.’ que en el habla popular de Marquínez (Álava) se ha recogido como *escubillero*.²⁷ En cuanto a la confusión *-b-* > *-g-*, es visible también en topónimos de formación vasca deturpados tras la pérdida del uso de la lengua en que fueron creados. Henrike Knörr menciona ejemplos de la Montaña Alavesa. En Kontrasta, *Iguiribuarra* > *Guiriguarra* (de *buar* ‘pecho’ < **burar*, con disimilación); y, en San

22. Archivo Histórico Provincial de Álava, legajo 12737, f. 114.

23. Real Chancillería de Valladolid. Ejecutorias, signatura 1234-1.

24. Joseba LAKARRA (dir.), *Euskal Hiztegi Historiko-Etimologikoa* (EHHE-200), Universidad del País Vasco, Bilbao, 2019.

25. Archivo de la Diputación de Burgos. Catastro de la Ensenada. Berberana 282, ff. 8, 192v y 304v.

26. Signatura CUALL 0039102, ff. 19 y 20.

27. Gerardo LÓPEZ DE GUEREÑO, *Voces alavesas*, ed. Henrike Knörr, Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao, 1998 (2.^a ed.), p. 143. Así mismo, también en Marquínez, *escubillar* ‘servir la comida’.

Vicente de Arana, *Uriburua* > *Uruburua* > *Uruguro* (sin la marca de artículo *-a* y apertura de vocal final).²⁸

Koldo Mitxelena propuso para *Donostia*, equivalente del castellano *San Sebastián*, una evolución a partir de **Donasa(b)astiai*.²⁹ Precisamente, en la localidad de Osmá, a la que conduce el camino de Carragonesti, hubo una ermita con la advocación de San Sebastián, documentada al menos desde 1552.³⁰ La última mención es de la visita pastoral de 1740, año en que “se encuentra sin novedad, siendo ésta la última vez en que hallamos citado su nombre”.³¹ La variante *Donesti* también se encuentra en 1600, dando nombre a un labrantío de Gamarra, cerca de Vitoria-Gasteiz.³²

Confiamos que una vez concluido el análisis de los topónimos romances y vascos del corpus de este estudio estemos en disposición de ofrecer una visión amplia de la distribución geográfica de los mismos, de sus más notorios rasgos lingüísticos y, de ese modo, arrojar algo de luz sobre el período en que ambas lenguas convivieron en ese entorno, previsiblemente desde el siglo IX hasta, a lo sumo, el siglo XV.

28. Henrike KNÖRR, “De la toponimia histórica de Arana”, *Actas III Jornadas de Onomástica*, Onomasticon 7 Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao, 2008, p. 281-322.

29. Koldo MITXELENA, *Apellidos vascos* (4.ª edición), Txertoa, San Sebastián, 1989, párrafo 403.

30. Archivo del Territorio Histórico de Álava, signatura DAH FVAR 024-014-02, f. 4v.

31. Gerardo LÓPEZ DE GUREÑU, “Nuevas aportaciones a «Álava, Solar de Arte y Fe»”, *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, 18 (Vitoria-Gasteiz, 1974), p. 425-504.

32. Gerardo LÓPEZ DE GUREÑU, *Toponimia alavesa seguido de mortuorios o despoblados y pueblos alaveses*, Onomasticon Vasconiae 5, Euskaltzaindia-Real Academia de la Lengua Vasca, Bilbao, 1989, p. 178.

PARTE 5
ESPACIO MEDITERRÁNEO

TOPONÍMIA DE L'ARC MEDITERRANI. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y TRABAJOS PARA EL FUTURO¹

EMILI CASANOVA HERRERO

Universitat de València

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se integra en este volumen en representación del proyecto *Toponímia de l'arc mediterrani* (TopArM), el cual abarca los territorios de Catalunya, Illes Balears, Comunitat Valenciana, Murcia, Albacete y Cuenca. Dicha representación está compartida con el artículo de Joan Anton Rabella, quien presenta la parte específica de Catalunya, como deferencia especial hacia la centenaria Oficina d'Onomàstica de l'Institut d'Estudis Catalans por él coordinada, la cual siempre actúa como motor y guía de los estudios onomásticos del área catalanohablante.²

Intentaré no repetir ningún aspecto de los tratados en la colaboración de Rabella, quien amablemente me ha dejado consultarla antes de su publicación. Del mismo modo, intentaré no repetir más de lo que sea imprescindible del panorama que tracé sobre “El estado actual de los estudios sobre toponimia valenciana”, o de “Els estudis toponímics de les Illes Balears”, que escribió el profesor Vicenç Rosselló, ni lo escrito por el colega Emilio Nieto “Toponimia de Castilla-la Mancha”, ni lo presentado por el Dr. Stefan Ruhstaller sobre la “Toponimia de Murcia”, todo publicado en el libro *Toponimia de España*.

1. Este texto ha sido redactado dentro del marco del proyecto de investigación: *Toponímia de l'Arc Mediterrani* (PID2020-114216RB-C65), financiado por la Agencia Estatal de Investigación (del Ministerio de Ciencia e Innovación); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* (<https://toponhisp.org>). Abreviaturas utilizadas: AVL, *Acadèmia Valenciana de la Llengua*; ICV, *Institut Cartogràfic Valencià*; NTV, *Nomenclàtor Toponímic Valencià*; IGN, *Instituto Geográfico Nacional*; CIVAL, *Corpus Informatitzat del Valencià Actual*; UV, *Universitat de València*; UIB, *Universitat de les Illes Balears*; IEC, *Institut d'Estudis Catalans*; NOTIB, *Nomenclàtor Toponímic de les Illes Balears*; NOTOMEN, *Nomenclàtor de Toponímia de Menorca*; NGIB, *Nomenclàtor Geogràfic de les Illes Balears*; COFUC, *Consorci per al Foment de la Llengua Catalana i la Projectió Exterior de la Cultura de les Illes Balears*; IEA, *Instituto de Estudios Albacetenses*.

2. Quiero agradecer la revisión del trabajo hecho por los profesores Javier Giral y Javier Terrado, organizadores del encuentro del proyecto *Toponomasticon Hispaniae* en Lleida.

Estado actual y perspectivas de la investigación,³ coordinado y concebido por la doctora María Dolores Gordón, libro pionero sobre la necesidad de conocer en su conjunto, paralelismos y relaciones, toda la toponimia actual e histórica de la península ibérica, para poderla interpretar de manera definitiva y segura, como nos indica el maestro Dieter Kremer en su artículo inicial;⁴ y desarrollado siguiendo la llamada del trabajo de Joan Coromines “De toponomástica hispana. Juicios, planes y tanteos”⁵ y del artículo de Xavier Terrado “L’Onomasticon que ara podem fer”.⁶

Y tampoco quiero repetir lo publicado sobre la zona en el libro *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*.⁷ Allí pueden encontrar el artículo de Joan Miralles sobre “La normativització toponímica a les Illes Balears” y el mío sobre “Pautas para la normalización toponímica en la Comunidad Valenciana, con especial referencia a la zona castellano-aragonesa”, ya que la finalidad de la normalización y normativización de la toponimia de las zonas bilingües ha estado el primer motor u origen de los estudios toponímicos en España, acompañando a la preocupación de los historiadores de la lengua. En el primer libro también Javier Terrado trató de “Los estudios toponímicos de Cataluña”⁸ y en el segundo Joan Anton Rabella describió la modélica “Normalització toponímica en Catalunya”.⁹ Ni tampoco quiero insistir sobre el contenido del artículo de Jairo García Sánchez sobre el proyecto “Toponimia de Castilla la Mancha: provincia de Cuenca”,¹⁰ proyecto necesario que ahora se retoma dentro de nuestro proyecto común.

3. María Dolores GORDÓN (ed.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, De Gruyter, Berlin - New York, 2010.

4. Dieter KREMER, “Toponimia en España - Toponomástica en España”, *Toponimia de España...*, p. 5-30.

5. Joan COROMINES, “De toponomástica hispana. Juicios, planes y tanteos”, *Tòpica hispèrica*, Gredos, Madrid, 1972, vol. 1, p. 9-67.

6. Xavier TERRADO, “L’Onomasticon que ara podem fer”, *Homenatge de l’IEC a Joan Coromines, en el centenari de la seva naixença*, Institut d’Estudis Catalans, Barcelona, 2006, p. 107-119.

7. María Dolores GORDÓN PERAL (ed.), *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, De Gruyter, Berlin - New York, 2013.

8. Javier TERRADO, “Los estudios toponímicos de Cataluña”, *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, María Dolores GORDÓN (ed.), De Gruyter, Berlin - New York, 2010; *Toponimia de España...*, María Dolores GORDÓN (coord.), p. 177-194.

9. María Dolores GORDÓN PERAL (ed.), *Lengua, espacio y sociedad: investigaciones sobre normalización toponímica en España*, De Gruyter, Berlin/Boston, 2013, p. 113-128.

10. “Un impulso a la toponimia española centropeninsular: el proyecto de investigación *Toponimia de Castilla-La Mancha: provincia de Cuenca*”, *Els noms de la vida quotidiana. Actes del XIV Congrés Internacional d’ICOS sobre Ciències Onomàstiques, Annex. Secció 6*, Joan TORT, Montserrat MONTAGUT (eds.), Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2011, p. 1173-1182.

La zona que abarca nuestro subproyecto es más unitaria de lo que puede parecer a primera vista, pues Murcia tiene una parte de su onomástica histórica de origen catalano-valenciano y su componente árabe es compartido con Valencia. Por otra parte, Cuenca y Albacete lindan con la Comunidad Valenciana, en concreto con la parte occidental donde se hablan lenguas de origen castellano-aragonés, y, además de los ríos que la atraviesan y entran en Valencia, principalmente el Cabriel y el Júcar, sus habitantes han venido a repoblar con los aragoneses desde la Edad Media el antiguo Reino de Valencia, y como sabemos la relación entre toponimia y antroponimia, y al revés, es una fuente siempre presente y creativa del mundo onomástico. Entraron en nuestro subproyecto para facilitar el trabajo del subproyecto de la parte castellana (*Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica*), pero naturalmente sabiendo la necesidad de trabajar siempre estrechamente con ellos, al igual que con el subproyecto aragonés —y con el navarro—, como una de las bases fundamentales para entender la realidad de la onomástica valenciana, de base catalana y aragonesa, pero con centenares de elementos provenientes de estas zonas. Empecemos.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN QUE ENCUENTRA EL PROYECTO PARA REALIZAR MEJOR SU TRABAJO

Trazaré esta revisión por ámbitos y tendré presente todos los campos de la onomástica: toponimia, antroponimia, subdividida en nombres de pila, apellidos y apodos, cartografía, normalización, oficialización, formación, divulgación y patrimonio.

Comunitat Valenciana

Siguen las dinámicas y los estudios esbozados en 2010, mayoritariamente en torno a los trabajos impulsados por la Acadèmia Valenciana de la Llengua, que como se sabe es el organismo encargado de velar y promocionar la onomástica de toda la Comunidad Valenciana desde el año 2002, en cualquier aspecto y lengua. La AVL, guiada por sus capacidades técnicas lingüísticas, primeramente, por Aigües Vives Pérez Piquer, que siguió con su trabajo de la Conselleria en pro de la onomástica, y después, desde 2010, por Maite Mollà, realiza muy bien sus tareas, y su prestigio hace avanzar el estudio y la normalización de la toponimia. Pongamos unos ejemplos:

1. Ha realizado ya quince jornadas de Onomástica buscando incitar el estudio de la toponimia de la zona, con sus publicaciones respectivas al alcance

de todos en papel y en línea: Sant Mateu 2006 (publicado y presentado como siempre en la jornada siguiente, de 2007), Oriola/Orihuela 2007, Xàtiva 2008 (2010), Vila-real 2010, Dénia 2011, Alzira 2012, Xèrica/Jérica 2013, Vinaròs 2014, Mislata 2015, Gandia 2016, Elda-Petrer 2017. Desde esta última jornada se ha buscado también estudiar la toponimia temáticamente y contar con la colaboración de la Societat d’Onomàstica: València 2019, *Onomàstica hispànica. Normalització i investigació*; Castelló 2020, *Toponímia urbana*; Alacant 2021, *Talassonímia*; Alcoi 2022, *Excursionisme i toponímia*.

La idea ha sido recorrer todo el territorio de manera que se impliquen los estudiosos de la onomástica, que asisten en gran número, tomada en sentido interdisciplinar, que los ayuntamientos se comprometan en la conservación y normalización y que el pueblo estime este patrimonio inmaterial de la humanidad. Como la AVL tiene competencia normalizadora en todo el País Valenciano, se visita tanto la zona castellanohablante como la catalanohablante.

2. Edita unos folletos sobre “Toponímia dels pobles valencians”, para divulgar los topónimos actuales bien escritos y cartografiados, con el concurso del Institut Cartogràfic Valencià, con quien se ha estrechado la colaboración gracias a su director Xavier Navarro, fruto de encuestas orales sobre el terreno. Siempre se prioriza que los folletos se refieran a pueblos de la zona donde habrá alguna actividad onomástica o lingüística; este año, la Jornada sobre “Els altres pobles valencians”, de Ademuz, ha propiciado la edición de los municipios de Casas Altas, Casas Bajas, La Puebla de San Miguel y Torrebaja, gracias al trabajo de la técnica Leonor Selva. Se han publicado ya más de 250 folletos, casi la mitad del territorio. Los últimos han sido los de Aras de los Olmos, Beneixama, Daya Vieja, Mutxamel, Santa Pola. En 2021, correspondiendo a la jornada de Castelló de la Plana, se publicaron los de Aigües, Alfara del Patriarca, Cabanes, Carlet, Castelló de la Plana, les Coves de Vinromà, el Forcall y Monforte del Cid.

3. Realiza campañas de normalización toponímica e informes preceptivos para cambiar la denominación de los municipios valencianos. De los 41 que faltaban por normalizar en 2010, ahora solo quedan 14. Es de destacar la normalización fruto de la propuesta de los municipios, siempre después de un estudio monográfico y documental, como València y Castelló-Castellón de la Ribera-Villanueva de Castellón. Ahora se está estudiando Alfarb-Alfarp.

También contesta cualquier duda onomástica, sea de particulares, sea de ayuntamientos, y actúa igualmente en las redes sociales, sobre todo desde la propia página de la institución: www.avl.gva.es, donde se puede encontrar el *Corpus Toponímic Valencià*, el *Nomenclàtor Toponímic Valencià*, “Toponímia dels pobles valencians”, las actas de cada Jornada, la sección “Valencianitza el teu

nom” y “Consultes lingüístiques”, pero también incitando a mantener los nombres tradicionales, como en el caso del Tartanell de Alicante.

4. Ha publicado dos ediciones del *Vocabulari de noms de persona*, la segunda edición ampliada de 2017, también en línea, y el manual *Críteris per a la fixació de la toponímia valenciana* de 2015, actualizado este año en su edición digital.

5. Impulsó y patrocinó el I Postgrau d'Onomàstica de 2010 para formación de toponimistas, con 23 matriculados.

6. Colabora con el Instituto Geográfico Nacional revisando sus materiales y especialmente las discrepancias entre los productos del IGN y la AVL. En esta faceta de colaboración, por ejemplo, se han revisado 10224 topónimos del *Nomenclátor Geográfico Básico de España*, de los cuales se han validado 6559 (el resto se han corregido, sea por su forma no normalizada, sea por su localización o su enclave) (información de Maite Mollà).

7. Impulsa la divulgación en los colegios e institutos, en colaboración juntamente con la Conselleria d'Educació. Fruto de esto han sido los cursos con el CEFIRE, pero sobre todo el libro *Pla de noms*, a cargo del Dr. Jesús Bernat, que está a punto de editarse después de un trabajo de doce años, para poner en valor didáctico los folletos municipales. Dice su autor en el prólogo:

Ara fa vint-i-sis anys, desembre de 1994, s'encetava la col·lecció TOPONÍMIA DELS POBLES VALENCIANS i ho feia amb Atzeneta del Maestrat. La targeta d'invitació a l'acte, presidida pel conseller de Medi Ambient de la Generalitat Valenciana, Emèrit Bono, preveia un volum ben gros quan la realitat ens regalava un opuscle de sis pàgines; uns quadernets que, això sí, amb la calidesa del paper i l'estima de la gent de cada poble, són —d'ara endavant TPV— a hores d'ara un profitós material didàctic per al nostre alumnat. A més, el gruix que prometia aquella reproducció ha estat superat pel conjunt d'opuscles que fins avui s'han publicat. La cartografia era ben senzilla, naïf diríem, marcada per una simbologia transparent per a la representació del relleu; cada triangle, un tossal. A hores d'ara, amb la introducció de l'ortofoto, hom guanya en realisme però exigeix un major coneixement en la interpretació cartogràfica. Des d'aleshores s'han publicat un total de 234 exemplars que corresponen a un 43% dels nostres 542 pobles. El recull toponímic de tants enquestadors i col·laboradors d'aquest projecte es troba reunit dins el Corpus Toponímic, que podem consultar en el web de l'AVL [...]. Comptem, a més, amb la col·laboració estreta de l'Institut Cartogràfic Valencià, que no ha deixat d'actualitzar-se i oferir nous materials i enllaços perquè hi puguem trobar l'ajut dels mapes, també com a eina didàctica. Encara podem afegir-hi el recull d'articles que la Societat d'Onomàstica mostra, estudis de molts toponimistes que, des del 1980, han publicat al seu butlletí i que avui

podem consultar al web. Els estudis dels noms de lloc no han deixat de créixer en les darreres dècades i tampoc el món cartogràfic que s'hi relaciona. Evidentment, els fullets de TPV no són cap estudi complet de cap terme ni tampoc el material definitiu i suficient perquè el nostre alumnat conega el seu paisatge i els noms que el bategen. Això sí, els fullets són un material bàsic que, justament pel seu tamany i senzillesa, l'estudiant pot sentir com a propi, com un llibret bàsic sobre el qual pot encetar un treball monogràfic on trobarà la convivència de molts continguts apresos en diferents assignatures; un món que dona sentit a la diversitat de matèries, sovint desenganxades i sense connexió interdisciplinària. Amb aquests materials didàctics pretenem mostrar uns models de treball que es troben, evidentment, lligats a la realitat paisatgística, en el seu sentit més general, i que són modificables en funció de l'alumnat al qual vagen destinats. Recordem que la diversitat dels nostres alumnes obliga a deixar a criteri del professorat, com a millor coneixedor de les possibilitats dels seus alumnes, el grau d'aprofundiment de cada model.

Es muy destacable también el proyecto *Onomasticon Aielonae* (2021), impulsado por el Dr. Marc Gandia con la colaboración del ayuntamiento de la población, que recoge toda la toponimia local gracias al trabajo conjunto de profesores y alumnos.

8. Y lo más importante, prosigue con el NTV, con la colaboración inestimable del ICV, el cual, desde siempre, pero especialmente en los últimos años, ha trabajado con la AVL codo con codo, haciendo realidad que un topónimo sea un elemento georeferenciado, un referente que toma todo su valor bien ubicado en su sitio y descrito. Por ello se continúa trabajando en la normalización y georreferenciación de la toponimia contenida en la Infraestructura de Dades Espacials de la Comunitat Valenciana, junto con el ICV. A partir de esta infraestructura de información geográfica en línea se puede generar el NTV.

Precisamente para servir mejor a los valencianos, se ha jerarquizado la toponimia por comarcas para que se utilice en los mapas escala 1.250.000. 1:100.000 y 1:50.000. El NTV, con más de 122.000 topónimos, los estudia y normaliza todos.

Fruto de esta conexión ente las dos instituciones y su prestigio, el NTV está amparado por la ley, y son ya oficiales y están protegidos patrimonialmente los topónimos registrados en él desde la ley 2/2020, de 2 de diciembre, de la Generalitat, de la Información geográfica y del Institut Cartogràfic València:

Article 45. Nomenclàtor geogràfic valencià 1. El Nomenclàtor geogràfic valencià és el nomenclàtor oficial de toponímia de la Comunitat Valenciana i

constitueix la plasmació en la cartografia de la Generalitat del Nomenclàtor toponímic valencià elaborat per l'Acadèmia Valenciana de la Llengua. 2. El Nomenclàtor geogràfic valencià recull el conjunt de les denominacions oficials georeferenciades, a diferents escales, d'elements puntuals, lineals i poligonals, i incorpora les formes lingüísticament correctes fixades per l'Acadèmia Valenciana de la Llengua després del seu estudi històric i etimològic. 3. El nomenclàtor respectarà, en tot cas, les denominacions oficials dels ens locals valencians, encara que, per a l'activitat cartogràfica, es podrà optar preferentment per la utilització de només una de les denominacions, quan n'hi haja més d'una. 4. El nomenclàtor inclourà els noms oficials de: a) Municipis. b) Comarques. c) Altres nuclis de població. d) Accidents geogràfics, incloent-hi els topònims relatius a l'orografia i la hidrografia. e) Vies de comunicació. f) Partides i paratges. g) Altres llocs d'interès.

La AVL aun tiene varios campos donde acudir o completar: no ha sabido trabajar en la confección de un *Corpus Toponímico Histórico*, o repositorio de documentación del siglo XIII al XX, aunque realiza el *Corpus Informatizat del Valencià Actual* (cival.avl.gva.es), que puede cubrir en parte ese vacío. El fracaso muestra uno de los límites de las instituciones: ¿cómo contratar? ¿cómo tener becarios que no parezcan mano de obra encubierta, etc.? Y tampoco ha avanzado en el *Diccionario de cognoms o llinatges valencians*, ni en convocar becas y premios para fomentar trabajos de recogida, análisis documental y propuesta etimológica de los topónimos, ya que con la desaparición de hablantes tradicionales se perderán nombres antiguos. Ahora, desde nuestro proyecto, se busca suplir esto a partir de la FEDINES o Federación de Institutos Comarcales y con la colaboración necesaria de la misma AVL.

Universidades de la Comunidad Valenciana

La Universitat de València imparte media asignatura de Onomástica, “Lexicografía i Onomàstica”, hasta ahora cada dos años y optativa, pero a partir del próximo curso cada curso nuevamente. Los estudiantes se inician y hacen sus trabajos, y hasta algunos colaboran con las encuestas del AVL, pero pocos continúan en esta actividad hasta que ya están colocados o jubilados.

El núcleo universitario más activo es el de Filología Catalana, que a su entorno ha realizado algunas tesis doctorales de toponimia, como las de Joan Ivars o Jesús Bernat (*La toponímia de Vistabella del Maestrat*, 2016, sobresaliente *cum laude*), el máximo investigador hoy en toponimia y geografía.

Varios miembros del proyecto TopArM están trabajando en su tesis: Joan Domínguez Benlloch, sobre “La toponímia de la Vallbona (Camp de

Túria)”; Adrià Castell, sobre “La toponímia de Montesa i Vallada”. O con temas onomásticos relacionados, como las de Vicent Terol, “Sobre toponímia i antroponímia en el sud valencià” y Francesc Hernández Flor, “Sobre els malnoms de l’Horta Sud”, dos trabajos importantes que constituyen un modelo para recoger y explicar la antroponimia medieval con nuevas fuentes inéditas, así como todos los apodos valencianos, una parte de ellos básicos para explicar la toponimia oscura nacida en el siglo XIX y principios del XX. Conocedora de que la divulgación de este patrimonio es básica para su conservación y afecto, Esther Haro ha diseñado un programa de turismo toponímico en su tesis doctoral: “El modelo de desarrollo territorial sostenible a través de la economía social. Aplicación a un proyecto socioeconómico de gestión de patrimonio cultural: la toponímia”, defendida en 2021 con calificación de sobresaliente *cum laude*.

Y también se han organizado varios congresos y coloquios sobre Onomástica románica en la Facultad, en los años anteriores a la pandemia, publicados como *Onomàstica Mediterrània. Onomàstica d’origen zoonímic i dels intercanvis entre pobles*¹¹ y *Onomàstica Romànica: Antroponímia dels expòsits i etimologia en toponímia, especialment de València*.¹²

Siempre se ha tenido la colaboración de la editorial Denes, que ha publicado una gran parte de las obras generadas en la UV —casi siempre con ayuda de la AVL y de otras instituciones anteriormente—, como *Topònims entre dos llengües: l’exonímia, una manifestació de la globalitat*,¹³ *Nous materials de toponímia valenciana*¹⁴ y en especial el libro *Toponímia hispànica: Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*,¹⁵ antecedente también de nuestro proyecto. Es destacable aquí la publicación desde la revista *Quaderns de Filologia* del volumen *Toponímia Romànica*.¹⁶

También cabe mencionar el papel del doctor Xaverio Ballester del departamento de Filología Clásica, miembro del proyecto, autor, entre otros, de *Amavida. Una introducció a la Arqueotoponímia*,¹⁷ y de muchos artículos en revistas como *RION* o *Liburna*, quien ha empezado a dirigir la tesis de Mar Calvo consistente en un “corpus crític de tota la documentació antiga

11. *Actes del Convegno di Onomastica de la Scuola di Dottorato di Torino (València, abril 2012)*, Denes, València, 2012.

12. *Onomàstica Romànica: Antroponímia dels expòsits i etimologia en toponímia, especialment de València*, Denes, València, 2017.

13. *Actes de la II Jornada d’Onomàstica (València, 2012)*, Denes, València, 2016.

14. *Actes del I Postgrau de Toponímia de la Universitat de València*, Denes, València, 2013.

15. José Luis GARCÍA ÁRIAS (coord.), Emili CASANOVA (ed.), Denes, València, 2011.

16. Germà COLON, Dieter KREMER, Emili CASANOVA (coords.), 20 (València, 2015).

17. Xaverio BALLESTER, *Amavida. Una introducció a la Arqueotoponímia*, Ediciones Tilde, Valencia, 2004.

tocant als topònims de l'Hispania antiga, incidint en els aspectes tipològics i motivacionals, però només per als topònims de base llatina". Aunque no siempre estamos de acuerdo con los planteamientos etimológicos, su dedicación y aportaciones son importantes.

En la Facultat de Geografia i Història de la UV, la onomàstica estava presente como asignatura gracias al profesor Rosselló, pero, tras su jubilación hace 25 años, desapareció. Y hoy solo la estudian Joan Carles Membrado y Joan Mateu.

En la Universitat d'Alacant destaca la riquísima tesis de Carmel Navarro, dirigida por Brauli Montoya, *Diccionari onomàstic de la Vall de Novelda: els noms de lloc i de persona dels termes municipals de Novelda i de la Romana (segles XIV-XX)*, defendida en 2012, si bien inexplicablemente está aun sin publicar. En cambio, con los nuevos planes de estudios ya no se imparte ninguna asignatura de Onomàstica, aunque sus profesores la potencian en los TFM de Secundaria y TFG de Grado. Por ejemplo, se han leído estos años los siguientes TFM: "Aproximació al tractament didàctic de la toponímia en l'assignatura d'ensenyament secundari de valencià: llengua i literatura i exemple de proposta d'innovació docent aplicada al context de l'IES Mutxamel", por M. Carme Nadal Sánchez, curso 2013-2014; "El tractament de la Toponímia a l'ensenyament secundari: el cas de l'IES La Foia d'Ibi", de Maria del Carmen Mira Ventura, curso 2014-2015; "Seqüenciació didàctica: Toponímia de la ciutat d'Alacant", de Marc Tébar Castillo, curso 2014-2015; "La toponímia com a eina d'ensenyament de la llengua en Secundària: una aplicació a l'IES L'Arabí de l'Alfàs del Pi" por Joan Molina, curso 2021-2022; y como TFG "El desplaçament lingüístic de la ciutat d'Alacant a través de la toponímia", de Marc Salomon, curso 2020-2021 y "Toponímia i antroponímia del Baix Segura. Estudi i proposta didàctica", de Clara Gosp, curso 2021-2022 (información que debo a Maribel Guardiola y a Brauli Montoya).

La Universitat Jaume I de Castelló de la Plana, en cambio, nunca ha tenido ninguna asignatura de Onomàstica, pero, como se hacía antes en la UV, se hablaba de esta materia dentro de Dialectologia Catalana, gracias a Lluís Gimeno. Y la Diputación de Castellón siempre ha ayudado a la edición de monografías locales.

Es muy importante destacar la necesidad de estar al día con las publicaciones locales, comarcales y festivas (como, por ejemplo, la de Aigües Vives Pérez Piquer, "El terme de Carcaixent. Partides i principals paratges"),¹⁸ pues se

18. VIVES PÉREZ PIQUER, "El terme de Carcaixent. Partides i principals paratges", *Xafant terra* (Carcaixent, 2017), p. 65-75.

publican muchos artículos y libros de historia con una rica documentación de topónimos o antropónimos, o se estudia monográficamente algún nombre que con su conocimiento directo de la zona lo pueden explicar mejor que los estudiosos generalistas, como ha sido el caso de *Llusià* de la Poble Llarga derivado de *Luján*, como ha estudiado Joan Català i Cebrià en “L’origen del cognom *Llucian*: les trampes de la grafia”.¹⁹ Hasta 2010 poseemos una completa bibliografía: José Bordes, Josep Antoni Llibrer, *Les comarques valencianes. Guia bibliogràfica bàsica*.²⁰ Ahora se está confeccionando otra de los trece últimos años que espero que en un año esté terminada. De estos años últimos quiero destacar las publicaciones siguientes:

- Teresa Álvaro, *Estudi lingüístic de la toponímia rural d’Onda*, UJI, Castelló, 2014.
- Josep Antich, *Toponímia popular de Silla*, 2 vols., Ajuntament de Silla, Silla, 2021.
- Vicente Bellver, *Bolbaite. Estudio toponímico e histórico contextual*, Maral, Canals, 2022.
- Joan Català, Vicent Sanchis, *La subcomarca de Castelló i les Énoves: geografia, història, evolució vial i toponímia de Manuel, l’Énova, Rafelguaraf, Sant Joanet, Senyera, Castelló i la Poble Larga*, edición de los autores, la Poble Llarga, 2011.
- Ismael-Pascual Chiva, *Toponímia d’Artesa: recull geogràfic i etimològic dels noms de llocs urbans i rurals artesols*, edición del autor, Artesa, 2017.
- Francisco Gómez Ortín, *Toponímia y antroponímia de Orihuela*, Caja Rural, Orihuela, 2016.
- Francisco Guzman, *La toponímia del terme de Paterna: de 1900 fins a 1950*, El Testar, Paterna, 2016.
- Francesc Hernández Flor, *Toponímia d’Alcàsser*, Ajuntament, El Castell d’Alcàsser, 2015.
- Francisco José Llácer, *La toponímia d’Algemesí*, Ajuntament, Algemesí, 2011.
- Álvaro Morote, *La toponímia de San Vicente del Raspeig a partir de los bosquejos planimétricos de 1898*, Ayuntamiento, San Vicente del Raspeig, 2014.

19. Emili CASANOVA (ed.), *Onomàstica romànica: antroponímia dels expòsits i etimologia toponímica, especialment de València*, Denes, València, 2017, p. 223-226.

20. José BORDES, Josep Antoni LLIBRER, *Les comarques valencianes. Guia bibliogràfica bàsica*, Denes, València, 2010.

- Ramón Ruipérez, *La toponímia rural: una aproximació lingüística a l'horta de Meliana*, Instituto Municipal de Cultura, Meliana, 2017.
- José Ramón Sanchis Alfonso, *Aldaia: història, etnologia, toponímia i urbanisme*, Ajuntament, Aldaia, 2018.
- Vicent Sanchis, *Toponímia de Rafelguaraf*, Edicions 96, Carcaixent, 2015.
- Abel Soler, *Toponímia del terme de Moncada. Els noms incorporats a la terra*, Ajuntament-AVIVA, Moncada, 2019.

De toponímia urbana citaremos los cuatro últimos que he podido consultar:

- Paco Arnau, José Luis Esteller, *Els carrers d'Alcalà de Xivert*, Associació d'Amics de Mainhardt, Alcalà, 2021.
- Vicent Sala, *Els carrers de Real*, Ajuntament, Real, 2019.
- Rafael Sena, *El noms dels carrers de València*, 3 vols., en prensa.
- José Ramón Hinojosa, *Una ciutat gran i populosa: toponímia y urbanismo en la Valencia medieval*, Servei de Publicacions de l'Ajuntament, València, 2014.

De antroponímia anotaremos los dos últimos que conozco, muy completos:

- Ramon Ferrer, *Onomàstica de Vila-real a l'època medieval*, Ajuntament, Vila-real, 2020.
- Josep Vicens Pascual, *Diccionari de cognoms. Pego (1553-1800)*, Ajuntament, Pego, 2022.

Además, en los dieciocho números de la revista *Noms*, editada por la Societat d'Onomàstica, Jesús Bernat y otros autores dan a conocer estudios onomásticos de la zona del proyecto TopArM.

También cito el nuevo *Manual per a l'elaboració de reculls onomàstics*,²¹ editado por Mar Batlle, Òscar Bagur y Pere Navarro, que espero que sirva para iniciar a muchos en la toponímia.

Es importante destacar el trabajo realizado en las comarcas y los coloquios de la Societat d'Onomàstica, como el del Maestrat y Penyalgosa, organizado por Jesús Bernat y su equipo; en concreto las actas del coloquio

21. MAR BATLLE, ÒSCAR BAGUR, PERE NAVARRO (eds.), *Manual per a l'elaboració de reculls onomàstics*, Societat d'Onomàstica, Barcelona, 2021.

Estudis onomàstics sobre les terres de Penyagolosa,²² de las que destacamos, entre otros, los trabajos de Andreu Beltran Zaragoza, “Topònims de la demarcació del Castell de Culla al segle XIII” y Vicent Royo Pérez, “De Penyagolosa al Sénia. La toponímia àrab a les comarques històriques del Maestrat i els Ports”. Y sobre todo la bibliografía onomástica de la zona, confeccionada con motivo del coloquio, modelo que se debería hacer en todas las jornadas, donde se destaca el esmerado trabajo cartográfico:

- *El Maestrat. Comarca històrica*, escala 1:85.000. Mapa i guia excursionista, El Tossal cartografies, 2021.
- *Cervera del Maestrat - Càlig. Baix Maestrat*, escala 1:20.000. Editorial Piolet, 2020.
- *Monte de Vallivana. Catí. Morella. Vallibona*, escala 1:20.000. Editorial Piolet, 2021.
- *Borriol, la Plana Alta, terme municipal*, escala 1:15.000. Mapa i guia excursionista, El Tossal cartografies, 2020.
- *El Port. Mapa del parc natural dels Ports*, escala 1:25.000. Editorial Piolet, 2022, 3.^a ed.

También quiero destacar el libro coordinado por Javier Soriano Martí *Toponímia d'Almassora: patrimoni, paisatge i territori*.²³

Illes Balears

El estudio de la toponimia balearica, tanto en su faceta de recogida de materiales como en sus propuestas normativas, está conectado a la Universitat de les Illes Balears y al Institut d'Estudis Catalans, en concreto a los departamentos de Filologia Catalana i Geografia, y en especial a la “Comissió tècnica d'Assessorament lingüístic”, que se ha encargado de realizar todos los informes y estudios toponímicos. Junto a ellos, desde su creación, el Gabinet d'Onomàstica de la UIB, como parte de su Servei Lingüístic, “com a servei i suport per a la docència, la recerca i el desenvolupament en el camp de l'onomàstica [...] També es constitueix amb la finalitat de difondre els noms de lloc i de persona normalitzats”, el cual, entre otras funciones, se encarga de organizar las jornadas de Onomàstica cada año —ya se han celebrado treinta, con su publicación respectiva; las últimas, en Manacor 2014, Valldemossa

22. Jesús BERNAT, Ferran GUARDIOLA (eds.), *Noms de lloc i de persona de les terres de Penyagolosa i altres estudis d'onomàstica*, Societat d'Onomàstica, Barcelona, 2019.

23. *Actes de les III Jornades d'Estudis d'Almassora (2019)*, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló, 2022.

2018, Algaida 2019—. Este año se celebrará en la UIB con el tema: *Toponímia: Passat, present i futur*. También hay que destacar la celebración del *I Cicle de Conferències d'Onomàstica: Antroponímia i Toponímia 2021*, con la participación de destacados toponimistas, como Joan A. Rabella, Gabriel Bibiloni, Albert Turull y Pere Navarro. También resuelve dudas y hace informes para los ciudadanos y para las instituciones.

Un panorama de los trabajos onomásticos de las Islas Baleares se puede encontrar en los artículos de Vicenç M. Rosselló, “Els estudis toponímics de les Illes Balears i Pitiüses”,²⁴ y Joan Miralles, “La normativització toponímica a les Illes Balears”.²⁵ Aquí presentaré la situación posterior a estos años.

El proyecto más importante a principios de la década de los ochenta fue el *Nomenclàtor Toponímic de les Illes Balears* (<https://notib.recerca.iec.cat>), iniciado en 1997 al amparo de la UIB. Su principal objetivo era salvar la toponimia tradicional, extraída de encuestas, de las bases cartográficas anteriores y de textos escritos y normativizarla de acuerdo a las características de las hablas baleáricas siguiendo unos criterios avalados por el IEC. Una presentación exhaustiva del proyecto se puede ver en su web, donde se explica el proyecto, la metodología, las fuentes utilizadas orales y escritas, los criterios lingüísticos aplicados en la normativización, los rasgos lingüísticos y especialmente los topónimos registrados: 51014 en total, 39737 para Mallorca, 5475 para Menorca, 4155 para Eivissa y 1647 para Formentera, que dan nombre a 48710 lugares diferentes. El NOTIB es un trabajo imponente que, por territorio y habitantes, debe ser de los más importantes del mundo, pero que aún le falta cartografiar sus resultados. Sus responsables son tres toponimistas muy acreditados: Xavier Gomila, Enric Ribes —ambos de nuestro proyecto— y Joan Miralles, su principal director e impulsor.

Otro proyecto importante es el *Nomenclàtor de toponímia de Menorca i Menorca nom a nom* (Institut Menorquí d'Estudis, Infraestructura de Dades Espacials de Menorca, Consell Insular de Menorca), del cual es investigador principal Xavier Gomila. En el año 2020 se publicó también en línea (<http://ide.cime.es/toponimia/>). Un proyecto, todavía en desarrollo, iniciado en el seno de la Sección de Lengua y Literatura del Instituto Menorquín de Estudios y que tiene como objetivo la recogida sistemática, a partir de informadores orales, de la toponimia de Menorca a escala 1:5.000, esto es, llegando al nivel de detalle de los dos elementos más característicos de la

24. Vicenç M. ROSSELLÓ, “Els estudis toponímics de les Illes Balears i Pitiüses”, *Toponímia de España...*, p. 213-226.

25. Joan MIRALLES, “La normativització toponímica a les Illes Balears”, *Lengua, espacio y sociedad...*, p. 147-160.

toponimia de Menorca: los nombres de las vallas y de las pesquerías de la costa. Este nomenclátor, que se ha elaborado de acuerdo con las directrices de la normativa europea INSPIRE, es el primer nomenclátor georeferenciado que se ha publicado en las Islas Baleares y cuenta también, en paralelo, con una plataforma de participación ciudadana, *Menorca nom a nom*,²⁶ a través de la cual todas las personas que tienen conocimiento de la toponimia de Menorca pueden participar en el proyecto del NOTOMEN (información de Xavier Gomila). Todo su material está integrado también en el *Nomenclàtor Geogràfic de les Illes Balears*.

Un tercero, *el Nomenclàtor Geogràfic de les Illes Balears* (Servei d'Informació Territorial de les Illes Balears, Govern de les Illes Balears, con la colaboración del Institut Menorquí d'Estudis y la Infraestructura de Dades Espacials de Menorca) (<https://ideib.caib.es/ngib/>), es el nomenclátor toponímico oficial de las Islas Baleares, elaborado también de acuerdo con la directiva europea INSPIRE. En este nomenclátor se han recogido y homogeneizado los topónimos contenidos en las bases cartográficas oficiales de las Islas Baleares, a los cuales se han añadido los topónimos del NOTIB y los del NOTOMEN. Se han usado los criterios lingüísticos del primero para normativizar los topónimos, y actualmente es una gran herramienta, a pesar de que necesita urgentemente de la inversión del Govern de les Illes Balears para llevar a cabo un proceso de trabajo de campo que permita corregir los errores que todavía se encuentran y aumentar el número de topónimos que contiene. En este sentido, la urgencia de la implicación y la financiación del Gobierno balear son más urgentes que nunca, puesto que la toponimia tradicional se encuentra en peligro de desaparición comoquiera que los informadores son ya escasos: en Menorca se puede hacer todavía buen trabajo, pero en Mallorca y Eivissa parece que ya resulta complicado encontrar informadores válidos (información de Xavier Gomila).

Eulàlia Fons en su artículo “Com treballar conjuntament la cartografia i la toponímia: el cas de les Illes Balears: El Nomenclàtor de Toponímia de Menorca i el Nomenclàtor geogràfic de les Illes Balears”,²⁷ explica como es el NGIB y como están actuando para coordinar todo el extenso trabajo realizado y transformar sus datos en el modelo INSPIRE.

Aparte de estos proyectos, es necesario consultar los varios trabajos de Cosme Aguiló y Enric Ribes, especialmente sus tesis doctorales:

26. <<https://ide.cime.es/menorcanomanom>>.

27. *Actes de la XII Jornada d'Onomàstica. Onomàstica Hispànica. Normalització i Investigació* (València 2019), Acadèmia Valenciana de la Llengua, València, 2020, p. 55-64.

- Cosme Aguiló Adrover, *La toponímia de Santanyí i ses Salines*, Universitat de les Illes Balears, Palma, 2007.
- Enric Ribes Marí, *Toponímia i dialecte. El paper dels topònims en la recerca dialectal: l'exemple de la costa pitiüsa*, Universitat de València, València, 2010. Y esperemos que pronto la del colega Xavier Gomila Pons, *La toponímia marítima del llevant menorquí*. Universitat de les Illes Balears.

Citaré, asimismo, los mejores estudios, a mi entender, desde el año 2000:

- Cosme Aguiló Adrover:
La toponímia de Menorca a les obres de Ramon Rosselló Vaquer, Institut Menorquí d'Estudis, Menorca, 2001.
Toponímia i etimologia, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2002.
La toponímia de la costa d'Artà, Documenta Balear, Palma, 2011.
Llengua i territori: estudis de lèxic mariner, romanç andalusí, geolingüística i toponímia, IEC, Barcelona, 2019.
- Antoni Bonet, Antoni Picó, *Noms de les tanques dels llocs del terme de Ferreries*, IME - Consell Insular - Ajuntament de Ferreries, Menorca, 2002.
- Gabriel Fiol, *Onomàstica de Mancor de la Vall. Llinatges dels mancorins. Toponímia documentada. Vies públiques urbanes*, Ajuntament, Mancor de la Vall, 2021.
- Eulàlia Fons, Xavier Gomila, “Sobre la situació de la toponímia oficial a les Illes Balears: el Nomenclàtor de toponímia de Menorca i el futur Nomenclàtor geogràfic de les Illes Balears”; *Actes de la XXVIII Jornada d'Antroponímia i Toponímia (Costa Nord, Valldemossa)*, 5 d'octubre de 2018, Universitat de les Illes Balears, Palma, 2019, p. 175-186.
- Xavier Gomila, *Les Illes Balears, poble a poble: etimologia, toponímia i cultura popular: Menorca*, COFUC, Palma, 2007.
- Ferran Lagarda Mata, *Mapes i plànols antics del Port de Maó i el Castell de Sant Felip*, IV volums, edició de l'autor, Alfajarín, 2020-2021.
- Joan Antoni Llauger Rosselló et alii, *Nomenclàtor de la toponímia major de les Illes Balears*, COFUC, Palma, 2007.

- Miquel Maria, *Els noms de Menorca a l'antiguitat*, 2016.²⁸
- Josep Mascaró Pasarius, *La toponímia i cartografia antigues de les Illes Balears. Cartes de navegar i texts des del segle VI abans de Crist fins a l'any 1599*, Lleonard Muntaner, Palma, 2000.
- Josep Mascaró Pasarius, *Corpus de toponímia de Menorca*, 2 volums, Hora Nova, Palma, 2005.
- Josep Noguerol, Climent Picornell, Biel Bonnín, *Aproximació a la toponímia i l'antroponímia de Calvià*, Ajuntament, Calvià, 2018.
- Antoni Ordinas, Margalida Truyols, Xavier Gomila, *Les Illes Balears: poble a poble: etimologia, toponímia i cultura popular*, 4 vols., COFUC, Palma, 2007.
- *Recull de toponímia menorquina*, Consell Insular. Conselleria de Cultura, Educació i Esports, Menorca, 2001.
- Enric Ribes Marí, *La toponímia costanera del municipi d'Eivissa*, Mediterrània-Eivissa, Eivissa, 2006.
- Adolf Sintes Sintes:
 - Paratges de l'illa (IV). Els barrancs de Trebalúger*, Col·lectiu Folklòric, Ciutadella, 2011.
 - Un barranc d'hortolans i arrossers. L'altra cara de Cala en Porter*, Ajuntament, Alaior, 2016.
 - Paratges de l'illa (V). Binidali-Sargossam-Forma (El Migjorn de Sant Climent)*, Col·lectiu Folklòric, Ciutadella, 2017.
- Tomàs Vidal Bendito, *Enciclopèdia de Menorca XXI. Cartografia històrica*, Fundació Enciclopèdia de Menorca, Maó, 2018.

Quiero destacar también otros materiales importantes para poder hacer etimología segura en las Illes Balears, como la *Gran Enciclopèdia de Mallorca*, publicada por el grupo Serra entre 1988 y 1999, como suplemento de los diarios *Última Hora* y *Diari de Balears*, de 22 tomos; el *Corpus de toponímia de Mallorca* (Palma, 1962-1967) de J. Mascaró Pasarius, con 105 fascículos encuadernados en 6 tomos; *Les Illes Balears, poble a poble*, con el subtítulo *Etimologia, toponímia i cultura popular*,²⁹ a cargo de Bernat Campins Llebrers, Antoni Ordinas Garau (miembro del proyecto) y Margalida Truyol Sureda, aparte del volumen dedicado a Menorca, a cargo de Xavier Gomila Pons; el *Nomenclator de la toponímia major de les Illes Balears*,³⁰ a cargo de Joan

28. <<http://www.miquelmaria.cat/2016/01/24/4489/>>. Consultado: 20 de febrero de 2023.

29. COFUC, Palma, 2007.

30. COFUC, Palma, 2007.

Antoni Llauger Rosselló, Antoni Ordinas Garau i Hermínia Planisi Gili, que comprende 107 mapas a doble página: 78 corresponden a Mallorca, 14 a Menorca, 12 a Eivissa y 3 a Formentera, con 10.268 topónimos. Y, por último, *El Mapa Topogràfic de Mallorca*, a escala 1:5000, encargo de la Conselleria d'Obres Públiques i Ordenació del Territori del Govern Balear el año 1989 al Departament de Ciències de la Terra de la UIB. El *Mapa Topogràfic de les Illes Balears*, a escala 1:5.000, se compone de un total de 770 hojas, de las cuales 522 corresponden a Mallorca, 114 a Menorca, 101 a Eivissa i 33 a Formentera. Los trabajos comenzaron el 1990 y duraron hasta 1996, y según nuestro colega Ordinas, coordinador del proyecto, se llegaron a recoger 50029 topónimos (noticias extraídas del NOTIB, quien se ha aprovechado de todas estas fuentes). Y está en prensa el libro de Antoni Reynés Trias, *Deià*, que incluye toda la toponimia de este municipio (información de Antoni Ordinas). También hay que remarcar el libro reciente de Gabriel Bibiloni, *Els cognoms de les Illes Balears*,³¹ con más de 1500 nombres mallorquines. Y del mismo autor, *Els carrers de Palma. Toponímia i patrimoni de la ciutat*.³²

En suma, es la zona con más materiales actuales e históricos para emprender un proyecto como el nuestro.

Murcia

Hasta ahora, cuando queríamos encontrar datos toponímicos de Murcia, partíamos del libro de Antonino González Blanco e Inmaculada García, *Repertorio alfabético de la toponimia de la región de Murcia*,³³ y de algunos artículos monográficos, entre los que destacan los de nuestro colega Robert Pocklington, como señala Stefan Ruhstaller.³⁴

Pocklington ha seguido trabajando con ciencia y ahínco, siempre desde la documentación más antigua y adecuada posible, y está a punto de ofrecernos un diccionario de *La toponimia de la provincia de Murcia*, de más de 2000 páginas. Su criterio de selección básico es incluir todos los topónimos que aparecen en el *Catastro de Ensenada* y también en los primeros mapas sistemáticos (los bosquejos planimétricos de 1897-1900), más todos los que existieron entre 1750 y 1900 como mínimo, según la documentación, aunque no estén en esas dos fuentes (es decir, nombres documentados antes de 1750 y después de

31. Gabriel BIBILONI, *Els cognoms de les Illes Balears*, Moll, Palma, 2022.

32. Gabriel BIBILONI, *Els carrers de Palma. Toponímia i patrimoni de la ciutat*, Ajuntament, Palma, 2013.

33. Antonino GONZÁLEZ BLANCO, Inmaculada GARCÍA, *Repertorio alfabético de la toponimia de la región de Murcia*, KR, Murcia, 1998.

34. Stefan RUSHSTALLER, "Toponimia de Murcia", *Toponimia de España...*, p. 315-320.

1900). Y también consulta documentación medieval. Cada entrada tiene tres campos (información del mismo autor):

- 1) Los datos esenciales: Nombre actual en versales; si es patrimonial [®]; posibles variantes destacadas antiguas; municipio, y pedanía si hay; términos descriptivos (míos) cuando no se encuentren entre los genéricos documentados; genéricos documentados en cursiva; fechas de documentación; etimología breve.
- 2) Descripción de la ubicación, y la etimología (precedida de **♦**)
- 3) Documentación en fuentes antiguas y en todos los mapas.
- 4) Al final de la documentación viene la ubicación con indicación del mapa correspondiente de 1:25.000 del IGN y las coordenadas según esos mapas (edición 2017).

Un buen modelo, sin duda, para nuestro proyecto. Transcribiré tres ejemplos, entre los muchos modélicos de esta obra magna, que debo a la amabilidad del profesor Pocklington:

#ABDULHAYT FALCAUDET (Murcia-Gea y Truyols): *Rahal* [1269]. **♦** Del árabe andalusí *rahal* ‘*Abd al-Jayr fa l-qabdaq*’ ‘el cortijo de ‘Abd al-Jayr en el paraje de La Fuente’.

Ya que el elemento *Falcaudet* significa ‘en la fuente’, se desprende que este *rahal* se encontraba en un paraje dotado de una fuente o manantial. Se identifica claramente con Fuente Pinilla, situada a 2 km al N de Lo Gea al pie de la Sierra de los Villares, puesto que es la única fuente que se menciona en los textos bajomedievales que podamos situar en la parte del Campo de Cartagena que se repartió entre los pobladores de Murcia en 1269 (es decir, la zona situada al E de la Carretera de Cartagena y al N de la Rambla del Albuñón). **♦** Del árabe andalusí *rahal* ‘*Abd al-Jayr fa l-qabdaq*’ ‘el cortijo de ‘Abd al-Jayr en el Manantial’.

Documentación: ●1269 «Rafal *Abdullhayt Falcaudet* et Rafal Almayor Ffanxarola a Bernat de Mirramon et a Ferrand Perez Muños et a Bernat Robert» (Rept 248): { \simeq 674,8/4198,0}.”

#ALBADEL[®] (Murcia-Era Alta-Aljucer): término, aldea; *Acequia*, *Camino*, *Alquería*, *Pago*, *Carrera Mayor* [1272-hoy]. **♦** Posiblemente del árabe *al-baddāl* ‘el vendedor de comestibles’, o el latín *vitellu* ‘ternero joven, becerro’ o *vadellu* ‘vadillo, pequeño vado’.

La *Acequia de Albadel* nace de la *Acequia Mayor* de Barreras por la izquierda a 1 km al O de Aljucer, atraviesa el pago de *El Badel*, llega al *Camino Albadel* —a veces pronunciado *Camino Badén*; es el camino RM-E1, que más tarde se convierte en RM-28: se origina en la Carretera de

Alcantarilla, a 1,3 km al SO del Puente Viejo y se dirige hacia Era Alta—, lo sigue en dirección a Murcia durante unos centenares de metros antes de atravesarlo, continuar hacia el N y unirse a la Acequia de Albalate. La antigua alquería debía de hallarse junto al *Camino Albadel*, probablemente en el tramo en que corre paralelo a la acequia. En el s. XIII, el nombre de *Albadel*, *Albadell*, *Albedel* o *Albedell* se aplica siempre a la alquería y a las tierras próximas, y no al cauce en sí, encontrándose la primera referencia explícita a una acequia de este nombre en s. XIV. Cabe la posibilidad de que la acequia llevase el nombre desde siempre, a pesar del silencio de la documentación, pues era habitual que las acequias adoptaran los nombres de los lugares que irrigaban. Sin embargo, en el siglo XIII consta que regaba la zona de Albadel una acequia llamada de *Alihud*, *Allihud*, *El Yhud*, o *El Lahut*, que no reaparece en documentos posteriores. Teniendo en cuenta que este nombre procede del árabe *yahūd* 'judíos', y dado que las tierras de Albadel fueron entregadas en gran parte a la iglesia, es verosímil que los nuevos dueños decidieran proscribir el uso del nombre *Alihud*, aplicando a la acequia, a partir de entonces, el nombre de la alquería. ♦ Se remonta posiblemente al árabe *al-baddāl* 'el tendero, el cambista', que se pronunciaría /albaddél/ en el árabe murciano. La *ll* doble final de algunas grafías es por influencia catalana: el escribano creería que se trataba del sufijo diminutivo catalán *-ell* (cfr. *Alcatel*). Es posible también que proceda de un nombre de linaje mozárabe derivado del latín *vitellu* 'ternero joven, becerro' —tal como propone A. Galmés de Fuentes—, que no presenta dificultades fonéticas (el catalán *badell*, *vedell* 'ternero joven' se deriva de dicha palabra latina), tomando la alquería el nombre de su dueño. También sería posible partir del latín *vadellu* 'vadillo, pequeño vado'.

Documentación: •1272 «cayoles por sorte lo riego en *Albadell* et en *Petranel*, el aluar en *Maurellos*... / Las ccc alhabas de la iglesia en *Rabat Algedit* et en *Albadell*» (Rept 161), «cerca la acequia que parte termino entre *Aljuçer* et *Albadel*» (170), «la Açequia de *Alihud* que parte termino entre *Aljuçer* et *Albadell*... / la senda que ua del termino de *Aljuçer* fasta el camino maior que passa por medio de *Albadel*... / et assi commo ua esta Carrera Mayor de *Albadel* contra *Murçia*» (176), «en *Benihazram Algarbia*... en cabo del termino de *Albadell* et en linde del termino de *Binahazram* et cerca de la Carrera de *Tel Alquibir*... / *Otrossi*, en termino de *Benihazram* diemosle en linde de *Abedel*...» (183), «quadriella de don *Enrique Perez* en *Albadel*, que son lxxix alffabas a teniente de *Tel Alquibir*, et en *Petranel*, xxi alffabas de riego» (200), «*Albadel*, lxxix alffabas en riego a teniente de *Tel Alquibir*, et de *Benimagner*, et en *Benimagner* xxi alffabas... Cayo a la quadriella de *Enrique Perez*» (211), «dixo *Atimpir*, el sogeyador de *Albadel*, que la meytat de *Albedel* de parte del *aljouf* (ⲉⲧ) alcançaua de parte del *algarb* fasta la Carrera de *Tel Alquibir*, assi commo alcança la otra meytat de la parte

del alquibla» (213), [en un plano] «Esta es la carrera que departe termino entre *Albedel* et Tel Alquibir, assi como ua de Benihazram a Camino de Lorca. Et otrossi, departe esta carrera misma termino de Benihazram con Tel Alquibir» (214), ●1275 «Et assi commo ua la Cequia d'Alferrayra entre el termino d'Aliusser et d'*Albedel* de parte de mediodia fata a la senda que departe la Cequia del Lahut et d'Alferrayra... / passa çerca la pontizela que es en el camino de la alcaria de *Albedel*... / fata al camino maior que ua a *Albadel* çerca el termino d'Almunia» (CD2 59), ●1350 «*Albadell* son 450 taffullas» (Reg 53), ●1356 «en Telalquibir, desde el camino de *Albadell* que va de la puente quebrada fasta la Çequia Mayor, assy commo ataja esta çequia fasta el Camino de Lorca e fasta la Torre de las Barreras... es del granero del donadio» (CD13 75), ●1383 «vinna que tiene en Tellalquivir, que affruenta... con la *Çequia de Albadel*» (CD13 139), ●1419 «en el pago que dizen de *Albadell*... riego de la Fila Fonda» (CD17 84), ●1475 «Pilar del Açequia de la Fferrera... entre los caminos de Lorca e *Albadel*» (AC: 1-VII), ●1477 «faga a costa de los ferederos de Turbedal un puente en el Açequia de Turbedal en el Camino de *Albadel*» (AC: 15-XI), ●1481 «çerrar... las boqueras de las Açequias de la Raya e Albalate e Almohaja e *Albadel* e Alcatell... / pago mas a Montergull, questa en el Alcantarilla, en el Palomar de Françisco Roys... çerrar cada noche las boqueras de la Raya e Almohaja e Albalate e *Albadel*» (AC: 31-X; 118^v-119^r), ●1757 «en dicho sitio de Herrera... linda por L y S con Cequia de Almoajar, por N con Ecurridor de *el Bael*» (Ens Mu 98, 1996^r), «Aljuzèr... linde por S con Cequia de *el Bael*» (Ens Mu 99, 3574^r), «Escorridor del *Bael*» (Ens Mu 100, 5527^v), «regadio... àl sitio de Almoajar... y por S con Camino Real de *Alvadel*» (Ens Mu 125: 93^v), ●1898 *Acequia y Caminos del Badèl*; acequia *Isla del Badèl* (Bosq Mu Z3-2), ●1979-2017 *Acequia de Albadel*; pago *El Badel* (IGN), ●2022 *Camino Albadel* (Mov, GgM), {934-1/661,2/4203,2}.

“#ALCÁZARES, Los[®] (Los Alcázares): pueblo, municipio; *Torres, Albufera* [c1250-hoy]. ♦ Del árabe *al-qaṣr* ‘el palacio’, pluralizado posteriormente en castellano.

El pueblo de *Los Alcázares* —antiguo puerto marítimo de Murcia— está situado a orillas del Mar Menor, a 37 km al SE de la ciudad. Durante los siglos XIII y XIV se conocía como *El Alcázar*, pluralizándose el nombre a partir del siglo XV. La primera mención de la villa de *Los Alcázares* en la historia data de hacia el año 1250, puesto que se menciona en el largo poema titulado *Qaṣīda maqṣūra* del poeta árabe cartagenero Ḥāzīm al-Qarṭāḡannī. En él se refiere al Mar Menor como *Buḥayrat al-Qaṣr* ‘la albufera del Alcázar’, donde *Alcázar* es el antiguo nombre de Los Alcázares (RPA 131-2). Tras la conquista castellano-aragonesa el topónimo árabe *al-Qaṣr* se castellanizó como *Alcázar*, y se utilizó siempre en singular hasta

que a comienzos del siglo xv, entre 1413 y 1427, se pluralizó por motivos desconocidos. Esta denominación puede hacer referencia a la gran villa romana de Los Alcázares, cuyos restos fueron localizados en el siglo xix, siendo declarada monumento nacional por decreto el 3 de Julio de 1931. Hoy día el yacimiento ha desaparecido y se desconoce hasta su antigua ubicación (MRA 100-8).

Documentación: ●c1250 «la Albufera de *al-Qaş*» (RPC 333); ●1305 «a vn logar que dizen *Alcaçar*, a teniente de la mar, termino de Murçia» (CD5 35, 37), ●1396 «qualquier que troxiere pescado del *Alcaçar*® ende la Calauera... la guarda que lo salga a recibir al Corral de Juan Yuañes» (AC: 16-IX), ●1413 «por que pescasen en la Albufera del *Alcaçar* et de la Calauera» (AC: 4-VII), ●1427 «que veyan las torres de los dichos *Alcaçares*» (AC: 12-III), ●1427 «mondar e limpiar los onse algibes que son en Los *Alcaçares*» (ACC: 27-III), ●1428 Los *Alcaçares* (AC: 29-VI), ●1483 «dieron a Sancho de Harronis, presente, para la lauor de los dichos *Alcaçares* que le han açensado, un pedaço de tierra... para dies pares de bueyes año e ves, que afuerta de una parte con el termino de Cartajena, e del otra parte con tierras de Alfonso Avellan regidor, e del otra parte con tierras de Alonso Riquelme al Corral Pardo, e con Anton Saorin regidor e con lo mas alto que va camino del Pinatar» (AC: 26-VII), ●1489 «el dicho Almenara sea tenido de traer a los *Alcaçares* o al Pinatar, puertos e termino de la çibdad de Murçia quinientos o mill cahizes de trigo» (AC: 24-X), ●1757 «secano... âl sitio de Aledo... por L con Camino Real de los *Alcaçares*... / por L con Camino de Camacho» (Ens Mu 125: 58), ●1899 aldea de *Los Alcaçares* (Bosq Tp Z4; Sj Z3), ●1928-2018 pueblo de *Los Alcázares* (IGN), {956-3/689,5/4179,4}.

Albacete [y Cuenca] (en coordinación con el proyecto del centro de España)

Castilla-La Mancha es una zona poco estudiada, como ha demostrado Emilio Nieto,³⁵ donde recoge una buena muestra bibliográfica de estos estudios. El mismo Nieto traza un plan para estudiar la zona donde se encuentra Albacete y Cuenca, que estructura de la siguiente manera: vaciado de la documentación antigua; confeccionar repertorios toponímicos, municipio por municipio, para salvar la toponimia tradicional a partir de los materiales cartográficos y de encuestas orales; explicación de esos topónimos recogidos, tanto la toponimia mayor como la menor; una parte de ellos existentes en otras zonas como la valenciana donde han llegado como apellidos, como *Hellín* > *Llin*, *Jorquera*, *Maroto*, *Mira*, *Engúdanos* y *Belinchón*.

35. Emilio NIETO, "Toponimia de Castilla-La Mancha", *Toponimia de España...*, p. 245-257.

Hemos contactado con estudiosos de la zona de Caudete, Almansa, Alcaraz y otras, y el curso próximo intentaremos contar con la colaboración del Instituto de Estudios Albacetenses, que publica muchos libros con documentación toponímica y una revista importante: *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses* (Albacete), con 67 números publicados y centenares de documentos con topónimos, toda digitalizada.³⁶ De ella, por ejemplo, destacaremos artículos como los siguientes:

- Gregorio Valdevira, “La provincia de Albacete durante el reinado de Felipe II, según las *Relaciones Topográficas*”, 39 (1996), p. 157-214.
- Aniceto López Serrano, “Conquista y ocupación de Almansa y el norte del reino islámico de Murcia en 1244, origen del topónimo y del apellido Almansa”, 62 (2017), p. 97-149.
- Robert Pocklington, “Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete”, 55 (2010), p. 111-167.
- Elvira Valero de la Rosa, “Sobre la historia, el paisaje y su posible influencia en el topónimo de Barrax”, 66 (2021), p. 463-469.

Y diversos libros con documentación publicados también por el IEA, como los de Ramón Carrilero Martínez *et alii*, *Pueblos de la provincia de Albacete en las relaciones topográficas de Felipe II (estudio documental, filológico e histórico)*,³⁷ y Fernando Rodríguez de la Torre, *Albacete en textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*,³⁸ y otros autores, como Vicente Montojo, Aurelio Pretel, José Cano y Carmelo Viñas. También estamos entresacando datos de la *Historia de la provincia de Albacete*³⁹ de José Cano Valero y otros.

Cuenca

El Instituto de Estudios Conquenses edita la revista *Patrimonio. Historia y Humanidades*, con cinco números hasta ahora, pero tiene menos publicaciones debido a que no es una institución de adscripción pública como el IEA y cuenta con menos recursos. Hemos contactado con varios filólogos e historiadores de la zona que nos han ofrecido su colaboración, que esperamos concretar en un coloquio específico sobre la toponimia menor de las dos zonas el curso que viene.

36. INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES, *Revista Al-Basit* <<https://www.iealbacetenses.com/es/76/0/0/76/Revista-Al-Basit.html>>. Consultado: 23 de mayo de 2023.

37. Ramón Carrilero Martínez *et alii*, *Pueblos de la provincia de Albacete en las relaciones topográficas de Felipe II (estudio documental, filológico e histórico)*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 2014.

38. Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE, *Albacete en textos geográficos anteriores a la creación de la provincia*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete, 1985.

39. José CANO VALERO, *Historia de la provincia de Albacete*, Toledo, 2000.

Sobre la zona hay un artículo inédito de Emilio Nieto, “El medio geológico en la toponimia de Cuenca”, en *Cuenca geológica. Un mosaico de diversidad*, en prensa desde el 2018 (consulta por deferencia de su autor), en el cual traza un panorama de las características generales de la toponimia de la provincia referida al medio geológico, fruto de un vaciado de los materiales del *Nomenclátor Geográfico Básico Español* del IGN, toponimia similar a la del resto de provincias de la zona central, con mayoría de topónimos transparentes por ser una zona de repoblación: “tienen en su inmensa mayoría un origen latino o románico, con una débil presencia de la lengua árabe y aún menor de las lenguas prerromanas”. Nos da una clasificación temática de los topónimos referidos a la naturaleza del lugar: hidronimia como *Agualobos*, *Entreaguas*, *El Mesto* < MIXTU, *Fuente Merdancho*, *El Argollón* < *albollón* ‘desaguadero’; *La Juanlengua* < *Fuente luenga*, *Hontarroncillo*, *La Ampudia* < FONTE PUTIDA, *Cerro Anduz* < FONTEM DULCE, *Ayna* < árabe ‘ayn ‘fuente’, *La Jaraba* < árabe *fawwarah* ‘fuente’, *Fuente del Tollo*, *Bonares* < BUDA ‘enea’; orografía, como *Belmonte*, *Mohorte* < MONTE FORTE, *Peñahora* (quizá de *horada*, con pérdida de la -d-), *El Lomatón*, *Manoterías* < *(lo)mana otera, derivado de *lomo*, *Motilla del Palancar*, *Los Tormagales*, *El Cueto*, *Los Guijosos*, *La Losilla*, *Torca Larga*, *Los Gamellones*, *Orilla del Cadorzo*, *El Horcajo*, *El Gollizno*, *Navafría*, *El Simancón*; elementos naturales como *La Greda*, *El Herrumblar*, *El Rodenal*. Nieto termina pidiendo la colaboración de todos para estudiar la rica onomástica de la región, muy semejante, por cierto, a la de la zona castellano-aragonesa de la Comunidad Valenciana.

Otro trabajo importante es el de Jairo García Sánchez, “Un impulso a la toponimia española centropeninsular: el proyecto de investigación Toponimia de Castilla-La Mancha: provincia de Cuenca”,⁴⁰ donde afirma que un estudio de

La toponimia del centro de España requiere, de manera cada vez más acuciante, una recopilación y un estudio a fondo que permitan preservar muchos de los nombres de lugar que la componen y obtener datos fiables, y de seguro gran valor e interés, sobre su origen y motivación, con proyección en los múltiples y diversos ámbitos que atañen a la Onomástica. Frente a otras zonas de España que, por diferentes motivos, han sido ya objeto de una amplia y detallada investigación toponímica, el centro peninsular permanece casi inexplorado a este respecto. En ese marco se sitúa el proyecto de investigación financiado “Toponimia de Castilla-La Mancha: provincia de Cuenca” (FFI2010-21807), cuya pretensión es llevar a cabo un estudio del conjunto de la toponimia actual de la provincia

40. *Els noms de la vida quotidiana...*, Joan TORT, Monserrat MONTAGUT (eds.), p. 1173.

de Cuenca, como parte primera de un estudio más general que abarque el conjunto de la toponimia de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, que, junto con la de Madrid, ocupan el centro geográfico de España. El presente trabajo tiene, por tanto, la finalidad de dar a conocer a la comunidad científica los datos de este nuevo, necesario e ilusionante proyecto, así como sus retos y sus primeros progresos.

Después de presentar los antecedentes de su proyecto, explica parte de los materiales del IGN y el Catastro, que, contrastados, sirven para evitar errores claros. Completado el repertorio, se enviará el listado de topónimos a cada ayuntamiento para que gente nativa del lugar y buenos conocedores de la zona lo corrijan o añadan. Posteriormente ya se trabajará sobre el terreno. Con todos estos materiales se empezará la segunda fase de análisis y explicación comparada de los topónimos, sea de topónimos transparentes como *Bascuñana*, relacionado con *Gascueña*, *Naharros* y *Ledaña* < LIMITANEA, relacionado con *El Hito* y *La Frontera*; sea a través de la documentación antigua que se aprovechará. Lamentablemente el proyecto se quedó parado.

Para el nuestro, hemos empezado a realizar una bibliografía de donde extraer documentación. De ella entresaco algunas obras como las de:

- Heliodoro Cordente, *Toponimia conquense (Interpretación toponímica de todos los municipios que componen la provincia de Cuenca)*, Caja Rural, Cuenca, 1993.
- José Saíz Valero, *Toponimia de los Pueblos del Cabriel*, 2011. <<https://www.enguidanos.es/>>. Consultado: 22 de febrero de 2023.
- Julián Zarco, Dimas Pérez Ramírez, *Relaciones de pueblos del Obispado de Cuenca*, Diputación, Cuenca, 1983.
- José Antonio Valverde Gómez, *Anotaciones al Libro de la Montería del rey Alfonso XI*, edición a cargo de José Antonio de la Fuente Freyre, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2009.
- Mariano López Marín, *Salvacañete: su historia y sus gentes*, Ayuntamiento, Salvacañete, 2004.
- Juan Pitarque, Niceto Hinarejos, Eusebio Gómez, Teodoro Sáez, *Moya (Cuenca). Tierras de frontera 1269-1375*, Asociación de Amigos de Moya, Moya, 2008.
- Mariano López Marín, *Historia de las Veguillas de las Truchas, Torreforte o Torrefuerte*. De aquí entresacó su “Notas históricas sobre el lugar de Vallonguillo. Localización de las tierras de Moya”, 2016. <institutoestudiosconquenses.blogspot.com>. Consultado: 22 de febrero de 2023.

2. QUÉ DEBEMOS HACER EN EL FUTURO PARA QUE LOS ESTUDIOS DE ONOMÁSTICA DE NUESTRA ZONA AVANCEN Y PARA LOGRAR UN BUEN TOPONOMASTICON HISPANIAE

En primer lugar, hay que captar gente interesada en estos estudios, PREFERENTEMENTE JÓVENES, procedentes de cualquier disciplina interconectada o transversal, especialmente historiadores, geógrafos, cartógrafos, filólogos e informáticos, porque, para llegar a la completa interpretación de la toponimia, quedan años y años. Fijémonos que la mayor parte de los que nos dedicamos a estos estudios pasamos de los cincuenta o de los sesenta y no se ve gran ilusión entre los jóvenes estudiantes. Hemos de impartir cursos, postgrados, introducir la disciplina en las universidades, poder contratar a gente para que recojan la toponimia oral y especialmente para que despojen documentación histórica, y en los contratos siempre hay pegas por la dificultad de valorar el trabajo onomástico. Quizá la solución sea montar alguna empresa de manera que pueda negociar con la administración o alguna fundación. Por ejemplo, una gran parte de los 232 colaboradores del Corpus Toponímico Valencià ya se han jubilado y ante una petición para actualizar la bibliografía solo han contestado tres, y han ofrecido su colaboración solo ocho.

En segundo lugar, es urgente crear un corpus o inventario histórico de onomástica, preferentemente uno para todo tipo de onomástica por su circularidad y conexión, con subapartados de toponimia y antroponimia, y dentro de este campo, otro subapartado fruto de las encuestas, con los apodos, que también se pierden, al menos los tradicionales. Y aquí, como se hizo en el PATROM, necesitamos hacer una lista de documentos claves, por lo menos, y, además de buscar la colaboración de historiadores locales y universitarios que nos envíen sus materiales en PDF, transcribir los básicos aún inéditos para hacer una base de datos con los miles de documentos existentes. Este repositorio documental nos permitirá redactar con rapidez y seguridad los artículos del proyecto y también explicar de manera breve la etimología de los topónimos de los nomenclátors de cada zona. Esta era también la finalidad del, por ahora, no iniciado *Corpus Toponímico Històric Valencià* presentado a la AVL, cuyas características esenciales resumimos a continuación, vacío subsanado tímidamente por la aparición del CIVAL (cival.avl.gva.es):

PROYECTE DEL CORPUS TOPONÍMIC HISTÒRIC VALENCIÀ: 1232-1950 (imprescindible para con él redactar la parte etimológica del NTV: Fitxa: Topònim- lema/- Nom oficial/- Pronunciació/- Municipi/- Comarca/- Idioma/- Gentilici/- Tipologia: Vies de comunicació: carreteres, camins/-Escala on apareix el topònim/ -Nom variant/Variants formals/

-Nom alternatiu/altra denominació/-Documentació d'arxiu, de publicacions i cartogràfica/-Etimologia.

Objectius:

-Buidar tots els topònims que apareixen en la documentació històrica: peites, censos, llibres notariais, mapes, llibres forestals, llibres de fitacions, cadastre.

-Contrastar-los amb els continguts en el Corpus Toponímic actual i en els materials del NTV.

-Realitzar un diccionari/enciclopèdia/nomenclàtor amb tots els topònims, amb un assaig etimològic.

-Arreplegar també l'antroponímia històrica a partir dels Quinqui Libri i els llibres de censos i padrons.

-Arreplegar l'antroponímia no oficial documentada i oral anterior a 1950.

Metodologia:

-Transcriure acuradament tots els contextos on apareix el topònim per a resseguir l'evolució de la denominació del lloc designat.

-Partir d'un fitxer informàtic i cartogràfic on situar tots els topònims, varietats històriques per a fer una gran base de dades.

-Seleccionar una documentació productiva i involucrar el màxim d'arxivers, historiadors, toponimistes, filòlegs.

-Intercanvi de documentació i ajuda a partir d'una pàgina web específica.

-Situat cada topònim en el seu lloc geogràfic, amb l'ajuda del NTV.

Esto para los lugares en los que ya se tenga una recogida oral como en Valencia, hecho que no quita que siempre se pueda completar. Para los que no lo tengan —casos como Albacete y Cuenca— será necesario hacer encuestas en cada pueblo, antes de que se acabe de vaciar el territorio, y poner este corpus al lado del otro, bien georreferenciado para luego poder opinar con seguridad.

En tercer lugar, es necesario componer una bibliografía lo más exhaustiva posible, de obras locales y generales, de revistas locales y especializadas, e incluso vaciarla en un corpus de aportaciones concretas, para trabajar más seguros. Para ello, se han de hacer convenios con los centros de estudios comarcales y con los locales para que faciliten los materiales que solo ellos tienen a mano; en cualquier libro de historia local hay documentación y estudios toponímicos, como el centenar de libros que Abel Soler recoge en *El Real de Gandía: geografía, historia, patrimonio*,⁴¹ sobre las comarcas centrales. Hasta el año 2010 está todo recogido en el libro de José Bordes y Josep

41. Abel SOLER, *El Real de Gandía: geografía, historia, patrimonio*, Ajuntament, El Real de Gandía, 2007.

Antoni Llibrer,⁴² como hemos dicho, pero desde entonces se ha publicado mucho, como por ejemplo en el Camp de Túria, como nos ha informado Joan Domínguez Benlloch, cita larga que vale la pena copiar como ejemplo para otras comarcas:

*ESTUDIS TOPONÍMICS AL CAMP DE TÚRIA*⁴³

1.- Institucions:

a) comarcals:

-Mancomunitat del Camp de Túria (amb seu a Lliria): institució que col·labora puntualment amb les diverses agrupacions locals i comarcals en la publicació, financiació i promoció d'activitats d'aquestes institucions. Té alguna publicació de caràcter turístic que pot tenir un cert interès toponímic.

-IEC del Camp de Túria: actualment és un autèntic motor i aglutinador comarcal dels diversos centres locals. Té quatre línies de publicacions:

1.- la revista *Mirades* (n'hi ha set números).

42. Josep Antoni LLIBRER, *Les comarques valencianes...*

43. En cualquier monografía local se pueden encontrar aspectos similares a los que introduzco en el prólogo al libro de Llum PÉREZ SANCHO, Sandra FAYOS NAVARRO, *Coneguem els nostres noms de lloc: Introducció a la toponímia del terme de Canals*, Ajuntament, Canals, 2005, p. 7-9:

El treball aporta al coneixement de l'onomàstica valenciana i hispànica, en general, diversos elements, com són:

- a) Documentar al segle XVI com a ben viva, la presència de l'article personal En, Na, davant de nom o cognom, com En Jaume, Na Saurina, Na Selva, N'Alegre, N'Amor, i per tant poder conèixer l'origen d'alguns topònims actuals, com la Font d'en Jaume, hui font de Sant Pere.
- b) Testimoniar l'existència d'alguns vocables hui perduts, com calderó, casals, corcot, covatelles, fontanars, garrofera, heretat, illes, judeu, llosa, martinet, motxetes, quèrna, redonda, sagres, serratella, sitja. O d'alguns que ja quasi no es coneixen que han canviat la seua forma per etimologia popular com alcavons>socavons.
- c) Mostrar-nos l'origen d'algunes variants formals i corregir algunes etimologies com en Bolvents —Coromines pensa que és un arabisme—, Campello/campillo, procedent de l'aragonés medieval Campiello, Ots derivat de Horts, font del Gandul (no crec, com les autores, que estiga relacionada amb Font del Caduf), Collao Llobero (amb el sufix -ero tant actiu).
- d) Presentar-nos la lluita per triomfar un dels referents d'individualitzar un mateix lloc segons famílies, èpoques, episodis personals, necessitats vivencials, com l'Arcada i el Sifó, N'Alegre o la Ferradura.
- e) La presència de cognoms en la toponímia que hauran existit, però que hui no són coneguts com els d'Alondra, Milà o Jordà. Precisament, crec més versemblant que la Font Jordana siga una feminització del llinatge Jordà que no una font que prendria el nom de Na Jordana, filla del comte Dionís d'Hongria. Un futur treball d'antroponímia històrica ens podrà aclarir aquest aspecte.

De vegades no ens donen una explicació definitiva, però les seues dades ajudaran en el futur a resoldre el problema, com, per exemple, en casos com, el nom de Canyoles, topònim de difícil explicació, que ja es troba a Vallada al segle XVI, i que devia ser creat amb el nom de canya + el sufix -ola: Cànnyoles, Olivera Sola, Pilar de Medes, el Putxeu o Moia —que podria ser originat en el cognom Moia, portat per repobladors d'este poble de Conca—, o Mangai —que no crec que siga mossàrab com diu Coromines, sinó un malnom.

El treball també ens ensenya la renovació toponímica d'un lloc (el modern Ecoparc ja ha creat un topònim). I, especialment, com en una zona tant humanitzada com la nostra, els noms de persona —cognoms o malnoms— són les principals fonts de bateig o creació d'un nom de lloc.

2.- la col·lecció Tòpica Edetana, amb estudis monogràfics (p. e. núm 1: toponímia de Nàquera). N'hi ha 4 núm.

3.- les actes les Congressos Comarcals. N'hi ha 3.

4.- publicacions puntuals.

-Institucions comarcals privades: els periòdics comarcals. De vegades hi ha algun article interessant.

b) locals:

-Ajuntaments:

-Llíria: publica la revista *Lauro*, de caràcter local amb articles puntuals de la resta de la comarca.

-la Pobla: té la col·lecció Biblioteca de patrimoni local, en la qual s'han publicat llibrets amb un cert interès toponímic, com ara: "El sistema de reg a la Pobla de Vallbona: pous i séquies". Organitza anualment unes Jornades d'història local. Es publiquen les actes. Tenen interès toponímic alguns articles com: Domínguez Bell-lloc, Joan: "Dictadura i toponímia. Els noms dels carrers de la Pobla durant el franquisme" dins *IX Jornades d'Història local de la Pobla de Vallbona*.

-l'Elia: publica una revista local.

-Riba-roja: publicà una sèrie de 4 llibres d'història local i documentació, molt interessant. Organitzava les Jornades sobre el Riu, ara aturades. Es van publicar tres llibres d'actes d'aquestes jornades.

-Vilamarxant: participa en les Jornades d'història local, de caràcter puntual, que organitza la Comissió 9 d'Octubre.

-Centres d'Estudis Locals:

CEL de l'Elia,

CEL de la Pobla: organitzen anualment unes Jornades sobre diferents aspectes locals de caràcter etnogràfic. Publiquen la revista *Fent poble, fent Pobla*.

CEL de Riba-roja,

CEL de Bétera,

CEL de SAB

9 d'Octubre de Vilamarxant: organitza unes Jornades d'història local, de caràcter puntual, amb la participació de l'Ajuntament.

2.- Projectes i actuacions en marxa (tesis, actes-jornades)

a) Tesis:

-una tesi sobre història local de Riba-roja, penjada en xarxa, amb nombrosa i interessant documentació medieval ben transcrita.

-una tesi sobre toponímia en marxa: Toponímia històrica de la Vallbona (Joan Domínguez).

3.- Publicacions: llibres, articles, fullets, llibres de festes amb interès toponímic.

a) Llibres

CERVANTES PERIS, F. J. (1998): *La herencia de María de Luna. Una empresa feudal en el tardomecievo valenciano*. Ayuntamiento de Segorbe. El llibre conté interessant informació toponímica de Benaguasil i la Pobla del s. xv.

COLL I SOLER, Paco (2012): *Viatge en trenet. 4 línies, 4 estacions*. Edició pròpia. Al llibre s'hi recullen topònims de tota la comarca, especialment de la Vallbona.

DDAA (2011): *Llíria. Historia, geografía y arte*. 2 volums. Universitat de València. Es recull moltíssima toponímia local amb diversos graus de rigor.

DDAA (2011): *La Pobla de Vallbona. Historia, geografía y arte*. Universitat de València. Es recull moltíssima toponímia local amb diversos graus de rigor.

DDAA (2014): *Benaguasil. Un segle d'identitat*. Ajuntament de Benaguasil. Llibre molt ric en toponímia urbana de Benaguasil dels ss. xix i xx.

DDAA (2015): *L'Eliana. Historia, geografía y arte*. Universitat de València. Es recull moltíssima toponímia local amb diversos graus de rigor.

DOMÍNGUEZ, N.; FORNIELES, J.; DOMÍNGUEZ, J. (2010): Els pobles edetans parlen els uns dels altres. Ideco Camp de Túria. Hi ha un estudi específic dels topònims majors i els gentilicis de la comarca.

DURÁN MARTÍNEZ, José (1995): *Perfiles, situetas, glosas de mi tierra*. Ajuntament de Lliria. Recull de 55 textos de l'autor, la majoria publicats en llibres de festes dels anys 1950. Llibre riquíssim en etnografia, toponímia i antroponímia de Lliria. Les transcripcions no estan fetes amb criteris actuals.

FAUS, Jesús (1977): *Memoria de la parroquia de Villamarchante*. Edició pròpia. Llibre interessant per a l'estudi del topònim major de la vila. Hi ha diversos documents reproduïts en fotografia.

GRAU ESCRIBUELA, Antoni (1995): *Benaguasil durant l'Antic Règim. Notes per a un estudi històric (segles XVI-XVIII)*. Pròleg d'Ardit. Ajuntament de Benaguasil. Documentació de Benaguasil.

HERMOSILLA PLA, Jorge, dir. (2009): *Los regadíos históricos del Turia Medio: La Serranía y el Camp de Túria*. Universitat de València. Riquíssim en toponímia (esp. hidronímia) del Camp de Túria, però molt descurada.

LLAVATA PITARCH, Vicente (1981): *Historia de la villa y baronía de la Pobla de Vallbona*. Ajuntament de la Pobla. Llibre caòtic amb transcripcions gens fiables. Molt ric en fonts arxivístiques, en toponímia, antroponímia i etnografia de la Pobla.

- LLIBRER ESCRIG, Josep A. (2003): *El finestral gòtic. L'església i el poble de Lliria als segles medievals*. Ajuntament de Lliria. Llibre farcit de breus transcripcions medievals de topònims i antropònims amb criteris fiables.
- MADRIL MUÑOZ, A. (1989): *Benaguasil. Estudio de geografía humana*. Ajuntament de Benaguasil. Hi ha interessant toponímia urbana de Benaguasil.
- MARTÍ, L.; ESTEBAN, L. (1991): *Benaguasil. Villa y baronía. Cooperativa Agrícola i Caixa Rural de Sant Vicent Ferrer de Benaguasil*. Transcripció d'alguns documents i moltes fonts documentals.
- MAROTO, Voro (1999): *L'Eliana, la història del nostre poble. 1958-1998*. Ajuntament de l'Eliana. Recull d'11 entrevistes a gent major on apareix interessant material onomàstic, especialment malnominació.
- NICOLAU BAUZÀ, Josep (1990): *Pàgines de la història de Benaguasil*. Ajuntament de Benaguasil. Llibre amb 69 textos transcrits des del s. XIII al s. XIX. Molt interessant per al s. XV (45 textos). Onomàstica de Benaguasil.
- PASTOR, M.; BELL-LLOC, J. (2017): *Els pergamins del Sindicat de Regs de la Pobla de Vallbona*. Sindicat de Regs de la Pobla de Vallbona. Transcripció d'11 pergamins de 1369 a 1601. Interessant índex toponímic i antroponímic medieval de la Pobla i Benaguasil.
- RIBES TAVER, M.^a Estrella (1998): *Los anales de la cartuja de Porta-Coeli. Institució Alfons el Magnànim*. El llibre és, tot ell, la transcripció dels anals de Portaceli des del 1272 fins al 1709, però copiats, retocats i redactats al s. XVII i s. XVIII. Hi ha molta toponímia comarcal però modificada amb criteris del s. XVIII.
- SOLER, Abel; YAGO, Ramón (2004): *Marines. Geografía, historia, patrimonio*. Ayuntamiento de Marines. Llibre riquíssim en toponímia de Marines, Gàtova i Olocau. Té un apèndix amb diversos documents amb bona transcripció.
- ZURRIAGA AGUSTÍ, Ferran (2019): *La vall d'Olocau, Marines i Gàtova*. Ideco Camp de Túria i Ajuntaments d'Olocau, Marines i Gàtova.
- b) Revistes
- Mirades* 4/5. Núm. especial dedicat a la repoblació del s. XVII. Molta documentació d'antroponímia.
- Mirades* 6. "Els regs de les hortes velles a la conca alta del Carraixet", de F. Zurriaga.
- c) Fulls de la col·lecció Toponímia dels pobles valencians. Entre altres:
- Benaguasil
 - l'Eliana
 - Olocau
 - la Pobla de Vallbona
 - Riba-roja

d) Programes de festes:

-Anònim: “El nostre poble, els nostres carrers”, programa de la falla Josep A., Puríssima i Major - 2003. Interessant recull de toponímia urbana de l'Eliana.

-Anònim: “El nostre poble, les masies de l'Eliana”, programa de la falla Josep A., Puríssima i Major - 2003. Interessant recull de toponímia rural de l'Eliana.

En cuarto lugar, hay que cumplir uno de los objetivos del ToponHisp: poner los corpus de cada zona y el conocimiento de los investigadores de cada territorio al servicio del resto para poder comparar los materiales y los resultados y así ir más seguro hacia una interpretación etimológica y motivacional, que ha de ser el objetivo último de este trabajo, al lado, claro está, y como paso primero, de la descripción de cada topónimo y la agrupación de variantes históricas y actuales de las formas de un mismo topónimo. Vislumbrar, comparar y acarar los paralelismos toponímicos es la mejor garantía para ir desentrañando bien los topónimos. Y al mismo tiempo, aprovechar los conocimientos especializados de cada componente del grupo (arabistas, geógrafos, prerromanistas), para descartar por lo menos lo que no puede ser. Por ejemplo, muchas interpretaciones valencianas toman otra interpretación cuando tenemos delante la documentación aragonesa y castellana, como en los apellidos *Guerola*, *Mira* o *Nàger* o en topónimos como *el Guargo*, *el Bustal*, *Xodos*, *Bel*, etc. Nuestro objetivo ha de ser también dotar de explicación etimológica todos los topónimos de los nomenclátors básico y conciso de España, el NTV, el NOTIB y otros, especialmente los no transparentes.

En quinto lugar, debe recogerse la pronunciación de cada topónimo de boca de los mayores y usuarios del territorio, como la AVL y el IEC han realizado ya de la toponimia mayor, porque la fonética como elemento más perenne y duradero es la clave para luego acertar bien la etimología. Y también para que los medios de comunicación, maestros y guías turísticos pronuncien y transmitan bien los topónimos y antropónimos.

En sexto lugar, hay que estudiar todas las monografías toponímicas que Joan Coromines compuso antes de 1975, inéditas aún, de las que solo aprovechó un 75% en su *Onomasticon Cataloniae*; además, por las prisas de redacción, se dejaron de compartir algunas ideas y teorías que parecen mejores que las publicadas, como ha demostrado Jesús Bernat para *Penyagolosa*, en “Penyagolosa, un orònim aigualós”.⁴⁴ Y naturalmente partiendo del

44. Jesús BERNAT, *Onomàstica Romànica...*, p. 71-81.

Onomasticon Cataloniae, en sentido amplio, ahora que está en línea (<https://oncat.iec.cat/>), mejorarlo tanto como se pueda. Y es que, como dice Xavier Terrado, con los conocimientos y herramientas actuales se puede mejorar y mucho.

En séptimo lugar, deben ser aprovechados los estudios onomásticos para acrecer el corpus lexicográfico de cualquier lengua, especialmente, el castellano y el catalán-valenciano. Hoy los diccionarios en línea permiten aumentar su extensión de manera ilimitada y deberían introducir el vocabulario topográfico de los genéricos y el específico perdido o fosilizado que solo perviven en los topónimos y antropónimos y, de esta manera, dar una visión más completa de la historia de la lengua. Y enriquecer también la deonomástica e incluso la exonimia de estos diccionarios.

En octavo lugar, hay que componer dos corpus paralelos al ToponHisp, que lo enriquecerán y se beneficiarán de él: un corpus o diccionario de apellidos de cualquier origen, con las formas actuales, las formas históricas, la propuesta de normalización y especialmente su explicación histórica, origen, documentación, etc. (espero que la tesis de Vicent Terol sobre los apellidos de la Gobernación de Xàtiva nos abra los ojos de los ricos materiales no aprovechados que existen); y un corpus de apodos valencianos, sacado de encuestas orales y de vaciado de revistas —hay más de 300 recolecciones de apodos—, especialmente a partir de 1800, que mostrarán un léxico rico perdido, y sobre todo la conexión apodo-topónimo nuevo desde el siglo XIX a partir de las casitas rurales, nuevos campos de cultivo de la sierra, minifundios, etc., como muestra el trabajo en marcha de Francesc Hernández.

En noveno lugar, con vistas a llenar la curiosidad de los amantes de la lengua sobre los nombres de lugar y persona, habrá que completar la información, intentar en el estudio no solo decir el origen próximo de un topónimo proveniente de un antropónimo, sino también el origen remoto, especialmente en los linajes procedentes de fuera de las comunidades receptoras de inmigración, como las tierras costeras de nuestro proyecto (Catalunya, Valencia, Illes Balears, Murcia) en contraste con los de origen emigrador (Albacete y Cuenca). Esto ayudará también a enriquecer la tendencia a usar los topónimos como parte del turismo cultural, cada día más en auge. Todo esto también lo permite el proyecto ToponHisp, que posibilita estudiar los antropónimos de una zona conectados con los topónimos de otra, de donde procedan. Por ejemplo, *Doñate* (casa de Segorbe, de *Oñate*, etc.), *Cabanilles*, *Esparza*, *Llagària*, que proceden de la zona de Navarra.

En décimo lugar, con estos estudios onomásticos se podrán hacer estudios más profundos de interpretación del territorio a través de la

toponimia, especialmente los geógrafos, comprobar el substrato catalán en zonas valencianas, castellanomanchegas y murcianas, completar el léxico histórico de cada zona, ver las huellas de los pueblos árabes y vascos, ver los estratos antiguos, los campos temáticos, las conexiones históricas entre las tierras valencianas y los pueblos limítrofes, etc.

Se ha avanzado mucho en los últimos cincuenta años, pero aún queda mucho por hacer: bajo la dirección y patrocinio de la AVL, del IEC y de la UIB, de las universidades, de los institutos de estudio de Albacete y Cuenca, del trabajo incansable de Robert Poklington, Emilio Nieto, Jairo García, Cosme Aguiló, Joan Anton Rabella y Xavier Terrado, entre otros, y de la implicación de aquellos jóvenes que quieran seguir estos estudios iniciados por Joan Coromines, nuestra zona avanzará sin parar.

L'ESTUDI I LA RECERCA DE LA TOPONÍMIA A CATALUNYA¹

JOAN ANTON RABELLA

Oficina d'Onomàstica - Institut d'Estudis Catalans

INTRODUCCIÓ

La toponímia és, com molts altres camps del coneixement, una matèria multidisciplinària —i podríem dir que especialment multidisciplinària—, que es pot estudiar des de diversos àmbits (lingüística, geografia, història) i que en pot necessitar de molts altres més per portar-hi a terme una recerca precisa (geologia, botànica, arqueologia, paleografia, etc.).

Cal tenir en compte, però, que l'estudi de la toponímia no solament varia segons el punt de vista des del qual s'analitza —les diferents disciplines—, sinó que també ho fa segons la finalitat amb què se'n fa la recerca —per saber l'origen dels noms, per fixar-ne la forma escrita, etc.

Per aquest motiu, no es pot parlar de l'estat actual de la investigació de la toponímia catalana i de les seves perspectives de futur sense tenir present aquesta complexitat, perquè segurament no hi ha una única resposta sinó moltes, que variaran segons les diferents disciplines (per exemple, avui és molt diferent el nombre de treballs de caràcter lingüístic sobre toponímia que els que són de caràcter històric) i també segons l'aspecte concret al qual ens referim (oficialització, normalització, recerca etimològica, inventari, etc.).

I és que, més enllà dels múltiples punts de vista de les diverses disciplines a què ara ens referíem, l'estudi —i fins i tot l'ús en alguns aspectes concrets— de la toponímia variarà en funció de la finalitat de cada àmbit específic.

1. Abreviatures utilitzades: IEC, *Institut d'Estudis Catalans*; CTC, *Comissió de Toponímia de Catalunya*; SdO, *Societat d'Onomàstica*; IEP, *Institut d'Estudis Penedesencs*; OdO, *Oficina d'Onomàstica*; ICGC, *Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya*; OnCat, Joan COROMINES, *Onomasticon Cataloniae*. <<https://oncat.iec.cat/entrada.asp>>; GIEC, INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS, *Gramàtica de la llengua catalana*. <<https://giec.iec.cat/inici>>; OIEC, INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS, *Ortografia catalana*. <<https://oiec.iec.cat/inici>>.

En primer lloc, l'Administració, que té com a objectiu principal fer-ne un ús sistemàtic i regular, de manera que l'oficialització dels noms propis de lloc hi té un paper preponderant.

En segon lloc, les institucions acadèmiques i les universitats. En el cas de Catalunya, l'Institut d'Estudis Catalans participa en les tasques de l'Administració tant pel seu reconeixement legal com a autoritat sobre la normativa lingüística com pel fet de formar part de la Comissió de Toponímia de Catalunya. I en aquest mateix sentit, el seu paper és fonamental tant en el procés d'oficialització —de manera més concreta— com en el de la normalització de la toponímia —des d'un punt de vista general—, precisament amb la finalitat d'aconseguir un ús públic de la toponímia cohesionat i que segueixi la normativa actual de la llengua catalana.

Les tasques i funcions de l'IEC sobre toponímia, però, van més enllà de l'aspecte més estrictament normatiu i coincideixen amb les de les universitats en altres aspectes, com la recerca: des de la recollida sistemàtica i exhaustiva de la toponímia a partir d'uns criteris científics fins a l'estudi d'aspectes metodològics i tipològics o sobre l'origen dels noms propis de lloc, l'etimologia.

En tercer lloc, les associacions i entitats relacionades amb la toponímia. Aquestes són molt diverses: algunes estan connectades amb la toponímia, bé sigui directament, com la Societat d'Onomàstica, bé sigui perquè hi tenen un interès més general o perquè tenen seccions específiques que s'hi dediquen, com poden ser l'Institut d'Estudis Penedesencs, que té una secció de toponímia, o la Federació d'Entitats Excursionistes de Catalunya, que fa un ús molt ampli dels noms de lloc —com, per exemple, en les seves activitats i en les seves publicacions, com la revista *Vèrtex*, que ha demostrat un gran interès i preocupació per l'ús d'una toponímia de qualitat.

I en aquest apartat encara es podrien tenir en compte, a més d'entitats i associacions, algunes empreses, sobretot del món editorial, algunes relacionades amb la cartografia, com les editorials Alpina o Piolet.

I finalment, en quart lloc, els particulars. A Catalunya la feina feta per persones en l'àmbit privat —sense relació directa ni amb les universitats ni amb les associacions— ha estat molt important, i en alguns casos amb aportacions molt significatives.

1. NORMALITZACIÓ I OFICIALITZACIÓ DE LA TOPONÍMIA

Des d'un punt de vista públic —administratiu i institucional—, la tasca toponímica s'ha centrat sobretot en l'oficialització per part de la Generalitat

i en el procés de normativització i normalització per part de l'IEC, uns aspectes complementaris i que comparteixen l'objectiu d'assolir un ús regular i cohesionat dels noms propis de lloc.

La normativització de la toponímia forma part del procés general de codificació de la llengua catalana, que s'inicia al començament del segle xx amb la creació de l'Institut d'Estudis Catalans (1907) i la fundació de la Secció Filològica (1911) —que publicarà dos anys després les *Normes ortogràfiques* (1913) i a partir d'aquestes, el *Diccionari ortogràfic* (1917).

Serà en aquell moment històric que es crearà l'Oficina de Toponímia i Onomàstica (el 28 de desembre de 1921) —de la qual s'ha celebrat el centenari fa pocs mesos— i que apareixerà poc després el primer treball relacionat amb la fixació ortogràfica de la toponímia, la *Breu llista de noms geogràfics*, publicada a la segona edició del *Diccionari ortogràfic* (1923).

L'Oficina de Toponímia i Onomàstica (predecessora de l'actual Oficina d'Onomàstica, restablerta el 1992) neix amb dos objectius: recollir i estudiar els noms propis catalans, tant de lloc com de persona. I així, pocs dies després de la creació de l'Oficina, el 19 de gener de 1922, la Secció Filològica acorda la redacció d'una *Memòria sobre la preparació del Diccionari de Toponímia i Onomàstica catalanes presentada per l'Institut d'Estudis Catalans a l'Excel·lentíssim Senyor President de la Mancomunitat de Catalunya*:

La Secció Filològica d'aquest Institut d'Estudis Catalans, en sessió celebrada el dia 28 de desembre de 1921, acordà la redacció i publicació d'una Memòria en la qual s'exposés un pla per a la preparació d'un *Diccionari de Toponímia i Onomàstica* de les terres de llengua catalana. (p. 3)

Josep Maria de Casacuberta, que va ser el director de l'Oficina de Toponímia i Onomàstica des del moment en què es va crear (Joan Coromines no s'hi va incorporar fins a l'any 1930), és qui va iniciar la realització d'aquest diccionari de toponímia i onomàstica, una tasca que va continuar Coromines i que va acabar derivant en el que finalment ha estat l'*Onomasticon Cataloniae*:

Quan, el 1931, decidírem de posar en marxa aquesta vasta empresa, poguérem comptar no sols amb els materials toponímics i antroponímics prou abundants que teníem ja reunits des de 1925, sinó també amb les col·leccions aplegades amb la mateixa intenció per En Josep M. de Casacuberta, predecessor nostre en l'Oficina de Toponímia i Onomàstica de l'Institut d'Estudis Catalans. (OnCat, I: vii)

En aquella *Memòria* —que podríem dir que tenia un valor fundacional— ja s'explicitava la importància de l'onomàstica en la tasca de codificació de

la llengua catalana (a més d'exposar-hi el valor de l'onomàstica en molts altres aspectes, com per al coneixement de la prehistòria de la llengua, de la dialectologia o de la història):

L'estudi de la Toponímia i l'Onomàstica dels països de llengua catalana i territoris limítrofs seria una admirable contribució a les investigacions lingüístiques, històriques, etnogràfiques i geogràfiques referents al nostre poble, i prestaria alhora serveis importants a la tasca de la fixació del català. (p. 3)

caldría acabar amb l'anarquia ortogràfica d'avui, restaurant, tant com fos possible, la forma tradicional i autèntica d'aquestes denominacions. Aquestes últimes consideracions posen de relleu la gran utilitat de l'estudi dels nostres cognoms i noms topogràfics per a la confecció del *Diccionari general de la Llengua* i del *Mapa de Catalunya*. (p. 6)

L'Oficina de Toponímia i Onomàstica es crea, doncs, amb la finalitat que el procés de codificació i fixació de la llengua que s'està portant a terme sigui complet: "L'obra de depuració i fixació del nostre idioma restaria incompleta si no tingués en compte els noms propis de lloc i de persona" (p. 5-6).

La principal realització en aquest camp —a banda de la *Breu llista de noms geogràfics* de la segona edició del *Diccionari ortogràfic* (1923)— serà la *Llista dels noms dels Municipis de Catalunya dreçada per la Secció Filològica de l'Institut d'Estudis Catalans amb la col·laboració de la Ponència de Divisió Territorial*, que va ser elaborada per Pompeu Fabra i els membres de l'Oficina de Toponímia i Onomàstica, Josep M. de Casacuberta i Joan Coromines, l'any 1931 i publicada el 1933. Aquesta llista contenia per primer cop els noms dels municipis de Catalunya normalitzats ortogràficament, una baula més dins el procés general de codificació de la llengua catalana —una tasca que no s'havia pogut portar a terme anteriorment per motius polítics, però que es va poder afrontar a partir de la proclamació de l'Estatut d'autonomia (1932).

La tasca, interrompuda a partir de la guerra civil, es reprèn a partir de la reinstauració de l'Oficina d'Onomàstica el 1992. A més de la informació que consta a les obres normatives realitzades modernament, com la *Gramàtica de la llengua catalana* (2016), l'*Ortografia catalana* (2017) i la *Gramàtica bàsica i d'ús de la llengua catalana* (2019), en què la toponímia té un pes més significatiu, tant amb apartats específics a la *GIEC* (14.2.2.2. *Els noms propis geogràfics*, 16.3.1.2. *L'article davant de noms propis*, etc.), com amb la nombrosa exemplificació a l'*OIEC*, les feines de normalització de la toponímia catalana de l'OdO han tingut una relació molt directa amb el procés d'oficialització de la toponímia de Catalunya i amb la Comissió de Toponímia de Catalunya. Les tasques per oficialitzar la toponímia s'inicien a partir de la resolució (563/V) del 7

de maig de 1998, en què el Parlament de Catalunya instava el Govern de la Generalitat a “elaborar en col·laboració amb l’Institut d’Estudis Catalans” un nomenclàtor oficial de la toponímia major de Catalunya.

En aquest punt, per tant, la situació de la normativització i la normalització de la toponímia enllaça amb el procés d’oficialització: aquell mateix any, 1998, es crea la Comissió per a la Realització del Nomenclàtor Oficial, que posteriorment, el 2 d’abril de 2001, donarà lloc a la Comissió de Toponímia de Catalunya, que neix amb la finalitat de tractar els diversos aspectes relacionats amb l’ús públic de la toponímia catalana (com la formulació de criteris per a l’ús de la toponímia en l’àmbit municipal, en la senyalització, la cartografia, les publicacions i els mitjans audiovisuals, etc.), a més de la realització i l’actualització continuada del *Nomenclàtor Oficial*. D’acord amb aquests objectius, la CTC està integrada, a més de diversos departaments de la Generalitat i l’Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya (ICGC), pel Conselh Generau d’Aran, el Consorci per a la Normalització Lingüística, l’Associació Catalana de Municipis i Comarques i la Federació de Municipis de Catalunya.

La primera edició del *Nomenclàtor oficial de toponímia major de Catalunya* es va portar a terme entre l’any 1998 i el 2003. Aquest projecte, que segons la resolució del Parlament s’havia de basar en l’escala 1:250.000 —que incloïa uns 5.000 topònims—, es va ampliar fins a una selecció de topònims de l’escala 1:50.000, a fi de rendibilitzar l’estructura organitzada per portar a terme aquesta tasca i aconseguir establir un corpus oficialitzat més ampli, de manera que al final el *Nomenclàtor* va acabar contenint gairebé 40.000 noms.

Dos anys després, la CTC va iniciar el procés d’ampliació del *Nomenclàtor oficial* amb l’objectiu de completar la normalització i l’oficialització de tota la toponímia de l’escala 1:50.000, ja que en la primera edició s’havia fet una selecció dels topònims d’aquella escala perquè el projecte no tingués uns terminis de realització massa amplis. En aquest cas, la segona edició es va fer entre l’any 2005 i el 2009 i va acabar incloent-hi 53.000 topònims.

A partir de la segona edició (2009), el *Nomenclàtor oficial* s’ha anat completant amb actualitzacions, la darrera de l’any 2019 (Acord GOV/74/2019, de 28 de maig, pel qual s’aprova l’actualització del Nomenclàtor oficial de toponímia major de Catalunya).

Finalment, a més dels aspectes relacionats amb el *Nomenclàtor*, el novembre de 2020 es va publicar un decret específic sobre l’establiment i l’ús de la toponímia i sobre les funcions de la Comissió de Toponímia de Catalunya (Decret 133/2020, de 17 de novembre, sobre l’establiment i l’ús de la toponímia i sobre la Comissió de Toponímia).

Encara que l'oficialització no és l'únic factor necessari per aconseguir la normalització de la toponímia, sí que és important per solucionar les fluctuacions en la forma escrita d'alguns noms i perquè la toponímia catalana pugui optar a tots els àmbits d'ús —també els més formals—, que és un aspecte que també és fonamental per a la preservació del patrimoni onomàstic.

2. RECERCA I INVENTARI DE LA TOPONÍMIA

A més dels aspectes relacionats tant amb la normativització i la normalització com amb l'oficialització de la toponímia, que se centren en l'IEC com a acadèmia de la llengua i en la Generalitat i els ajuntaments com a Administració, hi ha els diversos aspectes que corresponen de manera més directa a la recerca sobre toponímia —en què un dels més rellevants és la recollida o inventari dels noms propis de lloc.

Si tenim en compte que, com ja s'ha indicat repetidament, l'estudi de la toponímia es pot fer des de diverses disciplines, el que ara qualifiquem com a recerca se centraria en institucions com l'IEC des del punt de vista lingüístic —que, a més dels aspectes relacionats amb la normativa, també fa investigació—, l'ICGC des del punt de vista de la geografia i, de manera més específica, de la cartografia, i les universitats —amb les facultats de filologia i geografia principalment— i moltes altres institucions i associacions —amb el paper rellevant de la Societat d'Onomàstica— des de punts de vista diversos.

Històricament, la recerca sobre la toponímia catalana s'havia centrat molt, sobretot en l'àmbit universitari i acadèmic —i especialment en el camp de la filologia i la lingüística—, en l'estudi de l'etimologia, un camp que segueix essent actiu i que posseeix una gran atracció. Des de fa ja força anys, però, els treballs sobre toponímia corresponen majoritàriament a reculls o monografies, és a dir, a la realització d'inventaris de noms.

En el cas de la toponímia catalana, segurament el gran pes de l'estudi de l'etimologia es pot relacionar amb la figura i l'obra de Joan Coromines. Encara que molts altres investigadors se n'han ocupat de manera més o menys continuada, en el seu cas la realització de l'OnCat ha resultat determinant, al mateix temps que ha esdevingut l'obra de referència per excel·lència en aquest camp. Com diem, la majoria d'especialistes en toponímia, encara que no ho hagin estat en etimologia, en algun moment s'hi han acabat referint, fins i tot en el cas de Ramon Amigó,² que, malgrat que havia expressat

2. RAMON AMIGÓ I ANGLÈS, *Llenguatge endins. Un recorregut històric pels noms de lloc*, Edicions del Centre de Lectura, Reus, 2000.

repetidament que es mantenia al marge de l'estudi de l'etimologia, també forma part dels seus treballs (i no solament a l'hora de parlar d'*Escornalbou*), si bé han estat proposades fetes des de la prudència i que han partit d'un profund coneixement del lloc i d'una recerca documental exemplar:

M'he promès a mi mateix, més d'un cop, de no entrar en especulacions etimològiques, que corresponen a altres nivells de coneixement. I he estat força respectuós a aquesta promesa. Potser només l'he transgredida a l'entorn d'*Escornalbou*. (p. 17)

Tanmateix, i potser des de l'aparició de l'*OnCat*, l'estudi de l'etimologia havia quedat força aturat, amb treballs de caràcter puntual o d'un abast general. No ha estat fins fa poc que no s'ha publicat un estudi ampli i amb una especial atenció per l'etimologia, en aquest cas dedicat a la toponímia de les Valls d'Àneu, *Pagus Anabiensis* d'Albert Turull, el 2020.³

L'etimologia ha comptat amb un gran prestigi, però també ha estat un camp controvertit i complex, ja que presenta unes grans dificultats per avançar en la toponímia que no és de caràcter romànic, àrab o germànic i en què les hipòtesis que es plantegen són molt conjeturals atesa la situació de desconeixement de les llengües preromanes. En els topònims d'origen romànic, germànic i àrab s'han pogut anar resolent casos concrets gràcies a nous estudis i sobretot a l'accés a més documentació, però en el cas dels topònims de llengües preromanes existeix una dificultat indefugible per poder avançar si no hi ha un avenç en el coneixement d'aquestes llengües. Sobta trobar encara persones que interpreten els topònims opacs i que no podem relacionar amb els estrats lingüístics coneguts, des de l'iber fins la llengua o les llengües pirinenques, sovint qualificades com a basc, basc antic o protobasc des de la perspectiva catalana, sense tenir prou en compte l'opinió dels especialistes en basc antic.⁴ Un desconeixement que a vegades ha permès posar en el mateix sac els noms pallaresos i ribagorçans acabats en *-erri*, *-arre*, *-ui*, etc. i els característics topònims monosil·làbics de la Cerdanya, com *Bor*, *Das*, *Ger*, *Lles*, *Llo*, *Ur*, etc.

D'aquesta manera, com assenyalàvem, els darrers anys els treballs sobre toponímia a les universitats catalanes han estat tesis que corresponen a

3. ALBERT TURULL I RUBINAT, *Pagus Anabiensis. Origen i significat dels noms de lloc de les Valls d'Àneu*, Consell Cultural de les Valls d'Àneu, Esterrri d'Àneu, 2020.

4. Un bon exemple es produí durant la celebració d'aquest mateix congrés, en què en el debat posterior a les comunicacions del matí del dia 27 de juny, Patxi Salaberri va intervenir per indicar que una referència que s'havia fet sobre el significat d'un mot en basc no era correcta ja que no tenia aquell sentit.

monografies onomàstiques d'abast municipal: *Reculls de noms d'Osor* de Fèlix Bruguera, llegida a la Universitat de Girona l'any 2006;⁵ *Onomàstica del terme municipal de Calafell* de Joan Hugué, a la Universitat de Barcelona el 2015; *Onomàstica de Vinebre* de Sílvia Veà,⁶ a la Universitat Rovira i Virgili l'any 2015, i *Onomàstica de l'Espluga Calba* de Rosa M. Anglès, a la Universitat de Barcelona el 2019 (i alguna en procés de realització, com *La toponímia de la muntanya de Montserrat. Anàlisi i interpretació geogràfica* de Pau Tomé al Departament de Geografia de la Universitat de Barcelona). Encara que la realització d'aquestes tesis és una bona notícia, no es pot obviar que sovint ha costat que les monografies onomàstiques es consideressin un objecte d'estudi científic i pertinent en alguns departaments de filologia.

En aquest cas, ja es comença a veure una de les mancances o reptes de futur que arrossequen les universitats catalanes, que habitualment no inclouen aquesta matèria en els plans d'estudi, un fet que condiciona la percepció que poden tenir alguns filòlegs o lingüistes sobre l'onomàstica com a disciplina científica. En aquest cas, la multidisciplinarietat ha fet que en alguns casos diverses disciplines reclamin la toponímia com a matèria pròpia del seu camp, però també ha fet que en altres quedi en terreny de ningú, com si no acabés de formar part plenament de cap disciplina.

Generalment, la valoració de la toponímia i la inclusió en alguna assignatura del programa d'estudis ha estat directament relacionada amb les iniciatives particulars de professors concrets, com Pere Navarro a la Universitat Rovira i Virgili, Albert Turull a la Universitat de Lleida o Josep Moran a la Universitat de Barcelona —on va impartir durant diversos cursos l'assignatura Onomàstica Catalana amb un gran nombre d'inscrits.

Com ja hem indicat, la recollida o inventari de la toponímia ja era un dels dos objectius de l'Oficina de Toponímia i Onomàstica en el moment de la seva creació; i, en aquest mateix sentit, si bé no s'ha pogut abordar la realització del *Diccionari de Toponímia i Onomàstica* a què s'al·ludia en aquell document inicial, sí que es va crear la col·lecció Treballs de l'Oficina d'Onomàstica l'any 1995, de la qual ja se n'han publicat trenta volums (i n'hi ha dos més en procés de publicació, l'onomàstica de *La Riera de Gaià (Ardenya, Montoliu i Virgili)* de M. Teresa Muntanya i Montserrat Sanmartí i l'*Onomàstica del terme municipal de Torredembarra* de Carme Miquel i Ramon Pere), que corresponen majoritàriament a monografies onomàstiques.

5. Publicada posteriorment: Fèlix BRUGUERA LIGERO, *Reculls de noms d'Osor*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 2010.

6. Publicada posteriorment: Sílvia VEÀ VILA, *Onomàstica de Vinebre*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, 2017.

La Societat d'Onomàstica també ha estat un dels principals promotors de la realització de reculls d'onomàstica. Si bé sovint no n'ha pogut ésser directament l'editora —llevat d'algun cas concret en la darrera etapa d'aquesta societat—, sí que ha participat de manera activa tant en la promoció com en la realització d'aquests estudis, sobretot per part de persones que formaven part d'aquesta Societat i gràcies a la gran tasca de Ramon Amigó.

Com és prou ben sabut, Amigó ha estat el gran mestre en aquest camp concret i va arribar a crear una veritable escola, formada per un ampli grup de deixebles i amics (com Eugeni Perea, Miquel S. Jassans, Ramon Pere, Ferran Jové, M. Teresa Muntanya, etc.), que durant els darrers decennis han portat a terme una feina gairebé sistemàtica, que ha permès que l'àrea del Camp de Tarragona —però també les comarques veïnes, com el Priorat, la Conca de Barberà i fins i tot les Garrigues— fos la zona més estudiada de Catalunya i aquella que compta amb més treballs publicats.

Cal tenir ben present la importància dels inventaris no solament per a la conservació i la preservació de la toponímia, sinó també per a la normalització. Ramon Amigó n'és també un exemple paradigmàtic gràcies al rigor metodològic i al gran coneixement de la llengua catalana que va aplicar als seus estudis, però també a tots aquells que va assessorar i revisar.

En l'etapa anterior de la SdO, abans de l'any 2013, la relació entre la Societat i l'aleshores Institut Cartogràfic de Catalunya va permetre la publicació d'un bon nombre de reculls a la col·lecció Monografies: Pilar Gispert-Saüch (1986): *Toponímia del terme municipal de Vilablareix*; Isabel Llopis (1994): *Inventari i estudi dels noms de lloc i de persona de l'antic terme d'Albarca*; Eugeni Perea (1994): *La geografia i la història de Mont-ral a través de la seva onomàstica*; Jaume Sabaté (1995): *Noms actuals i pretèrits del poble i terme de Torroja del Priorat*; Ramon Pere i Ramon Amigó (1997): *Onomàstica del terme municipal d'Ulldemolins*; Antoni Grau (2000): *Noms de lloc i de persona i renoms del poble de Vallmoll*; Enric Prats (2003): *Noms de lloc, llinatges i renoms de l'Argentera*; Santi Arbós (2004): *Onomàstica de Fullella*; Enric Garcia-Pey (2004): *Granera. Recull toponomàstic*; Pilar Riera (2005): *Noms de lloc, cognoms i renoms de Vilallonga del Camp*; Enric Garcia-Pey (2005): *Castellcir: recull onomàstic*; Enric Prats (2006): *Noms de lloc, llinatges i renoms de la Torre de Fontaubella*; Enric Garcia-Pey (2007): *Recull onomàstic de Sant Quirze Safaja*; Moisès Selfa (2008): *Onomàstica d'Alcover*; Anna-Maria Corredor (2008): *Pals. Recull onomàstic*; Ramon Carreté (2010): *Noms de lloc, de casa i de persona de Balsareny*; Àlvar Maduell (2010): *Topònims, onomàstics i renoms de Törnabous*, i Jaume Sabaté i Josep Anguera (2014): *Onomàstica del poble i terme de la Figuera* (aquest darrer editat amb el format de la col·lecció Monografies però publicat solament per la SdO).

En aquesta darrera etapa, la SdO també ha publicat alguns treballs monogràfics, com *Onomàstica de la Selva del Camp* (2019) de Glòria Murgadas, Montserrat Soronellas i Marta Cañellas, *Toponímia històrica del terme de Figueres* (2020) d'Antoni Egea o la reedició pòstuma, ampliada i amb una nova ordenació, de l'*Onomàstica de Castellvell del Camp i d'Almofter* (2021) de Ramon Amigó, a més de les obres històriques de Rafael de la Torre Boronat: *Els noms de lloc de les Valls de Boí* (2020 [1957]) i *Els noms de lloc del terme municipal de Santa Maria de Merlès* (2020 [1958]).

D'altres entitats i associacions han contribuït tant en l'estudi com en l'edició de treballs, com l'IEP, amb les publicacions del Corpus de Toponímia Penedesenca —amb el treball de Manuel Bofarull: *Noms de lloc del terme d'Albinyana* (1992); els de Vicenç Carbonell Virella: *Noms de lloc de Vilanova i la Geltrú* (2001 i 2020) i *Noms de lloc d'Olivella* (2004); el de Lluís Tetas: *Els noms de lloc del terme de Vilafranca del Penedès* (2015), i el de Joan Latorre: *Els noms de lloc i de persona de Santa Oliva* (2017)— o del Grup d'Estudis Sitgetans —Ignasi M. Muntaner i Pasqual: *Els noms de lloc del terme de Sitges i de les terres veïnes* (1986) i *Sitges i la seva rogalia. Els seus noms de lloc* (2016). I en alguns casos no en monografies, sinó en revistes, com és el cas de la feina feta per Jordi Fort i Joan Prats als *Quaderns de Capafonts* (de l'Associació Cultural Picorandan).

També hi ha casos en què la col·laboració entre els ajuntaments i el Consorci per a la Normalització Lingüística ha permès la realització de treballs d'àmbit municipal, a vegades centrats en una part del terme —com *Els noms de lloc de la Marina. Toponímia de Sant Boi de Llobregat* (2015) de Griselda Encinas— o en algun aspecte concret —com en la hidronímia en el cas de *L'aigua a Mollet* (2015–2018) de Montserrat Pocurull, que, a més de la publicació, també va incloure una exposició.

En algun cas, s'ha pogut comprovar el desconeixement que hi havia de la feina que estaven portant a terme aquestes associacions, com en el cas de Fem Terreta. Associació pel Patrimoni de la Terreta, que ha realitzat un treball impressionant de recollida i recuperació de la toponímia d'aquell territori. Com es va poder comprovar en el darrer col·loqui de la Societat d'Onomàstica, Fem Terreta i molt especialment Lluís Colomé —amb la ponència: *La toponímia dels antics termes de Sapeira, Espluga de Serra i Castissent. Primers resultats d'una recerca d'urgència basada en fonts orals* (2017–2022)—, durant els darrers anys han estat estudiant la toponímia de la Terreta amb uns resultats magnífics, que els han permès no solament recollir un gran nombre de toponímia que s'estava perdent, sinó també recuperar i situar molts noms documentats però que no havien estat localitzats (i fins i tot trobar les restes de castells, esglésies i ermites només conegudes en la documentació).

I hi ha moltes més entitats que, encara que no tenen seccions dedicades específicament a la toponímia, s'han implicat a l'hora de participar en l'organització de col·loquis d'onomàstica i de contribuir a la promoció, la difusió i la preservació de la toponímia, com el Centre d'Estudis de la Ribera d'Ebre, l'Institut d'Estudis Vallencs, el Consell Cultural de les Valls d'Àneu, etc.

Així ha estat possible que projectes més amplis, com *PRIORAT, paisatge cultural patrimoni mundial* (2012-2018), que tenia l'objectiu de portar a terme les actuacions necessàries per presentar a la UNESCO la candidatura de la comarca del Priorat com a paisatge cultural patrimoni de la humanitat, també hi vagi incloure un apartat dedicat a la toponímia (*Priorat: el paisatge cultural i la toponímia*).

I, finalment, encara cal referir-se a les persones que han portat a terme reculls a nivell particular, sense una relació directa ni amb les universitats ni amb la Societat d'Onomàstica o d'altres entitats, com, per exemple, els treballs exhaustius de Josep Espunyes sobre Peramola —*Municipi de Peramola. Toponímia* (2017)—⁷ o d'Arnald Plujà sobre el cap de Creus —*Estudi del cap de Creus. La costa. Diccionari toponímic, etimològic i geogràfic* (1996) o *Les illes del cap de Creus* (2012).⁸ I tants d'altres, com en el *Recull de Riu de Cerdanya* (2003) de Núria Maeso i Pilar Alberti,⁹ *Els noms de lloc i de persona del Pinell de Brai* (2010), d'Antònia Serres,¹⁰ etc.

Un cas molt especial seria la tasca immensa d'Enric Garcia-Pey en la recollida de la toponímia del Vallès Oriental, que s'ha anat publicant de manera diversa —però també amb treballs inèdits, com el de la Roca del Vallès— i que finalment ha donat lloc a l'edició gairebé enciclopèdica dels setze volums de l'*Inventari general d'onomàstica del Vallès Oriental* (2017-2021) publicats per l'Arxiu Comarcal del Vallès Oriental.

I parlant de contribucions d'un gran abast, cal tenir ben present una obra documental i històrica fonamental, els atles dels comtats de la Catalunya carolíngia de Jordi Bolòs i Víctor Hurtado publicats per Rafael Dalmau —10 volums: *Atles del comtat de Besalú (785-988)* (1998), *Atles dels comtats d'Empúries i Peralada (780-991)* (1999), *Atles del comtat de Girona (785-993)* (2000), *Atles del comtat d'Osona (798-993)* (2001), *Atles del comtat de Manresa*

7. Josep ESPUNYES, *Municipi de Peramola. Toponímia*, Edicions Salòria, la Seu d'Urgell, 2017.

8. Arnald PLUJÀ, *Estudi del cap de Creus. La costa. Diccionari toponímic, etimològic i geogràfic*, Diputació de Girona, Girona, 1996; Arnald PLUJÀ, *Les illes del cap de Creus*, Diputació de Girona, Girona, 2012.

9. Núria MAESO, Pilar ALBERTI, *Recull de Riu de Cerdanya*, Pagès Editors, Lleida, 2003.

10. Antònia SERRES, *Els noms de lloc i de persona del Pinell de Brai*, Associació Cultural Pi del Broi, el Pinell de Brai, 2010.

(789-998) (2004), *Atlas del comtat d'Urgell (v788-993)* (2006), *Atlas dels comtats de Rosselló, Conflent, Vallespir i Fenollet* (2009), *Atlas dels comtats de Pallars i Ribagorça (v806-v998)* (2012), *Atlas dels comtats de Cerdanya i Berga (v788-990)* (2015) i *Atlas del comtat de Barcelona (801-993)* (2018).

La feina feta en aquest camp és molt important, però presenta una distribució geogràfica molt poc homogènia, de manera que, mentre que a l'àrea sud-oriental no solament hi ha molts treballs publicats del Camp de Tarragona, sinó que, a més, a partir de la tasca de Pere Navarro a la Universitat Rovira i Virgili se n'estan fent també a les Terres de l'Ebre, a la resta del territori hi ha comarques on pràcticament no n'hi ha cap.

Com es pot veure, doncs, diverses entitats, institucions i associacions han coincidit en la promoció de la recollida de la toponímia tant per al seu estudi com per a la preservació d'aquest patrimoni. I aquestes iniciatives han acabat confluint des de l'any 2016 en el Premi d'Investigació Ramon Amigó i Anglès, que és un premi d'onomàstica, biennal, que convoca la Universitat Rovira i Virgili amb el suport de la Direcció General de Política Lingüística per a projectes de recerca amb l'objectiu de portar a terme inventaris de noms de lloc i de persona. Un premi en què també participen la Societat d'Onomàstica i l'Institut d'Estudis Catalans, que en són els responsables de la publicació. Aquest premi, que ja ha estat convocat tres vegades —el 2016 el va guanyar Sílvia Veà amb l'*Onomàstica de la Torre de l'Espanyol* (publicat amb el número 30 a la col·lecció Treballs de l'Oficina d'Onomàstica); el 2018, Carme Miquel i Ramon Pere, *Onomàstica del terme municipal de Torredembarra* (en premsa); i el 2020, Assumpció Rehues, *Recull onomàstic del Bruc* (en la fase final d'elaboració)—, a més de contribuir a la conservació i la difusió de la toponímia, és alhora un homenatge a Ramon Amigó —que va ser membre corresponent de l'IEC i cofundador i vicepresident de la Societat d'Onomàstica.

El paper de les institucions i entitats com la Universitat Rovira i Virgili, la SdO o l'IEC ha estat fonamental tant perquè es portessin a terme aquests estudis com per incentivar que es fessin, és a dir, no solament ha estat una funció de suport a una feina que ja s'estava fent, sinó que en molts casos ha estat i és primordial per al foment de la toponímia i del seu estudi.

En altres àmbits de la recerca sobre toponímia més enllà de la recollida i l'etimologia, hi ha molta menys feina, com pot ser en l'àmbit teòric o metodològic, un camp que també és important com a base de la resta de treballs. L'any 2006 es van publicar els *Criteris per a la toponímia d'àmbit*

municipal des de la CTC,¹¹ amb la finalitat d'ajudar a resoldre aspectes que sovint generaven dubtes en la toponímia municipal —on cada cop té més extensió la retolació— i, al mateix temps, amb l'objectiu de facilitar l'ús adequat de la toponímia i contribuir a preservar-la. Posteriorment, l'any 2021 la Societat d'Onomàstica ha publicat el *Manual per a l'elaboració de reculls onomàstics*,¹² que, encara que se centra en els diversos aspectes de la realització d'aquest tipus de treballs, també és una contribució rellevant a la unificació dels criteris emprats, a la normalització de la toponímia que s'hi ha d'incloure i a la promoció de la realització d'aquest tipus de treballs.

I els col·loquis i l'anuari de la SdO també han contribuït a la realització d'estudis sobre aspectes específics, com la geologia —Xavier Planas, Joan Tort, Jordi Corominas i Pere Navarro: *Contribució a l'estudi de topònims coincidents amb indrets afectats amb perill geològic. El Pirineu i territoris veïns com a cas d'estudi* (2018)—,¹³ la hidronímia —Joan Anton Rabella: *Els noms dels rius catalans* (2019)—,¹⁴ l'oronímia —Rosa Maria Anglès: *L'aspecte del terreny i l'onomàstica de l'Espluga Calba* (2021)—,¹⁵ etc.

Si bé hi ha algun treball ampli —a banda dels estudis de conjunt clàssics, com *Els nostres noms de lloc* (1982) d'Enric Moreu-Rey—,¹⁶ com *La formació dels col·lectius botànics en la toponímia catalana* (1994; que és una de les poques tesis doctorals sobre toponímia que no corresponen a inventaris)¹⁷ de M. Reina Bastardas o *Els noms de les formes del relleu* (1997) de Carles Domingo,¹⁸ generalment aquests estudis de caràcter temàtic són més breus i corresponen a conferències, comunicacions o treballs específics per a revistes especialitzades (alguns fins i tot en publicacions de caràcter institucional, com *L'ús de l'article determinat i dels descriptius geogràfics en la toponímia catalana* de Joan Anton Rabella, a la revista *Llengua & Ús*).¹⁹

11. *Criteris per a la toponímia d'àmbit municipal*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2006.

12. *Manual per a l'elaboració de reculls onomàstics*, Societat d'Onomàstica, Barcelona, 2021.

13. Xavier PLANAS, Joan TORT, Jordi COROMINAS, Pere NAVARRO, "Contribució a l'estudi de topònims coincidents amb indrets afectats amb perill geològic. El Pirineu i territoris veïns com a cas d'estudi", *Onomàstica. Anuari de la Societat d'Onomàstica*, 4 (Barcelona, 2018), p. 155-201.

14. Joan Anton RABELLA, "Els noms dels rius catalans", *Onomàstica. Anuari de la Societat d'Onomàstica*, 5 (Barcelona, 2019), p. 205-225.

15. Rosa Maria ANGLÈS: "L'aspecte del terreny i l'onomàstica de l'Espluga Calba", *Onomàstica. Anuari de la Societat d'Onomàstica*, 7 (Barcelona, 2021), p. 13-53.

16. Enric MOREU-REY, *Els nostres noms de lloc*, Moll, Palma, 1982.

17. M. Reina BASTARDAS, *La formació dels col·lectius botànics en la toponímia catalana*, Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona, Barcelona, 1994.

18. Carles DOMINGO, *Els noms de les formes del relleu*, Institut Cartogràfic de Catalunya / Societat d'Onomàstica, Barcelona, 1997.

19. Joan Anton RABELLA, "L'ús de l'article determinat i dels descriptius geogràfics en la toponímia catalana", *Llengua & Ús*, 51 (Barcelona, 2012), p. 78-85.

3. FORMACIÓ I DIVULGACIÓ

La formació és un aspecte fonamental perquè hi hagi persones que estudiïn la toponímia i també perquè la feina que es faci en aquest camp segueixi uns criteris adequats i contribueixi a la normalització i a un ús sistemàtic de la toponímia. Així mateix, té uns altres aspectes, podríem dir que més immaterials, que cal tenir molt en compte, com són fomentar l'interès per la toponímia i fer-ne conèixer el valor lingüístic, cultural, històric, geogràfic, etc.

Com ja avançàvem anteriorment, és un aspecte que no està ben resolt a les universitats —amb algunes excepcions, com ja hem indicat—, que generalment no tenen aquesta matèria en els plans d'estudi i que costa d'incloure-la en els cursos de postgrau —on sovint, com a molt, se'n fa alguna sessió dins de cursos més generals—, per la qual cosa totes les iniciatives són importants. En bona mesura, els col·loquis i les jornades ja tenen l'objectiu de difondre el valor de la toponímia, d'incentivar-ne l'estudi i, a través d'algunes de les intervencions, d'oferir unes experiències que tenen un valor formatiu i que permeten donar a conèixer criteris i sistemes de treball.

Però no n'hi ha prou. Des de l'Oficina d'Onomàstica s'han portat a terme cursos, seminaris i conferències adreçats als principals responsables de l'ús de la toponímia, tant per a tècnics de l'Administració (de la Generalitat, dels ajuntaments i fins i tot de les diputacions, que gestionen molts parcs naturals), com per a professionals dels mitjans de comunicació i del món editorial (correctors, traductors, etc.), i en algun cas amb la col·laboració de la Generalitat i el Consorci per a la Normalització Lingüística, com en les *Primeres jornades sobre toponímia catalana*, que es van fer a Bellver l'any 2003. També en serien un bon exemple els que es van fer amb els responsables del servei meteorològic de TV3 l'any 2016, ja que és un espai televisiu amb una gran audiència i en què l'ús de la toponímia és primordial —tant en les formes escrites com oralment—, i en què les errades o l'ús de formes inapropiades no només resulta molt evident, sinó que poden generar malestar en els habitants de les poblacions que hi apareixen amb formes deturpades, els quals sovint se senten agreujats i ho interpreten com una falta de consideració cap al seu poble o la seva ciutat.

En aquest punt també cal sumar esforços i activar iniciatives, com en el *Curs sobre onomàstica catalana: la recerca toponímica* que es va fer l'any 2018, fruit de la col·laboració entre la SdO i l'IEC.

Es tracta, doncs, no solament d'incidir directament en la normalització de la toponímia per mitjà de projectes concrets, com la realització de nomenclàtors, inventaris i criteris, sinó d'aconseguir també que els principals usuaris de la

toponímia emprin i difonguin les formes toponímiques adequades i que no contribueixin a l'extensió de formes incorrectes o inadequades.

I un últim aspecte seria la difusió de la toponímia, que potser no s'ha tingut gaire en compte, però que també ajuda tant al coneixement de les formes adients dels topònims com a valorar i preservar aquest patrimoni lingüístic i cultural. Encara que en molts dels casos tractats fins ara ja hi té un pes important la divulgació, també hi ha hagut projectes centrats en aquest aspecte, com l'exposició *Mots amb arrels*, promoguda per la CTC, que entre els anys 2006 i 2008 va recórrer nombrosos municipis de Catalunya i la van visitar unes 80.000 persones.

Aquesta promoció, que també s'ha fet en programes de ràdio —com *Topònims de Catalunya* a COMRàdio (2011–2012) o una secció dedicada a l'onomàstica a *Humans a Catalunya Ràdio* (2012)— i que és l'eix central de moltes conferències, sovint no s'ha tingut gaire en compte ni s'ha valorat prou des dels àmbits acadèmics, però és una bona via per donar a conèixer la toponímia si es porta a terme de manera rigorosa, malgrat que el format pugui ser menys formal i més recreatiu.

CONCLUSIONS: TASQUES PENDENTS, PERSPECTIVES DE FUTUR

En alguns casos, al llarg de l'exposició de la feina feta ja han anat apareixent les mancances, a les quals a vegades és difícil de no referir-se perquè l'explicació sigui més completa o més comprensible. Així mateix, en algun cas serien tasques pendents (com completar l'inventari d'un territori o l'oficialització d'una escala), però en altres són aspectes estructurals més difícils de resoldre.

Des del punt de vista públic o institucional, caldria ampliar l'oficialització a una escala més detallada (1:5.000), de manera que es pogués comptar amb un corpus de toponímia revisat que passaria dels 50.000 a gairebé 400.000 noms. Aquesta és una tasca que caldria tirar endavant des de la CTC, però que resulta complexa perquè s'hauria d'acomplir en un termini no gaire ampli —per mantenir la cohesió del tractament de la informació— i això implicaria una força de treball molt gran, que resulta difícil d'aconseguir i de gestionar.

Pel que fa al procés de recollida de la toponímia, cal continuar avançant en la realització de les monografies dels municipis que no en tenen. En aquests darrers anys, i malgrat la pèrdua de la persona que n'havia estat el gran promotor, Ramon Amigó, l'activitat s'ha mantingut gràcies a les persones amb qui va treballar i també a la continuïtat de Pere Navarro en la promoció

i el seguiment d'aquesta tasca, primer des de la Universitat Rovira i Virgili i ara també com a president de la SdO.

L'existència de col·leccions dedicades en aquest tipus de treballs o que hi tenen una presència significativa, com els Treballs de l'OdO, el Corpus de Toponímia Penedesenca o la col·lecció l'Estralla de la SdO, és important per seguir completant la publicació d'aquests inventaris.

En aquest sentit, és primordial disposar d'unes plataformes adequades per publicar aquests treballs —que, com hem dit, afortunadament també s'editen en alguns casos des dels ajuntaments o des d'editorials de caràcter comarcal—, però sobretot és fonamental, òbviament, que se segueixin fent aquests treballs.

La promoció que se'n fa des de la SdO o l'OdO és una bona aportació, però caldria que les universitats també participessin de manera regular i activa en l'ensenyament de la toponímia i la incentivació del seu estudi i inventari. Malgrat que en alguns casos, aquesta tasca ja s'ha fet i encara es fa, com que està connectada no tant als plans d'estudi com a les iniciatives particulars d'uns professors concrets —com Albert Turull o Pere Navarro—, es corre el risc que es deixi de fer quan s'acabi la docència d'aquests professors. D'aquesta manera, es podria passar de la situació positiva dels darrers anys, que és quan s'han realitzat més tesis doctorals d'aquest tipus, a la pràctica desaparició d'aquests treballs a les universitats catalanes.

I això ens porta a un altre repte de futur, un aspecte que s'ha plantejat sovint els darrers anys, però que és molt lluny de solucionar-se: el coneixement i la col·laboració interdisciplinària.

Sempre es remarca el caràcter interdisciplinari de la toponímia, una constatació que hauria de ser més que una simple frase feta o una declaració de bones intencions. I és que més enllà de la col·laboració institucional que exemplifiquen alguns organismes, com la CTC, i alguns convenis i actuacions, com en el cas de la SdO i l'IEC, cal avançar en la col·laboració real entre disciplines, de la qual en tenim una bona mostra en la jornada *Toponímia i paisatge rural* que es va celebrar a la Universitat de Girona l'any 2004,²⁰ organitzada per l'Associació d'Història Rural de les Comarques Gironines de la Universitat de Girona.

Malgrat aquesta reivindicació continuada, a la pràctica seguim veient com molts treballs no tenen en compte —o prou en compte— les aportacions d'altres disciplines (costa incorporar no solament la feina feta en els altres

20. Publicada amb el títol: *Toponímia, paisatge i cultura. Els noms de lloc des de la lingüística, la geografia i la història*, Universitat de Girona, Girona, 2006.

camp, sinó també el diferent punt de vista que n'ofereixen). I algunes iniciatives palesen clarament aquesta necessitat, com en el cas, per exemple, de la interpretació del paisatge geològic de la Conca de Tremp que va fer Jordi Panisello Martí, de l'ICGC, en el col·loqui d'onomàstica de la Conca de Tremp i la Terreta del mes de maig de 2022.

També és important poder sumar els ajuntaments a la tasca de la preservació i l'ús adequat de la toponímia. Hi ha molts ajuntaments i alguns ja hi han fet i hi fan molta feina —n'hi ha que tenen comissions o ponències de nomenclàtor o de toponímia—, però cal que hi participin de manera més general. Si tenim en compte que els municipis són la baula administrativa més propera al terreny, resulta fonamental que siguin conscients de la importància de la toponímia i que les actuacions municipals (com la retolació, cada cop més important, o la denominació d'espais, vies urbanes, equipaments, etc.) segueixin els criteris toponomàstics generals i emprin i preservin la toponímia històrica.

I això ens porta a un altre aspecte conflictiu: la neotoponímia. Com ara indicàvem, la retolació no para de proliferar, ni tampoc les necessitats de noms relacionats amb unes activitats que tenen molts practicants i que no paren de créixer (el senderisme, l'escalada, l'espeleologia, etc.). Cada cop tenim més treballs —vegeu els d'Assumpció Rehues en el cas de Montserrat, com *Sobre formes, funcions i noms de roques del massís de Montserrat i del terme del Bruc* (2019)—²¹ que ens adverteixen d'aquesta situació i com el desconeixement està provocant l'aparició de noms nous per a llocs que ja tenen una denominació genuïna i històrica. En el cas de Montserrat, a més, hi ha hagut la iniciativa particular de “batejar” unilateralment tot un seguit d'elements geogràfics que no tenien nom o que ja en tenien, però que els desconeixien o els volien canviar sense cap tipus de justificació. Una iniciativa de la qual ja vam advertir a la direcció del Patronat de la Muntanya de Montserrat i que hauria de portar a la creació d'una comissió específica sobre la toponímia de Montserrat.

En aquest mateix sentit, cal tenir en compte les iniciatives urbanístiques privades, que sovint han emprat uns noms comercials i totalment aliens a la tradició toponomàstica del país. En aquest cas, cal que els ajuntaments coneguin les pròpies competències i estiguin alerta sobre aquestes situacions, ja que en molts casos el que inicialment era una urbanització, que s'havia d'aprovar urbanísticament —i també el nom que en proposaven—, posteriorment

21. ASSUMPCIÓ REHUES, “Sobre formes, funcions i noms de roques del massís de Montserrat i del terme del Bruc”, *Noms de lloc i de persona de les terres de Penyagolosa i altres estudis d'onomàstica*, Societat d'Onomàstica, Barcelona, 2019, p. 381-399.

ha esdevingut un nucli de població del municipi, sobre el nom del qual té competència l'ajuntament. Per sort, en molts casos ara hi ha projectes urbanístics que fan servir noms com *el Mas de Blanc* (el Catllar) o *Rec de Canet* (el Port de la Selva) en lloc dels pretresament comercials *Royal Park* (Gualba) o *Safari* (Gelida).

Des del punt de vista més estrictament relacionat amb la investigació, de la mateixa manera que el predomini de l'estudi de l'etimologia s'ha anat desplaçant cap a la realització de reculls monogràfics, cal potenciar altres tipus de treballs, com els de caràcter més específic, dedicats a l'orografia, la hidronímia, l'oiconímia, la metodologia, etc. —com ja s'ha fet en estudis que han estat molt útils i han esdevingut una obra de referència com el treball sobre la fitotoponímia de M. Reina Bastardas, al qual ja ens hem referit, que ha esdevingut transversal per a molts altres estudis. En aquest mateix sentit, encara comptem amb un gran dèficit en l'estudi de la talassonímia, gairebé fins i tot en la definició o la delimitació del que entenem per *talassonímia*. N'hi ha algun treball específic —com *Els noms de lloc sotaiguats de la mar sitgetana a la rapitenca* (1991) de M. Teresa Muntanya;²² o fins i tot de les senyes marineres, com: *Senyes de mar de mariners sitgetans* (1998) de Ventura Sella—²³ i cada cop es tenen més en compte en les monografies de municipis costaners —com en el treball ja citat de l'*Onomàstica del terme municipal de Torredembarra* de Carme Miquel i Ramon Pere.

I un darrer aspecte poc tractat i en què caldria avançar és la pronúncia, que és òbviament una qüestió bàsica, perquè el nom és la seva realització fònica, mentre que l'escriptura només n'és una fixació per poder-la reproduir, una situació que a vegades sembla que no es tingui prou en compte. La pronúncia és molt important en els mitjans de comunicació orals i audiovisuals, en què sovint no hi ha un criteri gaire definit, de manera que hi conviuen pronúncies molt diferents —on a vegades es té en compte la fonètica local o dialectal i en altres no. Hi ha pocs treballs que ho tractin i en els casos que s'ha debatut en unes jornades, un col·loqui o una comissió generalment hi ha hagut plantejaments molt diferents i fins i tot contraposats.

Finalment, i com ja hem assenyalat repetidament, caldria avançar tant en la formació com en la divulgació, que és fonamental per augmentar el coneixement i la valoració de la toponímia, un aspecte que també ha de contribuir a preservar-la.

22. M. Teresa MUNTANYA, *Els noms de lloc sotaiguats de la mar sitgetana a la rapitenca*, Diputació de Tarragona, Tarragona, 1991.

23. Ventura SELLA, *Senyes de mar de mariners sitgetans*, Grup d'Estudis Sitgetans, Sitges, 1998.

INFORMACIÓ TOPONÍMICA D'INTERÉS EN ELS NOMENCLÀTORS GEOGRÀFICS¹

MAITE MOLLÀ VILLAPLANA

Acadèmia Valenciana de la Llengua

INTRODUCCIÓ

En els últims anys, especialment a partir del 2007, la gestió de la informació geogràfica a Europa ha patit una important transformació. La publicació de la Directiva INSPIRE² va propiciar que els estats es posaren a treballar en la creació o millora de les infraestructures de dades espacials (una IDE és un conjunt de recursos destinats a compartir dades geogràfiques en format digital). Es crearen també els visors cartogràfics, aplicacions web on visualitzar i consultar la informació geogràfica. A partir d'ací tant l'Estat espanyol com les autonomies es van afanyar a materialitzar i mostrar els seus respectius nomenclàtors geogràfics: registres dinàmics d'informació, normalment sostinguts per una administració pública, en què es recopilen les denominacions referenciades geogràficament que han d'utilitzar-se en la cartografia oficial d'un lloc determinat.

Tot este moviment va posar a l'abast de qualsevol ciutadà, i també de l'investigador lingüístic, una important quantitat d'informació geogràfica, que inclou els topònims. Per posar-ne alguns exemples, el Nomenclàtor Geogràfic Bàsic d'Espanya incorpora actualment 1.165.257 noms propis de lloc, el Nomenclàtor de Andalusia, 232.245,³ i el Nomenclàtor Toponímic Valencià, 125.366. Mai un investigador toponímic havia tingut tantes dades tan a prop.

1. Este treball forma part del projecte de I+D+I *Toponímia de l'arc mediterrani* (PID2020-114216RB-C65), integrat en el projecte coordinat *Toponomasticon Hispaniae*, finançat per MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ (<https://toponhisp.org/>). Abreviatures utilitzades: NGBE, *Nomenclàtor Geogràfic Bàsic d'Espanya*; IGN, *Instituto Geográfico Nacional*.

2. Directiva 2007/2/CE del Parlament Europeu i del Consell, de 14 de març de 2007, mitjançant la qual s'estableix una infraestructura d'informació espacial en la Comunitat Europea.

3. Agraïsc la dada a Maite Garrido, de l'Institut d'Estadística i Cartografia d'Andalusia.

Generalment, els toponimistes han bandejat la informació lingüística continguda en la cartografia, en considerar que estava incorporada per persones alienes a la disciplina onomàstica, i en ocasions amb poca sensibilitat per la llengua. Si bé això és cert, també és veritat que la situació està canviant i que en algunes comunitats autònomes la part lingüística dels nomenclàtors està feta o supervisada directament per filòlegs. En el cas del Nomenclàtor Toponímic Valencià, allotjat en el Visor de la Generalitat Valenciana, la recopilació, incorporació i normalització dels topònims es fa a càrrec de l'Acadèmia Valenciana de la Llengua, és a dir, són experts lingüístics els que tenen cura de la correcció i l'adequació dels noms geogràfics.

En l'àmbit estatal s'està fent un esforç perquè la veu dels especialistes en llengua estiga present en els òrgans geogràfics de decisió; d'esta manera a la Comissió Especialitzada de Noms Geogràfics⁴ s'han incorporat representants dels instituts i de les acadèmies de les llengües de l'Estat. És un pas avant per a aconseguir la utilització dels noms normalitzats en els treballs cartogràfics, ja siguen en paper o digitals.

1. REPÀS GENERAL DE LA SITUACIÓ ACTUAL⁵

El model de dades que ofereixen els nous nomenclàtors incorpora, a més del *nom (identificador geogràfic)* pròpiament dit, altres informacions també interessants. Cada registre del NGBE compta amb més de quaranta camps; alguns d'ells amb indicacions ben profitoses per a l'investigador toponímic: *nom alternatiu, nom variant, municipi, font, idioma, estatus, coordenades*, etc.⁶

Per la seua part, el Nomenclàtor Geogràfic de Aragó,⁷ que es pot trobar dins de la *IDE Aragón*, dona informació sobre formes documentades d'alguns topònims amb inclusió de la data del document. Al seu torn, el Nomenclàtor de Andalusia, allotjat dins de la *IDE Andalusia*, ens permet

4. La seua funció és impulsar la normalització dels noms geogràfics a Espanya, en coordinació amb els organismes competents de l'Estat i les comunitats autònomes, i promoure'n el coneixement, ús normalitzat i valor com a patrimoni cultural per les diferents Administracions Públiques, entitats privades i la resta de la societat. Els seus treballs s'han de canalitzar en propostes d'actuació anuals que sotmetrà a la Comissió Permanent, òrgan del Consell Superior Geogràfic (informació extreta del web de l'IGN).

5. En este apartat faré un repàs general de la situació actual dels visors i nomenclàtors; no pretenc ser exhaustiva, simplement destaque aquelles qüestions que m'han ajudat en la meua cerca com a estudiant de la toponímia.

6. Trobe a faltar la *tipologia de l'element designat* entre els camps que mostra l'IGN en les bases de dades descarregables dels seus nomenclàtors.

7. Escric el nom dels diferents nomenclàtors, visors, bases o capes de toponímia en l'idioma original, tal com els he trobat en els webs respectius. En el cas de l'IGN, el lloc web està en totes les llengües d'Espanya.

descarregar-nos un fitxer Excel amb els resultats filtrats segons els criteris que hàgem inclòs prèviament. En este sentit, podem fer una combinació de criteris que ens ajude a acotar la nostra cerca; per exemple, podem demanar a l'aplicació que ens mostre els noms que incloguen una seqüència de caràcters i que a més estiguen referits a un tipus d'element (hidrogràfic, orogràfic, etc.).

Es pot donar el cas que ens interesse recopilar tots els topònims referits a elements amb la tipologia “masa de agua” del Nomenclàtor de Andalusia. D'esta manera seria possible observar, entre altres qüestions, la riquesa d'apel·latius que ens mostra el corpus de 707 registres obtingut: *arroyo, cucón, charca, charco, charcón, charquilla, chortal, desembocadura, esperanza, fuente, humedal, lago, laguna, lagunilla, lagunillo, laguneta, lagunetas, manantial, mar, marisma, nacimiento, océano, ojo, pantaneta, perezoso, poza, salina, surgencia, tollo, tornajo, venero i victoria*.

De vegades, la comparació d'un lema toponímic amb el corpus d'una zona determinada pot ser insuficient a l'hora de solucionar alguns problemes de normativització. Un cas problemàtic inclòs en el Nomenclàtor Toponímic Valencià es presentà amb el nom geogràfic *barranco del Serbal* (la Pobla de Sant Miquel), que el col·laborador de camp de la zona del Racó d'Ademús ens havia proporcionat en un primer moment escrit *barranco del Serval*. Es plantejava el dubte entre les grafies *Serval*, *Cerval* i *Serbal*. Com que els lemes toponímics no solen ser insòlits, es buscà en primer lloc en el nostre propi corpus de més de 125.000 topònims, però el lema era únic en este cas. En canvi, buscant formes homòfones en altres nomenclàtors es van trobar alguns casos grafiats amb la forma *Serbal* en el Nomenclàtor Geogràfic Bàsic d'Espanya. N'hi havia a Valladolid o Sòria, però ens resultaren especialment interessants, per la proximitat, *Los Serbales* (Sotorribas, Conca) i *El Serbal* (Landete, Conca). Després d'algunes comprovacions en el poble s'arribà a la conclusió que definitivament el topònim estava referit a l'arbre que en valencià es diu *servera*, i per fi, es va optar per la grafia *barranco del Serbal*.

Una altra qüestió a tindre en compte és la immediatesa i facilitat en l'obtenció de les dades. En principi, els nomenclàtors s'incorporen als visors, que solen contindre un cercador fàcil d'utilitzar on trobar els topònims. En canvi, algunes comunitats no han desenvolupat encara estes aplicacions i la toponímia se situa en una capa del visor, que també sol incloure cercadors de noms. Per exemple, el Visor de Topònims de Galícia mostra el lema sobre un mapa, és a dir, marca en un color diferent la superfície dels municipis que tenen topònims que contenen eixa paraula. Per la seua banda, en el Nomenclàtor de la Xunta de Galícia es pot buscar el nom oficial de les entitats de població; i encara més, la plataforma Galícia Nomeada, col·laboració entre la

Real Academia Galega i la Xunta per a la recollida de microtoponímia, conté més de 500.000 noms, i continua creixent, ja que qualsevol usuari pot suggerir la incorporació d'un nou topònim.

La situació geogràfica dels topònims, tal com ens la mostren els nomenclàtors o visors, ens pot ajudar a discernir l'etimologia o motivació d'un topònim. Si posem com a exemple la dicotomia *algar* (àrab)⁸ / *algar* (llatí),⁹ buscant el lema en el buscador del Visor de la IDE de les Illes Balears trobarem s'*Algar* a vora mar al municipi d'Andratx; la situació del topònim que ens mostra el visor ens en pot donar pistes sobre la procedència, ja que com que està en la platja és més probable que es tracte del fitònim. En este cas, l'aplicació conté una descripció que diu el següent: "petita platja que recull gran quantitat d'algues, de manera que a causa del seu estat no es presenta gens desitjable per als banyistes". Per tant, el nostre dubte ha quedat resolt.

En el Visor de l'Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya es pot carregar una capa amb el Nomenclàtor Oficial de Toponímia Major de Catalunya. A més, s'ofereix la possibilitat de descarregar el corpus de topònims en format PDF. També es pot fer la cerca per municipi i comarca i sentir els àudios amb els noms dels municipis. La qualitat lingüística està assegurada, ja que l'Institut d'Estudis Catalans va fer la revisió del corpus toponímic seleccionat.

Si continuem amb el nostre exemple, com que l'IGN ens permet descarregar-nos en un fitxer Access tot el NGBE, amb el disseny d'una consulta simple podem traure totes les seqüències *algar* d'este corpus. L'execució de la nostra consulta ens mostrarà com el lema és molt productiu en les zones amb més influència històrica de l'àrab, com ara Còrdova, Cadis, Alacant, etc., i tindrem la llista dels possibles arabismes amb este lema d'una manera ràpida i senzilla.

El buscador del Visor del Nomenclàtor Geogràfic Oficial de la Comunitat Autònoma Vasca mostra els topònims en el mapa, però també en format taula de dades amb els camps següents: *preferente, topónimo, tipo de entidad, territorio histórico, municipios* i *coordinadas*.

Per la seua banda, des de l'apartat Toponímia del web d'Euskalzaindia, el nom geogràfic ens porta a diferents tipus de mapes: Google Maps, Open Street Maps i Iberprix.

8. De *al-gār* 'la cova'.

9. Lloc on abunden les algues.

CONCLUSIONS

Al llarg de l'apartat anterior hem vist amb alguns exemples com el viatge del nom al territori i del territori al nom és un camí d'anada i tornada que tenen clar els creadors de dades dels dos costats (cartògrafs i filòlegs); per això, últimament en els repositoris d'informació lingüística es mostren dades geogràfiques i els responsables de la informació geogràfica intenten cada vegada ser més acurats en relació amb la qualitat lingüística dels seus productes. La transcendència d'esta idea és encara més important si reflexionem sobre el valor patrimonial de la toponímia i ens adonem que la millor manera de mantindre-la en bon estat és cuidant-ne la forma gràfica per a protegir-la de substitucions o reconversions en formes banals o deturpades.

Toponímia i geografia són dos conceptes inseparables:¹⁰ l'estudi de la toponímia ens aporta dades que ens ajuden a conèixer el territori i l'observació del paisatge ens dona pistes sobre l'origen o la motivació del nom geogràfic. La toponímia georeferenciada, és a dir, aquella a la qual se li han incorporat unes coordenades espacials, es pot observar en els visors cartogràfics o nomenclàtors; en este sentit, estes ferramentes són una eina més que l'investigador pot utilitzar en el seu estudi.

En este primer congrés sobre el *Toponomasticon Hispaniae* s'ha vist la importància dels conceptes interterritorialitat i interdisciplinarietat. Dos idees que hem de tindre presents si volem estudiar la toponímia hispànica de manera efectiva. La incorporació al nostre estudi de les ferramentes detallades constitueix una plasmació de la posada en pràctica del concepte d'interdisciplinarietat; a més, la interterritorialitat està assegurada en la mesura que ens resultarà més fàcil comparar fenòmens en els diferents territoris.¹¹

Amb esta finalitat, a continuació es mostren de manera sistemàtica i ordenada els enllaços que ens permeten visualitzar les dades que ofereixen els nomenclàtors geogràfics o visors cartogràfics de les comunitats autònomes i de l'Estat. Per la seua part, el Visor de la IDE de l'Institut Hidrogràfic de la Marina té un interès especial en el cas dels talassònims i elements costaners. Per últim, hem inclòs els visors de dades geogràfiques d'Andorra, França i Portugal, atesa la proximitat geogràfica i lingüística.

10. Molts autors, com ara Vicenç Rosselló o Joan Tort, han parlat extensament sobre este tema. En este article només es repassa la qüestió d'una manera pràctica i sense pretensions d'arribar al fons conceptual de l'assumpte.

11. Com que els nomenclàtors, buscadors, visors estan encara en construcció caldrà ser cautelós i comprovar en cada cas la fiabilitat de les dades des dels diferents punts de vista.

ENLLAÇOS¹²*Institut Geogràfic Nacional*

- Govern d'Espanya. Institut Geogràfic Nacional. Infraestructura de Dades Espacials d'Espanya. Visualitzador.
<https://www.idee.es/visualizador/>
- Govern d'Espanya. Institut Geogràfic Nacional. Visor.
<https://www.ign.es/iberpix/visor/>
- Govern d'Espanya. Institut Geogràfic Nacional. Centre de Descàrregues.
<http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/>¹³

Institut Hidrogràfic de la Marina

- Govern d'Espanya. Ministeri de Defensa. Armada Espanyola. Visor de la IDE de l'IHM.
<https://ideihm.covam.es/visualizador/inicio>

Andalusia

- Junta de Andalucía. IDE Andalucía. Visor.
<http://www.ideandalucia.es/visor/>
- Junta de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Nomenclátor. Buscador de Nombres Geográficos de la Junta de Andalucía.
<http://www.ideandalucia.es/nomenclator/buscador.jsp?lang=esp>

Aragó

- Gobierno de Aragón. IDE Aragón. Visor.
<https://idearagon.aragon.es/visor/>
- Gobierno de Aragón. Nomenclátor Geográfico de Aragón.
<https://idearagon.aragon.es/toponimia/>

12. Vull fer constar l'agraïment a Angélica Castaño (IGN) per proporcionar-me una llista inicial de llocs web.

13. La meua recomanació és anar a l'apartat *Cartografía de Referencia* i després a NGBE, ja que este es pot descarregar en format base de dades. Molt recomanable també el Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población, amb possibilitat de descàrrega en fitxers Access i Excel.

Principat d'Astúries

- Gobierno del Principado de Asturias. IDE Asturias. Visor. SITPA (*asturias.es*)
- Gobierno del Principado de Asturias. Dirección General de Política Lingüística. Buscador de toponimia.
https://politicallinguistica.asturias.es/toponimia-buscador
- Gobierno del Principado de Asturias. Nomenclátor Geográfico de Toponimia Oficial del Principado de Asturias. NGTOPA (*asturias.es*)

Illes Balears

- Govern de les Illes Balears. Conselleria Medi Ambient i Territori. Servei d'Informació Territorial. Infraestructura de Dades Espacials de les Illes Balears. Visor. IDEIB. Visor general (*caib.es*)
- Consell Insular de Menorca. Nomenclátor de Menorca. Menorca nom a nom (*cime.es*)
- Nomenclátor Toponímic de les Illes Balears.
https://notib.recerca.iec.cat/

Canàries

- Gobierno de Canarias. IDE Canarias. Visorweb. IDECanarias visor 4.5.1 (*grafcan.es*)

Cantàbria

- Gobierno de Cantabria. Visualizador de Información Geográfica. Mapas Cantabria

Castella-La Manxa

- Gobierno de Castilla-La Mancha. Cartografía básica y temática. Visor. Cartografía Básica y Temática (*arcgis.com*)

- Gobierno de Castilla-La Mancha. Recuperación de nombres geográficos.

Recuperación de Nombres Geográficos CLM - Información general (*arcgis.com*)

Castella i Lleó

- Junta de Castilla y León. Visor.

Visor SIG (*jcy.l.es*)

Catalunya

- Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya. Nomenclàtor oficial de toponímia major de Catalunya.

<https://www.icgc.cat/es/Descargas/Lugares/Nomenclator-oficial-de-toponimia-mayor-de-Cataluna>

- Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya. Visor del Nomenclàtor oficial de toponímia major de Catalunya.

Nomenclàtor de Catalunya (*arcgis.com*)

Extremadura

- Junta de Extremadura. Infraestructura de Datos Espaciales de Extremadura.

IDE Extremadura - Visualizador

Galícia

- Xunta de Galicia. Instituto de Estudios do Territorio. Información Xeográfica de Galicia.

Información Xeográfica de Galicia (*xunta.gal*)

- Xunta de Galicia. Real Academia Galega. Toponimia de Galicia.

<https://toponimia.xunta.gal/es>

- Xunta de Galicia. Real Academia Galega. Galicia Nomeada.

<https://galicianomeada.xunta.gal/sixtop/visor>

- Xunta de Galicia. Nomenclátor de Galicia.

Nomenclátor - Xunta de Galicia

Comunitat de Madrid

- Comunidad de Madrid. Geoportal de la Comunidad de Madrid.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/mapas/geoportal-comunidad-Madrid>
- Comunidad de Madrid. Visor.
IDEM Infraestructura de Datos Espaciales de la Comunidad de Madrid

Comunitat Foral de Navarra

- Visor Geográfico de la Toponimia de Navarra.
<https://www.euskarabidea.es/castellano/el-euskera-en-navarra/toponimia>

Comunitat Valenciana

- Generalitat Valenciana. Institut Cartogràfic Valencià. Visor de Cartografia.
<https://visor.gva.es/visor/>¹⁴
- Generalitat Valenciana. Institut Cartogràfic Valencià. Acadèmia Valenciana de la Llengua. Visor del Nomenclàtor Toponímic Valencià.
<https://geontv.gva.es/?locale=ca>
- Acadèmia Valenciana de la Llengua. Toponímia dels Pobles Valencians.
<https://www.avl.gva.es/web/publicacions/tpv>

País Basc

- Nomenclàtor Geogràfic Oficial de la Comunidad Autónoma Vasca.
<https://www.euskadi.eus/app/nomenclator-geografico-cae/nomenclator/>
- Visor geoEuskadi.
<https://www.geo.euskadi.eus/webgeo00-bisorea/es/x72aGeoEuskadiWAR/index.jsp>

14. S'ha d'activar la capa Nomenclàtor Toponímic Valencià dins de Cartografia de Referència.

- Academia de la Lengua Vasca. Euskaltzaindia. Toponimia
https://www.euskaltzaindia.eus/index.php?option=com_ecoecoda&task=lekuaPortada&Itemid=794&lang=es

Regió de Múrcia

- Sistema de Información Territorial de la Región de Murcia. Infraestructura de Datos Espaciales de la Región de Murcia.
<https://sitmurcia.carm.es/web/sitmurcia>
Visor.
<https://visoriderm.carm.es/mapstore/#/viewer/openlayers/1>

La Rioja

- Gobierno de La Rioja. Sistema de Datos Espaciales. IDERioja (larioja.org)¹⁵

Portugal

- Direção-Geral do Território. IDE Portugal. Visualizador. Registo Nacional de Dados Geográficos - Direção-Geral do Território (dgterritorio.gov.pt)

Andorra

- Govern d'Andorra. IDE Andorra. Geoportal. Visor de mapes. Visor de mapes - Govern d'Andorra (ideandorra.ad)

França

- République Française. Géoportal. Géoportail (geoportail.gouv.fr)

15. Hi ha diverses capes de toponímia dins de Base de Datos Geográfica.

PARTE 6
ESPACIO CASTELLANO

LA TOPONIMIA DE LAS ZONAS SUR, CENTRAL E INSULAR ATLÁNTICA (DEL *TOPONOMASTICON HISPANIAE*): BALANCE ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE PROGRESO¹

EMILIO NIETO BALLESTER

Universidad Autónoma de Madrid

INTRODUCCIÓN

La organización del primer congreso en el marco de nuestro proyecto ha querido que en esta primera ocasión cada uno de los distintos investigadores principales de los proyectos integrados presente un balance actual de los estudios toponímicos en su zona y unas reflexiones sobre las perspectivas de progreso.

Esto es muy útil e ilustrativo para todos, aunque lo sea probablemente en distinta medida. Y ello sucede porque no siempre las distintas zonas de España y Portugal, pues este es nuestro marco de estudio, han sido repartidas con criterios científicos, si es que ello, en última instancia, era posible. Ha sido así en algunos casos, pero no en todos. Causas ajenas a los propios proyectos y a nosotros mismos han dado lugar a ello.

En el caso de nuestro proyecto salta a la vista que abarca una zona enorme, compleja, diversa. Comprende, en efecto, la totalidad de Andalucía (incluidas aquí Ceuta y Melilla), también toda Extremadura, ambas Castillas, incluyendo Madrid, obviamente, con la excepción de Cuenca y Albacete, y las islas Canarias. Al margen de estas dos provincias castellanomanchegas, deja de lado, pues, el antiguo reino de León, Murcia, Cantabria y La Rioja de entre los territorios que tienen hoy el español como lengua única. El territorio comprendido, por tanto, en nuestro subproyecto, es probablemente en torno al 50% del total de España y Portugal, con la enorme complejidad y diversidad que ello implica.

1. La redacción de este artículo se enmarca en el proyecto de investigación *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* PID2020-114216RB-C66 (AEI, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ <<https://toponhisp.org>>.

Existe, a pesar de todo, una cierta coherencia, pues en el conjunto abarcado el castellano o español es desde hace siglos lengua única. Existen lenguas de sustrato, lenguas prerromanas, indoeuropeas o no, como existe también un estrato árabe importante en algunas zonas, pero como lengua viva desde hace siglos nada más que existe el español. En el caso de las islas Canarias la situación tiene unas peculiaridades específicas, evidentes a todos, pues el sustrato prehispánico es muy importante y ha sido objeto de estudios de gran valor, algunos de ellos, precisamente, a cargo de investigadores integrados en nuestro proyecto.

El que todo nuestro territorio tenga una sola lengua desde hace siglos tiene por lo demás algunas ventajas, entre las que subrayo el hecho de que tenemos un amplísimo conjunto de datos que pueden y deben ser puestos en valor. Naturalmente, y en ello mismo descansa la principal virtualidad de nuestro conjunto de proyectos, los datos que utilizamos, los problemas a los que nos enfrentamos, las soluciones que propondremos son a menudo los mismos o muy similares a los de nuestros colegas de los otros proyectos. Por esto mismo trabajamos en colaboración, por eso este es un proyecto interterritorial. Como trataré de hacer ver más adelante, muy a menudo solo ello puede permitir que nos inclinemos por una hipótesis frente a otra.

1. ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS TOPONÍMICOS EN LAS GRANDES ZONAS QUE ABARCA NUESTRO PROYECTO

La situación en los territorios que abarca nuestro proyecto puede resumirse en que existen unos cuantos libros monográficos sobre la generalidad de una provincia o a veces de una comarca o región, pero la mayor parte del territorio no ha sido objeto de estudio sistemático. Oscilamos a menudo entre el manual demasiado general y el estudio local demasiado limitado. Los trabajos, por supuesto, son de desigual valor, pues junto a textos de investigación de gran nivel existen obras de simples aficionados bien intencionados. En general, puede afirmarse que la toponimia que se suele llamar “mayor” está relativamente trabajada, lo que no quiere decir que esté aclarada suficientemente, pero en la toponimia llamada “menor” la situación deja mucho que desear. Los investigadores, hasta la fecha, no han puesto en uso las grandes bases de datos que nos proporciona el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y usualmente la comparación con otras zonas lingüísticas no existe. Es insoslayable referirse aquí al libro colectivo editado por M.^a Dolores Gordón Peral *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*,² que presenta,

2. M.^a Dolores GORDÓN PERAL (ed.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, De Gruyter, Berlin - New York, 2010.

en capítulos redactados por regiones por distintos especialistas, cuál es el estado de cosas hasta el momento de su edición.³ En general, puede afirmarse que la situación no ha variado apenas desde entonces.⁴

Macrotoponimia y microtoponimia

En las zonas objeto de nuestro estudio los macrotopónimos que pueden explicarse de una manera verosímil ya lo han sido. Los que no han recibido una explicación clara hasta la fecha son muchos y es posible que permanezcan oscuros por mucho tiempo. Me refiero a casos como, valgan como ejemplo, *Badajoz*, *Leganés*, *Alcorcón*, *Socuéllamos*, *Ablanque*, *Alustante*, *Enguídanos*, *Camuñas*, *Ocaña*, *Soria*, *Valladolid*, *Arévalo*, *Pantoja*, *Alarcón*, *Piedralaves*, etc. Probablemente este proyecto pueda arrojar luz sobre algunos de ellos, una vez que se abandone el método usual de especialista en una zona precisa y concreta, sin conocimiento del conjunto de los datos. Para que ello pueda ocurrir se hará necesaria, a mi parecer, una aproximación parcialmente distinta de la usada hasta ahora. Esta metodología nueva se aplicaría, en principio, fundamentalmente a la microtoponimia, pero en algunos casos podría ser aplicable a la macrotoponimia. En el fondo, la importancia de todo esto de la microtoponimia y de la macrotoponimia es secundaria, pues desde el punto de vista lingüístico no hay diferencia entre unos topónimos llamados “mayores” y otros llamados “menores”. Estrictamente hablando entre *Madrid* y *Collado de la Tusa* las diferencias de “importancia” son extralingüísticas.

2. NECESIDAD DE NUEVOS MÉTODOS DE APROXIMACIÓN EN LA MICROTAPONIMIA

Si queremos buscar unas perspectivas de progreso, como se ha señalado con anterioridad, nos es preciso utilizar unos métodos parcialmente distintos

3. Estos especialistas para nuestras zonas son los siguientes: para el conjunto de Castilla (La Vieja), Hermógenes PERDIGUERO VILLARREAL, “Toponimia de Castilla (la Vieja)”, p. 227-244; para Castilla-La Mancha, Emilio NIETO BALLESTER, “Toponimia de Castilla-La Mancha”, p. 245-258; para Madrid, Jairo J. GARCÍA SÁNCHEZ, “En torno a la toponimia madrileña”, p. 259-268; para Extremadura, Francisco José CASILLAS ANTÚNEZ, “Los estudios toponímicos en Extremadura: Estado de la cuestión”, p. 269-286; para Canarias, Gonzalo ORTEGA OJEDA, Carmen DÍAZ ALAYÓN, “Los estudios toponímicos en Canarias”, p. 321-344. Cuando antes se ha aludido a investigadores de toponimia canaria integrados en nuestro proyecto nos referimos en concreto a Maximiano TRAPERO TRAPERO y a Salvador BENÍTEZ RODRÍGUEZ, cuya presencia asegura la cobertura adecuada de la situación toponímica tan especial de Canarias dentro del conjunto de nuestro proyecto.

4. Obviamente no puedo citar aquí los artículos especializados publicados que estudian directa o indirectamente algunos de los territorios de nuestro proyecto. El que, a mi conocimiento, solo se hayan publicado dos libros da una idea cabal del estado de los estudios de toponimia: Álvor SÁNCHEZ LÓPEZ, *Diccionario de toponimia de los pueblos de Ciudad Real*, Diputación provincial, Ciudad Real, 2012 y José Antonio RANZ, José R. LÓPEZ DE LOS MOZOS, M.^a Jesús REMARTÍNEZ MAESTRO, *Despoblados de la provincia de Guadalajara; un diccionario de abandonos*, Aache, Guadalajara, 2019.

de los usuales. Estas aproximaciones nuevas no sustituyen a los procedimientos habituales, sino que los complementan. Básicamente se trata de tres añadidos que me parecen relativamente novedosos.

Buscar étimos antes de tener los topónimos

Simplificando quiero decir con esto que a menudo puede ser muy útil partir de étimos conocidos e indudables, principal, pero no exclusivamente de origen latino. Solo después, a partir de estos étimos bien establecidos, cabe proponer, en principio solo teóricamente, topónimos derivados. Estos topónimos derivados de este étimo pueden y deben ser variantes formales de las formas estándar más frecuentes, bien por aplicación de distintos sufijos, prefijos, etc., bien por variaciones fonéticas que se han dado en las distintas variantes dialectales. Todo esto así dicho puede parecer bastante complejo y quizá algo confuso, pero, como suele suceder, quizá algún ejemplo lo muestre con mayor claridad. Más adelante se propondrá para ello un estudio somero de algunos resultados poco conocidos, incluso nada conocidos, de lat. *iūncu*,⁵ ‘junco’.

Buscar sinónimos de imágenes bien establecidas

Muy a menudo no somos capaces de comprender de forma adecuada un topónimo porque estamos ante un sustantivo o un adjetivo que no conocemos bien o que ha dejado de ser utilizado de forma usual y que, además, tenía un significado, designaba un concepto que no esperamos encontrar en la toponimia. Y es que la toponimia está llena de lo que podemos llamar “metáforas”, “imágenes”, en ocasiones muy comprensibles, en ocasiones no tanto, o incluso nada comprensibles. En esto, en última instancia, la toponimia no se comporta de una manera tan distinta al resto del conjunto del idioma, solo que nuestros conocimientos son menores. En este orden de cosas, creo que es razonable afirmar que, si identificamos una imagen basada en una comparación con la utilización de un sustantivo dado, cabría como principio metodológico buscar otras palabras de igual o parecido significado en la toponimia y comprobar si aparecen, bien en su forma tal cual, bien, por supuesto, con alguna diferencia fonética, morfológica, de carácter dialectal. Esto último, por supuesto, hace el trabajo mucho más difícil y complicado. Se propondrá después, al igual que se ha señalado antes, algún ejemplo de todo esto, para que con su ayuda pueda ser más comprensible.

5. Las palabras del latín tardío de las que proceden los vocablos romances aparecerán en acusativo sin /m/ final.

Utilización de todos los datos en todo el conjunto hispánico, y aún de fuera de este ámbito

Ya se ha insistido suficientemente en todo esto, en la obviedad de que la parcelación extrema del campo de trabajo a una comarca o incluso a un municipio permite un conocimiento muy profundo de este territorio, pero supone al mismo tiempo la imposibilidad de encontrar una solución a los problemas que se planteen sencillamente por carecer de datos. Y estos datos pueden darse, y a veces incluso en abundancia, en otras zonas. Al igual que en los dos apartados anteriores, buscando el máximo de claridad, se propondrá más adelante un caso claro de esto último.

3. ALGUNOS EJEMPLOS PRÁCTICOS DE LAS APROXIMACIONES DIFERENTES SEÑALADAS

*El caso de lat. iŭncu y derivados*⁶

El lat. clásico *iŭncus*, ‘junco’ tuvo un desarrollo extenso, con una amplia serie de derivados, entre los que cabe citar adjetivos como *iŭnceus, a, um*, ‘de junco’, *iŭncōsus, a, um*, ‘abundante en juncos’, un colectivo *iŭncētum, -ī*, ‘juncal’, etc. El sustantivo base aparece ampliamente representado en las lenguas romances: it. *giunco*, fr. prov. *jonc*, port. *junco*, cast. *junco*, cat. *jonc*, etc.⁷

Al menos en parte de la Rumania debe de haberse producido un cierre de /o/ (</ŭ/ latina) a causa de la nasal velar siguiente. En español entendemos que [y], ante vocal posterior, evolucionó a /x/ en un proceso que sería [y] > [ž] > [š] > [x], como en otros casos del tipo *juez* (< lat. *iūdīce*). Si /y/ estaba ante vocal anterior tónica /a/ o /e/ el resultado usual ha sido el mantenimiento de la consonante: *verno* (< lat. *gēneru*), *ya* (< lat. *iam*), etc. Ante vocal anterior átona desaparece la /y/ absorbida: *echar* < *iactare*, *hiniesta* < *genēsta*, etc.

Con todo, más allá de esta formulación previa, que es la usualmente recogida en los manuales, una forma *yunco* existió desde muy antiguo junto a *junco*, pero no fue incorporada a la lengua estándar. Junto a estos dos resultados, la toponimia nos proporciona dos más, en este mismo contexto fonético

6. Una versión simplificada de lo que se expone aquí a propósito del lat. *iŭncu fue* expuesta en una comunicación en el L Simposio y IV Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, Madrid, 5-8 abril 2022 de título “Variantes dialectales y/o diglósicas en toponimia española: el caso de los resultados de lat. *fōntem* y *iŭncum*”. La asistencia a dicho congreso estuvo enmarcada asimismo en el proyecto citado en nota 1.

7. W. MEYER-LÜBKE, *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Carl Winter, Heidelberg, 1968⁴, 4619 para el detalle preciso sobre todo esto.

de /y/ ante /u/. Son dos resultados no señalados y que eran *a priori* posibles: la desaparición simple de la consonante y la vocalización de /y/ en /i/ y posterior síncope de /u/. Este último quizá algo más sorprendente y, desde luego, mucho menos conocido, quizá incluso muy poco conocido o desconocido por completo.

Los resultados de tipo *yunc-* en distribución provincial son los siguientes:⁸

- Albacete: *Cañada de la Yuncala*⁹ (Pozo-Lorente), *Camino de la Yunqueira* (Alborea).
- Almería: *El Yunco* (Vélez-Rubio).
- Ávila: *Navayuncares* (Zapardiel de la Cañada).
- Badajoz: *Valyuncosa* (Mérida), *Cortijo de Vayuncosa* (Mérida).¹⁰
- Burgos: *Camino del Yuncar* (Merindad del Río Ubierna), *La Yunqueira* (Quintana del Pidio).
- Cantabria: *La Yunca* (Quintana).
- Ciudad Real: *La Yuncosa* (Alhambra).
- Cuenca: *La Yuncaílla* (Cañete), *El Yuncarazo*¹¹ (Campos del Paraíso), *El Yuncarejo* (Torrejuncillo del Rey), *Manantial del Yunco* (Carrascosa), *Barranco de Yuncosa* (Valdemeca).
- Granada: *Loma del Yunco* (Cúllar).
- Guadalajara: *El Yuncar* (Sienes), *La Yuncada* (Villares de Jadraque), *Casa de Vayunqueira* (Uceda), *Yunqueira de Henares*.
- León: *La Yuncarina*¹² (Cimanes del Tejar), *Yuncares* (Santa Marina del Rey), *Arroyo de la Yuncal* (Benavides).
- Madrid: *Navayuncosa* (Villamanta).
- Málaga: *Arroyo de Yunca*, *Fuente de Yunca* (Jimera de Líbar), *Camino de Yunqueira* (Tolox).
- Murcia: *Rambla del Yunco* (Lorca).

8. Los topónimos aparecen citados siempre según el *Nomenclátor Geográfico Básico de España* del Instituto Geográfico Nacional. Se obtienen los datos de la totalidad de las provincias que tienen actualmente el español como lengua única. El orden de las provincias es alfabético. Los nombres de las provincias aparecen en su forma castellana. Se ha incluido todos los ejemplos que se ha considerado seguros, dejando al margen algunos en los que las dudas eran razonables.

9. Es *Yuncala* un caso único, a mi conocimiento. Debe de ser alteración de *yuncada*, con paso de /d/ a /l/ o bien un femenino secundario a partir del colectivo-abundancial *yuncal*.

10. Debe de ser *Val-Yuncosa*. Se citarán más ejemplos de esta omisión de /l/ en composición más adelante.

11. Es un ejemplo único este aumentativo en *-azo* a partir del colectivo-abundancial *yuncar*.

12. Es un ejemplo único de diminutivo en *-ina* a partir del colectivo-abundancial *yuncar*.

- Palencia: *El Yuncal* (Aguilar de Campóo), *Ayuncar*¹³ (Becerril de Campos).
- La Rioja: *Yuncal* (Calahorra).
- Salamanca: *Bayuncosa* (Pedrosillo de los Aires).
- Segovia: *Yunquera* (Nava de la Asunción).
- Soria: *La Yuncada* (Rioseco de Soria), *Yuncal* (Viana de Duero), *El Bayuncar* (Almazul), *Fuente de la Yuncada* (Rioseco de Soria), *Bayunquera* (Cidones), *Yunquera* (S. Esteban de Gormaz).
- Toledo: *Yuncos*, *Yuncler*, *Yunclillos*,¹⁴ *El Bayuncal* (Villarrubia de Santiago), *Vayuncos* (Navahermosa), *La Yunquera* (La Guardia).
- Zamora: *Fuente Yunco* (Roelo de Sayago), *Camino del Yuncal* (Luelmo).
- Zaragoza: *Bayunquero* (Bijuesca), *Valyunquera* (Paracuellos de Jiloca).

Siguiendo con el principio metodológico señalado antes cabe considerar la posibilidad de una evolución *iŷnc > inc-*, con síncope de /u/, de donde incluso *enc-* con abertura de /i/. Esta evolución no es un hecho teórico, sino que es la que constatamos en otros ejemplos del tipo *Illán*, *Illana* (< lat. *Iŷliānu*, *Iŷliāna*), junto a *Sant-ullán*, *Vald-ullán*, etc. El paso ulterior a /e/ aparece también con cierta probabilidad en nombres comunes como *enebro* (lat. *iŷnĭpĕru*).

Esta posibilidad fonética permite la búsqueda e interpretación subsiguiente de topónimos que se buscan después de haberla planteado, dos procesos metodológicos planteados en orden contrario a lo que es habitual. Las interpretaciones subsiguientes de topónimos no estudiados, ausentes con total seguridad en documentación antigua, son en principio relativamente inseguras. Se trata, como quiera que sea, de explicaciones a las que difícilmente se podría haber llegado sin proceder de esta manera. Una relación máxima de casos posible sería la siguiente:¹⁵

- Asturias: *Collado de Incosa* (Piloña).
- Cáceres: *Navincosa* (Villanueva de la Vera), *Regato Vallehincoso* (Villa del Campo).

13. Es notable la aglutinación de la vocal /a/ del artículo *la* al colectivo (femenino) *yuncar*. *La yuncar > L' Ayuncar*.

14. Parece que debe de entenderse **Yunc(a)lillos*, con síncope de /a/ interior.

15. Es muy llamativo el hecho de que todos los posibles casos recopilados lo son del adjetivo en *-oso*, *-osa* bien solo, con un sustantivo elíptico, bien con *valle*, *nava* o *soto*.

- Cuenca: *Valincoso*, *Valincosillo* (Tinajas), *Prado Incoso* (Villalba de la Sierra), *El Hincosillo* (Santa María de los Llanos), *Vallencoso* (Cañaveras), *Valencoso de Arriba* (Valhermoso de la Fuente).
- Guadalajara: *Llano de Valleincoso* (Humanes), *Arroyo de Valleincoso*, *Valleincosos* (Durón), *Arroyo de Vallincoso* (Salmerón), *Valencoso* (Ciruelas).
- Huelva: *La Hincosa* (Villalba del Alcor).
- Jaén: *Cañada Incosa* (Linares).
- León: *Lincosa* (Bustillo del Páramo).
- Madrid: *La Incosa* (Fuentidueña de Tajo), *Vallencoso* (Guadalix de la Sierra).
- Salamanca: *Valincoso* (Villar de Argañán), *Arroyo Valincoso* (Campo de Argañán).
- Soria: *La Hincosa* (Monteagudo de las Vicarías), *Arroyo de la Encosa* (Cañamaque).
- Teruel: *La Incosa* (Formiche Alto), *Barranco de la Lincosa* (Aguilar de Alfambra), *Barranco de la Encosa* (Caminreal).

Concluyendo ya con los tres resultados fonéticos señalados al margen del usual, está claro que una evolución *iunc-* > *unc-* debe ser esperada un poco por todas partes. Aunque es *theoria recepta*¹⁶ señalar que esta evolución aparece circunscrita a escasos puntos, lo cierto es que un estudio exhaustivo de los datos a nuestra disposición muestra topónimos con esta evolución un poco por todas partes. Por lo demás, es obvio que la falta de topónimos con esta evolución en una zona no significa de manera necesaria que en esta zona no se haya dado. Al igual que en la evolución señalada antes, un cambio ulterior, por abertura, de /u/ en /o/ aparece ocasionalmente, justo como antes habíamos observado el de /i/ a /e/. Una relación de ejemplos con alto grado de seguridad es la siguiente:

- Asturias: *Unceo* (Piloña), *Llamunceo* (Piloña), *Valdunceo* (Piloña), *Uncedo* (Cabrales),¹⁷ *Uncal* (Parres).
- Ávila: *Las Uncias* (Navarrevisca), *El Honcarejo* (Narrillos de San Leonardo).

16. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1987¹⁹, p. 125

17. Estos ejemplos asturianos parecen interesantes continuaciones de lat. *iūncētu*.

- Badajoz: *El Vallunco* (Cabeza del Buey), *Vallunco* (Ribera del Fresno, Badajoz).
- Burgos: *Villunco* (Quintanas de Valdelucio), *Uncares* (Basconcillos del Tozo), *Uncadero* (Sotresgudo), *Fuente Unco* (Sordillos), *Valdunco* (Buniel), *La Honquera* (Valle de Santibáñez).
- Cantabria: *Sulunco* (Cabuérniga).¹⁸
- Ciudad Real: *La Uncosa* (Valdemanco del Esteras), *Huertos del Valle Uncoso* (Valdemanco del Esteras), *Huerto del Lunco* (Mestanza).¹⁹
- Granada: *Venta de la Balunca* (Castilléjar).
- Guadalajara: *Valleunco* (Cendejas de Enmedio), *Valdehuncar* (Lupiana), *Arroyo de Uncilla* (Bustares, Guadalajara),²⁰ *Prado Oncal* (Paredes de Sigüenza).
- León: *La Huncal* (Corbillos de los Oteros), *Vallunco* (Calzada del Coto), *El Oncal* (Villazanzo de Valdearaduey).
- Madrid: *El Huncarejo* (Villamantilla), *Valduncarejo* (Campo Real).
- Murcia: *Huncos* (Cartagena).
- Palencia: *El Uncar* (Castrejón de la Peña), *Laguna Huncal* (Cervatos de la Cueva), *Uncares* (Villalcázar de Sirga), *Fuente Uncar* (Vilodrigo), *Praouncal* (Pedraza de Campos), *Uncillas* (Venta de Baños), *Unciegas* (Castrillo de Onielo), *Vega Uncal* (Castrillo de Onielo).
- La Rioja: *Honquillo* (Galbárruli).
- Salamanca: *Valduncal* (Santiz), *Vallunco* (Valderrodrigo), *Vallunco* (Garcirrey).
- Segovia: *El Uncar* (Olombrada; Anaya), *Cerro del Huncar* (Garcillán), *Prado Honcarejo* (Sauquillo de Cabezas).
- Soria: *Peñas del Valdunco* (Villar del Río), *El Uncajarón* (Vinuesa), *Valdeunco* (Langa de Duero), *Vallunco* (Bayubas de Arriba), *El Uncar* (Retortillo de Soria).
- Toledo: *El Uncar* (Palomeque), *Valduncal* (Carmena), *Uncarejo* (Noez), *Arroyo del Uncar* (Chozas de Canales).
- Valencia: *Unciel* (Sinarcas).

18. El ejemplo no es seguro, pero parece que el topónimo debe entenderse como **so l'uncoso*, esto es, 'bajo el juncoso'.

19. Se ha visto antes otros ejemplos de aglutinación de /l/ del artículo.

20. El ejemplo es dudoso, pues cabe entender *uncilla* (más abajo *uncillas* en Palencia) en composición como resultado de **fon(te)cillas*.

- Valladolid: *Valdeuncoso* (Montealegre de Campos), *El Uncal* (San Pablo de la Moraleja).
- Zamora: *Valdehunco* (Villanueva del Campo), *Valluncal* (Pereruela).
- Zaragoza: *El Hunçar* (Vera de Moncayo).

El caso de alforja y sus sinónimos o términos del mismo campo léxico

El caso de *alforja* y otros términos de su campo léxico puede mostrar bien, a mi juicio, lo señalado arriba en referencia a que si una metáfora, una imagen, aparece en la toponimia con un nombre dado cabe esperar que otros nombres de significado afín también aparezcan en dicho uso.

En el conjunto de la toponimia española, naturalmente con enormes diferencias según las zonas, es muy frecuente la aparición del sustantivo *alforja*: *Alforja* (Tarragona), *Pla de les Alforjes* (Santa Maria de Merlès, Barcelona), *Las Alforgetas* (Bujaraloz, Zaragoza), *Les Alforjes* (Bèlgida, Valencia), *Coll d'Alforja* (Arbolí, Tarragona), *Riera d'Alforja* (Cambrils, Tarragona), *Las Alforjas* (Huérmeces, Burgos; Santas Martas, León; Ágreda, Soria; Fuentesecas, Zamora; Valderrábano, Palencia; Villamor de los Escuderos, Zamora; Morille, Salamanca; Palomeque, Villamuelas, Otero, Toledo; Torrejoncillo del Rey, Priego, San Lorenzo de la Parrilla, Villares del Saz, La Almarcha, Cuenca; Valdelacasa de Tajo, Montánchez, Cáceres), *Cruz de las Alforjas* (Armuña, Segovia; Corpa, Loeches, Madrid; Corral-Rubio, Albacete; Villalba de los Barros, Badajoz), *Las Alforjillas* (Priego, Cuenca), *Cerro de las Alforjas* (Jerez de la Frontera, Cádiz), *Cerro Alforja* (Villares del Saz, Cuenca), *Puntal de las Alforjillas* (Yémeda, Cuenca), *Cercado de las Alforjas* (Garrovillas de Alconétar, Cáceres), *Hoyas de las Alforjas* (Casas de los Pinos, Cuenca), *Piedras de las Alforjas de Bravo* (Almansa, Albacete), *Camino de las Alforjas* (Ágreda, Soria; Villanueva del Fresno, Badajoz), *Majada de las Alforjas* (Golmayo, Soria), *Barranco de las Alforjas* (El Burgo de Osma, Soria), *Arroyo de las Alforjas* (Cosa, Teruel), *Mas de la Alforja* (Cantavieja, Teruel), *Corral de Alforja* (Altura, Castellón), *Puerto de la Alforja* (Casa de las Monjas, Albacete), *Arroyo de las Alforjas* (Tarifa, Cádiz), *Las Alforjillas* (El Casar de Escalona, Toledo), etc.

De la misma manera, como era de esperar, también conocemos un uso abundante del término *albarda*. Podemos citar, así, casos extendidos con desigual frecuencia en casi todos los dominios lingüísticos: *As Albardas* (Riotorto, Lugo), *Porto da Albarda* (Forcarei, Pontevedra), *Barranc de l'Albardassa* (Tivenys, Tarragona), *Camino de los Albardales* (San Martín de la Vega, Madrid), *Barranco de las Albardas* (Cuenca), *Albardal* (Valderrueda, León), *La Albarda* (Sahagún, León), *Monte Albarda* (Las Rozas de Valdearroyo, Cantabria), *Teso de la Albarda*

(Ponferrada, León), *La Albarda* (Moreda de Álava, Álava), *Albardón* (Cuenca de Campos, Valladolid), *La Albarda* (Villalba de los Alcores, Torre de Peñafiel, Valladolid), *Albardera* (Pedrosa de Duero, Burgos), *Las Albardas* (Fuentesecas, Zamora), *Albarda* (Villardondiego, Zamora), *El Albardón* (Pozoantiguo, Zamora), etc.

La utilización, pues, de *albarda* y *alforja* tan abundantemente en la toponimia de amplias zonas de España debería llevar a explicar de la misma manera todos estos topónimos. La imagen es sencilla y es una más de tantas que hallamos en la orografía o en la descripción del terreno, del tipo *cuesta*, *pico*, *falda*, *cuerva*, *cordillera*, etc.: “la referencia a formas similares a una albarda ha sido usada para describir orografías que recuerdan una ensilladura, un collado”.²¹

A pesar de todo esto, un toponimista de la talla de J. Coromines estudia el topónimo *L'Alforja* señalando que no es posible que sea lo que parece por el significado de la palabra.²² Con todo, en absoluto el significado puede suponer ningún problema, puesto que son decenas y decenas los casos de *albardas* y *alforjas* que hallamos por todo el territorio español. Lejos de ello, y en aplicación de nuestro principio metodológico, lo cierto es que registramos otros sustantivos del mismo campo semántico, mucho menos conocidos, presentes en la toponimia, con toda probabilidad con el mismo uso.

Con distinta certeza y con distinta frecuencia podemos citar cuatro casos más, al menos.

Así el sustantivo *baste*, *bast*, de origen bastante oscuro, pero presente con mayor o menor vitalidad en un conjunto amplio de lenguas romances, entre ellas desde luego las tres españolas, aparece también la toponimia:²³ así en Galicia, *A Basteira* (Monfero, A Coruña; Padrenda, Ourense), en territorios de lengua castellana *El Baste* (Sierra de San Pedro, Cáceres), *Bastesordo* (Santa Cruz de Boedo, Palencia), *Basterondas* (Herrera de Pisuega, Palencia), *Bastelices* (Navares de las Cuevas, Segovia).²⁴ Aparece también en Aragón, *Punta*

21. Pascual RIESCO CHUECA, *Toponimia de la provincia de Zamora. Panorámica documental, comparativa y descriptiva*, Diputación provincial de Zamora, Zamora, 2018, p. 32. El autor proporciona aquí unas interesantes citas de Madoz y de Gómez Carabias comparando parajes de Santibáñez de Ayllón, Segovia, y de Villardondiego (Zamora) con albardas.

22. Joan COROMINES, *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres de llengua catalana*, 8 vols., La Caixa-Curial Edicions Catalanes, Barcelona, 1989-1997, vol. 2, p. 129: “...tant el significat de l'apel·latiu català *alforja* com el fet que entre les mencions antigues... tot induïx a separar-lo etimològicament de *alforjes*, ‘besaces’”.

23. “Cada una de las almohadillas que lleva la silla de montar o la albarda en su parte inferior, para evitar rozaduras o molestias a la caballería”, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la Lengua Española*, 23.ª ed. <<https://dle.rae.es>>. Consultado: 22 de febrero de 2023.

24. Otro ejemplo de las virtualidades del proceder señalado. Solo la inclusión de *Bastelices* en la serie de topónimos con esta imagen permite formular una hipótesis razonable, que se ve corroborada,

del Baste (Las Peñas de Riglos, Huesca), *Peñalbaste* (Pomer, Zaragoza), aunque parece claro que la mayor frecuencia se dio en los territorios de lengua catalana: *Serra dels Bastets* (Montmajor, Barcelona), *Pont dels Bastets* (Camprodon, Girona), etc.

Menos frecuente parece haber sido el uso de *salma*, *jalma*, *enjalma*, del que hallamos pocos casos: *A Salmarra* (Aranga, A Coruña), *La Salma* (Alconaba, Soria), *Las Jalmas* (Regumiel de la Sierra, Burgos), *Valdelasalmas* (Vinacete, Teruel).

Sí hallamos, por el contrario, más casos de *serón*, *serón*, palabra desconocida en territorios de lenguas catalana y gallega:²⁵ *Serón de Nágima* (Soria), *Serón* (Almería), *Carraserón* (Almazul, Soria; Bordalba, Zaragoza), *Cerro Serón* (Gilena, Sevilla), *Monte Serón* (Jaraba, Zaragoza), *Serón* (Ribadesella, Asturias; Tudela, Navarra), *El Serón* (Cangas del Narcea, Asturias; Villar del Olmo, Madrid), *Valdeserón* (Fuentesaúco de Fuentidueña, Segovia), *El Seroncillo* (Gerena, Sevilla), *Ribaserones* (Carcedo de Burgos), *Valdeserones* (Huerta del Rey, Burgos), etc.

Debe ser integrado aquí quizá por último el caso de *zurrón*, ya un poco más alejado de la idea básica que se ha visto en *albarda* o *alforja*: *Fuente de los Zurrones* (Salvacañete, Cuenca), *Camino de Valdezurrone*s (Quinto, Zaragoza), *Zurrone*s (Esparragosa de Lares, Badajoz), *Los Valdezurrone*s (Las Ventas con Peña Aguilera, Toledo), *Senda Zurrone*ra (La Haba, Badajoz), *Los Zurrone*s (Granadilla de Abona, Santa Cruz de Tenerife), etc.

La corrección de la unión en un mismo modelo semántico de estos sustantivos puede ratificarse, según parece, en otros topónimos ya algo alejados de su aplicación oronímica, en usos propios, con el significado básico de la palabra. Se trata de casos de compuestos de un primer elemento verbal y los sustantivos señalados: *Rompealbarda* (Herrera del Duque, Badajoz), *Camino de Rompealforjas* (Milles de la Polvorosa, Zamora), *Camino de Rompeserone*s (Martos, Jaén), *Escachazurrone*s (Villatoro, Ávila), etc.

Consideraciones sobre el tipo toponímico Cantalobos, Gratallops

Como muestra del tercer punto metodológico que he señalado más arriba, esto es, de la necesidad del manejo de la totalidad de los datos hispá-

a mi parecer, por la comparación con otros topónimos como *Valdelices*, en los que *-elices* es claramente el resultado del gen. del antropónimo *Felix*, *Felicitis*. cf. *Pradoelices* (Luzón, Guadalajara), *Arroyo de Valdelices* (Arancón, Soria), etc.

25. "sera más larga que ancha que sirve regularmente para carga de una caballería", REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario*...

nicos, e incluso de fuera de España, he elegido dos topónimos españoles, uno del territorio de habla castellana, otro del territorio de habla catalana que tienen en común el tratarse de compuestos de dos elementos, de los cuales el segundo es el sustantivo *lobo*. Se trata de dos casos de compuestos con la estructura verbo + sustantivo, usuales en la lengua en general, también en la toponimia.

Se trata de compuestos con una estructura de gran vitalidad en las lenguas romances. Existe una larga tradición de exégesis del primer elemento y han sido muchas las propuestas sobre el problema de qué tipo de elemento verbal aparece. Básicamente se ha propuesto que se trate de imperativo, presente de indicativo o el simple tema verbal. Me parece que esta tercera solución se enfrenta a menos inconvenientes que las dos anteriores. Como quiera que sea, esta difícil cuestión puede recibir algunas luces del análisis de los compuestos en el campo concreto de la toponimia, en donde aparecen casos a menudo en contradicción con teorías usualmente aceptadas.

No siempre es fácil determinar cuál es la función sintáctica de este segundo elemento, siendo la mayor parte de las veces o bien sujeto o bien objeto. Ejemplos de los primeros pueden ser casos como *Meacanes* (Calzada del Coto, León), *Cantamilanos* (Lorca, Murcia), *Corre el Agua* (Calvarrasa de Arriba, Salamanca), *Nacelagua* (Biel, Sisamón, Zaragoza), de lo segundo casos como *Remojapiés* (Cuevas de Provanco, Segovia), *Vaciasilos* (Monasterio de Vega, Valladolid), *Tragapán* (Sisamón, Zaragoza), etc. Aunque sus elementos son las más de las veces claros abundan los casos en los que el significado exacto es difícil de determinar.

Topónimos del tipo *Cantalobos* aparecen mucho en España. He hallado ejemplos al menos en Villafranca del Bierzo (León), Biescas, Fraga, Pedrola, Alcubierre, Poleñino (Huesca), Castiliscar, Tosos, Montón, Aguilón, Caspe (Zaragoza), Azaila, Castellote, Fuentes Claras, Mazaleón, (Teruel), Buñuel (Navarra), Trillo (Guadalajara), Cañizares (Cuenca), Todolella (Castellón de la Plana), Orihuela (Alicante), Garrovillas de Alconétar (Cáceres), Espargarrosa de Lares (Badajoz), Villar del Arzobispo (Valencia), Casas de Juan Núñez (Albacete), Almadenejos (Ciudad Real), Almadén de la Plata, Brenes Guillena, El Ronquillo, Tocina (Sevilla), Almuñécar (Granada), Torrecampo, Belmez (Córdoba), Cehegín (Murcia). Muy semejantes son también *Cantalobillo* (Villanueva de Córdoba), *Cantalobas* (Almuñécar, Granada). Singular es también, a mi parecer, el topónimo *Cabeç de Cantallobos* (Xixona, Alicante).

La forma catalana exactamente igual *Cantallops* aparece con relativa abundancia en el Principado, también en la Comunidad Valenciana y ocasionalmente en Baleares. Así, el topónimo aparece como nombre de un municipi-

pio de Gerona, reaparece en Baix Pallars, Lérida, Savallà del Comtat, Tarragona, etc., en la Comunidad Valenciana lo hallamos en ejemplos como *Barranc de Cantallops* (Ares del Maestrat, Benicàssim, Tírig), *Cantallops* (Alfondeguilla, Ibi, les Coves de Vinromà, Massamagrell, etc.).

Fuera del territorio español el tipo toponímico es frecuentísimo en toda Francia (así *Candeloupe*, *Cantaloube*, *Canteleu*, *Cantaloup*, etc.)²⁶ y en Italia al menos (*Cantalupo* en seis casos solo en el valle de Arno).

Evidentemente un topónimo como este es analizable como *Canta* + *lobos*. Parece, pues, un compuesto verbo + sustantivo, donde el sustantivo parece sujeto, no complemento directo. El segundo elemento no plantea duda alguna, no así el primero. A pesar de su interés y de su frecuencia, a mi conocimiento, este tipo toponímico no ha sido objeto de ningún estudio detallado, al menos en el ámbito español, aunque está claro que en distintos estudios específicos de zonas determinadas algunos de los topónimos sí han sido recogidos y explicados de distintas maneras. Las explicaciones más detalladas que conozco en torno a estos topónimos proceden, como tantas otras veces, de la obra gigantesca de J. Coromines, que en distintas ocasiones trata los compuestos catalanes *Cantallops* y *Gratallops*.

Sorprendentemente, Coromines²⁷ no ve en el origen de estos nombres lo que a primera vista parece que son, esto es, compuestos del verbo *cantar* y del verbo *gratar* (“rascar”) más un segundo elemento común *llops*. Si entiendo bien sus afirmaciones, se trataría de alteraciones fonéticas de formas más antiguas **glatti lupus*, en donde *glatti* sería el imperativo del lat. *glattire*, ‘aullar’. Este compuesto **glattirlupus* habría conocido en algunos casos una disimilación de /l/ en la sílaba inicial a /r/ hasta llegar a asociarlo a *gratar*; en otros casos se habría producido, como fruto de esa misma tendencia disimilatoria de las líquidas, la simple pérdida de /l/, llegándose entonces a asociar el primer elemento a la serie de compuestos con el verbo *cantar* del tipo *Cantagall* muy frecuentes. Se afirma incluso que la alteración del verbo *glattire* alcanzó otras formas como *Cagallops*.

La hipótesis de Coromines está basada en la consideración casi exclusiva de los datos de la toponimia catalana, aunque tampoco en su totalidad, con exclusión casi total de los restantes datos españoles y románicos. Al margen de la inverosimilitud fonética e incluso morfológica de sus supuestos, la consi-

26. Los ejemplos proceden de Auguste VINCENT, *Toponymie de la France*, Gerard Monfort, Paris, 2000, p. 260-270, y Marcellin BEROT, *La vie des hommes de la montagne dans les Pyrénées racontée par la toponymie*, Parc National des Pyrénées, Éditions Milan, St. Amand-Montrond, 2002, p. 306.

27. Joan COROMINES, *Diccionari etimològic i complementari de la lengua catalana*, 9 vols., La Caixa-Curial Edicions Catalanes, Barcelona, 1988-1991, vol. 1, p. 120; *Onomasticon...*, vol. 3, p. 246-247.

deración de todos los datos sin duda le habría hecho modificar sus hipótesis. Y es que, en definitiva, para llegar a conclusiones más certeras es preciso un análisis un poco más exhaustivo.

Zoónimos como segundo elemento del compuesto con primer elemento canta-

A Coromines no le pareció normal que los lobos canten, cosa que, por lo demás, es evidente, si entendemos “cantar” en su sentido estricto. Como quiera que sea, para ver si es posible o no tal cosa, en primer lugar, podemos hacer un elenco abreviado de topónimos que con el verbo *cantar* presenten zoónimos como segundo elemento. He reunido una larga lista de modelos, de los que proporciono una lista abreviada:

1. + *burros*: un único ejemplo, *Cantaburros* (Aranda de Duero, Burgos).

2. + *cuco, cucos*: *Cantacuco* (Narros, Soria), *Cerro de Cantacucos* (Carmona, Sevilla), *Cantacucos* (Lorquí, Murcia), *Serra de Cantacuc* (Planes, Alicante), *Cantacoguls* (Isábena, Huesca). Fuera de territorio español, *Cante-Cogul* (Nîmes, Gard).

3. + *cuervos*: bastante raro: *Cantacuervos* (La Herrera, Albacete; Fortuna, Murcia); en territorio catalán parece más frecuente, y así *Forat de Cantacorbs* (Mura, Barcelona), *Cantacorbs* (Ivars d’Urgell, Lérida), etc.

4. + *gallo*: junto a *Cantarrana* es el más frecuente, con muchos ejemplos como *Cantagallos* (Ponferrada, León; Benafarces, Valladolid; Lopera, Jaén), *Cantalosgallos* (San Asensio, La Rioja), *Cantagallo* (Bercianos del Real Camino, León; Aldealafuente, Soria), *Fuente de Cantagallo* (Loja, Granada), *Cantaelgallo* (Jaraíz de la Vera, Cáceres), *Cantagallet* (Alcoi, Alicante), *Cantagalls* (Cabanelas, Gerona), etc. Hay algún ejemplo aislado de forma verbal en plural, *Cantan Gallos* (Pitillas, Navarra). Hasta donde sé, es el único caso en que aparece también el sujeto ante el verbo en el compuesto, y además lo hace con cierta frecuencia: *Gallocanta* (Zaragoza; Salinillas de Bureba, Burgos; Ábalos, La Rioja; El Carpio de Tajo, Toledo, etc.).

5. + *grajos*: *Cantagrajos* (Alcalá del Júcar, Albacete), *Cantagrallas* (Ejea de los Caballeros, Zaragoza).

6. + *grillos*: *Cantagrillos* (Villanueva de Campeán, Zamora; La Zarza, Badajoz).

7. + *griva*: *Cantalagriba* (Mora de Rubielos, Teruel), cf. *Masia de la Griba*, *Barranco de Gribas* (Puertomingalvo, Teruel), *Les Grives* (Abella de la Conca, Lérida), etc.²⁸

28. La palabra *griva* es la usual en catalán para la designación del zorral.

8. + *grullas*: *Cantagrullas* (San Pablo de la Moraleja, Valladolid), *Cerro Cantagrulla* (Olías, Málaga), etc.

9. + *lobos*: Véase más arriba.

10. + *milanos*: *Cantamilanos* (Lorca, Murcia; Villazanzo de Valdearaduey, León), *Cantavilanos* (Campo de Villavidel, León; Caravaca, Murcia), etc.

11. + *mochuelo*: *Cantamochuelos* (Moratalla, Murcia; La Puebla de Cazalla, Sevilla).

12. + *moixó*, cat. ‘pájaro’, con un solo ejemplo *Cantamoixons* (Vilamolat de Mur, Lérida; Conca de Dalt, Lérida). No hallo ningún ejemplo de ***Cantapájaros* o similar.

13. + *pega*: bastante raro, solo hallo ejemplos en Castilla-León, *Cantalapega* (Algadefe, León; Moral de la Reina, Valladolid; Rábano de Aliste, Zamora). Hay casos iguales en Francia (*Chantepie*, Brézolles).

14. + *perdiz*, *perdices*: *Cantaperdiz* (Villaescusa de Roa, Burgos; Cuéllar, Segovia; Atienza, Guadalajara), *Cantaperdices* (Rueda de Jalón, Zaragoza), *Serra de Cantaperdius* (Castelldans, Lérida), *Can Cantaperdiu* (Campanet, Mallorca), etc.

15. + *perros*: un único ejemplo, *Canta Perros* (Cuenca).

16. + *puput*: *Can Cantapuput* (Campanet, Mallorca), cat. *puput* es la denominación usual de la abubilla.

17. + *ranas*, *rana*, *sapo*: abundantísimo, como *Cantalarrana* (Coaña, Asturias), *Monte de Cantarranas* (Laviada, Asturias), *Cantarranas* (Riotuerto, Cantabria; Mayorga, Valladolid; Fuentes de Nava, Palencia; Valdelcubo, Guadalajara), *Cantarrán* (Salvaterra de Miño, Pontevedra), mucho más raro *Canta El Sapo* (Bercianos del Páramo, León). Es llamativa la inexistencia en territorio de lengua catalana de **Cantagranotes*, **Cantagripau* o similar.²⁹ En francés antiguo existió incluso un sustantivo común *chanteraine*, ‘lieu où chante la grenouille’, *Chanteraine* (Champlat, Marne).

18. + *zorras*: *Cantazorras* (Arévalo, Ávila; Crivillén, Teruel; Cortes de Pallás, Valencia), *Corral de Cantazorra* (Cortes de Pallás, Valencia), *Casa de la Cantazorra* (Grazalema, Cádiz), en territorio catalán *Cantaguineus* (Montblanc, Tarragona), etc.³⁰

29. Joan COROMINES, *Onomasticon...*, vol. 3, p. 247 solo señala un topónimo *Cantagranolles*, en Morellàs, ya en Francia, pero del siglo xv, no actual.

30. Joan COROMINES, *Onomasticon...*, vol. 7, p. 194 incluye también un topónimo **Cantabou*, ‘canta buey’ que no está documentado en parte alguna para explicar un topónimo mallorquín *Can Tabou* a pesar de que también existe *Torrent d'en Tabou*. Es todo muy inverosímil, pero sea como sea, podemos excluir **Cantabou* dado que es solo un artificio para su explicación. También en vol. 3, p. 246,

Otros sustantivos no zoónimos como segundo elemento del compuesto

Junto a los zoónimos citados, he hallado también un amplio conjunto de otros sustantivos como segundo elemento del compuesto que analizamos. Se trata, a mi parecer, de un conjunto heterogéneo, muy extenso y no siempre claro. Dada su extensión no puedo dar aquí más que algunos ejemplos: *camino*, *Cantacaminos* (Somo, Cantabria); *china*, *Canta la China* (Los Palacios y Villafraña, Sevilla), *Cerro Cantachina* (Arcos de la Frontera, Cádiz); *fuelle*, *Manantial Cantalafuelle* (Cármenes, León); *laguna*, *Canta Laguna* (Saldaña, Boadilla de Rioseco, Palencia; Castrojeriz, Burgos); *mudo*, *muda*, *Cerro de Cantamudos* (Berja, Almería), *San Salvador de Cantamura* (La Pernía, Palencia); *pedra*, *Cantalapiedra* (Salamanca; Villamandos, León; Villarrobledo, Albacete; Lagunilla, La Rioja, etc.). La imagen reflejada en este último caso, muy expresiva a mi juicio, es la de piedras o peñas que parece que canten a causa del soplo del viento o del discurrir del agua. Puede verse ello claramente en otros topónimos como *Collado de la Piedra del Viento* (Moratalla, Murcia), *Peña Retumbera* (Cabeza de Framontanos, Salamanca), *Pena Cantadora* (Camelle, La Coruña), *Cerro Cantador* (Pozoblanco, Córdoba).³¹ Otros ejemplos son *vieja*, *viejo*, *Cantavieja* (Borja, Pinseque, Zaragoza; Monteagudo del Castillo, municipio, Teruel, etc.), *Mas de Cantavieja* (Pina de Ebro, Zaragoza), *Cantaviejas* (Bisimbre, Zaragoza), *Cantalavieja* (Arguisuelas, Cuenca), *Riu Cantavella* (Forcall, Castellón), *Lligallo de Cantavella* (Rasquera, Tarragona), etc.; *viento*, *Cortijo Cantaviento* (Lentegí, Granada), cf. *Cantuco Viento* (Alfoz de Lloredo, Cantabria), *Cortijo Agujerillo del Viento* (Adra, Almería). La imagen es la misma que la reflejada en *Cantalapiedra*, mencionado más arriba.

El segundo elemento -lobos

Al igual que he procedido con el primer elemento *Canta-*, creo que puede ser útil hacer una lista abreviada de aquellos topónimos en los que aparezca *-lobos* como segundo elemento. Se trata, por ende, de analizar qué verbos exactamente acompañan al sustantivo en la toponimia española. Esta relación de casos, ordenada como antes alfabéticamente, es la siguiente:³²

aparece un topónimo *Cantalocella* del cual nada he hallado en ninguna parte (puede ser que esté en documentación antigua). Curiosamente, no menciona en momento alguno tres topónimos fácilmente identificables: *Cantamoixons*, *Cantaquineus* y *Cantavella*.

31. Es muy semejante, pues, este topónimo a *Cantalafuelle*, mencionado más arriba.

32. La relación no es exhaustiva. Por razones de espacio se omiten algunos casos oscuros o que presenten pocos topónimos asociados.

ahogar: *Ahoga Lobos* (Martos, Jaén), posiblemente entra aquí también *Negallops* (La Bisbal d'Empordà, Gerona). Cf. *Arroyo de Ahoga Burros* (Aroche, Huelva). Creo, con alguna duda, que el segundo elemento del compuesto es sujeto.

ahorcar, colgar: *Roca de Penjallops* (Cànoves, Barcelona). Cf. *Cuelgaperros* (Osorno La Mayor, Palencia). Muy semejante en el significado a *Matalobos* posiblemente en ambos casos es complemento directo el segundo elemento.

amansar: *Amansalobos* (Alcazarén, Valladolid), *Mansalobos* (El Casar de Escalona, Toledo).

andar: *Andalobos* (Corteconcepción, Huelva), cf. *Andalobera*. El segundo elemento es sujeto sin duda. Forma con *Pasalobos* y *Zagalobos* un trío de significados similares.

brincar: *Laguna Brincalobitos* (Zapardiel de la Ribera, Ávila). Muy semejante más abajo *Saltalobos*. En ambos casos no hay duda del carácter de sujeto del segundo elemento.

cagar: *Cagalobos* (Loma de Ucieza, Palencia; Gusendos de los Oteros, León), *Cerrillo de Cagalobos* (La Granja, Segovia), *Cagalobillos* (Robleda, Salamanca), *Senda de la Cueva de Cagalobos* (Mira, Cuenca), etc. Cf. *Cagamilanos* (Ardón, León), *Caqasnos* (Ibeas de Juarros, Burgos), *Cagazorras* (Guadamur, Toledo), etc. Puede compararse más abajo *Mealobos*.

cansar, descansar: *Cansalobos* (Villasayas, Soria; Encinasola, Huelva), *Descansalobos* (Calvarrasa de Abajo, Salamanca, etc.). Cf. *Descansa Zorras* (Cervera de Pisuerga, Palencia).

capar, castrar: *Capa Lobos* (Calzada de Calatrava, Ciudad Real), cf. *Capaburros* (Ujué, Navarra), *Capazorras* (Lastras de Cuéllar, Segovia). Muy semejante *Cerro de Castralobos* (Canjáyar, Almería). Su significado es muy semejante al anterior.

catar: *Catalobos* (Amusquillo, Valladolid), cf. *Catabois* (Ferrol, La Coruña).

comer: *Comelobos* (Huerta de Rey, Burgos). Claramente sujeto el segundo elemento.

correr: *Correlobos* (La Robla, León), *Cañada Correlobos* (Villargordo, Salamanca), etc. Cf. *Correcaballos* (Merindad de Cuesta-Urria, Burgos), *Corregalgos* (Sebúlcor, Segovia), etc. Sujeto el sustantivo sin duda alguna.

despeñar: *Despeñalobos* (El Molar, Madrid). Cf. *Despeñaperros* (Fago-Ansó, Huesca), *Despeñaborricos* (Matarrubia, Guadalajara), etc. Es semejante a *Ahogalobos* antes mencionado. Con dudas diría que *lobos* es aquí sujeto.

escodar: *Escodalobos* (Pozuelo de Aragón, Zaragoza). Muy cerca está quizá *Escuallops* (Osona, Barcelona), ambos 'cortar la cua, la coda, la cola'.

espantar: *Espantalobos* (Galbarros, Burgos; Peñafiel, Valladolid), *El Espantalobos* (Fuente del Maestre, Badajoz). Cf. *Espantagallinas* (Valdelugueros, León), *Espantavacas* (Adrada de Pirón, Segovia), etc. Parece verosímil que aquí el segundo elemento sea objeto directo.

estroncar: *Estroncalobos* (Villameriel, Palencia). Debe de tratarse de *estroncar*, ‘cortar o descoyuntar el cuerpo o parte de él’. Puede compararse con *Trancalobos*, si el primer elemento es alteración de *trincar*, ‘partir o desmenuzar’, presente en compuestos semejantes como *Trincaperros* (Albaladejo del Cuende, Cuenca). Parece que el segundo elemento es aquí sujeto de la acción verbal, con lo que el topónimo designa un lugar en el que los lobos despedazan o trocean sus presas.

matar: *Matalobo* (Selaya, Cantabria; Riello, León), *Matalobos* (Cartelle, Orense; A Estrada, Pontevedra; Torrijo de la Cañada, Zaragoza), *Matallops* (Bagà, Barcelona), etc.

mear: un solo ejemplo a mi conocimiento, *Mealobos* (Sebúlcor, Segovia), cf. *Meacanes* (Calzada del Coto, León), *Meadero de los Lobos* (El Mirón, Ávila), *Meamachos* (Fuente de Santa Cruz, Segovia), *Pixacà* (Farrera, Lérida), etc. Evidentemente *lobos* es aquí el sujeto, al igual que en *Caçalobos*. Hay ejemplos iguales en Francia (*Pisseleux*, *Pisseloup*, etc.).

mirar: *Miralobos* (Albero Alto, Huesca; Montejo de Tiermes, Soria), *Picacho Miralobos* (Trillo, Guadalajara), *Carena de Guaitallops* (Taradell, Barcelona), etc.

pasar: *Pasalobos* (Berberana, Burgos), *Fuente Pasalobos* (Ezcaray, La Rioja), etc. Cf. *Pasabueyes* (Congosto de Valdavia, Palencia), *Pasada de los Lobos* (Brieviesca, Burgos), *Pas del Llop* (La Vansa Fornols, Lérida),³³ *Pasada del Oso* (Onís, Asturias), etc. El significado es semejante a *Zagalobos*, comentado más abajo.

rascar: *Rascalobos* (Laxe, La Coruña), *Gratallops* (Tarragona). cf. *Teso de Escarbagallinas* (Valdefinjas, Zamora), *Escarbadero de Lobos* (Camarena de la Sierra, Teruel), *Escarbadero de los Venados* (Villasrubias, Salamanca). Quizá entre aquí también *Rall des Llops* (Mahón, Menorca), si tenemos en cuenta que *rall* es ‘rallador’. Los ejemplos son de notable importancia, pues ya se ha comentado con anterioridad que precisamente el ejemplo del cat. *Gratallops* y su explicación aislada por parte de Coromines habían sido elegidos como ejemplos junto a *Cantalobos*.

saltar: solamente un ejemplo, *Saltalobos* (As Neves, Pontevedra). Cf. *Salt del Llop* (Catarroja, Valencia).

33. La imagen del paso de lobos, también de osos, de cabras, etc., por un lugar está también presente, como era de esperar, fuera de España. Así, por ejemplo, *Era passada det loup* (Campan), *Lou pas dou loup* (Ossau), véase Marcellin BEROT, *La toponymie...*, p. 150, 305.

sanar: un solo caso, *Sanaloba* (Valdecebro, Teruel), cf. *Sanaconejas* (Marcilla de Campos, Palencia).

tirar: *Lama de Tiralobos* (Calvos de Randín, Orense), cf. *Tiracabras* (Bargota, Navarra), *Tirabuey* (Loma Ucieza, Palencia).

tornar: *Tornallobos* (Cenero, Asturias), cf. *Tornavacas* (Cáceres), *Tornabous* (Lérida), etc.

trancar: *Fuente de Trancalobos* (Cuacos de Yuste, Cáceres). Debe de ser una variante de *Trincalobos*, mencionado más arriba. El segundo elemento es, pues, sujeto. Cf. *Tranco del Lobo* (Cazorla, Jaén).

tumbar: *Tumbalobos* (Santibáñez de la Peña, Palencia; Valdarachas, Guadalajara), *Camino de Tumbalobos* (Iznalloz, Granada).

(a) *zagar*: *Zagalobos* (Loma de Ucieza, Palencia). Debe de ser un compuesto del verbo *azagar*, '(dicho de ovejas o cabras) ir una tras otra en las sendas'. El significado es, pues, muy semejante a *Pasalobos*. El segundo elemento del compuesto es, por tanto, sujeto.

Llegados a este punto, y una vez que se ha analizado escuetamente el conjunto de topónimos que presentan estructuras formales y semánticas semejantes a los dos topónimos que han dado lugar a este capítulo, esto es, *Cantalobos* y *Gratallops*, creo que pocas dudas pueden quedar de que ambos son lo que parecen en una primera aproximación. No hay necesidad alguna de buscar complicadas y artificiosas explicaciones como las señaladas, que se evidencian, a mi parecer, como completamente inverosímiles y, por añadidura, caprichosas. Los lobos, en efecto, como señala Coromines y todos sabemos bien, no "cantan" propiamente, sino que aúllan, pero eso no quiere decir que el hablante no pueda emplear el verbo *cantar* en una acepción más amplia, como prueban los ejemplos señalados no ya solo con lobos, sino con burros, perros o zorras por citar animales tan solo, pero es que también se ha dicho de las fuentes, de piedras o del viento. Que los lobos "rasquen" o "escarben" precisa poco comentario y está asegurada su presencia en la toponimia al tener compuestos de este tipo, cambiando el verbo *rascar* por *escarbar* o semejantes y el sujeto *lobo* por gallinas o venados. El estudio amplio, por lo demás, de los compuestos con *lobos* muestra que los lobos "pasan", "se ahogan", "se despeñan", "mean", "cagan", etc.

CONCLUSIONES

Como conclusiones generales del presente trabajo, creo que se puede deducir que a pesar de que los territorios que abarca nuestro proyecto de investigación presentan actualmente como lengua única la lengua que es co-

mún y oficial en todo el conjunto de España, el español o castellano, queda mucho trabajo por hacer en el terreno de los estudios toponímicos. Una buena parte de la toponimia mayor no dispone de una explicación histórica-etimológica convincente y la toponimia llamada “menor”, salvo en pequeñas zonas, no ha sido objeto de estudios detallados. A menudo nos encontraremos ante problemas insolubles o de solución muy difícil. Para afrontar estos retos con algunas posibilidades de mejora debemos afrontar los problemas con perspectivas más amplias, sirviéndonos de algunas de las consideraciones metodológicas que he intentado mostrar. En este orden de cosas el conjunto de proyectos coordinados del que este proyecto forma parte es una posibilidad única de progreso en el estudio de la toponimia del conjunto de España.

LOS GUANCHISMOS EN LA TOPONIMIA ACTUAL DE LAS ISLAS CANARIAS¹

MAXIMIANO TRAPERO

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

“Como mirto y laurel, así andan entrelazadas la mitología y la historia de las Islas Canarias”. Así, con esta poética imagen, dijo José de Viera y Clavijo que estaba la historia de Canarias hasta su tiempo (finales del siglo XVIII), siendo él el mejor historiador que han tenido las islas.² Mas tras el tiempo transcurrido desde entonces y los muchos avances que se han realizado en el conocimiento de su pasado, puede decirse que aún la mitología sigue impregnando en buena parte del imaginario colectivo de la prehistoria de las islas. Esa concepción mítico-legendaria sigue emparentando a las Canarias con la Atlántida sumergida de Platón, con las Hespérides de las manzanas de oro, con los Campos Elíseos del Paraíso, con las Afortunadas del fin del mundo en donde sus hombres vivían en eterna beatitud. Y todo ello motivado por su situación en el extremo del mundo conocido en el momento de su redescubrimiento en la época del Renacimiento, por su naturaleza volcánica, por su condición archipelágica y por los hombres que la habitaban en el momento de ese redescubrimiento.

A ese aspecto mítico-legendario sobre su antigüedad le ha sobrevenido en los tiempos modernos una serie de tópicos vinculados con el universal destino turístico que le proporciona su benignísimo clima, de manera que la verdadera y singular historia que han tenido las Canarias ha quedado opacada para la inmensa mayoría de los turistas que nos visitan y aún para muchos de

1. La redacción de este artículo se enmarca en el proyecto de investigación *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* PID2020-114216RB-C66 (AEI, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ (<<https://toponhisp.org/>>).

2. José VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, ed. Alejandro CIORNARESCU, Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1982.

los propios canarios. Y tema central de esa historia es el hecho de que las islas antes de su conquista por los españoles durante el siglo xv estuvieron pobladas por unos hombres que las habitaron por no menos de 1500 o 2000 años y de los cuales se desconocía absolutamente todo.

Razón es pues que antes de hablar de la huella que aquellos primeros pobladores de las islas han dejado en las hablas populares de Canarias, y especialmente en la toponimia, hagamos un breve y sintético panorama de sus etapas históricas.

1. PEQUEÑA HISTORIA DE LAS ISLAS CANARIAS

A la primitiva etapa mítico-legendaria de las Afortunadas le siguió la época guanche, pues *guanches* se ha llamado desde siempre a las gentes que habitaban las islas cuando los primeros navegantes italianos, mallorquines, portugueses y castellanos las descubrieron hacia la mitad del siglo xiv.

La primera noticia verdaderamente histórica sobre las Islas Canarias es del primer siglo a. C. Se debe al historiador latino Plinio el Viejo quien en su *Historia Natural* da cuenta de la expedición patrocinada por el rey Juba II de Mauritania en un momento de su reinado (primer tercio del siglo I a. C.), para reconocer los límites de sus dominios. Pertenece este pasaje de Plinio sobre las “*Fortunatae Insulae*” al recuento que hace de las islas que visitan (*Umbraria, Junonia, Capraria, Ninguaria, Canaria*, etc.), mencionando alguna de las características particulares de cada una de ellas. De esos nombres latinos con que identificaba a las islas solo el de una ha pervivido hasta la actualidad: el de *Canaria* [Gran Canaria] y dice que se llamaba así por la gran cantidad de canes de enorme tamaño que había, “de los cuales se le trajeron dos a Juba”.

Después de esa noticia de Plinio, el silencio más absoluto se cierne sobre las Islas Canarias, coincidiendo con la caída del Imperio romano y la larga Edad Media. Hasta que en el primer Renacimiento las islas vuelven al conocimiento del mundo por obra de los navegantes europeos que empiezan a explorar las costas del África occidental. Es en una de estas expediciones, en 1341, cuando los navegantes italianos Nicolosso da Recco y Angelino de Tegghia dan cuenta en Sevilla de la existencia de unas islas que están cercanas a la costa de África. Esa noticia llega a Boccaccio quien en su obra *De Vita solitaria* dedica un capítulo referido a las islas titulado *De Canaris et reliquis insulis ultra Hispaniam in oceano noviter repertis*. Estas son las notas más sobresalientes de su relato. De las varias islas que visitan, unas están muy pobladas, otras poco y otras vacías del todo; tanto los hombres como las mujeres van desnudos y son groseros en su trato y costumbres; algunos que parecían de condición más

elevada se cubrían con pieles de cabras pintadas de rojo y amarillo; comen el trigo y cereales a manera de las aves o reduciéndolo a harina que también les sirve de alimento; luego que entraron en las naves comieron pan e higos siéndoles agradable el pan, que nunca habían comido; el vino lo rehusaron y solo bebieron agua; el queso y las carnes, de que tienen gran abundancia, son de excelente calidad; carecen de bueyes, camellos y asnos, y solo tienen cabras, ovejas y cerdos salvajes; no entienden idioma alguno, aunque se les ha hablado en varias lenguas; son de nuestra estatura, membrudos, muy atrevidos, fuertes y de mucha inteligencia a lo que parece; se les habla por signos y por signos responden como los mudos; aseguran que su lenguaje es diferente en cada isla, de manera que no se entendían unos y otros, careciendo de todo medio de comunicación marítima y no pudiendo pasar de una a otra isla sino a nado; cantan dulcemente, danzan como los franceses y son risueños, alegres y más civilizados que muchos españoles; de Canaria [Gran Canaria], que es la más poblada, tomaron cuatro cautivos que llevaron consigo y vendieron en Sevilla.

Esta última noticia, la del saqueo de las islas, especialmente la de sus nativos para venderlos como esclavos en los mercados peninsulares, será la constante común que practicarán los navegantes italianos, portugueses, mallorquines y castellanos durante todo el siglo.

La conquista de las islas es obra del siglo xv. Se inició en 1402 por parte de los franco-normandos al mando de Jean de Béthencourt y Gadifer de la Salle y no se concluyó hasta 1496 con la conquista de Tenerife. Por ser más conocido este periodo histórico no nos detendremos en él. Solo diremos que la primera etapa de conquista estuvo en manos de unos Señores que lograron la ocupación de las islas menos pobladas (Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro), razón por la que a estas islas se las llamó “de Señorío”, pero que incapaces de concluir la de las más pobladas fueron los Reyes Católicos quienes tomaron la empresa de conquista, iniciando la de Gran Canaria (1478 a 1483), al mando de los capitanes Juan Rejón y Pedro de Vera, y continuando con la de La Palma (1492-1463) y la de Tenerife (1494-1496), ambas al mando de Alonso Fernández de Lugo. Y fueron estas tres islas últimas las denominadas “de Realengo” en las que se implantó el sistema político-administrativo de Castilla.

De manera que las noticias más extensas y fidedignas sobre la vida de los aborígenes de Canarias, así como de su cultura y de los usos y costumbres que llegaron a conocerse de ellos, se las debemos a los cronistas españoles de la época de la conquista y los primeros verdaderos historiadores, entre los que sobresalen con nombre propio el dominico fray Alonso de Espinosa, el inge-

niero italiano Leonardo Torriani y el enigmático fray Juan de Abreu Galindo, los tres de finales del siglo XVI.

2. OPINIONES LEGENDARIAS SOBRE LOS GUANCHES

A los guanches se les ha emparentado con los más diversos pueblos y con las más diversas culturas. Aparte la vieja y siempre latente teoría de que los aborígenes canarios fueron los supervivientes de la Atlántida sumergida, a los guanches se les ha relacionado con los antiguos egipcios, con los púnicos, con los vascos, con los celtas, con los vikingos, con los germanos, con los líbicos, con los bereberes, con los árabes, etc., hasta con los araguacos y taínos de la América precolombina. Y todo ello por dos motivos que más tienen que ver con la mitología que con la historia.

El primer motivo tiene que ver con el territorio en el que se asentaron, las Islas Canarias, identificadas en la época antigua con las Islas Afortunadas, con las Hespérides y con los Campos Elíseos. Y esa leyenda en gran medida aún sigue viva. No hay libro de historia canaria que no dedique sus primeros capítulos a glosar estas supuestas identificaciones. El segundo tuvo que ver con las gentes que las habitaban en el momento de su descubrimiento y conquista, y no por lo que ellos mismos fueran, sino por la imagen que de ellos se difundió en toda Europa a partir de los relatos de los marineros y viajeros que se adentraron en sus territorios en los siglos XIV y XV. Así, en *Le Canarien*, la crónica de la conquista franco-normanda, se dice que las islas son el lugar más sano que se puede encontrar, que en ellas no vive ningún animal venenoso, y que en dos años y medio que llevan en ellas ninguno de ellos ha enfermado nunca. Y respecto a sus habitantes, advierte *Le Canarien* lo siguiente: “Podéis recorrer el mundo y en ningún sitio encontraréis gentes más hermosas y mejor formadas que los hombres y mujeres de estas islas”.³ Si a ello se añade lo enigmático de su naturaleza y de su origen, la extraña lengua que hablaban, las portentosas facultades físicas de que estaban dotados y el desconocimiento absoluto que de ellos se tenía con anterioridad, se tendrá el cuadro a disposición de cualquier interpretación.

Pero una cosa es la incertidumbre sobre los hombres que primero habitaron las islas y otra la identificación de la lengua que hablaban. Y esta ha andado en toda la literatura sobre Canarias sobre mil supuestos, y uno de ellos, muy firme a la vez que muy equivocado, es el de que la lengua de los

3. *Le Canarien: Manuscritos, transcripción y traducción*, ed. Berta PICO, Eduardo AZNAR, Dolores CORBELLA, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 2003, B 41r.

aborígenes canarios era el árabe. Nada de extraño tenía tal creencia en los tiempos del descubrimiento, conquista y colonización de las islas (siglos XIV, XV y XVI, respectivamente), pues mucho tiempo después verdaderos ilustrados del Siglo de las Luces todavía consideraban que era verosímil la conjetura de creer que los primeros pobladores de Canarias habían venido “de la costa occidental de África”.

3. OPINIONES SOBRE LA LENGUA QUE HABLABAN

Los primeros viajeros y navegantes europeos del siglo XIV dijeron solo que el lenguaje que hablaban era muy extraño, y desconocido del todo para ellos, precisando que en la isla de La Gomera hablaban “el más extraño lenguaje de todas las regiones de esta parte, pues hablan con los bezos como si carecieran de lengua”,⁴ aludiendo quizás al peculiar lenguaje silbado canario que ha pervivido hasta hoy. Pero habrá que esperar a la segunda mitad del siglo XVI para encontrar en los primeros libros sobre las antigüedades canarias un poco más de precisión sobre el tema, cuando dicen que los antiguos canarios hablaban una lengua “parecida a la de los africanos”. En concreto, Gaspar Frutuoso, un clérigo azoriano que tuvo muy buenas fuentes de información sobre Canarias, dice a este respecto a mitad del siglo XVI que “sus lenguajes casi todos tiran al de los moros”.⁵ Y un poco más tarde, Leonardo Torriani, que debió conocer *in situ* el habla de los últimos aborígenes, dice respecto a los de Lanzarote que se piensa que a ella “vinieron hombres de Arabia, porque entre estos bárbaros había muchas palabras árabes puras, como ésta: *aho*, que en ambas partes quiere decir ‘leche’; y casi todo su idioma era corrupción del árabe”.⁶ Y Abreu Galindo, contemporáneo de Torriani, reitera la impresión que le causan los aborígenes de Tenerife, de quienes dice que su habla era diferente de las otras islas, pues “hablaban con el buche, como los africanos”.⁷

Pero un autor hubo que más que ningún otro vinculó el guanche con el árabe, el franciscano Diego de Guadix, autor del diccionario de arabismos más importante de la época,⁸ quien estuvo en las islas en la década de 1580

4. *Le Canarien...*, B 47v.

5. Gaspar FRUTUOSO, *Descripción de las Islas Canarias* (caps. IX al XX del libro I de *Saudades da Terra*), ed. Pedro-Nolasco LEAL CRUZ, CCPC, La Laguna, 2004, p. 52-53.

6. Leonardo TORRIANI, *Descripción de las Islas Canarias*, ed. Alejandro CIONARESCU, Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1978, p. 40.

7. Juan de ABREU GALINDO, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, ed. Alejandro CIONARESCU, Goya, Santa Cruz de Tenerife, 1977, p. 295.

8. Diego de GUADIX, *Recopilación de algunos nombres árabigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas*, ed. Elena BAJO PÉREZ, Felipe MAÍLLO SALGADO, Ediciones Trea-Seminario de Estudios Árabe-Románicos de la Universidad de Oviedo, Gijón, 2005.

y conoció, por tanto, de viva voz los nombres de muchas de las localidades canarias de origen guanche, y no solo incluyó una treintena en su diccionario de arabismos sino que incluso las explicó etimológicamente desde el árabe.

4. EL BEREBER, NO EL ÁRABE

De ninguna manera los guanches podían descender de los árabes pues la arabización del norte de África no se produjo hasta bien entrada la segunda mitad del siglo VII mientras que los guanches habrían llegado a las islas, con toda seguridad, antes de la era cristiana.

Y aun esto, la creencia de que el guanche se relacionaba con el árabe y que desde el árabe podía explicarse el vocabulario guanche fue práctica que siguió ocupando no ya solo a historiadores, cronistas o simples viajeros de las Islas Canarias, sino también a filólogos o aficionados a la filología de la segunda mitad del siglo XIX, a quienes, por otra parte, debemos meritorios estudios sobre la lengua de los aborígenes. Así, por ejemplo, el caso de José Agustín Álvarez Rixo, que escribió un libro entero sobre el *Lenguaje de los antiguos isleños*, quien llega a decir que la lengua de los guanches se confunde con el árabe “porque las raíces del idioma son las mismas”,⁹ o que el nombre de los barrancos que empiezan por *Gua* (“que en el invierno contienen muchas aguas”) deben compararse con los ríos que en la Península empiezan por *Guad*, porque “los españoles han transformado el *uad* de los árabes en *guad*”.¹⁰ Por su parte, Antonio María Manrique y Saavedra, contemporáneo del anterior, intenta explicar las palabras guanches “comparándolas con las del árabe que vulgarmente se habla en Marruecos”.¹¹ Y el intento de vincular la etapa prehispanica de las Islas Canarias con el islam no es una cuestión del pasado y ya del todo cerrada; de vez en cuando surge algún autor (por ejemplo, Michael R. Eddy)¹² que vuelve a postular esa relación no desde la demostración de los hechos, sino desde unos presupuestos reivindicativos, y no ya solo como un supuesto contacto histórico, sino como de una influencia lingüística del árabe sobre el guanche.

Nada tiene que ver el guanche con el árabe. Y si lo tiene lo es solo como mera coincidencia fónica. Así, se ha señalado de manera reiterada el parale-

9. José Agustín ÁLVAREZ RIXO, *Lenguaje de los antiguos isleños*, Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna, 1991, p. 34.

10. José Agustín ÁLVAREZ RIXO, *Lenguaje de los antiguos isleños...*, p. 112.

11. ANTONIO MARÍA MANRIQUE Y SAAVEDRA, “Estudios sobre la lengua de los antiguos canarios o guanches”, *Revista de Canarias*, tomo III, n.º 70 (1991, ed. facsímil de la de 1881), p. 307.

12. MICHAEL R. EDDY, “El Islam en las Islas Canarias prehispanicas”, *Actas del X Coloquio Canario-Americano*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, I, p. 215-227.

lismo entre las palabras árabes que empiezan por *guad-*, que significa ‘agua o agua en curso’, tan característico de muchos de los nombres de ríos españoles de indudable origen árabe, y las muchas palabras guanches que también llevan ese componente *guad* o *gua*. Y entre estas hay, en efecto, varios topónimos que nombran importantes barrancos, que son los verdaderos aunque ocasionales “ríos” de las islas, por ejemplo *Guiniguada*, *Guayadeque* o *Guayedra*, pero hay muchos más topónimos que también empiezan por *gua* o que tienen ese segmento morfológico en el interior y que nada tienen que ver con el agua, como *Guamasa*, *Guanapay*, *Guatisa*, *Guasimeta*, *Guajara* o *Chimiguada*, e incluso muchos términos comunes como *guanarteme* o *guaire*, que designaban determinados estratos sociales de dignidad, o *guadil*, nombre de una planta, o *guanil* ‘ganado libre, sin marcar’, etc. Pero lo que en el español de Canarias se escribe como *gua(d)* de estos nombres guanches nada tiene que ver con el árabe *guad*: se trata de una efonización del segmento /w/, prefijo propio del bereber antiguo con el valor del artículo masculino. Y decimos del bereber antiguo, porque, en efecto, si pervive en el bereber actual lo es especialmente en términos del vocabulario de la flora, de la fauna y de la toponimia, que son sectores de los más conservadores del léxico de cualquier lengua. Y si es tan frecuente en el guanche, posiblemente lo sea por representar esta lengua uno de los estratos más antiguos del bereber.

Nada tiene que ver, pues —lo repetimos—, el guanche con el árabe. Lo tendría, en todo caso, la lengua de la que el guanche deriva, y esta es el bereber. Y siendo el bereber una lengua de la familia camítica y el árabe una lengua de la familia semítica, las relaciones entre ambas en cualquier caso se remontan a una época remotísima de un tronco común camito-semítico.

5. EL BEREBER Y EL GUANCHE

Pero el concepto de *berber* es muy difuso y requiere de alguna precisión. Bien se sabe que esa denominación se la dieron los romanos con el significado de ‘bárbaros, gentes no romanizadas’, con aplicación a todos los pueblos autóctonos del norte de África o del “África blanca”, y que tal denominación fue aceptada también por los árabes, en donde el término significa ‘hablar a gritos, balbucear, hablar con media lengua’, muy próximo a lo que en el castellano significa *algarabía*, que también es palabra árabe. El caso es que “lo bereber”¹³ no es una unidad ni de etnias, ni de razas, ni siquiera de lenguas.

13. En la actualidad el término *berber* alterna con el de *amazigh* en el uso de algunos bereberes y de una parte de los estudiosos berberófonos. Sin embargo, en la bibliografía sobre esta lengua predomina absolutamente el término *berber* que nosotros usamos, naturalmente, sin ningún matiz valorativo.

Lo bereber —dice Rafael Muñoz— es un concepto antropológico que se define por negación: “Son bereberes los que no son ni púnicos, ni latinos, ni árabes, ni bizantinos, ni europeos y que viven en el inmenso territorio que va desde el Nilo hasta el Níger. Su unidad les viene de una lengua, de la que el líbico es la forma arcaica del beréber, que pertenece a la familia lingüística camito-semítica”.¹⁴

Así que la comparación que en cualquier caso ha de hacerse entre el guanche y el bereber está llena de problemas. Primero, por parte del guanche, porque es una lengua perdida, y segundo, por parte del bereber, porque más que una lengua, como hemos dicho, es un complejo de lenguas, inconexas entre sí, y repartidas por un inmenso territorio sobre el que se ha impuesto otra lengua de superestrato, el árabe, que lleva influyendo sobre ellas durante trece siglos.

Del guanche lo desconocemos casi todo: sus sistemas fonético y fonológico, su morfología, su sistema gramatical... Lo único que nos ha quedado pertenece al dominio del léxico: un conjunto de términos aislados que en ningún caso forman sistema, y del que al menos un 85 % son topónimos, la mayoría de ellos, a su vez, sin significado conocido. Y aun hay que considerar que este léxico está fuertemente acomodado a las leyes de otra lengua, el español hablado en las islas. Y a todo ello hay que añadir el no menor problema de si la lengua aborigen fue una sola, incluso reconociendo la diversidad dialectal interinsular, o fueron varias, justificadas estas por la diversidad de origen de los pobladores traídos a las islas.

Y respecto del bereber, hay que considerar que, para establecer una correcta correspondencia entre los términos comparativos, deberíamos saber con qué “bereber” comparar el guanche, pues esta cuestión está reservada a dos incógnitas todavía sin resolver, una histórica y la otra geográfica: saber en qué tiempo se produjo el poblamiento de las islas y saber de qué lugares (del inmenso “norte de África”) procedían sus pobladores. De ellas se podrá deducir el tipo de bereber del que el guanche fue manifestación insular. Porque todos los berberólogos que se han puesto a la tarea de poder interpretar el guanche desde el bereber actual han llegado a la conclusión de que quedan grandes lagunas sin resolver. Así lo dice, por ejemplo, Wölfel: “Ciertamente, con el [bereber] que hoy se

14. Rafael MUÑOZ, *La piedra zanata y el mundo mágico de los guanches*, Museo Arqueológico del Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1994, p. 194.

habla en el continente africano, la lengua aborigen [guanche] no guarda ni tan siquiera la correspondencia de un mero dialecto”.¹⁵

Estos mismos berberólogos hablan de un estadio *protobereber*, de origen muy remoto y oscuro, que podría identificarse con el *temehu* o *líbico*, del que derivarían las diversas lenguas bereberes, primero en un estadio *líbico-bereber* y finalmente ya en el pleno *bereber*. Y desde ese panorama, el guanche podría interpretarse como una de estas tres manifestaciones respecto del bereber, según Pichler: a) que el guanche sea, como el egipcio respecto del bereber, una lengua líbica (protobereber); b) que el guanche sea una lengua antigua del ámbito mediterráneo, entremezclada con el bereber; y c) que el guanche sea uno de los estratos del bereber, pero no el bereber pleno.¹⁶ A ellas cabría añadir una cuarta, que es la que predomina en los ámbitos no especializados: que el guanche es simplemente una rama del bereber; o dicho de otra forma: que el guanche es el bereber hablado en las islas por los guanches.

Hasta el propio etnónimo con el que desde siempre se ha designado a los aborígenes canarios, el de *guanche*, anda en la controversia. Como si fuera una creencia intocable se ha mantenido durante cuatro siglos que la palabra *guanche* era de origen guanche (propiamente bereber) y que designaba en exclusiva a los nativos de Tenerife. Frente a estos dos tópicos hemos formulado nosotros una teoría expuesta en varias de nuestras investigaciones¹⁷ fundamentada en los siguientes tres argumentos básicos:

- a) Que el término *guanche* no es de origen guanche, sino galo-románico, más concretamente francés, que fue traído a las islas por los primeros conquistadores normandos, y que como tal fue aplicado a los aborígenes de Canarias como un verdadero etnónimo, es decir, como un término que quería definir a un pueblo a partir de una de las características más llamativas de los nativos: las extraordinarias dotes que poseían para lanzar y, sobre todo, para esquivar objetos lanzados, mediante unos agilísimos

15. Dominik J. WÖLFEL, *Monumenta Linguae Canariae* (trad. al español, Marcos Sarmiento Pérez), Gobierno de Canarias, Dirección General de Patrimonio Histórico, 2 vols. (1.ª ed. en alemán, Graz (Austria), 1965), 1996, p. 425.

16. Werner PICHLER, *Las inscripciones rupestres de Fuerteventura* (traducción Marcos Pérez y Elena Alsó Juan), Cabildo de Fuerteventura, 2003, p. 155-156.

17. Fundamentalmente en Maximiano TRAPERO, Elena LLAMAS POMBO, “¿Es guanche la palabra *guanche*? Revisión histórica, filológica y antropológica de un tópico”, *Anuario de Estudios Atlánticos* 44 (1988, Madrid-Las Palmas), p. 99-196; Maximiano TRAPERO, *Estudios sobre el guanche. La lengua de los primeros habitantes de las Islas Canarias*, Fundación Mapfre Guanarteme, Las Palmas de Gran Canaria, 2007, p. 121-187 y 189-209; y Maximiano TRAPERO, Eladio SANTANA MARTEL, *Diccionario de toponimia de Canarias: Los guanchismos*, Ediciones Idea - Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 3 vols., 2018, p. 1054-1058.

movimientos laterales de sus cuerpos, que eso es lo que significaba *guanche* en el francés medieval.¹⁸

b) Que el término fue aplicado, también desde su origen, no solo a los habitantes prehispánicos de la isla de Tenerife, como suele decirse desde la erudición historiográfica, sino a los nativos de todas las islas según iba avanzando su conquista, empezando por los de Lanzarote y Fuerteventura, si bien los documentos históricos de la primera época los atribuyen de una forma mayoritaria a los aborígenes de Tenerife.

c) Que la prueba concluyente de los dos anteriores asertos la ofrece la toponimia, al registrarse el término *guanche* y su larga serie de formas flexivas y derivadas en todas las islas del archipiélago y en proporción numérica similar a la de la propia isla de Tenerife, considerando la superficie de cada isla.

6. LO QUE QUEDA DEL GUANCHE

Lo poco que ha quedado del guanche no son más que palabras sueltas, aisladas de todo contexto. De las frases de que dan cuenta algunos textos históricos no ha pervivido ni una sola en la tradición oral. Lo que queda, pues, de la lengua guanche se reduce al léxico, solo al léxico, y de este solo a las palabras que en el español tienen la categoría gramatical del *nombre sustantivo*, lo que no quiere decir que tuvieran esa misma categoría en la lengua de origen; ningún verbo, ningún adjetivo queda (salvo el de los colores de las cabras, pero que se han sustantivado), y menos han quedado adverbios, pronombres o elementos de relación. Lo cual es lógico, pues lo poco que se salva del naufragio de una lengua es siempre lo más funcional: los elementos que tienen un valor designativo, las palabras que sirven para nombrar cosas y objetos (menos las que sirven para referir conceptos y procesos).

¿Cuántos nombres de origen guanche perviven en el español actual de Canarias, es decir, nombres que sigan usándose, bien sea como comunes en las hablas del archipiélago o específicamente en una isla en particular o que pertenezcan a un sector sociolingüístico concreto, como puede ser el del pastoreo? Responder a esa pregunta con una cifra es imposible, pero la cantidad resultaría muy diferente, casi abismal, si para ello tomáramos un diccionario de canarismos, que considera solo el léxico común (y en la mayoría de los casos únicamente los nombres que son muy comunes en el conjunto del archipiélago), o si, por el contrario, nos basáramos en el conjunto de la onomástica

18. Frédéric GODEFROY, *Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IX^e au XV^e siècle*, Paris, 1892.

canaria, contemplando también los nombres propios, los antropónimos y los topónimos. Nosotros hemos hecho una investigación de campo, recuperando de la tradición oral del conjunto del archipiélago los nombres que siguen vivos en la toponimia y el número supera a las 3500 unidades léxicas básicas, a las que hay que sumar las innumerables variantes léxicas con las que se nombran muchos de esos topónimos. Y sobre ello habría que considerar que no todo el léxico de origen guanche está presente en la toponimia, como son, por ejemplo, los antropónimos, de donde se deduce que bien podría ponerse por encima de los 4000 nombres de origen guanche los que todavía siguen sonando en los labios de los canarios actuales.

Muchos son, sin duda, teniendo en cuenta que la lengua de los aborígenes canarios desapareció del todo a no dudar al poco de terminadas las conquistas respectivas de las distintas islas: al decir de los más fiables cronistas de esas conquistas y de los primeros verdaderos historiadores de Canarias, al final del siglo XVI ya no quedaba ningún canario que hablara la lengua de los aborígenes. Así lo confirmaron expresamente Alonso de Espinosa y Abreu Galindo al querer indagar sobre los nativos insulares.

Cierto es que la lengua de los guanches se perdió pronto (a lo más, cabría pensar en dos o tres generaciones posteriores a la conquista de cada isla) y que no hubo entonces, cuando todavía estaba viva, un hombre conquistador o un cronista o un monje predicador o un misionero que se preocupara por recogerla y describirla o por hacer una gramática o diccionario de ella, como sí los hubo un siglo después en América con varias lenguas precolombinas. Y cierto es también que, como escribió el cronista de la conquista de Gran Canaria Gómez Escudero, “los españoles siempre controvertían el nombre de las cosas [de los canarios] y despreciaron sus vocablos y cuando se reparó para rastrearles sus costumbres por más extenso no hubo quien diera razón de ello”.¹⁹ No hubo entonces ánimo de fidelidad, ni se preocuparon demasiado los escribanos públicos de recoger los testimonios de los aborígenes con la exactitud que fuera deseable. Y así se ha transmitido lo que de la lengua de los guanches se escribió, a la ligera, y por lo general no oído directamente de los naturales, sino copiado y recopiado por escribanos mal pagados y descuidados, como expresamente denuncia Wölfel.²⁰ Y así se han venido también repitiendo y repitiendo esos términos en todos los estudios que sobre el guanche se han hecho desde el siglo XIX. Por todo ello, denunciamos la muy

19. FRANCISCO MORALES PADRÓN, *Canarias: Crónicas de su conquista*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1978, p. 435.

20. Dominik J. WÖLFEL, *Monumenta Linguae Canariae...*, p. 53.

poca confianza que merecen las listas de guanchismos que andan publicadas por todas partes cuando ellas están basadas en las fuentes escritas antiguas, llenas de dos tipos de errores: en primer lugar, los nombres plenamente alterados desde su verdadera naturaleza oral, y en segundo lugar, los nombres que han desaparecido del todo y que sin embargo figuran como vigentes.

Como problema de método esencial han de considerarse las fuentes a través de las cuales conocemos lo que nos ha llegado del léxico guanche. Y estas son de dos tipos: las fuentes antiguas, que no pueden ser sino escritas (que son testimonios “muertos”, en su funcionalidad lingüística), y las modernas, que pueden ser a su vez o escritas u orales (estas, testimonios “vivos”). Y aunque sea una obviedad, hay que recordar un principio teórico de la lingüística general: las lenguas se transmiten por la oralidad, no por la escritura. Por tanto, los nombres guanches pasaron —los que pasaron— de los hablantes aborígenes a los hablantes españoles por transmisión oral, nunca por escrito. Los guanches no conocían la escritura, al menos tal cual nosotros la entendemos. Fueron los castellanos quienes empezaron a escribir las palabras guanches desde los primeros momentos de la conquista en documentos, crónicas e historias; y al hacerlo trataron de imitar fonéticamente lo que oían, o, mejor dicho, lo que creían oír, porque ya se sabe que a una lengua extraña se la oye con unos oídos acomodados a la lengua que se habla.

Y sin embargo, qué poca atención se ha prestado a la tradición oral en los estudios sobre el guanche, siendo la lengua, tal cual dijo Humboldt, “el único monumento vivo para esparcir un poco de luz sobre el origen de los guanches”.²¹ La inmensa mayoría de los estudios que se pueden citar sobre la lengua de los aborígenes canarios se basa en las palabras que los cronistas de la conquista y los primeros historiadores de Canarias dejaron en sus obras y que creyeron de origen guanche, además de los nombres de este origen que aparecen en las datas de repartimientos de tierras y en las primeras ordenanzas de los gobernantes de cada isla. Un solo autor podemos citar que cambió el rumbo en estos estudios: Juan Bethencourt Alfonso,²² que se dedicó a recoger todos los vestigios de aquellas culturas y lengua que todavía estaban vivos en las últimas décadas del siglo XIX entre las gentes del sur de Tenerife, de donde él era natural.

Un siglo más tarde, en la última década del siglo XX, hemos vuelto nosotros a explorar la tradición oral, en este caso de todas las islas, en busca de

21 Alejandro de HUMBOLDT, *Viaje a las Islas Canarias*, ed. Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Francisco Lemus editor, La Laguna, 1995, p. 170.

22 Juan BETHENCOURT ALFONSO, *Historia del pueblo guanche*, ed. anotada por Manuel FARIÑA GONZÁLEZ, Francisco Lemus editor, La Laguna, 1991.

lo que aún quedara de la lengua y de los usos y costumbres heredados de los primitivos habitantes de Canarias y lo hallado ha sido mucho menos de lo que efectivamente encontró Bethencourt. Eso en cuanto al léxico común, pero no tan poco ha sido lo recogido en lo referente al léxico toponímico.

No ignoramos que hablar del léxico guanche en la actualidad significa reconocer el inevitable proceso de hispanización que sobre él ha operado en los más de cinco siglos transcurridos desde la conquista del archipiélago. Y ese proceso ha tenido al menos dos fases: la primera tuvo que ver con la acomodación fonética de una lengua a otra, del guanche al español; y la segunda con la generalización que de esos nombres se hizo al conjunto del archipiélago. De la primera, nada hay de particular en el caso canario, pues ha sido el proceder generalizado ocurrido en cualquier lugar del mundo en que una lengua autóctona fue sustituida por otra por un hecho de conquista. Pero respecto a la segunda, debe saberse que en la época guanche no había uniformidad lingüística en el conjunto del archipiélago canario.

El problema de la unidad o diversidad de lenguas que hablaban los canarios aborígenes es una cuestión sobre la que hay opiniones muy contrarias, puestas incluso de manifiesto desde los primeros tiempos, en los siglos XIV y XV, antes de la conquista castellana. La pervivencia en la tradición oral de unos pocos términos guanches de uso común, pero de muchos topónimos, nos autoriza a decir que, si bien las hablas de las distintas islas debían pertenecer a una misma lengua, las diferencias interinsulares debieron ser también muy notables. Y, además, que esas diferencias podrían explicarse tanto por el aislamiento en que los aborígenes vivieron durante no menos de trece o catorce siglos en las islas, como por las diferencias lingüísticas que ya trajeran consigo cuando poblaron las distintas islas del archipiélago, como diferencias de origen, tanto fuera porque procedieran de distintos lugares como porque llegaran a las islas en distintas épocas. Que las variedades insulares pertenecían a una misma lengua (o a un mismo tipo lingüístico) es indudable, pues no de otra forma podrían explicarse las innumerables coincidencias y similitudes que existen entre los topónimos de las islas, pero que entre ellas existieron profundas diferencias, también debe ser una verdad incontestable, como demuestra la toponimia. Al margen de los testimonios escritos de cronistas e historiadores, nos queda la tradición oral para corroborarlo, y como muestra más evidente la toponimia de cada isla, que es testimonio elocuentísimo. Los muchísimos casos de topónimos que se repiten en una y otra isla con variantes fonéticas no son sino variantes lingüísticas que representan otras tantas modalidades de hablas: así *Gando* en Gran Canaria, *Agando* en La Gomera y *Aragando* en El Hierro; *Jinámar* en Gran Canaria, *Jinama* en El Hierro y *Jiniji-*

námar en Fuerteventura; *Mafur* en Gran Canaria, *Afur* en Tenerife y *Tanafú* en El Hierro; *Tacoronte* en Tenerife y *Tacorón*, *Tócorón* o *Tecorone* en El Hierro; *Tamaduste* en El Hierro, *Tamadiste* en La Gomera y *Tamadite* en Tenerife; *Güümar* en Tenerife, *Agüüimes* en Gran Canaria y *Güüime* y *Tenegüüime* en Lanzarote; etc.

7. LOS NOMBRES DE ORIGEN GUANCHE

Para seguir con una metodología clasificatoria, tendremos que decir que de los nombres guanches que perviven, los unos son *comunes* y los otros *propios*, y dentro de estos últimos unos son *antropónimos* y otros *topónimos*. No es posible decir con una mínima garantía de precisión qué cifras y qué porcentajes corresponden a cada una de estas categorías de nombres, aunque algunos autores se han aventurado a hacerlo. Por nuestra parte, basándonos justamente en el léxico de origen guanche que sigue viviendo en la tradición oral de Canarias, los porcentajes los estimamos en los siguientes:

Nombres	Comunes (10%)	
	Propios	Antropónimos (5%)
		Topónimos (85%)

Nombres comunes

El repertorio toponímico más amplio de origen guanche conservado, de entre el léxico identificado semánticamente, es, sin duda, el referido al mundo vegetal, y como en su gran mayoría todos esos términos continúan teniendo en las hablas canarias populares su condición de apelativos podemos incluso establecer los tres subgrupos siguientes:

a) Nombres de árboles o elementos de árboles: *basa*, *cárisco*, *cres*, *garoé*, *guadil*, *mocán*, *orobal*, *pirguan*, *taberna*, *tarajal* y otros.

b) Nombres de arbustos: *ajinajo*, *balo*, *bea*, *berode*, *bejeque*, *calcosa*, *chajil*, *chibusque*, *cama*, *fares* o *faro*, *gasia*, *gasio*, *gueleluda*, *irama*, *jirdana*, *julan*, *jarmojay*, *mol*, *píjara*, *sanjora*, *sórames*, *tabaiba*, *tgasaste*, *tajinaste*, *tadaigo*, *toldas*, *tojio*, etc.

c) Nombres de hierbas: *bicácaro*, *caril*, *chajora*, *chirimina*, *cosco*, *coscofe*, *cuchuela*, *carasera*, *iguaje*, *jicanejo*, *jorjal*, *tabaraste* o *tarabaste*, *tedera*, etc.

Mucho más limitado que el del mundo vegetal es el repertorio de topónimos guanches referido al mundo animal, siendo tan solo seguros los nombres de algunas aves: *guirre* ‘alimoche’, *tajós*, *tajose* y *tajosín*, el de una pequeña

salamanquesa llamada *perenquén*, además de *guanil* que es como se llama al ganado (cabras y ovejas) que anda suelto en el campo y sin marcar.

Al léxico de la botánica le sigue en cuantía e interés el léxico pastoril, y eso por haber sido la actividad predominante que tuvieron los aborígenes y por haber continuado su práctica entre los pastores canarios hasta la actualidad. De las construcciones rústicas que usan los pastores para vigilar sus ganados son ejemplo los términos *gorona* en El Hierro, *tagora* en Tenerife y La Gomera, *tegala* en Lanzarote y *esque*, *esquén* y sus muchos derivados en Fuerteventura. *Goro* y *tagoro* designaban los pequeños recintos de piedras en forma redondeada que servían como redil. En El Hierro distinguen todavía hoy los *juaclos* que son cuevas naturales destinadas al ganado de las *cuevas* que eran y son para personas. Las *gambuesas* eran (y siguen siendo en Fuerteventura) los recintos donde reunían ocasionalmente al ganado de suelta en las “apañadas” para su control y aprovechamiento, y en Fuerteventura y en Lanzarote todavía recuerdan con las palabras *goire* y *mije* los corrales pequeños que había alrededor de la gambuesa. Ya hemos dicho que el término *guanil* se refería al ganado de suelta, sin marcar. Y de entre las “marcas” que hacían a sus ganados en las orejas como señal de propiedad ha quedado el nombre de *teberite*. A la cabra domesticada se le llama *jaira* y a la cría de la cabra *baifo*. Y siguen vivas muchas palabras guanches que los pastores actuales de El Hierro y Fuerteventura siguen usando para el color de sus animales, tales como *cómbaca*, *ómana*, *jórana*, *mástuca*, *mérusa*, *firanca*, *ambracasasa*, *ambracafiranca*, *pípana*, *manajaisa*, etc.²³

De entre las voces de origen guanche relativas a la morfología del terreno o a elementos particulares del campo pueden citarse, al menos, las siguientes: *achacae* o *chacae* ‘charco’, *auchón* o *lunchón* ‘cueva u hondonada en el terreno’, *bimba* ‘piedra arrojadiza’, *borque* ‘terreno cultivado entre malpaíses’, *chabor* o *chabore* ‘cueva’, *chagüido* o *chagüigo* ‘hondonada en los barrancos’, *chajoco* ‘huerto pequeño’, *dise* ‘charco en los barrancos’, *eres* ‘charco en que se conserva el agua de lluvia’, *guársamo* ‘oquedad que hay en ciertos árboles capaz de retener el agua de lluvia’, *jameo* ‘tubo volcánico con el techo hundido’, *juaclo* ‘cueva para animales de pastoreo’, *letime* o *time* ‘borde superior de un risco o de un acantilado’, *meriga* ‘la parte llana de una altura’, *samora* ‘tierra rojiza e impermeable’, *sise* ‘pared de piedras para conducir el ganado a las gambuesas’, *soco* ‘lugar abrigado’, *tamaide* ‘charco’, *taparucha* ‘dique volcánico’, *taro* ‘pequeña construcción circular de piedra

23. Maximiano TRAPERO, *Pervivencia de la lengua guanche en el habla común de El Hierro*, Gobierno de Canarias, Dirección General de Patrimonio Histórico, Las Palmas de Gran Canaria, 1999, p. 69-118.

seca', *tefío* 'madriguera en donde anidan las pardelas', *tegue* 'tierra arcillosa' y *teje* 'saliente de un risco'.

El nombre más común y conocido de los guanchismos pertenecientes al ámbito doméstico es, sin duda, *gofio*, una de las pocas palabras canarias de origen guanche que aparecen en el *Diccionario* de la RAE y posiblemente la única que se ha extendido por muchos países de Hispanoamérica. Designaba la harina de granos previamente tostados, que fue "el pan" de los aborígenes canarios y que en la actualidad sigue siendo alimento cotidiano de todas las casas canarias. También siguen vivas las palabras siguientes (aunque algunos de los objetos designados por ellas hayan dejado de ser funcionales): *amolán* 'mantequilla hecha de leche de oveja o cabra', *belete*, *beleté* o *beletén* 'calostro, la primera leche de la cabra después de parir', *gamame* 'puñadito de gofio en polvo que se toma con vino', *gánigo* 'vasija de barro', *majo* 'calzado rústico', *tabona* 'cuchillo de piedra', *tacoraso* 'fruto tardío y raquíptico', *tafeña* 'granos o castañas tostadas', *tamarco* 'vestido hecho con piel de cabra', *tehuete* 'pequeña bolsa hecha de piel' y *tenique* o *tínique* 'cada una de las tres piedras del hogar'.

Siguen siendo de uso común en el archipiélago varias palabras pertenecientes al mundo social y cultural de los aborígenes, así, por ejemplo, *guanarteme*, que era la dignidad social máxima en Gran Canaria, como *mencey* lo era en Tenerife; en Gran Canaria se llamaba *faicán* a la autoridad que seguía al guanarteme y *guaires* a los capitanes o jefes de cantones o divisiones territoriales; *tagoror* se llamaba en Tenerife a la asamblea de los guanches; con el nombre de *mago* o de *maúro* se sigue llamando al campesino canario; y *tajaraste* se llama a determinadas músicas y danza tradicionales de varias islas que tienen como instrumento básico el tambor.

También pueden ubicarse en este apartado los gentilicios insulares siguientes: *tinerfeños* se llama a los de Tenerife y *gomereros* a los de La Gomera, siendo los nombres de estas dos islas los únicos de origen guanche indudable. Pero otros gentilicios hay que también son guanches, aunque no lo sean los nombres de sus respectivas islas: así, *majoreros* se llama actualmente a los de Fuerteventura, cuando antiguamente se llamaban *majos* tanto los de esta isla como los de Lanzarote (el gentilicio actual para los de esta isla es o *lanzaroteño* o *conejero*), y *bimbapes* o *bimbaches* es la palabra que se usa para los aborígenes de la isla de El Hierro (pero no para los actuales, cuyo gentilicio único es *herreños*). El nombre de *benahoarita*, *avarita* o *aguarita* que a veces se dice que era el nombre de los aborígenes de La Palma tiene muy poca fiabilidad y en absoluto ha quedado en la tradición oral de Canarias.

El nombre genérico que se da a todos los aborígenes de Canarias (a los de todas las islas y no solo a los de Tenerife) es el de *guanches*, y así aparece en

el diccionario académico del español, pero ya hemos dicho más arriba que la palabra *guanche* no es de origen guanche, sino francesa.

Los antropónimos

Pocos son los antropónimos guanches que han pervivido por tradición oral, aunque es este un capítulo de la filología canaria que está por estudiar con detalle. Por regla general, acabada la conquista de cada isla, los guanches supervivientes que se integraron a la nueva sociedad fueron bautizados y recibieron los nombres castellanos de sus amos o padrinos: *Isabel, Catalina, Juana, Diego, Martín, Mateo*, etc., como demuestran las *actas* primitivas de los Cabildos y los extractos de las *datas* de repartimiento de tierras entre los nativos y los conquistadores. Mas conviene distinguir entre los nombres de pila y los apellidos.

Los nombres de pila guanches que en la actualidad llevan tantos hombres y mujeres de las islas (y que incluso algunos de ellos “han cruzado el charco” y se van imponiendo en la España peninsular) son todos fruto de una moderna “restauración”. Ya dijimos que por tradición oral no pervivió ninguno (o casi ninguno, para ser más exactos), pero poner “nombres guanches” a los niños y niñas que nacieron tras la implantación del nuevo Estado de las Autonomías que instauró la Constitución Española de 1978 (y aún un poco antes) se convirtió en una moda. Y esa moda propició la aparición de libros “de ocasión” en los que se relacionan ingentes cantidades de antropónimos supuestamente guanches que satisfacen la necesidad que tienen los padres de hallar documentado (no importa dónde ni por quién, lo importante es que esté en un libro) el nombre que van a poner a su hijo, y así, alimentándose mutuamente la oferta y la demanda, esos libros se reimprimen y se reeditan hasta convertirse en “la biblia” de los guanchismos, incluso se traducen a las lenguas de las masas de turistas que vienen a las islas y sirven para dar una imagen muy exótica de Canarias. Pero no todos ellos están garantizados en las escrituras de las antigüedades canarias, ni mucho menos.

Una mínima relación de ellos podría ser la siguiente (los escribimos tal como verdaderamente se pronuncian y tal como deberían escribirse): a) Nombres de varones: *Aday, Añaterbe, Acaimo, Armiche, Artemy, Ayose, Gundemaro, Bencero, Bencomo, Bentejuí, Jedey, Tenedor, Jonay, Yone, Yeray, Raico, Ruimán y Tanausú*. Y b) Nombres de hembras: *Arminda, Ateneri, Chasirasi, Faina, Gara, Ibayá, Idaira, Isora, Naira, Itaisa, Yasmina, Daida, Guasimara, Tenesoya y Yaisa*.

De entre los apellidos que llevan los canarios actuales y que son de origen guanche, cabe citar los siguientes: *Oramas* y *Doramas*, que son variantes

procedentes del héroe de los canarios, que se enfrentó a Pedro de Vera en la batalla de Arucas; *Bencomo*, que fue el más poderoso mencey de Tenerife; *Tacoronte* y *Arucas*, que de topónimos ambos se han convertido también en antropónimos; *Guanarteme*, apellido que deriva del título que ostentaba el ‘príncipe heredero’ del ‘reino’ de Gran Canaria; *Baute* y *Daute*, variantes usadas como antropónimos de un nombre que en principio fue topónimo de Tenerife; *Mosegue* y *Chimida* o *Chimía* en Lanzarote (el primero extendido a Fuerteventura como Moséguez); quizás *Chinea*, que está establecido principalmente en La Gomera, y quizás alguno más.

Los topónimos

Ya hemos dicho que alrededor del 85% de los nombres de origen guanche que quedan en la actualidad en Canarias son topónimos, y eso es lógico. Los topónimos son los nombres que más resisten el paso del tiempo. Y lo hacen generalmente en su condición de meros nombres significantes, despojados ya del significado lingüístico que tuvieron en la lengua en la que nacieron, devenidos a ser meras referencias geográficas. Y como tales nombres pueden eternizarse hasta tanto la realidad geográfica a la que nombran permanezca, o incluso desaparezca y se transforme en otra realidad.

Importa decir que, según nuestra investigación, un 55% de estos topónimos nos es de significado desconocido, incluso a pesar de contar con alguna interpretación etimológica del significante; que el 28% es de significado probable, sobre la base de alguna interpretación verosímil (no en las simples ocurrencias, que tanto abundan en este asunto); y que solo del 17% de los topónimos guanches conocemos su significado por ser voces que funcionan como apelativos en el español de Canarias.

La distinción que generalmente se hace entre macrotopónimos y microtopónimos puede tener relevancia desde el punto de vista geográfico, en cuanto marcan la dimensión mayor o menor de un accidente o la extensión del topónimo mencionado, pero ninguna relevancia lingüística tiene, pues al fin todas ellas son meras “palabras”, sean los accidentes mayúsculos o minúsculos.

Macrotopónimos

De todos los nombres de las islas e islotes que constituyen el archipiélago canario, incluyendo el nombre del propio archipiélago, solo dos son de origen guanche indudable: *Tenerife* y *La Gomera*, pero también los son los cuatro

Parques Nacionales que Canarias tiene y que por ello son nombres bien conocidos en España y en el mundo: el del *Teide* en Tenerife, el de *Timanfaya* en Lanzarote, el de la Caldera de *Taburiente* en La Palma y el de *Garajonay* en La Gomera. A ellos podrían sumarse los de amplios territorios interinsulares, como podrían ser los de *Anaga*, *Abona* y *Teno* en Tenerife; los de *Tirajana*, *Inagua*, *Tamadaba* y *Amurga* en Gran Canaria; los de *Famara* y *Ajaches* en Lanzarote; el de *Jandía* en Fuerteventura y el de *Julan* en El Hierro. Y quizás también los nombres de las principales ciudades y villas del archipiélago que a su vez se constituyen en cabeceras de municipios. En Tenerife: *Adeje*, *Arafo*, *Arico*, *Arona*, *Fasnia*, *Garachico*, *Güímar*, *Icod*, *Isora*, *Orotaba*, *Tacoronte* y *Tegueste*. En Gran Canaria: *Agaete*, *Agüimes*, *Artenara*, *Arucas*, *Firgas*, *Gáldar*, *Mogán*, *Moya*, *Tejeda*, *Telde* y *Teror*. En La Palma: *Garafía*, Los Llanos de *Aridane*, *Maso*, *Tasacorte* y *Tijarafe*. En Lanzarote: *Haría*, *Teguise*, *Tías*, *Tinajo* y *Yaisa*. En Fuerteventura: *La Oliba* y *Tuineje*. Y en La Gomera: *Agulo*, *Alajeró* y *Ermigua*. Los tres municipios de El Hierro tienen los tres nombres hispanos (*Valverde*, *La Frontera* y *El Pinar*).

Microtopónimos

Pero la gran mayoría de los topónimos guanches está en los accidentes menores, dígase en poblaciones (aquí ya citadas sin especificación de la isla a la que corresponden), como *Arinaga*, *Arguineguín*, *Timagada*, *Tigaday*, *Taibique*, *Chipude*, *Taguluche*, *Tacante*, *Iguste*, *Tegueste*, *Tigalate*, *Tindaya*, *Guarasoca*, *Taganana*, *Tamaide*, *Jeneto*, *Acusa*, *Arteara*, *Fataga*, *Tiscamanita*, *Triquibijate*, *Tahíche*, *Uga*, *Femés*, *Ye*, *Tiagua*...; o en regiones y espacios menores, como *Güügüü*, *Jeria*, *Tauro*, *Ayamosna*, *Arguayoda*, *Chijeré*, *Tanganasoga*, *Asofa*, *Nisdafe*, *Asentejo*, *Tigai-ga*, *Mascona*, *Cofete*...; o en montañas y picos, seguramente el ámbito en que mayor número de nombres guanches se concentran, como *Tenegüía*, *Tirma*, *Bejenao*, *Tembárjena*, *Chimbesque*, *Guasa*, *Guajara*, *Tamasite*, *Guanapay*, *Guardilama*, *Tenésera*, *Tinamala*, *Guatisea*, *Guardaya*, *Garome*, *Isique*...; o en barrancos y cañadas, como *Guiniguada*, *Guayedra*, *Guayadeque*, *Benchijigua*, *Beneguera*, *Erque*, *Abama*, *Tancajote*, *Teguitar*, *Tenegüime*, *Tenesia*...; o en roques (monolitos de piedra que han quedado individualizados por efecto de la erosión), como *Bentaiga*, *Salmor*, *Agando*, *Aguairo*, *Gando*...; o en fuentes, en cuevas, en hoyas, en lomos, en riscos, en bajas marinas y en cuantos accidentes hay en el terreno que merecieran un nombre por servir de referencia geográfica.

8. ¿FÓSILES?

¡Cuántas veces se ha recurrido a esta imagen de “fósiles lingüísticos” para hablar de los topónimos antiguos! ¿Fósiles? Sí y no, según se mire. Porque los topónimos de una lengua perdida siguen teniendo vida, aunque esta esté en estado latente, pero dispuesta a aflorar en cuanto se escudriñen sus raíces. Y dispuesto está también cada topónimo a proporcionar determinadas claves para la interpretación de su pequeña y entrañable historia. Así dijo Menéndez Pidal:

El interés evocador de la toponimia se simboliza bien en aquella leyenda de la ciudad sumergida en un lago sobre cuyas aguas se siguen oyendo las voces de los habitantes allí desaparecidos. En los nombres de los ríos, montes y lugares escuchamos efectivamente la voz lejana de los pueblos que nos precedieron sobre nuestro suelo y que bajo él se sepultaron en inmemoriales vicisitudes históricas, porque esos nombres vienen con densa tradición, de boca en boca, desde los labios de aquellos antepasados prehistóricos hasta nuestros días. La toponimia será recurso único para descubrir algo de la relación que el idioma de hoy guarda con el de nuestros antepasados más remotos.²⁴

Los guanchismos deben figurar en los estudios de toponimia y en los capítulos de historia de la lengua española, como figuran los topónimos de origen celta, iberos o vascos. No más “españoles” son *Cádiz*, *Málaga* o *Segovia*, por ejemplo, que *Tenerife*, *Teide* o *Timanfaya*. Prerromanos son también, si bien se mira, los topónimos guanches. Y la aportación más singular de Canarias al patrimonio común de la toponimia hispánica.

24. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de la lengua española*, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Real Academia Española, Madrid, 2005, I, p. 5-6.

PRINCIPIOS Y MÉTODOS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA TOPONIMIA DEL MEDIODÍA HISPÁNICO

STEFAN RUHSTALLER

Universidad Pablo de Olavide

MARÍA DOLORES GORDÓN PERAL

Universidad de Sevilla

1. LA TOPONIMIA ANDALUZA, OBJETO DE ESTUDIO DE INGENTES DIMENSIONES

La toponimia andaluza constituye un objeto de estudio de ingentes dimensiones. No sabemos con exactitud cuántos nombres de lugar existen en la comunidad autónoma, aunque podemos hacernos una idea partiendo del hecho de que el *Nomenclátor geográfico de Andalucía* incluye más de 196000 formas toponímicas.¹ Es cierto que un porcentaje elevado de estos nombres son formaciones transparentes desde el punto de vista lingüístico: Corominas hablaba de nombres “claros” y “adocenados” de cuyo análisis el lingüista podía prescindir, como “nombres de santos conocidos, apelativos triviales (*La Casilla, La Loma, El Robledal, Alcántara, La Almunia*, etc.) o derivados y compuestos sin interés (*El Cerrillo, Río Blanco, Viñuelas, Casasviejas* [...])”, etc.; admitió, eso sí, el interés de “un corto número de esos nombres lingüísticamente adocenados, en el caso de importancia histórica o geográfica excepcional”.²

Las palabras de Corominas sin duda son plenamente válidas si lo único que nos interesa es la “etimología” de los nombres (entendida como identificación del léxico en que se basan originariamente).³ No obstante, nombres como *Río Blanco, Casas Viejas, La Almunia* o *Alcántara*, aunque

1. JUNTA DE ANDALUCÍA, *Nomenclátor geográfico de Andalucía*, <<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/prodCartografia/toponimia/index.htm>>. Consultado: 15 de octubre de 2022.

2. Joan COROMINAS, *Tópica hispérica*, Gredos, Madrid, 1972, vol. I, p. 28.

3. Sobre el concepto de etimología en el contexto de la investigación toponomástica, véase Stefan RUHSTALLER, María Dolores GORDÓN PERAL, “Etimología, lexicología histórica y toponimia”, *Etimología e Historia en el léxico del español. Estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister Bonus et Sapiens)*, Mariano QUIRÓS GARCÍA, José Ramón CARRIAZO RUIZ, Emma FALQUE REY, Marta SÁNCHEZ ORENSE (eds.), Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt am Main, 2016, p. 391-408.

no planteen ningún problema desde el punto de vista lexicológico y morfológico, son interesantes desde otras perspectivas. *La Almunia*, por ejemplo, evidentemente se basa en el apelativo cast. *almunia*, definido por la Academia de forma un tanto imprecisa como ‘huerto, granja’; no obstante, dado que la voz no goza de difusión general en el idioma, su presencia en toponimia constituye un dato de interés dialectológico. *Alcántara*, por su parte, es sin duda un topónimo adoptado de la población hispanoárabe, por lo que constituye un testimonio de la transmisión de nombres de un estrato a otro y, así, de una época de contacto lingüístico, de gran interés para conocer la historia lingüística regional. Nombres como *Casas Viejas* o *Río Blanco* merecen ser estudiados desde el punto de vista motivacional: el primero hará referencia a edificios abandonados (posiblemente de interés arqueológico), y el segundo identifica alguna característica del río en cuestión (seguramente el color de sus aguas); nombres como estos reflejan un uso peculiar del léxico (en el sentido de que amplían el valor semántico de palabras como *viejo* o *blanco*, respectivamente, más allá de su ámbito de aplicación usual), por lo que resultan interesantes desde las perspectivas semántica y motivacional, y, con ello, desde la de la lingüística cognitiva; insistiremos en la importancia de la motivación inicial en el estudio toponímico más adelante. Está claro, pues, que no existe un criterio objetivo, científico, para distinguir entre los nombres que “valen la pena” ser estudiados y los que no. En consecuencia, debemos documentarlos y analizarlos todos sin excepción; otra cosa es, naturalmente, la extensión del estudio que les dediquemos.

Para determinar el volumen del material que habremos de manejar si nuestro propósito es estudiar la toponimia de Andalucía de forma sistemática y completa debemos tener en cuenta, además, que no podemos conformarnos con los datos proporcionados por una fuente como el citado *Nomenclátor*. Por una parte, por muy amplia que sea esta base de datos, no es exhaustiva: si cotejamos los registros correspondientes con el material recopilado en áreas bien investigadas del territorio nos damos cuenta de que faltan nombres, algunos de gran interés lingüístico o histórico.⁴ Por otra parte, no pocas formas toponímicas que figuran en el *Nomenclátor*

4. Un ejemplo representativo es el topónimo conocido en el habla local actual de la localidad sevillana de Utrera como [matalahéme] y documentado en 1506 como *Fuente de Matalhajeme*. El nombre contiene la voz *alhajeme* (forma registrada por Nebrija: “*Alhajeme* en aravigo. tonsor. oris”) y surgió como denominación de una parcela de tierra que recibió un barbero de la Corte de Alfonso X con motivo del repartimiento de Sevilla (Stefan RUHSTALLER, *Toponimia de la Campiña de Utrera*, Fundación Luis Cernuda, Sevilla, 1990, p. 66-67).

son erróneas;⁵ otras no constituyen sino una de diversas variantes surgidas como resultado de una evolución fonética —a veces regular, a veces irregular— de siglos, por lo que se han alejado notablemente de la forma originaria (en la que basamos el análisis etimológico los toponimistas).⁶ Por ello, es absolutamente indispensable cotejar cada dato que ofrece el *Nomenclátor* con los que nos proporcionan otras fuentes, tanto actuales (especialmente orales) como históricas, con el fin de determinar su validez y su cercanía al estado formal más antiguo (próximo al étimo). La consecuencia de todo ello es que el volumen del material que tenemos que analizar e interpretar literalmente se multiplica, por mucho que nos limitemos solo a los nombres seleccionados como “no adocenados”.

2. LA DOCUMENTACIÓN, FUNDAMENTO DE LA INTERPRETACIÓN TOPONOMÁSTICA

Disponer de documentación suficiente es absolutamente fundamental en la investigación toponomástica. Desgraciadamente, las fuentes que recogen la toponimia de la forma más exhaustiva, como el ya mencionado *Nomenclátor* (y otras similares, como los repertorios e inventarios toponímicos), no nos proporcionan la base documental que necesitamos, puesto que se trata de recopilaciones de nombres elaboradas por no lingüistas y con fines no lingüísticos, por lo que no cumplen los requisitos que exige el análisis toponomástico científico. De hecho, contienen, como ya hemos dicho, numerosas incoherencias e incluso errores que podrían descaminar nuestra investigación. Las razones son varias, aunque destacan dos: por una parte, el material toponímico que contienen no es fruto de una recogida de primera mano, sino que se ha extraído de otras fuentes escritas anteriores, y ni siquiera se ha comprobado sistemáticamente su validez; por otra parte, en la transcripción de las características fonéticas de los nombres (características a menudo dialectales, y siempre propias de un registro informal) no se han aplicado criterios coherentes basados

5. En Stefan RUHSTALLER, “La estandarización toponímica en el contexto lingüístico de Andalucía”, *Applied Basque Onomastics in the XXI Century*, Roberto GONZÁLEZ DE VIÑASPRE (ed.), Iberoamericana Vervuert-Euskaltzaindia, Madrid-Frankfurt, 2020, p. 78-80, reseñamos numerosos ejemplos.

6. Un ejemplo ilustrativo es el nombre *Chirque* (Carmona). Esta forma —explicable sin duda alguna como mozarabismo procedente de QUERCUS ‘encina’— está atestiguada documentalmente desde los más tempranos textos castellanos (en 1248 como *Chirqe*) y permanece viva en el uso hasta hoy (Stefan RUHSTALLER, *Toponimia de la región de Carmona*, Francke, Bern, 1992, p. 109-112). El *Nomenclátor*, sin embargo, recoge únicamente una variante oral reciente *El Chicle*, claramente desfigurada por una etimología popular. De contar únicamente con la información que proporciona el *Nomenclátor*, sin duda desearíamos este nombre por considerarlo carente de todo interés lingüístico o histórico.

en una reflexión lingüística previa.⁷ No estamos negando con esto por completo la utilidad de estas recopilaciones, al menos para ciertas investigaciones muy concretas: si nos limitamos al estudio de nombres totalmente transparentes, y nos interesa disponer de grandes cantidades de formas, estas recopilaciones pueden suministrarnos información de cierta utilidad (siempre que la manejemos con cautela). De ninguna manera, sin embargo, pueden sustituir la encuesta oral directa a informantes seleccionados, el cotejo con materiales escritos procedentes de otras fuentes (mapas, catastro, etc.), y, por supuesto, la documentación histórica.

Desde luego, sería temerario querer explicar nombres concretos tomando como única base estos materiales. Veamos, para ilustrar este hecho, un ejemplo representativo. En el *Nomenclátor* encontramos los registros *Las Arduas* (dos veces) y *Cortijo los Arduas*, referentes a una misma área. Estas formas nos hacen pensar inmediatamente en el adjetivo *arduo*; no obstante, sería difícil imaginar una motivación inicial convincente para un topónimo basado en esta voz culta. La encuesta oral revela que el registro del *Nomenclátor* omite el acento gráfico, pues el nombre se pronuncia [laharδúa], es decir, con aspiración e hiato. Pero es la documentación histórica la que realmente nos obliga a reorientar nuestra búsqueda, pues nos indica que debemos partir de una forma *La Halduda*. El nombre parece, pues, contener el adj. *haldudo* (pronunciado con la aspiración inicial característica de Andalucía occidental). Lo que no podemos saber con seguridad es la motivación inicial del nombre: ¿se trata de un antropónimo (el apodo de una propietaria conocida como ‘La Falduda’)? ¿O cabría pensar en una acepción orográfica, como la que registra el *DLE* para *faldudo* (aunque localizándola en Colombia): ‘empinado’? Dado que ninguna de estas explicaciones motivacionales resulta del todo convincente, no podemos descartar que se trate de un nombre precastellano deformado por una etimología popular.⁸

7. Para una valoración crítica de este tipo de obras desde la perspectiva de la investigación toponímica, véase María Dolores GORDÓN PERAL, Stefan RUHSTALLER, “Reflexiones sobre un tipo peculiar de obra lexicográfica: los repertorios corográficos”, *Toponimia. Más allá de las fronteras lingüísticas*, Xavier TERRADO (ed.), Universitat de Lleida, Lleida, 1998, p. 23-39; Stefan RUHSTALLER, “Principios para la normalización de la toponimia de base castellana”, *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, María Dolores GORDÓN PERAL (ed.), De Gruyter, Berlin/Boston, 2013, p. 164-166; Stefan RUHSTALLER, “La estandarización...”, p. 77-99.

8. Puede ser significativo el hecho de que se trate de un lugar situado en un área históricamente importante en las inmediaciones de la ciudad romana de SIARUM (forma conservada en nombres de lugares vecinos: *Arroyo del Sarro*, *Zarracatín*) y habitado hasta la época cristiana. Ya el humanista Rodrigo Caro refirió diversos hallazgos de interés arqueológico en *La Halduda* en su obra *Memorial de la villa de Utrera* (Rodrigo CARO, *Memorial de la villa de Utrera*, Sevilla, 1604, p. 67, 73).

La documentación histórica adquiere tanto más valor cuanto más antiguo es el nombre estudiado, un hecho en el que insistió ya de forma contundente Joan Corominas. El trabajo al que hemos hecho referencia, titulado “De toponomástica hispana: juicios, planes y tanteos” —con él, como es sabido, Corominas intentó impulsar por primera vez un onomasticón hispánico—, es en buena medida una reivindicación de la importancia de la documentación como punto de partida irrenunciable en el análisis toponomástico. Corominas comienza su exposición con las siguientes palabras:⁹

En el terreno de la onomástica prerromana hemos errado todos, unos más, otros menos. Y seguiremos pecando. Aun un maestro tan eminente como el que puso el cat. *Ódena* entre los nombres en *-éna* (de raíz personal) o el andaluz *Gandul* (apelativo regional de árbol, de fecha modernísima) entre los derivados del prerromano *GANDA* ‘pedregal’.

De haber dispuesto de documentación histórica del segundo nombre que cita, con toda seguridad habría elegido Corominas otro ejemplo distinto para denunciar la falta de rigor de que adolecen a menudo las etimologías propuestas por los toponimistas, entre ellos en ocasiones incluso los más renombrados. Es cierto que derivar —como hizo Menéndez Pidal—¹⁰ un topónimo sevillano, del que no se conoce ninguna documentación histórica, de una raíz prerromana de la que no hay testimonios en el sur de la Península, y sin explicar más que la primera mitad de la forma, es una temeridad. Pero no lo es menos declarar que el mismo nombre está basado en un apelativo de muy reciente aparición en el idioma, en referencia, sin duda, a la voz *gandul* en el sentido de ‘sauce llorón’ que se explica brevemente en el *DCECH*¹¹ con las siguientes palabras:

El alicantino *gandul* no es el abedul, sino el sauce llorón, sin relación alguna con este vocablo: se le llamó así por el aspecto de las ramas de este árbol, comparables a los brazos caídos de un hombre indolente.

Y es que la documentación histórica revela que el topónimo *Gandul* (sin artículo *El*, esperable en un nombre castellano recién creado) aparece ya como nombre de un lugar poblado de cierta importancia en los tex-

9. Joan COROMINAS, *Tópica...*, p. 9.

10. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *Toponimia prerrománica hispana*, Gredos, Madrid, 1968, p. 76.

11. Joan COROMINAS, José Antonio PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1980-1991, s.v. *abedul*.

tos castellanos redactados inmediatamente después de la reconquista,¹² lo cual es indicio inequívoco de que el topónimo remonta cuando menos al estrato árabe. En este contexto, habría que examinar más a fondo una hipótesis alternativa de J. Pascual Barea,¹³ según la cual estamos ante una formación árabe basada en un apelativo hispanoárabe *qandul* (al parecer de origen arameo), con significado ‘aulaga’ o ‘retama espinosa’; lo que no queda claro es si la forma ‘*Ayn al-Qandul*’ que señala este autor es real o solo imaginada (pues no indica fuente alguna), y tampoco por qué la forma castellana no conserva el artículo árabe y empieza por una consonante sonora.

La documentación antigua es tan importante porque la evolución de los nombres no es siempre la que exigirían estrictamente las leyes fonéticas. De hecho, si estas no admitieran ninguna interferencia de otros factores bastaría con aplicarlas a una forma moderna cualquiera para obtener como resultado de forma “automática” la versión originaria. De que esto no es así nos damos cuenta al intentar reconstruir formas antiguas basándonos únicamente en las leyes fonéticas: ¿seríamos capaces de restituir una forma árabe *Išbiliya* conociendo únicamente su adaptación al castellano *Sevilla*, o de restituir una forma latina HISPALIS conociendo únicamente *Išbiliya*? ¿O de restablecer las formas latinas ONUBA, ILIPULA o ASTIGI conociendo solo los cast. *Huelva*, *Niebla* y *Écija*? A la inversa, en cambio, todo nos parece explicable: para justificar la transformación en *Mulva* a partir de la forma latina atestiguada MUNIGUA, explicamos que la *-i-* cae por su carácter postónico, la segunda nasal se disimila, y la terminación *-GUA* evoluciona a *-ba*, análogamente a lo que observamos en ATEGUA > *Teba* (Córdoba).¹⁴ Evidentemente, los cambios más difíciles de prever son los que se producen al pasar un nombre de un estrato a otro, cuando los fonemas del idioma ajeno tienen que identificarse con los del idioma propio.

Las leyes fonéticas no funcionan, pues, con la misma previsibilidad que las leyes matemáticas. No quiere decir esto, bien entendido, que no debemos atenernos de forma estricta a lo que científicamente consta en el terreno de la fonética histórica. Si no actuamos con rigor a este

12. Concretamente, en el Libro del Repartimiento de Sevilla (Julio GONZÁLEZ, *Repartimiento de Sevilla*, CSIC, Madrid, 1951, p. 24, 230).

13. Joaquín PASCUAL BAREA, “IRIPPO y la Mesa de Gandul (Alcalá de Guadaíra): ‘la fortificación del río Ira’ en época turdetana”, *Congreso Internacional. Fortificaciones en el entorno del Bajo Guadalquivir*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 2002, p. 170.

14. Para un estudio detallado de este nombre prerromano, véase María Dolores GORDÓN PERAL, *Toponimia sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*, Fundación Luis Cernuda, Sevilla, 1995, p. 457-460.

respecto caeremos irremediabilmente en la especulación vana. Nos puede ilustrar este hecho un ejemplo representativo. J. A. Correa postula que el hidrónimo sevillano *Guadamar* contiene un nombre MAENUBA documentado en latín;¹⁵ para justificar su idea, este filólogo supone las siguientes etapas en la evolución fonética: lat. *Máenu̯ba* > *Ménu̯ba* > **Ménoba* > **Miénba* (con variante **Míanba*) > ár. **Yánba* > [*Wādī*] *Yanbar* > [*Guadi*]amar. Entre los fenómenos fonéticos que se ve obligado a admitir en su empeño por demostrar que el hidrónimo castellano conserva la forma prerromana en cuestión figuran algunos tan inverosímiles como la pérdida de una *m*-inicial, la reducción —¿en árabe, o en el castellano de mediados del siglo XIII?— del grupo *mb* a *m*, la agregación de una *-r* final en árabe y el cambio de la posición del acento. Si aceptamos este tipo de argumentación convertimos el estudio toponomástico en un mero ejercicio especulativo y en una cuestión de fe. Frente a la hipótesis de J. A. Correa, sigue pareciéndonos mucho más plausible la explicación del nombre *Guadamar* como compuesto híbrido del árabe *wādī* con un moz. *amaro* ‘amargo’; la denominación [FLUMEN] AMARU, cuya evolución a *amaro* y posteriormente *amar* es fonéticamente la única esperable, resulta totalmente convincente también desde el punto de vista motivacional, pues hace referencia a la escasa calidad del agua (no es casual que el principal afluente del Guadamar sea el llamado *Río Agrio*).¹⁶ Estamos convencidos de que también en toponimia por regla general una hipótesis es menos verosímil cuanto más rebuscada es, y antes de forzar artificialmente las leyes fonéticas sería conveniente reexaminar críticamente las fuentes que proporcionan la documentación histórica.

El fenómeno que más entorpece la determinación de la forma toponímica originaria es sin duda la asociación fonética que provocan palabras de significante parecido en los hablantes que adoptan un nombre ya existente que no “comprenden”: las comúnmente llamadas etimologías populares. Entre los numerosos ejemplos que podríamos señalar figuran los siguientes:

- El topónimo documentado en textos árabes como *Labla* (< lat. ILIPULA) tomó en castellano la forma *Niebla*, sin duda por influencia del apelativo *niebla*, y el atestiguado como *Bardila*, integrado

15. José Antonio CORREA, “De MAENVBA a Guadamar”, *Habis*, 36 (Sevilla, 2005), p. 235-242.

16. El uso del adj. *amargo* (y similares) en referencia a la escasa calidad del agua es corriente (véase al respecto Stefan RUHSTALLER, *Toponimia de la región...*, p. 141-143).

en un hidrónimo, la de *Guadalbardilla*, debido a la interferencia del cast. *albardilla*.¹⁷

- El nombre (de indudable origen precastellano) que aparece en el *Repartimiento de Sevilla* todavía como *Boscoçar* debió reinterpretarse tempranamente como derivado de *pescuezo*, pues ya en 1604 aparece documentado como *El Pescozal*.¹⁸

Cuando no disponemos de documentación histórica suficiente, tales etimologías populares impiden continuar con la interpretación etimológica, y no podemos ir más allá de las hipótesis. Un nombre como *La Membrilla* (Carmona) a primera vista parece basarse en una variante femenina del apelativo *membrillo* (de hecho, dialectalmente existe *membrilla* como denominación de una variedad de esta fruta); sin embargo, dado que el dialectalismo no es conocido en la región, dado que el topónimo se documenta ya en los primeros documentos posteriores a la reconquista, y dado que hace referencia a una elevación redondeada del terreno, resulta más verosímil considerarlo procedente de un moz. MAMMULA+ELLA (cf. los topónimos *Mambla*, etc.) y pensar en una interferencia del apelativo *membrillo*. Tenemos que admitir, no obstante, que lo que proponemos no es sino una hipótesis atractiva, no un hecho probado.

No solo debemos contar con la posibilidad de distorsiones formales causadas por etimologías populares. En la evolución histórica de las formas toponímicas incluso tenemos que asumir que pueden ocurrir cambios del todo inexplicables. Así, si no dispusiéramos de documentación histórica ignoraríamos que los topónimos hoy conocidos como *Fachena* (Carmona), *Menjillán* (Carmona), *El Trobal* (Utrera) antes eran *Falchena*, *Menguillán*, *El Tobar*, y su interpretación (que tomaría como punto de partida las formas modernas, alteradas caprichosamente) sería totalmente imposible.¹⁹

Recordemos, finalmente, el valor que tiene la documentación histórica para determinar la antigüedad de los nombres. Ya vimos el caso de *Gandul*. No muy diferente es el de *Palomares*, topónimo mayor sevillano de apariencia moderna y a primera vista de evidente explicación. No obstante, sabiendo que ya figura en los documentos redactados en la primera década posterior a la reconquista del área de Sevilla, y siempre

17. Stefan RUHSTALLER, *Toponimia de la región...*, p. 163.

18. Rodrigo CARO, *Antigüedades y principado de la ilustrissima ciudad de Sevilla y Chorographia de su conuento ivridico, o antigua Chancilleria*, Sevilla, 1634, p. 187.

19. Stefan RUHSTALLER, *Toponimia de la Campiña...*, p. 108-109; Stefan RUHSTALLER, *Toponimia de la región...*, p. 124, 187.

sin el artículo *Los* (elemento que no faltaría en un nombre castellano recién creado),²⁰ no cabe duda de que el nombre es de origen precastellano, y aun preárabe. Lo más probable es que se trate del equivalente mozárabe del cast. *palomar*; para explicar la no conservación (sorprendente en un mozarabismo) del grupo MB y la presencia de *p-* (extraña en un nombre transmitido por los árabes) hemos de suponer que los castellanos reconocieron la forma y la adaptaron a su propia fonética.

La antigüedad de las formas documentadas a veces suscita dudas acerca de ciertas interpretaciones que, a primera vista, podrían parecer convincentes. El topónimo sevillano *Valencina de la Concepción*, por ejemplo, ha sido clasificado como fitotopónimo.²¹ La explicación del nombre como formación cast. *Val [de la] Encina*, no obstante, implicaría que en el momento de su creación como topónimo la característica más destacada del lugar era un valle poblado de encinas; además, al menos en las más antiguas menciones documentales sería esperable encontrar aún la preposición y el artículo, por mucho que posteriormente se elidieran en el habla cotidiana. Sin embargo, ya en el *Repartimiento de Sevilla* se cita la forma *Valencina* como denominación de un núcleo de población habitado desde antes de la reconquista, por lo que sin duda tuvo razón J. M. Pabón²² al interpretarla como nombre de una *villa* romana basado en un antropónimo VALENS o VALENTIUS (o quizá *VALENCIUS).

Similares dudas cronológicas plantea la interpretación del topónimo mayor *Morón [de la Frontera]*, que ha sido explicado, en vista de la forma documental árabe *Mawrūr*, como genitivo latino [VILLA] MAURORUM, con significado ‘poblado o villa de moros’.²³ Si fuera cierta esta explicación, estaríamos ante un nombre, impuesto en época romana, referente a la procedencia étnica de los habitantes de la localidad. Si es creíble, desde el punto de vista histórico, la existencia de pueblos habitados por MAURI en la Campiña sevillana mucho antes de la conquista musulmana de 711 es algo que no podemos evaluar; lo que, en cambio, podemos descartar es que el nombre (que contiene un genitivo latino) fuera creado por los

20. Así, en documentos originales de mediados del siglo XIII encontramos secuencias como “un oliuar en *palomares*”, “unas casas en *palomares*”, “en *palomares*” y “en derredor de *palomares*” (Antonio BALLESTEROS, *Sevilla en el siglo XIII*, Torres, Madrid, 1913, p. 32, 82).

21. Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ, *Atlas toponímico de España*, Arco Libros, Madrid, 2007, p. 175.

22. José María PABÓN, “Sobre los nombres de la villa romana en Andalucía”, *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, t. IV, CSIC, Madrid, 1953, p. 124.

23. La idea fue sugerida por José María PABÓN, “Sobre los nombres...”, p. 94, y retomada por Joaquín PASCUAL BAREA, “Étimos latinos y significados del topónimo y del sustantivo *morón*”, M. PÉREZ GONZÁLEZ (ed.), *Actas del I Congreso de Latín Medieval*, Universidad de León, León, 1995, p. 603-609.

mozárabes para denominar a un pueblo cuyo rasgo distintivo supuestamente era —recordemos— el hecho de albergar específicamente población musulmana, y que este nombre fuera adoptado por los propios árabes en sustitución del que era usual entre ellos. No es muy diferente el caso de *Bujalmoro*, nombre de una hacienda que fue interpretado como ‘Torre del Moro’;²⁴ esta interpretación nos obliga a admitir que los propios musulmanes andalusíes, supuestos creadores del nombre, se llamaban a sí mismos “moros”, y que, además, identificaban como *Torre del Moro* a una torre específica a pesar de que todas las torres estaban en su posesión.

3. LA IMPORTANCIA DEL ASPECTO MOTIVACIONAL

Hemos destacado en lo anterior la necesidad de que las interpretaciones propuestas para los nombres de lugar sean convincentes desde el punto de vista fonético, para lo cual es crucial el respaldo de la documentación histórica y de las encuestas orales. Otro requisito que debe cumplir una interpretación toponomástica es una motivación inicial convincente y, a ser posible, justificable desde el punto de vista de la realidad referencial observable. Si no somos exigentes a este respecto fácilmente nos perdemos en la especulación estéril, como ha ocurrido incluso a filólogos renombrados. Así Palacios, por ejemplo, propuso, en su *Contribución a la toponimia árabe de España*, numerosos étimos con significados inconcebibles en toponimia, como ‘La Bonita’, ‘Precoz’, ‘El Pequeño Cilantro’, ‘Alegre, Deleitoso’, ‘Monte Valiente’, ‘Convite’, ‘Escoba’, ‘Presuroso, Rápido’ o ‘Cangrejo’,²⁵ entre otros.

Incluso un especialista de la talla de Corominas propuso algunas interpretaciones insatisfactorias a este respecto. En el ya citado trabajo, por ejemplo, explicó el topónimo *Monchique* del Algarve portugués como procedente de MUREM CAECUM ‘murciélago’, argumentando que la sierra entre cuyas dos elevaciones más altas se sitúa Monchique es “de forma simétrica, con una hondura en medio, y de color oscuro cuando no le da el sol (con el saliente en medio, formado por la población)”, forma que “recuerda un murciélago con las alas extendidas”; en apoyo a esta explicación motivacional señala que la misma comparación la “hace todo

24. José HERNÁNDEZ DÍAZ *et al.* (eds.), *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla. Tómo III: Écija. Dos Hermanas*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1951, p. 11.

25. Miguel ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España*, CSIC, Madrid, 1944, p. 43, 82, 54, 105, 107, 112, 121, 122 y 144.

el mundo en el caso del Montgrí empordanés, también costeño”.²⁶ Frente a esta interpretación resulta sin duda más creíble otra más reciente que ofrece V. Martínez Enamorado: partiendo de la forma documental árabe *Munt Šāqir* (desconocida a Corominas), señala como étimo un lat. *MONTEM SACRUM*, referente al carácter sagrado que tenía para los romanos el lugar, célebre por sus aguas termales. De hecho, en el sitio se ha encontrado un “ara votiva romana que incluye la expresión *Aqui[s] Sacri[s]* ‘a las aguas sagradas’”. Se trata de un tipo onomástico conocido: también los andaluces *Montejaque* (Málaga) y *Mojácar* (Almería) comparten el mismo étimo latino.²⁷

Para *Andévalo*, nombre de una comarca de la provincia de Huelva, Corominas postuló un étimo celta ANDE-VALON ‘la gran muralla’, formado por el prefijo aumentativo ANDE- y VĀLON ‘muro’ (ambos con formas paralelas documentadas en lenguas célticas). Para justificar el aspecto motivacional de su hipótesis explica que “*Andévalo* es el nombre de una sierra y de una comarca muy singular y caracterizada de Huelva”, cuya población se diferencia claramente de las de las áreas circundantes por sus costumbres y su habla: “el cuadro de conjunto es de una región conservadora, separada netamente del territorio circundante por alguna antigua individualidad étnica”. Concluye que “*ANDEVĀLON ‘la gran muralla o barrera’ [es un] excelente nombre para la tierra de gente que durante siglos ha permanecido reacia al modo de ser de sus vecinos, y así es probable que en los orígenes se condujeran hostilmente unos con otros”.²⁸ Esta interpretación implica que la población de la región no ha variado étnicamente desde antes de la romanización (es decir, se mantuvo al margen de la arabización y la repoblación cristiana); además, se basa en una aplicación metafórica de la idea ‘gran muralla’ sumamente extraña en toponimia. Mucho más plausible parece una explicación referencial alternativa: en uno de los puntos más estratégicos de la comarca existe un lugar llamado *Cabezo del Andévalo* en el que se conservan los restos de un “poblado fortificado con varios recintos murarios de morfología ovalada” que rodea toda la elevación.²⁹ Los vestigios más visibles son de época almohade y bajomedieval, pero valdría la pena determinar si el

26. Joan COROMINAS, *Tópica...*, p. 56-57.

27. Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO, “Sobre *Monchique*, *Monteagudo* y *Alferce*. El poblamiento de *Munt Šāqir* (Serra de Monchique) en época andalusí (siglos VIII-XIII)”, *Alhadra. Revista de Cultura Andalusí*, 2 (Almería, 2016), p. 46-48.

28. Joan COROMINAS, *Tópica...*, p. 77-80.

29. INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, *Guía digital*. <<https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/188816/huelva/cerro-de-andevalo-el/cabezo-del-andevalo>>. Consultado: 15 de octubre de 2022.

lugar fue una fortificación ya en época prerromana; de ser así, un nombre con significado ‘La Gran Muralla’ constituiría una descripción muy plástica del lugar. Desde el punto de vista motivacional, esta segunda interpretación resulta mucho más verosímil que la basada en una metáfora que propuso Corominas, pues contiene una descripción plástica de una realidad material muy llamativa y característica del lugar designado. Con las reservas que exige cualquier hipótesis prerromana, y siempre que los celtólogos se muestren de acuerdo, podemos aceptar, pues, la propuesta de Corominas desde el punto de vista formal, pero rectificarla en cuanto a su aspecto motivacional.³⁰

Otra etimología de Corominas que merece ser examinada con ojo crítico es la que propuso para el hidrónimo onubense *Odiel*:³¹ en opinión del gran etimólogo se trata de una formación híbrida basada en el árabe *wādī* al que se agregó el sufijo diminutivo -*ELLU* (que en mozárabe habría evolucionado a *-iel*). Una denominación con significado ‘riito’, sin embargo, resultaría paradójica para el que constituye uno de los pocos ríos importantes de la provincia de Huelva, que en su último tramo forma una ría de impresionante anchura. La explicación de Corominas tampoco convence desde el punto de vista cronológico. Los topónimos híbridos árabes-preárabes generalmente añaden simplemente el término genérico *wādī* a un hidrónimo preexistente (*Guadiana*, *Guadajoz* < [FLUMEN] SALSUM); análogamente encontramos en castellano formaciones como *Río Ebro*, *Río Guadalquivir*. No es lógico que los mozárabes crearan hidrónimos nuevos con el fin de bautizar ríos importantes para los que disponían de un nombre tradicional, y menos añadiendo sufijos romances a sustantivos de significado tan básico como ‘río’ (que no tenían necesidad de incorporar como préstamos a su propia lengua); y tampoco es lógico que, posteriormente, los arabófonos adoptaran este nombre híbrido de nuevo cuño de los mozárabes (lo mismo que, tras la reconquista, los castellanos no formaban hidrónimos nuevos del tipo **Guadillo* o **Guadito*). La forma *Odiel* no puede, pues, explicarse como derivado mozárabe, y tampoco exclusivamente como formación árabe. Más probable es que *Odiel* contenga un hidrónimo preárabe completado únicamente mediante el genérico

30. Aun así, nos queda una duda: no deja de ser llamativo el parecido fónico de *Andévalo* con ENDOVÉLICOS —para Corominas (*Tópica...*, p. 80, n. 11) meramente casual—, nombre de una divinidad muy venerada en el área más occidental de la Península, parecido que ya llamó la atención de los eruditos de siglos pasados.

31. Joan COROMINAS, *Tópica...*, p. 50.

Odi (< *wādī*);³² ese hidrónimo preexistente puede ser perfectamente el nombre que llevaba el río según las fuentes latinas, *URIUM*, hidrónimo prerromano latinizado. Desde el punto de vista fonético es plausible una evolución *URIUM* > **Oiro* > **Uero*³³ > **Wādī Wer* > *Odiel*.³⁴

No solo cuando estudiamos nombres tan antiguos como los que acabamos de ver —terreno en el que todo lo que digamos siempre tendrá un carácter altamente hipotético—, sino también ante los de creación mucho más reciente, es imprescindible que seamos exigentes en cuanto a la explicación motivacional. Así, nombres totalmente transparentes desde el punto de vista de su formación como *Arroyo del Huevo* (Alcalá de los Gazules), *Cerro Yema de Huevo* (Las Cabezas de San Juan), *El Rascadero* (Cumbres Mayores), *El Purgatorio* (San Juan del Puerto), *Cerro y Dehesa del Fantasma* (Jerez de la Frontera, Las Cabezas de San Juan), *Poca Paja* (Encinas Reales), *Piedra del Gato* (Santa Eufemia, Fuente Obejuna), *Piedra del Espejo* (Murta) o *Los Dedos* (Alcaracejos), recogidos todos en el *Nomenclátor*, no quedarán satisfactoriamente explicados mientras no determinemos de forma segura el motivo de su creación. Para ello muchas veces resulta útil visitar el lugar en cuestión, o al menos disponer de imágenes. Por ejemplo, un nombre como *El Bacinete* (Los Barrios) evidentemente se explica a partir del apelativo castellano *bacinete* ‘pieza de la armadura antigua que cubría la cabeza a modo de yelmo’. Para esclarecer el aspecto motivacional de la interpretación, no obstante, es imprescindible el conocimiento del lugar; este alberga unas formaciones rocosas muy peculiares, que, efectivamente, evocan —con algo de imaginación— un bacinete.

Veamos algunos ejemplos más. El referente de la voz *mujeres* empleada en el topónimo *Cueva de las Mujeres* (Medina Sidonia) lo constituyen unas representaciones pictóricas de época prehistórica claramente identificables con personajes femeninos; y el del término *taconero* presente en el nombre *Cueva de los Taconeros* (Los Barrios; el sustantivo es sin duda un derivado de *taconear* [en el baile flamenco]), la imagen de un grupo

32. El hecho de que los nombres de varios ríos importantes de la provincia de Huelva —además de *Odiel* podemos señalar *Odimeta* y *Odivargas*— presenten, en lugar de *Guadi*-, un elemento inicial *Odi*-, característico de la hidronimia portuguesa (comp. *Odeixe*, *Odeleite*, *Odemira*, *Odiáxere*), podría deberse a que esta área fuera explorada —en el contexto de la reconquista— antes por las huestes portuguesas que por las castellanas.

33. El poco frecuente diptongo [oi] pudo convertirse en [we], característico del mozárabe de la región como resultado de la diptongación de la O breve tónica latina, a juzgar, por ejemplo, por el topónimo *Huelva* < ÓNUBA.

34. María Dolores GORDÓN PERAL, Stefan RUHSTALLER, *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses. Toponimia y arqueología*, Alfar Universidad, Sevilla, 1991, p. 17-18.

de personas que bailan animadamente.³⁵ El topónimo almeriense *Cueva de los Letreros* (Vélez-Blanco) revela que lo que para los arqueólogos son pinturas rupestres icónicas y abstractas de muy variado tipo eran para los hablantes que crearon el nombre —la población local analfabeta de épocas pasadas— unos extraños “letreros”. Los “muñecos” a los que alude el nombre *Cueva de los Muñecos* (Santa Elena) son centenares de exvotos antropomorfos encontrados por la población local mucho antes de que se supiera de su valor arqueológico.³⁶ Encontramos formaciones similares incluso en la onomimia: el nombre de la calle sevillana *Hombre de Piedra*, por ejemplo, solo puede ser comprendido cabalmente si sabemos que hace alusión a una estatua romana incorporada a la fachada de una casa.

Hay casos en que la visita al lugar no aporta información suficiente. El lugar conocido como *Piedra Horadada*, por ejemplo, se caracteriza por los restos ruinosos de una edificación romana cuyo aspecto actual no explica el porqué de la elección del adjetivo *horadado* para caracterizar la construcción de piedra. Una imagen tomada a mediados del siglo pasado, cuando una parte importante del antiguo edificio aún se mantenía en pie, en cambio, nos suministra la información buscada, pues en ella se observa un gran muro con una llamativa abertura en su centro.³⁷

También la visión del lugar integrado en su contexto geográfico puede servirnos de ayuda. El nombre *Puerto de Gáliz*, a primera vista opaco, lo es de un puerto de montaña situado en el municipio de Jerez de la Frontera cercano al límite con la provincia de Málaga. En él confluyen las carreteras procedentes de diversas localidades de las sierras gaditana y malagueña (Jimena de la Sierra, Ubrique, Cortes de la Frontera y Algar) y la que conduce a Alcalá de los Gazules, a Medina Sidonia y, finalmente, a Cádiz. Sabiendo, por una parte, que muchos puertos de montaña derivan su nombre de las localidades hacia las que se dirige el viandante,³⁸ y, por otra parte, que el topónimo *Cádiz* tenía una variante

35. Stefan RUHSTALLER, “Name creation as an interpretation of the incomprehensible. Traditional popular names of cave art sites in Spanish speech communities”, *Acta Onomastica*, LXII/1 (Praga, 2021), p. 119-120.

36. Stefan RUHSTALLER, María Dolores GORDÓN PERAL, “Material Traces of Past Cultures as a Motive for the Creation of Spanish Place Names”, *Onomastica*, 66 (Cracovia, 2022), p. 125-146.

37. Dicha foto se reproduce en Stefan RUHSTALLER, “Artículo modelo del *Diccionario etimológico de los nombres de lugar de la provincia de Sevilla*”, María ILIESCU, Heidi SILLER-RUNGGALDIER, Paul DANLER, *Actes du XXV^e Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, De Gruyter, Berlin / New York, 2010, p. 422.

38. Por ejemplo, *Puerto de Llerena* es el puerto que se atraviesa yendo de Guadalcanal hacia Llerena (ya en Badajoz), y *Puerto de Cazalla* el que conduce a Cazalla de la Sierra.

Cáliz muy difundida en lo antiguo —así aparece en textos alfonsíes,³⁹ y también en el *Tésoro* de Covarrubias—,⁴⁰ se nos aclara la motivación del nombre: el Puerto de Gáliz es el puerto que se cruza para ir en dirección a Cádiz desde la sierra.⁴¹

Veamos para terminar este capítulo —dedicado a poner de relieve cómo la interpretación toponímica no puede considerarse completa (y, por ende, totalmente satisfactoria) si no convence desde el punto de vista motivacional— un conjunto de especial interés histórico. El nombre *Cortijo del Chiste* (Carmona) fácilmente podría inducir a una interpretación ingenua y errónea: como indica el artículo determinado, los hablantes locales creen que el topónimo contiene el apelativo castellano *chiste*. No obstante, la atestiguación del topónimo en documentos medievales bajo la forma *Donadio de Chiste* no deja lugar a dudas de que estamos ante un nombre precastellano. Su etimología se esclarece con la consulta del mapa, donde observamos cómo el lugar en cuestión se sitúa junto a una vía de comunicación que debió ser importante ya en época antigua a juzgar por un topónimo de origen árabe referente a un lugar inmediato: *Guadarrecife* ‘Río del Arrecife’ (es decir, ‘del camino empedrado’). Si conjugamos todos estos datos con el hecho de que el Cortijo de Chiste se ubica a unos 9 kilómetros del recinto amurallado de la ciudad de Carmona, es decir, a seis millas romanas, se explica sin ningún margen de error el étimo del topónimo: se trata del lat. *SEXTU* en el sentido de ‘sexto miliar de una calzada romana’.⁴²

Existió un topónimo formalmente idéntico en el norte de la provincia de Cádiz. Está atestiguado en los siglos XIII y XIV bajo las variantes

39. Alfonso el Sabio emplea la forma en una de sus Cantigas de Santa María (“Vaamos a *Caliz*”, “e pois forum de *Caliz*”; Jesús MONTOYA MARTÍNEZ, “Las cantigas de Santa María, fuente para la historia gaditana”, *Cádiz en el siglo XIII*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1983, p. 180), y en un texto latino leemos: “ad insulam Gadicensem ad locum *Caliz* dictae civitati vicinum” (Pablo ANTÓN SOLÉ, “La Iglesia gaditana en el siglo XIII”, *Cádiz en el siglo XIII*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1983, p. 40).

40. “CALIZ, en lenguaje vulgar y corrupto se dize la isla que esta cerca del estrecho de Gibraltar en el mar Oceano dicha *Gades*, *Gadira*. [...] De *Gades* corrompido el vocablo, venimos a dezir *Caliz*” (Sebastián de COVARRUBIAS, *Tésoro de la lengua española o castellana*, Madrid, 1611, s.v.).

41. Stefan RUHSTALLER, “Motivación inicial y génesis de nombres. La toponimia creada por el colectivo de los caminantes”, *Rivista Italiana di Onomastica*, XX (Roma, 2014), 2, p. 24-25. La sonorización de [k-] inicial no es un fenómeno desconocido en la evolución del español, como demuestra el amplio material reunido por Gregorio Salvador y Fernando González Ollé en sendos estudios monográficos (Gregorio SALVADOR CAJA, “Neutralización g-/k- en español”, *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, CSIC, Madrid, 1968, vol. 4, p. 1739-1754; Fernando GONZÁLEZ OLLÉ, “La sonorización de las consonantes sordas iniciales en vascuence y en romance y la neutralización de k-/g- en español”, *Archivum*, 22 (Oviedo, 1972), p. 253-274).

42. Stefan RUHSTALLER, *Toponimia de la región...*, p. 239-240.

Sist, *Chist* y *Chiste*; esta última documentación procede del *Libro de la montería* de Alfonso XI (h. 1344), donde leemos:

La onbria que es cabo *Ssantiago de Chiste* es buen monte de puerco en yuierno. La Porquera de Espera es buen monte de puerco en yuierno.

Hoy pervive únicamente el primer elemento del nombre, concretamente como *Cortijo*, *Puente* y *Arroyo de Santiago*. Al igual que en el caso del topónimo carmonense visto antes, es factible demostrar la motivación de su homónimo gaditano: el actual Cortijo de Santiago (correspondiente al medieval *Santiago de Chiste*) se encuentra a una distancia aproximada de nueve kilómetros de la ciudad romana de *CARISSA*, cuyos restos materiales —y cuyo nombre— se conserva en el actual *Cortijo de Carija* (Espera, Cádiz).⁴³ Si logró perpetuarse al menos hasta el siglo XIV este nombre de origen latino, ello se debe sin duda a una importancia específica del lugar: es imaginable que se tratara de un punto de la calzada donde se cobraba un pontazgo (recordemos el nombre actual *Puente de Santiago*).

También algunos miliares situados en las calzadas romanas que partían de *HISPALIS* han dejado rastro en la toponimia. Así, la llamada *Hacienda de Quintos* (< *QUINTUS* ‘quinto miliar’) se encuentra a unos 7,5 kilómetros de la muralla que rodea el casco antiguo de la ciudad, junto al camino que conducía hacia ella: *Camino de Quintos* (hoy la autovía Sevilla-Utrera).⁴⁴ El denominado *Cortijo de Cuartos*, a su vez, dista unos seis kilómetros de la salida de la ciudad y se ubica junto a una vía de comunicación que aún en el mapa de 1918 se denomina *Camino y Arrecife Viejo de Cádiz* y constituía la continuación de la calzada romana de *HISPALIS* a *GADES*.⁴⁵

Es cierto que para los topónimos basados en numerales latinos se han barajado también otras explicaciones motivacionales. Agustín Ubieta Arteta consideró como posibles alternativas ciertos patronímicos romanos, o referencias a impuestos y gravámenes, a divisiones de carácter temporal, a asentamientos de legiones romanas. Sin embargo, a partir de un estudio de la ubicación geográfica de los topónimos —similar al que acabamos de hacer nosotros— pudo demostrar que al menos catorce nombres en

43. Stefan RUHSTALLER, *Toponimia de la región...*, p. 241.

44. Cf. José HERNÁNDEZ DÍAZ *et al.* (eds.), *Catálogo...*, p. 10-11.

45. Podríamos añadir *Tercia*, lugar situado a una distancia de la Sevilla romana que podría corresponder a tres millas. No obstante, la terminación *-a* hace pensar más bien en *VILLA TERTIA* ‘predio de Tertius’.

torno a Zaragoza y a Huesca remontan indudablemente a designaciones de miliares romanos.⁴⁶

4. ESTUDIO GLOBAL DEL MATERIAL TOPONÍMICO

Una vez que disponemos de una base sólida de documentación para toda un área podemos ir más allá del análisis individual de cada nombre. El estudio de conjuntos de topónimos afines que presentan una relevancia especial permite sacar conclusiones que casi siempre trascienden el interés puramente toponomástico.

En primer lugar, podemos analizar selecciones de nombres que comparten una motivación inicial similar. Hemos llevado a cabo estudios monográficos sobre topónimos que hacen referencia

- a vestigios de culturas antiguas de interés arqueológico, tanto adoptando una perspectiva general⁴⁷ como centrándonos específicamente en monumentos megalíticos,⁴⁸ y en imágenes rupestres pintadas⁴⁹ y grabadas;⁵⁰
- a antiguas propiedades de colectivos peculiares de terratenientes, como los indianos⁵¹ o los italianos afincados desde época medieval en la región de Sevilla;⁵²
- a límites territoriales y conflictos surgidos a raíz de su trazado.⁵³

En segundo lugar, podemos centrar nuestra atención en grupos de nombres que comparten características morfológicas. Así, siguiendo el modelo del magnífico estudio de J. M. Pabón sobre los nombres de las

46. Agustín UBIETO ARTETA, “Topónimos numerales en torno a Huesca y Zaragoza”, *Caesaraugusta*, 39-40 (Zaragoza, 1975-1976), p. 147-164.

47. María Dolores GORDÓN PERAL, Stefan RUHSTALLER, *Estudio léxico-semántico...*; Stefan RUHSTALLER, María Dolores GORDÓN PERAL, “Material Traces...”.

48. María Dolores GORDÓN PERAL, “Lengua y cultura populares. Las denominaciones tradicionales de los monumentos megalíticos”, *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico*, Yolanda CONGOSTO, Elena MÉNDEZ (eds.), Iberoamericana/Vervuert, Madrid/Frankfurt, 2011, p. 611-630; Stefan RUHSTALLER, “Der Name des bedeutendsten steinzeitlichen Baudenkmals der Iberischen Halbinsel”, *Namenkundliche Informationen* 105/106 (Leipzig, 2015), p. 283-298.

49. Stefan RUHSTALLER, “Name creation...”.

50. Stefan RUHSTALLER, “Volkstümliche Namen vorgeschichtlicher Felsgravierungen im Gebiet der iberoromanischen Sprachen”, *Namenkundliche Informationen*, 113 (Leipzig, 2021), p. 219-242.

51. María Dolores GORDÓN PERAL, “La huella indiana en la toponimia hispánica”, *Cauce*, 14-15 (Sevilla, 1991-1992), p. 113-123.

52. María Dolores GORDÓN PERAL, “Presencia italiana en la España meridional según el testimonio de la toponimia”, *Nomi italiani nel mondo*, Enzo CAFFARELLI (ed.), ItaliAteneo, Roma, 2015, p. 147-172.

53. María Dolores GORDÓN PERAL, “De toponimia e historia. La referencia a litigios sobre demarcaciones territoriales en la onomástica de lugares hispánicos”, *Rivista Italiana di Onomastica*, 20 (Roma, 2014), p. 27-48.

villae romanas en -ANA,⁵⁴ hemos recopilado sistemáticamente topónimos de origen latino o mozárabe formados con el sufijo colectivo -ETUM.⁵⁵ Otros tipos morfológicos que hemos analizado a fondo son los de los topónimos que presentan la estructura V+N⁵⁶ y los que incluyen un sufijo diminutivo que aporta un matiz semántico específico al significado originario de las formaciones.⁵⁷

Un tercer ámbito de estudio es el del análisis de textos que contienen información decisiva para comprender la conservación y transmisión de la toponimia regional en momentos de especial trascendencia histórica.⁵⁸ Así, hemos analizado en profundidad documentos redactados en los años inmediatamente posteriores a la conquista cristiana, especialmente libros de repartimiento, deslindes y amojonamientos de mediados del siglo XIII.⁵⁹ De este modo, hemos podido reconstruir con sorprendente detalle la microtoponimia aún en uso (aunque por poco tiempo) entre la población musulmana derrotada,⁶⁰ y hemos estudiado cómo trabajaban las delegaciones reales —formadas por un partidor (una persona de confianza del rey que dirigía y coordinaba la misión), un escribano, así como varios asesores musulmanes (“moros viejos e sabidores de las villas e de las fronteras de adredor”⁶¹)— encargadas de localizar y delimitar las propiedades para su distribución entre los beneficiarios de los repartimientos. Estos textos brindan una oportunidad única para estudiar el proceso de transmisión de nombres de un estrato a otro y para conocer el momento clave en

54. José María PABÓN, “Sobre los nombres...”.

55. María Dolores GORDÓN PERAL, Stefan RUHSTALLER, “Colectivos mozárabes con sufijo -ETUM en nombres de lugar granadinos”, *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, vol. IV, Maria ILIESCU, Heidi SILLER-RUNGGALDIER, Paul DANLER (eds.), De Gruyter, Berlin/New York, 2008, p. 291-298; María Dolores GORDÓN PERAL, “Contribución al estudio de las hablas mozárabes: sufijados en -ETUM en el romance primitivo del Mediodía peninsular”, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 126 (Berlin/New York, 2010), p. 460-479.

56. Stefan RUHSTALLER (2014b) “Verb+Substantiv-Komposita im Spanischen aus der Perspektive der Ortsnamenforschung”, *Vox Romanica*, 73 (Tübingen, 2014), p. 101-127.

57. María Dolores GORDÓN PERAL, “Sobre la significación del diminutivo en toponimia”, *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Gredos, Madrid, 2002, p. 1505-1518.

58. Véase para el tema Stefan RUHSTALLER, María Dolores GORDÓN PERAL, “Procesos de transmisión de los nombres de lugar y su relevancia para la normalización toponímica”, *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, María Dolores GORDÓN PERAL (ed.), De Gruyter, Berlin/Boston, 2013, p. 9-36.

59. Un estudio precursor de gran interés es el de Juan MARTÍNEZ RUIZ, “Toponimia gaditana del siglo XIII”, *Cádiz en el siglo XIII*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1983, p. 93-122.

60. Stefan RUHSTALLER, “Análisis toponomástico de un documento alfonsí: el amojonamiento de la Torre de Borjabenzohar (1253)”, *Studia in honorem Joan Coromines, centesimi anni post eum natum gratia, a sodalibus et discipulis oblata*, Emili CASANOVA, Xavier TERRADO (eds.), Pagès Editors, Lleida, 2007, p. 231-242.

61. Stefan RUHSTALLER, “Interferencia lingüística en la Sevilla reconquistada: traditio nominum”, *Actas del XX Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, Gredos, Madrid, 1990, p. 740.

el proceso de constitución de la toponimia regional que se consolidaría en el uso a partir de ese momento entre los castellanoparlantes.⁶² En este contexto podemos mencionar, finalmente, un trabajo en el que hemos puesto de relieve de forma ejemplar el enorme valor que posee el Catastro del Marqués de la Ensenada para obtener documentación histórica de la microtoponimia.⁶³

Un cuarto tipo de conjunto toponímico en el que hemos centrado nuestra atención es el de los nombres creados por hablantes específicos. Cabe mencionar como ejemplo representativo el estudio de los nombres creados por personas que se desplazaban por las vías de comunicación tradicionales como los arrieros, personas que experimentaban el espacio geográfico desde una perspectiva dinámica, diferenciada de la de los demás hablantes responsables de la creación de topónimos.⁶⁴ De gran interés es, así mismo, el estudio de la actividad creadora de nombres que desarrolló el rey Alfonso el Sabio en su empeño por sustituir los tradicionales nombres árabes por innovaciones toponímicas que en su mayoría homenajearan a los beneficiarios de los donadíos que repartía tras la reconquista.⁶⁵

Un quinto ámbito de estudio es el de la caracterización global del paisaje toponímico, por ejemplo desde una perspectiva estratigráfica: hemos plasmado en mapas la distribución geográfica de los nombres que remontan a diferentes capas anteriores a la castellanización para la provincia de

62. María Dolores GORDÓN PERAL, “TRADITIO ET INNOVATIO NOMINUM. Estudio toponomástico de un documento de la época alfonsí”, *Namenkundliche Informationen*, 109/110 (Leipzig, 2017), p. 206-234; Stefan RUHSTALLER, “La constitución de la toponimia de Medina Sidonia a la luz de un deslinde de 1269”, *Novi te ex nomine. Estudios filológicos ofrecidos ao Prof. Dr. Dieter Kremer*, Ana Isabel BOULLÓN (ed.), Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 2004, p. 465-473; Stefan RUHSTALLER, “Toponimia de conquista, repartimiento y repoblación”, *XXXIV Col·loqui de la Societat d’Onomàstica / VIII Col·loqui d’Onomàstica Valenciana*, Lluís R. VALERO, Emili CASANOVA (eds.), Ed. Denes, Valencia, 2008, p. 527-542.

63. María Dolores GORDÓN PERAL, “Las fuentes de documentación toponímica. El Catastro del Marqués de la Ensenada y su interés lingüístico”, *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Elena MÉNDEZ, Yolanda CONGOSTO (eds.), Universidad de Sevilla, Sevilla, 2001, 437-454.

64. Stefan RUHSTALLER, “Motivación inicial..”.

65. Dieter KREMER, “Onomástica e historia de la lengua”, *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Arco Libros, Madrid, 1988, p. 1583-1612; Dieter KREMER, “Mittelalterlicher Ortsnamenwechsel auf der Iberischen Halbinsel”, *Interferenz-Onomastik: Namen in Grenz- und Begegnungsräumen in Geschichte und Gegenwart*, Wolfgang HAUBRICHS (ed.), Kommission für Saarländische Landesgeschichte und Volksforschung, Saarbrücken, 2011, p. 79-112; Stefan RUHSTALLER, “El proceso de reponimización de Andalucía en el siglo XIII”, *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2015, vol. 2, Iberoamericana / Vervuert, Madrid/Frankfurt, p. 2263-2272.

Huelva, los municipios de Carmona,⁶⁶ Alcalá de Guadaíra⁶⁷ y Marchena,⁶⁸ así como para la mitad septentrional de la provincia de Sevilla.⁶⁹

Hemos dedicado un gran esfuerzo, en sexto lugar, a la estandarización o normalización de los nombres de lugar de la región. En diversos trabajos establecimos, a partir de la reflexión teórica, un conjunto de principios en que debe basarse el análisis del material toponímico si nuestro objetivo es fijar una forma apropiada para el uso oficial escrito de los nombres,⁷⁰ y hemos mostrado, a través de numerosos casos prácticos, cómo pueden aplicarse dichos principios.⁷¹

Finalmente, en séptimo lugar, hemos puesto de relieve cómo puede aprovecharse la toponimia como fuente de información (en muchos casos, irremplazable) para un mejor conocimiento de la historia de la lengua y los dialectos. De interés para la lexicología histórica son, por ejemplo, los estudios en los que hemos documentado léxico arcaico no atestiguado a través de otras fuentes;⁷² de interés dialectológico, son los

66. Stefan RUHSTALLER, *Toponimia de la región...*, p. 352-353.

67. María Dolores GORDÓN PERAL, "Estratigrafía histórico-lingüística de la toponimia de Alcalá de Guadaíra", *Actas de las IV Jornadas de Historia de Alcalá de Guadaíra*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Alcalá de Guadaíra, 1994, p. 161-169.

68. María Dolores GORDÓN PERAL, "Toponimia e historia. Estudio histórico-lingüístico de los nombres de lugar de Marchena", *Actas de las XIII Jornadas sobre Historia de Marchena: Nombres y signos*, Ayuntamiento de Marchena, Marchena, 2009, p. 21-37.

69. María Dolores GORDÓN PERAL, "Estratigrafía histórico-lingüística de la toponimia de la mitad septentrional de la provincia de Sevilla", *Studia in honorem Joan Coromines, centesimi anni post eum natum gratia, a sodalibus et discipulis oblata*, Emili CASANOVA, Xavier TERRADO (eds.), Pagès Editors, Lleida, 2007, p. 179-191.

70. María Dolores GORDÓN PERAL, "La normalización de los nombres de lugar de las áreas meridionales del español", *Lingüística Española Actual*, vol. 34, núm. 2 (2013), p. 275-302; Stefan RUHSTALLER, "Principios..."; Stefan RUHSTALLER, "Implicaciones sociolingüísticas de la normalización toponímica en un área dialectal: el caso de las hablas meridionales del español", *Names in daily life. Proceedings of the XXIV ICOS International Congress of Onomastic Sciences*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2014, p. 2650-2658; Stefan RUHSTALLER, María Dolores GORDÓN PERAL, "Criterios para la normalización de la toponimia menor andaluza", *Actes du XXV^e Congrès International de Philologie et Linguistique Romane*, Emili CASANOVA, Cesáreo CALVO (eds.), Acadèmia Valenciana de la Llengua, Valencia, 2013, vol. VI, p. 248-300.

71. María Dolores GORDÓN PERAL, "Toponimia y norma en las áreas meridionales del español", *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, María Dolores GORDÓN PERAL (ed.), De Gruyter, Berlín/Boston, 2013, p. 191-224; Stefan RUHSTALLER, "La estandarización toponímica...".

72. María Dolores GORDÓN PERAL, "Nuevas aportaciones a la lexicología hispánica. Derivados del lat. vg. FICTUS en castellano y mozárabe", *Vox Romanica*, 51 (Tübingen, 1992), p. 211-219; María Dolores GORDÓN PERAL, "La raíz *TOR-, *TUR- y sus derivados en la Península Ibérica", *Revue de Linguistique Romane*, 56 (Strasbourg, 1992), p. 61-70; María Dolores GORDÓN PERAL, "Voces indocumentadas presentes en la toponimia y su importancia para la historia del léxico hispánico", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, 1992, t. II, p. 981-991; María Dolores GORDÓN PERAL, "Acerca de la raíz *MUKORNO y sus derivados en la Península Ibérica. Nota crítica al DECH", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 109 (Berlín/New York, 1993), p. 84-95; María Dolores GORDÓN PERAL, "Arcaísmos léxicos presentes en la oronimia hispánica", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 109 (Berlín/New York, 1993), p. 96-112; María Dolores GORDÓN PERAL, "Un tipo léxico con referencia

trabajos en los que hemos intentado esclarecer aspectos de la fonética del mozárabe sevillano,⁷³ y aquellos en los que hemos cotejado el léxico presente en toponimia con el documentado en el atlas lingüístico con el fin de establecer las antiguas áreas de difusión geográfica.⁷⁴

4. TAREAS PENDIENTES DE ACOMETER

En cuanto al trabajo que queda por hacer, queremos insistir nuevamente —y pedimos perdón por la insistencia— en la necesidad de ampliar y consolidar la base documental en la que ha de fundamentarse cualquier investigación realmente científica. Por una parte, es urgente que llevemos a cabo encuestas orales sistemáticas en todo el territorio: es cierto que se trata de una tarea ingente, habida cuenta de la enorme extensión geográfica de la comunidad andaluza, que abarca una superficie de 87268 km² distribuidos por 785 municipios, algunos de una extensión cercana a los 1000 km² (Écija, Carmona, Andújar) o incluso superior (Jerez de la Frontera, Córdoba). Se trata de un patrimonio inmaterial que subsiste en condiciones cada vez más precarias a consecuencia de las profundas transformaciones económicas y socioculturales en marcha desde hace algunas décadas: los informantes competentes empiezan a escasear de forma preocupante, y

orográfica desconocido para la lexicografía: *guijo* 'elevación de terreno', *Toponimia de Castilla y León*, Antonio ÁLVAREZ, Hermógenes PERDIGUERO (eds.), Universidad de Valladolid, Burgos, 1994, p. 227-240; María Dolores GORDÓN PERAL, "Historia léxica de *masiega* 'planta', 'festejo para celebrar la conclusión de una faena'", *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Arco Libros, Madrid, 1996, p. 1315-1325; María Dolores GORDÓN PERAL, "El mozárabe *rocha* y sus derivados en la toponimia y en las hablas vivas de la Península Ibérica", *Actas del Congreso Internacional de Toponimia i Onomàstica Catalanes, dedicat a Joan Coromines i Antoni Maria Badia Margarit*, Emili CASANOVA, Vicenç ROSSELLÓ (eds.), Denes Editorial, Valencia, 2002, p. 511-520; María Dolores GORDÓN PERAL, Stefan RUHSTALLER, "Una acepción orográfica del lat. CINGULUM en los romances hispánicos", *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Universidad de La Rioja, Logroño, 1998, t. II, 881-887.

73. Stefan RUHSTALLER, "El mozárabe de Sevilla a la luz de la toponimia", *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*, Hermógenes PERDIGUERO (ed.), Universidad de Burgos / Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Burgos, 2003, p. 263-277.

74. María Dolores GORDÓN PERAL, "De geografía lingüística y toponimia. Los nombres del 'peñasco' y el 'riscal' en el *ALEA* y su presencia en la onomástica de lugares de la región", *Archivo de Filología Aragonesa*, LIX-LX (Zaragoza, 2003-2004), p. 1321-1339; María Dolores GORDÓN PERAL, "Carramolo, camorro, mogote, mogón y pedriza en la toponimia y en las hablas vivas del Mediodía hispánico", *Novi te ex nomine. Estudios filológicos ofrecidos ao Prof. Dr. Dieter Kremer*, Ana Isabel BOULLÓN (ed.), Biblioteca Filológica Galega, A Coruña, 2004, 117-128; María Dolores GORDÓN PERAL, "Denominaciones del 'terreno pantanoso' en las hablas andaluzas", *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Arco Libros, Madrid, 2006, 1455-1468; María Dolores GORDÓN PERAL, Stefan RUHSTALLER, "Atlas lingüístico y toponimia como fuentes en el estudio histórico del léxico", *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Arco/Libros, Madrid, 2008, p. 1347-1358. María Dolores GORDÓN PERAL, "Atlas lingüístico y toponimia: dos fuentes complementarias para el estudio geolingüístico e histórico del léxico andaluz", *Estudios sobre las hablas andaluzas*, Manuel GALEOTE, Antonia MEDINA, Auxiliadora CASTILLO, Juan Manuel GARCÍA, María del Mar ESPEJO (eds.), Peter Lang, 2023 (en prensa).

las fuentes escritas que sustituyen cada vez más a las hablas orales locales como vehículo de transmisión contienen, como señalamos al principio de este trabajo, un material parcialmente degradado. Por otra parte, es importante que extraigamos todo el material toponímico posible de los textos escritos históricos: en los archivos permanecen todavía numerosos documentos inéditos y desconocidos a los toponimistas, y los que se han publicado a menudo no ofrecen transcripciones filológicamente rigurosas. En esta enorme tarea —penosa para muchos de nosotros, y dificultada a menudo por razones técnicas o burocráticas— será indispensable contar con la colaboración de paleógrafos e historiadores. Solo si somos capaces de ampliar la base documental podremos progresar; por decirlo figuradamente, no podemos seguir construyendo el edificio de la interpretación toponomástica mientras no aseguremos sus cimientos: una base documental amplia y lingüísticamente sólida. Cualquier añadido a dicho edificio que carezca de fundamento suficiente corre peligro de derrumbarse tarde o temprano.

Una vez creada esa base documental firme podremos profundizar en el estudio de nombres individuales de especial importancia lingüística e histórica: tendremos que dar prioridad a los que tengan sustancia fónica suficiente, los que, en palabras de Corominas, presenten una “armazón consonántica sólida, larga y compleja (donde es más difícil que se produzca el juego de espejuelos de la homonimia)”.⁷⁵ Tenemos que asumir, sin embargo, que incluso en estos casos no siempre será posible llegar a conclusiones seguras. La interpretabilidad de muchos nombres tiene sus límites: de hecho, son no pocos los que —bien por proceder de lenguas que conocemos muy insuficientemente, bien por haber sufrido alteraciones formales que impiden la reconstrucción cuando no existe documentación histórica— nunca podrán ser explicados exhaustivamente. Y es que, como ya hemos dicho, no podemos considerar definitiva ninguna interpretación mientras queden dudas de tipo fonético, motivacional o cronológico.

En los capítulos correspondientes a Andalucía del libro *Toponimia de España*⁷⁶ informamos detalladamente del estado en que se encuentra la investigación de cada área parcial; recordemos aquí únicamente que existen zonas extensísimas que hasta ahora, por falta de medios, han permanecido prácticamente inexploradas, como la mayor parte de las provincias de Cádiz,

75. Joan COROMINAS, *Tópica...*, p. 9.

76. María Dolores GORDÓN PERAL, *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, De Gruyter, Berlin/New York, 2010.

Córdoba o Jaén, y también áreas importantes de las restantes. Urge, sobre todo, la realización de encuestas orales exhaustivas para salvar —al menos para la ciencia— un patrimonio inmaterial gravemente amenazado: el de la toponimia menor de tradición oral. Si no actuamos rápidamente, en pocos años los cambios que trae consigo la vida moderna darán lugar a que muchos nombres se transmitan de forma cada vez más alterada o incluso caigan en el olvido.

Para terminar, queremos recordar la importancia de dar a conocer los resultados de la investigación que llevamos a cabo. No basta con publicar nuestros trabajos en revistas y monografías especializadas: tenemos que difundir este saber en la sociedad en general. No podemos resignarnos a que medios como la Wikipedia sigan perpetuando teorías carentes de todo valor científico. Un solo ejemplo elegido al azar nos puede ilustrar este peligro. El artículo dedicado al lugar conocido como *Torre de Alocaz* contiene la siguiente especulación etimológica:

El nombre árabe parece una confusión con el nombre indígena, *ukya* > *al-uki-at* -> *Al-ocu-az* pero encuentra el inconveniente que no se produce palatización de todos modos sigo insistiendo en la demasiada casualidad del término. El acento se encontraba en inicial absoluto *Úkia* y se regía por el tema *-a* femenino. Paleohispánico.⁷⁷

Desde hace décadas consta que este topónimo, documentado en textos árabes como *Al-Aqwās* y en el *Repartimiento de Sevilla* como *Alaquas*, procede del ár. *al-aqwās* ‘los arcos’.⁷⁸

El medio más eficaz para difundir ampliamente lo que sabemos sin dejar de ser rigurosamente científicos son sin duda los diccionarios toponomásticos regionales (como el que propusimos —con sugerencias formales y metodológicas detalladas— hace algunos años),⁷⁹ o, mejor aún, un onomasticón general accesible a través de Internet, como el que está en proceso de elaboración gracias a la iniciativa del amplio y competente equipo de investigadores que promueve la publicación del presente libro.

77. WIKIPEDIA, “Torre de Alocaz”. <https://es.wikipedia.org/wiki/Torre_Alocaz>. Consultado: 15/10/2022.

78. Stefan RUHSTALLER, “*Al-Aqwās / Alaquaz / Alocaz*: un topónimo sevillano”, *Al-Qantara*, XI (Madrid, 1990), 227-233.

79. Stefan RUHSTALLER, “Proyecto de un *Diccionario Toponimástico de Andalucía Occidental*”, *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Pabellón de España, Madrid, 1992, p. 1029-1036.

“QUE SE LLAME NUEVA ESPAÑA DEL MAR OCEANO POR LA SIMILITUD QUE ESTA TIERRA TIENE A ESPAÑA”. CONSIDERACIONES SOBRE LA DENOMINACIÓN EN LA TOPONIMIA MARINERA¹

BEATRIZ SANZ ALONSO

Universidad de Valladolid

INTRODUCCIÓN

A esa eclosión, a esa fascinación de conocimiento, a ese cambio mental y cultural que fue posible por los marinos, a ese Nuevo Mundo, había que nombrarlo y había que determinar qué nombres se le daban. Este artículo estará dedicado, sobre todo, a la denominación en los derroteros y en las cartas náuticas; es decir, a la denominación de la gente de mar, que será, por tanto, una toponimia marítima, isleña y litoral.

La toponimia es un bien cultural. Una cultura, para serlo, debe sustentarse en tres elementos: la lengua, la historia y la religión —las creencias— y esa triple sustentación es la que nos otorga el nombre del lugar. Lo que no existe —lo que no se conoce— o lo que no es importante para el ser humano, no tiene nombre. Es decir, en un pueblo, todos los pagos, por pequeños que sean, se conocerán con una denominación suya y determinada; pero lo que no tiene aprovechamiento se llamarán *los yermos*, *los baldíos*, *las afueras*, etc. Todo topónimo, todo nombre de lugar es un signo lingüístico motivado.

Cuando Hernán Cortés conquistó Tenochtitlán, le escribió a Carlos I: “Yo he visto y comprendido acerca de la similitud que esta tierra tiene a España, así en la fertilidad como en la grandeza y fríos que en ella hace y en otras cosas que la equiparan a ella”. Por eso, por la similitud, le propuso que se llamara *Nueva España del mar Océano* que fue, para Europa, el nombre de México durante siglos. En Castilla del Oro, el rey manda nombrar los lugares

1. Este trabajo forma parte del proyecto de I+D+I Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica (PID2020-114216RB-C66), integrado en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae*, financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ (<http://www.toponhisp.org>). Abreviaturas utilizadas: PSG, Pedro SARMIENTO DE GAMBOA, *Derrotero al Estrecho de Magallanes*. Ed. de Juan Bautista, Historia 16, Madrid, 1987; AMN, *Archivo del Museo Naval*.

del continente, como primera forma de ordenamiento y posesión del territorio. En las flotas que iban a hacer descubrimientos, estas órdenes derivan de los virreyes. Por ejemplo,

es nuestra voluntad que en las tierras que fuere declarado e determinado que habéis descubierto, las podáis poblar a vuestra costa e misión. E para ello vos damos poder e facultad, con tanto que en la dicha población tengáis y guardéis la orden siguiente: [...] lo primero es poner nombre a todas las ciudades, villas e logares que se hallaren e en la dicha tierra hobiere- E se hiciere, con grandísimo cuidado y vigilancia.² Burgos 1521.

Cuando el virrey del Perú encarga a Sarmiento de Gamboa que descubra el paso del Estrecho de la Madre de Dios, entrando por el Pacífico y saliendo al Atlántico —empresa en que se habían perdido varias naos y que nadie osaba acometer— le ordena que “descubierto el Estrecho, se arrumbase y se pusiese en cierta altura y derrota y se tantease por todas partes para saber el modo que se tendrá de cerrar aquel paso”,³ sin “perder el cuidado [...] de ir echando vuestros puntos, y mirando con cuidado las derrotas, corrientes y aguages que hallardes, y los vientos [...]”, “sin dejar muestra ni particularidad por apuntar”.

Pero los navegantes no marcaban derrotas y cartas solo contemplándolos desde el mar, sino que también desembarcaban, se relacionaban con los nativos y pasaban notorios sufrimientos y calamidades para encontrar pasos navegables y para determinar con toda exactitud la derrota de una navegación.⁴

Volviendo a Pedro Sarmiento, como ni desde las naos ni desde los batesles encontraban el camino de salida, uno de los días

subieron á la cumbre de una asperísima montaña y cordillera de más de dos leguas de subida de peñascos tan ásperos y agudos, que cortaban la suelas de los alpagates y zapatos como navajas, y muchas veces íbamos

2. “Tienen que asentarse en un buen lugar junto al mar, con buenas entradas y salidas y que sea firme y no anegadizo. Repartir los solares del lugar para hacer las casas, de acuerdo con la dignidad de cada uno”. Martín FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección de Viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, Burgos, 1521, BAE, Madrid, 1964, t. LXXVI, p. 99-101.

3. PSG, p. 32-38.

4. “Dio noticia al licenciado Lope García de Castro, gouernador, que a la sazón hera de los rreynos del Perú y presidente de la rreal audiencia de la ciudad de los Reyes, de muchas tierras e yslas que ay en el Mar del Sur oçidental, hasta entonces no sauidas en la comunidad ni pobladas de españoles ni de algún otro príncipe christiano, de cuyo sitio y nauegación hizo carta de marear y descripción que se embió a su Magestad y a su real Consejo de Indias” (Relación de Sarmiento, *Australia Franciscana*, IV, p. 262). En Celsus KELLY, O.F.M. (ed.), *Australia Franciscana. Documentos sobre la expedición de Álvaro de Mendaña para poblar las Islas de Salomón (1595-1597)*, 5 vols., Archivo Iberoamericano (Madrid) y Franciscan Historical Studies (Australia), 1965.

por cima las puntas de los árboles de rama en rama como monos. [...]. Y el Piloto Lamero subió la tierra adentro en una loma alta á explorar la Canal y marcar los caminos de todas partes, y Abras de adelante, que así se hacía todas las veces que era posible, y nos era de mucho provecho para caminar adelante y para la precisa descripción de la tierra, descubriendo y sondando puertos y canales, caletas, ancones, baxos, restingas, puniéndoles nombres, y en derrota y altura.

En palabras de Demetrio Ramos,⁵ llegaron también a la corte las noticias de la tensión existente en torno a Vasco Núñez, por lo que el rey, por consejo del obispo Fonseca —obispo de Palencia, entonces— resolvió confiar el gobierno de la tierra continental al segoviano Pedrarias Dávila, como Diego Colón gobernaba como virrey de las islas. Y es en su título donde se da, por primera vez, el nuevo nombre, al decirse que, habiéndose descubierto hasta entonces islas y tierras desconocidas,

entre ellas una muy grand parte de tierra, que fasta aquí se ha llamado Tierra firme, e agora mandamos que se llame Castilla del Oro, y que en ella ha hecho nuestra gente un asiento en el golfo de Urabá, que es en la provincia del Darién, que al presente se llama la provincia de Andalucía la Nueva.⁶

Se manifiesta en estas instrucciones, además, que esa decisión nominativa responde a un propósito de asumir todo ese ámbito, hasta entonces solo distinguido por su carácter geográfico —islas y tierra firme—, con ese primer paso que era el dar nombre a cada parte o accidente. Hay, pues, una decisión ordenadora que pretende poner fin a la caprichosa predisposición de cada capitán, proclive a la siembra de topónimos. De hecho, Fernández de Oviedo, en su *Historia General y natural...*, parte II, lib. XXIX, cap. VI, t. II, p. 223, al relatar este viaje, explica:

mandó el capitán general Pedrarias que se llamase aquella ensenada bahía de Fonseca, como si fuera el primero que la descubría entonces. Esto es lo que yo [me] burlo y muchos se ríen. Y, en algunos lugares, en estas historias lo reprendo y nunca alabaré a nadie que tal haga, si no fuera [dedicado al] príncipe y habiendo justa causa para aniquilar el nombre primero.

5. V Demetrio RAMOS, “Castilla del Oro. El primer nombre dado oficialmente al continente americano”, *Anuario de Estudios Americanos*, 32 (Madrid, 1980), p. 45-67.

6. Martín FERNÁNDEZ NAVARRETE, *Colección de viajes y descubrimientos...*, t. II, p. 205-208.

Y, para mostrar el clima de crítica que existía por ese afán rebautizador, añade:

pareseles a los gobernadores y capitanes, que nuevamente vienen a estas partes, que es bien mudar los nombres a los puertos e ríos e montes e promontorios, y a todo lo que se les antoja, por engrandecer sus hechos y poner en olvido lo que hicieron los primeros.

Por eso ordena el rey, en las Instrucciones a Pedrarias, que “llegados allá con la buenaventura, lo primero que se ha de facer es poner nombre general a toda la tierra general [es decir, a las provincias], a las çibdades e villas e lugares y dar orden en las cosas concernientes al aumento de nuestra santa fe e a la conversión”. Se concede tal importancia al señalamiento de nombres que se antepone hasta a la evangelización.

Ya sentada, entonces, la necesidad de denominar, ¿cómo ponen el nombre los marinos? ¿Qué razón motiva el nombre?

Hay cuatro grupos básicos: *hagiónimos*, nombres cuya motivación es religiosa; *orónimos*, nombres que se refieren a la geografía, a la descripción física; *etnónimos*, nombres que aluden a las características de los pobladores; y *antroponimos*, nombres de personas y de lugares de donde esas personas proceden. Y hay un quinto, muy interesante, que es la toponimia heredera del mito y de la literatura: *el río Amazonas, California, El Dorado, Las islas Salomón...*

1. HAGIÓNIMOS

Lógicamente, los dos grandes grupos son la geografía y la religión. ¿Lógicamente la religión por qué? Por dos razones: la evangelización y el desamparo del hombre en la mar. Respecto a la evangelización, el descubrimiento del nuevo mundo fue por una razón comercial: la Corona de Castilla paga para encontrar, por el oeste, la ruta a las especias, a las sedas y a los productos orientales. Pero en el mismo instante en que llega la noticia del descubrimiento de nuevas islas y de una Tierra Firme inmensa, al crematístico se superpone el interés evangelizador. Solo hay un interés por encima de este de la evangelización, según el rey, y es el de la denominación, el de dar nombre a los lugares. Y los capitanes generales y los clérigos denominan con un criterio cristianizador a las tierras. Pero la gente de mar está más lejos de este bien superior de extender la doctrina de “la santa fe” y más cerca de advocar lugares y barcos e invocar ayuda suprema.

Siempre se tenían uno o varios santos en memoria y una o varias Vírgenes, porque, habitualmente, los marinos andaban con el credo en la boca⁷ y con la corte celestial en la lengua y en el nombre de los navíos. De modo que, cuando descubrían y cartografiaban un lugar, lo bautizaban con el nombre del santo del día —o sea, llevaban un santoral— o del ser supremo a quien hubieran implorado.

Toponimia de santoral

“Por haber entrado esta armada en la bahía dicha el día de San Bernabé, se llamó *de San Bernabé*”.⁸

“[...] Y dieron gracias a Dios, que les dio para que comiesen la Pascoa. [...]. Fueron descubriendo otras muchas ysas. A la mayor pusieron por nonbre *Pascoa Florida*”.⁹

Toponimia de cristianización

“Vieron al amanecer tierra por la proa, alta y grande. Nauegaron a ella, poniéndole por nombre *Nuestra Señora de la Luz*”.¹⁰

“El doctor Sebastián Clemente, haciendo relación a Vuestra Santidad [el Papa Gregorio XV] del nuevo mundo descubierta en estos tiempos, que llaman *Australia del Espíritu Santo*”. En el margen del folio está escrito: “Llamáronlo Australia porque lo descubrieron en el parage del Austro; del Espíritu santo porque tomaron la posesión dél, por el rey de España, el día del Espíritu santo”.¹¹

7. “Fuimos á demandar la tierra encomendándonos á Nuestra Señora de Guadalupe: y guiándonos su Divina Magestad, entramos á oscuras en una ensenada abrigada de todos los vientos (...). ¡A ella sean dadas infinitas gracias!” (PSG, p. 91). “Estábamos en confusión mortal, como suelen estar los que esperan ser ahogados y perdidos en tierras ó mares donde no hay otro remedio sino del cielo. Y acordándonos de éste, encomendándonos á Nuestra Señora la Madre de Dios de Esperanza, nuestra abogada, cuyo nombre esta nao tiene, y milagrosamente nos libró su precioso Hijo por su intercesión. Infinitas gracias le doy á mi Dios y Señor y á su preciosísima Madre la Virgen María que tantas mercedes nos ha hecho en este descubrimiento librándonos por momentos de la muerte y de otros infinitos peligros!” (PSG, p. 164).

8. Fray Juan de TORQUEMADA, *Monarchía indiana*, Sevilla, 1615, p. 38.

9. Relación de CATOIRA, *Australia Franciscana*, II, p. 86.

10. Relación de fray Juan de TORQUEMADA, *Australia Franciscana*, I, p. 133.

11. Memorial del dr. Clemente, *Australia Franciscana*, I, p. 214.

“*Nuestra Señora de Buenos Aires*, capital en el día de la confederación Argentina y del estado del mismo nombre, fue fundada, el 2 de febrero de 1536”.¹²

Milagros

“Y por la mañana nos hallamos seis leguas más al oeste por causa de las corrientes, sobre una baía donde nos vimos con mucho peligro. Y la almiranta en mayor. Y Nuestra Señora nos libró dél. Y, quando ýbamos entrando en vn puerto que estaua dentro desta vaía, vimos vna estrella a mediodía, tan claro como de noche, por lo qual llamamos a este puerto de la Estrella, donde surgimos, lunes 9 de febrero de sesenta y ocho, dando graçias a Nuestro Señor que, haviéndonos librado de muchos peligros, nos hauía guiado a puerto de saluaçión”.¹³

Otras veces, la razón del topónimo es un reconocimiento de auxilio y esperanza, un agradecimiento al cielo, que es la única ayuda que puede esperarse en las tribulaciones del mar. Cuando la nave de Sarmiento —por buen nombre *Nuestra Señora de la Esperanza*— encuentra por fin un puerto tras una tormenta tan terrible que les deshizo las amarras, reventó los cables, soltó las anclas y lanzó el navío contra los arrecifes, se protege, “aunque surgió mas en tierra por la señalada merced que Dios nos hizo de darnos en este puerto, donde nos reparamos por intercesión de su gloriosísima Madre. Llamamos a este puerto *Nuestra Señora del Rosario*; y al otro *Peligroso*; aunque los marineros le llamaron *Cache diablo*”,¹⁴ o sea, ‘lo que le hemos hurtado al diablo’, ‘lo que el diablo no ha podido conseguir’, puesto que el americanismo *cache* significa ‘robo’. Con ese “credo en la boca”, a punto de embarrancar, los marinos se encomiendan “á Nuestra Señora la Madre de Dios de la Esperanza, nuestra abogada” que les libra del peligro, por lo que “esta estrechura fue nombrada por Pedro Sarmiento *angostura de Nuestra Señora de la Esperanza*, á quien nos encomendamos en el peligro”,¹⁵ y que les fue guiando la nave hasta “una gran ensenada á la parte norte, que llamé *Nuestra Señora del Remedio*” y de ahí a la “*Punta de Consolación*”.¹⁶

12. M. Alcides de BOUCARUT, *Manual de la navegación del Río de la Plata*, traducido del francés por Miguel LOBO, Pedro RIUDAVETS, Imprenta de d. Tomás Fortanet, Madrid, 1858, p. 96-97.

13. Relación de Sarmiento, *Australia Franciscana*, IV, p. 278.

14. PSG, p. 66.

15. PSG, p. 164.

16. PSG, p. 165.

2. ORÓNIMOS

El segundo gran grupo de topónimos que imponen los marinos es el de las características geográficas de un lugar: los orónimos. La toponimia marinera, en este campo, es denominación litoral. Es decir, o designa los ancones, abras, playas, entradas, radas, desembocaduras, puertos, etc., o designa las características orográficas que sirvan como puntos de referencia en la navegación, o designa los arrecifes, bajos, bajíos y rocas que velan, o designa los fondos cercanos a la costa.

Comencemos con los arrecifes, tan traidores, tan engañosos y en los que tantos barcos se han perdido. Yendo de Manila a Acapulco,¹⁷ hay un canal entre los islotes *Garbanzos* —orónimo metafórico— y el bajo *Mira por vos*, que figura ya en la carta náutica. “Mira por vos” es una advertencia al navegante. Esta advertencia que se consolida en un topónimo —pues no olvidemos que todo nombre de lugar es motivado— aparece recurrentemente en los derroteros y en las cartas personales entre navegantes o entre navegantes y armadores. Cuando don Pedro de Castilla cuenta a su padre el naufragio que padeció le explica: “En fin, viniendo en busca de la isla una tarde muy clara, en medio del día, dimos en un bajo que llaman *Abrejo* tan de repente que cuando los marineros dijeron «¡fondo! ¡fondo!», ya la nao estaba tocando”.¹⁸

Este nombre, *Abrejo*, consolida lingüísticamente la advertencia constante entre la gente de mar, un ‘desconfía incesantemente’, ‘no cedas a la apariencia y no pierdas la atención ni por un momento’. Ya lo avisaba Sarmiento de Gamboa: “Por tanto tenga aviso que en viendo aquí herbazal huyan del, porque es bajo, y no se fien por no ver reventar la mar en todas partes, porque la misma hierba, aunque sea muy baja, quita á la mar que no reviente tanto como donde no hay, y así es peligrosísimo. Abre el ojo”.¹⁹ También en la España peninsular, hay topónimos con idéntica motivación, como *Guarda-si-venes* (Guissona, Lérida). La idea de ‘Abre ojos’ es el origen mismo de la palabra común *abrojo* y de topónimos como *Braojos* (Madrid).

17. *Diario de la navegación que ha a hacer el teniente de navío de la real Armada dn. Marcelo de Ayensa en la fragata San Andrés de su mando, de porte 34 cañones, desde el puerto de Cavite, Bahía de Manila a el de Acapulco, en Nueva España, al efecto de conducir pliegos del Rey, correspondencia de las yslas Filipinas y permiso de su comercio.* Año de 1796 (AMN, ms. 201).

18. AMN, ms. 30, fls. 98-101.

19. PSG, p. 90.

“Mira cómo vas es un pequeño grupo de islas del Mar del Coral, muy próximo a la costa SE de Nueva Guinea. Los franceses la llamaron, después, L’Attention y ahora es Brumer”.²⁰

“Item: Que haciéndose casa de contratación de la dicha terra nova que así vos descubriéredes o halláredes, por la presente vos prometo de hacer merced de la tesorería della a Juan Criado, para quien vos me lo suplicasteis”.²¹

“Viernes, a 11 del dicho, anduvimos treinta leguas hasta medio día, que llegamos a una ysla baxa, toda quebrada, que de alta mar parecía que eran muchas. Llegándose a ella se hace toda una tierra. Junto con esta hay otras dos o tres ysletas pequeñas, que se hacen con esta mayor con un triángulo, y en medio todo baxo. Y de la una a la otra, y de la otra a la otra, haze arrecifes. Todas ellas están cercadas de arrecifes. Pusímoslas por nombres Los Corrales. De aquí partimos este día. Andaríamos hasta el sol puesto 4 leguas”.²²

“Al concluir la playa de meganos blancos con que finaliza la costa del Brasil, se encuentra una punta de piedras [...]. Domina las dos puntas, por estar situado en medio, un cerro de arena, cubierto en parte de matorrales, llamado Montaña de Buena Vista, que descansa sobre una base de piedra y termina en un megano tajado por su parte del O”.²³

“La Punta de la Ballena, llamada así por su semejanza a este cetáceo, es toda de piedra escarpada, negra, gruesa y rodeada de peñascos, si bien limpia y acantilada, pues a un tiro de piedra se hallan de 7 a 8 brazas de agua”.²⁴

“Silla Chica es un cerro pequeño y oscuro, situado en latitud 34° 31’ 30” S y longitud 48° 16’ 22” O, demorando al N 63° O del cabo de Santa María. Se levanta de la llanura en forma de silla de montar, que así aparece vista desde el S 4°”. “Silla Grande, distante 5 millas del anterior cerro, hay otro más grueso y alto y de igual figura. Se distingue del primero por su mayor tamaño. Presenta la figura de silla cuando se marca al N 15° O”.²⁵

“El Banco de la Culebra es una faja de arena dura, con 2 a 3 cables de ancho y 12 de largo”.²⁶

20. Amancio LANDÍN CARRASCO, *Islario español del Pacífico. Identificación de los descubrimientos en el Mar del Sur*, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1984, p. 61.

21. *Sobrecarta de la reina doña Juana, en que se inserta el asiento hecho por orden del rey, su padre, con Juan de Agramonte, catalán natural de Lérida, para ir con dos navíos al descubrimiento de Terranova*. Octubre de 1511. Martín FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección de Viajes y descubrimientos...*, t. LXXVI (II), p. 83.

22. AMN, ms. 11, fls. 185-206.

23. M. Alcides de BOUCARUT, *Manual de la navegación...*, p. 10.

24. M. Alcides de BOUCARUT, *Manual de la navegación...*, p. 31.

25. M. Alcides de BOUCARUT, *Manual de la navegación...*, p. 34.

26. M. Alcides de BOUCARUT, *Manual de la navegación...*, p. 82.

3. METÁFORAS. TOPÓNIMOS REFERIDOS A LA FORMA DEL TERRENO

“Pusieron nombre a esta ysla La Galera, por ser ysla pequeña y de hechura de galera²⁷”.²⁸

“Otra punta que fué nombrada La Galeotilla, por su figura que hace Nordeste-Sudueste”.²⁹

“Al Sudueste cuarta al Oeste en la costa de la mano derecha, se hace una ensenada como brazo, y por detras della al mesmo rumbo está una islilla algo grande negra echada de Norte-Sur, y en medio della un monte como pan de azúcar. Llamóse Pan de Azúcar”.³⁰

“Pan de Azúcar: al n 12° O, distante 5 ½ millas de Punta Rasa y en el meridiano de Punta Negra y a igual distancia, se halla el Pan de Azúcar, cerro muy notable, parecido a una campana sentada boca abajo. Sus faldas son pedregosas y su cúspide roma y lisa. No puede confundirse con ningún otro, por no haberlo ni tal alto ni parecido, y su vista en de gran recurso para los navegantes que frecuentan la costa setentrional del río”.³¹

El pan de azúcar tiene forma cónica y, por ello, se ha aplicado su nombre a promontorios de dicha forma, como el *Pa de Sucre*, una gran montaña en la Vall de Boí leridana o *Es Pa de Sucre*, un promontorio en la costa de Canyelles, Gerona.

“La primera punta que se encuentra después de la del Sauce es la de los Artilleros, al OSO 5° de la cual, y a 6 millas de distancia se halla un gran banco de piedras, asomando algunas fuera del agua y conocidas con el nombre de Pipas. Llámense Las Pipas por la semejanza que tienen con las pipas de vino cuando, en baja mar, asoman fuera del agua”.³²

“Luna puesta es un islote al s. del archipiélago de Tuamotu, Lo descubrió Pedro Fernández de Quirós, el 16 de enero de 1606. Quirós lo llamó Luna puesta; su piloto González de Leza lo llamó Anegada, y en posteriores cartas españolas aparece con el nombre de La Encarnación. Ahora se llama Ducie”.³³

27. “Thenía vn arraçife (sic) grande de la banda del norte, y otro más pequeño a la del sur, y de vna parte a otra, vna playa grande con arreçifes. Y esto de la banda del hoeste, que de heste, tomándola del este oeste de mar en fora, ázese como dos galeras que ban bogando para la parte del norte y en medio aze vnas matas de arboleda, como flota de naos”. (Relación de Catoira, *Australia Franciscana*, II, p. 34).

28. Relación de Catoira, *Australia Franciscana*, II, p. 83.

29. PSG, p. 76.

30. PSG, p. 100.

31. M. Alcides de BOUCARUT, *Manual de la navegación...*, p. 35.

32. M. Alcides de BOUCARUT, *Manual de la navegación...*, p. 67.

33. Amancio LANDÍN CARRASCO, *Islario español...*, p. 64-65.

En la expedición de Américo Vespucio, dice Navarrete: “Llamó Hojeda a éste Golfo de Venecia, por la semejanza con la célebre ciudad de Italia. Los indios le llamaban golfo de Coquibacoa y nosotros le conocemos ahora con el nombre de Golfo de Venezuela”.³⁴

4. ETNÓNIMOS

Hay dos trabajos que hay que emprender: el estudio de la etnografía y el estudio de las referencias europeas en la documentación marinera. El estudio de la etnografía porque los primeros que se aproximan o que arriban a un lugar son los marinos. Por tanto, las primeras descripciones de los naturales las hacen quienes van embarcados, sean pilotos, capitanes, soldados, frailes o veedores. Esa presentación de América, de las islas atlánticas y pacíficas y de Oceanía es una presentación de derroteros y de cartas náuticas en las que, además de los detalles orográficos de la costa y de la navegación, se plasma otra gran cantidad de información de diverso tipo.

“Visto que en aquel lugar no auía agua ni puerto, determinaron dexar la isla, a quien pusieron por nombre Gente Hermosa”.³⁵

“Martes a 9 del dicho, a medio día llegamos a una ysla, [...]. Havía en esta ysla como obra de cien yndios, gente dispuesta y varbados. Y por esto le pusimos a la ysla por nombre Los Varbados”.³⁶

5. ANTROPÓNIMOS

Hay varios modos de marcar una posesión: cercándola, defendiéndola, guardándola... o dándole nombre. Y así tendremos desde Villa Margarita, pasando por el Pinar de don Pablo hasta Villanueva de los Infantes, por ejemplo. Los nombres de lugar referidos a los poseedores son los antropónimos. En este apartado incluiremos, también, las construcciones humanas, aunque habitualmente en los estudios toponímicos les corresponda un epígrafe aparte.

Cabo Mendocino: se llama así porque el gobernador era D. Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España: “Al qual llamaron Cabo Mendocino, a contemplación del virrey.”³⁷

34. Martín FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección de viajes y descubrimientos...*, t. LXXVI, p. 19.

35. Relación de fray Juan de TORQUEMADA, *Australia Franciscana*, I, p. 128.

36. *Relación mui circunstanciada de la navegación que hizo el Armada de S.M. a cargo del general Miguel López de Legazpi desde 21 de noviembre de 1564, que salió del puerto de Navidad en la costa occidental de Nueva España, hasta su llegada a la Ysla de Zubú, en las Philipinas, y su conquista.*

37. TORQUEMADA, *Monarchía indiana*, p. 25.

“Diego de Ávila corrió otras cuatro leguas [...] halló vn río al cual puso su nombre y le llamó Río de Diego de Ávila”.³⁸

“El maestre de campo tomó la posesión, como de las demás. Púsole por nonbre³⁹ de su natural, que hes Guadalcanal y a el río Ortega, que se llama Pedro de Ortega”.⁴⁰

“Un bajo peligroso, nombrado Del Polonio, se halla al S. 31°O de la punta del mismo nombre, distante 2,7 millas. Llámase así desde que varó en él el navío del comercio de Cádiz, Polonio, que, cargado con ricos efectos con destino al Río de la Plata, naufragó en la noche del 31 de enero de 1735, yendo a perderse completamente la mañana siguiente, en la playa inmediata y recodo que hace la punta, llamada, desde entonces, Ensenada del Polonio”.⁴¹

No hay que olvidar que entre los antropónimos relacionados con la navegación está el propio nombre del continente: *América*.

6. FITÓNIMOS, ZOÓNIMOS E HIDRÓNIMOS

Para conocer la historia botánica y zoológica de un área, las expediciones científicas de los españoles de todas las provincias españolas, las crónicas, la cartografía y las noticias de los marineros son fundamentales. En la toponimia marinera son el grupo menos abundante, pero, aun así, podemos reseñar algún nombre.

“Es una ysla que toda terná como dos leguas, y muy baxa y anegadiza. Salíale un arrecife la vuelta del sudueste una legua. Estava toda la ysla llena de páxaros, y por eso le pusimos Ysla de Páxaros. De aquí salimos al sol puesto, siguiendo nuestra derrota, governando la vuelta del v-este quarta del sudueste. Tomé el estrella aquí en diez grados”.⁴²

“La Isla de Lobos solo produce tunas y alguna agua potable que brota de entre las peñas de que se compone. A últimos del siglo pasado, los pescadores de Maldonado hacían una gran matanza de ellos, ascendiendo a

38. Es muy habitual nombrar el río con el del descubridor, como el de Solís (el Plata) y el Amazonas (el Orellana). Relación de Mendaña, *Australia Franciscana*, II, p. 11.

39. Esto es interesante, porque a lo largo de todos los tomos de la *Australia* dicen el nombre de las islas, según las llaman los naturales, pero los descubridores y conquistadores, en general, no marcan dicho nombre en diarios, mapas y derroteros, sino que les dan un nuevo nombre. O sea, la posesión completa implica un nombre nuevo y español. Por ejemplo: “El martes siguiente, a la ora que amanecía, bimos la ysla de San Dimas, a que los yndios llaman Malayta, y la de Borru, y de Buena Bista, que, cierto, vbo causa para le poner ese nonbre” (Relación de CATOIRA, *Australia Franciscana*, II, p. 96).

40. Relación de CATOIRA, *Australia Franciscana*, II, p. 88.

41. M. Alcides de BOUCARUT, *Manual de la navegación...*, p. 13.

42. Relación de LÓPEZ DE LEGAZPI.

2000 los cueros que utilizaban anualmente y que vendían en Montevideo, además de la grasa. La pesca se hacía durante los meses de mayo y junio, estación en que abundan más”.⁴³

“Y quando amaneció, no vimos sino una caravela y un navichuelo pequeño de toda la compañía. Y otra noche adelante, como hiziese grandísima mar, por el viento que había ventado mucho, y los dos navíos se huviesen quedado un poco atrás, amainamos, y estuvimos trincando toda la noche con dos ó tres fâroles, para que no se perdieran de nosotros. Y, en fin, quando amaneció, no los vimos, y así solos nos quedamos. Prosiguimos nuestro viaje y fuimos a tomar fondo en Las Tortugas, que diz que es el camino derecho para allá”.⁴⁴

“Estas dos islas, llamada la más meridional y pequeña Espinosa o Tuna, por los cactos y espinos de que está poblada. [...]. La isla espinosa es baja y arenosa, cubierta de malezas y tunas y cercada de peñasquería”.⁴⁵

“La Isla de los Tiburones es un atolón situado al norte de las islas de la Sociedad. La descubrió, el 4 de febrero de 1521, la expedición de Magallanes, después de hallar la de San Pablo; a cuyo conjunto llamaron Las Infortunadas. Su primer nombre obedecía a la gran cantidad de escualos que los españoles pescaron en sus inmediaciones”.⁴⁶

El archipiélago de Galápagos lo descubrió el 10 de marzo de 1535 el dominico fray Tomás de Berlanga. Pocos años después, el capitán Diego de Rivadeneira lo llamó Las Encantadas. Oficialmente se llama Archipiélago de Colón. El cartógrafo flamenco Abraham Ortelius, en un mapa de 1574, las rotula por primera vez como Galápagos.⁴⁷

7. CAMBIO DE NOMBRE

Como hemos visto *supra*, es muy frecuente el cambio de nombre; sobre todo en la toponimia del mar, más que en la de tierra donde se mantienen en buena parte los nombres originales del lugar o los primeros que impusieron los españoles. Pero no así en la denominación de cartas náuticas y de diarios de navegación; unas veces porque se considera que la denominación nueva es más clarificadora respecto al accidente geográfico, y otras porque se advoca a un ser supremo al que se le ha pedido una intercesión que se agradece con el topónimo.

43. M. Alcides de BOUCARUT, *Manual de la navegación...*, p. 26.

44. AMN, ms. 30, fls. 98-101.

45. M. Alcides de BOUCARUT, *Manual de la navegación...*, p. 19.

46. Amancio LANDÍN CARRASCO, *Islario español...*, p. 62.

47. Amancio LANDÍN CARRASCO, *Islario español...*, p. 71-72.

“Advierto solamente que lo que [Gomara] llama Punta de Ballenas es la punta de la California o Cabo de San Lucas, a la qual se daba aquel nombre en los libros y mapas de aquel tiempo”.⁴⁸

“Solo pudo llegar al puerto que se llamó entonces de Santiago y ahora le llamamos de la Magdalena”.⁴⁹

“Martes, quatro horas antes del día, largó la Capitana una pieza, y juntamente el trinquete y las demás se hicieron á la vela de este puerto de Melasa, que es en el de la Navidad, y gobernamos aqueste día al sudueste”.⁵⁰

Como hemos podido comprobar a lo largo de este artículo, el mar en español tiene como riqueza básica el lenguaje de su gente, desde los marinos hasta los mariscadores. El lenguaje del mar es uno de los mayores y más desconocidos bienes patrimoniales que tienen la lengua española, los marineros, las cofradías de pescadores y la Armada; un tesoro cultural e histórico que las instituciones deben estudiar y propagar. Pero no podemos eximirnos de nuestra responsabilidad individual, porque, como es patrimonio de todos, todos tenemos la obligación de mantenerlo, defenderlo y difundirlo.

48. Miguel de S. I. VENEGAS, *Noticia de la California y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo presente*, Imprenta de la viuda de Manuel Fernández y del Supremo Consejo de la Inquisición, Madrid, 1578, p. 20.

49. TORQUEMADA, *Monarquía indiana...*, p. 25.

50. Relación de LÓPEZ DE LEGAZPI.

LA INFLUENCIA DE LA PESCA DEL ATÚN EN LA TOPONIMIA MENOR DE LA COSTA ESPAÑOLA¹

MERCEDES SOTO MELGAR

Universidad de Jaén

INTRODUCCIÓN

Llorente Maldonado, en su *Discurso de apertura*² del curso académico 1969-1970 de la Universidad de Granada, profirió las siguientes palabras:

La toponimia es uno de los capítulos más atractivos, me atrevería a decir más seductores y apasionantes, de la Ciencia Lingüística; y lo es, precisamente, porque sus descubrimientos, sus resultados y sus conclusiones trascienden más allá de los límites del dominio puramente lingüístico, para incidir en áreas pertenecientes a otras parcelas de la ciencia y de la cultura que son, así, fertilizadas por los conocimientos adquiridos gracias a la investigación toponímica.

Si recuperamos estas palabras del profesor Llorente Maldonado es porque el principal propósito de este trabajo es poner en relación lengua, toponimia y pesca, como partes sustanciales de la etnografía de los pueblos costeros de España.

Según el Instituto Geográfico Nacional, España cuenta con, aproximadamente, unos 7661 km de litoral desde la Costa de la Luz hasta la Costa Brava. Como país que vive de cara al mar, la pesca ha sido, indudablemente, una de

1. Este texto ha sido redactado en el marco del proyecto de investigación *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* (PID 2020-11421RB-C66), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación; está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ (<https://toponhisp.org/>). Abreviaturas utilizadas: DLE, REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid. <<https://dle.rae.es/>>. Consultado: 4 de octubre de 2022; DCECH, Joan COROMINAS, José Antonio PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1983.

2. ANTONIO LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, *Discurso de apertura*, Universidad de Granada, Granada, 1969-70, p. 5.

las actividades esenciales para su economía y, como tal, ha dejado su impronta en el patrimonio arquitectónico, arqueológico, paisajístico, lingüístico y cultural. En esta ocasión, queremos centrarnos en la importancia histórica y cultural que ha tenido, tanto en la costa atlántica como en la mediterránea, la *almadraba*, arte de pesca empleado para la captura del atún rojo (*Thunnus thynnus*). La finalidad de este estudio es, por tanto, recopilar los topónimos menores que estén relacionados con dicho arte para así poder explicar el impacto cultural y económico que supuso su empleo en las localidades donde hoy está presente el microtopónimo. Sin embargo, no podemos adentrarnos en el estudio de la toponimia menor de la costa española y, concretamente, en la influencia que ejerció sobre esta la pesca del atún rojo sin conocer qué es una almadraba, su historia, sus tipos y su funcionamiento.

La almadraba de buche y su funcionamiento

La almadraba es un arte de pesca pasivo que se cala a modo de laberinto en el agua con el fin de cortar la ruta migratoria del atún rojo a su paso por el estrecho de Gibraltar. Este túnido, cada año a principio del mes de mayo, sale de las frías aguas del Atlántico para dirigirse al Mediterráneo y allí desovar, debido a las condiciones propicias que este mar le ofrece. En la actualidad, solo se calan almadrabas en la provincia de Cádiz, concretamente en las localidades de Tarifa, Zahara de los Atunes, Barbate y Conil, por ser estas las más productivas de todas las que se calaban en España, desde El Terrón (en Huelva) hasta el Puerto de la Selva (en Gerona); también se cala en Ceuta una *almadrabeta*, de menor tamaño que las anteriores, destinada a la pesca de la caballa, la melva y la albacora. Sin embargo, aunque hoy solo se calen almadrabas en estas cuatro localidades, hasta el siglo XIX se calaron almadrabas en la zona sur peninsular (Huelva, Cádiz y Almería), en la costa del levante (Murcia y Comunidad Valenciana), en el nordeste peninsular (Cataluña e Islas Baleares) y en el norte de África (Ceuta).³ Si este arte de pesca se extendía por toda la costa española es porque, como explica Llorca Ibi:⁴

La tonyina és [...] animal migratori que navega des de l'Atlàntic vers la Mediterrània a desovar en un camí que té com a etapes principals

3. Véase el mapa que recoge Judit Vidal BONAVIDA ("El desenvolupament marítim durant els segles XVI i XVII: Les almadraves catalanes", *Drassana: revista del Museu Marítim*, 22 (Barcelona, 2014), p. 96-109), en el cual se representan la península ibérica y los enclaves en los que se caló almadraba entre los siglos XVI-XIX.

4. Francesc-Xavier LLORCA IBI, "Turina bella. Llengua i cultura de la tonyina a Sardenya", *Insula*, 3 (Barcelona, 2008), p. 99-124

la costa atlántica del Marroc, Tunísia, Algèria, la costa sud de Portugal, Andalusia, València, les illes Balears, Sardenya, Sicília i, en algun cas, fins a la costa turca.

En cuanto a su funcionamiento, a grandes rasgos, la almadraba consta de dos partes: las *raberas* y el *cuadro*. Las raberas son redes verticales que se calan desde tierra hacia el cuadro (rabera de tierra), y desde el cuadro hacia mar adentro (rabera de fuera), con el fin de cortar el paso del atún. De las raberas salen otras redes que conforman el *cuadro*, dividido en varios compartimentos: *cámara*, *buche* y *bordonal*. A medida que los atunes avanzan por estos compartimentos, se van cerrando las puertas por las que han entrado, hasta que llegan al *copo*, único compartimento que cuenta con red de fondo. Una vez encerrados en este, las embarcaciones comienzan a estrechar y a elevar la red del fondo del copo para realizar *la levantá*.

Sin embargo, esta almadraba, la de buche, no ha sido la única que ha existido a lo largo de la historia, sino que, por el contrario, ha sido el resultado de la combinación y perfeccionamiento de dos tipos históricos anteriores: la *almadraba de vista o tiro* y la *almadraba de monteleva*. Así lo describía ya Sáñez Reguart:⁵ “Es un tipo mixto entre la de monteleva y la de vista o tiro”.

Las almadrabas de vista y de monteleva: aproximación a estos dos tipos históricos

Según el calado de sus redes han existido a lo largo de la historia dos tipos de almadraba: *de vista o de tiro* y *de monteleva*. La almadraba de vista o tiro, tal y como explicaba Sáñez Reguart,⁶ no tenía: “Calamento o armazón alguna echada o puesta de firme o posado en el mar, sino que los barcos con sus correspondientes redes, se hallan esquiados y prontos para cercar con ellas”. Se conoce con el nombre de *almadraba de tiro* por el hecho de tirar de las redes por medio de los cabos para conseguir la pesca, y *de vista*, por el avistamiento de los atunes desde las torres o atalayas. Se trata de la modalidad más antigua, pues su uso se inició con las culturas prerromanas. Ya nos ofrecen detalladas descripciones de estas almadrabas autores como Opiano, en su *Haliéutica*,⁷ y Eliano, en su *Historia de los animales*.⁸

5. ANTONIO SÁÑEZ REGUART, *Diccionario histórico de los artes de la pesca nacional*, Imprenta Joaquín Ibarra, Madrid, 1791.

6. ANTONIO SÁÑEZ REGUART, *Diccionario histórico de los artes...*, (s.v. *almadraba*).

7. OPIANO, *De la caza y de la pesca*, traducción, introducciones y notas de Carmen CALVO DELCÁN, Biblioteca Clásica Gredos, Madrid, 1990.

8. ELIANO, *Historia de los animales*, Akal, Madrid, 1984.

Por lo que respecta a la almadraba de monteleva, no se detiene mucho Sáñez Reguart⁹ en su descripción. De esta dice que “se arma de posado de una vez y se levanta al finalizar la temporada”. El origen de esta almadraba, tal y como afirma Oliver (1982)¹⁰ está en Sicilia, pues desde el siglo XIII se practicaba la pesca del atún con almadrabas de cuadro fijo. Ya en el siglo XX, Rodríguez Santamaría,¹¹ que documenta los cambios que han sufrido las pesquerías desde las descripciones de Sáñez Reguart, afirmaba que en España se habían “transformado las almadrabas de acuerdo con los cambios hechos en otros países, que casi se ha venido a parar a un tipo único; la de buche, porque tan solo existe una de monteleva, habiendo desaparecido la de vista”. El nombre *monteleva* es el resultado de la contracción de los verbos *montar* y *levar*.

Impacto histórico, económico y político de las almadrabas

El impacto histórico, económico y político de este arte de pesca milenario es indiscutible. De su importancia en la economía de la zona sur peninsular tenemos como testimonio el *As de Gadir*, pues tal fue tal la importancia y beneficios que este tünido otorgó a los fenicios que decidieron acuñar en sus monedas la figura de dos atunes. Arévalo González¹² entiende la moneda como un vehículo de propaganda del poder, cuyo valor económico y comercial está estrechamente relacionado con el valor ideológico y sagrado. En esta época, el *garum*, salsa alimenticia hecha a base de pescado y hierbas aromáticas, terminaría convirtiéndose, tal y como afirma Florido del Corral,¹³ en la base de la economía de la zona sur peninsular y generaría uno de los más importantes flujos comerciales de la Antigüedad. La importancia de la pesca del atún en el ámbito económico estaba estrechamente relacionada con la producción de sal y la explotación de las salinas que también estaba en manos de las casas señoriales, tanto en el sur como en el este peninsular. Llorca Ibi¹⁴ explica que “l’almadrava i la saladura del peix sempre han restat sota el domini de la Corona i lliurats a l’aristocràcia com un privilegi, tant a Itàlia com a l’Estat

9. Antonio SÁÑEZ SEGUART, *Diccionario histórico de los artes... (s.v. almadraba)*.

10. Manuel OLIVER NARBONA, *Almadrabas de la costa Alicantina*, Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones, Alicante, 1982.

11. Benigno RODRÍGUEZ SANTAMARÍA, *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1923.

12. Alicia ARÉVALO GONZÁLEZ, “La moneda en los ambientes industriales pesqueroconserveros de la costa gaditana: su uso ritual y su valor religioso. Espacio, Tiempo y Forma”, *Serie I, Nueva época. Prehistoria y Arqueología*, UNED, Madrid, 2009, p. 177-195.

13. David FLORIDO DEL CORRAL, *Evolución histórica y cultural de las almadrabas en el litoral atlántico meridional (siglos XVI-XX)*, Càtedra d’Estudis Marítims-Museo de la Pesca, Girona, 2005, p. 3.

14. Francesc-Xavier LLORCA IBI, “Turina bella. Llengua i cultura...”, p. 101.

espanyol”. Será a partir de la Reconquista de la zona comprendida entre la desembocadura del río Guadalquivir y el estrecho de Gibraltar cuando la almadraba goce de mayor prestigio y se convierta en foco de asentamiento poblacional, debido a que, a su alrededor, durante la temporada de calamento, existían todos los servicios habituales de cualquier lugar habitado. Lo que sí fue desigual a lo largo del territorio español fue el esplendor económico y cultural con el que contaron las almadrabas. Las almadrabas suratlánticas gozaron de mayor prestigio entre los siglos XIV y XV con el monopolio de la casa de Medina Sidonia y su decadencia comienza en el XVI, siglo en el que, como asevera Florido del Corral,¹⁵ las incursiones por mar, las enfermedades y la reducción del número de ejemplares mermaron la pesca y, por tanto, sus repercusiones económicas. Por el contrario, las almadrabas del este peninsular tuvieron un mayor rendimiento a partir del siglo XVI con la llegada desde Sicilia de la nueva técnica de pesca, la almadraba de monteleva, a las costas levantinas y catalanas; así lo atestigua Vidal Bonavila.¹⁶ Según esta autora, del siglo XVI, concretamente de 1534, data el primer contrato de arrendamiento de una almadraba en las costas valencianas, aunque su mayor esplendor no comenzaría hasta 1556 con el reinado de Felipe II.

1. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

En la introducción ha quedado demostrado que la almadraba es uno de los artes de pesca que mayor vigencia y trayectoria ha tenido desde época prerromana hasta nuestros días. Además, se ha atestiguado que, durante siglos, la pesca del atún rojo contribuyó al desarrollo económico, político y cultural de las zonas costeras en las que se calaba este arte. Por ello, partimos de las siguientes hipótesis: 1) La pervivencia de topónimos en las zonas costeras en las que se calaba almadraba debe servir de testimonio de la importancia que tuvo este arte en las regiones del sur y el este peninsular; y 2) El conocimiento de la zona en la que se documenta el topónimo puede servir a la investigación toponímica para explicar la motivación que lo origina. En cuanto a los objetivos, se han formulado los siguientes: 1) Recopilar los microtopónimos de la costa española que estén relacionados con la pesca del atún y su posterior manufactura; 2) Determinar su origen etimológico con el fin de establecer grupos; 3) Establecer el referente para clasificarlos; 4) Determinar, según el

15. David FLORIDO DEL CORRAL, *Evolución histórica y cultural...*.

16. Judit VIDAL BONAVILA, “El impacto político, económico y social de la pesca del atún con almadrabas en el levante de la península ibérica”, *Estudios Atacameños*, 64 (San Pedro de Atacama, 2020), p. 67-84; “El desenvolupament marítim...”, p. 96-109.

lugar donde se haya documentado, si se trata de *almadraba* ‘tejar’ o *almadraba* ‘pesca del atún’; y 5) Comprobar el valor lingüístico y sociocultural de esta actividad pesquera en las zonas costeras españolas.

2. LA TOPONIMIA MENOR DE LA COSTA ESPAÑOLA Y SU RELACIÓN CON LA PESCA DEL ATÚN

Recogida y análisis de los datos

Para la recopilación de los microtopónimos se ha hecho uso de cuatro herramientas diferentes: en primer lugar, se buscó en la base de datos *Nomenclator* todas las variantes posibles (*almadraba*, *almadrabilla*, *atunara*, *tonaire*...) a través del identificador geográfico. Una vez localizadas las coordenadas, estas se introdujeron en Google Maps con el fin de conocer la localización exacta de la zona nombrada por el microtopónimo. En segundo lugar, se consultó la página web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para los microtopónimos de la zona sur peninsular y el *Nomenclàtor Toponímic Valencià* para los del este peninsular. En tercer lugar, se examinó la base geográfica de datos *GeoNames*. Por último, con toda la información documentada se creó un banco de datos en Excel organizado según microtopónimo, comunidad autónoma, provincia, municipio y clasificación. Gracias a estas herramientas, se han documentado un total de cincuenta microtopónimos relacionados con la pesca del atún, tanto en la zona atlántica como en la mediterránea:¹⁷

Acueducto de la Chanca, Arroyo de la Almadraba, Barrio de la Almadraba, Barrio de La Atunara, Barrio de la Chanca, Cala Almadraba, Calle Almadraba, Calonet de s’Almadrava, Camino de Cabo de Gata a Almadraba, Camino del Saltillo a la Almadraba, Castillo de las Almadrabas, Chanca Varadero, Cruilla de l’Almadrava, Iglesia Almadraba de Monteleva, Iglesia de la Almadraba, L’Almadrava, La Almadraba de Monteleva, La Almadrabería, La Chanca, Lo Codolar de l’Almadrava, Molí d’Almadrava, Pinar de la Almadraba, Playa Almadraba, Playa de la Almadraba, Poblado Almadrabero, Puerto de la Atunara, Puig d’Almadrava, Punta de l’Almadrava, Punta de s’Almadrava a ses Caletes, Racó de s’Almadrava, Racó de s’Almadrava de l’illa des Toro, Real de la Almadraba, Rec de l’Almadrava, S’Almadrava.

Por comunidad o ciudad autónoma, teniendo en cuenta que el topónimo menor aparece en Andalucía, Ceuta, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Cataluña, la zona donde mayor número de ellos se ha documentado

17. Los microtopónimos están ordenados alfabéticamente y solo aparecen en la lista una sola vez, aunque este se haya documentado varias veces en otras zonas de la costa española.

ha sido Andalucía (con veintiocho topónimos), seguida de Islas Baleares (con ocho) y Comunidad Valenciana (con seis). Por lo que respecta a la distribución del topónimo según las provincias, Cádiz es la que mayor número de microtopónimos conserva (concretamente dieciséis), realidad que era de esperar, puesto que es la única provincia española, junto con Ceuta (con tres), en la que hoy día se sigue calando el arte. Tras Cádiz, sobresalen las provincias de Almería y Mallorca con siete topónimos cada una. También era de esperar que el microtopónimo estuviera más presente en la costa mediterránea (veintiocho en total) que en la atlántica (con veintidós), aunque, teniendo en cuenta la diferencia de extensión entre el Mediterráneo y el Atlántico español, llama la atención que tan solo haya seis microtopónimos de diferencia.

Una vez establecido el referente del microtopónimo y llevada a cabo su clasificación,¹⁸ se puede deducir que los más numerosos son los hidrónimos, seguidos de los nombres de calles y de puertos pesqueros e industrias relacionados con la pesca del atún. Es curioso que no se haya documentado ningún orónimo motivado por este arte de pesca, puesto que, antiguamente, los arráez o capitanes de almadraba tomaban como referencia ciertas características del terreno (como las colinas, por ejemplo) para saber dónde debían calar *la cruz* o *cruz de caravaca*¹⁹ la próxima temporada de pesca.

En cuanto a la formación de los microtopónimos, *almadraba/almadrava* son las formas que más se repiten; la variación se halla, especialmente, en el núcleo (*pinar, arroyo, calle, barrio, puerto, poblado, castillo, real, playa, iglesia, camino y acueducto*) y en el complemento toponímico (*de monteleva, de los atunes, de la atunara, de la almadraba, de la chanca*). Asimismo, se han recopilado formas sufixadas como *Almadrabilla, Almadradera, Almadrabeto* y *Atunara*. Por último, todos los microtopónimos recopilados pueden organizarse en tres grupos según la relación que guarden con la técnica de pesca: microtopónimos relacionados con el arte (*Almadraba/Almadrava, Almadrabilla, Almadraba de Monteleva, Poblado almadrabeto, Playa de la Almadraba, Barrio de la Atunara, Puerto de la Atunara...*), con la manufactura del atún (*La Chanca, Acueducto de la Chanca, La Chanca Varadero, Real de la Almadraba, Barrio de la Chanca...*) o con la especie objeto de captura (*de los Atunes*).

18. Los microtopónimos han sido clasificados según fueran *hidrónimos, calle, industria y pesca, barrio, industria, accidentes y naturaleza, camino, localidad, edificio religioso y caserío*.

19. Es esta una de las maniobras más importantes a la hora de armar esta pesquería porque con ella se conoce hacia dónde debe calarse la testa del cuadrillo y hacia dónde el mojarcio. La testa del cuadrillo se cala hacia tierra y el mojarcio hacia fuera, disponiendo de este modo de poniente a levante el copo y el cuadro. Recibe el nombre de *cruz* o *cruz de caravaca* porque se calan cuatro rezones 'anclas de cuatro uñas' para hacer de guías y marcar los cuatro puntos cardinales (N, S, E, O).

Los étimos

Tres son los étimos de los que proceden los topónimos menores documentados. El microtopónimo *almadraba* procede del “árabe hispánico *almadrába*, lugar donde se golpea o lucha” (DLE s.v. *almadraba*). La etimología del DLE coincide con la dada por el DCECH y por Corriente,²⁰ aunque estos indican la raíz árabe “*d-r-b* ‘golpear’”.²¹ Covarrubias²² apuntaba que según Diego de Urrea la terminación arábiga de *almadraba* es *medrabetum*, del verbo *derebe* ‘encerrar’ pues en ella se encierran los atunes de modo que una vez dentro no puedan salir. Advierte que la sílaba *-ma-* no es radical sino constitutiva del nombre de lugar. Por otro lado, el arabista Dozy²³ da como étimo de este término “*mazraba* ‘lugar donde algo queda encerrado’, derivado de *zàrab* ‘encerrar’ y de *zurúb* ‘redes’” (para encerrar pescado). Pese a estas aportaciones, lo único que está documentado en árabe como nombre de la almadraba de atunes es “*madraba*, plural *madârib*” (DCECH, s.v. *almadraba*). En cuanto al microtopónimo *chanca*, su origen es desconocido (DLE, s.v. *chanca*²), pero sí vienen contemplados en el DLE los significados relacionados con la pesca del atún y de otras especies pelágicas: 1. f. And. Depósito a manera de troje destinado a curar boquerones, caballas y otros peces para ponerlos en conserva y 2. f. And. Pequeña industria de salazón de pescado. Tampoco viene contemplada la etimología ni en el DCECH ni en Corriente. Por último, el microtopónimo *atunara*, derivado de *atún*, voz que, según el DLE, proviene “del árabe hispánico *attún*, este del árabe clásico *tunn*, este del latín *thunnus*, y este del griego *θύννος* *thýnnos*” (DLE s.v. *atunara*). Además, viene contemplado en el DLE el significado de ‘almadraba (|| lugar en que se pescan atunes)’ (DLE, s.v. *atunara*). Por el contrario, el DCECH recoge que *atunara* es voz derivada de *atún*, pero que el significado de ‘almadraba’, ya documentado en

20. Federico CORRIENTE, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Gredos, Madrid, 2003; *Dictionary of Arabic and Allied Loanwords*, Brill, Leiden Boston, 2008.

21. Este origen etimológico tiene su explicación en las antiguas almadrabas de vista o tiro, en las que los atunes quedaban atrapados en la orilla. Una vez realizado el cerco en torno a ellos y aproximados a la costa mediante el tiro de las redes, eran rematados a golpes para poder ser transportados posteriormente a la chanca, lugar en el que se despiezaban y salaban. El Padre Guadix (1593 *apud* Covarrubias, 1611) dice en su *Diccionario*: “*Almadraba* llaman en España a aquella parte de costa del mar donde se pescan los atunes. Consta de *al* y de *mudarriba*, que significa ‘guerra’, ‘riña’ y ‘pendencia’. Y cierto, aquella armazón o pesquería es como una guerrilla que se hace a aquellos peces que viniendo del mar océano, buscando las corrientes del Estrecho de Gibraltar para allí desovar (Padre Guadix 1593 *apud* Covarrubias, 1611)”.

22. Sebastián de COVARRUBIAS HOROZCO, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Recurso electrónico. Fondos digitalizados de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, 1983.

23. Reinhart DOZY, Willem Herman ENGELMANN, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l’arabe*. Brill, Leiden, 1869.

el *Diccionario de Autoridades*,²⁴ viene “del italiano *tonnara*, derivado de *tonno* ‘atún’” (DCECH, s.v. *atún*).

La motivación del microtopónimo

El DLE recoge la voz *almadraba* con los significados marineros de: ‘pesca de atunes’ (1.^a acep.), ‘lugar donde se pescan atunes y donde posteriormente se los prepara’ (2.^a acep.), ‘red o cerco de redes con que se pescan atunes’ (3.^a acep.) y ‘tiempo en que se pesca el atún’ (4.^a acep.); pero recoge, además, una quinta acepción ‘tejar’, aunque este significado cayera en desuso hace ya mucho tiempo, pues ya aparece en el *Diccionario de Autoridades*²⁵ con la marca de voz anticuada. Traemos aquí las acepciones recogidas en el DLE porque el microtopónimo *almadraba* ya fue documentado en Andalucía por Baquero Luque²⁶ y Martínez Ruiz.²⁷ Baquero Luque²⁸ afirma que en la toponimia del repartimiento de Comares abunda este topónimo y que, aunque en castellano la acepción más conocida sea la de pescar atunes y se haya olvidado la de tejar-ladrillar, la que abunda en la provincia objeto de estudio, Málaga, al estar en el interior, se refiere a los ladrillares (*Almadraba de Buheyr*, *Río de la Almadraba*, *La Almadraba*, *Calle Almadraba* y *La Almadravilla*). Por el contrario, Martínez Ruiz²⁹ documenta el topónimo *almadraba* con el significado de ‘pesquera de atunes’ en el interior de la provincia de Granada, concretamente en Nechite y Ferreira, por lo que no podría tratarse del arte de pesca, sino del tejar, tal y como aparece en las *Ordenanzas de Granada*³⁰ y en las obras dedicadas al estudio de los maestros de las obras de la Alhambra.³¹ Se puede determinar, por tanto, que es esencial conocer las características orográficas de la zona en la que se documenta el microtopónimo para poder determinar con certeza su motivación y no incurrir así en ningún error.

24. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario histórico de la lengua española (DHLE)*. *Diccionario de Autoridades* [en línea] (2013-). Consultado: 05 de octubre de 2022.

25. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTTLE)*. <<https://apps.rae.es/nttle/SrvltGUILoginNttle>>. Consultado: 4 de octubre de 2022.

26. JOSÉ BAQUERO LUQUE, “Toponimia del repartimiento de Comares”, *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, 9 (Málaga, 1997), p. 191-200.

27. JUAN MARTÍNEZ RUIZ, “Toponimia menor de Adra y su entorno en 1568”, *Almería entre culturas: (siglos XIII-XVI)*, vol. 2, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1990.

28. JOSÉ BAQUERO LUQUE, “Toponimia del repartimiento...”.

29. JUAN MARTÍNEZ RUIZ, “Toponimia menor de Adra...”.

30. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ NEVOT, *Ordenanzas de Granada (ed. facs.)*, Ayuntamiento de Granada, Granada, (2000 [1552]).

31. ESTHER GALERA MENDOZA, *Arquitectos y maestros de obras en la Alhambra (siglos XVI-XVIII): artífices de cantería, albañilería yesería y forja*, Comares, Granada, 2014.

CONCLUSIONES

En primer lugar, consideramos que en el apartado *Impacto histórico, económico y político de las almadrabas* ha quedado demostrada la influencia que ejerció en las diferentes zonas costeras españolas, especialmente en las de la zona sur y este peninsular, este arte de pesca milenario. Su uso ha impregnado el patrimonio histórico, arquitectónico, arqueológico, paisajístico y cultural de la costa española; pero también ha dejado su huella en el patrimonio lingüístico y los microtopónimos documentados en esta investigación son un claro ejemplo de ello. Fue tal la importancia que este arte tuvo en las distintas zonas en las que se calaba que ha quedado constancia de su influencia en los nombres de playas, calas, calles, puertos e iglesias. Lo curioso radica en que el topónimo menor ha sobrevivido al tiempo y se conserva, incluso, en aquellas zonas donde ya no se calan almadrabas desde hace siglos. De este modo, allí donde se calaba almadraba, hoy permanece el microtopónimo: Andalucía, Ceuta, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Cataluña. Eso sí, donde hoy se siguen calando almadrabas, mayor es el número de microtopónimos documentados; es el caso de Andalucía y, concretamente, de Cádiz. En segundo lugar, debemos señalar que el microtopónimo más productivo es *almadraba/almadrava*, seguido de *chanca* y *atunara*, dos de ellos de origen árabe. Lo que varía en la formación del microtopónimo es el núcleo, el complemento toponímico o el sufijo que lo acompaña. En tercer lugar, según su clasificación, predominan los hidrónimos, realidad que puede ser explicada teniendo en cuenta que las almadrabas se calaban siempre junto a playas y calas que cumplieran con las características geomorfológicas propicias para su calado. Para finalizar, solo cabe señalar la importancia del aspecto motivacional del microtopónimo, ya que el no conocer la zona y su orografía nos puede llevar a incurrir en error.

RIOSALIDO, MÁS ALLÁ DE LA ETIMOLOGÍA POPULAR¹

JOSÉ ANTONIO RANZ YUBERO

Universidad de Alcalá de Henares

INTRODUCCIÓN

Riosalido es un pueblo, ahora perteneciente al Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara), que se halla a 1020 metros de altitud sobre el nivel del mar, y que dista diez kilómetros de Sigüenza. Se halla en el extremo noreste de la provincia de Guadalajara, estando cercano a la provincia de Soria.

Como núcleo de población debió surgir durante el período de reconquista y repoblación, ya que aparece documentado por primera vez como *Riosalido* o *Ryosalido* en la *Donación de Don Pedro Felices y su mujer a la iglesia de Sigüenza de ciertas casas y heredades en Sigüenza y Riosalido (1-02-1254)*:

Cuemo nos don p.º Felices y doña Uzenda. Amos marido y mujer. Sanos estando, e con salut. De nuestra voluntat. Damos avos don martin prior. Atodo el cabildo. De santa maria de sigüenza. por salut denostras animas. E de nostros padres. E de nostras madres. E de todos nostros parientes. A honor dedios. E de santa maria. E por debdos que vos deuimos. e por prestamos que touiemos devos. Toda quanta raíz nos avemos. en sigüenza. e en *riosalido*, casas. E vinas. Huertos. E heredades. Saccadas las casas que fueros de Berenguel que son (...) e las heredades e los prados que avemos en *Ryosalido* (...) Item en *Ryosalido* las casas que fueron de don Ximon hermano de don Alfonso.²

1. La redacción de este artículo se enmarca en el proyecto de investigación *Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica* PID2020-114216RB-C66 (AEI, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ <<https://toponhisp.org>>.

2. Fr. Toribio MINGUELLA, *La Diócesis de Sigüenza y sus Obispos I*, Obispado de Sigüenza, Madrid, 1910, p. 568-569.

Posteriormente aparecerá citado como *Riosalido* en 1353 en la *Estadística de todas las iglesias que había en la Diócesis de Sigüenza á mediados del siglo XIV. Año de 1353*: “En *Río salido* ay dos beneficios ha el cura el beneficio e rriende con la capellanía 180 mrs al absente 150 mrs.”³

Más adelante encontramos *Rusalido* en el *Censo de 1591*,⁴ debe ser un error ortográfico. En la *Carta de Venta de Felipe II de Riosalido y Bretes a Pedro Gálvez de 1579*⁵ siempre se nombra como *Riosalido*.

A la luz de las dos documentaciones medievales podemos suponer que el pueblo de Riosalido debió nacer en torno al año 1200 ya que del documento de 1254 se desprende una existencia consolidada, sin embargo, en documentos como la *Concordia entre el Obispo de Sigüenza y los clérigos de Medina*⁶ (4-*Noviembre-1197*) donde aparecen numerosos topónimos de la zona, no aparece citado.

Sin embargo, los terrenos que hoy son ocupados por Riosalido fueron habitados desde tiempos remotos, ya que suponían un paso entre las dos Castillas, además de ser un punto intermedio entre Sigüenza y Atienza. De hecho, a poco más de un kilómetro del actual enclave del pueblo se encuentra el yacimiento arqueológico de *El Alto del Castro* donde Fernández-Galiano⁷ ha encontrado un castro celtibérico del siglo VIII a. C. en el *Alto del Castro* ocupado en dos épocas distintas, y donde Morère⁸ halló terrenos secundarios, litología indiferenciada o areniscos y conglomerados.

Lo importante de este yacimiento, además de los vestigios arqueológicos, es su importancia estratégica, casi inexpugnable, porque estaba rodeado por agua, así lo atestiguan los topónimos menores que lo rodean: *El Barquillo*, *El Charcón*, *El Pozón* y *El Pozuelo*.

Las primeras viviendas de Riosalido se debieron formar en torno al actual barrio de *El Castillejo*, en él hay unas peñas cuya función debió ser la de punto de vigilancia y defensivo. Esta atalaya dependería originariamente del castro que hemos mencionado más arriba.

3. Fr. Toribio MINGUELLA, *La diócesis...*, p. 321.

4. Tomás GONZÁLEZ, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Imprenta Real, Madrid, 1829, p. 67.

5. José Antonio RANZ YUBERO, *Riosalido. Datos para su historia. Edición facsímil de la Carta de Venta de Riosalido y Bretes a Pedro Gálvez (1579)*, Asociación Cultural Amigos de Riosalido, Riosalido (Guadalajara).

6. Fr. Toribio MINGUELLA, *La Diócesis I...*, p. 496.

7. Dimas FERNÁNDEZ-GALLIANO, “Notas de Prehistoria seguntina”, *Wad-Al Hayara*, 6 (Guadalajara, 1979), p. 7-48 [p. 23].

8. Nuria MORÈRE, *Carta arqueológica de la región seguntina*, Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, Guadalajara, 1983, p. 9.

En el declive de este barrio se construyó la iglesia de San Martín, poder eclesiástico que hacía las veces de poder administrativo (la inscripción en el bautismo sería equivalente al Libro de Familia actual). Ese enclave estaba rodeado de huertas y de cursos de agua, lo que haría más sencilla y productiva la vida de aquellos pobladores.

Posteriormente, y con el aumento de población y de su importancia administrativa, Riosalido se expandió hacia la ladera sur construyéndose el nuevo ayuntamiento con su secretaría hasta 1960, y con escuela hasta 1970 aproximadamente, y un barrio en torno a él con su horno donde se hacía el pan. En aquel momento Riosalido contaba con el anejo de Bujalcayado.

Hace poco más de cien años Riosalido adquirió su forma actual construyéndose un nuevo barrio hacia el emplazamiento de Las Eras, espacio necesario para el desarrollo agrícola. En este nuevo barrio, junto a las viviendas, se construyó una fuente y la Plaza Mayor con un olmo, símbolo de villazgo, con el que la grafiosis acabó hacia 1990.

Desde comienzos del siglo xx a la actualidad el número de habitantes que ha tenido Riosalido ha ido variando, en 1910⁹ contaba con 548 habitantes, en 1935¹⁰ era de 406 y de 431 en 1959. Como vemos, la población se recuperó después de la Guerra Civil porque aquí se podía vivir, y se fue mermando con la emigración a las ciudades. Las ocupaciones de sus habitantes eran las tareas agrícolas, el pastoreo, la compraventa de productos en pueblos cercanos y algún jornal ganado en las vecinas salinas de Bujalcayado y de La Olmeda de Jadraque. En la actualidad no son más de 20 los habitantes que se mantienen en Riosalido.

En 1959, en el emplazamiento del actual Riosalido, para evitar la despoblación, se trató de unir a los habitantes de varios pueblos para formar un núcleo habitado con casi 1000 personas de forma estable. Este nuevo núcleo de población se iba a llamar Riotovi del Valle, acrónimo que incluía a Riosalido (431 habitantes), junto a su anexo Bujalcayado (con 80 habitantes), Torre de Valdealmendras (140 habitantes), junto a su anexo Valdealmendras (49 habitantes), y Villacorza (218 habitantes), junto a su anexo Tobes (16 habitantes). Este proyecto quedó descartado en 1969, pasando Riosalido a formar parte del Ayuntamiento de Sigüenza.¹¹

9. *CENSO de la Población de España según el empadronamiento hecho en la península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1910, Tomo primero*, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1913, p. 130.

10. Luis GUÍA, *Anuario Comercial de España. Guía Pascual, Tomo II*, Barcelona, 1935, p. 2542.

11. José Antonio RANZ YUBERO, *Datos para la historia...*, p. 21-27.

1. LA INTERPRETACIÓN DEL TOPÓNIMO *RIOSALIDO* A PARTIR DE LA ETIMOLOGÍA POPULAR

Ya en el título de esta comunicación mencionamos que hay hipótesis sobre el topónimo *Riosalido* que se pueden calificar como “etimología popular”.

Una opinión es la que relaciona *Riosalido* con un antropónimo, en concreto con quien pudo ser su dueño: Ruiz Salido, ello quizá se vería apoyado por la documentación *Rusalido*.¹² Ares se plantea la posibilidad de que *Pausalido*¹³ (Lugo) se relacione con *Pelagius Salido* que aparece en un documento de 1178. A mediados del siglo xx los vecinos de Bujalcayado trataban de mofarse de los de Riosalido con el dictado tópico de “Rosario: una copeja y un bollejo”.

Las primeras hipótesis que vamos a plantear se pueden adscribir a la etimología popular o a la paretimología, etimología cruzada, quizá mejor etimología asociativa para referirse a lo mismo. Digamos, como señala Nieto, “que se trata de un fenómeno lingüístico por el cual dos o más palabras que no están relacionadas etimológicamente pasan a estarlo en el inconsciente de los hablantes de una lengua cualquiera a causa de una supuesta o real vecindad semántica o semejanza formal”.¹⁴

Álvarez cree que el topónimo *Riosalido* expresa la relación del hombre hispano con su tierra,¹⁵ ya que se trata de la unión de un sustantivo con un adjetivo descriptivo, para otorgar un sentido de ‘río que se ha salido de su cauce natural’. Esta teoría se relaciona con la opinión de Romoaldo Garbajosa, vecino de Riosalido, ya fallecido, quien nos señaló que los antepasados apuntaban que el río se había desbordado, llegando sus aguas hasta la plaza del pueblo. Hecho poco probable dada la distancia del río con la plaza y la diferencia de altura entre los dos puntos geográficos, y que la actual plaza no existía cuando presuntamente el río se desbordó.

2. LA INTERPRETACIÓN DEL TOPÓNIMO *RIOSALIDO* DESDE LA LINGÜÍSTICA

Después encontramos diversas opiniones que se basan en cuestiones lingüísticas. La toponimia lingüística tiene que ver con la lengua del pueblo que impone una denominación, si bien es cierto que los nombres prerromanos,

12. Tomás GONZÁLEZ, *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Imprenta Real, Madrid, 1829, p. 67.

13. Nicandro ARES VÁZQUEZ, “Toponimia do Concello de Mondoñedo”, *Estudios Mindonienses* vol. 14 (Ferrol, 1998), p. 935-954 [p. 947].

14. Emilio NIETO BALLESTER, *Introducción a la etimología*, Síntesis, Madrid, 2017, p. 34.

15. Grace de Jesús ÁLVAREZ, *Topónimos en apellidos hispanos*, Adelphi University, Garden City, Madrid, 1968, p. 415.

romanos, germánicos y árabes han sufrido alteraciones y es que cuando llega un pueblo conquistador nuevo, al no adaptarse bien los nombres existentes a los sonidos propios de su lengua, modifica estos nombres según sus usos fonéticos. Unas veces esta alteración cuaja, pero en otras no ocurre lo mismo y puede renacer el nombre antiguo. Sería un error considerar a una buena parte de los topónimos del centro peninsular como de origen latino, ya que aquí el proceso ha ido desde la evolución del latín al romance y, una vez asentado este, se empleó en la lengua diaria. Por supuesto que se usaron palabras de esta procedencia para nominar a parajes, pueblos...

Monge¹⁶ no cree que este topónimo provenga del participio del verbo *Salir*, ya que el riachuelo, *río de la Hoz del Cubillo*, que lo atraviesa es de importancia ínfima. Opinión ratificada por Terés¹⁷ al afirmar que, en ocasiones, el adjetivo latino *Salitus* puede equivaler al castellano *salido*. Godoy¹⁸ sostiene que Salido < *salitus*, *Salitu*, *Saillido*, *Salitiz*, *Salidiz*; en el *Cantar de Mío Çid* “salido” significa ‘desterrado’. Corominas y Pascual¹⁹ creen que *Salire*, ‘saltar’, pasó tras el siglo XIII a significar ‘saltar hacia afuera’ y de ahí, ‘salir’.

Sobre la confusión entre los étimos *salado* y *salido*, podemos señalar que Azcárate²⁰ señala que en Atienza hay una puerta en la que existe una fuente, la puerta es denominada *Puerta Salada* o *Puerta de la Salida*.

Dos más son las explicaciones que relacionan *Salido* con la sal, por un lado, Frago²¹ expone que los topónimos menores de Zaragoza *Aguasalada* y *Saladillo* proceden de *salado*, aludiendo a la específica composición de las aguas estancadas, siendo equivalente a *Aguasal*, ‘agua salobre’.

Riosalido parece indicar un ‘río salado’ que, posiblemente por influjo de la población mozárabe que habitó esta zona geográfica daría ‘salido’.

En *Sojambre*²² (León) se emplea *Salido* con el valor de ‘orificio de entrada de agua en el molino’.

Tal vez proceda de ‘río salado’, por influjo mozárabe o por efecto de la imela, daría ‘salido’, dado que hay un manantial de agua salada, y de él nace el

16. Eusebio MONGE MOLINERO, *Topónimos de la provincia de Guadalajara*, El Autor, Sigüenza, 1993, p. 139.

17. Elías TERÉS SÁDABA, “Sobre el nombre árabe de algunos ríos españoles”, *Al Andalus* 41/1, (Madrid-Granada, 1976), p. 409-443 [p. 418].

18. José GODOY ALCÁNTARA, *Ensayo histórico etimológico filológico sobre los apellidos castellanos*, El Albir, Barcelona, 1975 [1871], p. 140.

19. Juan COROMINAS y José Antonio PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* IV, Gredos, Madrid, 1980, p. 139.

20. José María AZCÁRATE RISTORI et alii, *Inventario artístico de Guadalajara y su provincia*, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, Madrid, 1983, p. 96.

21. Juan Antonio FRAGO GRACIA, *Toponimia en el Campo de Borja. Estudio Lexicológico*, Diputación Provincial Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 1980, p. 169.

22. María Soledad Díez SUÁREZ, *Léxico leonés*, Universidad de León, León, 1994, p. 78.

arroyuelo denominado *río de la Hoz del Cubillo*. Otros casos de influjo de la ime-la plena, cambio a>i, son *Caniles* (Granada) < Canales, *Sevilla* < Hispalis. Para Suárez²³ con *Salado* (Badajoz) se alude a un paraje ‘cudrío, pizarroso y estéril’.

Hoz²⁴ afirma que la raíz indoeuropea *Sal(a)* hace referencia al ‘agua’, por lo que estamos ante una “tautología toponímica”.

3. EL TOPÓNIMO *RIOSALIDO* DESDE EL PUNTO DE VISTA GEOGRÁFICO

El enfoque geográfico pone de manifiesto las interrelaciones entre el territorio y los nombres, y es que la descripción geográfica recurre ampliamente a la imagen visual, al mapa, al dibujo, a la fotografía, etc., pero su medio de expresión es la palabra, por eso hay que considerar las peculiaridades de cada comarca. Por ejemplo, lo que en Castilla son tinadas, en la zona de Sigüenza-Atienza se denomina taina. Se trata de un lenguaje universal porque habla a todo el mundo, pero también porque todo el mundo puede convertirse en partícipe activo de él. Partiendo de la geografía, Tort establece el “principio de significatividad territorial”, que se formula del siguiente modo: “en condiciones homogéneas de espacio y de tiempo, una serie de topónimos afines de un determinado territorio tiende a reflejar los aspectos geográficamente más significativos de este territorio”.²⁵

Es interesante la opinión de Galmés²⁶ que apunta que la raíz hidronímica **Sal* equivale a ‘salto de agua’. Ella explicaría el topónimo *Riosalido* ya que en este lugar hasta 1975 aproximadamente existía una cascada de agua, que incluso servía para hacer funcionar un molino y un transformador eléctrico. También Celdrán²⁷ explica el segundo elemento de *Fuensalida* (Toledo) como ‘rápido, cascada’. Asimismo, Ares,²⁸ quien se apoya en Rivas, interpreta el topónimo lucense *Pausalido* como ‘saltado’.

23. M.ª Purificación SUÁREZ ZARRALLO, *Toponimia de la Comarca Tierra de Barros I y II*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 1999, p. 509.

24. José Javier de HOZ: “Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica”, *Emérita*, 31/2, (Madrid, 1963), p. 227-242 [p. 237].

25. Joan TORT DONADA, “Toponimia y territorio. Los nombres de los núcleos de población de la comarca del Baix Camp, Tarragona, desde una perspectiva onomasiológica”, *Scripta Nova*, 67 (Barcelona, 2000), p. 1-23 [p. 4].

26. Álvaro GALMÉS DE FUENTES, *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2000, p. 104.

27. Pancracio CELDRÁN GOMÁRIZ, *Diccionario de topónimos españoles y sus gentilicios*, Espasa-Calpe, Madrid, 2002, p. 344.

28. Nicandro ARES, *Toponimia do...*, p. 947.



Figura 1. Cascada de Riosalido, con la entrada y salida de agua al molino (imagen: José Antonio Ranz).

CONCLUSIÓN

A juicio de Tort²⁹ es útil realizar estudios de toponimia mayor porque estos conforman un conjunto homogéneo desde el punto de vista territorial por lo que unos se relacionan con otros, su fundamento histórico es similar (es muy antigua y a partir de un momento dado encontramos documentación escrita sobre ella), hay múltiples obras de referencia sobre ella, unas veces de forma particular y otras de modo general.

Pero ¿cómo surge un nombre? Cuando un espacio cobra relevancia para una persona o grupo de personas es el momento en que se le «bautiza», así se convierte en punto de referencia importante y claro para quienes viven en torno a él. Por eso, como dice Zafra, “la anonimidad espacial es casi absoluta para quienes solo miran, pero los que hacen algo más que mirar necesitan nombres y cuando no los conocen se los inventan”.³⁰

Por tanto, podemos concluir que la toponimia constituye, como bien se observa en el caso de *Riosalido*, un fiel reflejo de las realidades del territorio,

29. Joan TORT, *Toponimia y territorio...* p. 4.

30. Narciso ZAFRA DE LA TORRE, “Nombrar, apropiar. Arqueología del paisaje y toponimia en la aldea de Oñázar (Jaén)”, *Arqueología y Territorio Medieval* 11/1 (Jaén, 2004), p. 23-58 [p. 49].

de las interrelaciones entre los aspectos físicos y humanos del mismo y de sus transformaciones habidas a lo largo del tiempo, derivadas del asentamiento de sucesivos pueblos sobre un mismo territorio, su alusión parece clara ‘río de la cascada’, o mejor aún ‘pueblo situado en la cascada del río’.

De este modo, Riosalido tendría como cognados a *Riofrío (del Llano)* (Guadalajara.), *Rienda* (Guadalajara), *Retiendas* (Guadalajara), *Retortillo* (Soria), o el *Río Salado* (que discurre durante 44 km por la provincia de Guadalajara, desde Paredes de Sigüenza hasta Mandayona donde desemboca en el río Henares). También cuenta con paralelismos como *Fuensalida* (Toledo) o *Salado* (Badajoz). Además, el apellido Riosalido es común en lugares cercanos a la localidad como en Sigüenza.

MOTIVACIÓN E INFLUENCIAS EN LA TOPONIMIA MODERNA COSTASOLEÑA¹

BARBORA POVOVÁ

Universidad Palacký de Olomouc

INTRODUCCIÓN

La transformación económica y social ha impactado a las economías de los países más desarrollados desde la última fase de la revolución industrial. Desde el siglo pasado hasta la actualidad, las partes litorales de varias zonas del Mediterráneo han sufrido continuamente muchos cambios, especialmente en su paisaje urbano. Ya en la mitad del siglo xx, poco a poco empezaron a aparecer más turistas en estas áreas. Paso a paso, campos y plantaciones se han ido convirtiendo en áreas residenciales. La urbanización y el crecimiento de la población han ocasionado la terciarización de la costa. Por esta razón se ha reducido el espacio de la producción agraria hasta quedar desplazado tierra adentro.

En cuanto a la toponimia nueva, hay que centrarse en la urbana, puesto que la mayor cantidad de nuevos topónimos se están creando al expandirse las ciudades a nuevas áreas. En los últimos aproximadamente setenta años, la Costa del Sol ha empezado a ser atractiva para los turistas por sus excepcionales condiciones climáticas y recursos paisajísticos.

1. PASOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para la presente investigación se recopilaron varios mapas topográficos y planimetrías de las ciudades estudiadas, ya que el objetivo fue investigar la toponimia nueva que apareció con la afluencia de turistas y el consecuente

1. Este texto ha sido redactado dentro del marco del proyecto de investigación: *Filologías románicas: desafíos y preguntas* (IGA_FF_2022_025), otorgado a la Universidad Palacký de Olomouc por el Ministerio de Educación, Juventud y Deporte de la República Checa. Abreviaturas utilizadas: INE, Instituto Nacional de Estadística.

boom de construcción, para así luego crear un corpus de topónimos. Los nombres de urbanizaciones se pueden encontrar en varias fuentes. No existe ninguna nomenclatura toponímica que abarque todos los topónimos existentes. Puede ocurrir que un topónimo no se encuentre como fuente de otro, o que se asocien varias variantes del nombre a un mismo lugar. Dependiendo de cómo los lugareños adapten su pronunciación, por ejemplo: urbanización La Sierrezuela. En el mapa *Minutas MTN50 (catastrones) 1910-1970*² se encuentra una variante sin diptongo “Serrezuela”, que aparentemente fue sustituida posteriormente por una variante diptongada.³ El corpus de topónimos se basa en las siguientes fuentes: Nomenclátor Geográfico de Andalucía,⁴ Iberpix,⁵ SignA-callejero,⁶ Idealista.com,⁷ Maps Google⁸ y los mapas disponibles en el Centro de Descargas del Centro Nacional de Información Geográfica y el Instituto Geográfico Nacional de España: *Minutas MTN50 (catastrones) 1910-1970*⁹ y *Mapa Topográfico Nacional [1:50 000]*.¹⁰

El núcleo geográfico elegido para investigar la toponimia actual es una urbanización, es decir, un núcleo residencial cuyas dimensiones son más pequeñas que las de un barrio. En España, se suele entender por una urbanización una zona residencial situada a las afueras de los núcleos urbanos, en zona costera (formada típicamente por edificios unifamiliares adosados o bloques de apartamentos).

Después siguen tres fases de interpretación de los datos obtenidos. Las primeras dos fases están orientadas al análisis de los topónimos, según su

2. Centro Nacional de Información Geográfica (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana), “Coín 1066”, *Minutas MTN50 (catastrones) 1910-1970*, Madrid, 1956.

3. Visualizador de Mapas e imágenes IBERPIX, *Centro Nacional de Información Geográfica y el Instituto Geográfico Nacional de España*, 2022. <<https://www.ign.es/iberpix/?center=-517638.9717836228,4377387.772033006&zoom=17&srs=EPSG:3857>>. Consultado: 15 de abril de 2022.

4. Nomenclátor Geográfico de Andalucía, *Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía*, 2004. <<http://www.ideandalucia.es/nomenclator>>. Consultado: 20 de diciembre de 2021.

5. Visualizador de Mapas e imágenes IBERPIX, *Centro Nacional de Información Geográfica y el Instituto Geográfico Nacional de España*, 2022. <<http://www.ign.es/iberpix/visor>>. Consultado: 15 de abril de 2022.

6. Sistema Geográfico Nacional de España, *Instituto Geográfico Nacional*, 2015. <<http://signa.ign.es/signa>>. Consultado: 2 de abril de 2022.

7. *Idealista S.A.U.*, 2000. <<https://www.idealista.com>>. Consultado: 23 de diciembre de 2021.

8. Google Maps, *Alphabet Inc.*, 2022. <<https://www.google.com/maps>>. Consultado: 2 de abril de 2022.

9. Centro Nacional de Información Geográfica (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana), “Coín 1066”, *Minutas MTN50 (catastrones) 1910-1970*, Madrid, 1956.

Centro Nacional de Información Geográfica (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana), “Estepona 1072”, *Minutas MTN50 (catastrones) 1910-1970*, Madrid, 1916.

10. Centro Nacional de Información Geográfica (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana), “Fuengirola 1066-IV”, *Mapa Topográfico Nacional [1:50 000]*, Madrid, 1981. Centro Nacional de Información Geográfica (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana), “Marbella 1065”, *Mapa Topográfico Nacional [1:50 000]*, Madrid, 1977.

motivación semántica y estratigrafía léxica, así como el análisis de la relación entre topónimos y lugar.

En la primera fase del análisis, los topónimos se dividieron en categorías según su motivación, para así obtener una visión más clara de la situación actual. En el caso de esta investigación, es conveniente una evaluación de los datos, expresada en porcentaje, para ver claramente la representación de los diferentes motivos que determinan la toponimia actual.

La segunda fase fue el análisis de la relación entre topónimos y lugar. La dificultad con la toponimia actual es que a menudo los lugares de nueva creación reciben un nombre sin ningún contexto cultural o histórico.

La tercera fase fue el análisis del paisaje lingüístico en relación con los topónimos estudiados. Este fenómeno puede apoyar algunas hipótesis previas sobre la situación actual en la toponimia de la Costa del Sol occidental. Por ejemplo, puede aclarar la incorporación de las palabras de otros idiomas en la toponimia española actual.

En cuanto a la terminología usada, se aporta un término para nombrar los topónimos en el espacio urbano, “el urbanónimo”. Este término, por ahora, es poco usado en la lingüística española. La mayor cantidad de los usos se registra en algunos artículos e investigaciones de América del Sur —aunque la palabra “urbanónimo” no forma parte del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española— y se trata de los siguientes: *Lo sagrado que se convirtió en profano en la toponimia de São Paulo, Brasil* de Patricia Carvalhinhos, Maria Célia Lima-Hernandes y Adriana Lima;¹¹ *Estudios de toponomástica en Cuba: descripción semántico-pragmática de los nombres de círculos infantiles* de Luis Ramón Campo-Yumar y Yamilé Pérez-García;¹² *La interdisciplinariedad en los estudios toponímicos: un reto para la didáctica de las humanidades* de Ana M.^a Abrueu González, Maité García Díaz, Ángel R. González Águila;¹³ y *La toponimia urbana santiaguera, aproximación a su estudio* de Humberto Ocaña Dayar.¹⁴

Tampoco contienen este término los diccionarios de la lengua inglesa. Tras la búsqueda de este término en *Cambridge Dictionary* o en *Oxford English Dictionary*, no se obtiene ningún resultado. Sin embargo, los lingüistas lo utilizan con frecuencia en los artículos escritos en inglés sobre toponimia urbana.

11. *The Fourth International Conference on Onomastics “Name and Naming”, Sacred and Profane in Onomastics*, Oliviu FELECAN (ed.), Editura Mega - Editura Argonatu, Baia Mare, 2017, p. 575-593.

12. *Maestro y Sociedad*, 18(2) (Santiago de Cuba, 2021), p. 572-594.

13. *Pedagogía y Sociedad*, 17 (Santiago de Cuba, 2014), p. 11-20.

14. Humberto Ocaña DAYAR, *La toponimia urbana santiaguera, aproximación a su estudio*, Editorial Academia Española, Madrid, 2013.

Además, Adrian Room, en su obra *An Alphabetical Guide to the Language of Name Studie*,¹⁵ usa el término “urbanonyms” en su tipología toponímica.

Por otro lado, en el espacio de la lingüística checa aparece el término “urbanonymum” en *Nový encyklopedický slovník češtiny* (trad.: *Nuevo diccionario enciclopédico de checo*). Este diccionario ofrece una definición que se ha decidido utilizar para los propósitos de esta investigación, puesto que lo define como un topónimo que denota objetos ubicados en el catastro de una ciudad. Siendo los representantes más importantes los nombres propios de calles, plazas y espacios públicos. No hay conformidad en la definición de un urbanónimo en la onomástica checa (o eslava), porque, con respecto a la gran cantidad de objetos que denominan, los urbanónimos cruzan las clases básicas de los nombres propios. La opinión predominante, según *Nový encyklopedický slovník češtiny*, es que:

Los urbanónimos son nombres propios de edificios residenciales y no residenciales ubicados en el catastro (según otra opinión, solo en el núcleo histórico) de una ciudad: distritos urbanos, barrios, urbanizaciones, conjuntos habitacionales; plazas, calles, parques y otros espacios públicos; puentes, pasos inferiores, monumentos, estatuas, fuentes. A veces, los urbanónimos también incluyen los nombres propios de importantes edificios residenciales y no residenciales, como teatros, cines, museos, pabellones deportivos y estadios, hoteles, restaurantes, iglesias, capillas, villas residenciales, complejos residenciales, administrativos y comerciales, hospitales, pabellones de spa, manantiales curativos, partes de fortificaciones de una ciudad, etc.; salones y salas importantes; líneas, estaciones y paradas (ferrocarril, autobús, etc.); aeropuertos. Es decir, la urbanonimia es una clase específica de topónimos, que representa la intersección de sistemas oikonímicos y anoikonímicos y nombra objetos residenciales y no residenciales de realidades dentro de una ciudad.¹⁶

2. RESULTADOS OBTENIDOS HASTA AHORA

Para esta investigación se han elegido tres ciudades que están situadas en la Costa del Sol occidental: Fuengirola, Mijas y Marbella. Fuengirola es la que está más al este y la más pequeña de las tres. Tiene apenas 36 representantes en el corpus de los topónimos. La ciudad adyacente de Fuengirola es Mijas.

15. Adrian ROOM, *An Alphabetical Guide to the Language of Name Studie*, Scarecrow Press, Lanham, 1996.

16. Jaroslav DAVID, “Urbanonymum”, *CzechEncy - Nový encyklopedický slovník češtiny*, 2017. <<https://www.czechency.org/slovník/URBANONYMUM>>. Consultado: 10 de abril de 2022.

El corpus extrae solo los topónimos de la zona costera, así que una parte de la ciudad no entra en el ámbito de interés de la investigación, que es la costa. En el corpus hay 95 topónimos de esta área. La última de las tres ciudades es Marbella, la cual ocupa la parte más grande de la costa, así que, en el corpus tiene la mayor cantidad de representantes, 223 topónimos. En total, hay 354 topónimos estudiados dentro del corpus. La parte litoral fue elegida como el área de investigación porque son estas zonas las que han experimentado la mayor expansión en términos de desarrollo urbano.

Como ya se mencionó antes, el tipo de topónimos elegidos para el análisis son las urbanizaciones. Debido al hecho de que el desarrollo se llevó a cabo gracias a varios proyectos de construcción. Las ciudades suelen expandirse por estos núcleos residenciales urbanizados. La etimología de sus nombres no recibe tanta atención como, por ejemplo, los nombres de calles o unidades más grandes como pueblos, ciudades, etc. Además, como señaló María Dolores Gordón Peral,¹⁷

a diferencia de la mitad occidental de Andalucía, prácticamente no existen estudios que aborden de forma completa la toponimia de zonas bien delimitadas. Hay enorme interés en la toponimia árabe, sobre todo la granadina. También existen varios trabajos sobre la toponimia mozárabe. En la provincia de Málaga, solo Jorge Daniel Mendoza Puertas realizó un trabajo en el que estudió de modo exhaustivo los topónimos de la comarca de Casares.

La región malagueña, con sus prestaciones innovadoras y su ciudadanía cosmopolita, difiere mucho del resto de las comarcas de la provincia. En los últimos años se ha extendido el paisaje urbano que causó la aparición de un buen número de nuevas denominaciones de lugar vinculadas a las construcciones residenciales. La toponimia nueva se impone, en muchos casos, a la toponimia tradicional que ocasiona la reducción y la pérdida de un patrimonio histórico y lingüístico tan valioso que difícilmente se podrá recuperar. Este proceso de sustitución es visible en las comarcas de la Costa del Sol occidental, Málaga y Axarquía (sobre todo, en la parte litoral), ya que, hoy en día, estas áreas están reconocidas por su excepcional desarrollo urbano y turístico. No obstante, este proceso se inició a principios de la década de 1960, cuando comenzó la transformación de esta región y un período de gran urbanización.¹⁸

17. "Toponimia de Andalucía Oriental", *Toponimia de España: estado actual y perspectivas de la investigación*, María Dolores GORDÓN (coord.), De Gruyter, Berlin/New York, 2010, p. 303-304.

18. Diana ESTEBA RAMOS, "Paisaje lingüístico turístico y residencial en el Mediterráneo español: patrones y usos lingüísticos en Nerja", *El paisaje: percepciones interdisciplinarias desde las humanidades*, Emilio ORTEGA ARJONILLA (coord.), Comares, Granada, 2018, p. 194.

En lo que se refiere a los resultados recientes, si se comparan los mapas topográficos creados antes del año de 1960 y los de las décadas posteriores, podemos ver, por ejemplo, que la zona de San Pedro de Alcántara, una parte del municipio de Marbella, ha pasado de ser una antigua fábrica azucarera a ser una parte de la ciudad completamente urbanizada con unas playas muy visitadas por los turistas.

La toponimia es una rama lingüística muy interesante, ya que ofrece una escala amplia de datos inesperados y, al mismo tiempo, es una subdisciplina muy cercana a la sociedad, puesto que trata de las civilizaciones que gradualmente han ocupado una zona geográfica determinada, reflejándose en la toponimia su manera de vivir y su percepción del lugar; es decir, forma parte de la historia humana. Además, la toponimia contextualiza el espacio, ya que detrás de un topónimo se encuentran varios datos útiles para el análisis del espacio. Un topónimo puede servir para crear una reflexión sobre los paisajes urbanos contemporáneos. Sin embargo, lo que puede ocurrir es que, bajo el crecimiento rápido de la cantidad de los lugares para designar, a veces las autoridades recurren a una cierta falta de originalidad, dicho de otro modo, los topónimos pierden su valor añadido al perder su motivación. Falta el contexto histórico o cultural de por qué se han designado ciertos nombres a las calles. Por ejemplo, si una ciudad, de alguna manera, “se queda sin nombres” que podría suceder, o si el problema de nombrar varias calles nuevas debe resolverse rápidamente, a menudo se utilizan los nombres de estados o capitales de diferentes países, porque este campo semántico ofrece una gran cantidad de nombres. Por ejemplo, en Marbella en el barrio Sierra Blanca se encuentran nombres de calles como: C. Verdi, C. Mozart, C. Bach, etc. Los nombres de compositores famosos fueron elegidos para denominar las calles allí. Otro ejemplo así, de este barrio, son las calles que recibieron como nombre solo un número. Estos ejemplos reflejan perfectamente la pérdida del patrimonio cultural que representa la toponimia local.

Motivación semántica e incorporación de extranjerismos

En cuanto a la motivación de los urbanónimos nuevos, lo que aún persiste es el reflejo del aspecto del paisaje en ellos; por eso hay nombres de lugar en esta área que se refieren a las plantas, se forman los nombres al usar las palabras “sol, mar, o blanco/a” o varios sinónimos de la palabra “panorama”. Estas son las voces que podríamos usar para describir el paisaje y el aspecto de las ciudades de la zona costera andaluza, es lo que nos viene a la mente cuando decimos la Costa del Sol o la costa de Andalucía.

En lo que se refiere a la distribución de varios campos semánticos, los más presentes son fitotopónimos: en Mijas, como ejemplo, el 20% de los urbanónimos estudiados pertenecen a este grupo. A menudo aparecen los nombres de los árboles que se encuentran en esa zona, por ejemplo, Urb. los Naranjos, Urb. los Olivos o Urb. los Pinos.

En segundo lugar, están los urbanónimos que incluyen un topónimo ya existente. Por ejemplo, Urbanización Andalucía Mar o Urbanización Alhambra del Mar. El nombre propio del municipio, al que pertenecen las áreas dadas, se repite a menudo en los urbanónimos, sobre todo en las ciudades de Marbella y Mijas (ejemplos: Urb. Marbella Mar o Urb. Mijas Costa). Sin embargo, en Fuengirola no se ha encontrado ningún ejemplo así.

El tercer lugar en frecuencia lo ocupan los topónimos referidos a unas construcciones. Hay muchas torres a lo largo de la costa, estas construcciones siempre influyeron en la toponimia, por lo que no es de extrañar que sus nombres también se reflejen en la toponimia actual. Como ejemplo se pueden mencionar: Urb. Torrenueva o Urb. Torre Verde. Otros tipos de construcciones que aparecen en la toponimia actual son “casa, villa, cortijo, palacio”, etc.; sus ejemplos correspondientes son: Urb. Cortijo Blanco, Urb. Villa Marina o Urb. Casa del Señorío de Marbella.

Una distribución más o menos parecida la tienen los hidrotopónimos y los orotopónimos. Estos dos grupos de topónimos se encuentran entre los que reflejan la apariencia del paisaje como tal. Por lo tanto, no es de extrañar que nombres como Urb. Arroyo de las Piedras, Urb. Bahía de Marbella, Urb. Playa Mijas, Urb. Río Verde Playa o Urb. Valle del Sol se refieran al tipo de paisaje que se puede ver al hacer parada en ese lugar.

Si se habla de la toponimia española, hay que mencionar también los hagiotopónimos. En Marbella y Fuengirola existen alrededor del 10% de los casos estudiados. Por otro lado, en Mijas hay muy pocos. A pesar de ello, es necesario decir que en Marbella, en la zona cercana a la playa de Nagüeles, hay urbanizaciones que obtuvieron el nombre de un santo, pero sin contexto previo. Esto sucedió cuando fue necesario denominar de alguna manera nuevas partes de la ciudad. Son las urbanizaciones Santo Filomeno y Santa Petronila.

Los otros campos semánticos cuya presencia es inferior al 10% son, por ejemplo, antrotopónimos, cromotopónimos, zootopónimos o topónimos referidos a un tipo de población. Hay que mencionar también que se crearon grupos de topónimos, apartándose de la división en grupos semánticos según el *Atlas toponímico de España* de Jairo Javier García Sánchez,¹⁹ que ha sido uti-

19. Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ, *Atlas toponímico de España*, Arco Libros, Madrid, 2007.

lizada para esta investigación. Son los topónimos que repiten algún concepto reflejando así la apariencia de la Costa del Sol. Por lo tanto, en las ciudades de Marbella y Mijas en el 2% de urbanónimos aparece la palabra “golf”, como por ejemplo Urb. Miradores del Golf, Urb. la Noria Golf, Urb. Parcelas del Golf, etc. En esta región, bajo la influencia del turismo, hay una gran demanda de campos de golf, que es un paisajismo que se refleja en la propia toponimia. Este es uno de los ejemplos de antropización del terreno que afecta el proceso de denominación. Otras palabras que se repiten con frecuencia son “sol, bello/lindo” y varios sinónimos de “panorama”. Es decir, las palabras que se nos ocurren al mencionar Costa del Sol.

Con la afluencia de turistas hay un reemplazo parcial de un grupo étnico y un espacio ocupado que se expande. Al mirar el estado del paisaje lingüístico en la zona de Fuengirola, Marbella y Mijas, se deduce fácilmente que la comunidad extranjera con la mayor presencia son los angloparlantes.

Las denominaciones en esta área incorporan también las voces de otras lenguas extranjeras. Es un lugar muy interesante, donde se pueden estudiar nuevos estratos que entran en la toponimia española. La mayoría de los casos está en Marbella, un 9,4%, en Mijas, solo el 4,2% y la menor cantidad está en Fuengirola con el 2,8%. Se presentan extranjerismos, sobre todo voces inglesas (Marbella Hill Club, Princess Park, Urb. Andalucía Garden Club o White Pearl Beach), luego voces francesas (Urb. Le Village y Urb. Belle Epoque) o voces italianas (Castiglione y Urb. el Lido). En el caso del idioma inglés que penetra la toponimia costasoleña actual, aparecen con mucha frecuencia palabras como “hill, park” o “beach”. Al usar estas palabras inglesas, la motivación es bastante clara. En cuanto a la urbanización Marbella Beach, es fácil deducir que esta urbanización se encuentra en el municipio de Marbella y, además, está situada bastante cerca de la playa o del mar. Al investigar la motivación semántica de la urbanización Castiglione, hay que indagar más. Esta palabra es de origen italiano y, según *Vocabolario Treccani*,²⁰ la palabra “castiglione” se refiere a un pequeño castillo, fortaleza o ciudad amurallada, y sobrevive en muchos topónimos italianos. La urb. Castiglione en Marbella también es un núcleo residencial cerrado, con el acceso permitido solo a sus residentes. Se puede suponer que probablemente esta sea la razón por la que recibió su nombre, ya que se asemeja a un área fortificada.

La mayoría de los extranjerismos se encuentran en la ciudad de Marbella. No es sorprendente, considerando que en esta ciudad viven más de ocho

20. Istituto della Enciclopedia Italiana fondata da Giovanni Treccani S.p.A., “castiglione”, *Vocabolario Treccani*, 2011. <<https://www.treccani.it/vocabolario/castiglione>>. Consultado: 10 de febrero de 2022.

mil británicos, es decir, casi el 17% de la población es esta minoría, según el INE. Casi el 10% de los urbanónimos estudiados en Marbella contienen algún extranjerismo, especialmente un anglicismo. En Mijas, el 4% de urbanónimos son así y en Fuengirola son solo el 2%.

En general, los británicos son un grupo predominante entre los residentes extranjeros. Según el INE, en la provincia de Málaga hay casi 50 mil británicos (49 884 británicos). Su presencia se refleja, especialmente, en el paisaje lingüístico que nos puede ayudar a contextualizar por qué las palabras del inglés aparecen en la toponimia contemporánea.²¹ Aunque en el paisaje lingüístico de Fuengirola las lenguas escandinavas tienen muchos representantes, no tienen presencia entre los topónimos nuevos. Sin embargo, la presencia de esta comunidad se refleja en el nombre de la urbanización Los Suecos (Fuengirola). Otro topónimo que hace referencia a una minoría, que vive en la zona de la Costa del Sol, es la Urb. Holandalucía (Marbella). Combina así el nombre del país “Holanda”, de donde procede la minoría, con el nombre de la Comunidad Autónoma “Andalucía”. Es una sorpresa que no tengan una urbanización con su nombre los finlandeses, porque son ellos los que están más presentes en Fuengirola, en lo que se refiere a los escandinavos.

Relación entre topónimo y lugar

La urbanización acelerada del espacio significa un surgimiento constante de nuevas denominaciones. En el proceso de la retoponimización es posible distinguir tres situaciones básicas: el mantenimiento, la revitalización y la sustitución.²² Este fenómeno es particularmente evidente en las áreas donde el desarrollo urbano y turístico ha aumentado. Dado que esta parte aún no se ha completado, el texto solo puede dar algunos ejemplos. El análisis de estas relaciones entre lugar y topónimo es el objetivo de la segunda fase de la investigación. Uno de los procesos mencionados es el mantenimiento. Este garantiza la pervivencia de la toponimia local, así como la continuidad de una larga tradición toponímica.²³ Por ejemplo, en Mijas podemos encontrar la Urb. Alhamar, también la calle Alhamar o el núcleo residencial Jarales de Alhamar, que tomaron el nombre de un hotel. El Alhamar fue el tercer hotel de gran clase internacional que se levantó en la Costa del Sol y se inauguró

21. Jaroslav DAVID, “Toponymie městského prostoru v kontextu mezioborovosti české onomastiky — kritické poznámky a perspektiva dalšího výzkumu”, *Studie z aplikované lingvistiky - Studies in Applied Linguistics*, 7 (Praha, 2016), p. 44.

22. Jorge Daniel MENDOZA PUERTAS, “Nueva toponimia en la Costa del Sol Occidental (Málaga): antropización, presión urbanística y nombres de lugar”, *Philologia hispalensis*, 23 (Sevilla, 2009), p. 144.

23. Jorge Daniel MENDOZA PUERTAS, “Nueva toponimia...”, p. 145.

en 1950.²⁴ Este fue uno de los impulsos que estimuló la urbanización del espacio y la afluencia de turistas. En este caso el nuevo referente y el referente tradicional guardan relación. Se trata de un mantenimiento *in situ*, ya que, en el mismo lugar, poco a poco, aparecieron varios lugares que incorporaron el topónimo “Alhamar” en su nombre, ya que en su cercanía se encontraba el Hotel Alhamar. Por otro lado, si el referente tradicional y el referente nuevo no guardan ninguna relación, se trata de un mantenimiento *ex situ*.²⁵

En cuanto a la revitalización, este fenómeno no es demasiado frecuente, y se produce cuando una denominación ya desconocida es reincorporada nuevamente a la toponimia. Se restablece así un topónimo que fue utilizado en alguna época histórica que, por varias razones, había dejado de ser usado.²⁶ Entre los urbanónimos estudiados, se puede encontrar un ejemplo así en Marbella. El nombre “Nagüeles” proviene de un pueblo desaparecido del que solo se conservó su topónimo en casos siguientes: Urb. Cortijo de Nagüeles, Urb. Pinos de Nagüeles, Urb. Rocío de Nagüeles y Urb. Tomillar de Nagüeles.

El último fenómeno es la sustitución de un topónimo, de manera que los lugares, que han sido nombrados previamente, cambian su nombre por una forma nueva.²⁷ Como la investigación sobre la toponimia actual del área de los municipios de Marbella, Mijas y Fuengirola está en su inicio, todavía no se pueden dar ejemplos concretos de este procedimiento de retoponimización.

CONCLUSIONES

El problema con la toponimia actual en las áreas de rápido desarrollo es que a menudo está sujeta a las soluciones rápidas y poco creativas en el proceso de denominación. De esta manera, se pierde el valor añadido que tienen los topónimos tradicionales, así como el contexto histórico o cultural. Es decir, en su trasfondo no hay datos valiosos que digan algo sobre el aspecto anterior del lugar o su historia. Sin embargo, la red de calles, que tiene más representantes en número que, por ejemplo, la de urbanizaciones o barrios, es la que más sufre este fenómeno. De los datos examinados hasta ahora, se ha revelado que las urbanizaciones no se ven tan afectadas por este fenómeno.

24. Rafael DE LA FUENTE, “El Hotel Alhamar de Mijas”, *La Opinión de Málaga*, 14 de febrero 2015. <<https://www.laopiniondemalaga.es/opinion/2015/02/14/hotel-alhamar-mijas/743497.html>>. Consultado: 23 de mayo de 2023.

25. Jorge Daniel MENDOZA PUERTAS, “Nueva toponimia...”, p. 147.

26. Jorge Daniel MENDOZA PUERTAS, “Nueva toponimia...”, p. 150.

27. Jorge Daniel MENDOZA PUERTAS, “Nueva toponimia...”, p. 150.

Por supuesto, existen casos en los que esto ha sucedido. Sin embargo, debido a la mayor cantidad de fitotopónimos, topónimos referidos a unas construcciones, hidrotopónimos y orotopónimos, es evidente que siguen reflejando la apariencia del paisaje en el lugar de su ocurrencia. Además, se pueden encontrar casos en los que un topónimo tradicional se conservará, aunque en una forma modificada, para las generaciones futuras y así animará a la gente a descubrir su etimología y lo que precedió a la denominación del área dada con este nombre en particular.

En lo que se refiere a la incorporación de los extranjerismos, la toponimia moderna en la Costa del Sol occidental, poco a poco, está penetrada por términos procedentes del idioma inglés, aunque el número de dichos topónimos no supera el 10% en ninguna ciudad. Solo Marbella se acerca a ese porcentaje. Por lo tanto, se puede suponer que este número aumentará con el tiempo, dado que el proceso de urbanización aún está en curso en esta parte de la provincia de Málaga. El inglés es la lengua materna de muchos residentes extranjeros en esa zona. Sin embargo, se puede considerar, de alguna manera, como un enriquecimiento del lenguaje. Al mirar la historia, el idioma más destacado que dejó su huella en la toponimia española, sobre todo en el sur de España, fue el árabe. Aunque los topónimos creados bajo la influencia de este estrato pertenecen ahora a la nomenclatura toponímica tradicional, hay que reconocer que el árabe sin duda ha enriquecido el léxico español y, por consiguiente, la toponimia.

No hay que olvidar que todos estos cambios de los últimos, aproximadamente, setenta años han ido y están en conjunción con la antropización del espacio, provocada por la afluencia de los turistas extranjeros y el cambio del sector económico primario al terciario. Este proceso aún no ha terminado y seguramente proporcionará muchos datos interesantes para el estudio de topónimos en el futuro, ya que la aparición de nuevas zonas en la ciudad está estrechamente conectada con la necesidad de denominarlas.

ANEXO

354 topónimos en total**Fuengirola: 36 topónimos**

Acapulco
 Cantabria
 Colina Blanca
 Costa de España
 El Boquetillo
 Grupo las Cuevas
 La Cabana
 La Estrella
 La Rosaleda
 Lomas Bajas
 Los Boliches
 Los Capitanes
 Los Olimpos
 Los Pacos
 Los Pinchos
 Los Suecos
 Los Suizos
 Mare Nostrum
 Matagorda
 Navajas
 Parque Doña Sofía
 Portasol
 Puebla Blanca
 Pueblo López
 Pueblo Lucía
 Puerto de las Yéseras
 San Francisco
 San José
 Santa Amalia
 Santa Fe de los Boliches
 Sevilla

Torreblanca
 Torreblanca del Sol
 Urb. Sierra Mijas
 Urb. El Concejo
 Valdelecrín

Mijas: 95 topónimos

Agua Marina
 Alcántara
 Algaida
 Alhamar
 Buganvillas
 Calaburras
 Calypso
 Campo de Mijas
 Cerros del Águila
 Club la Naranja
 Cosmópolis
 Don Pedro
 Doña Lola
 El Coto
 El Hornillo
 El Longarejo
 El Oasis
 Faro de Calaburras
 Hoya de Mijas
 Jarama
 Juncal Sur
 La Butibamba
 La Cortijera
 La Esperanza
 La Ponderosa
 La Sierrezuela
 Las Acacias
 Las Cañadas

Las Farolas	Urbanización Fuentelegales
Las Lagunas	Urbanización Gran National
Las Lomas de Mijas	Urbanización Haza del Algarrobo
Las Mimosas	Urbanización Jarales de Alhamar
Las Yucas	Urbanización Jardín Botánico
Los Chopos	Urbanización Jardín Butiplaya
Los Cipreses	Urbanización Jardines del Águila
Los Claveles	Urbanización la Noria Golf
Los Cuartones	Urbanización la Rosa
Los Eucaliptos	Urbanización la Zambonda
Los Pedernales	Urbanización los Cordobeses
Marbiluna	Urbanización los Olivos
Marina del Sol	Urbanización Mijas
Mohamed	Urbanización Mijas Costa
Mohana	Urbanización Mijas Jardín / Jardines de Mijas
Nuevo Mijas	Urbanización Miradores del Golf
Parque Villalobos	Urbanización Miraflores
Playa Marina	Urbanización Montebello
Pueblo Campana	Urbanización Monteblanco del Chaparral
Reina Fabiola	Urbanización Olimar
Solvillas	Urbanización Pinos de Calahonda
Torrenueva	Urbanización Playa Lucera
Urbanización Los Amigos Beach Club	Urbanización Playa Mijas
Urbanización Antares	Urbanización Playa Sol
Urbanización Arajanal	Urbanización Polarsol
Urbanización Belinda Campanario	Urbanización Prado Marina
Urbanización Belindas Playa	Urbanización Pueblo Molino de Viento
Urbanización Caléndula	Urbanización Riviera
Urbanización Camping Castillo	Urbanización Riviera del Sol
Urbanización Colonia San Pablo	Urbanización Royal Beach
Urbanización Don Silverio	Urbanización Sitio de Calahonda
Urbanización el Albañil	Valpinemar
Urbanización el Bombo	
Urbanización el Chaparral	
Urbanización el Ensueño	

Marbella: 223 topónimos

Alicate Playa	Playas Andaluzas
Artola Alta	Princess Park
Artola Baja	Reserva de Marbella
Atalaya	Reserva los Monteros
Balcón del Golf	Salto del Agua
Barrio del Ingenio	Samisol
Bosquemar	Santa María Golf
Cerro Mezclado	Torre de Río Real
Ciudad Residencial Tiempo Libre	Urbanización Al Kadión
Colonia de Paloma	Urbanización Aldea Blanca
Colonia de San Pedro	Urbanización Alhambra del Mar
Colonia del Ángel	Urbanización Aloha
El Calvario	Urbanización Aloha Marbella
El Real de Zaragoza	Urbanización Aloha Pueblo
Esperanza	Urbanización Aloha Sur
Golden Beach	Urbanización Alta Vista
Hacienda de las Chapas	Urbanización Altos de los Monteros
International City	Urbanización Altos del Rodeo / Rodeo Alto
Las Cumbres	Urbanización Ancón Sierra
Las Dunas	Urbanización Andalucía Garden Club
Las Lomas del Pozuelo	Urbanización Andalucía Mar
Las Palmas	Urbanización Arroyo de las Piedras
Los Ángeles	Urbanización Atalaya del Río Verde
Los Chopitos	Urbanización Azahara
Los Monteros	Urbanización Bahía de Marbella
Los Naranjos	Urbanización Balcón de San Pedro
Los Pinos	Urbanización Balcones de (la) Sierra Blanca
Lunamar	Urbanización Belle Epoque
Marbella Park	Urbanización Bello Horizonte
Miraflores	Urbanización Brisas del Golf
Molino de Viento	Urbanización Capellanía
Pinares Verdes	Urbanización Carib Playa
Pinomar	Urbanización Carolina Park
Platero	

Urbanización Casa del Señorío de Marbella	Urbanización Guadalpín
Urbanización Casablanca	Urbanización Hacienda Cortés
Urbanización Cascada de Camoján	Urbanización Holandalucía
Urbanización Castiglione	Urbanización Huerta del Prado
Urbanización Cerrado de Elviria	Urbanización Incosol
Urbanización Club Sierra	Urbanización Isla de Guadalmina
Urbanización Coral Beach	Urbanización Jardines Colgantes
Urbanización Cortijo Blanco	Urbanización Jardines de las Golondrinas
Urbanización Cortijo de Nagüeles	Urbanización Jardines del Puerto
Urbanización Costabella	Urbanización la Alcazaba
Urbanización Coto Real	Urbanización la Arquería
Urbanización Cristamar	Urbanización la Cantera
Urbanización el Ancón	Urbanización la Caridad
Urbanización el Ancón Oeste	Urbanización la Carolina
Urbanización el Ángel	Urbanización la Cerquilla
Urbanización el Batatal	Urbanización la Concepción
Urbanización el Capricho	Urbanización la Coneja
Urbanización el Embrujo	Urbanización la Gitana
Urbanización el Gamonal	Urbanización la Isla
Urbanización el Higueral (de Artola)	Urbanización la Judía
Urbanización el Hospital	Urbanización la Merced
Urbanización el Lido	Urbanización la Ola
Urbanización el Petril	Urbanización la Patera
Urbanización el Pinillo	Urbanización la Pepina
Urbanización el Real	Urbanización la Pepita
Urbanización el Rosario	Urbanización la Pomar
Urbanización el Vener	Urbanización la Regina
Urbanización Finca Montua	Urbanización la Romana
Urbanización Fuente del Rodeo	Urbanización la Virginia
Urbanización Golf Río Real	Urbanización Lagomar
Urbanización Gray D'Albión	Urbanización las Adelfas
Urbanización Guadaiza	Urbanización las Brisas
Urbanización Guadalmina Alta	Urbanización las Cancejas
Urbanización Guadalmina Baja	Urbanización las Cascadas

Urbanización las Lomas de Marbella	Urbanización Marina Puente Romano Jardín Andaluz
Urbanización las Mimosas	Urbanización Marqués del Duero
Urbanización las Petunias	Urbanización Mirador de Guadalpín
Urbanización las Torres	Urbanización Monte Paraíso
Urbanización Linda Vista	Urbanización Naranja de Marbella
Urbanización Linda Vista Alta	Urbanización Nueva Andalucía
Urbanización Linda Vista Playa	Urbanización Oasis
Urbanización Lindasol	Urbanización Palacete de los Belvederes / Les Belvederes
Urbanización Lomas Bellas	Urbanización Palacio del Rocío
Urbanización Lomas Cabopino	Urbanización Panorama
Urbanización Lomas de Marbella Club	Urbanización Panorama Real
Urbanización Lomas de Nueva Andalucía	Urbanización Parcelas del Golf
Urbanización Lomas de Río Verde	Urbanización Peñas Blancas
Urbanización los Altos de Salamanca	Urbanización Pinogolf / Pino golf / Ocean Pino Golf
Urbanización los Altos Reales	Urbanización Pinos de Nagüeles
Urbanización los Catalanes	Urbanización Pinos Verdes
Urbanización los Dragos	Urbanización Playa del Duque
Urbanización los Granados	Urbanización Playa Real
Urbanización los Olivos	Urbanización Plaza Escalona
Urbanización los Pinos del Ángel	Urbanización Porqueroles
Urbanización los Potros	Urbanización Pueblo Andaluz
Urbanización los Verdiales	Urbanización Pueblo de las Brisas
Urbanización Marbella Club	Urbanización Puente Romano
Urbanización Marbella Country Club	Urbanización Punta Vista
Urbanización Marbella del Este	Urbanización Rancho Hotel
Urbanización Marbella Hill Club	Urbanización Rancho Park
Urbanización Marbella Mar	Urbanización Río Verde
Urbanización Marbella Montaña	Urbanización Río Verde Playa
Urbanización Marbella Real	Urbanización Rocío de Nagüeles
Urbanización Marbellita	Urbanización Rodeo Blanco
Urbanización Marbesa	Urbanización Royal Garden
Urbanización Marbesur	Urbanización Salma
Urbanización María Victoria Atencia	

Urbanización San Javier	Urbanización Valdeolletas
Urbanización San Miguel	Urbanización Valle del Sol
Urbanización San Paul de Mar Norte	Urbanización Vargas Llosa
Urbanización San Pedro Sur	Urbanización Villa Marina
Urbanización Santa Clara	Urbanización Villa Parra Palomeras
Urbanización Santa Margarita	Urbanización Village
Urbanización Santa María	Urbanización Village de Santa María
Urbanización Santa Petronila	Urbanización Xarblanca Club
Urbanización Santo Filomeno	Urbanización Xarblanca Park
Urbanización Selma	Urbanización Xorblanca
Urbanización Tomillar de Nagüeles	White Pearl Beach
Urbanización Torre Verde	

LAS LENGUAS DE LOS TOPÓNIMOS. SU PERTINENCIA Y RELEVANCIA EN EL *TOPONOMASTICON HISPANIAE*¹

JAIRO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ

Universidad de Alcalá

INTRODUCCIÓN

El *Toponomasticon Hispaniae* (*ToponHisp*) es un gran proyecto de investigación y divulgación que probablemente va a constituir un antes y un después en los estudios de la toponimia española y portuguesa, pues entre sus objetivos fundamentales está poner en un mismo sitio y al alcance de todos el análisis de los principales topónimos de España y Portugal, al tiempo que se da a conocer una metodología para su estudio, con los datos que giran en torno a ellos y los explican.

Si hablamos de España y Portugal, esto es, del conjunto de la península ibérica, así como de las islas y otros pequeños territorios que forman parte de estos dos países, enseguida reparamos en que aquí hay varias lenguas implicadas, lenguas que precisamente han configurado los topónimos que en ellos se encuentran, tanto en el plano diacrónico como en el sincrónico. Conscientes de esa realidad e historia plurilingüe, en el *ToponHisp* se va a tratar de mostrar y articular la multiplicidad lingüística de la mejor manera posible, sin obviar todas las dificultades que se pueden hallar, y que no son pocas, por todo lo que suponen los nombres de lugar.

Abordamos ahora en este trabajo algunas de esas complicaciones en el tratamiento y la descripción de los topónimos, como la de la lengua actual en la que aparecen, que por lo general será coincidente —aunque no siempre— con la de la forma considerada oficial, y valoraremos si es pertinente explicitarlo o no. Esta lengua no es o no tiene por qué ser la original del topónimo,

1. Este trabajo se inserta en el marco del proyecto *Toponomasticon Hispaniae. Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, ref. PID2020-114216RB-C66; está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ (<https://toponhisp.org/>).

ya que esa se corresponderá con la del étimo o bien con la del momento de creación o imposición. Si es preciso, señalaremos también esta cuestión, así como cualquier otra que pueda atender a la complejidad lingüística de la toponimia española y portuguesa en su reflejo en el *ToponHisp*.

1. ESPAÑA Y PORTUGAL, TERRITORIO PLURILINGÜE

Para comenzar conviene señalar que España y Portugal, los dos países cuya toponimia es objeto de estudio en el *ToponHisp*, conforman un territorio plurilingüe. Si ya lo son por separado, más aún lo son al sumarse ambos y considerarse en su conjunto.

Como es bien conocido, en España se habla castellano, que es oficial en todo el país. Además, se habla gallego en Galicia, donde es cooficial junto con el castellano, así como en la parte occidental de Asturias² y de las provincias de León y Zamora³; aquí, sin embargo, no tiene el mismo reconocimiento que en Galicia. En el resto de Asturias se habla asturiano, sin que siga teniendo todavía consideración oficial.

La lengua vasca o euskera es oficial en el País Vasco, al igual que en el tercio noroccidental de Navarra (zona vascófona), pero no en las otras dos zonas en las que está dividida la comunidad foral por su predominio lingüístico, zona no vascófona y zona mixta, si bien en esta última el vasco goza de especial protección y fomento.⁴ En Aragón, donde únicamente es oficial el castellano, se hablan distintas variedades de aragonés, sobre todo en el área pirenaica y prepirenaica de la provincia de Huesca, así como catalán en la franja oriental desde el extremo norte de Huesca hasta Teruel. Ya en Lérida, en el Valle de Arán, se habla y es oficial el aranés, variedad del gascón y, por consiguiente, del occitano.⁵

En Cataluña y en Baleares hay mayor uniformidad, pues la totalidad del territorio tiene el catalán como lengua propia, y es cooficial junto con el castellano. En la Comunidad Valenciana, sin embargo, hay una amplia zona al oeste y al sur que es de predominio lingüístico castellano. El catalán —valen-

2. Se trata del *eonaviégo* o gallego-asturiano, que forma parte del gallego exterior.

3. Forman parte también del gallego exterior el gallego hablado en la zona del Bierzo leonés y el de Las Portillas (gall. *As Portelas*) en Zamora.

4. De acuerdo con la Ley Foral del Vascuence de 1986 y su modificación como Ley Foral del Euskera de 2017.

5. Se da la curiosa circunstancia de que el occitano, lengua histórica de todo el sur de Francia, es únicamente oficial en España, en concreto en el Valle de Arán y en Cataluña, ya que en el país vecino solo el francés disfruta de la oficialidad.

ciano, en realidad— alcanza Murcia, pues llega hasta los tres municipios del Carche donde esta lengua se habla desde el siglo XIX.⁶

Si creemos que esa es toda la diversidad lingüística peninsular, nos equivocaremos. Todavía en España se puede señalar alguna lengua más. El leonés, perteneciente al mismo diasistema que el asturiano, mantiene aún una pequeña presencia en ciertos enclaves de su antiguo dominio territorial, en las provincias de León y Zamora. Y en el suroeste de Salamanca y norte de Extremadura se hablan variedades que algunos llaman *extremeño*, sin que haya consenso sobre si se trata propiamente de una lengua o no. La que sí parece una lengua diferenciada es la *fala*, hablada en los tres pueblos del valle de Jálama, en el noroeste de la provincia de Cáceres.⁷

A lo largo de la frontera con Portugal, también se hallan poblaciones donde se conserva el portugués, hablado allí históricamente. Y si precisamente pasamos al país vecino, no hemos de pensar que solo se habla portugués, pues desde 1999 el mirandés, que también pertenece al diasistema del asturiano y del leonés, es lengua reconocida oficialmente en la Tierra de Miranda (*do Douro / de l Douro*).⁸ En el mismo distrito de Braganza se hablan asimismo otras dos variedades asturleonésas: el riodonorés en Rio de Onor —población espejo de la zamorana Riohonor de Castilla, donde igualmente se habla— y el quadramilés en Quadramil.

Pero es que, además, en Barrancos, población rayana con España al sur de Portugal, se habla *barranqueño*, lengua mixta con base en el portugués alentejano y rasgos de las hablas andaluzas y extremeñas, que en noviembre de 2021 ha sido declarado objeto de protección y promoción por el parlamento portugués.

Esta es básicamente la heterogénea y compleja situación lingüística que tenemos en España y Portugal, sin contar ya aquí con la diversidad diatópica de las variedades dentro de cada lengua, que, como es natural, también es mucha.

6. Se habla en distintas localidades de los municipios de Yecla, Jumilla y Abanilla.

7. La *fala* es una variedad románica de discutida filiación, que ha de tener su base en el gallego-portugués medieval y que ha recibido influencias del leonés y de las hablas vecinas portuguesas y, naturalmente, castellanas.

8. Curiosamente también aquí se da una situación análoga a la del aranés en el Valle de Arán, puesto que el mirandés es la única variedad del asturleonés que es oficial en el territorio donde se habla, y este está en Portugal y no en España, a pesar de encontrarse aquí su dominio lingüístico mayor y originario.

2. LAS LENGUAS EN EL *TOPONHISP*

Si tomamos en consideración el *ToponHisp*, este gran proyecto se manifiesta como un claro exponente del plurilingüismo. Cabe hablar aquí, no obstante, de distintos niveles en lo que a ese plurilingüismo y al uso de las lenguas se refiere. Un primer nivel es el de las lenguas “vehiculares” que se emplean para la redacción y elaboración del *Toponomasticon*. Un segundo afecta ya directamente a los topónimos, que son los verdaderos protagonistas de esta ingente obra; nos referimos, en concreto, a las diferentes lenguas que los han creado, las de sus étimos o las del momento de su imposición, las cuales necesariamente han de quedar reflejadas.

Otro nivel —el tercero y quizás último— habría de tener en cuenta la lengua “actual” de los topónimos, esto es, no la de su creación —o no necesariamente—, sino su lengua “de acogida” o resultante,⁹ aquella a la que pertenecen y a la que deben su configuración final.¹⁰ La forma elegida para el lema de cada nombre de lugar en el *Toponomasticon* vendrá determinada por esta circunstancia, y esto afectará muy en particular a los territorios donde se hable otra lengua aparte de la “estatal” y haya formas diferentes correspondientes a dichas lenguas. Como enseguida comprobaremos, este nivel se va a constituir en algunos casos como problemático y complejo, pero, por otro lado, se nos antoja especialmente interesante en un territorio multilingüe como el hispánico, cuyo plurilingüismo heterogéneo y asimétrico hemos descrito sucintamente ya, y al que no pueden escapar los topónimos que en él se encuentran. Es a este nivel al que más espacio vamos a dedicar para valorar qué forma ha de ser la seleccionada como lema y si resulta conveniente la mención explícita en el *ToponHisp* de la lengua a la que se adscribe.

9. Ha de quedar claro que este “nivel” es distinto del etimológico. Un topónimo como *Zalduendo* en Burgos se clasificaría como “castellano” en el lema y como “vasco” en el apartado etimológico, mientras el alavés *Zalduondo* sería vasco en ambas categorías; la variante “castellana” de este último es *Zalduendo de Álava*.

10. Como decíamos en Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ, “La Toponimia, una rama de la Onomástica con entidad propia”, *Moenia*, 25 (Santiago de Compostela, 2019), p. 63-78 —p. 65—, los topónimos son ante todo palabras que, pese a sus muchas particularidades, no son ajenas a la lengua en la que se integran, como tampoco lo fueron —si fuera el caso— a aquellas otras lenguas por las que pasaron hasta llegar a la actual. Resulta aquí bastante oportuna la consideración que realiza Coseriu al rechazar la idea de que los nombres propios estén “fuera” o “al margen” de la lengua, subrayando que “también el nombre propio adquiere su valor como tal dentro de la lengua y por la lengua (por la tradición idiomática). No queda ‘fuera de la lengua’, pues cada lengua tiene también su sistema onomástico, sus nombres propios, y estos se someten a los cambios lingüísticos como las demás palabras”. Cfr. Christian BAHR, Héctor HERNÁNDEZ AROCHA, “¿Tienen significado los nombres propios? Una aproximación al debate inconcluso en torno a la semántica y (difusa) categorización de nombres propios y comunes”, *Zeitschrift für romanische Philologie* 134, (Berlín, 2018), p. 329-348, especialmente p. 342.

Lenguas “vehiculares” para la redacción y presentación del ToponHisp

Son varias las lenguas de redacción y consiguiente presentación del *Toponomasticon Hispaniae*. En principio, aparecen seis en la selección con multiopción desplegable en la parte superior derecha del portal: español o castellano, gallego, catalán, vasco o euskera, portugués y asturiano. Lo hacen en ese orden mediante las siglas ES, GL, CA, EU, PT, AST,¹¹ que, en general, se identifican bien.¹²

Las lenguas de redacción y presentación del *ToponHisp* se distribuyen también según los seis subproyectos que componen el proyecto global, de manera que la ficha de cada topónimo podrá aparecer en diferentes lenguas, según el subproyecto en el que se incluya. Así, el S1-*Toponimia de Galicia y Portugal (TopGalPor)* tiene como lenguas el gallego, el castellano y el portugués;¹³ el S2-*Toponimia asturiano-leonesa (TopAstLeo)*, el asturiano y el castellano;¹⁴ el S3-*Toponimia de Aragón, Cantabria y La Rioja (TopACaLaR)*, el castellano, el aragonés y el catalán;¹⁵ el S4-*Toponimia del País Vasco y Navarra (TopEusNa)*, el vasco y el castellano; el S5-*Toponimia del arco mediterráneo (TopArcMed)*, el catalán y el castellano;¹⁶ y finalmente el S6-*Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica (TopCenSurIAI)*, únicamente el castellano, pues su dominio territorial es, en apariencia, monolingüe en este idioma.

Es decir, hay una lengua más de redacción de ficha, el aragonés, que, sin embargo, no es una de las seis en que puede aparecer implementado el portal. Cabría plantearse si, en consonancia, se debería añadir o no el aragonés como vehicular también en ese aspecto de presentación del portal y navegación por él.

Creemos firmemente, además, que se podría añadir alguna otra lengua para la redacción y elaboración de fichas. Con claridad una debería ser el aragonés, pues esta es, como se ha señalado, lengua oficial tanto en el Valle de Arán como en el resto de Cataluña, y sería lógico que en esta variedad del occitano

11. Así en cualquier página de navegación a partir de la principal del portal: <<https://toponhispanic.org/>> (consultado: 1 de octubre de 2022).

12. En nuestra intervención durante el *I Congreso Toponomasticon Hispaniae: interterritorialidad e interdisciplinariedad* en Lérida (27-6-2022) advertimos de la aparente anomalía que suponía la aparición de una doble PT en referencia al portugués (PT-PT). Esa “imprecisa” precisión, que parecía aludir, por un lado, a la lengua (portugués) y, por otro, al país (Portugal) de la variedad utilizada, y que no se daba en ninguno de los otros casos, fue pronto corregida y suprimida.

13. Todas las fichas, tanto de este subproyecto como de los demás, tendrán su versión en castellano, de manera que en el S1 aparecerán en gallego y castellano o en portugués y castellano.

14. En el S2 no todas las fichas aparecerán en asturiano, pero sí todas en castellano.

15. En el S3 las fichas pueden aparecer en aragonés y castellano, en catalán y castellano o solo en castellano.

16. En el S5 las fichas aparecerán en catalán y castellano o solo en castellano.

se redactaran las fichas de los topónimos araneses que aparecieran en el *Toponomasticon*. Quizás sea posible también trasladar a la *fala* la explicación de los topónimos del valle de Jálama que se pudieran incluir, ya que esta presenta hoy un avanzado proceso de estandarización.¹⁷

Por eso mismo es comprensible, por otro lado, que el asturiano sea lengua de redacción del S2 y no lo sea una variedad leonesa, pues el asturiano es lengua estandarizada y, dentro del grupo asturleonés, la de mayor implantación social. El leonés, en cualquier caso, se verá revalorizado con el uso del asturiano y, sobre todo, por el propio análisis de la toponimia leonesa.

No hay que perder el foco, por otra parte, en que este proyecto tiene como objetivo el análisis y esclarecimiento de la toponimia, y no el impulso y fomento del plurilingüismo del territorio cuya toponimia se expone, aunque quede patente su respeto por él y lo refleje en la mayor medida en que se pueda.

Lenguas del étimo de los topónimos

La información sobre el origen de los topónimos, tanto si este es efectivamente conocido o posible de averiguar como si todavía no lo es, es algo que no ha de faltar en una obra de estas características, ya que identificar el origen del nombre o de los nombres de lugar casi se presume como objetivo básico de cualquier estudio toponímico con cierta profundidad.

El *ToponHisp* ha dispuesto una serie de orígenes, vinculados a las lenguas de creación, para los topónimos: por orden alfabético están el *amazig*, el árabe, el germánico, el griego, el guanche, el latino, el mozárabe,¹⁸ el prerromano, el púnico,¹⁹ el romance y el vasco, a los que hay que sumar el origen incierto y la onomatopeya. Ciertamente, la onomatopeya, cuando se da, lo hace dentro de

17. En 2021 apareció publicado el diccionario de la *fala*. Vid. Miroslav VALEŠ, *Dictionariu de A Fala: lagarteiru, mañegu, valverdeñu*, CIDLeS, Minde, 2021. <<http://cidles.eu/projects/fala-outputs/>>. Consultado: 1 de octubre de 2022.

18. El término *mozárabe*, usado como glotónimo, y asentado por la tradición —también en su aplicación toponímica—, ha recibido críticas, no obstante, por parte de algunos estudiosos, como Federico Corriente. Este reconocido arabista lo considera “legado inaceptable de la particular ideología de F. Simonet”, que no tuvo en cuenta que el romance andalusí no era patrimonio exclusivo de los cristianos de Alandalús, sino que lo compartían con musulmanes, judíos, etc. hasta su extinción; propone en su lugar, por ello, el acrónimo *romandalusí*. Cfr. Federico CORRIENTE, “Notas a los arabismos y otros «exotismos» en DLE 2014 (adiciones y correcciones a la revisión de 1996)”, *Boletín de información lingüística de la RAE*, 11 (Madrid, 2019), p. 2-79 —p. 3, n. 6—.

19. Quizás sería más apropiado hablar de *fenicio-púnico* para englobar todos los topónimos de lengua fenicia originaria, pues *púnico* parece restringirse al periodo cartaginés. Cfr. Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ, *Atlas toponímico de España*, Arco Libros, Madrid, 2007, p. 49-50.

una lengua, aunque pueda repetir ciertos patrones en varias de ellas. Pero se ha considerado que esta clasificación o marca de origen, no unida propiamente a una lengua concreta, puede ser de utilidad.

El primero de los orígenes señalados, el *amazig*,²⁰ fue incluido a raíz de la celebración del congreso de Lérida, donde expusimos la conveniencia de incorporar este y quizás algún otro origen lingüístico. En concreto, el bereber o *amazig* es la lengua de creación de varios topónimos hispánicos, especialmente a través de étnicos o nombres familiares: *Azuaga* (< *al-Zuwāga*), *Brenes* (< *Barānis*), (*Alcalá de los*) *Gazules* (< *Qazula*), *Mequinenza* —cat. *Mequinen-sa*— (< *Miknēsa*), *Senija*, *Soneja* o *Cehegín* —por la tribu sedentaria bereber *Sanhāya*²¹—, entre otros. Se ha de recordar que buena parte de los musulmanes que llegaron a la península en la época de dominio islámico eran norteafricanos y, antes de que fueran más profundamente arabizados, hablaron su lengua diferente del árabe, que ha permanecido como adstrato durante siglos en ciertas zonas del norte de África. Los topónimos procedentes de apelativos reconocidos de ese origen son pocos, aunque los hay; seguramente sea el caso del valenciano *Titaguas*, con posible étimo en el plural bereber *tītawan*, sustituido por una forma con aparente plural romance, a partir de *tīt* ‘ojos, fuentes’ (cfr. *Tetuán*).²²

Hay quien ha propuesto que debería añadirse también como origen el hebreo. En principio, resulta dudoso que esta sea la lengua creadora de un topónimo hispano actual, más allá de los antropónimos de esa filiación que puedan haber dado lugar a topónimos. Los antropónimos de étimo hebreo ciertamente no son pocos, pero en su aplicación toponímica su origen puede considerarse latino o romance. No obstante, no hay que descartar que algunos topónimos puedan tener un origen semítico diferente del árabe, sea este hebreo o no.²³

20. Se ha preferido este término, *amazig* —un autónimo—, al de *berber*, tradicionalmente usado para referirse a la lengua del pueblo homónimo, pero que puede comportar algún matiz peyorativo por su origen y motivación. *Berber*, del ár. marroquí *berber*, este del ár. clás. *barbar*, y este del gr. βάρβαρος ‘extranjero’ (cfr. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., Espasa-Calpe, Madrid, 2014, s. v. *berber*), fue la voz empleada por los hablantes de árabe para referirse a los norteafricanos que hablaban esa lengua distinta a la suya.

21. Vid. Joan COROMINES, *Onomasticon Cataloniae*, Curial Edicions Catalanes, La Caixa, Barcelona, 8 vols., 1989-1997, s. v. *Senija*. <<https://oncat.iec.cat/>>. Consultado: 1 de octubre de 2022.

22. Vid. Jaime OLIVER ASÍN, *En torno a los orígenes de Castilla. Su toponimia en relación con los árabes y los beréberes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1974, p. 39; y Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ, *Atlas toponímico...*, p. 67-68.

23. Vid. Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ, “*Escalona y Ascalón, una relación toponímica muy plausible*”, *Nouvelle Revue d’Onomastique*, 31-32, (Lyon, 1998), p. 103-118; Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ, “*De Siria a Soría. Comentario y sugerencias de unas notas coserianas*”, *Eugenio Coseriu in memoriam II*, Granada Lingüística, Granada, 2005, p. 91-100; y Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ, “*Una etapa toledana en el Camino*

Una vez establecidos y marcados los étimos, la posibilidad de recabar los datos en el *ToponHisp* sin duda contribuirá a disponer de una mejor visión de los estratos lingüísticos de la toponimia hispánica.

Lenguas actuales de las formas toponímicas

Si pasamos de la lengua de partida a la de llegada, entraremos seguramente en el punto más problemático de los que vamos a tratar. La mayor parte de los topónimos se ha creado, o, en todo caso, se ha conformado en la lengua correspondiente al último, más actual y vigente estrato lingüístico del territorio en el que se encuentran;²⁴ los nombres de lugar adoptan, en consecuencia, una forma reconocible en ella.

Pero cuando en una comunidad conviven dos o más lenguas, las formas toponímicas se pueden multiplicar, puesto que se pueden haber configurado distintas formas toponímicas en cada una de ellas, y, en principio, cada forma se reconocerá o adscribirá como propia de cada lengua.

—Topónimos oficiales

Esta cuestión, no menor, es particularmente relevante en un territorio plurilingüe como este sobre el que trabajamos, donde, como se ha indicado ya, conviven el español y el portugués con las demás lenguas peninsulares en un juego de equilibrios poco o nada homogéneo, y donde se debe prestar atención a los topónimos establecidos como oficiales, que a menudo se muestran discrepantes con lo esperable. De hecho, en lo que toca a la toponimia oficial —que no se corresponde por definición con la apropiada ni única correcta—, se producen igualmente desequilibrios que se superponen a los propios de las lenguas.

Así, mientras en Galicia, Cataluña e Islas Baleares se toma como norma que haya una única forma toponímica oficial y que esta sea la gallega o catalana —o aranesa en el Valle de Arán—, en el País Vasco y Navarra, así como en la Comunidad Valenciana, la situación es, como decíamos antes, muy hetero-

del Sureste jacobeo a través de su toponimia: Novés - Quismondo - Escalona”, *Os camiños de Santiago de Europa a Galicia: Lugares, nomes e patrimonio*, Ana I. BOULLÓN AGRELO, LUZ MÉNDEZ (eds.), Real Academia Galega, Betanzos, p. 313-330.

24. Generalmente se han “creado” los de menor antigüedad, entre los que está la mayor parte de los llamados *topónimos menores*. Los demás se han “conformado”, esto es, han adoptado una forma o se han configurado bajo una forma final que se adscribe a esa lengua a la que han llegado —desde estratos lingüísticos anteriores— y en la que se insertan.

génea —y cambiante—, producto de la idiosincrasia y de las circunstancias de cada territorio. A ello hay que sumar las otras comunidades donde también se habla una lengua distinta del castellano y esta no es oficial, como es el caso de Asturias con el asturiano —también el gallego— o Aragón y el aragonés —también el catalán—, o como en el noroccidente de Castilla y León, por un lado, y de Extremadura, por otro. Mientras en Asturias muchos lugares han comenzado a adoptar el topónimo no castellano como oficial, no sucede lo mismo en los demás espacios señalados. En Portugal se empieza a tomar conciencia de ello para el mirandés.

En efecto, la situación de cada territorio es distinta, porque son distintas las lenguas, su presencia y su estatus en cada comunidad autónoma española y también en Portugal. Por un lado, es evidente que no participan de las mismas características, circunstancias y condiciones el castellano, el gallego, el vasco, el catalán, el asturiano, el aragonés, el aranés o la *fala* del valle de Jálama, como tampoco lo hacen el portugués, el mirandés o el barranqueño. Pero, además, tampoco son ni mucho menos iguales las características, circunstancias y condiciones que vive cada una de esas lenguas en su propio dominio lingüístico, esto es, allí donde se hablan.²⁵

Acabamos de decir que en Galicia y Cataluña los topónimos oficiales aparecen en una única lengua, la considerada propia —el gallego y el catalán respectivamente—, pero conviene advertir que hay excepciones. En Galicia se tiene como nombre oficial de *concello* o municipio el de *Manzaneda*, que es claramente un nombre en castellano, pues su correspondiente gallego es *Maceda*,²⁶ nombre asimismo de otro municipio orensano, del que, por tanto, se distingue bien. El pontevedrés *A Cañiza* —cast. *La Cañiza*— muestra el artículo gallego, pero asimismo una forma aparentemente castellanizada, pues en lengua gallega habría de ser *A Caniza*. Como nombres de enti-

25. Citando un único ejemplo, para no repetirlo todo de nuevo, no es igual la situación en el conjunto del dominio lingüístico del gallego, pues en Galicia el gallego es oficial y se ha determinado que los topónimos oficiales respondan a una única forma y que esta sea la propia de la lengua gallega, mientras en Castilla y León o Asturias, donde en la parte próxima a Galicia también se habla gallego, este no es oficial y los topónimos oficiales son los castellanos. Esa situación diversa la podemos extender y aplicar asimismo a los dominios lingüísticos del vasco y del catalán.

26. Navaza Blanco apunta que el de *Maceda* sería el nombre tradicional de *Manzaneda* e incluso se ha propuesto que el topónimo oficial pase a ser *Maceda de Trives*. Sin embargo, el de *Manzaneda*, impuesto en el siglo XVIII, se mantiene. *Vid.* Gonzalo NAVAZA BLANCO, *Fitotoponimia galega*, Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 2006, p. 343-344. *Cfr.*, además, Manuel DOMÍNGUEZ QUIROGA, *Toponimia de la provincia de Ourense*, Deputación Provincial de Ourense, Ourense, 2017, p. 167.

dades menores tenemos, además, los de *Cantalarrana*,²⁷ (*A*) *Casilla*²⁸ y (*O*) *Caudillo*.²⁹

En Cataluña, por otro lado, se mantiene como forma toponímica oficial la de *Cabacés*,³⁰ coincidente con la castellana, para un pueblo y municipio de Tarragona, cuya forma catalana normativa habría de ser *Cabassers*.³¹ De esta manera, se suele considerar *Cabacés* una forma castellana, producto incluso de una castellanización,³² en oposición a *Cabassers*, que sería —reiteramos— la forma normativa catalana. La cuestión no es tan simple, pues grafías como la de *Cabacés* y similares se hallan en la Edad Media,³³ pero, al ser *Cabassers* la propuesta como normativa en catalán, se sigue viendo aquella como “castellana” o “castellanizada”.

La situación se complica sobremanera donde no suele haber uniformidad. En el País Vasco y Navarra podemos tener dos topónimos oficiales, correspondientes a variantes a partir de una misma forma etimológica (*Laudio* / *Llodio*; *San Millán* / *Donemiliaga*;³⁴ *Donostia* / *San Sebastián*; *Sangüesa* / *Zangoza*), o a voces distintas sin relación (*Arrasate* / *Mondragón*; *Auritz* / *Burguete*; *Monreal* / *Elo*), pero también una sola forma que recoja a modo de topónimo compuesto el de cada lengua (*Vitoria-Gasteiz*). Puede haber un único topónimo oficial, que se distinga bien como forma vasca (*Santurtzi* —frente a *Santurce*, usada en castellano—), o no tan claramente (*Abadiño* —frente a *Abadiano*—; *Balmaseda* —frente a *Valmaseda*—), o uno solo que sea el adoptado por el castellano (*Bilbao*, frente a *Bilbo* —si es que *Bilbao* no se toma también por forma perteneciente al vasco—; *Villatuerta* —frente a *Bilatorta*—).

27. Así en tres municipios de La Coruña.

28. Este nombre castellano fue introducido a finales del siglo XIX con la llegada del ferrocarril para denominar las casas de los guardias de los pasos a nivel. Hoy son conocidas así las edificaciones próximas a esa *casilla*, actualmente ruinosas, motivadora del nombre. Cfr. Manuel DOMÍNGUEZ QUIROGA, *Toponimia de la provincia...*, p. 80.

29. Paraje de la sierra de San Mamede comprado por el Estado en los años cincuenta del siglo XX para construir una residencia de verano para Franco, aunque el proyecto no llegó a materializarse. Cfr. Manuel DOMÍNGUEZ QUIROGA, *Toponimia de la provincia...*, p. 85.

30. La Generalitat oficializó en su momento el topónimo al ser el nombre que los habitantes consideraban tradicional.

31. El topónimo, documentado primeramente en el s. XII como *Avicabescer* y *Avincabacer*, parece explicarse a partir del componente inicial patronímico árabe (*Abin-*) aplicado a un antropónimo de posible origen latino o románico. Cfr. Carles PRATS, *D'Avicabescer a Cabassers: l'evolució d'un topònim. Proposta de rectificació*, 2.ª ed., Vallclara.org, Llibres d'història local, Cabassers, 2022.

<<https://www.cabassers.org/wp-content/uploads/2022/08/vdigital4.pdf>>. Consultado: 1 de octubre de 2022; y Joan COROMINES, *Onomasticon Cataloniae...*, s. v. *Cabassers*.

32. *Vid.*, por ejemplo, “Cabacés en castellà, o Cabassers en català?” (Catalunya Ràdio, 29-11-2021). <<https://www.cmca.cat/catràdio/catalunya-al-dia/cabaces-en-castella-o-cabassers-en-catala/noticia/3131167/>>. Consultado: 1 de octubre de 2022; o Carles PRATS, *D'Avicabescer a Cabassers...*, p. 17-18.

33. Cfr. Carles PRATS, *D'Avicabescer a Cabassers...*, p. 11-19.

34. Aunque generalmente en este tipo de denominaciones oficiales dobles, la forma vasca aparece en primer término, en algunas ocasiones —en Navarra más frecuentemente— se antepone la castellana.

El caso de *Ugao-Miraballes* parece recordarnos el de *Vitoria-Gasteiz*, si bien la forma usada en castellano es *Miravalles*, con *-v-* etimológica. El de *Amorebieta-Etxano* va un poco más allá, puesto que esa forma oficial, de conformación vasca —en castellano sería *Amorebieta-Echano*— no es la que *Euskaltzaindia* (la Real Academia de la Lengua Vasca) reconoce como normativa en vasco, pues esta sería *Zornotza*; de esta manera, según esta institución, el topónimo oficial debería ser *Zornotza / Amorebieta-Etxano*, sin que este último se pueda corresponder propiamente con una forma en castellano.

Rizando el rizo hallamos un triple *Munitibar-Arbatzegi Gerrikaitz* como denominación oficial del municipio vizcaíno que en español se llama *Arbá-cegui y Guerricaiz*, resultado de la unión de estos dos núcleos poblacionales. El nombre vasco de *Munitibar* se usaba entre los euscaldunes para referirse a la población y de ahí su adición, pues los tres topónimos se consideran legítimos.³⁵

La casuística es muy amplia, como también lo es, lo ha sido y lo está siendo la manera de resolverla. No es lo mismo —reiteramos— el País Vasco que Navarra, dividida lingüísticamente en tres. Tampoco es lo mismo Cataluña y Baleares o la Comunidad Valenciana, Galicia por su lado, ni, por supuesto, los territorios donde se habla otra lengua además del castellano cuando esta es la única lengua oficial; ahí es habitual que haya una forma en cada lengua y que solo sea oficial la castellana. En Asturias, no obstante, se están “oficializando” las formas asturianas, como las mismas de *Uviéu* y *Xixón*. El asunto es complejo y varía dependiendo de cada comunidad de habla, de cada lengua, de cada lugar y de cada topónimo. Se juntan, además, cuestiones de tipo gráfico y fónico, en su uso actual, además del etimológico.

—Lema y lengua del topónimo en el *ToponHisp*

Lo importante ahora, por lo que afecta al *Toponomasticon Hispaniae*, es determinar en todos estos casos cuál es la forma que se ha de poner como lema en cada ficha toponímica; y, en segundo lugar, ver si resulta conveniente o no introducir etiquetas con referencia a la lengua en la que está el topónimo, pues se ha planteado el posible interés metodológico que esto puede tener, especialmente en las comunidades bilingües o trilingües.

35. Estos y otros muchos topónimos se han tratado en el Trabajo de Fin de Grado en Estudios Hispánicos de la Universidad de Alcalá *El bilingüismo en la toponimia oficial del País Vasco*, presentado por Rocío Serrano Sanz en el curso 2020/21, que obtuvo la calificación de sobresaliente.

Seguramente, la solución no ha de ser única y homogénea para todo el *TòponHisp*, sino que se deba adaptar a la conveniencia o necesidades de cada territorio y casi de cada topónimo. Mientras parece lógico que los nombres de configuración castellana de Galicia, como *Manzaneda*, encabecen las entradas en el *TòponHisp* y estos lleven una etiqueta de “castellano”, en el caso del tarraconense *Cabacés* quizás debería darse preferencia en el lema a la forma catalana normativa *Cabassers*, haciendo notar, no obstante, que hay otra forma, coincidente con la castellana, que de momento sigue siendo oficial.

En territorio vascófono, donde hay topónimos oficiales dobles, estos pueden tratarse desde la forma que se considere prioritaria o más conveniente y en ella mencionar o tratar asimismo la otra variante toponímica. Una posibilidad que se podría valorar es que se incluyan las dos formas dentro del mismo lema (*Donostia / San Sebastián*, por ejemplo), tal como se corresponde con su denominación oficial, si bien esto supondría determinar algo tan fundamental como el lema, capital para toda la ficha toponímica, por un aspecto de carácter extralingüístico, que, además, puede cambiar en cualquier momento.³⁶ La solución “bilingüe” puede resultar sencilla y neutra en muchos casos y salvar no pocas dificultades, y, aunque la casuística es múltiple, cuando menos, se ha de tomar en consideración.

Por otro lado, en Navarra, topónimos como los de claro cariz vasco del tipo *Arróniz*, *Igúzquiza*, *Lumbier*, pero de conformación castellana en su única forma oficial —frente al vasco *Arroitz*, *Iguzkitza*, *Irunberri* o *Ilunberri*—,³⁷ podrían presentarse con un lema en esa forma acorde con el castellano, si se pronuncian comúnmente atendiendo a esa variante entre la población y dado que en esos lugares el vasco no es lengua oficial. De ser así, no sería ilógico que llevaran la etiqueta de “castellano” en el apartado de “lengua del topónimo”.³⁸ No obstante, se podría contemplar su entrada mediante la for-

36. Se debe tener presente que la oficialidad de los topónimos está sujeta a los cambios que determinan los políticos. En febrero de 2022, por ejemplo, el Gobierno de Navarra adoptó el cambio de denominación oficial de tres localidades por iniciativa de las propias entidades, tras el preceptivo acuerdo de sus respectivos ayuntamientos. En concreto, el municipio de *Romanzado* ha incorporado el topónimo vasco: *Romanzado / Erromantzatua*; el concejo de *Iracheta* ha pasado a ser *Iraxeta* (Leoz / Leotz); y el concejo de *Garirrián* mantiene el nombre en castellano y ha incorporado el propiamente vasco: *Garirrián / Gartziriain* (Juslapeña / Txulapain). Cfr. “El Ejecutivo aprueba el cambio de denominación de tres localidades e incluye el euskera”, *Diario de Navarra*, 9-2-2022.

<<https://www.diariodenavarra.es/noticias/navarra/2022/02/09/el-ejecutivo-aprueba-el-cambio-denominacion-tres-localidades-e-incluye-el-euskera-516855-300.html>>. Consultado: 1 de octubre de 2022.

37. En ocasiones la diferencia gráfica consiste en una simple tilde: *Abáigar* —frente a *Abaigar*—, *Barásain* —frente a *Barasoain*—, *Mendigorría* —frente a *Mendigoria*—, etc.

38. Cuando —como en estos casos— los topónimos son de claro cariz vasco y la conformación castellana afecta solo a una cuestión meramente gráfica, somos conscientes de que puede haber discrepancias a la hora de establecer el “castellano” como etiqueta en la “lengua del topónimo”. Sin embargo, desde

ma vasca si los condicionantes fueran otros o, de nuevo, mediante la solución bilingüe.

En la Comunidad Valenciana, donde podemos hallar topónimos en valenciano y en castellano, la situación sería, en principio, parecida a la descrita para el territorio vascofónico y resto de Navarra. Aquí entraría en juego mucho más claramente la zona de predominio lingüístico actual, que, a diferencia de lo que ocurre en Navarra, vendría a coincidir con la histórica de siglos atrás.

En Asturias, en cambio, no sabemos hasta qué punto lo habitual será partir de los topónimos en asturiano, siempre que estos sean los tradicionales, al margen de si son o no oficiales. Es probable que, dependiendo de los topónimos, haya margen para la interpretación.

Habría que valorar las circunstancias asimismo en los otros territorios donde el castellano sea la única lengua oficial. Así, por ejemplo, en el valle de Jálama, ¿qué variantes habrían de ponerse como lema? ¿las castellanas *Valverde del Fresno*, *Eljas* y *San Martín de Trevejo*, los endónimos *Valverdi du Fresnu*, *As Ellas* y *Sa Martín de Trevellu* o ambas formas en solución bilingüe?

Resulta de gran interés la Franja de Aragón, donde los topónimos se corresponden en buena medida con su lengua catalana. A este respecto, puede ser representativo, por las dudas que plantea, *Benabarre*, denominación oficial en castellano correspondiente al catalán *Benavarri*. ¿Cuál ha de ser aquí el lema de entrada: *Benavarri* por considerarse el endónimo catalán o *Benabarre* por ser el oficial en castellano y el que más se emplea, incluso en el catalán de la localidad,³⁹ también con tradición en la documentación medieval? *Benabarre* podría ser asimismo aragonés,⁴⁰ si bien parece lógico etiquetarlo aquí como “castellano”.

En fin, como hemos venido señalando, las posibilidades son diversas y habrá que valorar cada caso en particular, teniendo claros unos criterios generales de sentido común, aplicados a cada territorio y en función de sus lenguas, su historia, y sus circunstancias. Es algo, por otro lado, que afecta a todos los subproyectos del *Toponomasticon Hispaniae*, pues incluso el de las *zonas central, sur e insular atlántica*, en principio monolingüe en castellano, presenta el caso del susodicho valle de Jálama.

el punto de vista actual y sincrónico, y atendiendo a la conformación gráfica, al ser esta la propia del castellano, los topónimos —o formas toponímicas— habrían de considerarse adaptados a esa lengua e incluidos dentro de ella. *Vid.* asimismo las notas 9, 10 y 24.

39. Esto último seguramente también sea así por la influencia del castellano y de la oficialidad.

40. Compárese con *Lasuarre*, con triple variante: *Lasquarri* en catalán ribagorzano y *Llasuarre* en aragonés ribagorzano. También tendría variante triple *Benasque*, con denominación oficial en castellano, frente al catalán *Benasc* y al benasqués *Benàs*.

Por último, ¿qué utilidad puede tener la adscripción de los topónimos a una determinada lengua? Pues bien, puede ofrecer una información de gran interés y calado, que se puede recabar fácilmente e incluso plasmar cartográficamente, en especial, como hemos dicho, para aquellos territorios en los que se habla una lengua distinta del castellano. Recuperando los topónimos marcados con la etiqueta “castellano” en los territorios donde hay otra lengua propia, se pueden ver muchas cosas: cuáles se mantienen en uso, cuál es la presencia real de esta lengua en la toponimia, cómo se adaptan los topónimos, etc. Y lo mismo para las otras lenguas marcadas con sus correspondientes etiquetas: “asturiano”, “aragonés”, “gallego” —por ejemplo, en Castilla y León o Asturias, además de en la propia Galicia—, etc.

Sea como sea, lo que desde luego está muy claro es el enorme valor de una obra como esta, el *Toponomasticon Hispaniae*, y lo que va a suponer para la toponimia hispánica y sus diferentes lenguas.

EL SISTEMA DE TRANSLITERACIÓN
DEL ÁRABE A CARACTERES LATINOS
DEL *TOPONOMASTICON HISPANIAE*. SU
APLICACIÓN EN LA TOPONIMIA ANDALUSÍ:
EJEMPLOS¹

ROBERT POCKLINGTON

ANTONIO CONSTÁN-NAVA

Universidad de Valencia

MARIA ALICE RIBEIRO DE SÁ TEIXEIRA FERNANDES

Universidade do Algarve

INTRODUCCIÓN

Tratar de establecer un sistema gráfico de transliteración para una lengua requiere, por un lado, conocer perfectamente la fonética de la lengua de la que se parte y, por otro, conocer y tener en cuenta los sistemas gráficos de transliteración ya existentes. Lo primero, básico, no necesita de líneas explicativas por su obviedad intrínseca. Lo segundo necesita de una aclaración justificativa, porque proponer un sistema de transliteración a letras latinas de una lengua como el árabe, con una larga tradición de contacto y, por ende, de propuestas de sistemas para facilitar la lectura a foráneos a esta lengua, no es labor peregrina.

El sistema de transcripción del árabe que se va a describir contiene los símbolos propuestos en grafía latina para las 29 letras que forman el alfabeto árabe, o alifato, además de los rasgos fonéticos que caracterizan a estos fonemas árabes. Esta propuesta comenzó a gestarse cuando el proyecto *Toponomasticon Hispaniae*² se planteó la duda de qué sistema gráfico utilizar para el caso

1. Este artículo se enmarca en el proyecto: *Toponimia del arco mediterráneo (Cataluña, Islas Baleares, Comunidad Valenciana, Murcia, Cuenca y Albacete)* (PID2020-114216RB-C65); está integrado, además, en el proyecto coordinado *Toponomasticon Hispaniae* financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ (<https://toponhisp.org/>).

2. A partir de ahora, TH. Como reza en la web del proyecto, el *Toponomasticon Hispaniae*: “tiene como objetivo el estudio y divulgación de un corpus seleccionado de nombres de lugar de todo el

de los topónimos de origen árabe. Se ofrecerán unas breves indicaciones para los no familiarizados con el sistema y fonética árabes, así como una bibliografía de referencia.

1. PUNTO DE PARTIDA: EL ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS SISTEMAS

Como se ha dicho anteriormente, plantear un sistema de transcripción necesariamente ha de hacerse partiendo de lo ya existente, pues sistemas distintos de transliteración del árabe a grafía latina existen en hasta —al menos— dieciséis obras o revistas de especial relevancia. Estas proponen sus propios sistemas con más o menos acierto, pero siempre con la pretensión de facilitar a los autores y al lector una vía sencilla de poder acercar en grafía latina lo que en árabe está escrito.

De esta manera, el sistema para el TH ha tenido en cuenta las siguientes obras y publicaciones, escritas en castellano (9), catalán (1), francés (2) e inglés (4), a saber:

- SE: “Sistema español”: transliteración del alfabeto árabe usada en las principales revistas españolas del arabismo a partir de su aparición en la revista *Al-Andalus*, y continuada hasta el año 2018 por su sucesora *Al-Qanṭara*; además en *Cuadernos de la Historia del Islam* y en la *Biblioteca de Al-Andalus*.
- AQ: Sistema de la revista *Al-Qanṭara* desde 2019: “Directrices para autores/as”. <https://al-qantara.revistas.csic.es/index.php/al-qantara/about/submissions>.
- JC: El sistema de J. Coromines, en: Joan COROMINAS y José A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Gredos, Madrid, 1980-91, vol. I, p. XXXVI, y Joan COROMINES, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* Barcelona, 1980-91, vol. I, p. XIV (sistema deducido parcialmente del análisis de las entradas).
- RM: El sistema utilizado en: E. LÉVI PROVENÇAL, *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age d'après le «Kitāb ar-Rawḍ al-Mi‘ṭār fī ḥabar al-Aḳṭār» d’Ibn ‘Abd al-Mun‘im al-Himyanī*, Leiden, Brill, 1938 (deducido a partir del análisis de las entradas).

territorio español y portugués y, al mismo tiempo, el establecimiento de bases metodológicas firmes para el estudio de la toponimia. Está compuesto por seis subproyectos coordinados, radicados en diferentes universidades españolas, que reúne más de 60 integrantes.” <<https://toponhis.org/es>>. Consulta: 20 de octubre de 2022.

- eH: El llamado “sistema internacional” que detalla, por ejemplo, la revista electrónica *eHumanista/IVITRA* de la University of Santa Barbara (EE. UU.) en sus “Normas de presentación de originales”,³ sistema basado en el del mismo nombre propuesto por Félix M.^a Pareja en su obra *Islamología*,⁴ donde a su vez también ofrece una comparativa de su sistema con los sistemas inglés, francés, alemán, español, italiano, holandés y ruso.
- Los sistemas utilizados, con pequeñas variaciones, por Federico Corriente (*et al.*)⁵ en cinco obras distintas (deducido siempre del análisis de las entradas, ya que no presenta formalmente su sistema de transcripción en ninguna de las obras):
 - DF: *Dictionnaire du faisceau dialectal arabe andalou*, De Gruyter, Berlín, 2017.
 - VA: *El léxico árabe andalusí según el “Vocabulista in Árabe”*, Universidad Complutense, Madrid, 1989.
 - SK: *A Grammatical Sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1977.
 - AA: *A Dictionary of Andalusí Arabic*, Brill, Leiden, 1997.
 - DA: *Diccionario de arabismos*, Gredos, Madrid, 1999.
- EI: El sistema utilizado en: *The Encyclopaedia of Islam, New Edition*, Leiden, Brill, 1986 (vol. I, p. XIII).
- EA: El sistema que presenta M. EID, *et al.*, “Introduction”, *Encyclopedia of Arabic Language and Linguistics*, Brill, Leiden, 2006, vol. I, p. viii.⁶

El cotejo de estos sistemas en la figura 1 (las abreviaturas utilizadas son las indicadas en el párrafo anterior) pone de manifiesto que no existe un único sistema, ni siquiera un sistema internacional ampliamente aceptado, sino que se usan al menos tres: el sistema *castellano/español*, el sistema *francés* y el sistema *anglosajón*. A su vez, los autores, al utilizar cada sistema, han acostumbrado introducir variantes. Por ejemplo, cada una de las cinco obras de F. Corriente examinadas muestra, en las series de signos que utiliza, pequeñas diferencias

3. <www.ehumanista.ucsb.edu/ivitra/criteria>, “Normas de presentación de originales”, p. iv. Consultado: 25 de octubre de 2022.

4. Félix M.^a PAREJA, *Islamología*, Razón y Fe, Madrid, 1952-54, 2 vols.

5. Véase también: *A Descriptive and Comparative Grammar of Andalusí Arabic*, ed. Institute of Islamic Studies of the University of Zaragoza, Brill, Leiden-Boston, 2013.

6. Véase también: Salman H. AL-ANI, “Phonetics”, *Encyclopedia of Arabic Language and Linguistics*, Brill, Leiden, 2006, vol. III, p. 593-603.

			S.	Sistema francés/internacional					Sistema anglosajón					
			Esp.	AQ	JC	RM	eH	DF	VA	SK	AA	DA	EI	EA
	TH	SE												
13	ش	š	š	š	š	š	š	š	š	š	š	š	sh	š
14	ص	ş	ş	ş	ş	ş	ş	ş	ş	ş	ş	ş	ş	ş
15	ض	ḏ	ḏ	ḏ	ḏ	ḏ	ḏ	ḏ	ḏ	ḏ	ḏ	ḏ	ḏ	ḏ
16	ط	ṭ	ṭ	ṭ	ṭ	ṭ	ṭ	ṭ	ṭ	ṭ	ṭ	ṭ	ṭ	ṭ
17	ظ	ẓ	ẓ	ẓ	ẓ	ẓ	ẓ	ḏ.	ẓ	ẓ	ḏ.	ẓ	ẓ	ḏ. (z)
18	ع	‘	‘	‘	‘	‘	‘	ç	‘	‘	‘	ç	‘	‘
19	غ	ġ	g	ġ	ġ	ġ	ġ	ġ	g	ġ	ġ	ġ	gh	ġ
20	ف	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f	f
21	ق	q	q	q	q	k	q	q	q	q	q	q	k	q
22	ك	k	k	k	k	k	k	k	k	k	k	k	k	k
23	ل	l	l	l	l	l	l	l	l	l	l	l	l	l
24	م	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m	m
25	ن	n	n	n	n	n	n	n	n	n	n	n	n	n
26	ه	h	h	h	h	h	h	h	h	h	h	h	h	h
27	ة	a	a	a	a	a	a	ah	ah	a	ah	a ah	a	a
28	و	w	w	w	w	w	w	w	w	w	w	w	w	w
29	ي	y	y	y	y	y	y	y	y	y	y	y	y	y
30	ا	ā	ā	ā	ā	ā	ā	ā	ā	ā	ā	ā	ā	ā
31	إي	ī	ī	ī	ī	ī	ī	ī	ī	ī	ī	ī	ī	ī
32	يئة	iyya	iyya	iyya	îya	īya	iyya	iyya	iyya	iyya	iyya	iyya	iyya	iyya
33	و	ū	ū	ū	ū	ū	ū	ū	ū	ū	ū	ū	ū	ū
34	ى	à	à	à	à	ā	ā	à	à	à	à	à	ā	à
35	ا	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
36	و	u	u	u	u	u	u	u	u	u	u	u	u	u
37	ي	i	i	i	i	i	i	i	i	i	i	i	i	i
38	و	aw	aw	aw	aṭ	aw	(aw)	aw	aw	aw	aw	aw	aw	aṭ
39	ي	ay	ay	ay	aṭ	ai	(ay)	ay	ay	ay	ay	ay	ay	aṭ
40	الس	as-s	al-s	al-s	as-s	as-s	al-s	ʔl+s	ass	al-s	as-s	as-s	al-s	as-s

2. UN SISTEMA DE TRANSLITERACIÓN DEL ÁRABE PARA EL *TOPONOMASTICON HISPANIAE*

El sistema español tenía su justificación en textos escritos en castellano al igual que el sistema anglosajón era más apropiado para lectores de habla inglesa. Sin embargo, el análisis de los diferentes sistemas ha puesto en evidencia que actualmente existe una tendencia, incluso dentro del sistema anglosajón, a alejarse de los dígrafos en favor de signos únicos. A su vez, el sistema francés ha ido desplazando al español, señaladamente en la revista *Al-Qanṭara* a partir del 2018.

Así pues, la transcripción que se propone en este artículo para el TH parte básicamente del “sistema francés”, que se está volviendo cada vez más internacional, con una salvedad: se incorpora la llamada “asimilación del artículo”.

La asimilación del artículo en la transcripción

Aunque el artículo ال /al-/ se escribe en árabe siempre con ل /l/, en la práctica, la pronunciación de este fonema /l/ cambia si la letra siguiente es una de las conocidas como letras *solares* (الحروف الشمسية) o permanece como /l/ en el caso de que le sigan letras *lunares* (الحروف القمرية). En el segundo caso no existen dudas; sin embargo, en el caso de las letras *solares* —es decir cuando la consonante siguiente al artículo es una de: ض ḍ, ص ṣ, ش š, س s, ز z, ر r, ت t, ط ṭ, د d, ذ ḏ, ظ ḏ, ن n—, la /l/ del artículo se asimila en su pronunciación a esa consonante siguiente. Así, por ejemplo, el árabe السَّاقِيَّة *al-sāqiya* ‘el canal de riego’ se pronuncia, y se transcribirá en el TH: *as-sāqiya* (> cast. *acequia*); y el árabe الرَّبْع *al-rub* ‘la cuarta parte’ se pronunciaba en al-Andalus, y se transcribirá: *ar-rúba* (> cast. *arroba*).

El reflejo o no de la *asimilación solar* por parte de los usuarios de los diferentes sistemas de transliteración ha dependido de las preferencias de cada uno, por lo que unos autores y sistemas han preferido reflejar esta asimilación en la transliteración, y otros no. Sin embargo, debido a que la lengua hablada recoge este fenómeno de asimilación e, incluso, el árabe lo indica marcando la consonante *solar* que sigue al artículo con una *šadda* ˀ (signo de pronunciación reduplicada), se ha decidido reflejar la asimilación en el sistema de transliteración para el TH. Ello informará al lector de la verdadera pronunciación, y no supone una pérdida de información; si se quiere reconstruir la grafa árabe, se sabe que el artículo siempre se escribe con /l/ ل. En este sentido Corriente se muestra a favor de indicar la asimilación: “de poco sirve

una grafía que teóricamente permitiría reconocer el artículo árabe..., lo que al profano nada dice gramatical ni semánticamente, pero que le hace caer en error fonético”.⁷

3. TABLA DE TRANSLITERACIÓN DEL *TOPONOMASTICON HISPANIAE*

A continuación (figura 2) se ofrece la tabla de transliteración para el TH. En la primera columna se indica el grafema árabe; en la segunda, la transcripción a utilizar en el TH; en la tercera, otros signos equivalentes que se encuentran en la bibliografía; y en la cuarta, el símbolo fonético correspondiente del alfabeto fonético internacional.

FIGURA 2

Tabla de transliteración del *Toponomasticon Hispaniae*

Letra árabe	Transcr. TH	Otras transcr.	Alf. fon. internac.	Descripción del sonido y observaciones
ء	ʾ ⁽¹⁾	ʾ ʔ	ʔ	Oclusiva glotal
ب	b		b	Oclusiva bilabial sonora
ت	t		t	Oclusiva dentoalveolar sorda
ث	t̤	þ <u>th</u>	θ	Fricativa interdental sorda
ج	ǧ	ǧ j dʒ g ⁽²⁾	dʒ (g)⁽²⁾	Africada palatoalveolar sonora
ح	ħ		h	Fricativa faríngea sorda
خ	ħ	j x <u>kh</u>	χ	Fricativa uvular sorda
د	d		d	Oclusiva dentoalveolar sonora
ذ	d̤	ð <u>dh</u>	ð	Fricativa interdental sonora
ر	r		r / r̥	Vibrante alveolar sonora, simple o múltiple
ز	z		z	Fricativa dentoalveolar sonora
س	s		s⁽³⁾	Fricativa dentoalveolar sorda
ش	ʃ	<u>sh</u>	ʃ⁽³⁾	Fricativa palatoalveolar sorda
ص	ʂ		s^v	Fricativa dentoalveolar sorda velarizada ⁽⁴⁾
ض	ɖ		d^v	Oclusiva dentoalveolar sonora velarizada ⁽⁴⁾
ط	t̤^v		t^v	Oclusiva dentoalveolar sorda velarizada ⁽⁴⁾

7. Federico CORRIENTE, “Acerca de la transcripción o transliteración del código grafémico árabe al latino, particularmente en su variante castellana”, *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* (Sección Árabe-Islam), 51 (Granada, 2002), p. 363.

Letra árabe	Transcr. TH	Otras transcr.	Alf. fon. internac.	Descripción del sonido y observaciones
ظ	z	ḏ, ð.	ð^v / z^v	Fricativa interdental o dentoalveolar sonora velarizada ⁽⁴⁾
ع	‘	‘ ʕ	ʕ	Fricativa faríngea sonora
غ	ġ	g ġ ġh	ɣ	Fricativa uvular sonora
ف	f		f	Fricativa labiodental sorda
ق	q	ḳ	q	Oclusiva uvular sorda
ك	k		k	Oclusiva velar sorda
ل	l		l	Aproximante lateral alveolar
م	m		m	Nasal bilabial
ن	n		n	Nasal alveolar
ه	h		h	Fricativa glotal sorda
و	w		w	Aproximante (o semivocal) labiovelar sonora
ي	y		j	Aproximante (o semivocal) palatal sonora
ة	a at⁽⁵⁾	ah	a at⁽⁵⁾	(situada siempre al final de la palabra)
ا	ā		a:⁽⁶⁾	
ي	ī		i:⁽⁶⁾	
يَّة	iyya	īya	i:ja	
و	ū		u:⁽⁶⁾	
ى	à	ā	a:	(situada siempre al final de la palabra)
ـَ	a		a	
ـُ	u		u	
ـِ	i		i	
ـَو	aw	aʊ	aw	Diptongo
ـَي	ay	aɪ ai	aj	Diptongo
الس	as-s⁽⁷⁾ s-s⁽⁷⁾	al-s ass ʔl+s	ass	Artículo al- o -l y su asimilación

Observaciones:

- (1) La *hamza* [ء / ’] en posición inicial no se transcribe.
- (2) El fonema ج ġ se pronuncia /g/ (oclusiva sonora velar) en los dialectos egipcios.

- (3) Para el oído de los árabes, la /s/ hispánica apicoalveolar se acercaba más a /ʃ/ y la adoptaban con su ش palatoalveolar en los préstamos: HISPALÉ[M] > **Išbiliya**. En cambio, la س /s/ árabe, dentoalveolar, fue adoptada por el castellano con la sibilante que se escribía ç, hoy pronunciada /θ/, interdental (**Mursiya** > Murcia), y por el portugués con la /s/ predorsodental, grafiada <c, ç>, p. ej.: **al-kanīsa** > *Alcaniça* (Almada, Ptg), *Alcainça* (Mafra, Lisboa).
- (4) Las consonantes velarizadas (o enfáticas, o faringealizadas) se caracterizan por tener dos puntos simultáneos de articulación: uno en la zona dentoalveolar y el otro en la parte superior de la faringe.⁸
- (5) La ّ se transcribe **-at** cuando la forma siguiente es un sustantivo en situación de *idāfa* o posesivo/genitivo (“estado constructo”), p. ej.: قرية القاضي **qaryat al-qāḏī** ‘la aldea del cadí’, de **qarya** ‘aldea’.
- (6) Vocales y el fenómeno de *imāla/iḥbāq*. La apertura de las vocales muestra bastante variación. La ā acentuada, si no está en contacto con alguna de las consonantes **ḥ, ḫ, r, ʂ, ḏ, ṭ, ẓ, ʿ, ġ, q**, tiende a pronunciarse /e/. El contacto con estas mismas consonantes tiende a convertir ī y ū acentuadas en /e/ y /o/.
- (7) La **a-** del artículo **al-** no se pronuncia ni se transcribe si va precedida de una vocal en el mismo sintagma: p. ej. **wādī l-qaṣr** ‘río del alcázar’ frente a **nahr al-qaṣr** ‘río del alcázar’. La asimilación de las consonantes solares es explicada más arriba.

4. LA DOBLE TRANSCRIPCIÓN, CLÁSICA Y ANDALUSÍ, DE LOS ÉTIMOS ÁRABES EN EL *TOPONOMASTICON HISPANIAE*

Los topónimos españoles de origen árabe se remontan a étimos pertenecientes al árabe *andalusí*, dialecto que muestra diferencias significativas con respecto al árabe clásico. Por ello, al estudiar las etimologías de topónimos de origen árabe, será preciso citar el étimo tanto en su forma andalusí como clásica, anteponiendo las abreviaturas *aa.* y *ac.* respectivamente. Si coinciden las formas en ambos registros, se antepondrá “*aa.* y *ac.*”:

Alquería < *aa.* **al-qaríya**, *ac.* **al-qarya** ‘la aldea, el pueblo’.

8. Salman H. AL-ANI, “Phonetics”..., p. 599, sección 4.9.

Tocón (Granada) < aa. **duḥún**, ac. **duḥn** ‘mijo’.

Alberca < aa. y ac. **al-birka** ‘la alberca, la balsa’.

Trafalgar < aa. **ṭaráf al-agárr**, ac. **aṭ-ṭarf al-agarr** ‘el cabo blanco’.

En el caso de que la forma andalusí no esté documentada, llevará un asterisco:

Alhendín < aa. ***al-Hamdín**, ac. **Hamdān** ‘nombre de tribu’.

5. TOPÓNIMOS DE ORIGEN LATINO O PREÁRABE

La toponimia de origen preárabe que nos ha llegado a través del árabe pasó por un proceso de adopción y asimilación por el árabe andalusí y después fue tomada del andalusí por el catalán, castellano o portugués. A la hora de anotar la forma arabizada —documentada en fuentes árabes o hipotética— de estos nombres, se usará el mismo sistema de transcripción que se emplea para el árabe andalusí, pero con la incorporación de dos nuevos signos para representar los sonidos *p* y *ch*, ausentes del árabe clásico pero presentes en el árabe andalusí, donde aparecen generalmente en topónimos y voces de procedencia preárabe:

p — oclusiva sorda bilabial, la *p* romance; procede normalmente de la *P* latina.

č — africada sorda dentoalveolar-palatal, la *ch* castellana, derivada principalmente de la *C^{e/i}* y *T^{+j}* latinas.

Estos son dos de los muchos topónimos latinos documentados en fuentes andalusíes y que han llegado hasta nosotros, que atestiguan la transmisión de la /*p*/ y /*č*/ mozárabes a través del árabe andalusí:

lat. (VILLA) *PAC(C)IĀNA > aa. **Paččána** (escrito Bağğāna) > aa. ***Paččina**, por imela de segundo grado > *Pechina* (Almería).

lat. PERTŪSIU(M) > aa. **Purtúğ** (escrito Burtuğ) > *El Portús* (Cartagena).

6. LA ACENTUACIÓN DEL ÁRABE ANDALUSÍ

E. Corriente demostró⁹ que en Al-Andalus la distinción clásica entre vocales largas y cortas (como en latín) fue desplazada por una prosodia basada en la intensidad fonológica (como en las lenguas romances) con vocales acentuadas e inacentuadas. Por ello, ya que el árabe andalusí no utilizó la longitud

9. Véase: F. CORRIENTE, *Gramática, métrica y texto del cancionero hispanoárabe de Aban Quzmán*, Instituto Hispano-árabe de Cultura, Madrid, 1980, p. 20-21; *A Descriptive and Comparative Grammar...*, p. 36-7.

vocálica como rasgo diferenciador, en las transcripciones del árabe andalusí se evitará el uso de los signos de longitud vocálica (**ā, ī, ū**) y en su lugar se indicará la posición de la vocal *acentuada* mediante tilde. Por ejemplo:

Alcázar < aa. **al-qáṣar**, ac. **al-qaṣr** ‘el palacio’.

Guadarrama < aa. **wād ar-rámal**, ac. **wādī r-raml** ‘río de la arena’.

La posición del acento en el árabe andalusí se puede deducir de la posición que tiene en los topónimos y voces de origen árabe que se conservan en las lenguas peninsulares. Si hoy se pronuncia *Alcántara*, *Almazara*, *Alquería*, *Alcalá* podemos concluir que en el árabe andalusí el acento tónico caía en esas mismas vocales (*á, a, í, á*). En el caso de nombres y vocablos hoy desaparecidos, resulta a veces posible deducir la posición del antiguo acento de las diferencias entre las grafías que hallamos en las fuentes, ya que las vocales acentuadas se escribirán siempre igual mientras que las no acentuadas tenderán a variar. Por ejemplo, si encontramos las grafías “Aljofia”, “Aljufia” y “Aljufie”, podemos deducir que el acento caía sobre la /i/: *Aljuḫfiya* (< aa. y ac. **al-ḡawfiyya** ‘la del norte’).

Los textos andalusíes escritos constituyen la segunda fuente importante de información sobre la acentuación del hispanoárabe. Una recopilación muy completa del léxico andalusí se halla en el ya citado *A Dictionary of Andalusí Arabic*, de Federico Corriente. Por norma la escritura árabe no indica la posición del acento tónico; no obstante, en ocasiones las fuentes andalusíes utilizaban el signo de *vocal larga* para indicar la posición del acento, especialmente en los topónimos de origen preárabe. En cambio, en la mayoría de los casos los textos seguían las convenciones ortográficas del árabe clásico, donde la acentuación no depende solo de la longitud de las vocales sino también del número de consonantes en cada sílaba. Para manejar bien el diccionario de Corriente es necesario conocer las normas de acentuación del árabe clásico.

Normas de acentuación del árabe clásico

En el árabe clásico la voz será aguda, llana o esdrújula en función de las siguientes pautas:

Aguda: El acento de intensidad cae sobre la última vocal si: (1) es larga y va seguida de una consonante (**bayḏā’, ḡiyā’, qadīm, Rabāḥ, ḡannāt**); (2) es corta y va seguida de dos consonantes (**muhimm, quṣayr, Hamušk, agarr, burayḡ**); (3) es monosílaba (**bāb, šawk, ḡubb, burḡ, ṣarf**). Las voces acabadas en **-ī** son casi siempre agudas porque la grafía **-ī** se suele utilizar para representar **-iyy** de la *nisba* o terminación gentilicia (**mursī, ‘arabī, ṭalayṭulī**).

Llana: Si la palabra no cumple ninguna de las condiciones anteriores, se acentúa en la penúltima vocal si: (1) esta es larga (**nā'ūra, kanā'is, qanāṭir, madīna, rummāna**); (2) va seguida de dos consonantes (**bulayda, Muḥammad, sukayka, mudawwar, aḡinna**); o (3) es disílaba (**masḡid, rabaḍ, Ḥasan, Maryam, ḡabal**).

Esdrújula: De no darse ninguno de los casos anteriores se acentuará sobre la antepenúltima (**Fāṭima, qanṭara, rābiṭa, sāqiya, ma'šara**).

7. EL VOCALISMO DEL ÁRABE ANDALUSÍ

El árabe clásico solo dispone de tres fonemas vocálicos: /a/, /i/ y /u/. Sin embargo, los fenómenos de *imāla* —pronunciado *imela*— e *iṭbāq*, mencionados más arriba, hacen que en determinadas circunstancias estos fonemas se pronuncien /e/ u /o/, o con otros sonidos intermedios.

La **á** acentuada tendía a pronunciarse /e/ si no estaba en contacto con alguna de las consonantes velarizantes (o enfáticas o faringealizadas) **ḥ, ḥ, r, š, ḍ, ṭ, z, ' , ḡ, q**. Por ejemplo: ac. **al-ma'dan** 'la mina', aa. ***al-ma'dán** > *Almadén*; ac. **ḥalāwa** 'dulzura, molicie', aa. ***ḥalāwa** > *Villaleba* (Castellón).

Por otra parte, la **í** y **ú** acentuadas en contacto con estas mismas consonantes velarizantes tendían a convertirse en /e/ y /o/: ac. **al-amīqa** 'la profunda', aa. ***al-gamīqa** > *Algameca* (Cartagena); ac. **duḥn** 'mijo', aa. **duḥún** > *Tocón* (Granada).

En al-Andalus, ambos fenómenos —*imāla* e *iṭbāq*— podían alcanzar lo que se suele llamar el *segundo grado*, donde la *imela* llegaba a convertir la **á** en /i/ —particularmente en el árabe granadino tardío— y el *iṭbāq* podía transformar la **í** en /a/. Por ejemplo, (*imāla*): ac. **Hamdān** (tribu), aa. ***al-Hamdín** > *Alhendín* (Granada); ac. **Dakwān** (nombre prop.), aa. ***Dakwín** > [de] *Cóin* (Málaga); lat. HISPALÉ[M] > ac. **Išbiliya**, aa. ***Išbiliya** > *Sevilla*; ac. **manāzil** 'casas', aa. ***manízil** > *Manises* (Valencia); ac. **al-ḡāmi'** 'la mezquita' > aa. **al-ḡími'** > *Algimia* (Valencia, Castellón); (*iṭbāq*): ac. **ḥiṣn al-qaṣr** 'el castillo del palacio', aa. ***ḥáṣn al-qáṣar** > *Aznalcázar* (Sevilla).

Las vocales no acentuadas

La **-a** final, por norma, da siempre /a/.

Las vocales átonas interiores tendían a mantenerse como las del árabe, aunque a veces detectamos casos de inestabilidad, p. ej. ac. **al-mawsaṭa** 'el lugar de en medio', aa. ***al-máwsaṭa** > *Almócita*, donde la /i/ es irregular. Las vocales átonas pueden asimilarse a la acentuada (armonía vocálica); p. ej.

ac. **al-wādī l-kabīr** ‘el río grande’, aa. **wād al-kabīr** > *Guadalquivir*, con *a-í* > *i-í*. En otros casos estos cambios pueden ser posteriores a la adopción del nombre por la lengua actual.

Las vocales finales átonas de los topónimos de origen preárabe se convierten casi siempre en /a/ en el árabe hispánico: lat. BASTI > aa. **Baṣṭa** > *Baza*; lat. AD-ELLO > aa. ***Illa** > s. XIII “Ella”, hoy *Elda* (Alicante); lat. CARTHAGĪNE[M] > ac. **Qarṭāḡanna** > aa. ***Qarṭāḡanna** > *Cartagena*; lat. TARRACŌNE[M] > aa. **Ṭarrakūna** > *Tarragona*; lat. CAESAR AUGUSTU[M] > aa. **Saraqusṭa** > *Zaragoza*.

8. OTROS RASGOS DIFERENCIADORES DEL ÁRABE ANDALUSÍ

Las formas del árabe andalusí se diferencian de las del árabe clásico de acuerdo con una serie de *tendencias* que no llegan a ser reglas fijas (probablemente por interferencia cultista de la lengua clásica).

Inserción de vocales epentéticas

Existía una fuerte tendencia a introducir vocales epentéticas para abrir los grupos de consonantes. Esto afectaba particularmente las raíces triconsonánticas clásicas de tipo KvKK, las cuales tendían a introducir una vocal epentética entre las consonantes 2 y 3: KvKK > KvKvK. Por ejemplo: ac. **al-qaṣr** ‘el palacio’ > aa. **al-qáṣar** > *Alcázar*; ac. **wādī ar-raml** ‘río de la arena’ > aa. **wād ar-rámal** > *Guadarrama* (Madrid). En cambio no ocurre en: ac. **wādī ar-ramk** ‘río de las yeguas’ > aa. ***wād ar-rámk** > *Guadarranque* (Cádiz), donde podríamos esperar, según la norma, ***rámak**.

Traslado del acento de intensidad a la sílaba siguiente

En numerosos casos, encontramos formas donde el acento ha avanzado hasta la sílaba siguiente. Por ejemplo: ac. **al-maṣara** ‘la prensa’ (esdrújula) > aa. **al-maṣára** > *Almazara*; ac. **al-qaṣaba** ‘la ciudadela’ (esdrújula) > aa. ***al-qaṣába** > *Alcazaba*; ac. **al-maḏan** ‘la mina’ (llana) > aa. ***al-maḏán** > *Almadén* (Ciudad Real); ac. **al-maḏraba** ‘lugar donde se dan golpes’ (esdrújula) > aa. ***al-maḏrába** > *Almadraba*. En cambio, conservan la acentuación clásica: ac. **al-qanṭara** ‘el puente’ (esdrújula) > aa. **al-qánṭara** > *Alcántara*; ac. **al-mawsaṭa** ‘el lugar de en medio’ (esdrújula) > aa. ***al-máwsaṭa** > *Almócita* (Almería); ac. **al-maḏan** ‘la mina’ (llana) > aa. ***al-máḏana** > *Almádena* (Faro, Portugal).

En algunos casos se une esta tendencia a la anterior, trasladándose el acento tónico sobre la vocal epentética: ac. **al-qal'a** 'la fortaleza' (llana), aa. **al-qála'a** > aa. **al-qalá'a** > *Alcalá*; ac. **al-qarya** 'la aldea' (llana), aa. ***al-qáriya** > **al-qaríya** > *Alquería*.

Un efecto de este traslado del acento podía ser la debilitación de la vocal pretónica inicial, que llegaba a perderse, o a intercambiarse con la consonante inicial: ac. **al-ġazīra** 'la isla', aa. ***al-ġ[a]zíra** > *Alzira, Alcira*; ac. **Aḥmad** (nombre) (llana), aa. ***Aḥmád**, aa. ***Ḥamád** > *Hamete, Hamed*; ac. **aḥbās** 'legados píos', aa. ***aḥbís**, ***ḥabís** > *habiz*; lat. EBŪSUS > ac. **Yābisa**, aa. ***Yabísa** > aa. ***Aybísa**, ***Ibísa** > *Eivissa, Ibiza*.

Consonantismo

En el árabe andalusí las consonantes muestran una mayor estabilidad que las vocales. Las cuestiones que afectan a las consonantes se relacionan sobre todo con la manera en que fueron adoptadas por las lenguas romances.

El grupo consonántico **-st-** o **-sṭ-** solía pasar al castellano como *c/z*: ac. **al-wuṣṭa** 'la de enmedio', aa. ***al-wásṭa** > *Alguazas* (Murcia); lat. CAESAR AUGUSTU[M] > aa. **Saraqúṣṭa** > *Zaragoza*; lat. CASTULŌNE[M] > aa. **Qastulúna** > *Cazlona* (Jaén); lat. MONASTĒRIU[M] > aa. **al-Munastír** > *Almonacid*.

Las aspiradas árabes **h**, **ḥ** y **ḥ̣**, solían pasar al castellano como /h/ (para luego enmudecer o convertirse en *jota*), mientras que en las lenguas que no tienen /h/ se adoptaban con /f/: ac. y aa. **al-buḥáyra** 'la laguna' > *Albufera* (Valencia), *La Albuera* (Badajoz), *Albojaira* (Almería), *Albufeira* (Portugal). A veces la fuerte fricación de la **ḥ** hacía que se adoptara como /k/ o /g/: ac. **al-ḥarrūba** 'algarrobo/a', aa. **al-ḥarrúba** > cast. *algarrobo/a*; ac. **Ḥalífa** (nombre), aa. **Ḥalífa** > *Galifa* (Cartagena).

9. FUENTES PARA EL ÁRABE ANDALUSÍ

Los diccionarios árabes y las fuentes lexicológicas para el árabe andalusí presentan la dificultad de que las entradas se ordenan alfabéticamente según el *alifato* o abecedario árabe, en el orden de los fonemas árabes numerados del 1 al 29 en la figura 1. Además, los vocablos se presentan agrupadas *por raíces*, recogiendo todas las palabras derivadas de una misma raíz consonántica en una única entrada rigurosamente estructurada. Manejar este tipo de fuentes es complicado si no se conoce la estructura morfológica del árabe. Esto dificulta el uso del fundamental *A Dictionary of Andalusí Arabic* de F. Corriente.

Los dos siguientes artículos recogen, por orden alfabético latino, la gran mayoría de las raíces léxicas y antroponímicas cuyo uso en la toponimia de la Península Ibérica está documentado: R. POCKLINGTON, “Lexemas toponímicos andalusíes I”, *Alhadra*, 2 (Almería, 2016), p. 233-320, y “Nombres propios árabes y bereberes en la toponimia andalusí”, *Alhadra*, 3 (Almería 2017), p. 59-184. Ambos están disponibles online.¹⁰

Otras obras de especial interés para el estudio de la toponimia árabe peninsular incluyen:

- Miguel ASÍN PALACIOS, *Contribución a la toponimia árabe de España*, CSIC, Madrid, 1944, 155 págs. [Esta obra debe usarse con cautela, puesto que el autor no maneja generalmente la documentación antigua y a veces deriva nombres de raíces cuyo uso en la Península Ibérica no puede confirmarse].
- Carme BARCELÓ TORRES, *Toponímia aràbiga del País Valencià. Alqueries i castells*, Valencia, 1983, xviii + 307 p.
- Carme BARCELÓ, *Noms aràbics de lloc*, Bromera, Alzira, 2010, 162 p.
- Joan COROMINES, *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres de llengua catalana*, Curial, Barcelona, 1989-97, 8 vols.
- Federico CORRIENTE, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Gredos, Madrid, 1999, 591 p.
- Federico CORRIENTE, Christophe PEREIRA, Ángeles VICENTE, *Les toponymes et les anthroponymes d'origine arabe dans la Péninsule Ibérique*, De Gruyter, Berlin - Boston, 2022.
- Helena DE FELIPE, *Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus*, CSIC, Madrid, 1997, 446 p. [Fuente de datos antroponímicos amazig].
- Ana LABARTA, *La onomástica de los moriscos valencianos* CSIC, Madrid, 1987, 255 p. [Fuente de datos antroponímicos andalusíes].
- PUA — *Prosopografía de los Ulemas de al-Andalus*, Escuela de Estudios Árabes, CSIC, disponible online: <<https://www.eea.csic.es/pua/index.php>>. [Fuente de datos muy completa para la onomástica árabe documentada en las fuentes andalusíes].

10. <<https://independent.academia.edu/robertpocklington>>. Consultado: 30 de octubre de 2022.

- Arnald STEIGER, *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*, Madrid, 1932, 517 p. [Obra precursora de la de Corriente].
- Elías TERÉS, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómina Fluvial*, CSIC, Madrid, 1986, 519 p. (Interesa tener a mano: Jesús ZANÓN, *Índice analítico de Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómina Fluvial de Elías Terés*, CSIC, Granada, 1990, 167 p.).